



universidad
de león

TESIS DOCTORAL

La gestión de los comunales en la Cordillera Cantábrica desde la época medieval a la actualidad. Resiliencia, conflictividad y paisaje

Autoría:

Pablo López Gómez

Programa de Doctorado:

Mundo Hispánico: raíces, desarrollo y proyección

Tutor:

Santiago Castellanos García

Dirección:

Margarita Fernández Mier

Pablo Alonso González

En León, año de 2023

La tesis doctoral **La gestión de los comunales en la Cordillera Cantábrica desde la época medieval a la actualidad. Resiliencia, conflictividad y paisaje**, está finalizada por lo que los directores autorizan su presentación para la defensa.

El Director 1 de la Tesis,

Firmado por FERNANDEZ MIER
MARIA MARGARITA - ***7708**
el día 24/08/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: MARGARITA FERNÁNDEZ MIER

Director 2 de la tesis,

**ALONSO
GONZALEZ
Z PABLO -
71558366**
F P

Firmado digitalmente por
ALONSO GONZALEZ PABLO -
71558366F
DN: C=ES, serialNumber=
IDCES-71558366F, GN=
PABLO, SN=ALONSO
GONZALEZ, CN=ALONSO
GONZALEZ PABLO -
71558366F
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2023.08.24
20:35:03
+01'00'
Foxit PDF Editor Versión: 12.1.1

Fdo.: PABLO ALONSO GONZÁLEZ

TESIS DOCTORAL

La gestión de los comunales en la Cordillera Cantábrica desde la época medieval a la actualidad. Resiliencia, conflictividad y paisaje

Autoría: Pablo López Gómez

Programa de Doctorado: Mundo Hispánico: raíces, desarrollo y proyección

Tutor: Santiago Castellanos García

Dirección: Margarita Fernández Mier y Pablo Alonso González

Esta tesis se ha realizado en el marco del programa de ayudas a contratos predoctorales (FPI) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España de en la convocatoria del año 2017 con un contrato adscrito al proyecto I+D **ELCOS Espacios Locales y Complejidad Social: Las raíces medievales de un problema del siglo XXI** (Referencia HAR2016-76094-C4-1-R). También ha formado parte del *Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)* y del grupo de investigación **LLABOR (Laboratoriu Rural de Historia, Patrimoniu y Paisaxe)**.



Proyecto I+D+I
HAR2016-
76094-C4-1-R

Título: *La gestión de los comunales en la Cordillera Cantábrica desde época medieval a la actualidad. Resiliencia, conflictividad y paisaje*

Resumen:

Esta memoria de doctorado tiene un doble objetivo, 1) llenar un vacío interpretativo sobre los comunales asociados a las comunidades locales de la montaña Cantábrica y 2) demostrar, sobre la base de ese conocimiento científico, que los recursos colectivos son sistemas sostenibles y robustos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de buscar políticas y acciones innovadoras sobre el mundo rural.

Para ello, sobre una profunda reflexión de las principales tendencias teóricas a nivel Europeo, y con un enfoque desde la comunidad, diacrónico y que atiende a todos los espacios que configuran a esa colectividad, planteamos esta investigación con el objetivo de comprender, de forma compleja, los modelos socioecológicos de las comunidades rurales de montaña, prestando especial atención a las resiliencias, pero también a los cambios en la forma de definición, tanto de la colectividad como de los comunales desde las relaciones internas –micropolíticas– como externas –multiescalas–.

Un enfoque histórico-arqueológico que en el marco metodológico de la Arqueología agraria y la Arqueología de las aldeas habitadas hemos aplicado a dos microespacios colectivos de la Cordillera Cantábrica, Andrúas y Cueiru. Dos zonas de pasto de uso colectivo que han mostrado ser unos auténticos palimpsestos arqueológicos con secuencias de ocupación dilatadas que muestran la centralidad de los comunales y de las zonas de pasto en los modelos agroecológicos desde la Prehistoria a la actualidad.

Especialmente significativos son los datos aportados desde la Baja Edad Media, momento en el que el afianzamiento de las formas de manejo ganaderas de la trashumancia de valle y otras de largo recorrido que conllevan la articulación de unas determinadas formas de gobernanza, nos permiten ver las distintas presiones ejercidas por los agentes internos/externos a las comunidades en los espacios colectivos asociados a los límites de sus territorios y las estrategias locales desarrolladas para la defensa y (re)comunalización de sus términos.

Palabras clave: Gobernanza, Edad Media, Arqueología agraria, conocimiento local, resiliencia.

Title: The management of the commons in the Cantabrian Mountains from medieval times to the present day. Resilience, conflictivity and landscape.

Abstract:

This PhD has a twofold aim: 1) to fill a research gap on the commons associated with local communities in the Cantabrian Mountains; and 2) on the basis of this scientific knowledge, to demonstrate that collective resources are sustainable and robust systems that should be taken into account when seeking to implement innovative policies and actions in the rural world.

To this end, based on a thorough reflection of the main theoretical trends at the European level, and with a diachronic, community-based approach that takes into account all the spaces that make up this collectivity, this research aims to provide a complex understanding of the socio-ecological models of rural mountain communities, paying special attention to resilience but also to changes in the way in which both the collectivity and the commons are defined from the internal -micropolitical- and external -multi-scale- relationships.

A historical-archaeological approach that, under the methodological framework of agricultural archaeology and the archaeology of inhabited villages, has been applied to two collective micro-spaces in the Cantabrian Mountains: Andrúas and Cueiru. Two grazing areas of collective use that have proved to be authentic archaeological palimpsests with long occupation sequences that show the centrality of the commons and grazing areas in the agroecological models from Prehistory to our days.

Particularly significant are the data provided from the Late Middle Ages, where the consolidation of the livestock management forms of valley transhumance and long-haul transhumance associated with specific management models allow us to see the different pressures exerted by internal/external agents on the collective spaces associated with the boundaries and the local strategies developed for the defense and (re)communalisation of their territorialities.

Keywords: Management, Middle Ages, Agrarian Archeology, thick knowledge, resilience.

ÍNDICE

1. AGRADECIMIENTOS	2
2. INTRODUCCIÓN	6
2.1 MARCO DE DISCUSIÓN	7
2.1.1 El proyecto ELCOS	7
2.2- EL MARCO TEÓRICO	13
2.2.1- La investigación de los comunales (I), de Östrom al COVID	14
2.2.2- La investigación de los comunales (II). España en los siglos XIX y primera mitad del XX	24
2.2.3- Las investigaciones sobre los comunales (III). La larga Edad Media	34
2.2.4- Las investigaciones sobre los comunales (IV). La arqueología de los comunales	39
2.2.5- Las investigaciones sobre los comunales (IV). De la ganadería al comunal	46
3. LA ARQUEOLOGÍA AGRARIA Y LA ARQUEOLOGÍA DE LAS ALDEAS HABITADAS: UN MARCO METODOLÓGICO Y DISCIPLINAR.....	50
3.1- EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	59
4. EL ÁREA DE ESTUDIO	66
4.1 EL ÁREA DE ESTUDIO: LA CORNISA CANTÁBRICA	67
4.2 LAS INTERVENCIONES DEL GRUPO LLABOR	78
4.2.1 San Romano	78
4.2.2 Vigaña	85
4.2.3 Ambás	105
5. CASOS DE ESTUDIO	124
5.1- LA ELECCIÓN DE DOS MICROESPACIOS: ANDRÚAS Y CUEIRU ...	125
5.2- LOS PUERTOS DE ANDRÚAS	128
5.2.1- Andrúas en la actualidad y en el conocimiento local denso	136
5.2.2- La prospección arqueológica	142
5.2.3- La excavación arqueológica	150
5.2.4- Interpretación de los resultados	179

5.3- CUEIRU	182
5.3.1 Análisis arqueológico, antropológico, etnográfico y documental de las vegas	183
5.3.2 La Furcada de Llamoso	206
5.3.3 Los Fuecos de Montoubu	208
5.3.4- Interpretación de los resultados	243
6. DISCUSIÓN	248
6. DISCUSSION	270
7. CONCLUSIONES	290
7. CONCLUSIONS	298
8. ACCIONES DE TRANSFERENCIA	306
9. BIBLIOGRAFÍA	314

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1_ Cartel del II workshop celebrado en Oviedo	45
Figura 2.2_ Mi rebaño familiar pastando en un puerto de montaña –hoy público– del concejo de L.lena, Asturias. El Puertu'l Carrizal	48
Figura 3.1_ Cartel publicitario de Arqueología Pública	56
Figura 3.2_ Talleres didácticos de Vigaña. Construcción de una cabaña “neolítica” con técnicas tradicionales	57
Figura 3.3_ Excavación real del alumnado de Belmonte de Miranda en el monasterio de Lapedo	58
Figura 3.4_ Itinerario interpretativo de la Ponte-Ecomuséu	59
Figura 3.5_ Proceso de documentación arqueológica en campo, Buxana, campaña de 2021	60
Figura 3.6_ Excavación de una estructura ganadera en Los Fuexos, campaña de 2019	61
Figura 3.7_ Cata de gran dimensión de Buxana, 2021	62
Figura 3.8_ Condiciones orográficas y visibilidad de la ladera de Los Fuexos, campaña de 2019	63
Figura 3.9_ Documentación de posibles estructuras con GPS, Buxana campaña de 2020	64
Figura 4.1_ Llanos de Somerón desde el Cordal de Llanos, 19 de agosto de 2013. Foto bajo licencia Creative Commons https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Llanos_de_Somerón.jpg?uselang=es	69
Figura 4.2_ Rebaño de cabras y ovejas en una calle de Degaña 1927. Colección "Vida campesina en el occidente de Asturias". Fritz Krüger. Memoria Digital de Asturias, foto cedida por El Museo del Pueblo de Asturias	73
Figura 4.3_ Campesinos recogiendo hojas en un castañar para <i>mullir</i> el ganado en Lorío (Laviana), 1917. Colección "Visión fotográfica de Asturias". Vida cotidiana. Modesto Montoto. Memoria Digital de Asturias, foto cedida por El Museo del Pueblo de Asturias	76
Figura 4.4_ Miranda Álvarez, joven ganadera de Vigaña manejando el ganado en el espacio comunal de Los Cabaninos. Año 2019	77
Figura 4.5_ Mapa situación del concejo de Santu Adrianu y la aldea de San Romano	78

Figura 4.6_ Excavación del sondeo MUR en la Güerta San Romano. Estructuras negativas asociadas a un nivel doméstico del siglo XIII, campaña de 2017	80
Figura 4.7_ Braña de Busañe y la <i>cabana de los de Villanueva</i> , marzo de 2015	82
Figura 4.8_ Imagen de Villanueva de Santu Adrianu. El espacio agrario que se ve a la izquierda de la carretera es la mortera de Villar y Sobrevillar. Autoría, Jesús Fernández Fernández	83
Figura 4.9_ Mapa situación del concejo de Miranda y la aldea de Vigaña	85
Figura 4.10_ Modelo 3D del territorio de Vigaña donde se señalan algunas de las intervenciones arqueológicas realizadas	85
Figura 4.11_ Modelo 3D de la intervención en la necrópolis de San Pedru de Vigaña. Autoría, Juan Pedro Torrente	86
Figura 4.12_ Ajuar de la necrópolis de San Pedru. Autoría, Mara Herrero	87
Figura 4.13_ Planimetría sobre ortofoto de la necrópolis de L.linares. Autoría, César Martínez Gallardo y Margarita Fernández Mier	88
Figura 4.14_ Intervención y estratigrafía de la Sienna. Autoría, Margarita Fernández Mier	88
Figura 4.15_ Valle'l Pandu y espacio agrario de Las Corvas y perfil estratigráfico de Las Corvas. Autoría, Margarita Fernández Mier	90
Figura 4.16_ Distintas fases de la excavación de un <i>finxu</i> en el valle'l Pandu	91
Figura 4.17_ Proceso de excavación del <i>finxu</i> del valle'l Pandu, campaña de 2019 ..	92
Figura 4.18_ Fotointerpretación de los límites medievales de los territorios de Arceu (Vigaña) y San Cosme. Autoría, Margarita Fernández Mier	94
Figura 4.19_ Mapa parroquial de Belmonte de Miranda. Imagen obtenida de wikimedia commons	95
Figura 4.20_ Fotografía del espacio de L.linares, año 2022. Autoría, Juanjo Arrojo ...	97
Figura 4.21_ Geolocalización de los montes comunales referidos en el documento de compra. Autoría, Margarita Fernández Mier	100
Figura 4.22_ Panorámica de Vigaña desde San Maratón de Ondes	103
Figura 4.23_ Mapa situación del concejo de Grau y la parroquia de Ambás	105
Figura 4.24_ Mapa de parroquia de Ambás y Villa Podami donde se señalan los principales elementos documentados en la prospección. Autoría, Santiago Rodríguez Pérez	106
Figura 4.25_ Foto de Ambás donde se aprecian los dos barrios	107

Figura 4.26_ Imagen actual de la llousa Las Cuostas e imagen LIDAR. En esta última puede apreciarse la división en piqueiros y los terraplenes ocasionados tanto por las labores de cultivo de los mismos como de división interna de la llousa	111
Figura 4.27_ Cuadra y pajar en los praos La Malata	112
Figura 4.28_ Mata de ablanos a modo de sebe en el camino entre Riegalasebe y Los Callobos	114
Figura 4.29_ Mata de castaños a modo de sebe entre dos fincas de Riegalasebe ...	115
Figura 4.30_ Molín de Meruxeu y Caleiru de Reboria	117
Figura 4.31_ Venta antigua del Tabazu	118
Figura 4.32_ Mapa de parroquia de Ambás y Villa Podami donde se señalan los principales elementos documentados en la prospección y las principales unidades agrarias de Ambás. Elaboración propia sobre la base realizada por Santiago Rodríguez Pérez	119
Figura 4.33_ Ubicación de los sondeos mecánicos recuperados en el espacio agrario de Ambás	120
Figura 4.34_ Mapa de la perambulación de Ambás. Realizado y sacado del libro "El Salcéu Medieval" (García Menéndez, 2016). En gris señalamos el espacio que ocupa la actual parroquia de Ambás	121
Figura 5.1_ Mapa físico de la actual Asturias sobre el que se señalan los dos microespacios de estudio	125
Figura 5.2. Mapa sobre el que se identifican los dos microespacios de estudio. Editado sobre la fuente de Iberprix	127
Figura 5.3. Pirámides y clisiere de vegetación sobre corte geológico de la Sierra del Aramo. Autoría, Salvador Beato (2012)	129
Figura 5.4_ Panorámica del microterritorio de Andrúas con la localización de los bustos mencionados en la documentación Medieval	131
Figura 5.5_ Panorámica del microterritorio de Andrúas desde Cueva Braniella con la localización de las "majadas" mencionadas en la documentación Moderna	135
Figura 5.6_ Cabaña arruinada en Buxana	136
Figura 5.7_ Detalles de la cabana de Villanueva en la braña Buxana/Busañe	137
Figura 5.8_ Modelo 3D del microterritorio de Andrúas sobre el que ha señalado la toponimia recopilada y los principales restos arqueológicos documentados durante la prospección superficial	141

Figura 5.9_ Estructuras documentadas durante la prospección de Andrúas, Espaneo	142
Figura 5.10_ Estructura documentada durante la prospección de Andrúas, Entrecorros	143
Figura 5.11_ Estructuras documentadas durante la prospección de Andrúas, Los Porquerones	144
Figura 5.12_ Estructuras C-1, C-4, C-9 y C-14 de Panune	145
Figura 5.13_ Planimetría sobre ortofoto generada por vuelo Dron de la braña de Panune	145
Figura 5.14_ Estructuras documentadas en Orticeo	146
Figura 5.15_ Estructuras documentadas en la zona de Buxana/Busañe sobre Entel.lago	147
Figura 5.16_ Planimetría sobre ortofoto generada por vuelo Dron de la braña de Buxana/Busañe	148
Figura 5.17_ Vista general del paso del Boquerón, acceso a Andrúas	148
Figura 5.18_ Detalle del paso del Boquerón antes y después de la construcción de la pista forestal	150
Figura 5.19_ Primera fase de la intervención y cuello y base de botella de vidrio industrial y parte de un bota recuperado en la UE 10021	151
Figura 5.20_ Vano en el muro oeste de la C-2, antes y después de retirar el derrumbe que lo cegó	152
Figura 5.21_ Detalle de los niveles de escombros asociados a la cantería de los muros y detalle del apoyo del muro norte de la C-3 sobre el vano de la C-2	153
Figura 5.22_ Detalle del avance de la excavación de la UE 10042 donde se aprecia el acondicionamiento del derrumbe para generar un espacio nivelado y derrumbe exterior por el lado norte	154
Figura 5.23_ Cerámica gris realizada a urdimbre recuperada en la UE 10047	155
Figura 5.24_ Detalle del muro de separación interna, el hogar afectado por el corte, el bordillo que separa los suelos empedrado y de tierra pisada y forma constructiva del suelo empedrado disponiéndose directamente bajo las piedras de cimentación de los muros del edificio	156
Figura 5.25_ Cencerra de la UE 10018	156
Figura 5.26_ Moneda recuperada en la C-3	157
Figura 5.27_ Fragmentos de jarra violácea de faro, pieza globular con decoración	

incisa peinada y borde de tonel de cerámica negra bruñida	158
Figura 5.28_ Planimetría sobre ortofoto generada por fotogrametría y principales UEs de la 2º fase de la C-2 y C-3 de Buxana/Busañe	158
Figura 5.29_ Resultado del análisis antracológico. Autoría, María Martín Seijo	159
Figura 5.30_ Curvatura de las muestras. Autoría, María Martín Seijo	160
Figura 5.31_ Castaña recuperada en Buxana/Busañe	161
Figura 5.32_ Muestras de carbón LAB-003 y LAB-004 (extracciones en bloque). Autoría, María Martín Seijo	163
Figura 5.33_ Fragmentos de cerámica peinada de la UE 10052	164
Figura 5.34_ Cerámica documentada en el relleno 10060	165
Figura 5.35_ Foto general de la C-2 donde se aprecia la UE 10052 y las manchas negras de los rellenos de los tres agujeros	166
Figura 5.36_ Cerámicas de tradición Pleno Medieval	167
Figura 5.37_ Señalización de las diferentes UEs de la fase 3 de Buxana/Busañe sobre ortofoto generada por fotogrametría 3D	168
Figura 5.38_ Idealización/interpretación de la petrificación de la cabaña de uso estacional/ganadero entre la fase 2 y 3 de Buxana/Busañe. Autoría, Aida Villa	169
Figura 5.39_ Idealización/interpretación de la construcción de una casa, aprovechando una cabaña ganadera en Buxana/Busañe. Fase 2 de ocupación. Autoría, Aida Villa	169
Figura 5.40_ Proceso de excavación del suelo 10076	170
Figura 5.41_ Proceso de excavación de las arcillas rubefactadas sobre los niveles calcolíticos	171
Figura 5.42_ Estructura 10075 localizada en el noreste de la cata	171
Figura 5.43_ Detalle del perfil este y sur, se pueden ver los niveles de derrumbe (este) y el muro 10042 (sur) y debajo de ellos una capa homogénea de arcilla hasta llegar a las piedras de la UE 10073	172
Figura 5.44_ Cabaña rehundida de suelo empedrado	173
Figura 5.45_ Objetos de cobre, líticos y cerámicos recuperados en Buxana/Busañe (UEs 10043 y 10072)	174
Figura 5.46_ Distintas fases de la excavación del hoyo 10065	175
Figura 5.47_ Hacha pulimentada y diente de hoz recuperados en la UE 10073	176

Figura 5.48_ Planimetría sobre ortofoto generada por fotogrametría y principales UEs de la 4º fase (Calcolítica) de Buxana/Busañe	177
Figura 5.49_ Distintas fases de la excavación del hogar 10085	177
Figura 5.50_ Matrix Harris de la excavación de las C-2 y C-3 de braña Buxana/Busañe	178
Figuras 5.51_ Braña de Buxana/Busañe con el Picu Cutiai y la cabana de Villanueva como verdaderos hitos del paisaje y grupo de trabajo de la campaña de 2020	181
Figura 5.52_ Mapas geológicos de la zona prospectada	182
Figura 5.53_ Modelo 3D del territorio prospectado, a excepción de la braña La Furcada	183
Figura 5.54_ Fiesta de Cueiru año 2022 y finxu en la campera con el cierre de alambre al fondo y con la materialidad asociada a la romería	186
Figura 5.55_ Restos de la ermita y muros aledaños en Cueiru	188
Figura 5.56_ Plano de la Venta sacado del libro <i>El Camín Real de La Mesa</i> de Mañana Vázquez (2011)	188
Figura 5.57_ Restos de la venta de Cueiru	190
Figura 5.58_ Plano con los restos documentados en la campa Cueiru e imagen LiDAR	191
Figura 5.59_ Cabañas rectangulares y cabaña circular documentadas en Vega Cueiru, cabañas rectangulares con techumbre a dos aguas en la Bovia Cueiru	193
Figura 5.60_ Posible túmulo de La Espina	194
Figura 5.61_ Tejera de Cueiru	194
Figura 5.62_ Oy 22 de junio de 1794 en Llamoso concejo de Grado	194
Figura 5.63_ Esta teja la hizo Jose Francisco Fernandez el año de 1764	194
Figura 5.64_ No puede poner mas tea mal tiempo buena cara por que razon cosa clara porque la tiene muy fea. Francisco Riego	194
Figura 5.65_ Alguna de las tejas escritas documentadas durante el trabajo etnoarqueológico en Llamoso	194
Figura 5.66_ Vista general de la Vega Cueiru desde la Espina	196
Figura 5.67_ Plano con las diversas estructuras documentadas durante la prospección	196
Figura 5.68_ Modelo constructivo de cabaña en la vega Cueiru, techumbre a dos aguas	196

Figura 5.69_ Modelo constructivo de cabaña en la vega Cueiru, tipo casa terrera	196
Figura 5.70_ Muro en los Canceledos	197
Figura 5.71_ Imágenes de Los Fuexos de Taxa	197
Figura 5.72_ Cruz en Sobrepena	199
Figura 5.73_ Ermita de San Vicente	200
Figura 5.74_ Cabaña arruinada y cabaña actual en Vicenturo	200
Figura 5.75_ Cabaña con corral en Sobrepena	201
Figura 5.76_ Morruca en Sobrepena	201
Figura 5.77_ Cabañas en distinto estado de ruina en Vega'l Práu	201
Figura 5.78_ Planos con los restos documentados en Vicenturo, Vega'l Práu y Los Fuexos de Taxa	202
Figura 5.79_ Vista general de la Vega'l Práu con la finca de La Compenedera segregada	203
Figura 5.80_ Plano de la braña La Furcada de Llamosu	206
Figura 5.81_ Planos de la braña La Furcada. Fotografía general y foto detalle de una de las construcciones con sangradera	207
Figura 5.82. Restos constructivos asociados a Los Fuexos. Cabaña aprovechando grandes clastos desprendidos, corral y cabaña rectangular, cabañas y gran corral colectivo en el centro de la braña, <i>ol.lera</i> que conserva restos de una puerta de madera para proteger las <i>butías</i> con leche	210
Figura 5.83_ Planimetría de la braña Los Fuexos de Montoubu	211
Figura 5.84_ Detalle del proceso de excavación de la C-23 de Los Fuexos	212
Figura 5.85_ Modelo 3D y señalización de las UEs del Pimpano y Matriz Harris de la C-23 de la braña Los Fuexos de Montoubu	213
Figura 5.86 Distintas fases de excavación de la C-18 de Los Fuexos y detalles del hogar y el enterramiento del <i>xatu</i>	216
Figura 5.87_ Ortofoto del modelo 3D de la C-18 de la braña Los Fuexos de Montoubu y Matrix Harris	216
Figura 5.88_ Fotografía del anfiteatro de Los Fuexos desde el Altu La Casa. Se aprecia la disposición de las cabañas arruinadas y las vacas en lo que hemos denominado corral central	217
Figura 5.89_ Fotografías del S-1, inicio y final de excavación	218

Figura 5.90_ Fotografías Dron de la braña Los Fuexos. Señalización de los sectores y estructuras excavadas	219
Figura 5.91_ Detalle de la C-28 con su corral y de la excavación de la C-29	220
Figura 5.92_ Estado inicial de la C-29 antes del proceso de excavación	221
Figura 5.93_ Fragmento de escudiella de Faro documentado en Los Fuexos	221
Figura 5.94_ Fragmentos de las tres <i>butías</i> documentadas. La pieza remontada presenta tanto el agujero “espita” propio de su tipología realizado antes de la cocción, como una perforación realizada después de la cocción que hemos interpretado como una laña de reparación, seguramente para unir de nuevo el cuerpo y la base de la cerámica	222
Figura 5.95_ Resello, útil lítico y clavos de forja de la C-29 de Los Fuexos	223
Figura 5.96_ Restos de madera (estacas) de la UE 3002 de la C-29 de Los Fuexos	223
Figura 5.97_ Fotografías detalle de la reutilización como bel.lar y del expolio 3006 de la C-29 de Los Fuexos	224
Figura 5.98_ Reforma del muro 3005 en su lienzo sur	224
Figura 5.99_ Detalle de la antojana de la C-29	225
Figura 5.100_ Fotografía obtenida del modelo 3D de la segunda fase de la C-29 de Los Fuexos e interpretación estratigráfica	226
Figura 5.101_ Detalle del xato 3046, xato 3018 bajo enlosado y xato 3042 bajo el muro de la C-29	228
Figura 5.102_ Marcas de corte en las falanges del xato 3046. Autoría, Jose Alberto Delgado	228
Figura 5.103_ Fractura de una de las extremidades del xato 2011. Autoría, Jose Alberto Delgado	229
Figura 5.104_ Mandíbula y radio con marcas de consumo de carnívoro del gochu 3057. Autoría, Jose Alberto Delgado	229
Figura 5.105_ Disposición en campo y una vez realizada la limpieza de los huesos del gochu 3031. Autoría, Jose Alberto Delgado	230
Figura 5.106_ Disposición en campo y una vez realizada la limpieza de los huesos del <i>xato</i> 3046. Autoría, Jose Alberto Delgado	230
Figura 5.107_ Estructuras negativas antes y después de su excavación	231
Figura 5.108_ Detalle del suelo 3045	231

Figura 5.109_ Detalle del muro 3061 adosado a 3043	231
Figura 5.110_ Cuartillo de la Ue 3030	232
Figura 5.111_ Selección de materiales de la UEs 3030 y 3044. Herraduras, cuchillo, aguja de hueso, botijo de pastas blancas (caolín), y bordes de piezas micáceas	233
Figura 5.112_ Selección de restos óseos de la UE 3030	235
Figura 5.113 Remontaje de la jarra documentada en la UE 3055. Parte del asa de cinta que parte del borde de la pieza y dos perspectivas del grueso de la pieza	235
Figura 5.114_ Detalles de la estructura en el perfil, 3063 y 3064	236
Figura 5.115_ Imagen Dron de la cata. Se aprecian los muros de la C-29 y C-32 y la cuarta fase con las UEs negativas y 3030	237
Figura 5.116_ Imagen general de la cata del año 2021, se ve el muro 3043 y asociado a él 3049	238
Figura 5.117_ Fotografía tomada a nivel, donde se aprecia el acondicionamiento de base geológica (3051) para asentar el muro 3043 y el suelo asociada al mismo 3065	239
Figura 5.118_ Parte conservada del suelo 3065	239
Figura 5.119_ Fotografía tomada de las UEs 3069 y 3066 antes y después de su excavación. En el último perfil se aprecia como están cubriendo un hundimiento o gran fosa asociada al acondicionamiento del nivel geológico 3051	240
Figura 5.120_ Fotografía tomada de la quinta fase de los Fuexos (C-29 y C-32). Se ve la continuidad del muro 3043 en los perfiles este y oeste y la disposición de los suelos 3065 y 3069 y en la esquina de la cata la posible cimentación de otra cabaña (3064)	240
Figura 5.121_ Matix Harris de la intervención de las C-29 y C-32 de Los Fuexos de Montoubu	241
Figura 5.122_ Fotografía final de la intervención de las C-29 y C-32 de Los Fuexos de Montoubu	242
Figura 5.123_ Fotografía Dron de la braña de Los Fuexos de Montoubu	245
Figura 5.124_ Equipo de trabajo en la braña de Los Fuexos de Montoubu, campaña de 2021	246
Figura 6.1_ Alambre de espino en el cierre entre Taxa y Somieu en la zona de Cueiru	265
Figure 6.1_ Barbed wire at the closure between Taxa and Somieu in the Cueiru area	287

Figura 7.1_ Restos materiales recuperados de una misma UE en una mañana de trabajo en la braña de Los Fuexos, campaña de 2021	295
Figure 7.1_ Material remains recovered from the same UE in a morning's work in the Los Fuexos braña, campaign of 2021	298
Figura 8.1_ Cartel de uno de los itinerarios culturales realizados a Andrúas, año 2016	307
Figura 8.2_ Taller de cerámica en Montoubu	308
Figura 8.3_ Portada de la revista con fotografía de la jornada en braña de Los Fuexos	309
Figura 8.4_ Entrevista etnográfica realizada por el alumnado del colegio de Belmonte de Miranda en la braña de Los Fuexos	310
Figura 8.5_ Poste de madera en el que se colgaban los anuncios de las llamadas a concejo abierto en la localidad de Taxa en los últimos años. Autoría, proyecto Concejo Abierto	311
Figura 8.6_ Campamento base de las vigilancias nocturnas, (re)aprovechando una construcción ganadera de los Cabaninos	311

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.1_ Diagrama polínico de Vigaña	89
Tabla 5.1_ Dataciones radiocarbónicas de la fase 2 y 3 (Medieval /Moderno) de la braña Buxana/Busañe	167
Tabla 5.2_ Dataciones radiocarbónicas de la fase 4 y 5 de la braña Buxana/Busañe	178
Tabla 5.3_ Dataciones radiocarbónicas de las intervenciones en la braña de Los Fuexos de Montoubu, campañas de 2019, 2020 y 2021	242

Con lo que nun pudieron el sol, el sudu y el trabayu, pudo'l tiempu
De les manes fuertes y de la casa grande, nun queden más que la solombra
De los pesares y les allegries de la vida nun queda más que la vida contada nel escañu
de la cocina
Na solana de vieyos
Los cuentos qu'han de quedar, si daquién quier escuchalos
Les conseyes de vieya
El xustu nome de cada cosa
El cantar de ronda ensin rondadores y ensin moza a la ventana
La siega ensin mies... volvióse too pallabra
Y equí, andamos nós
Escuchando al vieyu, viviendo lo non vivió pola so boca
Faciendo de la so memoria la nuestra
Amarrando na so hestoria a la nuestra propia vida.

(Letra de "Namás s'acaba lo que nun se cunta", Manual de cortejo. Rodrigo Cuevas)

A mi Sol y mis Estrellas.
AVV y NVL

1. AGRADECIMIENTOS

1. AGRADECIMIENTOS

Mis primeros agradecimientos son institucionales, esta tesis doctoral ha podido realizarse gracias a la financiación del Programa de Ayudas a Contratos Predoctorales (FPI) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, y al proyecto coordinado de Excelencia y Retos de la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad ELCOS Espacios Locales y Complejidad Social: Las raíces medievales de un problema del siglo XXI (Referencia HAR2016-76094-C4-1-R).

Queremos agradecer al Principau d'Asturies, Ayuntamientos de Quirós, Graú, Balmonte y Teverga, parroquia rural de Taxa y Junta Administrativa de Montoubu por dar los permisos y colaborar –en la medida de sus posibilidades– al desarrollo de los trabajos de campo de esta tesis. Al archivo provincial de Asturias y al archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos por facilitar y guiarnos en la consulta de sus fondos.

También quiero agradecer a la Universidad de León por brindarme la oportunidad de desarrollar mi formación predoctoral dentro del programa de doctorado Mundo Hispánico: raíces, desarrollo y proyección. Al Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC) y al departamento de Historia de la facultad de Humanidades por haberme acogido durante estos complejos 5 años. El apoyo institucional y administrativo recibido y la apuesta decidida del personal que forma parte de esta Universidad hacia la proyección investigadora “nobel” nos ha dado la oportunidad de participar de todos los aspectos de esta carrera –ayudas a la publicación, participación y organización de congresos y reuniones científicas, apoyo docente, transferencia, extensión universitaria–, y acceso a la formación continua del personal. Quiero agradecer especialmente las facilidades, comprensión y disposición del personal PDI en todos los trámites administrativos, y a las comisiones de doctorado por su trato personal y cercano, además de su continuo y acertado seguimiento siempre en busca del buen término de esta etapa predoctoral. Gracias en general a la Universidad de León, para una persona que venía de haber realizado sus anteriores formaciones académicas en otras instituciones, ha sido un lujo contar con una institución “facilitadora”, algo que por desgracia no es la norma habitual de las universidades españolas.

Quiero hacer también extensible este agradecimiento a la Universidade Nova de Lisboa, a la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (NOVA FCSH) y al Instituto de Estudos Medievais, por acogerme durante tres meses, facilitarme el acceso a todos sus recursos y enriquecer enormemente mi formación, académica y personal.

Es un poco extraño realizar unos agradecimientos personales –individualistas–, de un trabajo sobre lo colectivo y colectivo. Para mí esta tesis doctoral no deja de ser un camino compartido que ha ido co-construyéndose en base a una red densa de relaciones sociales y académicas. “*Nos sumus sicut nanus positus super humerus giganti*”¹, el conocimiento es algo que se construye colectivamente, sin individualismos, por ello a lo único a los que aspiramos –y es mucho– es que este trabajo contribuya a ese bien común y forme parte de los conocimientos sobre los recursos de uso colectivo. Por ello el reconocimiento se lo debo a todas las personas

¹ Somos como enanos colocados a hombros de gigantes, Juan de Salisbury.

que tanto a nivel científico como de conocimiento local denso y heredado forman parte de este trabajo.

Especialmente agradecido a las comunidades locales de los microespacios analizados –Villanueva, Serandi, Villamexín, Bermiego, Tene, Pedroveya, La Rebollá, Ambás, Cubia, Vigaña, Llamosu, Montoubu, La Bustariega, Urria, Taxa–, sin vuestra generosidad a la hora de compartir vuestro conocimiento y dejarnos extraer la información de vuestro territorio este trabajo no podría haberse realizado. No quiero caer en individualismos ya que nos hemos sentido totalmente arropados y apoyados por las vecindades y administraciones, pero hay empeños a la hora de compartir, cedernos y buscarnos desde cobijo a alimento e información, que han sido vitales. En los momentos duros en los que “uno” siempre se replantea si su trabajo está teniendo el sentido que busca, el recuerdo de vuestra implicación y gestos han servido para dar(-me/nos) fuerzas. Gracias.

Hay otra comunidad local más a la que le estoy agradecido, la mía. El Piridiel.lu y La Cortina, *los míos l.lugares*. Porque me siento honrado de haber sido depositario de ese conocimiento denso generado en la larga duración y que me habeis legado de forma intergeneracional. Espero haber sido y ser capaz de trasmitirlo, tanto en esta tesis como en mi vida personal. Gracias.

A todos/as los ponter@s especialmente a Chus, por que el Ecomuséu ya forma parte de mi vida de una forma indisociable, todo lo que he aprendido en esa etapa de mi vida está aquí plasmado, gracias.

Al grupo LLABOR, otra comunidad aunque en este caso no sea local. Formar parte de este colectivo me ha enriquecido enormemente, porque vuestros trabajos hacen mejores los míos, porque estar con vosotros/as me hace esforzarme cada día más...y porqué no decirlo, porque os quiero y me siento totalmente identificado con este grupo/colectivo en el que la confluencia de pensamientos divergentes y a la vez tan similares y nuestra vocación rural me han permitido sentirme realizado al combinar un trabajo/disciplina que amo y con un objetivo personal de vida y filosofía. Gracias.

A todas las personas que me habéis acompañado en esta *aventura*² –así en la concepción en asturiano–, de un trabajo de campo con acampadas en las propias brañas y echando alguna hora de más de las debidas. Porque os habéis implicado con este proyecto. Por los días de sol, niebla o lluvia y las noches de risas, penas y consuelos. Aquí sí voy a personalizar porque a alguno/a le prometí una mención en los agradecimientos –si era capaz de terminar esta tesis–: Adriana, Belen, Cristina (Álvarez), Cristina (López), Aida, Aitor, Juanfran, Irene, Carlos (Capi), Santi, Paloma, Adrian, Fatima, Laura, Cris, Marín, Celia, Inés, Lucas, Luismi, Nerea...y mi “Equipo A”, Firmu, Orlando y Dani. Me habéis dado mucho más de lo que os imagináis, y ni por un momento os penseis que esto se termina aquí, aún quedan muchas brañas por excavar.

Pero si alguien ha estado desde el minuto 0 hasta el final es mi Pana, mi Yale, José Alberto “Lucena”. Te debo mucho más que un agradecimiento, asique ahora la “aventura” toca en la Subbética... tira pa’alante que esa tesis lo va a petar.

² de tar aventau, locura.

A mis “compis” de doctorado, Nerea y Raquel, porque podamos seguir creciendo juntas, compartiendo ilusiones y organizando actividades. Gracias por ser algo más que compañeras de despacho.

A Catarina Tente, por haberme acogido en mi estancia investigadora. Me has abierto hasta las puertas de tu casa. Haber compartido una campaña en las montañas portuguesas contigo y tu equipo ha sido una experiencia enriquecedora que me ha abierto muchas líneas de investigación a seguir. O nosso gosto pelas montanhas juntou-nos, obrigado pelo vosso acolhimento. Estou deseioso de comer uma sopa seca.

Al tutor de esta tesis, Santiago Castellanos. Gracias por hacer de enlace en la Universidad de León en esta tesis con sus circunstancias tan peculiares, siempre has estado predispuesto a apoyarme y poner a mi disposición todo lo que te he requerido.

A la dirección de esta tesis. Pablo, tenerte como codirector ha supuesto todo un reto intelectual para mi. Ese “miedo” a pasarte cualquier cosa que no revisara mil veces es una muestra de lo mucho que te admiro desde hace ya años –desde el 2010 más o menos–. Ya antes de empezar con este doctorado eras y eres todo un referente para mi, ver como eres capaz de generar ideas innovadoras y la lucidez de plasmarlas sobre el mundo rural son una gran motivación personal. Que me acompañes en esta tesis y me pusieras en la senda estructural de la misma ha sido todo un placer.

Marga, es muy habitual que se confunda la dirección de una tesis doctoral con la corrección del texto. Tu has demostrado que no. Me has guiado a lo largo de la investigación, pero también has sabido acompañarme y darme libertad para que pueda cometer mis propios errores, estando ahí siempre para recogerme. Porque has sido capaz de crearnos como grupo, muchas veces a costa ceder protagonismos, y aunque eso haya jugado en tu contra en ningún momento has dejado de hacerlo. Porque de todas tus cualidades quiero destacar una, la generosidad –tanto personal como académica–, y por cómo la has normalizado entre nosotros/as. Porque de lo que puede parecer una charla intrascendente en una cocina mirando un palomar se convierte en todo un marco teórico. Me has dado mucho, desde un baño de humildad, que en un momento dado necesité, hasta toda una formación académica y arqueológica. Esta tesis es tuya, tanto por haberte adelantado 30 años en su confección como por haber logrado guiarme para llegar a su término. Has puesto a mi disposición todos tus conocimientos, contactos e ideas, y me siento muy orgulloso de ello. Gracias.

A mi familia, porque mi primera formación tanto como persona como con los comunales nace de vosotros. Porque sois mi sustento y mi refugio. Me habéis dado personalidad y orgullo. Siempre habéis estado ahí, en silencio, en un aparente segundo plano, pero siendo los más importante para mi. Gracias por una vida feliz.

Y por último más que un agradecimiento es una dedicatoria. *A la mio muyer y el mi fiu*. Porque cada minuto de más que le he dedicado a esta tesis –que por culpa de mi mala cabeza han sido demasiados en los últimos meses–, es un minuto de tiempo que no os he podido dedicar. Y si hay algo que quiero en esta vida es tiempo para estar con vosotros.

2. INTRODUCCIÓN

Esta tesis se ha realizado en el marco del programa de ayudas a contratos predoctorales (FPI) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, del que fui beneficiario en la convocatoria del año 2017 con un contrato adscrito al proyecto I+D **ELCOS Espacios Locales y Complejidad Social: Las raíces medievales de un problema del siglo XXI (Referencia HAR2016-76094-C4-1-R)**.

El contrato predoctoral se materializó en el año 2018 en la Universidad de León, donde cursé los estudios de doctorado en el programa **Mundo Hispánico: raíces, desarrollo y proyección** y también formando parte del **Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)** de la misma universidad y del grupo de investigación **LLABOR (Laboratoriu Rural de Historia, Patrimoniu y Paisaxe)**.

La tutorización de la investigación de doctorado ha corrido a cargo de Santiago Castellanos García, profesor titular de Historia Antigua de la Universidad de León e co-IP del proyecto ELCOS, y la dirección de Margarita Fernández Mier, catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo e co-IP del proyecto ELCOS, y de Pablo Alonso González, Científico Titular del Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IPNA-CSIC).

2.1- MARCO DE DISCUSIÓN

2.1.1- El proyecto ELCOS

ELCOS es un proyecto coordinado de los programas **Proyectos EXCELENCIA** y **Proyectos RETOS** de la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad, resultado de la colaboración de los subproyectos *Formación y dinámica de los espacios comunales ganaderos en el Noroeste de la Península Ibérica medieval: paisajes e identidades sociales en perspectiva comparada* (IP Iñaki Martín Viso Universidad de Salamanca); *Formas y escalas de las divisiones del espacio en el noroeste de la Península Ibérica (AD 700-1035)* (IP Julio Escalona Monge Centro de Ciencias Humanas y Sociales CSIC); *Agencia campesina y complejidad sociopolítica en la articulación de los paisajes tradicionales del Noroeste de la Península Ibérica* (IP Juan Antonio Quirós Castillo Universidad del País Vasco); coordinados bajo el subproyecto *Espacios Locales y Complejidad Social: Las raíces medievales de un problema del siglo XXI* (IPs coordinadores Margarita Fernández Mier Universidad de Oviedo y Santiago Castellanos García Universidad de León).

El proyecto finalizado ELCOS (ejecución 2017-2021) es a su vez continuidad de los proyectos coordinados FES II *Los fundamentos del espacio europeo II: Identidades locales y estados emergentes en la Europa altomedieval* (ejecución 2011-2013) cuyo IP coordinador fue Julio Escalona Monge y CRATAEM *Colapso y regeneración en la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media: el caso del Noroeste peninsular* (ejecución 2013-2017) cuyo IP coordinador fue Iñaki Martín Viso; y base del nuevo proyecto coordinado LOCOSOC *Las sociedades locales altomedievales de la*

Península Ibérica en su contexto europeo (siglos V-XII) (ejecución 2021-2025) cuyo IP coordinador es Juan Antonio Quirós Castillo³.

Una larga trayectoria de investigación en red que ha puesto en el centro de los interrogantes históricos a las comunidades locales medievales del noroeste de la Península Ibérica (Fernández Mier et al., 2020, Quirós Castillo, 2018). El carácter interdisciplinar y la internalización son otro de los puntos fuertes de los proyectos que, desde la atención a los diferentes tipos de registros –documentales y arqueológicos–, ha propiciado la colaboración entre metodologías, disciplinas y grupos de trabajo.

En el proyecto ELCOS se ha buscado una temática común de discusión: dar profundidad histórica a los modelos socioecológicos de gestión colectiva de los recursos de un territorio por parte de las comunidades locales. Para ello se ha utilizado una escala territorial abarcable, el noroeste de la Península Ibérica. Un marco cronológico común, la Edad Media, haciendo hincapié en la Alta Edad Media del occidente europeo como un periodo de fragmentación del poder dominante anterior –el Imperio Romano– totalizador y con una marcada red de implantación del poder centralizado y la consolidación de un nuevo modelo –reinos–, en el que las comunidades locales son capaces de actuar y luchar por sus intereses en las nuevas relaciones jerárquicas que se están produciendo en las diferentes escalas –islas de poder–, hasta la integración de los nuevos centrales de la Plena Edad Media (Martín Viso, 2018). Y unas metodologías complementarias que permiten el diálogo entre fuentes, estudios comparados y marcos de discusión horizontales entre los grupos de trabajo. El objetivo final de la investigación fue generar un conocimiento histórico complejo de las comunidades locales y sus modelos socioecológicos de gestión del territorio, de manera que las políticas comunes emanadas de la Unión Europea tengan una base científico-social sobre la que sustentar nuevos marcos legislativos que tengan en cuenta las realidades locales y a sus poblaciones y sirvan para paliar el continuo envejecimiento y despoblación del medio rural del sur de Europa (Fernández Mier et al., 2020).

Cada subproyecto ha tenido su propia trayectoria independiente, centrando su agenda de investigación en un punto clave de la problemática común y con una mayor atención a cada tipo de fuentes. El subproyecto *Formación y dinámica de los espacios comunales ganaderos en el Noroeste de la Península Ibérica medieval: paisajes e identidades sociales en perspectiva comparada*, se ha centrado en la formación de los paisajes ganaderos en la meseta del Duero, a través de la **conflictividad social** y la defensa que las comunidades locales hacen de estos espacios de gestión colectiva y cómo está se plasma en la documentación anterior al siglo XII (Martín Viso, 2022). El subproyecto *Formas y escalas de las divisiones del espacio en el noroeste de la Península Ibérica (AD 700-1035)*, se centró en el territorio local como lugar de convergencia de diversos actores multiescalares y cómo la dialéctica documental que se da entre los conocimientos locales densos y el conocimiento supralocal extenso permiten describir las **territorialidades locales**, que están en constante reformulación

³ También quiero destacar mi participación como investigador del subproyecto ENCAMI. *En Nombre de la Comunidad. Comunidades campesinas en áreas de montaña: definición territorial, gestión colectiva y lugares centrales en la formación de las identidades locales* (REF: PID2020-112506GB-C43 IP del proyecto Margarita Fernández Mier), y que forma parte del coordinado LOCSOC.

en las diversas relaciones sociales tanto dentro de la comunidad como con agentes externos (Escalona, 2019; Escalona et al., 2019; Martín Viso, 2020). El subproyecto *Agencia campesina y complejidad sociopolítica en la articulación de los paisajes tradicionales del Noroeste de la Península Ibérica* partía de la premisa de las comunidades campesinas como sujetos históricos que pueden ser investigadas desde la arqueología y el papel central que han desempeñado en la construcción social de los paisajes del noroeste peninsular. El proyecto usa como base metodológica una amplia muestra de registros arqueológicos, arqueobiológicos o geoarqueológicos centrados en las investigaciones de los despoblados, el campesinado medieval y las transformaciones de los paisajes rurales tras las desarticulaciones de las relaciones colectivas del mundo rural. Para ello usa el marco conceptual de la **agencia campesina** como herramienta de investigación que permite definir las capacidades de acción del campesinado en la gestión colectiva de sus recursos y las relaciones multiescalares (Quirós, 2020b; 2021). El subproyecto *Formas colectivas de uso de los recursos de las comunidades locales: Resiliencia y conflictividad social* se ha centrado en la formación y evolución de los paisajes de uso colectivo de montaña en la Cordillera Cantábrica. Para ello se ha buscado una metodología comparada entre las fuentes escritas y arqueológicas con un carácter diacrónico y una gran influencia del análisis antropológico y etnográfico. El ítem o marco conceptual en el que han girado estas investigaciones es el concepto de **resiliencia**, lo que nos ha permitido enlazar los estudios de profundidad histórico-arqueológica con las reflexiones actuales al intervenir en aldeas o espacios agrarios que aún están en uso (Fernández Mier, 2020; Fernández Mier y López Gómez, 2021; Tente y Fernández Mier, 2021).

El punto de partida de esta tesis es el marco teórico del proyecto ELCOS, reflejado tanto en la memoria técnica del mismo como en el plan de investigación depositado en el doctorado *Mundo Hispánico: raíces, desarrollo y proyección* de la Universidad de León para la investigación *La gestión de los comunales en la Cordillera Cantábrica desde la época medieval a la actualidad. Resiliencia, conflictividad y paisaje*.

“INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO

La propuesta de investigación tiene como objetivo principal profundizar en la formación de las comunidades rurales de montaña del Norte peninsular como herederas de un proceso milenario de gestión y aprovechamiento del espacio local. En este aprovechamiento los territorios agroforestales han desempeñado un papel multifuncional, sustentando una amplia gama de actividades productivas (desde el pasto a los productos forestales, pasando por la actividad agrícola), vinculadas a formas de gestión en las que prima la organización colectiva o semicolectiva y la propiedad comunal (en manos de aldeas, parroquias, juntas vecinales, señoríos...). Estos espacios y usos colectivos han dotado a algunas comunidades de una alta capacidad de resiliencia que las ha permitido llegar hasta el siglo XXI, conformando un paisaje y unas formas de entenderlo, gestionarlo y conceptualizarlo que hunde sus raíces en el mundo medieval.

La sociedad rural del Norte peninsular sufre en la actualidad un dramático proceso de desarticulación cuyo origen se remonta a mediados del siglo XX. Éste ha abocado a las comunidades rurales a una posición pos-productivista, que las obliga a buscar nuevas alternativas en las que se han de conjugar las formas tradicionales de

gestión y aprovechamiento con las nuevas demandas de la sociedad actual, que pasan por la reorientación económica que exigen los mercados. En este contexto, la comprensión de la complejidad histórica que entrañan las formas de aprovechamiento y gobernanza de los espacios de uso colectivo de las zonas de montaña resulta un punto de partida ineludible para abordar nuevas propuestas en el marco de las actuales políticas de desarrollo rural.

El reciente interés de reflexión sobre los “new commons” en el contexto europeo ha revitalizado el estudio sobre las prácticas de gestión colectiva generalmente asociadas a los usos ganaderos y forestales y vinculadas a la solidez de la identidad comunitaria que se han mantenido en los países del sur de Europa y son perfectamente documentables aún hoy en día en la Cordillera Cantábrica. La decodificación de estos procesos durante la Edad Media y su evolución hasta la actualidad, permitirá comprender la perduración de estas formas de organización y el significado estructural de la conflictividad asociada a ellos.

No han sido pocos los estudios que se han acercado a la comprensión de los espacios de pasto y bosque en el contexto de la Península Ibérica, abordándolos desde distintas disciplinas: historia, antropología, geografía o arqueología, pero centrando el análisis en la conformación del sistema ganadero tradicional, y la influencia en él de los diversos sistemas trashumantes. El estudio de la documentación medieval ha fijado su atención en las especies ganaderas, los territorios que sustentaban los rebaños y la importancia que tenía el control de las áreas de pasto por parte de los señoríos eclesiásticos y laicos, concejos, hermandades, etc., y la conflictividad que generó su control. La arqueología se ha enfrentado a estos espacios a través de prospecciones, excavaciones y estudios paleoambientales. Todas estas investigaciones han permitido profundizar en la comprensión del uso de los espacios de pasto y bosque, pero con un punto de vista parcial, sin una visión de profundidad multidisciplinar y diacrónica.

Las investigaciones sobre la Cordillera Cantábrica se relacionan con el grupo LLABOR (en el que se integrará esta investigación) que en los últimos años ha puesto en marcha una línea de investigación de Arqueología Agraria que ha permitido avanzar de forma cualitativa en la caracterización de estos espacios en el norte Peninsular, con publicaciones de impacto que han convertido al grupo de trabajo en un referente sobre este tipo de estudios.

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR

Ob.1. Acercamiento al marco teórico europeo y nacional de reflexión sobre la gestión de los comunales en una perspectiva diacrónica. Es necesario comprender los marcos conceptuales de los new commons y las relaciones de convergencia o divergencia con el concepto que las comunidades rurales tienen de los bienes de uso colectivo.

Ob.2. Analizar distintos casos de estudio en la Cordillera Cantábrica desde una perspectiva multidisciplinar y diacrónica. Los casos de estudio se relacionan con áreas con distinta problemática histórica y posibilidades de análisis documental.

Ob.3. En cada uno de los casos de estudio analizar las formas de aprovechamiento de pasto y bosque incidiendo en la comprensión de la multifuncionalidad de los espacios (desde el pasto a la producción agrícola), intentando definir el papel que estos términos tienen dentro de las economías de las comunidades rurales, así como la capacidad de generar territorializaciones y comprender los posibles actores

implicados en cada una de estas actividades productivas y su escala de uso o comercialización.

Ob.4. Evaluar la importancia cuantitativa que lo producido en estos territorios tenía en el marco de las aldeas, para poder definir en qué medida permitían la pervivencia y favorecieron la resiliencia de estas comunidades de zonas de montaña.

Ob.5. Estudiar las formas de gestión de estos espacios, los distintos agentes implicados en ellas, las distintas escalas de poder en las que se integran cada uno (poderes locales, supra locales y estatales), su evolución en el tiempo.

Ob.6. Analizar la resistencia que las comunidades rurales han desplegado para evitar la privatización de estos territorios que se consideraban básicos para la subsistencia de las aldeas.

Ob.7. Catalogar el amplio patrimonio biocultural asociado al aprovechamiento de los espacios agroforestales, generalmente sólo estudiado desde una perspectiva etnográfica. En este patrimonio incluimos tanto elementos constructivos (arquitectura, cierres, sistemas de aterrazamiento) como el propio paisaje generado por la acción del ser humano a lo largo de siglos de gestión de estos espacios.

Ob.8. Realizar un acercamiento a la realidad actual de los espacios de aprovechamiento colectivo y de sus fórmulas de gestión tanto desde la documentación escrita como desde la información oral. Esto permitirá obtener una información cualitativa que permita comprender el punto de vista de las comunidades locales que permitirá proponer canales de participación que ayuden a diseñar innovadoras políticas de gestión territorial y patrimonial que tengan en cuenta la tradición y evolución histórica de los territorios, ayuden a contrarrestar la crisis estructural de la sociedad rural a través del patrimonio cultural y generen canales de entendimiento que limen las actuales situaciones de conflicto. (Plan de Investigación de Doctorado depositado en la Universidad de León elaborado a partir de la Memoria Técnica del proyecto ELCOS)”

El desarrollo del proyecto ELCOS ha permitido avanzar significativamente en las distintas líneas investigación poniendo el foco en la fragmentación de los estudios sobre el campesinado –tanto disciplinares, intelectuales como cronológicos y geográficos–, aunando las tradiciones antropológicas, históricas y arqueológicas, y apostando por la comparación a escala europea y la larga duración.

Esto ha permitido definir hasta qué punto el campesinado contaba con una agencia propia que cuestiona la dimensión subalterna estructural del campesinado. Poniendo en tensión la noción de hegemonía subordinante de las élites, así como la introducción de conceptos como la de economía moral y el empleo de un enfoque microhistórico han permitido un nuevo acercamiento al campesinado como sujeto histórico (Fernández Mier et al., 2021).

Una de las principales temáticas de aproximación a las comunidades campesinas ha sido la gestión de los espacios comunales en época medieval, conectando con la amplia historiografía europea que en las últimas décadas se ha ocupado de esta temática a partir del concepto de los *new commons* o *procomún*. La aproximación a las formas de propiedad y los derechos de uso privativos/individuales y los colectivos o semicolectivos/públicos se ha hecho desde la concienciación de la

multiplicidad del hecho de la propiedad, avanzando en comprender los derechos de propiedad como construcciones sociales con la implicación de múltiples actores (Fernández Mier et al., 2021).

Esta investigación forma parte de estos resultados del proyecto ELCOS. Mi contrato predoctoral –FPI–, tiene como principal objetivo realizar una arqueología de los comunales, que permita aunar los puntos comunes del proyecto coordinado, pero con una visión diacrónica que supere los marcos temporales –medievales– impuestos al proyecto ELCOS.

Con la arqueología de los comunales huimos de marcos cronológicos, lo que buscamos –dentro de las posibilidades que nos marca un proyecto de investigación predoctoral– es llenar una secuencia de usos diacrónicos que nos permita relacionar, tanto en las escalas locales como en la multiescala, los diferentes datos sobre la historia –con sus cambios y continuidades– de los modelos socioecológicos de las zonas rurales de la montaña cantábrica. De manera que podamos complejizar los discursos sobre las sociedades rurales y campesinas huyendo de las grandes generalidades ontológicas. Se trata de generar conocimiento histórico relacional y complejo, prestando especial atención a los lugares de uso colectivo y comunitario como una alternativa social –robusta, resiliente, equitativa–, que puede responder a las demandas actuales de búsqueda de modelos más sostenibles y participativos y contribuya a paliar la despoblación rural.

Una investigación que parte e intenta dar respuesta a los interrogantes planteados en los pioneros trabajos de Historia Rural realizados en los años 90 del siglo XX en la Universidad de Oviedo (Álvarez Menéndez et al., 1990; Fernández Conde, 1994). Estos ponían el foco en comprender el papel desempeñado por los espacios comunales dentro de las economías de las comunidades rurales, así como la complejidad que el concepto de la propiedad en época Medieval y Moderna podía tener. Estos interrogantes se plantearon desde un punto de vista historiográfico local en el mismo momento que los trabajos de Östrom (1990 [2011] y 2010 [2014]) comenzaban su influyente andadura. Pero acercarse al estudio de las zonas de pasto de la Cordillera Cantábrica y a las formas de gestión colectiva aún precisaba del desarrollo de una metodología de investigación interdisciplinar y de un marco teórico en el que interpretar los avances realizados con el trabajo empírico.

La trayectoria de la Historia Rural y la Arqueología Agraria en las últimas décadas –a las cuales los proyectos previamente mencionados han contribuido de forma significativa–, han permitido conformar ese marco tanto teórico como metodológico que permite avanzar en los interrogantes que se plantea este proyecto de tesis doctoral (Fernández Mier 2018a y b). ¿Cuál es el papel de los comunales en las economías de las comunidades locales? ¿Cuáles son las formas de gobernanza implementadas para su gestión? ¿Cómo responden los modelos socioecológicos cantábricos a los cambios generales? ¿Cuál ha sido la capacidad de agencia de estas comunidades? ¿En qué medida las micropolíticas influyen en las decisiones sobre lo colectivo? ¿Cómo podemos analizar desde una perspectiva social las formas de propiedad y gestión y los diferentes agentes implicados en ellas? ¿Cómo se aborda su estudio en los períodos en los que no aparecen en las fuentes documentales? ¿Qué puede aportar la arqueología al estudio de los comunales? ¿Existen los comunales

sin comunidad? ¿Son los comunales una forma exitosa de generar nuevas comunidades rurales?

Preguntas a las que tratamos de dar respuesta en el transcurso de estos 5 años de investigación plasmados en esta memoria de doctoramiento.

2.2- EL MARCO TEÓRICO

Toda tesis doctoral va cambiando desde sus planteamientos iniciales hasta que, transcurridos 3, 4 o 5 años se materializa. Y si en esos años una pandemia asola el mundo y cambia sustancialmente todos nuestros esquemas mentales, ¿qué le pasa a tu tesis? Tendrá que transcurrir más tiempo para que realmente podamos ver esos efectos generales, sin embargo, sí es importante constatar que nuestra investigación partía en 2017 de dos ideas generales: por un lado, llenar un vacío de investigación prestando atención, desde un punto de vista de una arqueológica aplicada de forma diacrónica y compleja, a los comunales gestionados por las comunidades rurales de montaña cantábricas. Y, por otro lado, se perseguía un objetivo social: que el conocimiento científico sirva para generar herramientas innovadoras contra el despoblamiento rural (Fernández Mier et al., 2022b).

Partíamos de una situación de crisis, la del mundo rural, que había pasado por distintos momentos de reactivación, o al menos, de interés, en las agendas científicas o políticas. En nuestro marco de trabajo podemos destacar los años 90 con las investigaciones del mundo rural activados a nivel local, con los trabajos reseñados anteriormente, y a nivel europeo con la influencia de Östrom y la creación de las ayudas comunitarias al desarrollo rural. Unas estrategias que resultaron todo un desengaño, ya que, el afianzamiento del caciquismo corporativo y una red clientelar, y el fracaso del freno a la despoblación supusieron, en la práctica, la creación de un recurso de reproducción del neoliberalismo (Alonso y Macías, 2014). De nuevo la crisis de 2008 y sus larga trayectoria hasta 2014 será otro punto de inflexión que, junto con la fama mediática de La España vacía (Del Molino, 2016) favorece un giro propiciado por los movimientos sociales y los *new commons* hacia la neoruralización y la búsqueda de modos de vida más sostenibles y con una menor huella ecológica. Sin embargo, estos movimientos fueron perdiendo influencia en el momento que las grandes industrias agroalimentarias y energéticas se fueron haciendo con los espacios de las políticas verdes de los estados (Calla y Álvarez, 2019).

Una nueva crisis, la del COVID, parece haber retomado los intereses de la población por la vuelta a lo rural, sin embargo, esta preocupación parece estar más orientada hacia la búsqueda de espacios naturales –y la importancia al aire fresco que valoramos por el uso de las mascarillas–, así como de las economías de pequeña escala (Fernández Mier, 2021; Stagno y Tejerizo, 2021).

Recientemente en la editorial de monográfico sobre espacios contemporáneos de la Utopía y la Distopía, Álvaro Carvajal e Iván Pérez (2023) señalaban que mientras que la crisis de 2008 generó una masa indignada ocupó las plazas públicas en el año 2011 en busca de unos modelos democráticos más transparentes y participativos con un halo de esperanza, la sociedad post covid se manifiesta con una crisis de valores y

auge de los populismos autoritarios y de la ultraderecha, con unas perspectivas de un futuro distópico y postapocalíptico sin solución. En palabras de los propios autores:

“Parecemos hoy [...] abocados a un imaginario distópico, en el que imperan visiones postapocalípticas de gran rentabilidad comercial que en absoluto nos ofrecen un mundo mejor y que incluso nos arrebatan la capacidad de construirlo. Las distopías y antiutopías que en su momento advirtieron contra los peligros de los autoritarismos y las derivas tecnocráticas del siglo XX se muestran hoy domesticadas e infantilizadas. Ejercen una influencia legitimadora de la sociedad capitalista y de los regímenes políticos actuales, hurtando toda discusión sobre otras alternativas y desviando los intentos por identificar las causas y las responsabilidades que hay detrás de la generación de esos futuros indeseable que pueden ser los nuestros.

[...] La sociedad no existe, y desde estos postulados, como diría Mark Fisher parafraseando a Frederic James y Slavoj Žižek, «es más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo».

[...] Estas distopías mainstream, cuanto menos, parecen destinadas a contentarnos: quizá no estemos tan mal, nos susurran. Y a la vez nos inoculan un miedo que nos aboca al cinismo, a la inacción y, en última instancia, a la sumisión (Carvajal y Pérez, 2023: 12)”.

Es en este punto donde creemos que la investigación sobre los comunales (re)adquiere de nuevo una importancia capital, donde el mundo rural y su supervivencia no se vean como alternativas distópicas –la ruralización como una nueva alternativa al renacer de un apocalipsis–, sino como un modelo robusto y sustentable basado sobre las relaciones colectivas y el conocimiento denso del territorio. Para ello empezaremos por realizar una revisión por los principales marcos teóricos sobre los comunales.

2.2.1- La investigación de los comunales (I), de Östrom al COVID

Sin duda podemos considerar que la publicación del largamente discutido artículo de Hardin *The Tragedy of the Commons* en el año 1968, marca el inicio de la reactivación del estudio de los comunales. El influjo y rápida difusión de este trabajo y su asimilación en los discursos económicos liberales y neoliberales generó, desde diversas perspectivas, gran cantidad de líneas de investigación contestarias y novedosas.

Estas reacciones no tardaron en poner el acento en los errores o simplificaciones de la obra de Hardin a la hora de interpretar los comunales: su inconexa calificación de los recursos colectivos, ya que confunde el comunal con el libre acceso, su visión malthusiana del agotamiento de los bienes por su sobreexplotación, la idea lineal y evolutiva de la propiedad, su defensa del liberalismo, el abuso o simplificación del concepto del “gorrón o *free rider*” y lo que se considera un uso interesado del “dilema del prisionero” (Montesinos, 2013; Rendueles, 2017; Lana, 2018; Martín Viso, 2022). Y aunque Hardin apostará más por una visión estatal o pública para el control de los recursos, sus propuestas serán en las que se basa la mayor parte de la ideología liberal y neoliberal hasta la actualidad (Lloredo, 2020).

Ante esta hegemonía de pensamiento que aboga por una doble vía como única alternativa de propiedad (privada-liberal o pública-estatal), surgen movimientos que de nuevo ponen su acento en lo comunal. El que más repercusión ha tenido es el que nace de la Nueva Economía Institucional, siendo su máximo exponente las obras de Östrom (1990 [2011]; 1999; 2010 [2014]).

Los postulados básicos de esta escuela se centran en el estudio de las instituciones de gobierno colectivas. Para ello se basa en varios ejemplos –de diferentes bienes o recursos, alcances y marcos geográficos– en los que busca modelos exitosos de gestión colectiva o bienes comunales: los *common-pool resource* (CPR). A la dualidad imperante de tipos de bienes; **bienes privados** –que se caracterizan por ser altamente excluibles (un individuo puede ser excluido del consumo) y con una sustractibilidad de uso⁴ alta (todo lo que un individuo consume no puede consumirlo otro)–, y los **bienes públicos** –que son no excluibles (no se puede evitar el consumo del bien) y de sustractibilidad baja (lo que consume un individuo no limita el consumo de otros)–, se suman los **bienes club o tarifa**⁵ –bienes con sustractibilidad baja y en los que se puede excluir a no miembros del club– y los bienes comunes o **Recursos de Uso Común** (RUC) –que son de sustractibilidad alta y de difícil exclusión– (Östrom, 1990 [2011] y 2010 [2014]).

Son estos últimos, los RUC, los que han centrado sus trabajos. Huyendo de la supuesta “racionalidad”⁶ de los individuos que presupone Hardin (1969) y de la ausencia de cooperación que hace que funcione el “dilema del prisionero”, desde la escuela de Bloomington se pone el acento en las acciones de comunidades que, de forma autónoma y espontánea, son capaces de llevar a cabo una gestión/gobernanza exitosa de un recurso, asegurando su sustentabilidad y sostenibilidad en la larga duración. Para ello estas comunidades se dotan de unas instituciones que les permiten generar una serie de reglas –*rules*–, en base a principios colectivos de participación, deliberación y comunicación. Estas reglas –exógenas– se combinan/complementan con los equilibrios –endógenos– formando una situación definida como ‘las reglas del juego – *Game-Theory*–’ (Lana, 2021).

Aplicando una teoría social, el aprendizaje organizacional y la elección racional, Östrom analiza las relaciones institucionales de los RUC. Uno de sus principales postulados es el concepto de policentrismo, como un sistema de gobernanza(s) con superposición de jurisdicciones pero que, a la vez, permite la autonomía de cada una (Östrom, 2010 [2014]; Delgado Riaño, 2015). Para interrelacionar este complejo sistema se basa en el anidamiento –u holón–, que permite suponer que cada unidad forma parte, y todo simultáneamente, de sistemas adaptativos complejos (Lana y Laborda, 2013; Delgado Riaño, 2015). En definitiva, las relaciones se generan entre distintas escalas y los diálogos compartidos permiten generar normas de uso colectivas. Las críticas a este modelo sobre las posibles contradicciones entre normas impuestas y sus territorializaciones lo solventa Östrom con la distinción entre:

⁴ Rivalidad, una de las características de la obra de Östrom es el cambiar el término rivalidad por sustractibilidad de uso.

⁵ Estos fueron definidos por James Buchanan (1965), cita sacada de Östrom (2010 [2014]).

⁶ El uso racional de un recurso por parte de los individuos que conocen de antemano todas las posibilidades y por tanto son capaces de tomar las mejores decisiones.

“rules-in-use -las que efectivamente se cumplen, aunque no hayan sido puestas por escrito- y rules-in-form -aquellas que tan solo existen en su formulación retórica sin que su cumplimiento se haga efectivo-” (Lana, 2021: 25).

A esta complejización de las instituciones y los CPR, tenemos que sumar las distinciones que se hacen entre Sistemas de Recursos (el RUC) y las Unidades del Recurso (los aprovechamientos o capacidad del RUC). Esta clasificación permite también diferenciar entre los “propietarios” del sistema de recursos de los “apropiadores” de las unidades de recursos (Östrom, 2010 [2014]).

En definitiva vemos que para Östrom y la escuela de Bloomington los comunales son vistos como un conjunto de derechos, o utilizando la terminología adecuada un “haz o racimo de derechos –*bundle of rights*⁷–”. Sintetizando estos derechos de propiedad y su capacidad de acumulación por parte de los usuarios de un RUC, Östrom distingue 5 tipos de ellos: 1) Acceso –el derecho a entrar–; 2) Cosecha –el derecho de cosechar productos–; 3) Manejo –el derecho de transformar el recurso–; 4) Exclusión –el derecho a decidir quiénes tienen acceso, uso o manejo–; 5) Alienación –el derecho a rentar o vender cualquiera de los cuatro derechos anteriores– (Östrom, 1990 [2011]; Delgado Riaño, 2015).

A través de la observación continuada de diferentes CPRs con los puntos de vista y partida definidos, Östrom establece una serie de 8 “principios de diseño” que se cumplen en el modelo institucional exitoso de un RUC.

“Una aportación significativa al funcionamiento adecuado de un colectivo que se ocupa de un mismo recurso son los 8 principios de diseño de instituciones de largo plazo de RUC: (Ostrom, 2011)

- (1) Límites claramente definidos*
- (2) Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales*
- (3) Arreglos de elección colectiva*
- (4) Supervisión*
- (5) Sanciones graduadas*
- (6) Mecanismos para la resolución de conflictos*
- (7) Reconocimiento mínimo de derechos de organización*
- (8) Entidades incrustadas*

Estos principios de diseño facilitan el éxito a la hora de crear instituciones que permitan la autoorganización de un grupo de individuos o de una comunidad para gestionar un RUC. En la teoría política convencional se argumenta que para que los individuos puedan evitar resultados adversos en situaciones de RUC, se debe introducir un agente externo, ya sea a través de la teoría de la empresa o la teoría del estado. Sin embargo, Elinor Ostrom propone que hay más posibilidades y que además la experiencia muestra que la fragilidad de la

⁷ Este término y su utilización en los trabajos sobre los comunales tiene un largo recorrido, desde cómo se ven las propiedades de tipo feudal a su uso en los comunales. Un buen resumen de sus principales epistemologías puede verse en Lana Berasain (2021).

autoorganización de los sistemas de propiedad común en RUC no es tanto la falta de uno de estos dos tipos de organización colectiva, como que los sistemas, que han sido creados por los propios participantes, no sean reconocidos”. (Delgado Riaño, 2015: 31)

Y aunque la propia autora reconoce estos principios de diseño como una simplificación del modelo teórico y que para nada son definitorios (Östrom, 1990 [2011]; Lana 2021), la importancia de su obra radica en haber logrado un marco teórico general, complejo, que permita generar o replicar fórmulas colectivas de aprovechamiento de un recurso, en una “tercera vía”. Muestra así que los recursos con un sistema de gobernanza colectivo son exitosos y, por tanto, no deben ser excluidos del binomio institucional económico de propiedad mercado-estado.

Las repercusiones de los trabajos de Östrom son numerosos⁸, a tal punto que desde diversas disciplinas sociales sus postulados han sido y son utilizados o puestos en tensión. Entre las principales críticas que se han realizado a su obra podemos dividirlas en tres tendencias: 1) Las que proponen que su obra no tiene en cuenta los trasfondos y evoluciones históricas de la propiedad, las complicadas relaciones de poder que se pueden dar en las estructuras y cierto individualismo social; al final ella analiza las relaciones institucionales como la interacción entre individuos con un claro sesgo hacia la libertad individual o personal. 2) La segunda crítica se enfoca a que, en definitiva, el neoinstitucionalismo mide el éxito del gobierno de los comunes en función de su productividad, sin tener en cuenta otras dimensiones –sociales o culturales–. 3) Y la tercera dirección tiene que ver con el peso del análisis de los denominados “viejos comunales” en su obra, basados en relaciones densas de comunidades tradicionales, por lo que los principios de diseño difícilmente se pueden aplicar a los “new commons o procomún”, sobre todo a aquellos que son vistos como servicios complejos de sociedades de masa o globales (Rendueles, 2017; Dowbor et al., 2018).

Quizás otro punto interesante sea el ver el momento en el que estas teorías neoinstitucionalistas nacen, los años 60s del siglo XX. Una época de crisis en la que, por un lado, el neoliberalismo se está fortaleciendo –y derivará en el denominado Consenso de Washington– y por otro, el sistema de bienestar está en entredicho. Son años en los que se pone a prueba el nivel de intervencionismo que un estado puede o debe ejercer, o si se debe proceder a una privatización o desregulación de los bienes y servicios públicos (Bárcena Gómez, 2015; Rendueles, 2017). De nuevo, esa doble vía mercado-estado que esconde una gran paradoja, y es que los estados liberales occidentales, actúan como agentes privados, en competencia o convivencia con otros poderes, pero en definitiva bajo las “normas” del mercado dentro del capitalismo que ha sido definido como un sistema-mundo-orgánico (Bárcena Gómez, 2015; Lloredo, 2020).

Más adelante volveremos sobre estos postulados y cómo han repercutido en los comunales, pero ahora tenemos que retomar otra línea teórica que ha influido en los estudios sobre los recursos colectivos, el materialismo. Las teorías marxistas

⁸ Su larga trayectoria de estudio y la fama que alcanza su obra *Governing the commons* (1990) hacen que en año 2009 ganó el Premio Nobel en Ciencias Económicas

“tradicionales”, aunque tienen interés por los comunales, se han centrado más en las formas del colectivismo –agrario o industrial– para llevar a cabo su modelo social, si bien en ellas es el institucionalismo estatal el encargado de velar por las reglas de organización o intervencionismo que permita las regulaciones de equilibrios y equidades y evitar la apropiación de los medios de producción por parte de unas elites⁹.

Pero serán los nuevos marcos de la historia social marxista inglesa o “humanismo marxista”, con unos enfoques “desde abajo” y sus planteamientos de la desposesión de los medios de producción y posteriormente las teorías de la acumulación por desposesión (Lana, 2008; Montesinos, 2013; Bárcena Gómez, 2015; Rendueles, 2017, Dowbor et al., 2018) los que mayor atención pongan en los comunales.

Quizás uno de los conceptos que más han influido a la hora de plantear los trabajos históricos sobre los comunales sea el de la economía moral de Thompson (1991 [2000]). En su discurso sobre las revueltas sociales/campesinas de época Moderna, Thompson utiliza el término de “economía moral de la multitud” como la forma en la que estas comunidades justifican –en términos de legitimidad– sus acciones ilegales en defensa de lo que ellas consideran justo o equitativo (Thompson, 1991 [2000], Serrano, 2005 y 2006; Homs, 2020). Esto se debe a que, en el seno de una colectividad, las relaciones sociales y morales basadas en la cooperación mutua y la reciprocidad –moral o solidaridad colectiva–, priman sobre las actuaciones individuales de búsqueda de beneficio, surgiendo así una “economía moral de subsistencia”. Thompson se enfrenta así a la idea dominante del individualismo económico –y por tanto del mercado–. Este cooperativismo se transforma con el paso del tiempo en “costumbre” dando pie a un conjunto de normas o derechos consuetudinarios equitativos. Es por ello que, ante acciones que son vistas como ataques a esta moral por parte de las comunidades –para Thompson estos ataques surgen de los intereses de clase burgués/liberal–, las masas reaccionan de forma violenta convirtiéndose en las detentoras de la defensa de sus derechos en esos momentos –siglos XVII y XVIII– donde los nuevos *estatus* económicos habían acabado las funciones fisiocráticas de los estados –monarquías– preliberales (Thompson, 1991 [2000], Serrano, 2005 y 2006; Homs, 2020). En definitiva esta economía moral era la forma de resistencia legítima de las nuevas clases trabajadoras emergentes (Serrano, 2005).

Esta economía moral de las sociedades precapitalistas implicaba una red de ayuda mutua que entre otras cosas protege a la comunidad ante situaciones de vulnerabilidad, con unas “estrategias de afrontamiento” –de ayuda, redistribución o

⁹ Existen unas nuevas tendencias historiográficas, sobre todo en México, donde se empieza a ver la influencia de la revolución como un modelo donde el reparto de tierras en beneficio social se hace precisamente dividiendo los ejidos creando una masa de campesinos propietarios-proletarios o nuevas comunidades campesinas organizados en el colectivismo, por lo que desde las nuevas reivindicaciones zapatistas (1992) las comunidades indígenas luchan de nuevo por el reconocimiento de sus derechos comunales (Kouri, 2017; De Ita, 2019). Y aunque nos parece una línea interesante, la falta de una revisión de la bibliografía sobre otros espacios –especialmente sobre los procesos de propiedad comunal antes y después de de los gobiernos de las antiguas repúblicas soviéticas–, no nos permiten sacar unas conclusiones que puedan ilustrar este discurso.

solidaridad– en busca de una subsistencia colectiva (Scott, 1976; Macias Vázquez et al., 2021).

Toda una terminología que enlaza directamente con los trabajos históricos sobre los bienes comunales y las acciones de defensa/resistencia desarrolladas por las comunidades. Una conflictividad social en torno a los usos y los abusos, que han empezado a discernir diferentes acciones de resistencia como las que pueden surgir desde lo cotidiano y de forma colectiva o individual, como el mantenimiento de las formas tradicionales de manejo tras las desamortizaciones o privatizaciones/municipalizaciones –aunque implique ilegalidad o una gestión en paralelo–, delincuencia forestal –cortas, quemas, etc.–, desobediencia civil y las propias revueltas (Serrano, 2005).

Si bien estas sociedades de lazos comunitarios o familiares, tenían cierta capacidad protectora, no debemos caer en una mitificación o romantización de las mismas (Watts 1983). Por un lado debemos de considerar que las capacidades de acción/agencia pueden ser limitadas y debemos de verlas como las correlaciones de fuerzas en la multiescala. La teoría de equilibrios y desequilibrios o de equilibrios en desigualdad (Lana, 2008, 2018 y 2021) dentro de las relaciones institucionales de los RUC, podemos aplicarlas también a las relaciones sociales dentro de las comunidades. La confusión entre comunismo –formas comunales de aprovechamientos– con el comunitarismo –forma de relaciones basadas en la igualdad, equidad y horizontalidad– han llevado en muchas ocasiones a mitificar las bondades de los modelos colectivos y a invisibilizar desigualdades sociales, jerarquías o abusos que se dan dentro de sistemas comunales (Montesinos, 2013).

Aquí entran en juego todas las teorías de complejización de las comunidades locales. La visión heterogénea frente a la homogeneización de las comunidades o de segmentos de las mismas –como el campesinado–, ayudan en gran medida a desmitificar y complejizar los discursos. Superando lo que Congost (2007a) definió como el “fetichismo de la propiedad” –como elemento que define las relaciones sociales o la posesión sobre el objeto–, y entendiendo la propiedad como un conjunto “haz” de derechos surgidos de las relaciones sociales de una comunidad o comunidades¹⁰ y por tanto, no debemos hablar de propiedad, sino de relaciones de apropiación, sociales, jurídicas y políticas (Montesinos y Campanera, 2017:200).

Y es aquí, desde la multiescala y sobre el principio de “reglas-en equilibrio/desequilibrio” donde los planteamientos heterogéneos y no lineales permitieron otra complejización más, la suma al debate/análisis de modelos colectivos de las visiones abajo-arriba –*bottom up*– frente a los imperante arriba-abajo –*top-down*–. Estas dos visiones, que pueden ser complementarias, son las utilizadas por Lana (2008 y 2014) en su análisis sobre los comunales de Navarra durante los procesos desamortizadores y que hemos podido detectar y usar en nuestros casos de estudio. Así, mientras que la visión desde arriba de las desamortizaciones parece lógico presuponer un debilitamiento de las comunidades locales y de los sistemas

¹⁰ En esta misma línea irán las teorías que hablan que toda propiedad es colectiva/comunal, ya que aunque sea de tipo liberal necesariamente debe de contar con un consenso amplio de la sociedad/comunidad. Los conflictos por la propiedad son políticos y por tanto son sociales (Linares, 2013: 420)

comunales, el análisis desde abajo nos permite ver algunos casos en los que este cambio político permitió cierta recampesinización o fortalecimiento de algunos sistemas comunales. Caso por ejemplo de la continuidad de uso de espacios colectivos que habían sido municipalizados, o las resistencias sociales asociadas a la economía moral de esas comunidades que internamente salen reforzadas ante esta situación de lucha colectiva (Serrano, 2006; Montesinos, 2013; Lana, 2014). Lo que Lidia Montesinos (2013: 147) llama “la legalidad de los dominios frente a la legitimidad de los usos consuetudinarios”. Pero también en las acciones colectivas de (re)compra de los lugares que consideran propios –y de los que solían tener el dominio real–, se aprecia un fortalecimiento de los lazos comunitarios y de la propiedad colectiva. En estos casos los análisis en la larga duración o diacrónicos permiten ver esos cambios y las diferentes implicaciones o peso que las propiedades comunales han tenido dentro de la organización de las comunidades locales de base agraria, donde los derechos comunales se suelen complementar con los públicos y los privados.

Por ello se empieza a hablar de los comunales como elementos en plural –no existe un único comunal y por tanto una única definición–, que además están en continua construcción o resignificación ya que forman parte de la dimensión de la comunidad, que entendemos como el resultado de las relaciones sociales entre personas o unidades domésticas y los recursos, y que se da en el seno de un territorio reconocido (Montesinos, 2013; Tejerizo, 2017 y 2021). Es en este lugar en el que el sentimiento de pertenencia y, por tanto, de identidad se asocia tanto a la comunidad como al territorio que delimita a la misma –territorialidad–, y donde los recursos colectivos cobran una importancia dentro de los mecanismos de cohesión social internos.

Estas comunidades, generalmente definidas desde los postulados organicistas como elementos en consonancia con la economía de la naturaleza –reproducción social, sustentabilidad, aprovechamiento de los recursos naturales, etc.– (Izquierdo Vallina, 2022), sufren una ruptura con la irrupción de los modelos neocapitalistas de descampesinización en busca de una clara visión productivista del ecosistema (Alba Moreno, 2023). Esta nueva capitalización –en los nuevos marcos de la globalización– está siendo recientemente atendida en base a la “acumulación por desposesión”, que afecta sobre todo a los recursos naturales de los países denominados en “desarrollo” (Bárcena Gómez, 2015).

Es aquí donde la incertidumbre socio-ecológica y las luchas antiglobalización han aplicado un punto de atención hacia los modelos colectivos de gestión de los recursos naturales (RUC), en base a los principios de la sostenibilidad ecológica, la equidad y la soberanía alimentaria. Es esta última temática la que más fuerza ha tenido en los últimos años (Soto y Lana, 2018). La búsqueda por construir economías agroecológicas desde las prácticas colectivas (Moyo y Yeros, 2008) que permitan sobreponerse a los intereses de las industrias agroalimentarias y a los blanqueamientos que desde los agronegocios –con las etiquetas bio o eco– se están haciendo con sus medios de producción (Giraldo y Rosset, 2021). Una dinámica similar a la que podríamos atribuir a las energías renovables y las soberanías energéticas y, en definitiva, a toda una serie de inversiones “verdes” organizadas

desde las grandes multinacionales y que han entrado en las agendas políticas de los estados.

Ahora bien toda estas reflexiones se han centrado más en los sistemas de recursos comunales naturales y en su caracterización desde las comunidades tradicionales de base agraria. Sin embargo, a partir de la crisis social occidental de los años 2008, y su larga perduración hasta el año 2014, el debate general se situó en lo que se denominaron los *new commons* o procomún. Este nuevo paradigma –frente a los comunales tradicionales o históricos frecuentemente asociados al mundo rural, los recursos naturales, comunidades de largas trayectorias con relaciones densas, etc.–, surge principalmente de los movimientos sociales y tiene entre sus preocupaciones los libres accesos a recursos que son considerados de carácter universal –como puede ser el agua o el aire (*common goods*)–, pero también a nuevas necesidades surgidas de las condiciones sociales –el derecho a la información, la sanidad, la educación, la cultura o el ocio– o recursos que simplemente antes no existían –como es el acceso a internet y los bienes digitales– (Stagno, 2016).

Sin embargo, estos nuevos comunes globales con una base de inspiración muy importante en los comunales tradicionales, se basan principalmente en conceptos de libre acceso –*open access, creative commons*–, para los bienes o recursos mínimos reclamados por una sociedad actual, donde los derechos universales colectivos se impongan a los pensamientos individuales-capitalistas. En sus planteamientos de base equitativa entra en juego una posición desde abajo, que aboga por los procesos participativos y horizontales (Lafuente, 2007; Alonso, 2014; Collado et al., 2017; Lloredo, 2020). Y es aquí, en los procesos de democratización de las instituciones, donde más aportaciones se han realizado. La crisis política de ese 2008 generó toda una serie de movimiento sociales que buscaban la transparencia y la democratización o democracia directa de las instituciones y, por tanto, de los gobiernos. En España estos movimientos se plasmaron en el movimiento 15M. Como otros autores han señalado (Lana, 2018; Montesinos y Campaner, 2017) son los momentos de crisis –vistos como cambios en las correlaciones de fuerzas de esos equilibrios en desigualdad–, en los que los debates sobre los comunales han cobrado fuerza. En este momento lo que se pone en entredicho es la falsa dicotomía de desideologizada postmoderna del neocapitalismo y el pensamiento único (Bárcena Gómez, 2015). La fractura que generan los endeudamientos públicos, los rescates financieros y la quiebra del sistema del bienestar tiene como reacción un nuevo paradigma y un (re)pensamiento de lo que debe ser un bien público. Es en esta nueva conceptualización de las instituciones del mundo globalizado donde los planteamientos de Östrom cobran una nueva dimensión. Y es que, aunque antes hemos señalado que los principios de diseño no se adaptan a las necesidades de un sistema de masas (Rendueles, 2017), sus axiomas en los que se defiende que una comunidad que dé soporte a un RUC no tiene porqué ser necesariamente uniforme ni tener relaciones densas o de parentesco entre los/las integrantes de la misma (Lloredo, 2020), permiten marcar una línea ontológica de inspiración colectiva de base social y equitativa donde las acciones colaborativas y solidarias son vistas como alternativas al modelo económico, Calle definió los *new commons* como recursos al servicio de una comunidad que puede ampliarse y nace de una necesidad que escapa a los parámetros del mercado desde las economías-otras:

“Los Nuevos comunes son procesos sociales que cuidan de la reproducción de bienes naturales (físicos, ciclos de vida) o bienes cooperativos (culturales, espacios para compartir y cooperar) mediante una organización de lazos sociales que apuntan a comunidades de destino, dotándose de reglas para que determinados bienes sigan reproduciéndose y estando disponibles para esa comunidad o para una comunidad más amplia. No son hijos de Uber, de Amazon, de Facebook o de Booking porque la decisión está abajo y la reproducción escapa a las lógicas de máximo beneficio sin importar impactos ambientales y sociales. No encajan, no plenamente, en las iniciativas comunales históricas que analizara Ostrom en el gobierno de los comunes. Introducen matices y actualizan propuestas en tiempos de ruptura civilizatoria:

- 1. no hablamos sólo de “recursos físicos” si no de la propia construcción de cultura y de lazos;*
- 2. responden, por lo general, a prácticas de democratización desde abajo (un fuerte protagonismo social) más que a ideas de orden y autarquía local (comunidades históricas, esencialistas);*
- 3. crean derechos en la práctica (alimentación, energía, cultura) y en bastantes casos están abiertas a procesos de co-gestión, redefiniendo el papel del Estado-gestor hacia iniciativas que establecen lo público-comunitario;*
- 4. no se perfilan como cooperativas de trabajo formalizadas dentro de los estrechos márgenes capitalistas, si no como nuevos satisfactores que atienden integralmente necesidades básicas (materiales, afectivas, expresivas y de relación sostenible con la naturaleza)” (Calle, 2019: 108).*

Es desde las “economías-otras” con experiencias exitosas de autogestión y co-gestión pública-comunitaria donde los nuevos comunes globales se enfrentan a los postulados económicos eurocentristas neoliberales –con las macropolíticas verdes–, desde los nuevos sures (Calle y Álvarez, 2019).

En este punto es donde los nuevos comunes y los viejos vuelven a encontrar un punto ontológico común, las soberanías –alimentaria, energéticas o patrimoniales–. Y es que las dos tendencias –de los nuevos y los tradicionales comunes–, aunque parten de planteamientos similares han tenido grandes puntos de enfrentamiento. Para los nuevos comunales la figura del Estado vuelve a tener un participación fisiocrática, pero en este caso en busca de la defensa de lo público desde la co-gestión, lo que confiere a los recursos colectivos o procomún un carácter universal que, en muchas ocasiones, choca con las visiones o formas de manejo tradicionales que, como vemos, suelen ser excluyentes.

Estas dicotomías han sido más claras cuando los dos puntos de vista han chocado ante un mismo recurso, generalmente con las visiones cada vez menos antagónicas de rural/urbano. Un ejemplo de esto nos lo hemos encontrado con las reivindicaciones sobre los espacios naturales.

La variante ambientalista ha estado presente en los estudios sobre los comunales desde el siglo XIX –sustentabilidad–, y poco a poco las miradas naturalistas/conservacionistas fueron creando un reconocimiento y reivindicación del

disfrute –cultural, natural o paisajísticas–, de los espacios naturales por parte de amplios sectores de la sociedad (García et al., 2018).

Así a la función puramente económica –bienes comunes o RUC–, y social –solidaridad, equidad, cohesión y economía moral– de los comunes se suma la dimensión patrimonial –conservación de lo material y lo inmaterial– y la de servicio ambiental para la sociedad –biodiversidad, reserva de carbono-agua, prevención de incendios–, (Alonso, 2017; García et al., 2018; Lloredo, 2020).

Y aunque las normativas comunes europeas están basadas en el reconocimiento de estas dimensiones a los comunales, sus territorializaciones enmarcadas en los planes de desarrollo rural o los planes directores de los Parques Naturales y espacios protegidos muestran unos intereses más proclives al aprovechamiento económico de las macroeconomías verdes –productos denominación de origen, turismo sostenible, productos eco–, o de las leyes proteccionistas ambientales que entran en contradicción con las formas de manejo colectivas (Alonso, 2017; Calla y Álvarez, 2019).

Estas ideas ambientalistas –sobre todo las conservacionistas– han sido en muchas ocasiones *leitmotiv* de las reivindicaciones de amplios sectores de los movimientos sociales que, en busca de un disfrute amplio de la sociedad de masas en base al procomún de la naturaleza, entran en contradicción/tensión con las comunidades locales.

Serán estas dobles políticas –neoliberales agrarias y ambientalistas/conservacionistas–, las que protagonicen el proceso de desterritorialización de las comunidades locales agrarias, que ya no basan su reproducción social en el aprovechamiento colectivo de unos recursos naturales, sino en la explotación en pos de un beneficio personal del recurso. Beneficio que ya no se mide en ganancias de productividad, sino en un fetichismo del consumidor que busca realizar sus expectativas de turismo rural, consumo bio o eco e identidad patrimonial (Alonso, 2017).

Como apuntaban Calle y Álvarez (2019) unos de los grandes riesgos que corre el procomún y las economías-otras es el de caer bajo el influjo de las macropolíticas “verdes” del capitalismo globalizado. Quizás otro de los grandes riesgos es el del individualismo social de la libertad de elección, todos los mecanismos sociales/consumo como las oportunidades de ocio basadas en la libertad de elección están fortaleciendo el carácter individualista de la sociedad (Hernando, 2012). Es por ello que muchos de los principios del procomún, están basados en el libre acceso como forma de elección personal –mi disfrute–, aunque su objetivo sea el de buscar el bien colectivo. Ello no deja de recordar, en algunos momentos, los principios del liberalismo del beneficio individual como forma de alcanzar el beneficio colectivo. Rendueles habla de cómo muchos de esos disfrutes se acaban convirtiendo en lugares *snob* de grupos privilegiados:

“Antes, las relaciones sociales densas eran la riqueza de los pobres: las familias extensas, los amigos del barrio... Pero cada vez más son el privilegio de élites sociales que acaparan un capital relacional valioso, con tiempo, dinero, y conocimiento para experimentar e intervenir en su entorno. A veces,

las “comunidades” solidarias contemporáneas son también redes de afinidad elitistas que excluyen sistemáticamente a las clases precarias y empobrecidas” (Rendueles, 2017: 53).

Queda por analizar las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID, si ésta ha cambiado las relaciones solidarias de cooperación y comunidad y qué repercusión puede tener en las investigaciones de los comunales. Tarea que dejamos para sociólogos/as y antropólogos/as. Sí nos interesa más remarcar algunas de las consecuencias que ha tenido en relación al mundo rural.

Las emergencias demográficas de los rurales europeos propiciaron su salto a las agendas políticas –de la mano de su fama mediática– en el entorno del año 2016. En nuestra zona de estudio este giro se ve remarcado de la mano del texto de *La España vacía* (Del Molino, 2016), sin embargo los estudios rurales que andaban en los problemas sistémicos de la población ya tenían una larga trayectoria (Fernández, 2019). No queremos entrar aquí en el debate al respecto, pero sí es importante ver cómo esa fama mediática sumado a la crisis sanitaria –y en algún momento de accesibilidad a algunos productos– ha generado una nueva vuelta a lo rural post pandémica. Sí bien esta se ha centrado en las necesidades sociales de disfrutar de espacios naturales abiertos y los beneficios de una soberanía alimentaria local con productos de primera necesidad autoproducidos o de kilómetro 0 (Fernández Mier, 2021).

2.2.2- La investigación de los comunales (II). España en los siglos XIX y primera mitad del XX.

A pesar de la fuerte reactivación de los estudios sobre los comunales en la actualidad en el marco de la investigación internacional, el debate sobre los comunales tiene una trayectoria de más de cien años en las investigaciones del mundo occidental. Si bien cuentan con un recorrido desigual en las distintas disciplinas y con momentos claves en los que los debates han sido más intensos o relevantes. El caso español resulta de gran importancia y es necesario acercarse a su larga trayectoria para comprender la situación actual de los comunales y cómo nuestra investigación puede contribuir, a partir del registro arqueológico, a profundizar y abrir nuevas perspectivas en este marco teórico.

Desde las primeras reformas agrarias de los estados liberales, los movimientos economistas o ilustrados generaron una literatura propia encaminada a velar por una idea de progreso agrario en la que los denominados espacios de “manos muertas” eran considerados un lastre para las ideas burguesas/capitalistas que aspiran a generar un mundo agrario con explotaciones concentradas en manos de propietarios individuales que, buscando obtener un mayor beneficio, modernizarán el modelo agroganadero de los estados. El acceso a la tierra, la enajenación de bienes o las leyes de arriendos de larga duración condicionan, en gran medida, los modelos legislativos y discursos de políticos y técnicos –ingenieros, peritos, agrónomos, etc.–, de la Península Ibérica (Robledo, 2006; Serrano, 2014). Pero sin duda es el tema de “la propiedad” el que centrará el debate. Tanto el modelo “francés” como el “inglés”

buscan su propia idea de una propiedad liberal perfecta como antagonista de unos modelos anteriores –señoriales, feudales o colectivos–, imperfectos (Congost, 2007b y 2011). Una visión lineal y de progreso basada en los principios ilustrados, fisiócratas, liberales y del individualismo antropológico (Izquierdo Martín, 2007) que priman el concepto de la propiedad privada y al Estado como agente designado para garantizar los derechos de esa tenencia individual.

Los derechos de soberanía sobre las propiedades por parte del Estado Español –con claras influencias de las *enclosure acts* inglesas y del código Napoleónico en la Península Ibérica (Lana, 2014; Congost, 2007a y b)–, y los procesos desamortizadores centraron gran parte del debate político desde el siglo XVIII hasta la II República. Es en ese momento cuando los trabajos desde la Historia Jurídica se preocupan por los derechos de propiedad y los usos y costumbres de la península. Las investigaciones de Altamira (1890) o de Costa (1902 y 1912 [2009]) plantean desde el “resurgimiento” de finales del siglo XIX la necesidad de legislar sobre los comunales devolviendo los derechos a las comunidades rurales que habían sido usurpados en los procesos desamortizadores. No deja de ser curioso que ya en sus planteamientos –que tienen una visión diacrónica– el uso de la historia no es más que un marco en el que sustentar –basado en el principio del conocimiento histórico y las particularidades regionales–, las bases de unas políticas agrarias y de propiedad más equitativas.

“Tal es el estado de la propiedad de comunales en España: estado que no podemos dar por definitivo, puesto que, sin duda, han de necesitarse pronto nuevas medidas encaminadas á una mejor regulación de la materia, respetando más los derechos de los pueblos y habida consideración á la falta de personalidad en que han caído por efecto del sentido centralizados. La apreciación, además, del espíritu del derecho en aquellas agrupaciones –las cuales, como toda la población rural y aun las clases bajas de la ciudadana, no comprenden ni estiman necesaria la prueba legal de un derecho cuando realmente lo tienen, suponiendo que basta el hecho de ejercitarlo en la actualidad y la conciencia de su justicia y de su tradición– debe tenerse en cuenta para explicar, como es debido, su incuria en pedir las excepciones que las leyes les reclaman, aún tratándose de cosas que tan directamente les interesan; apreciación sin la cual, queriendo juzgar los legisladores y la alta Administración los hechos de quienes están en diferente grado de cultura y de sentimientos jurídicos, se exponen al mismo fracaso de todos los unitaristas que desconocen la costumbre y las modalidades de localidad o región, por implantar el ideal falsamente concebido que llevan en la cabeza; (Altamira, 1890: 275)”

La historiografía española actual ha puesto el acento sobre las desamortizaciones como el fin de un proceso histórico mucho más largo y complejo de cambio de un modelo de idea de propiedad que busca eliminar las excesivas cargas o acumulaciones de derechos de usos de las tierras (Congost, 2007a y b y 2011; Lana, 2004, 2018; Soto y Lana, 2018; Jiménez y Linares, 2018) y no tanto como una forma de “modernizar el campo” buscando la puesta en producción de tierras baldías o de “manos muertas” y con un afán recaudatorio de un Estado en quiebra (Moro, 1981;

Soto y Lana, 2018; Jiménez y Linares, 2018¹¹). Lo cierto es que, aunque las distintas leyes exceptúan de las enajenaciones los bienes comunales, los problemas burocráticos, administrativos y de propiedad dificultaron que una buena parte de las comunidades pudieran demostrar sus derechos sobre los espacios de uso colectivo. Algo que ya apuntaban Costa y Altamira y que se ve reflejado en las sucesivas leyes y prerrogativas que hasta 1875 permiten a las comunidades demostrar sus derechos comunales y exceptuar sus términos de los lotes de subastas públicas e, incluso, su redención o devolución una vez subastados.

Aun así, la mayor parte de las comunidades no reclaman por las vías definidas por el Estado sus derechos de uso. Sin duda, los problemas burocráticos y los canales de comunicación impuestos por el Estado, entre ellos la necesaria intermediación de los ayuntamientos que eran los encargados de solicitar los expedientes de enajenación –y no las propias comunidades–, no las beneficiaron y dado que se manejan en otras redes de actuación y, además, tienen un marco conceptual distinto en relación con los derechos de uso consuetudinarios o de tradición, en muchos casos perdieron los derechos. Por ello los bienes comunes de los núcleos rurales y concejos, junto con los bienes del clero regular, son los más afectados por los procesos desamortizadores del siglo XIX (Moro, 1981; De la Iglesia, 2008).

Aunque las interpretaciones suelen coincidir en que los principales beneficiarios de las desamortizaciones fueron las oligarquías burguesas agrarias, materializándose en un cambio en la figura de los grandes propietarios, las particularidades en los regímenes de explotación agraria de los territorios tienen una disimétrica repercusión de los procesos desamortizadores, como señaló Robledo:

“mediado el siglo XIX, el reparto dejó paso a la subasta al mejor postor como quedó expuesto en el planteamiento de la desamortización de Madoz de 1855: la exaltación del interés particular se convertía en garantía de crecimiento económico postergándose, como en Italia, las tesis del colonato y de la ley agraria. La privatización del monte público, cuya extensión se acercaba o superaba la cuarta parte de la superficie geográfica española, continuó ahora por los caminos que dictaba el mercado (y por los márgenes generosos de las usurpaciones). Pero tanto las peculiaridades regionales como las limitaciones del estado liberal y la impotencia de la administración pusieron severos límites a la uniformización y extensión del embate privatizador. (Robledo, 2004: 798)”.

Repartos y subastas fueron los principales medios utilizados por el Estado para ejecutar esta nueva distribución del terrazgo, si bien no fueron las únicas medidas. La redención de cargas, foros o censos fue otro de los grandes objetivos, si bien la dificultad en el caso de los bienes comunales consistió en poder definir la titularidad de los dominios, útil y directo, para poder unificarlos (Jiménez y Linares, 2018).

Ahora bien, ¿cómo se territorializan las políticas desamortizadoras en nuestra área de estudio? El noroeste de la Península Ibérica, y especialmente las áreas de

¹¹ La extensa y fragmentada bibliografía sobre las desamortizaciones y los procesos agrarios del liberalismo no nos permiten referenciar todos los puntos de vista, pero sirva de ejemplo los textos de Soto y Lana (2018) y de Jiménez y Linares (2018) sobre las líneas generales del debate agrario.

montaña de la Cordillera Cantábrica se caracterizan por un régimen minifundista con un sistema socio ecológico que combina el aprovechamiento de los distintos nichos agroecológicos en un ciclo anual vertical donde se combinan áreas de pasto, bosque y cultivos con un carácter multifuncional (Rodríguez Gutiérrez, 1989; González Pardo, 1999; Fernández Mier et al., 2013 b). Desde la Baja Edad Media en estos territorios se han combinado espacios que se rigen por formas de explotación colectivas, semicolectivas o privadas. En los regímenes de tenencia destacan la presencia de poderes nobiliarios con grandes señoríos territoriales y jurídicos que tienen sus posesiones diseminadas por diferentes territorios (González Pardo, 1999), y espacios de realengo. A ellos se unen los poderes concejiles que, junto a los derechos de las comunidades locales, generaron todo un complejo sistema de combinación y superposición de derechos y usos en las distintas escalas que ha dejado un alto reflejo en la documentación asociada a la conflictividad social (Fernández Mier, 2021).

En este complejo haz de propiedades y derechos de usos merece la pena señalar las diferencias detectadas entre los tres grandes tipos de espacios agrarios. Las zonas de cultivo solían estar regidas por un sistema semicolectivo, en el que se combinan derechos privativos sobre parcelas y productos y derechos colectivos en legislaciones colectivas o costumbres. Desde la Baja Edad Media se puede apreciar una continua evolución hacia el uso o propiedad privada de estas tierras, buscando la enajenación, venta o derechos de heredad de las parcelas –lo que no excluye modelos de gestión colectivos, compartiendo una serie de ordenanzas o formas de manejo decididas de forma colectiva por la comunidad–. Pero con los cambios de mentalidades o de ideal de “propiedad” las parcelas o suertes de tierra poco a poco se van a ir privatizando e incluso segregando, parcelando y cerrando sus límites. Esta actividad se ve reflejada en las ordenanzas generales del Principado de Asturias a lo largo del siglo XVIII (González Pardo, 1999) y tiene su fin con las leyes de desvinculaciones de las Cortes de Cádiz (Brines i Blasco, 1978).

Los señoríos –solariegos o jurisdiccionales– son vistos como un mosaico de derechos imbricados entre sí. A partir de los siglos XV-XVI los derechos señoriales, sobre todo los más onerosos o de origen vasallático, se transfieren a los contratos de foro, quedando ligados a la posesión de la tierra y no del señorío (González Pardo, 1999). Por eso, aunque los procesos desarmotizadores están destinados a terminar con las grandes propiedades y generar una masa de propietarios libres que modernicen el campo bajo una idea “progresista” de la propiedad, lo cierto es que en el caso del estado español estos grandes poderes no ven mermados excesivamente sus intereses, sino que consiguen desligar la mayor parte de las tierras de los diferentes derechos de usos o cargas que tenían (Robledo, 2004; Congost, 2007 y 2011; González Pardo, 1999). De esta manera los diferentes contratos agrarios pueden redimirse quedando la tierra liberalizada para su venta, arrendamiento, segregación, etc.

Los espacios de bosque o monte suman a toda la problemática de la compleja superposición de derechos de uso o propiedad su inclusión como espacios de “utilidad pública” o de reserva de materia prima para las necesidades navieras/bélicas de los diferentes estados o formas de soberanía. Destacando sobre todo las diferentes leyes pertenecientes a La Marina que han ido generando un proceso de estatalización o

municipalización de los recursos forestales que tendrán repercusión durante las políticas de repoblación forestal franquistas y en la creación de los Montes de Utilidad Pública (González Pardo, 1999; Balboa, 1999; Rodríguez-Vigil, 2005 y 2017; Barciella, 1996). Durante los procesos desamortizadores todos los montes plantados de robles, castaños, abetos, hayas... quedan exceptuados de los procesos de emancipación. Sin embargo, en los expedientes de subasta de Asturias podemos ver como muchos de estos montes fueron desamortizados (Moro, 1979).

Pero es en los grandes espacios de pasto altimontanos en los que más hemos centrado nuestros esfuerzos investigadores y, por tanto, sobre los que más datos podemos aportar. El predominio de modelos de gestión o usos colectivos en los espacios de pasto de montaña –puertos, montes, brañas, mayaos o seles– y su pervivencia hasta la actualidad ha sido frecuentemente remarcadas en la historiografía (Rodríguez González, 1988; Corbera Millán, 2008, Vázquez, 2016; Lana, 2018; Fernández Mier et al., 2013 b; López Gómez y Fernández Mier, 2022). Las peculiaridades agroecológicas de estos espacios, que difícilmente podrían tener otros aprovechamientos agrarios (Moro, 1979, González Pardo, 1999; Corbera, 2008), la confluencia de intereses entre los distintos agentes con unas formas de manejo colectivas que suelen beneficiar a todos los rangos de la comunidad –pero especialmente a aquellos que más cabezas de ganado tienen por lo que reproducen el *statu quo* de las comunidades (Lana, 2018)–, y una larga tradición de lucha por el mantenimiento de los derechos colectivos (Fernández Mier, 2020; Martín Viso, 2022), son los factores claves que han permitido la perduración del uso y la resiliencia de estas áreas que han sabido adaptarse a los cambios desde la Edad Media hasta la actualidad.

La centralidad de estos espacios colectivos en los modelos socioecológicos de las comunidades locales lo atestigua su presencia en la documentación medieval, si bien casi siempre aparecen asociados a procesos de conflictividad social –tanto horizontales como verticales–. El carácter indiviso e inmutable de los comunales condiciona que las referencias documentales se asocien siempre a pleitos u ordenanzas que ponen límites a su disfrute. Por ello los comunales se han percibido como elementos en conflicto o en riesgo (Martín Viso, 2022). Sin embargo, su perduración a lo largo de la historia como elementos vitales e identitarios de los diversos modelos socioecológicos, con sus propios cambios e innovaciones –resultado de las interacciones de las comunidades locales con los recursos naturales, relaciones multiescalares y la continua acumulación de conocimientos densos (Luz, 2019)–, ponen de manifiesto su carácter resiliente en las zonas del sur de Europa y, por tanto, su capacidad de éxito.

A grandes rasgos y atendiendo siempre a la información asociada a la documentación escrita de las elites, podemos ver que desde la Baja Edad Media los señoríos entran en disputa por hacerse con el control directo o útil de los comunales. Las principales estrategias de los grupos de poder o privilegiados por hacerse con estos dominios fueron dos. 1) La usurpación a través de las jurisdicciones. Tanto si lo hacen por medio de la fuerza como a través de concesiones de los territorios de realengo, los grandes señoríos empiezan a cobrar rentas, impuestos o cánones por el disfrute de los territorios colectivos lo que, a la larga y con los problemas para

diferenciar entre dominios o derechos solariegos y jurisdiccionales y con los cambios de conceptualización de las propiedades, estos pagos son utilizados ante la administración para justificar derechos de propiedad en los procesos desamortizadores (González Pardo, 1999). 2) Los contratos agrarios. A través de las compraventas, donaciones o heredades, los grandes dominios fueron poco a poco aumentando o cambiando sus posesiones territoriales. Estos actos, en principio sobre terrenos de titularidad privada, también acabaron siendo no solo sobre la propiedad de la tierra sino también sobre los derechos de uso colectivo. Las élites transfieren y capitalizan estos bienes principalmente a través de los contratos agrarios, siendo el más característico para el noroeste de la Península Ibérica los contratos de foro. Ya hemos señalado cómo este tipo de contratos también fueron utilizados por los señoríos para asociarlos a los impuestos o cargas feudales, quedando de esta manera ligadas a la tierra y no a las jurisdicciones (González Pardo, 1999).

Con los foros vemos cómo los señoríos entran en la gestión de parte de los comunales –generalmente brañas o montes–, bien a través del contrato agrario a un particular de sus derechos de uso en estos, generando así usos privativos sobre zonas colectivas. Existen numerosos ejemplos entre la documentación, muchos de cuales han generado complejos procesos conflictivos en los que al aforado se le otorga capacidad de disfrute de porciones en espacios colectivos en los que puede cerrar, plantar y, en definitiva, hacer uso privativo de los mismos¹² (González Pardo, 1999; Fernández Mier, 2020). Otra de las casuísticas es que el arriendo de una parcela de tierra genere derechos sobre los recursos colectivos del territorio en el que se encuentra (González Pardo, 1999). Aunque por norma general los contratos a foro no solían realizarse a gente de “fuera” de la comunidad, este derecho de acceso a los recursos colectivos choca con la forma de “vecindad”, que fue/es la designada por las comunidades locales de la montaña cantábrica para regular los derechos de acceso a los recursos colectivos.

Todas estas casuísticas son las desencadenantes de que, durante las desamortizaciones, especialmente con la ley de desamortización de 1855, muchos de los bienes que eran de dominio colectivo, y que las propias comunidades locales consideraban propios, fueron desamortizados. Algo que pasó frecuentemente en la zona centro-occidental de la Cordillera Cantábrica –donde las formas de dominio señoriales fueron más fuertes y frecuentes–. En esta zona hemos podido detectar que aquellos casos donde las comunidades locales habían mantenido una serie de pleitos continuados en el tiempo por la defensa de sus comunales son los que, tras su desamortización, acaban acudiendo a las subastas o (re)comprando sus espacios comunales. Esto acabó generando una serie de montes de propios o vecinales en mano común gestionados por las comunidades vecinales que representan los que antes eran los espacios comunales de una vecindad (Fernández Mier, 2020; López y Fernández Mier, 2022). En cualquier caso, los cambios en los conceptos de propiedad que se imponen desde el siglo XIX no solo afectaron a las privatizaciones o la propiedad privada y la municipalización o propiedad pública, sino también a las propias conceptualizaciones de la propiedad comunal.

¹² Uno de estos ejemplos será analizado en el caso de estudio de la aldea de Vigaña.

La irrupción de los concejos en la Baja Edad Media (Ruiz de La Peña, 1981a y b) y sus pretensiones territoriales entran en tensión con los recursos colectivos de las comunidades locales, usurpando montes y eclipsando documentalmente a las aldeas (Rodríguez Díaz, 2000; Fernández Mier, 2020). Sin embargo, a pesar de que durante las desamortizaciones los bienes comunes de los municipios también fueron enajenados, los ayuntamientos –detentores de la propiedad pública y designados por el Estado como agentes para efectuar expedientes de redención o excepción de subasta de los montes comunales–, apenas ejercieron estos derechos (Moro, 1981). También es curioso que la mayor parte de estos montes –en Asturias– quedaron “desiertos” en los procesos de subasta (Moro, 1979). ¿A qué se debe este desinterés por los espacios de montaña Cantábricos? José María Moro (1979 y 1981) en su estudio sobre las desamortizaciones señalaba que uno de los posibles factores son los cambios en el modelo productivo de la zona central de Asturias, más orientada a abastecer al mercado urbano que a la subsistencia campesina, por lo que los comunales quedarían lejos de los objetivos de las burguesías agrarias. Sin embargo, los ricos pastizales de estas zonas, aunque hoy sean de titularidad pública, siguen siendo una base indispensable de los modelos ganaderos de esta zona cantábrica. Por ello creemos que esta disimétrica repercusión de las desamortizaciones debe tener otra explicación.

¿Puede tratarse de un proceso de municipalización? Los bienes que no fueron subastados pasaron a formar parte de los montes públicos de los municipios. ¿Pueden lograr de esta forma los concejos un control directo de los territorios sobre los que mantenían continuas disputas con las comunidades locales? Aquí debemos de reclamar la atención sobre algo que ya apuntaba Altamira:

“...ni estiman necesaria la prueba legal de un derecho cuando realmente lo tienen, suponiendo que basta el hecho de ejercitarlo en la actualidad y la conciencia de su justicia y de su tradición... (Altamira, 1890: 275)”

Las comunidades locales o rurales siempre que pueden ejercer sus derechos de uso colectivo de una forma razonable son poco proclives a reivindicar sus derechos de propiedad. De esta manera, los procesos de municipalización o de paso a la propiedad pública no serían conflictivos siempre que las comunidades siguieran ejerciendo las formas de manejo tradicionales o consuetudinarias. Desgraciadamente, aunque esto es algo que aún podemos observar con la gestión de múltiples espacios ganaderos, hoy públicos, es algo que falta por estudiar en términos históricos¹³. Algo que sí se ha puesto en relación con la creación de los Montes Públicos y de cómo el proceso de municipalización liberal plasmó de forma territorial la organización preexistente durante el Antiguo Régimen (Balboa, 1999).

¹³ La multiplicidad y calidad de los estudios rurales desarrollados por la Universidad de Oviedo durante los años 80s y 90s del siglo XX, entre los que destacan los de Fermín Rodríguez desde la Geografía, Adolfo Martínez desde la Antropología, Javier Fernández Conde desde la Historia Medieval o José María Moro desde la Historia Contemporánea, no han tenido continuidad durante las décadas siguientes, por lo que hoy en día sigue siendo una tarea pendiente el realizar nuevos trabajos que desde metodologías y planteamientos actuales.

En todo caso, la problemática de nuestra zona de estudio nada tiene que ver con las circunstancias que se dan en otras partes de la Península Ibérica. Por ello, las narrativas que insisten en la defensa de los bienes comunales subrayan su importancia para el mantenimiento y sostenimiento de las familias campesinas más pobres: el acceso a determinados recursos –pastos, mieses, leñas–, suponían gran parte del sustento de estas. Por este motivo, durante los convulsos siglos XIX y primera mitad del XX las oposiciones a los grupos liberales –ya sean conservadores, carlistas, falangistas o diversos grupos de izquierdas– son favorables a la defensa y devolución del comunal a las comunidades. Si bien los intereses de cada grupo social son divergentes –la defensa de la tradición, evitar una revuelta social o la colectivización del campo–, hay una convergencia hacia la defensa o devolución de los comunales a los pueblos o aldeas.

Un debate que llega a su momento álgido con la promulgación de la Ley de Bases para la reforma agraria de 1932. Si bien en esta ley primaron la mejora de las condiciones laborales, el reparto de tierras o la mejora de la productividad de la tierra bajo una mirada del colectivismo agrario –el llamado *problema social agrario*–, las reivindicaciones de los comunales por parte de los pueblos o zonas rurales estaban muy presentes (Serrano, 2014).

Sin embargo, las leyes emanadas de la II República apenas tuvieron repercusión sobre los comunales debido a su corto período de aplicación. Lo mismo sucede con algunas de las últimas disposiciones sociales que se tomaron durante el periodo bélico (Guerra Civil Española) en el bando republicano, destacando las colectivizaciones agrarias de la zona de Aragón (Serrano, 2014; Garrido-González, 2022). Estas formas autogestionadas de aprovechamiento colectivo de un Recurso de Uso Común están en la línea marxista que conceptualiza los comunales como el estado natural del orden social –comunismo primigenio o ancestral–, hasta que los intereses de clase y los controles de los medios de producción generan la desigualdad de clase (Marx y Engels, 1995; Garrido-González, 2022). De esta manera la pervivencia del comunal dentro de otros sistemas como el feudal o el liberal no es más que una reminiscencia de elementos que se integran dentro de las nuevas relaciones de apropiación que acabarán generando el antagonismo entre bienes comunales y privados (Luchía, 2004).

Sin embargo, el avance del bando sublevado y la posterior dictadura Franquista supusieron un brusco cambio político. Aunque dentro de los grupos políticos que apoyaron al régimen había posturas que defendían la devolución de los comunales a las comunidades locales –falangistas y carlistas– la realidad que se impone en los primeros años es lo que se ha llamado “contrarrevolución agraria” (Barciella, 1996). Aunque no estaban amparados por la ley, pero sí respaldados por el régimen, los grandes propietarios y las oligarquías volvieron a (re)ocupar las tierras que consideraban suyas terminando con los repartos y distribución de la tierra y reafirmando de nuevo como los grandes poderes de los territorios, disfrutando de continuos privilegios y posiciones de poder durante el franquismo y postfranquismo.

Tampoco podemos olvidar que, detrás de la trágica y cruenta represión de la dictadura, se esconde una amplia variedad de realidades y violencias entre las que se encuentran las pretensiones y disputas sobre las tierras. Los años de guerra y larga

posguerra suponen un cambio importante en las titularidades y posesiones del espacio agrario, momento en el que las facciones cercanas al régimen imponen sus intereses sin dudar en usar la violencia (Vega Sombría, 2011).

Durante el primer franquismo los planteamientos autárquicos se basaron en buscar el abastecimiento del Estado en la producción del mundo agrario rural. Por ello se intenta mejorar y modernizar la producción, con una gran influencia de las políticas de colonización de Mussolini *–bonifica integrale–*. El franquismo crea el Instituto Nacional de Colonización (INC) que bajo el paternalismo social católico busca, no solo crear nuevos espacios agrarios con la colonización interior, sino generar un modelo de campesino o familia campesina “temerosa de Dios y franquista” (Alares López, 2011). La escasa repercusión del INC, que apenas consiguió crear nuevos espacios, y las políticas encaminadas a favorecer una economía agraria de regadío, propiciaron un cambio de orientación en la que se puede considerar fase aperturista o segundo franquismo (Barciella, 1996; Alares López, 2011). Esta nueva etapa se caracteriza por la mecanización del campo, el uso de fertilizantes y la continuidad de los proyectos de política hidráulica que ya habían sido iniciados desde principios del siglo XX. Son los famosos y denominados Plan Badajoz y Operación Aragón (Alares López, 2011). La superposición de políticas y el control que los grandes terratenientes ejercen en el régimen acaban por condicionar, en gran medida, las acciones del INC, por lo que ese intento de colonizar el interior fracasa. La mecanización del campo sumada a una serie de visiones peyorativas sobre el atraso del rural “paleta” y su falta de ascenso social, acaban movilizandando una masa de población rural migrante que se traslada a los polos industriales –Asturias, Bilbao y Cataluña–, la capitalidad administrativa –Madrid– y la costa turistificada –Levante–, generando las bases del modelo poblacional actual (Barciella, 1996). El Plan de Estabilización de la Economía de 1959 cambiará significativamente las políticas y los discursos franquistas, que ya no se basan en la idealización rural frente a la burguesía liberal, sino que los nuevos planteamientos buscan la industrialización y capitalización del Estado, lo que acaba generando el llamado neocapitalismo agrario en el que se busca la maximización de rentabilidad de las explotaciones agrarias y una clara descampesinización del campo (Alba Moreno, 2023).

Aunque estas políticas de carácter generalista afectan al conjunto de las comunidades rurales, los mayores efectos sobre los espacios comunales en nuestra zona de estudio están determinados por el continuo proceso de municipalización con la creación de Montes de Utilidad Pública y las prácticas de repoblación forestal que afectan, sobre todo, al occidente Cantábrico. Aunque, como hemos visto, las desamortizaciones dan las competencias de la gestión de los montes a los municipios, estos no parecen haber ejercido sus derechos, quedando las formas de manejo tradicionales asociadas a las comunidades locales. Sin embargo, será durante el franquismo, con el fortalecimiento del régimen totalitario y el control municipal por parte de un caciquismo allegado al nacional catolicismo, cuando las administraciones locales empiecen a ejercer todo su control, especialmente a través de las Leyes de Montes, los procesos de repoblación arbóreos (Balboa, 1999) y finalmente con la creación de Parques Naturales. Esta continua municipalización de los comunales y la progresiva pérdida de independencia de los ayuntamientos respecto del Estado –y posteriormente de las autonomías–, es un largo proceso de

superposición/supeditación de políticas y leyes, que aún tiene su continuidad en la actualidad¹⁴.

Sin embargo, será la propia Ley de Montes de 1957 la que empezará a dar reconocimiento legal a los montes comunales que, desde las desamortizaciones, habían quedado en un *limbo*, cuando no supeditadas a la propiedad pública (Balboa, 1999). Ese “camino de retorno” hacia la nueva categorización de los espacios colectivos queda remarcado con la primera Ley de Montes Vecinales de Mano Común en 1968 (Balboa, 1999). Pero esta ley no reconoce otras realidades comunales –montes vecinales, parroquiales, etc.–, por lo que parece ser que su objetivo es más la de buscar una propiedad privada –unos vecinos agrupados bajo una figura administrativa que son dueños de unos montes–, que responder al problema del comunal. Algo que ya se advertía en el mismo momento de promulgación de la ley (Nieto, 1968).

A pesar de ello, la Ley dio la posibilidad a muchas comunidades de vecinos de ejercer el control directo sobre sus montes, teniendo una herramienta efectiva para hacer frente a las usurpaciones municipales y, sobre todo, a los impulsos repobladores de nuevas especies de crecimiento rápido que desarticulaban los modelos de gestión colectivos, complementarios y agrobiológicamente más sostenibles del noroeste peninsular (Cabana Iglesia, 2007).

Y es que estas repoblaciones –con una larga tradición de investigación en la zona de Galicia–, destinadas a abastecer de recursos madereros a la industria –y con un claro carácter productivista y anticampesino– supusieron una usurpación de derechos por parte de municipios y ayuntamientos que, siguiendo los objetivos y políticas del Estado, modificaron las formas tradicionales y de reproducción y supervivencia de las comunidades rurales. Por ello, la conflictividad social se encauzó a través de diversos canales, desde las vías judiciales a las resistencias campesinas, en muchos casos manifestadas a través de la quema o incendios de estos montes (Cabana Iglesia, 2007).

Posturas contradictorias entre las diferentes leyes o políticas emanadas desde el Estado en la gestión de los espacios comunales o rurales que, como vemos, generan una confrontación entre los ideales paternalistas de recuperación y protección del campesino, y una visión puramente productivista del espacio. A finales del franquismo se une, además, otra postura más, la ecologista.

Aunque, podemos considerar que la visión ecologista basada en la sustentabilidad de los recursos naturales ya está presente desde los primeros planteamientos ilustrados y liberales (Lana, 2018; Luz, 2019). A inicios del siglo XX influyen unos planteamientos internacionales naturalistas/conservacionistas de la mano de la creación de una serie de espacios protegidos, siendo los casos más paradigmáticos los de EEUU con el Parque Nacional de Yellowstone en 1872 y su repercusión europea a través de las corrientes de los museos al aire libre y la Nueva Museología (De Carli, 2004; Castrillón, 2019).

¹⁴ Como veremos al analizar los casos de estudio, todavía en la actualidad existen pleitos entre las administraciones y las comunidades por el deslinde de los montes.

Esta influencia de Yellowstone fue la que inspiró al Marqués de Villaviciosa, Pedro Pidal, a crear el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga en 1918. La primera Ley de Parques Naturales proviene del año 1916 y junto a Covadonga se protege también Odesa. Pero será durante el franquismo cuando estas iniciativas vuelvan a tomar importancia, creándose el Parque de Doñana en 1969, el parque de Las Tablas de Daimiel en 1973 y el Parque Nacional de Timanfaya en 1974. En 1975 se aprueba la Ley de Espacios Naturales Protegidos, base de las posteriores normativas o planes gestores de parques o espacios protegidos, que afectarán de manera recurrente sobre las formas de uso tradicionales desarrollados por las comunidades locales y serán una parte central del debate sobre los comunales del final del siglo XX y primera veintena del XXI.

En resumen, podemos ver que, desde el siglo XVIII, las visiones Ilustradas o liberales –burguesas-capitalistas– imponen una visión lineal y evolucionista basada en la idea de progreso y del individualismo antropológico donde prima el concepto de propiedad privada perfecta y la formación de un Estado-Nación que sea capaz de velar por las garantías de los derechos de esa propiedad privada (Aguiló, 2010, Congost, 2007a y b; Izquierdo Martín, 2007). Bajo estas ideas se fraguan también los conceptos de la subsistencia –conseguir lo necesario para la subsistencia individual o familiar– y la sustentabilidad –mantener los recursos para la posteridad– (Luz, 2019).

Esta doble visión es aprovechada para designar la propiedad privada, el interés económico y la regulación del mercado, como únicos garantes que permiten modernizar y, a la vez, proteger los espacios productivos frente a las propiedades comunales o de tipo “feudal”. Unas ideas que llegan a su punto álgido con el famoso artículo de Hardin (1968) “La tragedia de los comunes”.

La importancia de este texto no radica solo en su fama y rápida propagación, o en que sintetiza la visión peyorativa sobre los comunes caracterizándolos como un modelo atrasado y abocado a la sobreexplotación frente a las propiedades privadas o públicas que son vistas como las únicas capaces de garantizar la sostenibilidad de los recursos, sino que su relevancia también está relacionada con las reacciones, que como ya hemos visto, generó a nivel teórico. Las respuestas desde el Materialismo Histórico, la Historia Social, la Antropología Social y, sobre todo, desde la Nueva Economía Institucional, pusieron de nuevo a los comunales en el centro de las agendas investigadoras y dieron lugar a un cambio de paradigma que ha complejizado el concepto de comunal desde los años ochenta del siglo XX a la actualidad (Lana 2021, Beltrán Tapia, 2018).

2.2.3- Las investigaciones sobre los comunales (III). La larga Edad Media.

Le Goff (2008) entendía la Edad Media como un período que no termina en el siglo XV sino en el XVIII. Y aunque no estemos de acuerdo con esta periodización que ha sido fuertemente desmontada (Astarita, 2017), utilizamos el término de “larga Edad Media” para hacer este apartado de la revisión sobre las investigaciones de los comunales, ya que muchos de los estudios que mencionaremos –sobre todo los del norte de Europa–, difícilmente pueden englobarse en un periodo concreto. Sus

enfoques de larga duración de las instituciones colectivas de los siglos XIII /XIV al XVIII les confieren ese punto de unión entre este apartado y el anterior.

Dentro de la historiografía medieval de la Península Ibérica, los comunales han tenido un papel relevante –aunque no primordial–. Las principales dos teorías que predominaron en las tendencias medievalistas hasta hace 30 años y que tienen repercusión en los estudios sobre el común, eran el “indigenismo/primitivismo” y “la repoblación/colonización agraria” (Martín Viso, 2022).

Ya en los trabajos histórico-jurídicos del siglo XIX se buscaba un origen a la propiedad comunal en periodos históricos lejanos, esencialmente asociadas a las culturas protohistóricas –anteriores a la irrupción del mundo romano– y cómo este sustrato indígena, sumado al derecho germánico –visigodo– permite trazar una visión lineal y evolucionista de la propiedad colectiva desde la Edad Media (Altamira, 1890; Costa, 1902 y 1912 [2009]), visiones que aún se mantienen en algunos trabajos actuales como los de Rodríguez-Vigil (2005 y 2017). Unas interpretaciones que enlazan directamente con el comunismo originario del marxismo, aunque estos enfocan la evolución histórica de la propiedad en función de la apropiación de los medios y recursos y no de una idea evolucionista de progreso (Luchía, 2004; Aguiló, 2010; Macías et al., 2021).

Estas tendencias materialistas son las que sirven de base a Barbero y Vigil (1978) para sus interpretaciones del medievo del noroeste peninsular y la importancia del sustrato indígena-gentilicio en la formación del Reino de Asturias, y la posterior feudalización en la que los aspectos sociales y la acumulación de poder de las elites locales-gentilicias permiten la estamentalización propia del feudalismo. Aunque la propia evolución del materialismo medievalista hispanista ha ido poco a poco matizando estas interpretaciones, las dinámicas generales hasta pasados los años 80s del siglo XX se centran más en los procesos de la apropiación de la tierra o los conflictos sociales –verticales u horizontales– entre grupos homogéneos privilegiados o no privilegiados –dualidad campesinos-señores– (Reyna Pastor, 1980; Luchía, 2004). En estas visiones los comunales son una reminiscencia de los modelos sociales anteriores que forman parte de las comunidades aldeanas y están en constante peligro por las usurpaciones de los grupos de poder (Rodríguez, 2007; Fernández Mier, 2018 y 2021; Pascua Echegaray, 2021; Martín Viso, 2022).

Sin embargo estos planteamientos sufren de una paradoja “presentista”. Los parámetros actuales para interpretar a sociedades del pasado, y especialmente la etnoarqueología, han buscado modelos colectivos actuales que puedan asimilarse a los datos –tanto de las fuentes clásicas como de la materialidad– de los grupos prerromanos (González Ruibal, 2003; Marin et al., 2013). Por ello los autores/as que desde la Edad Media, Moderna o actual han buscado “orígenes” en el pasado se encuentran ante una situación repetitiva: el pasado se asemeja al presente porque se busca en el presente la interpretación del pasado. Y sin entrar a analizar en profundidad estas visiones y por supuesto sin negar los importantes cambios producidos por la romanización¹⁵, debemos de ser cautos a la hora de plasmar

¹⁵ Las principales críticas al modelo de Barbero y Vigil se basan en demostrar la influencia de la romanización y del colapso del modelo gentilicio y por tanto la incongruencia de su modelo continuista.

conceptos actuales a las interpretaciones del pasado, como bien señala Congost (2007) en su obra sobre la propiedad.

La segunda vía es la de la colonización agraria. Esta interpretación tiene dos líneas interpretativas: 1) los procesos de colonato impuesto desde arriba y la necesidad de asentar población –tanto en los términos de frontera como de mantener en explotación los recursos agrarios alejados de la misma–, con instituciones señoriales y la presura como forma de ganar espacio a la “silva”. 2) los que presuponen iniciativas campesinas libres que bajo beneficios jurisdiccionales ponen en marcha procesos de roturaciones de tierras “baldías”, las comunidades o comunales de aldea (Monsalvo Antón, 2007; Marín Viso, 2022).

Sin embargo, aunque las diferentes corrientes se han ido complejizando y abriendo a los grandes debates europeos –feudalización/transición al capitalismo–, o internos –reconquista/repoblación/frontera–, los comunales son tomados en consideración como un elemento más –sin entrar a profundizar en su definición– dentro de otras temáticas generales como la conflictividad social, las jurisdicciones/instituciones o las relaciones de propiedad/dependencia (Fernández Mier, 2021; Martín Viso, 2022).

En los estudios que podemos denominar agrarios, han predominado los trabajos sobre dominios señoriales desde la pionera obra de García de Cortazar (1969) donde se presta especial atención a la organización social del espacios de las grandes empresas señoriales (Escalona, 2001). La influencia de la historiografía francesa, esencialmente de Bloch (1931 [1978]) y Dubby (1968), marcan los estudios de estas instituciones como elementos articuladores del paisaje, elementos de producción, control y pérdida de dependencia del campesinado, pero con una clara dirección hacia visiones positivistas de estos elementos o generalizaciones dentro de los modelos económicos del binomio cultivo/ganadería (García de Cortázar y Martínez Sopena, 2003; Fernández Mier, 2018).

Pero serán los cambios en la Baja Edad Media, con la irrupción de nuevas instituciones –concejos, villas de tierra, hermandades–, y las transformaciones en los términos de propiedad de los señoríos, cuando se fragua toda una nueva legislación en un proceso de formalización jurídica que Martín Viso (2022) ha denominado como “un acto performativo”.

La generalización de este proceso en el occidente Europeo bajo los dos grandes preceptos de investigación –demografía y mercado–, son los que han marcado la historiografía del periodo. El cambio en las prestaciones de servidumbre hacia la estandarización de las rentas y la eclosión de nuevos mercados y crecimiento urbano son vistos como el inicio de un sistema capitalista que terminará de eclosionar con la creación de los estados liberales del siglo XVIII. Este largo proceso está marcado por los cambios que se van produciendo en términos de propiedad (Congost, 2007b; Lana, 2018) y los nuevos marcos e interrelaciones entre usuarios, apropiadores o propietarios marcan la tendencia hacia una institucionalización de los comunes –frente a las lógicas de la costumbre de las comunidades campesinas (Thompson, 1991 [2000])–.

Estas son las bases sobre las que se asientan las investigaciones, que usando los postulados de la nueva economía institucional, desarrolla la denominada escuela de Utrecht en su enfoque histórico de los comunales del norte de Europa (Martín Viso, 2022). Sin embargo, entre sus aportaciones destaca las miradas de larga duración que confieren a los sistemas comunales un carácter móvil frente al estatismo de las miradas sincrónicas y cómo este modelo les permite ver los cambios institucionales en continua adaptación sobre sus propias experiencias anteriores –resiliencia– y por tanto como construcciones endógenas (Laborda-Pemán y De Moor, 2016; De Keyze, 2018). En definitiva los comunales son vistos como una resistencia o acción colectiva donde las comunidades rurales se defienden del mercado por medio de instituciones colectivas que les permiten minimizar riesgos, en una "revolución silenciosa (*silent revolution*)" de las comunidades medievales europeas (De Moore, 2015; De Keyze, 2018, Carbajal, 2021).

Como apuntan Carvajal Castro (2021) y Martín Viso (2022), estas teorías pecan de la búsqueda de un "origen" institucional para la formación de los bienes de uso común, con un peso predominante de la cultura del occidente Europeo. Estas visiones están muy condicionadas por las propias fuentes documentales, donde los comunales se hacen "visibles" a partir de ese periodo bajo medieval en un proceso de reformulación de los mismos (Fernández Mier, 2021; Carbajal, 2021; Martín Viso, 2022). ¿Esto quiere decir que no existan comunales con anterioridad?

La larga trayectoria de investigación, especialmente sobre comunidades aldeanas o campesinado en la Edad Media, han puesto de manifiesto las distintas problemáticas que la información documental presenta. El primero es el de la conservación. Que no exista documentación en determinados periodos históricos puede deberse a la conservación del registro: las propias características de perdurabilidad de los soportes, sus reutilizaciones posteriores, la desaparición de las instituciones erigidas para su custodia, accidentes o avatares socio-históricos posteriores, los intereses de los diversos agentes por la conservación o no de determinados registros o simplemente su falta de utilidad ante nuevos escenarios políticos y sociales, pueden resultar determinantes para su conservación (Jarrett y McKinley, 2013). Pero también las propias casuísticas de la formalización de los registros escritos y su archivos como forma de legitimar y legalizar derechos o propiedades responde a los intereses de unas determinadas élites y en unos momentos claros de estabilidad jurídica, sin embargo otros colectivos o grupos seguramente responden mejor a otro tipo de registros –como puede ser la memoria colectiva o la costumbre–. Por ello, como señala Martín Viso (2022) la formalización jurídica de los comunales en la Edad Media es un acto performativo para las comunidades locales.

Otra de las problemáticas es la de las características de los propios comunales como elementos de carácter generalmente inalienables e indivisos, por lo que solo aparecen representados en determinados registros, generalmente aquellos asociados a las disputas u ordenanzas sobre su regulación (Martín Viso, 2022). Lo que como ya hemos visto también confiere al comunal una sensación de ser un bien continuamente atacado o en peligro, ya que los elementos de colaboración, ayuda mutua y acuerdos difícilmente trascienden a los registros escritos.

Otra de las problemáticas en las que se ha puesto el acento es que la formalización escrita de los espacios colectivos, sobre todo los de producción agraria, son en realidad el reflejo de una realidad anterior (Wickham, 2008; Fernández Mier, 2013b; Carbajal, 2021). La atención historiográfica a la formación de la red de aldeas en la Alta Edad Media tras la fragmentación del poder del Imperio Romano en los países del sur de Europa –especialmente Italia (Francovich y Hodges, 2003) y España (Quirós Castillo, 2009)–, suponen un punto de inflexión. La reflexión crítica sobre el registro documental, con la atención a las “ausencias”, lecturas sociales y antropológicas de la misma y la incorporación de la arqueología y la materialidad permiten sostener un discurso en el que los comunales forman parte esencial de estas comunidades, tanto por la propia actividad agraria/campesina con las relaciones de apoyo, reciprocidad y ayuda con la base colectiva como forma indispensable para la reproducción social de la unidad familiar/doméstica (Wickham, 2008, Tejerizo, 2017; Rao y Santos, 2019; Pascua Echeagaray, 2021), como por la propia visión de la Alta Edad Media como un momento de “complejidad social baja” donde las instituciones de poder tienen poca capacidad de incidir en lo local y, por tanto, las relaciones de equilibrios en desequilibrio y colapsos o generaciones de nuevos dominios permiten una capacidad de autogestión y también de agencia a las comunidades locales con un peso significativo en los acuerdos institucionales donde los comunales son una parte importante (Rao y Santos, 2019; Escalona, 2019; Carbajal, 2021; Quirós, 2020b y 2021).

Estas problemáticas hacen que el peso específico a la búsqueda de determinadas terminologías –sobre todo de espacios agrarios como *semas*, *montes*, *bustos* o *braneas*–, en las documentaciones Alto y Pleno Medievales como base para analizar los espacios colectivos o semicolectivos de estos periodos. El carácter polisémico de las mismas o las dificultades de saber si esos términos responden a realidades similares a las descritas en los sistemas agrarios tradicionales dificultan en gran medida la representatividad de los comunales en la documentación (Fernández Conde, 2001; Carbajal, 2017 y 2021; Martín Viso, 2022).

Mucho más visibles se hacen los comunales en el momento que aparecen bajo la órbita de los poderes señoriales. Durante los procesos de señorialización con la institución de grandes dominios –principalmente monásticos– estos agentes buscan la integración de los comunales bajo sus dominios. Una práctica en la que la forma de las donaciones regias parece ser la más habitual (Pascua Echeagaray, 2021; Martín Viso, 2022) y que se consolidará en la Baja Edad Media con la inclusión de nuevas instituciones como los concejos que también buscan su participación en los bienes comunes y mancomunados, aunque su objetivo sea el de obtener cierto beneficio que recaiga en fortalecer la propia institución (Ruiz de La Peña, 1981a y b; Fernández Mier, 2021). No debemos de confundir este proceso de señorialización con el de privatización –que sí vemos de forma más clara a partir de los siglos XV y XVI con los usos/usurpaciones privativas de los diversos contratos agrarios–, ya que en estos momentos de la Plena Edad Media lo que se está dirimiendo es la diferencia entre dominio útil del directo. Mientras que al realengo o al señorío (por transferencia real) se les confiere términos de dominio en la multiescala lo que les permite tener un control jurisdiccional –reconocimiento de su poder– el dominio real se mantiene en manos de las comunidades que aprovechan de forma tradicional o según la costumbre

los espacios que consideran suyos. Es aquí, en estos equilibrios/desequilibrios de fuerzas donde también podemos ver las capacidades de agencia de estas comunidades, generalmente en oposición a las transferencias de los dominios útiles hacia las aristocracias señoriales.

Las complejizaciones de los comunales, y una visión que los presenta en continua construcción/definición sobre las bases de las experiencias locales anteriores (resiliencia) que señalaba la escuela de Utrecht–, y donde se combinen las acciones/definiciones dentro de la propia comunidad –micropolíticas–, con las acciones/definiciones en la multiescala –agencias–, permite aunar todo el debate actual sobre los comunales. Sin embargo, podemos diferenciar dos modelos en cuanto a cómo se definen los comunes. En el norte de Europa, se reconocen los vínculos de cohesión, equidad y apoyo mutuo o de los comunales como una forma **racional** en términos institucionalistas para compartir riesgos y minimizar posibles agresiones (De Moore, 2015; Laborda-Pemán y De Moor, 2016; De Keyze, 2018, Martín Viso, 2022). En el sur y los países nórdicos se apuesta más por unos modelos organicistas en el que las relaciones sociales de las comunidades –reconocidas en un territorio concreto–, dan accesibilidad a los recursos colectivos, por lo tanto son más **construcciones sociales** que no dependen tanto de la racionalidad, de hecho al ser modelos propios de relaciones humanas no tienen porqué ser ni equitativos ni perfectos (Lafuente, 2007; Eriksson, 2021; Martín Viso, 2022). Sin embargo estos enfoques se enfrentan a la realidad comunal de una forma holística, sin entender los comunales de una forma relacional dentro de las propias comunidades locales, donde los sistemas socioecológicos combina distintos tipos de manejos/derechos (privados, semicolectivos o comunales) que son complementarios (Fernández Mier, 2021) y es que en muchas ocasiones es el propio derecho privado –de vecindad–, el que otorga el acceso a lo colectivo (Montesinos, 2013). No deja de ser curioso que es en los “sures” –donde mayoritariamente se han mantenido algunas de las formas tradicionales de gestión colectivas y semicolectivas– que se muestra un paisaje altamente resiliente y donde las investigaciones se están centrando en la formación de las comunidades y los recursos colectivos en la Alta Edad Media (Rao y Santos, 2019; Fernández Mier et al., 2021; Martín Viso, 2022).

2.2.4- Las investigaciones sobre los comunales (IV). La arqueología de los comunales

Enfrentarse a los problemas documentales y a las “invisibilizaciones” requiere de un gran esfuerzo y la necesaria inter o transdisciplinariedad. Y es que, como desde la arqueologías contemporáneas se ha remarcado (González Ruibal, 2012), las fuentes escritas muestran una clara intencionalidad, que va más allá de propios intereses políticos o de clase/élites; la sociedad en general usa los diferentes registros escritos para mostrar una parte interesada, o como ella misma se concibe a sí misma, por ello el uso de la arqueología y de la dimensión material permite tener una visión “de lo que hacen y no de lo que cuentan sobre sí mismas” (Hernando, 2012: 16). Por ello la combinación de fuentes y la incorporación de los registros arqueológicos y arqueobiológicos a las interpretaciones de los comunales se han convertido en un nuevo revulsivo en los últimos años.

Una arqueología que está muy ligada a los trabajos sobre alta montaña y a la ganadería, ya que habitualmente en las zonas del sur de Europa las prácticas ganaderas altimontanas se han regido por fórmulas colectivas (Fernández Mier et al., 2013b; Fernández Mier y Quiros Castillo, 2015; Stagno, 2016; Tente y Fernández Mier, 2021; López Gómez et al., 2022c).

Son pioneros los trabajos de los años 90 del siglo XX en los Pirineos franceses, donde la formación de un grupo interdisciplinar de historia ecológica y arqueología pastoril permitió centrarse en la montaña como un espacio de primer orden oponiéndose así a la tradicional marginación que estos espacios han sufrido en la investigación, y plantearon una doble visión entre el impacto ambiental del ser humano en el medio y las prácticas sociales de gestión del territorio (Davasse et al., 1996). Una larga trayectoria de investigación centrada en los espacios de pasto “veraniegos” que con esta combinación de miradas empezaron a aportar una serie de datos históricos y cronológicos complejos que permiten rastrear las ocupaciones y transformaciones del paisaje de montaña desde hace unos 6000 años (Rendu, 2003). Sin embargo esta información se presenta fragmentada y diacrónica, y a pesar del esfuerzo por utilizar las fuentes clásicas de la historia rural –cartografías, documentos, etnografía e intervenciones arqueológicas en construcciones ganaderas, análisis polínicos y antracológicos–, los resultados se presentan de forma asimétrica tanto en términos temporales –con grandes ausencias– como del volumen de datos asociado a cada periodo histórico. A pesar de ello, este pionero trabajo –y referente para esta tesis–, se enfrenta a los límites establecidos tanto de las periodizaciones históricas como de las interpretaciones continuistas e intenta formular un discurso en torno al paisaje vegetal –que precisa de enfoques dilatados en el tiempo para poder ver sus dinámicas– y a la construcción de una estructura social, el pastoralismo como axioma (Rendu, 2003). Un pastoralismo complejo que muestra la interacción entre distintas formas de manejo, rebaños o prácticas trashumantes. Esta complejización del pastoralismo y la propia evolución de las investigaciones empezaron a proponer las montañas como espacio polifuncional que podía ser atendido desde otros enfoques o temáticas específicas, entre las que destaca la atención arqueológica y ambiental a las carboneras y las relaciones montaña/bosque/ecología, el estudio arqueológico de la trashumancia a través de las tipologías de las estructuras ganaderas y su interrelación espacial por medio de GIS o las prácticas sociales de gestión del territorio, comunales (Rendu et al., 2016). Si bien estos últimos son tratados o a través de la documentación escrita de época Bajomedieval y Moderna o de forma transversal a la hora de tratar el pastoralismo en términos diacrónicos.

La influencia de los proyectos franceses se han visto reflejados tanto en Italia como en la Península Ibérica. En esta última, destacan sobre todo los realizados en la otra vertiente de los Pirineos. Dos proyectos –uno liderado por Ermengol Gassiot en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y otro por Jose Maria Palet desde el ICAC–, han puesto en el centro de sus agendas los espacios de alta montaña, siempre por encima de los 2000 metros de altitud. Para el grupo de Gassiot su objetivo principal está orientado a ver los primeros momentos de antropización y entender las montañas pirenaicas no como meros espacios de uso puntual o marginal entre las sociedades nómadas o seminómadas de la Prehistoria, sino lugares referenciales en los modelos sociales de producción (Gassiot y Pèlachs, 2017; Gassiot

et al., 2020). El grupo de Palet se ha centrado en una mirada más larga, aunque con un predominio de entender los modelos de ocupación y los cambios en el Paisaje ocasionados durante la época romana (Palet et al., 2013; 2016 y 2019). En ambos casos las investigaciones dan un gran peso de los estudios paleoambientales, paisajísticos y las intervenciones sobre estructuras ganaderas. Y a pesar de la variedad patrimonial y cronológica el peso específico de los planteamientos “Prehistóricos” y “Clásicos” están muy marcados. La larga trayectoria de estos proyectos y la cantidad de información que han obtenido les permite ver ciertos patrones generales en la ocupación del espacio. Especialmente relevantes para nosotros son los cambios que se aprecian entre el mundo romano –con estructuras de gran tamaño y unas claras especializaciones, bien sean ganaderas o productivas (obtención de carbón o resinas)–, mientras que la alta Edad Media presenta estructuras de menor tamaño, usos de materiales perecederos y cierta complementariedad de usos, hasta que en los siglos X y XI d.n.e. se aprecia la influencia de los rebaños trashumantes de largo recorrido (Gassiot y Pèlachs, 2017; Palet et al., 2019). Otro factor que tienen en común son sus discursos patrimoniales en la búsqueda de nuevos usos para la montaña en términos de paisajes culturales y disfrute de la ciudadanía. La desaparición de las actividades tradicionales económicas –pastoreo– en estas áreas han condicionado estas posturas.

Más recientemente se ha implementado una arqueología de montaña en la parte leonesa de la Cordillera Cantábrica (González Álvarez, 2019a y b). Este enfoque –continuista de los trabajos en los Pirineos–, se ha centrado en las construcciones sociales de Paisaje con una profunda reflexión de los mismos desde dos puntos de vista complementarios, las primeras antropizaciones y la arqueología contemporánea. Girando en torno a las discusiones sobre el antropoceno los estudios paleoambientales y la atención a las actuales situaciones de crisis del mundo rural –y su materialidad en la montaña–, han permitido a este proyecto¹⁶, proponer un interesante debate que se opone al excesivo evolucionismo lineal que plantean los estudios ambientales y plantear las montañas en términos de palimpsestos arqueológicos (González Álvarez, 2019a y b; González Álvarez et al., 2022). Sin embargo el gran salto temporal –entre la Prehistoria y la romanidad y el mundo contemporáneo–, con ese gran vacío temporal confieren al proyecto un carácter excesivamente etnoarqueológico.

Más centrada en los comunales está la trayectoria de investigación italiana, tanto desde unos planteamientos micro históricos y ambientalistas (Moreno y Raggio, 1992; Stagno y Tejerizo, 2021) como de las interpretaciones sobre los comunales en la Alta Edad Media (Rao y Santos, 2019). Es de esa trayectoria ambientalista de la que surgen los primeros planteamientos arqueológicos hacia los espacios colectivos de montaña, los análisis superficiales y el uso de la cubierta vegetal actual –como ecofacto– (Stagno y Tejerizo, 2021) y el muestreo para el análisis arqueobiológico han permitido realizar lecturas de larga duración sobre los cambios ambientales y las transformaciones de los paisajes colectivos de las sociedades rurales preindustriales.

¹⁶ Antes *Upland Archaeology Project in NW Iberia*, ahora *Arqueología de alta montaña en el Noroeste ibérico*.

La combinación de las fuentes escritas modernas –generalmente asociadas a la conflictividad– y la reconstrucción/identificación de parcelarios, sistemas técnicos o modos tradicionales de conceptualización del paisaje son claves en la puesta en marcha de esta arqueología que liderada desde la Universidad de Génova ha realizado estudios microterritoriales en Los Apeninos y en norte de la Península Ibérica –Galicia, Asturias y País Vasco–, (Stagno y Tejerizo, 2021).

El País Vasco –siguiendo la estela ambientalista y la arqueología de alta montaña– ha tomado en los últimos años un papel relevante en el estudio arqueológico de los comunales. La importante trayectoria etnográfica de esta región (Barandarian, 1935; Caro Baroja, 1972) y de estudios antropológicos sobre los comunales (Montesinos, 2013), son un factor clave de este desarrollo. Sin embargo debemos diferenciar dos líneas bien claras, por una lado los trabajos en la sierra de Aralar, donde las excavaciones en un primer momento orientadas hacia la caracterización de un rico paisaje de elementos funerarios prehistóricos –dólmenes, túmulos, círculos de piedra, etc.–, han intervenido en una serie de estructuras que han resultado ser cabañas ganaderas de época Medieval y Moderna siguiendo un poco las dinámicas de ocupación que se ven en los Pirineos (Aguirre et al., 2008a y b; Mujika et al., 2013). Estos “falsos túmulos” han puesto de relieve otro problema arqueográfico, el peso específico que los elementos rituales prehistóricos han tenido en el desarrollo de la disciplina y cómo estos han condicionado nuestras visiones a la hora de interpretar determinados restos en las prospecciones arqueológicas de montaña.

Una clara orientación hacia los paisajes colectivos y las sociedades agrarias tienen los trabajos liderados por Juan Antonio Quirós desde el el *Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)*. Trabajos que van desde la atención a los espacios colectivos asociados a los despoblados (Quirós Castillo, 2009 y 2017), el estudio zooarqueológico de los registros medievales (Grau Sologestoa, 2014; Grau Sologestoa y García García, 2018), a la nueva atención a las aldeas habitadas (Fernández Mier y Quirós Castillo, 2015; Narbarte et al., 2020) y los trabajos sobre arqueología comunal desarrollados en colaboración y con Génova (Stagno, 2015; Stagno y Tejerizo, 2021).

Queremos destacar las prospecciones arqueológicas que han desarrollado en los seles¹⁷ de la sierra de Hernio (Narbarte et al., 2020), donde han puesto en práctica un análisis representado en 3 unidades de paisaje (pastos de altura, pastos y bosques degradados y zonas de hábitat disperso) permiten hacer un acercamiento relacional, intentando entender los comunales como un complejo sistema agrobiológico que combina distintos nichos ecológicos (Narbarte et al., 2020), superando de esta manera la característica mirada centrada exclusivamente en la montaña expuesta en los proyectos anteriores.

En Galicia (Ballesteros, 2003 y 2004) también se han desarrollado trabajo con un enfoque de estudio de los espacios ganaderos de origen histórico/medieval que tuvieron un inicio prometedor –aunque aún sin continuidad– aplicando una etnoarqueología basada en las formas tradicionales de conceptualización del paisaje

¹⁷ Espacios colectivos de gestión ganadera de montaña.

con un gran peso de las formas de uso colectivas en Galicia. En esta misma línea –diacrónica, pero prestando especial interés al conocimiento local y con un enfoque hacia la época medieval–, se han empezado a desarrollar unas intervenciones sobre espacios de montaña en la sierra de Caramulo en Portugal (Tente et al., 2021). Estos trabajos se han centrado en una serie de yacimientos, hoy situados en lugares colectivos –baldíos–, y que parecen responder a un tipo de poblamiento hoy desaparecido.

La influencia de la arqueología de montaña, que pretende superar la visión marginal que se tiene de estos espacios dentro de las economías/sociedades, es sin duda el gran antecedente de la arqueología de los comunales del sur de Europa. Sin embargo, no deja de ser curioso que la trayectoria más consolidada de arqueología de un bien colectivo sea la de los sistemas históricos de riego. Un paradigma que además se enfrenta directamente a los postulados eurocentristas.

Ya desde los inicios de la arqueología medieval Española, Barceló (1988) reseñaba la importancia de los sistemas de riego de acequias andalusíes y más tarde Östrom usa la huerta Valenciana como uno de los ejemplos exitosos de usos de un RUC (Östrom, 1999 [2004]). Pero sin duda, son los trabajos del grupo MEMOLAb los que de una forma más compleja están reactivando este tipo de estudios con un enfoque histórico diacrónico –sistemas históricos de regadío–, con la aplicación de unas metodologías arqueológicas en su estudio y un gran activismo social con la recuperación de acequias y memorias y una oposición científico social hacia los modelos técnico capitalistas de regadío (Ruiz-Ruiz y Martín Civantos, 2017; Martín Civantos et al., 2021 y 2022). La primera premisa trata de diferenciar entre “la unidad tecnológica” –el tipo de infraestructura, soluciones técnicas, etc.– y la “unidad social” –la comunidad–, en este sentido los sistemas de riego son vistos como modelos socioecológicos que permiten demostrar su robustez más allá de la capacidad técnica para superar tensiones y de autoorganización, y también a través de la transmisión de su amplio sistema de conocimiento local basado en la larga tradición de uso. Ese esfuerzo colectivo para desarrollar estos amplios sistemas de riego y complejos sistemas agrarios –que combinan ganadería y agricultura– muestran, por otra parte, la importancia y autonomía de las comunidades rurales, que han mantenido un modelo exitoso y resiliente de aprovechamiento de recursos, que ha generado todo un complejo paisaje que se ha impuesto a los grandes cambios históricos del territorio. Más allá de la búsqueda de un “origen” a este modelo, su distribución por el Mediterráneo y su resiliencia muestra su éxito dentro de la adaptabilidad que las propias comunidades hacen de ellos. La fortaleza y la motivación de la comunidad se superponen así a la visión ya clásica de la institución como garante del comunal (Ruiz-Ruiz y Martín Civantos, 2017).

A pesar de que la mayor parte de los estudios arqueo-históricos sobre los comunales se centran en los elementos de producción agraria, existen otras arqueologías que se están realizando en los espacios de representatividad de la comunidad. Los interesantes trabajos que desde Salamanca o Lisboa se están haciendo a la hora de repensar la función social en la formación de identidades y territorialidades de las comunidades locales de las necrópolis rupestres y las iglesias colectivas (Tente, 2015; Martín Viso, 2018 y 2022; Martín Viso y García Hernández,

2021), son un ejemplo de ella. ¿Están las comunidades locales reclamando paisajes de uso colectivo con la erección de iglesias o capillas locales? ¿Se apropian de un paisaje –simbólico y productivo– por medio de los enterramientos en roca? Los interesantes datos aportados por la meseta del Duero parecen indicar esta relación entre lugares colectivos o mancomunados y algunas tipologías de necrópolis (generalmente las que no se asocian a ningún templo religioso), al igual que las diferentes referencias documentales a iglesias donadas por la comunidad. La autoorganización colectiva de la comunidad para realizar diversos trabajos en beneficio social tiene una larga trayectoria, viéndose aún en la actualidad como muchas capillas que ocupan lugares centrales o representativos –lugares de reunión, ferias, resolución de conflictos–, son de titularidad propia o vecinal¹⁸. Estos mismos datos parecen apuntarse en los estudios arqueológicos de comunidades rurales del norte peninsular, donde las diferentes formas de generar iglesias o centros funerarios “de propios” –con todas las categorías que pueden encajar dentro de sociedades no homogéneas que van de lo colectivo a las promovidas por individuos destacados de la colectividad–, permiten ver en la articulación espacial de determinadas comunidades en función de una construcción social de un determinado paisaje, que muchas veces puede estar jerarquizado mostrándose como cierto reflejo de la sociedad (Quirós Castillo, 2020a).

Una línea similar es la arqueología realizada sobre diversos lugares de reunión “meeting places”, o elementos colectivos con gran significado simbólico colectivo en la actualidad –como pueden ser hitos en el paisaje, cercados, campos de fútbol, etc.–, (Sandström et al., 2017; Semple et al. 2020; Eriksson et al., 2021). La atención a los comunales en la larga duración, como elementos ontológicos que pueden ayudar a comprender los procesos de cambio en las sociedades rurales y también como fortaleza para la sociedad actual, ya que su peso simbólico los permite ver como lugares de socialización o “producción de la localidad” (Sandström et al., 2017).

Y es en esta combinación de tendencias históricas-arqueológicas donde situamos nuestros trabajos sobre los comunales, con un enfoque desde la comunidad, diacrónico y que atiende a todos los espacios que configuran a esa colectividad, desde contextos domésticos, productivos –tanto privados, semicolectivos o colectivos–, a lugares de representación como iglesias, capillas o necrópolis. En definitiva desde la “Arqueología Agraria” y la “arqueología de las aldeas habitadas” (Alonso et al., 2018; Fernández Fernández y Fernández Mier, 2019; Fernández Mier y López Gómez, 2021; Fernández Mier et al., 2022b). Nuestro objetivo es el de comprender de forma compleja los modelos socioecológicos de las comunidades rurales de montaña, prestando especial atención a las resiliencias pero también a los cambios en la forma de definición tanto de la colectividad como de los comunales desde las relaciones internas –micropolíticas– como externas –multiescalas–. Por ello, la visión diacrónica –en términos arqueológicos– nos permite actuar sobre distintos registros agotando los contextos y estratigrafías horizontales en busca de continuidades o discontinuidades. Pero también en la larga duración –en términos históricos–, buscando miradas densas que permitan ver los cambios político-sociales y cómo estos se territorializan en lo local.

¹⁸ O al menos lo eran hasta los procesos de inmatriculación promovidos por la Iglesia.

Una arqueología de los comunales, en plural, que en los últimos años va cobrando fuerza y sumando perspectivas en las investigadoras tanto del mundo rural como de contextos más amplios de la contemporaneidad, como ponen de manifiesto las dos reuniones científicas “Iº and IIº workshop archaeology of the commons” celebrados en Génova (2018) y Oviedo (2020) y del que actualmente se está editando un monográfico que pone en relación los enfoques más históricos con los arqueológicos, en busca de agendas comunes de investigación que nos permitan superar tantos los silencios documentales como los asociados a la materialidad (Figura 2.1).

PROGRAMA

12 de Noviembre

9:30 Presentación del seminario por las autoridades académicas

10:00 Los recursos de uso comunal en la documentación escrita: la Meseta del Duero (850-1200) - Inaki Martín Viso (Universidad de Salamanca) -

10:30 Arqueología de los Comunales en el País Vasco - Aitziber González, Josu Narbarte y Juan Antonio Quiros (Universidad del País Vasco) -

11:00 Preguntas

Descanso

12:00 Reglamentación y usos comunales en la Vall del Madriu-Perafita-Claror (Andorra), entre los siglos XVI-XX - Abel Fortó García y Olivier Codina Viallette (Patrimoni Cultural d'Andorra)-

12:30 From sharing practices to marginalisation: the (almost forgotten). Social dimension of European mountains (XVIII-XXI sec.) - Anna Stagno (Università Degli Studi Di Genova) -

13:00 Preguntas

Comida

16:00 Seasonal production sites - an Iron Age predecessor for the formation of commons - Andreas Hennius (Uppsala University) -

16:30 All animals are equal. But some animals are more equal than others”. Crisis communalism in rural communities during the Late Medieval Agrarian Crisis in Scandinavia - Eva Svensson (Karlstads Universitet) -

17:00 The biocultural heritage of the commons. Linking the past with the future in the Scandinavian inland - Karl-Johan Lindholm (Uppsala University) -

17:30 Preguntas

13 de Noviembre

10:00 Cattle and sheep and the political in medieval Castile - Julio Escalona (Instituto de Historia CSIC) -

10:30 Estratexes locais pal caltenimientu de los comunales nel Cordal Cantábricu - Margarita Fernández Mier (Universidá d'Uviéu) y Pablo López Gómez (Universidad de León) -

11:00 Preguntas

Descanso

12:00 La gestión comunal del agua de origen andalusi en el sur de la Península Ibérica - Jose Maria Martín Civantos (Universidad de Granada) -

12:30 El estudio de "los comunales": una perspectiva antropológica, jurídica e histórica desde la montaña navarra - Lidia Montesinos (Ankulegi, Asociación vasca de Antropología) -

13:00 Preguntas

Comida

16:00 The archaeology of commons in Caramol mountain range (Portugal): a work in progress - Catarina Tente (Universidade de Lisboa) y António Faustino Carvalho (Universidade de Faro) -

16:30 Ownership and sharing of the Commons in a high altitude environment: Case studies from the Pyrenees (18th - 19th) - Christine Rendu (Université de Toulouse) y Mélanie Le Couédic (Université de Pau) -

17:00 Beni comuni di pianura e indagini di terreno: alcune considerazione a partire da esempi lombardi del tardo medioevo - Riccardo Rao (Università degli Studi Di Bergamo) -

17:30 Preguntas

18:00 Conclusiones - Carlos Tejerizo (Universidad del País Vasco) -



II WORKSHOP OVIEDO 12 Y 13 DE NOVIEMBRE

ARQUEOLOGÍA DE LOS COMUNALES: GESTIÓN, DERECHO DE PROPIEDAD Y GOBERNANZA.

Los espacios comunales, o de uso colectivo, han sido un componente esencial en la economía de las comunidades locales. Su disolución, pervivencia o transformación han generado en los últimos años fructíferos debates historiográficos. Recientemente la arqueología y la antropología han fijado la atención en su estudio, definiendo líneas de trabajo que profundizan en sus formas de aprovechamiento y aportan una visión completa sobre los distintos derechos de propiedad y gestión y matizan las lecturas institucionalistas. Todos estos puntos de vista se debatirán en estas jornadas de trabajo.

Para saber más - <https://llabor.es>

Accede al webinar pinchando sobre icono de MS Teams



ORGANIZA:



Figura 2.1_ Cartel del II workshop celebrado en Oviedo.

Y es que tanto la arqueología de montaña como la de los comunales tienen una trayectoria corta, tanto en su desarrollo –desde los años noventa del siglo XX–, como en términos cuantitativos, ya que a pesar de las distintas líneas, periodizaciones o espacios que están siendo atendidos por estas disciplinas –aquí solo hemos hablado del occidente Europeo–, si los ponemos en relación con el resto de arqueologías, siguen siendo enfoques y lugares marginados (Rendu et al., 2016).

Y aunque desde la materialidad estamos empezando a completar las visiones y superar los silencios documentales, la arqueología genera sus propios sesgos, especialmente a la hora de plantear lecturas sobre los modelos de gestión en una

práctica más acostumbrada a tratar aspectos productivos, por lo que las complementariedades entre documentación y arqueología y la incorporación de los estudios geoarqueológicos y bioarqueológicos son claves para generar protocolos y modelos que nos permitan ir avanzando en la caracterización de los comunales y su identificación desde las ciencias sociales o humanísticas (Tente y Fernández Mier, 2021; Stagno y Tejerizo, 2021).

“La larga duración” en los enfoques de la materialidad suponen una gran fortaleza, ya que el análisis a lo largo del tiempo de un mismo microterritorio –tanto a través del estudio de complejas secuencias estratigráficas verticales en lugares con distintas fases de uso que muestran una continuidad de ocupaciones sobre el mismo lugar (palimpsestos), como de intervenciones en “sitios” de diversas cronologías–, permiten definir una estrategia para documentar los cambios y continuidades de los denominados períodos de transición históricos, ya que estos no se producen de forma abrupta en términos de colapso, sino que son dinámicas prolongadas en el tiempo que afectan a realidades políticas, sociales, económicas y mentales de la sociedad (Bolòs, 2013: 154).

2.2.5- Las investigaciones sobre los comunales (IV). De la ganadería al comunal

No queríamos terminar este apartado sin reflexionar sobre nuestros propios planteamientos y cambios como grupo de investigación. Mi andanza en el grupo LLABOR/Arqueología Agraria está estrechamente ligada a la ganadería. Mis primeros trabajos recogen la trayectoria de investigaciones rurales de la Universidad de Oviedo –tanto de Historia Medieval, Geografía, Antropología como Etnografía (Álvarez Menéndez et al., 1990; Fernández Conde, 2001; Fernández Mier, 1999 y 2006; Rodríguez, 1988 y 1989; García Martínez, 1988; Graña y López, 2007)–, y de la influencia de la arqueología de montaña desarrollada en las dos vertientes de los Pirineos (Rendu, 2003; Palet et al., 2013; Gassiot et al., 2017) y de los trabajos sobre la Sierra do Suido de Ballesteros (2003 y 2004).

Nuestro primer objetivo fue realizar un acercamiento diacrónico –de la Edad Media a la actualidad–, a la ganadería a través de la atención a un territorio de montaña, centrándonos sobre todo en las actividades pastoriles como elementos multifuncionales y multiescalares (López Gómez, 2012). Igualmente la intención era completar la genealogía de los paisajes agrarios rurales interviniendo en los espacios de pasto altimontanos asociados a las aldeas en las que estábamos realizando las primeras intervenciones sobre las terrazas agrarias y conceptualizando la arqueología de las aldeas habitadas (Fernández Mier et al., 2013b).

Un primer acercamiento holístico a la ganadería que intentaba complejizar unos estudios que, para época medieval, había centrado la atención en las grandes instituciones –señoríos o concejos–. Los trabajos sobre las prácticas ganaderas de la Península Ibérica en época medieval han estado eclipsados por el peso historiográfico de La Mesta, una institución basada en la trashumancia de largo recorrido de grandes rebaños de ovejas y promovido principalmente por grandes señoríos que veían en la incipiente industria textil una de sus mayores fuentes de riqueza. Los trabajos de Klein (1979), Bishko (1982) o Gerber (1991), son un referente, si bien se centran en los

procesos desarrollados a partir del siglo XIII. Aun así, muchos investigadores que se dedican a periodos anteriores han intentado buscar unos posibles “orígenes” de esta institución y de las cañadas o caminos seguidos por los rebaños trashumantes en momentos anteriores, incluso relacionándolos con la red viaria de época romana (Gómez Pantoja, 2001; Peribañez Otero, 2019).

Una segunda línea se articulaba en la hipótesis de que la ganadería –sobre todo la vacuna– era un medio de control social ejercido por los señores –especialmente eclesiásticos–, que buscaban en el control de grandes rebaños y las usurpaciones de los espacios colectivos ejercer su dominio sobre la clase campesina (García de Cortazar, 1969; Fernández Conde, 2001).

El encuentro celebrado en La Casa de Velazquez de Madrid en el año 2001 (Gómez Pantoja, 2001), ya ponía de manifiesto estos problemas e intentaba aunar estudios con un enfoque diacrónico que permiten tener una visión general de la ganadería desde la Prehistoria a época Moderna. Pero también su reivindicación de la ganadería como un actividad de primer orden en los modelos socioeconómicos del pasado, superando, de esta manera, la visión marginal que se le había dado a ésta frente a otras actividades productivas. Otra de las conclusiones de este encuentro fue ver la disimetría que existe entre los estudios de la ganadería por regiones y períodos históricos, así como la necesidad de buscar trabajos multidisciplinares que permitieran superar la parquedad de las fuentes escritas, especialmente para los momentos anteriores al siglo XIII.

Más de veinte años después, estos planteamientos siguen vigentes, aunque ha habido importantes contribuciones, sobre todo desde el punto de vista zooarqueológico y paleoambiental (Gallego et al., 2017; Grau Sologestoa y García García, 2018).

Zanjado el falso debate de la conflictividad entre ganaderos y agricultores (Monsalvo Anton, 2001) y entendiendo a las comunidades locales como colectivos de base agraria en las que agricultura y ganadería se complementan con un aprovechamiento de ciclo anual de los recursos de un territorio, planteamos seguir la investigación desde ese enfoque local y multiescalar ya que creemos más apropiado hablar de conflictos entre modelos de ganadería o de propiedad que entre agricultores y ganaderos.

Por ello, si queremos atender el fenómeno del pastoralismo desde la perspectiva de las comunidades locales, nos dimos cuenta de que no tenía sentido plantear una tesis específica sobre uno de los espacios que componen el territorio de las economías rurales sin integrarlo con el resto de elementos del sistema socioecológico local.

Recogiendo las reflexiones realizadas sobre la importancia de los comunales en la reproducción de las economías de las comunidades –que ya hemos reseñado a lo largo de todo este capítulo–, y apoyándonos en los planteamiento del artículo de Margarita Fernández Mier y Juan Antonio Quiros (2015), base del proyecto ELCOS, en el año 2018, planteamos esta tesis doctoral desde la agenda de investigación de los comunales, holística y relacional, poniendo en el centro de los planteamientos a la

comunidad –local, rural y campesina– (Fernández Mier et al., 2020 y 2022c; Fernández Mier 2021; López Gómez, 2022).

No por esto hemos dejado de lado ni la arqueología de montaña, ni la caracterización del pastoralismo, sino que los hemos englobado bajo la mirada de las formas de gestión de los espacios locales y colectivos. No es casual que sean estos lugares ganaderos donde mayormente se han preservado las formas colectivas de gobernanza (Montesinos, 2013; Vázquez, 2016).



Figura 2.2_ Mi rebaño familiar pastando en un puerto de montaña –hoy público– del concejo de L.lena, Asturias. El Puertu'l Carrizal.

3. LA ARQUEOLOGÍA AGRARIA Y LA ARQUEOLOGÍA DE LAS ALDEAS HABITADAS: UN MARCO METODOLÓGICO Y DISCIPLINAR

3. LA ARQUEOLOGÍA AGRARIA Y LA ARQUEOLOGÍA DE LAS ALDEAS HABITADAS: UN MARCO METODOLÓGICO Y DISCIPLINAR

Nuestro grupo de investigación –LLABOR– se ha caracterizado por mantener una línea de investigación/reflexión sobre las comunidades rurales denominada Arqueología Agraria y Arqueología de las aldeas habitadas¹⁹.

Estos trabajos parten 1) de los estudios rurales desarrollados en la Universidad de Oviedo en los años noventa del siglo XX desde distintas disciplinas –Geografía, Lingüística, Antropología e Historia–, con claras influencias de las historiografías francesas (Anales y el Estructuralismo); 2) de la arqueología Medieval Italiana y de la influencia ambientalista; 3) de la Arqueología del Paisaje y la cada vez más indispensable incorporación inter y transdisciplinar de la arqueobiología y geoarqueología y 4) de los resultados que desde los años 2000 aporta la arqueología comercial²⁰ para entender el poblamiento altomedieval, y los trabajos sobre los seguimientos de la gasificación de Galicia realizados por el Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe, hoy INCIPIT (Ballesteros, 2004 y 2005; Fernández Mier, 2018a; Martín Civantos, 2018). Unos preceptos que han sido reseñados en dos obras de síntesis; *Por una Arqueología Agraria: Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (Kirchner, 2010) y *Treinta años de arqueología medieval en España* (Quirós Castillo, 2018).

Desde las primeras intervenciones nuestro grupo de investigación planteó la Arqueología Agraria como una forma de acercarnos a las comunidades campesinas a partir de sus espacios de producción, prestando especial atención a terrazas agrarias, campos de cultivos o construcciones ganaderas, pero sin olvidar otros contextos domésticos o simbólicos. Esto supone implementar visiones y técnicas arqueológicas para poder superar los problemas cronológicos y de la supuesta “fosilización” del terrazgo medieval que habría perdurado hasta la actualidad. Precepto ampliamente utilizado en los estudios sobre la organización social del espacio –especialmente en el norte de la Península Ibérica– y que ha sido fuertemente criticado (Fernández Mier, 1999; Fernández Mier, 2018a).

Para ello se decidió utilizar dos núcleos rurales –aldeas– como laboratorios en los que poner en marcha nuestros principios teóricos y poder ir delimitando y configurando todo un protocolo de actuaciones. Esto ha permitido ir definiendo la Arqueología Agraria tanto desde la propia experimentación/práctica como de la autorreflexión. Y es que, en definitiva, al igual que sucede con el término “paisaje” o “comunal”, entendemos nuestra práctica arqueológica como un elemento en continua construcción (Alonso et al., 2018; Fernández Mier et al., 2022b).

Los principales cambios epistemológicos fueron la desmonumentalización de la práctica arqueológica, la reconceptualización del término de yacimiento y el uso del giro ontológico en la concepción del paisaje.

¹⁹ Nuestra primera identificación “corporativa” y que aún seguimos usando en nuestras redes sociales es la de “Arqueología Agraria”.

²⁰ Sin entrar en el debate de si se trata de arqueología comercial, de empresa, gestión, preventiva, rescate o salvaguarda, en esta tesis doctoral utilizaremos la terminología comercial por ser la más habitual en la literatura en lengua inglesa.

A pesar del amplio recorrido que la arqueología rural, del campesinado o de las aldeas ha tenido en los últimos años (Vigil-Escalera, 2015; Quirós Castillo, 2015 y 2017; Fernández Mier, 2018; Tejerizo, 2017 y 2021; Álvaro Rueda et al., 2018), sigue siendo una temática minoritaria dentro de la disciplina arqueológica, que se ha centrado más en los grandes elementos o monumentos históricos –casi siempre asociados a las élites sociales– y que, además son los que han dejado una huella más reconocible en el terreno y de los que desde los discursos predominantes –autorizados (Smith, 2006)–, de la conservación del patrimonio se han identificado como relevantes. Por ello, la atención a los espacios productivos agrarios, la arquitectura vernácula o los espacios de montaña, pero también las iglesias locales, los asentamientos rurales o simplemente atender a los “yacimientos” menos espectaculares supone un giro hacia la **desmonumentalización de la arqueología**. De esta manera podemos obtener datos que nos permitan complejizar los discursos sociales y dar protagonismo a grupos que han sido marginados –que no marginales–, por la investigación. Paradójicamente esta visión es la que a su vez nos ha permitido documentar una serie de contextos, en muchas ocasiones monumentales, sobre períodos históricos de los que apenas se tenía información (Fernandez Mier et al., 2013a y 2022b y c).

Pero desmonumentalizar pasa necesariamente por **la reconceptualización de lo que entendemos por yacimiento arqueológico**. La investigación arqueológica tiene que ir más allá de las delimitaciones administrativas/proteccionistas que caracterizan los que hoy se considera un yacimiento arqueológico –emplazamiento o unidad geomorfológica que contiene evidencias físicas de una actividad humana pasada (RAE)–. Y aunque entendemos la funcionalidad de este tipo de figuras legales²¹, éstas no pueden condicionar las investigaciones. Por ello, si queremos generar discursos complejos sobre los modelos socioeconómicos del pasado/presente desde la materialidad debemos entender de forma relacional todos los elementos que configuran los sistemas, en nuestro caso los modelos agrarios de una comunidad local, incluso aquellos que aún están en uso (Quirós Castillo, 2014; Fernández Fernández y Fernández Mier, 2019; Fernández Mier et al., 2019; Aparicio Martínez, 2022). No se trata solo de desmonumentalizar sino de superar “la ruina arqueológica” como único espacio de actuación característica de la arqueología rural e incorporar, de la misma manera que se ha realizado en la arqueología comercial de las grandes ciudades, secuencias estratigráficas desde la actualidad (Quirós Castillo, 2021).

Para ello la arqueología del paisaje se convierte en una herramienta conceptual importante. Sobre todo las visiones holísticas que conciben el paisaje como un sistema estructurado. Una construcción social en el que las diferentes sociedades que han interactuado, creado o modificado el paisaje se ven reflejadas o han dejado su impronta en el mismo, por lo que su análisis arqueológico o regresivo permite a su vez definir a esos grupos sociales (Criado Boado, 1999; Fernandez Mier et al., 2013a). Sobre esta base y con la incorporación del giro ontológico se ha redefinido la propia percepción del **paisaje como algo relacional** –en términos antropológicos– superando el dualismo naturaleza/sociedad e incorporando a los

²¹ Lo cual no quiere decir que estemos de acuerdo con los parámetros para la decisión de las figuras de protección, especialmente con su (falta) atención al patrimonio rural, ni con la orientación legislativa paternalista estatal de clara orientación al mercado (Marín y Parga, 2017).

modelos estructuralistas conceptos como las relaciones densas de las comunidades locales (Ruiz y Del Cairo, 2016; Alonso et al., 2018; Aparicio Martínez, 2022). Ya no nos movemos en los términos de las apropiaciones simbólicas o productivas de los paisajes, sino en las interacciones bidireccionales entre la sociedad y su entorno/paisaje co-construyéndose mutuamente.

A esta nueva concepción del paisaje se llegó por otro de los puntos fundamentales o definitorios de nuestra práctica arqueológica, el intervenir/reflexionar sobre espacios que aún están en uso/habitados. Una de las características de las redes de poblamiento aldeanas de la zona Cantábrica es la perdurabilidad de la mayor parte de núcleos habitados desde la Alta Edad Media hasta la actualidad. Algo que ya había sido detectado a través de los análisis documentales y territoriales (Fernández Mier, 1999). Sin embargo la incipiente arqueología medieval –agraria, campesina o de los despoblados– (Quirós Castillo, 2015, 2017 y 2020a; Tejerizo, 2017 y 2021), se ha centrado en atender a núcleos deshabitados. Esta casuística está provocada tanto por las propias concepciones de la disciplina –como ya hemos visto con las categorías de yacimiento arqueológico– como por los propios planteamientos de las agendas investigadoras más centradas en realidades complejas sincrónicas que solo pueden responderse desde la atención a los núcleos deshabitados (Quirós Castillo, 2022). Por ello atender arqueológicamente a los núcleos que aún están habitados supone llenar un vacío en las investigaciones arqueológicas sobre las comunidades rurales del noroeste peninsular (Fernández Fernández y Fernández Mier, 2019), pero con una necesaria mirada diacrónica.

Tomando como ejemplos otros proyectos del occidente europeo (Lewis, 2007 y 2014) y por nuestra propia idiosincrasia rural –ya que gran parte de los integrantes de LLABOR procedemos o habitamos en él–, se puso en marcha en el año 2008 **la arqueología de las aldeas habitadas** (Fernández Fernández y Fernández Mier, 2019), abriendo una línea de investigación a la que recientemente se han incorporado otras regiones del norte peninsular, País Vasco y Galicia (Narbarte et al., 2018; Stagno y Tejerizo, 2021; Quirós Castillo, 2022).

Estas herramientas teóricas –Arqueología agraria y Arqueología de las aldeas habitadas–, nos ha permitido profundizar en los paisajes rurales y los modelos socioecológicos de la montaña Cantábrica atendiendo a dos líneas diferentes de trabajo: generar narrativas complejas que se enfrentan a los paradigmas historiográficos imperantes, y la implantación de diversas estrategias de transferencia y de aplicabilidad social de las ciencias sociales/humanísticas.

Dentro de la complejización de los discursos debemos de tener en cuenta las líneas generales marcadas por la agenda investigadora del proyecto coordinado ELCOS y de la larga trayectoria de trabajo en red aplicado durante estos años sobre las sociedades rurales medievales (Fernández Mier et al., 2020). Para resumir esta trayectoria veremos la manera en la que usamos en nuestra investigación una serie de conceptos claves/marcos teóricos:

1. **Comunidad local.** Con este concepto pretendemos superar los límites epistemológicos de la aldea, tanto en términos formativos –que nos permite aplicar la escala diacrónica y por tanto entender los procesos históricos y

agrobiológicos de la transformación del paisaje desde el Neolítico a la actualidad–; como teóricos aplicados a la idea de la formación de la entidad aldeana con la nuclealización del hábitat, sus relaciones institucionales en la multiescala, o las que conciben la aldea como “*el agregado de unidades domésticas en torno a relaciones sociales de producción comunes dentro de una formación social dada*” (Tejerizo, 2021: 6), en definitiva la interrelación entre casa y espacios productivos agrarios. También nos permite superar la caracterización única de la aldea con el lugar del campesinado, y aunque no negamos el carácter agrario de la aldea en la Europa occidental, sí nos permite sumar a los amplios discursos de caracterización del campesinado como un grupo heterogéneo, jerarquizado y protagonista de su historia, la comunidad local es un espacio reconocido y en el que se reconoce una colectividad heterogénea que puede estar formada por diversos grupos sociales que se articulan en función a relaciones sociales densas (Fernández Mier et al., 2022b).

2. **Territorialidad.** Entendemos esta como el marco de acción en el que se producen las relaciones sociales densas de producción de las comunidades locales (Escalona, 2010; Tejerizo, 2021). Es el espacio reconocido y en el que se reconocen.
3. **Agencia campesina/local y micropolíticas.** Las redefiniciones de las relaciones en la multiescala y las posturas *bottom up* han sido claves para superar las visiones en las que el campesinado o las comunidades locales eran meros agentes pasivos de las acciones políticas (Quirós Castillo, 2020b y 2021; Fernández Mier et al., 2022b). Con las agencias lo que se pone en juego es la capacidad de influencia de las comunidades en las relaciones de equilibrios en desequilibrios de la multiescala –tanto vertical como horizontal– (Lana, 2018; Quirós Castillo, 2020). Mientras que las micropolíticas son las acciones llevadas por la comunidad local en su escala, incluyendo esto desde las formas de territorializar las macropolíticas, los consensos sociales a la hora de afrontar la aplicabilidad de las mismas –*rules-in-use* y *rules-in-form*–, las acciones locales de relacionalidad, o las propias luchas de facciones o bandos –equilibrios/desequilibrios– dentro de la comunidad.
4. **Conocimiento local denso.** Partiendo de la base epistemológica y metodológica de “la descripción densa (thick)” aplicamos este concepto al conocimiento local. Esto quiere decir aplicar un enfoque relacional ontológico en el que el conocimiento se interrelaciona tanto entre las relaciones sociales –aprendizajes– como entre las relaciones ambientales –heredado a través de la práctica y la experiencia acumulada–. Todo ello tamizado por las propias cosmovisiones locales, sus maneras de conceptualizar espacio y tiempo. Pero al mismo tiempo el enfoque denso, permite partir de lo concreto, a través de un análisis denso/complejo, a lo general, enlazando con algunos de los preceptos de la microhistoria (Mantobani, 1998; Luz, 2018; Escalona, 2019).
5. **Resiliencia.** Se ha entendido la resiliencia como la capacidad de adaptabilidad –individual o colectiva–, de un sistema. Esta se plasma tanto en los paisajes o los modelos socioecológicos por medio de la adaptabilidad a los cambios surgidos en base al conocimiento acumulado/heredado (denso) por la propia

comunidad, de manera que esas resiliencias son endógenas frente a las disruptivas generados por la quiebra del sistema –ya sea endogena o exogena– (Laborda-Pemán y De Moor, 2016; Ruiz Ruiz y Martín Civantos, 2017; De Keyze, 2018). La visión antropológica define la resiliencia comunitaria como los medios y estrategias utilizadas por colectivos –familiares o sociales–, para sobreponerse y reorganizarse de manera “biopsíquicamente favorable” a las amenazas o situaciones de estrés político, cultural o ambiental (López Barraconte, 2017; Castaño y Lasprilla, 2020). De modo que esas acciones compartidas en busca de la cohesión social y el bien común confieren a las comunidades resilientes una menor vulnerabilidad ante situaciones de riesgo (López Barraconte, 2017). Pero también tiene otra acepción que proviene de la salud mental, que es la de la capacidad de volver al estado inicial una vez termina la perturbación (Hernández-Medina, et al., 2021).

6. **Diacronía y larga duración.** Mientras que las visiones sincrónicas suelen ofrecer un mayor grado de detalle para entender/interpretar un hecho, éstas suelen ser más estáticas, por lo que si lo que está en nuestra agenda de investigación se relaciona con el conocimiento local denso y la resiliencia, nuestro punto de vista tiene que ser, necesariamente, diacrónico o de larga duración. Además, la atención a lugares o espacios que aún están en uso –arqueología de las aldeas habitadas–, implica que la información que contienen esos lugares suele ser fragmentaria debido a las continuas modificaciones/remociones que pueden haber sufrido los diferentes contextos, por lo que de nuevo la diacronía arqueológica vuelve a ser una solución al problema. Planificar intervenciones en espacios de diferentes cronologías y agotar las estratigrafías verticales –aunque no exista continuidad entre las diferentes fases de uso–, es la única forma de obtener un volumen de información coherente para realizar unas interpretaciones válidas. Interrelacionar esa información diacrónica necesita de un punto de vista epistemológico basado en la larga duración (Fernandez Mier et al., 2019 y 2022b).

Estos enfoques los hemos aplicado a diversos microterritorios de la Cornisa Cantábrica, destacando los estudios densos de las aldeas de Vigaña y Villanueva/San Romano –y el inicio de los trabajos en Ambás–, y de los espacios de uso colectivo de montaña de Andrúas y Cueiru (Fernández Fernández 2017b; Fernández Mier et al., 2022a y b; López Gómez et al., 2022b). Así, la reducción de escala –**microterritorial y microhistórica**–, el análisis denso y relacional y los planteamientos diacrónicos y de larga duración nos permiten partir de un conocimiento local como oposición a los discursos globalizantes/totalizantes, sin por ello renunciar a las relaciones de equilibrios en desequilibrio multiescalares con un enfoque abajo-arriba (Levi, 1993; Ginzburg, 1994; Man, 2013; Lana, 2018; Quiros Castillo, 2017; Fernández Mier, 2021).

Pero esta construcción continua de nuestra metodología y enfoques nace, sin duda, de nuestra relación actual con las propias comunidades. La atención a lugares habitados/usados, la incorporación del conocimiento local denso a la investigación y las propias reflexiones sobre cual debe de ser la función de la arqueología o de las

humanidades en la sociedad actual, nos llevan a la segunda parte –indisociables una de otra– de cómo entendemos la Arqueología Agraria, como una ciencia con *raigañu*²² en el territorio.

Para cumplir esta función social y de alguna manera devolver a las comunidades la información que extraemos de ellas y de sus territorios, planteamos propuestas de transferencia y de aplicabilidad social de la investigación base. La primera acción es la más básica, el propio conocimiento histórico. La arqueología como ciencia generadora de conocimiento complejo tiene su propia aplicabilidad social. Este conocimiento tiene que ser la base sobre el que generar, desde políticas integradoras con las comunidades, herramientas que contribuyan al avance como sociedad. Pero, ¿cómo podemos territorializar ese conocimiento? Desde LLABOR hemos puesto en marcha distintas estrategias que van más allá de las propias actividades de una arqueología pública, que en muchas ocasiones, enmascara unas claras actitudes paternalistas y elitistas hacia las propias comunidades (López Gómez y Fernández Mier, 2022; Fernández Mier et al, 2022c).



Figura 3.1_ Cartel publicitario de Arqueología Pública.

Y aunque cada vez son más frecuentes actividades destinadas a la divulgación arqueológica, invitando a la participación ciudadana –visitas guiadas, charlas, conferencias, barferencias–, mostrando un gran cambio en las propias dinámicas arqueológicas y en la cada vez más exigente ciudadanía que cambia su perspectiva sobre los procesos participativos del patrimonio (Almansa, 2017). Sí realmente queremos

encaminarnos hacia una arqueología comunitaria, participativa y social, debemos de buscar otras estrategias realmente orientadas a la transferencia y co-construcción de conocimientos bidireccionales, y no sólo hacia la divulgación (Ayan y Gago, 2018; Alonso, 2017; Alonso et al., 2018; Ruibal et al., 2018; López Gómez y Fernández Mier, 2022; Fernández Mier et al, 2022c).

En nuestro caso, desde el grupo LLABOR, fue muy evidente que las actividades clásicas de la arqueología pública no conectaban con las comunidades rurales en las que desarrollamos nuestras actividades. La mayor parte del público que participó de las diferentes charlas, visitas o barferencias era o agregados flotantes –oriundos de las localidades emigrados a las grandes ciudades o sus descendientes directos que veranean en los pueblos–, turistas o bien personas interesadas en el patrimonio pero que no pertenecen a la comunidad (López Gómez y Fernández Mier, 2022). Por ello e inmersos en el proceso de creación de La Ponte-Ecomuséu empezamos a diseñar diversas estrategias que realmente nos permitieran hacer una ciencia ciudadana rural.

²² Raigambre.

Las principales estrategias/herramientas de las que nos dotamos y que tienen relación directa con la investigación de los comunales son: Los talleres didácticos de arqueología, el proyecto ConCiencia Histórica y La Ponte-Ecomuséu.

De nuevo debemos de interrelacionar estas actividades, ya que aunque cada una tenga sus objetivos específicos las tres se complementan entre los ámbitos de la educación no formal, formal e informal (Fernández Mier y Fernández Fernández, 2023 -en prensa-).



Figura 3.2_ Talleres didácticos de Vigaña. Construcción de una cabaña “neolítica” con técnicas tradicionales.

Los **talleres didácticos de arqueología** se vienen realizando desde el año 2014 y tienen el objetivo de aunar actividades divulgativas del ámbito académico

–arqueología experimental, enseñar diversas técnicas científicas, etc.–, del ámbito de investigación –dar a conocer los resultados de nuestras investigaciones con conferencias, visitas guiadas o actividades sobre el patrimonio local–, con los conocimientos locales densos –tradición oral, saberes tradicionales, artesanías–. De esta forma arqueólogos/as y comunidad local trabajamos conjuntamente en una actividad destinada a transferir los diversos conocimientos –académicos y locales densos– al público general. Y, a su vez, el diseño combinado nos permite generar canales de comunicación bidireccionales de manera que academia y comunidad se interrelacionan, descubren y co-construyen (Alonso et al., 2018; López Gómez y Fernández Mier, 2022; Fernández Mier et al., 2022b y c). Actualmente hemos realizado los talleres didácticos en las localidades de Vigaña, Ambás y Montoubu, lugares ligados con las investigaciones tanto del grupo LLABOR como con los comunales.



Figura 3.3_ Excavación real del alumnado de Belmonte de Miranda en el monasterio de Lapedo.

El paso de esta actividad de educación no formal a la formal se dio con la convergencia con el colegio Público de Belmonte de Miranda y la formalización del proyecto **ConCiencia Histórica** –que ha contado con financiación de los proyectos de transferencia y cultura científica de la FECYT en las convocatorias de 2018, 2019 y 2022–. En líneas generales el proyecto lo que pretende es usar el patrimonio local –como elemento articulador– y la práctica arqueológica –como método de investigación–, para despertar vocaciones científicas entre el alumnado rural

(Fernández Mier et al., 2022a). Para lograr esta simbiosis se trabaja en común con el/los centros educativos diseñando conjuntamente la temática central en torno a la que va a girar todo el proceso educativo del centro. Para complementar la formación recibida en el centro se diseñan una serie de talleres destinados a ofrecer al alumnado una serie de herramientas que combinan el método científico con el conocimiento local. Como parte central del proyecto el alumnado participó en una excavación real, desempeñando todas las labores propias de investigación. Para finalizar, como servicio a la comunidad, el alumnado se encarga de transferir los conocimientos a su propia comunidad (Fernández Mier et al., 2022a). Actualmente nos hallamos inmersos en un nuevo proyecto en el que se han incorporado tres centros educativos de la localidad de Grau.



Figura 3.4_ Itinerario interpretativo de la Ponte-Ecomuséu.

La Ponte-Ecomuséu surge en el año 2013 como una experiencia comunitaria de socialización del patrimonio local en un entorno rural, en un proceso donde la sociedad local (re)cobra protagonismo y participa activamente recuperando su responsabilidad social en la toma directa de decisiones sobre su patrimonio (Fernández et al., 2015; Navajas y Fernández, 2019). Se trata de un entorno de educación informal desde el que desarrollar prácticas innovadoras de base científico-social fuera de los entornos académicos,

donde la propia práctica experiencial permite implementar proyectos desde abajo que abogan por el patrimonio como un elemento procomún que desde la co-gestión genere economías alternativas –otras– desde lo social y rural como alternativa sostenible y recurso frente al despoblamiento rural (Fernández Mier et al., 2022b).

3.1- EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Para esta investigación sobre los espacios de uso colectivos de montaña cantábricos hemos aplicado el protocolo de actuación que se ha definido desde la Arqueología agraria y la Arqueología de las aldeas habitadas. La experimentación llevada a cabo en nuestros “laboratorios rurales” que son las aldeas de Vigaña y Villanueva/San Romano han permitido afinar una serie de actuaciones y miradas relacionales para la investigación de los paisajes y modelos socioecológicos de los espacios aún en uso (Alonso et al., 2018; Fernández Fernández y Fernández Mier, 2019; Fernández Mier et al., 2022b).

Las principales líneas podemos resumirlas en la combinación de los estudios de parcelarios actuales, toponimia, documentación escrita y conocimiento etnográfico/local denso con las intervenciones arqueológicas de sitios y los análisis geoarqueológicos y bioarqueológicos.

1. **El uso de las fuentes documentales.** Los problemas asociados a la documentación escrita de los comunales –invisibilización, conflictividad, imparcialidad e interés de las elites, etc.²³–, los hemos intentado resolver ofreciendo una relectura crítica –y en ocasiones arqueológica– de las mismas. La incorporación del concepto de conocimiento local denso permite acercarse a cómo se conciben las territorialidades y cómo se definen las comunidades (Escalona, 2019). Por otra parte, la incorporación de la documentación atesorada por las propias comunidades locales y su contraposición a la conservada en archivos señoriales o notariales, registros y fuentes judiciales, nos permite ver las intencionalidades de las mismas y ver, según los intereses de cada grupo, qué tipo de registros son los que se han conservado y cuáles no.
2. **El conocimiento local denso.** A lo anteriormente descrito de este concepto debemos de sumar que, para el trabajo de campo, este análisis nos permite incorporar desde la información oral/etnográfica, la toponimia, las formas de manejo tradicionales, a las propias cosmovisiones de las comunidades, tanto de sus territorialidades como de las relaciones con su entorno. En definitiva un enfoque relacional.
3. **El uso de la arqueología.** Una Arqueología del Paisaje y de los comunales, que nos permite abordar el estudio del territorio desde una perspectiva diacrónica a partir de la desmonumentalización y la reconceptualización del yacimiento.

No vamos a entrar a definir las generalidades del uso de la arqueología, práctica común con los métodos de registro habituales por unidades estratigráficas, recogida individualizada de material, uso de sistema de georeferenciación y soporte topográfico así como el registro de UEs y fases por medio de modelos fotogramétricos 3D.



Figura 3.5_ Proceso de documentación arqueológica en campo, Buxana, campaña de 2021.

Pero sí nos interesa reseñar determinadas particulares en la planificación de las intervenciones. La fragmentación de la información de carácter arqueológico que presentan los lugares en uso nos ha motivado a la realización de una serie de sondeos en diversos espacios de diversa índole –desde lugares de producción agraria a domésticos, lugares de representación de la comunidad, etc.–, pero cada uno requiere de una planificación específica.

²³ Esta problemática ya ha sido expuesta en el apartado 2 introducción de esta tesis doctoral.

Para los espacios de producción agraria hemos optado por la realización de sondeos manuales generalmente de tamaños pequeños, dependiendo un poco de los acuerdos a los que se llega con los actuales propietarios del terreno. En ellos predominan las lecturas verticales usando, en los momentos en que la formación deposicional es continua y no se aprecian cambios en el propio estrato o Unidad Estratigráfica (UE), la excavación por capas artificiales e individualización de materiales por las mismas. Esta metodología junto con la recuperación de un testigo del perfil estratigráfico para micromorfología y microestratigrafía permite hacer lecturas complejas de la formación agrobiológica del sustrato (Fernández Fernández, 2014; Aparicio Martínez, 2022). Recientemente y para economizar las inversiones de fuerza que esta metodología conlleva hemos empezado a implementar la recuperación de sondeos mecánicos para su análisis estratigráfico, sedimentológico y geoquímico mediante XRF Core-scanner (Narvarte et al., 2018).

En cambio, para los lugares que nos ofrecen datos de ocupaciones domésticas, simbólicas o de representación de la comunidad –parcela doméstica, necrópolis, lugares de reunión–, hemos optado por la excavación en área o en la mayor extensión posible. Aquí priman las lecturas horizontales que nos permiten ver las relaciones espaciales.



Figura 3.6_ Excavación de una estructura ganadera en Los Fuexos, campaña de 2019.

En los espacios de pastos de montaña se han combinado estas dos metodologías. Mientras que se han realizado algún sondeo exploratorio e incluso test-pit en los propios pastos, las condiciones de formación de suelos no nos han

ofrecido buen resultado (Fernández Mier et al., 2013b; González Álvarez et al., 2016), por ello hemos decidido centrar los esfuerzos en las intervenciones sobre estructuras o cabañas ganaderas, especialmente aquellas que están en ruina o proceso de ruina. En definitiva asentamientos domésticos estacionales donde hemos primado las intervenciones en área o intentando encuadrar la estructura completa. En este aspecto creemos que los espacios de montaña deben de ser atendidos arqueológicamente de la misma manera que las aldeas o poblamientos de media montaña o fondo de valle, sino corremos el riesgo de seguir marginándolos científicamente o considerarlos como elementos secundarios dentro de los modelos socioecológicos locales. Por ello, la realización de pequeños sondeos contribuye a la fragmentación de la información. Es cierto que este planteamiento conlleva una necesaria mirada diacrónica en el que prima la obtención de información independientemente de su adscripción cronológica, huyendo de los corsés impuestos por las periodizaciones históricas y buscando completar secuencias de información de larga duración.



Figura 3.7_ Cata de gran dimensión de Buxana, 2021.

Aunque se trata de un diseño metodológico en busca de la optimización de resultados, en muchas ocasiones las relaciones de propiedad actual y la consecución de permisos de propietarios particulares condicionan, en gran medida, la propia planificación de la excavación. Atender a espacios habitados requiere de un trabajo de “equilibrios en desequilibrio” entre investigadores/as y vecinos/as. Es por ello que muchas veces tenemos que sacrificar el área por la cata, la excavación en fases o la restitución de los sondeos para seguir permitiendo que el espacio siga en producción (Fernández Mier et al., 2019).

Esta casuística se suma a la fragmentación del propio registro por lo que para reconstruir la historia agrobiológica de los modelos socioecológicos hemos de recurrir a la realización de una batería de analíticas. Cada una de ellas con una metodología de análisis y recuperación propia que ha exigido un trabajo

interdisciplinar explicando a diferentes investigadores/as y expertos/as. Para cada registro específico hemos recurrido a los análisis que mejor se adaptan, pero siempre con la intención de hacer el mayor número posible de analíticas/metodologías de manera que los resultados de cada disciplina se pongan en tensión/comparación.

En el caso específico de esta tesis doctoral se han combinado los resultados –zooarqueológicos, carpológicos, antracológicos, análisis químicos de suelos multiespectro y columnas de polen–, de las intervenciones de las aldeas de Vigaña y San Romano, con los muestreos realizados en las intervenciones de las brañas de Buxana y Los Fuexos. En estas últimas intervenciones, aunque se han recogido un amplio número de muestras aún no se han procesado en su totalidad. Tenemos los resultados de los trabajos zooarqueológicos –únicamente de animales macro–, el estudio antracológico de macro y micro carbones de una fase concreta de Buxana y un análisis preliminar de los restos carpológicos obtenida durante el trabajo de recuperación de campo. Sin embargo, hemos recogido muchas más muestras que aún están en proceso de análisis en los respectivos laboratorios.

Un punto a resaltar en nuestra metodología es la prospección arqueológica y las dificultades que los espacios de montaña ofrecen al respecto. Las condiciones orográficas del terreno, la falta de espacios roturados y las dificultades de visibilidad ocasionadas por el proceso de matorralización, obligan a plantear una metodología compleja que permita definir y caracterizar zonas de interés en la prospección en función de los restos superficiales de las construcciones ganaderas actuales y pseudo actuales y del conocimiento local denso. Al uso de todas las fuentes descritas anteriormente –documentación, cartografía, toponimia, entrevista etnográfica–, se suma el uso de tecnologías de teledetección, resultando muy útiles los LiDAR y GIS. Si bien estos permiten complementar o sistematizar las informaciones obtenidas por el resto de fuentes y en el caso de los LiDAR por el momento sólo proporcionan información para estructuras de determinada envergadura (González Álvarez et al., 2016; López Gómez, 2019).



Figura 3.8_ Condiciones orográficas y visibilidad de la ladera de Los Fuexos, campaña de 2019.

Partimos de la idea de que una prospección arqueológica superficial no es un mero paso previo a una excavación arqueológica o un medio para identificar yacimientos, sino que su aplicación a un territorio puede aportar datos cuantificables para plantear investigaciones que permitan caracterizar distintos parámetros de ocupación del territorio (Ruiz Zapatero, 2005; Mayoral *et al.*, 2009; López Gómez, 2019). Por lo que, atendiendo a todo tipo de registros, nos permite entender la evolución y usos de un territorio de forma diacrónica (García Sanchez, 2013). Sin embargo, la ausencia de materiales en superficie –cerámicos, metálicos, líticos– no nos permite realizar interpretaciones estadísticas del registro (ni del *on site*, ni del *off site*). Durante mucho tiempo relacionamos esta ausencia no solo con las condiciones de formación de suelos sino con un posible uso de materialidades perecederas –elementos de madera, corteza, hueso e incluso de origen animal (González Álvarez *et al.*, 2016; López Gómez, 2019)–. Después de las intervenciones sobre cabañas ganaderas y comprobando la cantidad de materiales recuperados de los diversas fases de uso, debemos de reinterpretar estas ausencias y plantearlas en términos de formaciones edafológicas de los registros –colmataciones y creación de suelos rápidos–, como por las propias características de las ocupaciones del territorio. Por un lado, las formas de manejo ganaderas y de aprovechamientos altimontanos que no requieren de una remoción de tierras que saquen a superficie las materialidades. Por otro, en las dinámicas de ocupación del espacio hemos detectado la superposición de niveles y fases de uso, por lo que están sellados por estratos posteriores, reproduciendo las mismas dinámicas que podemos ver en los lugares aún habitados –ya sean urbanos o rurales–.



Figura 3.9_ Documentación de posibles estructuras con GPS, Buxana campaña de 2020.

4. EL ÁREA DE ESTUDIO

4.1- EL ÁREA DE ESTUDIO: LA CORNISA CANTÁBRICA

La elección de la Cornisa Cantábrica como zona de estudio de esta tesis doctoral se debe a 5 razones.

1. La integración de la investigación en el Llaboratoriu Rural de Historia Patrimoniu y Paisaxe (LLABOR). Grupo que desde el año 2008 viene realizando una serie de investigaciones sobre la evolución de los paisajes y la red de poblamiento rural medieval en el noroeste de la Península Ibérica. Unos trabajos que parten de unas preguntas y metodologías comunes sintetizadas en el marco teórico de la Arqueología Agraria (Kirchner, 2010; Alonso et al. 2018; Fernández Mier et al. 2013a y 2022b) y la arqueología de las aldeas habitadas²⁴ (Fernández y Fernández Mier, 2018; Fernández Mier et al. 2022b).

La participación en este grupo nos ha permitido partir de los conocimientos y resultados obtenidos por los integrantes del grupo y realizar estudios comparados entre ellos. Investigaciones realizadas en diversos territorios de la Cornisa Cantábrica, zonas que abarcan gran parte del centro y occidente de la actual Asturias y parte del norte de León. Siendo especialmente relevantes los análisis territoriales de los valles del Pigüña (Fernández Mier, 1999; Fernández Mier y González Álvarez, 2014; Fernández Mier et al 2018) y el Trubia (Fernández Fernández, 2014a y b, 2017a y b; Fernández et al. 2017 y 2018), los territorios de L.laciana (Aparicio, 2012), Maragatería (Alonso González, 2017) y Allande (Menéndez, 2019), la parroquia de Ambás (López Gómez et al. 2022) y los espacios de pasto de Cangas del Narcea (López Gómez, 2012).

2. La centralidad de los espacios de uso comunal en los modelos socioeconómicos de las comunidades locales cantábricas. Las continuas referencias en las fuentes documentales, tanto medievales, como modernas o contemporáneas, son una muestra de esa centralidad. Pero también lo son los continuos pleitos por el aprovechamiento de espacios de uso colectivos o las diversas estrategias desplegadas por las comunidades para defender sus derechos de uso colectivo e incluso implementar procesos de recomunalización y comunalización en sus territorios.
3. La resiliencia de los paisajes comunales cantábricos. A pesar de que las prácticas de uso colectivo hunden sus raíces en modelos históricos pretéritos, muchas de ellas aún perviven en la actualidad. Especialmente aquellas que tienen que ver con el manejo de las zonas de pasto de montaña, los aprovechamientos forestales o los trabajos comunitarios en las labores de mantenimiento y conservación de elementos comunes. Esta capacidad de adaptación de los socioecosistemas comunales cantábricos y del sur de Europa, choca con la desaparición de los mismos en las zonas del norte europeo.
4. El conocimiento local denso. Al igual que los paisajes, el paisanaje también tiene una alta capacidad de resiliencia que permite a las comunidades locales

²⁴ Ver capítulos 2 y 3.

atesorar el conocimiento heredado de sus sistemas socioecológicos. Sin embargo, a pesar del fuerte arraigo de las comunidades, la pérdida de la memoria colectiva y de la transmisión transgeneracional de este conocimiento es uno de los grandes problemas de la investigación (Garcá Martínez, 2022; Izquierdo Vallina, 2012 y 2022). Las comunidades rurales cantábricas atraviesan por una crisis demográfica aguda con un fuerte envejecimiento y falta de relevo generacional, por lo que tenemos que seguir reivindicando, al igual que generaciones pasadas de investigadores sociales del mundo rural, la inminente necesidad de registrar todos estos conocimientos antes de que desaparezcan.

5. La pertenencia a una comunidad rural cantábrica. Esta última razón tiene dos vertientes. Por un lado, mi condición como integrante de una comunidad local y miembro de una familia agraria. Esto me hace depositario de parte de ese conocimiento local denso, que he heredado de diversas personas de mi entorno y que me permiten tener conciencia empírica de gran parte del funcionamiento del sistema socio ecológico actual de la montaña centro-occidental cantábrica. A pesar de los riesgos que entraña ser objeto/sujeto participante de la investigación, este factor me ha permitido optimizar los trabajos de campo etno arqueológicos.

Por otro lado, esa misma condición de integrante de la comunidad hace que la investigación adquiera otra dimensión, personal pero también social y que se integra dentro de los principios de cómo desde LLABOR entendemos la Arqueología Agraria. Ésta debe de ser una práctica social, con *raigañu* en el territorio y con una clara intención transformadora. Por eso, de la misma manera que se habló del lastre social que supuso la “fuga de cerebros” en momentos de crisis hacia otras regiones más favorecidas, el mundo rural sufre de su propia pérdida de recursos, donde los y las jóvenes que nos hemos formado en las ciudades acabamos siendo reabsorbidos por las propias necesidades productivas urbanas. Mi intención con este trabajo es la contraria. Se trata de aprovechar mi formación –histórica y arqueológica– en beneficio social de mi entorno, que es el rural cantábrico.

Todos estos factores hacen de la Cordillera Cantábrica el lugar idóneo para desplegar nuestra metodología de análisis y poner en marcha una arqueología de los comunales.

La parte centro y suroccidental de la Cornisa Cantábrica se caracteriza por ser un espacio de montaña, con un poblamiento tanto de fondo de valle, como aldeas de media y alta montaña (Figura 4.1). Unas comunidades que basan el modelo productivo agrario en el aprovechamiento vertical de los distintos nichos ecológicos a través de un ciclo anual en el que se combinan las formas de manejo de los cultivos, los rebaños y el aprovechamiento forestal.

Este modelo agroecológico ha sido ampliamente definido por la Geografía Histórica, en el denominado “sistema agrario tradicional” que definía las estructuras economías rurales de los siglos XVII-XVIII-XIX y primera mitad XX (Ortega Valcárcel,

1974; 1989; García Fernández, 1975; 1988; Rodríguez Gutiérrez, 1985; 1988; 1989; Gómez Pellón, 1994; Corbera Millán, 2003; 2006; 2008). Lo que en algunos trabajos han sido definidas como comunidades rurales preindustriales.



Figura 4.1_ Llanos de Somerón desde el Cordal de Llanos, 19 de agosto de 2013. Foto bajo licencia Creative Commons https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Llanos_de_Somerón.jpg?uselang=es

Si consideramos la aldea –*pueblu* o *l.lugar* en Asturias–, como la unidad mínima de explotación, encontramos que está compuesta de familias extensas o núcleos familiares asociados a una casa o casería (Rodríguez Gutierrez, 1988, Martínez González, 2022). La pertenencia a la unidad doméstica es la que da acceso a la vecindad y, por tanto, a los recursos de gestión colectiva, aunque no a todos ya que existen algunos con usos más exclusivos o restrictivos. La aldea puede estar compuesta por una o varias unidades habitacionales –barrios– y también puede haber caseríos dependientes de la misma.

La primera unidad agraria que nos encontramos es el huerto/*güerto-u/güorto*²⁵. Son pequeños espacios dedicados a la producción hortícola cercanos a las unidades domésticas y en muchos casos se encuentran dentro de los propios barrios de las

²⁵ Para las terminologías agrarias usaremos las diferentes variantes para definir a cada espacio o herramienta, si bien en los casos de estudio se usará la terminología propia de cada zona.

aldeas. Los más recientes presentan muros de piedra que los delimitan y protegen de posibles daños ocasionados por los rebaños, pero también sirven para contener los grandes aportes de tierra con los que se crean. No todas las familias disponían de uno, ya que en muchas ocasiones su función se complementa o sustituye por la *güerta*. La huerta/*güerta* sigue siendo un espacio hortícola cercano a las viviendas, aunque fuera del espacio doméstico. Tiene una mayor dimensión que el *güerto* y en la mayor parte de las ocasiones ocupa una pequeña tira de tierra separada de otras unidades agrarias. Siempre se buscan los lugares más apropiados ya que requieren de una mayor calidad y cantidad de suelo para ser productivas. En las aldeas de fondo de valle las *güertas* suelen ocupar las últimas terrazas fluviales, ya que –hasta la estandarización del cultivo del maíz–, éstas no eran apropiadas para la producción de cereales que precisan de suelos menos húmedos y profundos. Tanto en *güertos* como en *güertas* puede haber espacios destinados al cultivo de árboles frutales, especialmente manzanos y perales (*pumaradas*), pero también nogales, piescales, cerezales, ciruelos... La titularidad de *güertos* y *güetas* en el sistema agrario tradicional suele ser privada (Rodríguez Gutierrez, 1985 y 1988; González Pardo, 1999).

El sema *del pan* (siembra de cereal), se hace en las *vegas* / *veigas* / *cortinas* / *cortinales* / *erías* / *sienras* / *llousas* / *llourías* (Rodríguez Gutierrez, 1988). Es el espacio agrario de mayor relevancia en las economías campesinas cantábricas. Ocupan las tierras que rodean a la aldea y se compone de una unidad morfológica separada por un cercado (*sebe*) de otros espacios agrarios. Estas erías a su vez están subdivididas en pequeñas tiras o lotes de tierra. El sistema de aprovechamiento en este espacio era semicolectivo, la gestión del espacio está sometida a una reglamentación que emana de la comunidad, la producción agrícola era para el disfrute privado de la unidad familiar (González Pardo, 1999). También es un espacio complementario para producción cerealícola y para alimento de ganado. Este último aprovecha los rastrojos que quedan después de la recolecta o bien pasta en las *erías* que estén en descanso o barbecho (derrota de mieses). En el caso del aprovechamiento ganadero, se hace de forma colectiva, entrando a la vez los ganados de toda la comunidad. La reglamentación de este tipo de unidades agrarias es comunal.

Las *morteras/vegas de monte* son un espacio semi colectivo sujeto a la misma forma de aprovechamiento que las *erías*, pero que en vez de estar dedicado a la producción cerealícola, se dedica tanto a la producción de heno para alimentar al ganado durante el invierno como al pasto a diente de los rebaños. Son lugares que se encuentran a una mayor altura y se aprovechan en primavera, verano y otoño (García Fernández, 1975; Rodríguez Gutierrez, 1988). Durante el invierno la *mortera* permanece acotada para que regenere pasto, en primavera la *mortera* se abre (no todos los años, dependen de la calidad del pasto o las circunstancias climatológicas) y los ganados pasan a pastar a diente, antes del verano se acota para permitir que crezca la *yerba* y en verano ésta se siega y recoge; una vez ya recogida la hierba, en otoño se *derrompe* la *mortera* y el ganado vuelve a pastar de forma comunal.

Un funcionamiento similar lo encontramos en las *suertes de monte o rozú*, pero en vez de ser espacios de pasto o *yerba* se trata de lugares de monte bajo que son

aprovechados tanto para pasto como para la recogida de *rozú* –matorrales y helechos para el lecho de animales y obtención de abono–.

Existe otra unidad de aprovechamiento agrario, *güerizas/boyaes*, separadas de *erías* y *morteras* y que su dedicación es exclusiva para el mantenimiento de los animales que se usan como fuerza de tiro en las labores agrícolas.

Complementando a las *erías* y las *morteras* nos encontramos a las *borronás/bravos/pascones*. Se trata de pequeños espacios de producción agraria que son extraídos de los montes comunales. Suelen estar cercanos a otras unidades agrarias –*morteras*, *erías* o *praos*–, que aumentan su extensión incorporando terrenos del común. Esta práctica, regulada por la comunidad, se produce ante momentos de necesidad, bien ante años de baja producción agrícola, necesidad de tierras por el aumento de la población o para evitar la pobreza extrema de algunas de las familias de la comunidad (Rodríguez Gutierrez, 1988; González Pardo, 1999). Esta última casuística, junto a la derrota de mieses y la recolección, ha sido ampliamente debatida en los trabajos sobre la mitigación de las desigualdades sociales que proporcionan los sistemas comunitarios (Costa, 1898; Congrost, 2007; Sobrado Correa, 2023).

Los prados/*praos* son unidades agrarias dedicadas al pasto y obtención de heno. Son de titularidad privada y se encuentran separadas del resto de espacios agrarios por *sebes* o *murias* –cercados–. Algunos de estos *praos* tienen cuadras, pajares y cabañas que permiten la estabulación del ganado, almacenamiento de *yerba* seca y pernoctación de ganaderos. Pero no todos tienen construcciones ya que existen otras formas de almacenar la *yerba* como las *baras de yerba/balagares* o simplemente el transporte de la misma a otras cuadras, sobre todo a las que se encuentran dentro de los núcleos de hábitat. Los *praos* que se encuentran a mayor altitud y limitan con los grandes espacios de pasto en abertal, pueden llamarse *brañas* (equinociales) o *primariegas*. En estos casos su uso se restringe a los meses de primavera y otoño y se complementa con el pasto de los montes comunales (Rodríguez Gutierrez, 1985; González Pardo, 1999; Corbera Millán, 2002).

Podemos dividir los grandes espacios de pasto en abertal en *carvas*, *montes* y *puertos*. Las *carvas* y *montes* son espacios generalmente de monte bajo o espacios rocosos de poca calidad. Están cerca de otros espacios agrarios y pertenecen al pasto común o de titularidad pública. Además del aprovechamiento para *rozú*, que ya hemos visto, éstos son lugares importantes para el pasto, sobre todo del ganado menor. Una de las prácticas más habituales de manejo de rebaños en estos espacios es la *reciella* o *vecera*. Está consiste en el agrupamiento de los animales de todas las familias en un único rebaño comunitario, que es cuidado por uno o varios pastores bien contratado/s por la propia comunidad o bien por cada uno de los integrantes de la comunidad por un sistema rotatorio de “veces” (Rodríguez Gutierrez, 1988).

Los puertos son amplios espacios de praderas alpinas por encima de los 1000 metros de altura. La titularidad puede ser comunitaria, mano común, monte de propios o pública. Su dedicación es preeminentemente ganadera, pero pueden cumplir otras funciones complementarias como la obtención de carbón vegetal o materias primas. Aunque es uno de los espacios más importantes de la aldea, éstos pueden superar la escala local y estar gestionados por la parroquia, concejo o mancomunidad. Los

puertos tienen asociados una serie de asentamientos ganaderos estacionales denominados *brañas*, *mayaos* o *seles* (Valladares, 2005; López Gómez et al. 2016).

Este modelo agroecológico se complementa con los aprovechamientos silvopastoriles. A los ya mencionados aprovechamientos del monte bajo y el plantío de árboles frutales debemos de sumar los espacios de bosque. El bosque o *mata* (plantación) también es un espacio polifuncional, que complementa la producción maderera –tanto aprovechamientos de leñas como combustibles, materiales constructivos, para fabricar aperos de labranza o materias primas para otras actividades como la elaboración de madreñas– con la recolección –tanto de frutos, setas o determinadas hierbas y bayas–, el pastoreo o la caza (García Cañón, 2006). Las principales masas arbóreas que rodean las aldeas de la Cornisa Cantábrica son de robles/*carbayos*, *hayas/fayas* y castaños. Tanto *carbayéos* como *fayéos* presentan maderas “nobles” y bellotas aprovechables, sobre todo para el ganado. Pero son los castaños y las castañas el árbol y fruto que, sin duda, más importancia ha tenido en el modelo socio ecológico de las comunidades locales cantábricas. Toda la economía que gira en torno a la castaña –desde la base alimenticia, procesados de harinas o las castañas *mayucas*–, influyen en la forma de manejo de este árbol en el sistema agrario tradicional. Los castaños podían plantarse separados dentro de fincas privadas o formando pequeñas masas arbóreas llamadas *matas* o *castañéos*. Los árboles seguían un complejo sistema que implica desde la selección de injertos, a las podas controladas para seleccionar las mejores ramas y evitar el sobrecoste de savia. También existen construcciones específicas, *corras* o *curripas*, dentro de las *matas*. Lo más habitual consiste en construir una estructura circular de piedra en seco alrededor del árbol para proteger la castaña de la fauna salvaje y la humedad. Aunque muchos de estos árboles o *matas* son de propiedad privada existen otras formas de gestión semicolectiva llamada *poznera*. Esta consiste en plantar árboles en espacios comunales siendo la propiedad de la tierra colectiva y la del árbol y el fruto privativo. Esta práctica dio como resultado una serie de marcas particulares para identificar los árboles pertenecientes a cada individuo o cada familia. La gobernanza de los espacios de bosque es mucho más compleja, a las reservas de cotos señoriales o de realengo para leñas y caza debemos sumar las diversas regulaciones de La Marina para la repoblación o tala de árboles en beneficio de las construcciones navieras (Rodríguez-Vigil, 2005 y 2017).

El avellano/*ablanu* es el siguiente árbol en importancia, si bien este suele presentar otra forma distinta de manejo, plantándose en las orillas de cursos fluviales o en los límites de fincas o unidades agrarias formando sebes.

Existen muchas más especies arbóreas de gran importancia, pero solo mencionaremos dos más, el fresno/*fresnu* y el espino albar/*espinera*. El *fresnu* es un árbol que suele plantarse delante de cuadras y cabañas ya que además de ofrecer una materia prima de calidad para mangos de herramientas, vigas, cabrios o *retrigas*, su hoja es comestible para el ganado. La *espinera* suele utilizarse en los espacios de mayor altitud –*brañas*, *mayas* o *seles*– ya que es un árbol adaptado a esas condiciones climatológicas y permite tanto protección para el ganado, como combustible y materia prima para pastores y ganaderos.

La ganadería tiene en el sistema agrario tradicional una importancia de primer orden, en la que la combinación de un modelo agroganadero con la complementariedad de espacios y usos es la base de la economía rural. Existen los

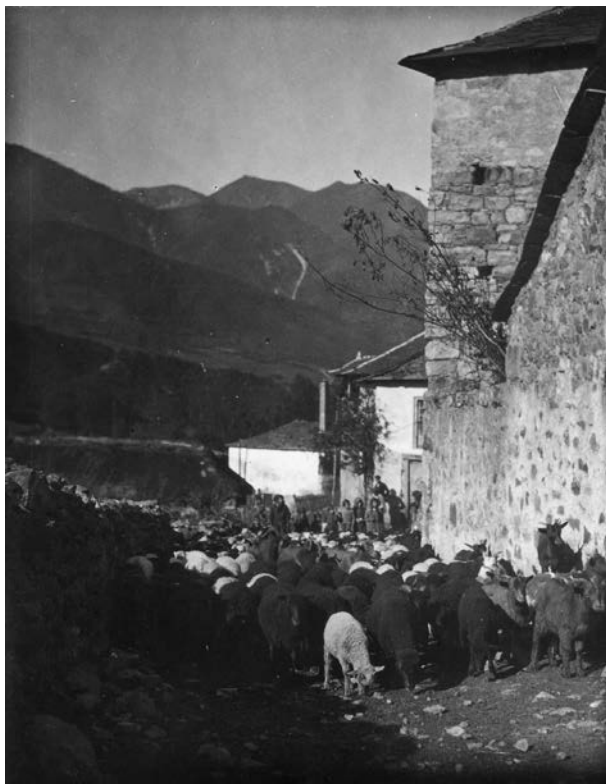


Figura 4.2_ Rebaño de cabras y ovejas en una calle de Degaña 1927. Colección "Vida campesina en el occidente de Asturias". Fritz Krüger. Memoria Digital de Asturias, foto cedida por El Museo del Pueblo de Asturias.

rebaños de ganado mayor –bovinos y equinos– rebaños de ganado menor –ovicapridos– y piaras de cerdos. La economía doméstica también se completa con la cría de gallinas/*pitás*, conejos, patos y el cuidado de colmenas.

En las zonas de montaña cantábricas las formas de manejo de los rebaños podemos dividirla según el tipo de ganado –mayor o menor–, o por el sistema trashumante que se realiza –trashumancia de valle o de largo recorrido–. Siempre teniendo en cuenta que los diferentes modelos suelen convivir y complementarse. Sí podemos delinear unas características comunes a la ganadería del sistema agrario tradicional, siendo una práctica extensiva con una estabulación restringida a los meses de invierno.

El ganado menor puede ser manejado a través de la *reciella* o *vecera* (Figura 4.2) o bien de rebaños particulares. Si bien en nuestra zona de estudio es poco habitual la presencia de pastores (ovejeros o cabreros) dentro de la

comunidad local, sí es más habitual la presencia de rebaños trashumantes. La *vecera* es la práctica más habitual para este tipo de ganado –aunque también se puede hacer con el ganado vacuno–. Como describimos anteriormente ésta consiste en la reunión de un rebaño comunitario que es manejado de forma colectiva por este sistema de “veces”. En la trashumancia de valle el rebaño se reúne en un lugar cercano al pueblo, generalmente una plaza, abrevadero o lugar público/comunal. Al mismo lugar regresa el rebaño una vez terminada la jornada y se distribuye a las cuadras particulares donde es guarecido y ordeñado para el aprovechamiento lácteo. Durante el día el ganado pasta de forma colectiva en espacios pertenecientes a la comunidad, siempre en lugares de peor calidad o aprovechando los rastrojos o *tafazón* que deja el ganado mayor. En aquellos lugares donde los espacios de aprovechamiento de pasto de alta montaña se encuentran muy alejados del lugar de hábitat, la reunión y guarecido del ganado se realiza en la braña. Aun así, el ganado menor y el mayor nunca pastan en los mismos lugares.

El ganado mayor en la trashumancia de valle práctica unas formas de manejo basadas en un aprovechamiento vertical de los distintos nichos ecológicos cantábricos en un ciclo anual. Durante el invierno los animales permanecen estabulados, aunque aquellos que requieren de un menor cuidado por no estar ni preñadas ni criando –*vacas escosas o xatas anoyas*–, suelen pastar rastrojos en *praos* o tierras que no estén en cultivo o en los espacios de bosque. En la primavera los animales salen a pastar tanto a los *praos* como a tierras que están en descanso. Según va avanzando el tiempo los animales van cambiando de fincas hasta que las *morteras* se *derrompen*. Cuando éstas se acotan, el ganado asciende a las brañas o *primariegas* donde aprovechan parte de la *pación* y parte de los montes y pastos comunes. Habitualmente por San Antonio o San Miguel de mayo las *morteras* se acotan para permitir la regeneración del pasto y su siega en verano, y los ganados son conducidos a los grandes pastizales de montaña donde permanecen los tres meses de verano. En otoño, entre el 8 de septiembre o San Miguel de septiembre los puertos se acotan y las *morteras* y *primariegas* vuelven a *derromperse*. Los ganados van descendiendo aprovechando los recursos de menor altitud, hasta llegar el invierno donde comienza de nuevo el ciclo anual (García Fernández, 1975; Rodríguez Gutierrez, 1988; García Martínez, 1988; López Gómez, 2012).

Las propias comunidades locales también pueden practicar la trashumancia de largo recorrido. Ésta afecta tanto al ganado menor como al mayor e implica un desplazamiento de los ganados que quedan en manos de pastores especializados o que, al menos durante un periodo de tiempo, sólo cumplen esa función dentro de la comunidad. El sistema sería similar a la vecera, con la reunión de rebaño comunitario que es manejado hasta espacios de pasto alejados del territorio local pero que forman parte de la territorialidad de la aldea. Estos lugares pueden ser desde mancomunados con otras entidades, lugares de derechos de uso colectivo, montes de propios comprados por la comunidad o espacios arrendados.

El ganado equino apenas tiene representación en el sistema tradicional y practica una trashumancia de valle, si bien su manejo difiere en fechas con el vacuno, ya que no se mezclan este tipo de rebaños. Una queja muy habitual en los pleitos que se producen a lo largo de toda la edad Moderna y Contemporánea son los daños que yeguas y caballos infringen a otros ganados en los puertos o brañas. Desde “correr” a las vacas propiciando abortos, a la creencia que donde pasta –y defecan los caballos–, la hierba regenerada no es consumida por las vacas. Por estos motivos los rebaños equinos entran a aprovechar pastos o rastrojos una vez que las vacas ya han aprovechado el pasto (García Cañón, 2006). Agro-biológicamente este modelo permite un mejor aprovechamiento del terreno, ya que el ganado bovino tiene una morfología dental que no le permite cortar hierbas poco desarrolladas o crecidas, mientras que equinos y ovi-capridos pueden “rapar” o aprovechar el pasto más intensamente al contar con incisivos en la parte superior e inferior de la boca (Montserrat, 2009).

Existen otros dos modelos de manejo trashumantes de ganado que afectan al sistema agrario tradicional, La Mesta o trashumancia merina y los *vaqueiros d'alzada*. La trashumancia merina es una práctica caracterizada por el desplazamiento trashumante de grandes rebaños de ovejas merinas, que recorren todo el territorio peninsular –con cierta territorialidad– y que llegan hasta la Cornisa Cantábrica en los

meses de verano para aprovechar los pastos frescos de montaña y evitar las grandes temperaturas y sequías de otras zonas ibéricas. La más conocida es La Mesta, institución formada en la Baja Edad Media y que ha sido ampliamente analizada por la historia medieval (Klein, 1920; Bishko, 1963; Gerbet, 1991, Pascua, 2007 y 2012; Fernández de Larrea y Díaz, 2002; Rollo Pérez, 2020).

Los *vaqueiros d'alzada* son un grupo social del centro occidente de la actual Asturias que practican un modo de vida trasterminante con movimientos de desplazamiento desde la zona de costa a las zonas de montaña cantábricas. Durante los meses de invierno habitan en la braña de abajo o invierno, localizada en las zonas bajas y durante el verano practican la alzada –desplazamiento trashumante con el ganado y todos sus enseres– a las brañas de arriba. Este modo de vida, junto con la práctica de la arriería y trajinería, ha llevado a considerarlos marginados en la sociedad tradicional (Uría Riu, 1976; Cátedra Tomás, 1989; García Martínez, 1988). Algunos autores han sugerido el origen de este grupo en la Baja Edad Media relacionados con el control sobre la ganadería que practicaron los monasterios de la zona (García Martínez, 1988).

Otra de las prácticas habituales durante la época Moderna que afecta a las formas de manejo ganaderas es la comuña –aparcería pecuaria– (de la Huerta y Álvarez, 1992). Esta práctica consiste en que un socio –capital– aporta o bien el dinero para la compra o las cabezas de ganado, mientras otro –comuñero– se encarga del cuidado del rebaño. El tipo de contratos es variable pero lo más habitual es que al final de año se reparten las ganancias de los productos derivados del rebaño a partes iguales. Un sistema muy beneficioso para el dueño del rebaño. La comuña también solía hacerse como parte de arrendamientos de caseríos en los que los colonos tenían que ser comuñeros (de la Huerta y Álvarez, 1992). La comuña se hacía tanto en ganado vacuno, caballar, ovi-caprino, cerda o apícola. En la Cornisa Cantábrica la más habitual es la comuña vacuna a media ganancia.

En definitiva, este modelo agroganadero siempre busca la complementariedad y aprovechamiento de todos los recursos posibles, por eso aunque las especies de ganado tradicionales –*vaca'l pais*, *casina* y *ratina*, *oveya xalda* y *cabra bermeya*–, son consideradas cárnicas, lo cierto es que el modelo anteriormente descrito su aprovechamiento es mixto: cárnico, lácteo, textil –lana y cueros–, fuerza de trabajo y otros recursos complementarios como la obtención de abono (Figura 4.3) o industrias óseas –los cuernos como saleros, etc.

El sistema agrario tradicional cantábrico está basado en la complementariedad de espacios y usos y la biodiversidad, que permite cierto grado de autosuficiencia a las comunidades locales, pero también destinado a la productividad del territorio buscando la creación de excedentes para el pago de rentas e impuestos (tanto en especie como monetarios) como para una economía de mercado. Este sistema permite, además, evitar los riesgos que implica la dedicación a un monocultivo obteniendo diversidad de productos, tanto procedentes de la ganadería como de la agricultura.

Pero este agroecosistema no ha permanecido inmutable ni fosilizado a lo largo del tiempo, sino que ha ido mudando en sus formas de producción y organización. Cambios notables como la estandarización de la producción del binomio maíz-faba a

lo largo de los siglos XVI y XVII o los intentos ilustrados por generar una revolución agraria "Norfolk". Aun así, los paisajes agrarios cantábricos han mostrado una alta resiliencia siendo capaces de adaptar sus formas tradicionales de conceptualizar y aprovechar el territorio a nuevos cultivos, tecnologías, formas de gobernanza o simples modas que las comunidades locales han querido adoptar en sus territorios.



Figura 4.3_ Campesinos recogiendo hojas en un castañar para *mullir* el ganado en Lorío (Laviana), 1917. Colección "Visión fotográfica de Asturias". Vida cotidiana. Modesto Montoto. Memoria Digital de Asturias, foto cedida por El Museo del Pueblo de Asturias.

Quizás esa resiliencia se ve marcada en los cambios que el espacio agrario cantábrico ha sufrido en las últimas décadas. Las políticas agrarias –colonización, repoblaciones arbóreas y desarrollismo–, desarrolladas desde el Franquismo motivaron a partir de los años 50 del siglo XX una continua migración de la población hacia los polos industriales o administrativos (Barciella, 1996). La mecanización del campo y la inclusión en nuevos mercados de comercio tras el aperturismo aportaron mano de obra para las ciudades que absorbieron los excedentes poblacionales del mundo rural. Desde los años 60 del siglo XX la progresiva mecanización y la inclusión del mundo rural asturiano –y de toda la Península Ibérica– en los marcos de la Economía Agraria Común y la progresiva migración hacia los espacios urbanos, ha generado un estado de crisis identitaria, económica y demográfica.

El espacio agrario actual ha mudado hacia una hiperespecialización cárnica vacuna –en los territorios de montaña–, desapareciendo casi por completo el sistema mixto y complementario agroganadero. Todos los espacios agrarios anteriormente

descritos han pasado a producir únicamente pasto y *yerba* para alimentar a ese ganado. Los rebaños han aumentado en número de cabezas: de esa economía mixta con rebaños de menos de 10 cabezas por especie y núcleo familiar, se ha pasado a rebaños de más de 50 cabezas gestionados por un único “emprendedor/a” rural. De esta manera, aunque los espacios soportan un número similar de animales vacunos, el resto de las especies representadas y las manos de trabajo se han reducido drásticamente. Esto, junto a la pérdida de determinadas formas tradicionales de manejo de montes han favorecido un proceso de matorralización (Yacamán y García, 2020), en el que los amplios pastizales de montaña generados por acción del ser humano a lo largo de milenios, están retrotrayéndose en favor del monte bajo, con una gran pérdida cultural y de biodiversidad (Osoro et al., 2019).

Por otra parte, el espacio agrario tradicional se está transformando. Concentraciones parcelarias, tanto administrativas como las llevadas a cabo por las propias comunidades locales con la compra o permuta de terrenos linderos, están modificando el paisaje. Sin embargo, la resiliencia de estos territorios aún permite ver formas de manejo en el ganado vacuno, en el que, a pesar de su especialización cárnica, aún son muy importantes las propiedades y usos comunales y la permanencia de una ganadería extensiva que sigue aprovechando los recursos del territorio en un ciclo anual de trashumancia vertical (Figura 4.4).



Figura 4.4_ Miranda Álvarez, joven ganadera de Vigaña manejando el ganado en el espacio comunal de Los Cabaninos. Año 2019.

4.2 LAS INTERVENCIONES DEL GRUPO LLABOR

El modelo agrario tradicional ha sido ampliamente analizado en los estudios sobre la organización social del espacio, que desde la historia rural han historiado a las comunidades de aldea rurales cantábricas.

Desde la documentación escrita medieval han sido muy interesantes los trabajos sobre las empresas agrarias señoriales, especialmente las monásticas (Escalona, 2001; Fernández Mier, 2018a). Siguiendo la estela de los trabajos de García de Cortazar (1969) se han realizado multitud de estudios sobre distintas entidades señoriales de la Cordillera Cantábrica²⁶. Unas líneas de investigación a las que poco a poco se fueron incorporando nuevos marcos interpretativos y diversas fuentes (parcelarios, toponimia, etnografía) y más recientemente la arqueología (Fernández Mier, 2018a).

Es en esta última fase en la que debemos enmarcar los trabajos realizados por el grupo LLABOR. Desde el año 2008 se han realizado una serie de intervenciones arqueológicas bajo el marco epistemológico de la Arqueología Agraria y la arqueología de las aldeas habitadas, tal y como lo hemos conceptualizado desde el propio grupo (Alonso et al. 2018; Fernández Fernández y Fernández Mier, 2018; Fernández Mier et al. 2019 y 2022b).

Unos estudios holísticos implementados en diversos territorios de los que aquí solo vamos a reseñar los trabajos en las aldeas de San Romano y Vigaña y el territorio de la parroquia de Ambás.

4.2.1 San Romano

San Romano es el nombre de uno de los barrios de la actual villa de Villanueva de Santu Adrianu, localidad del centro de Asturias que se sitúa a las orillas del río Trubia, a unos 230 metros de altitud (Figura 4.5).

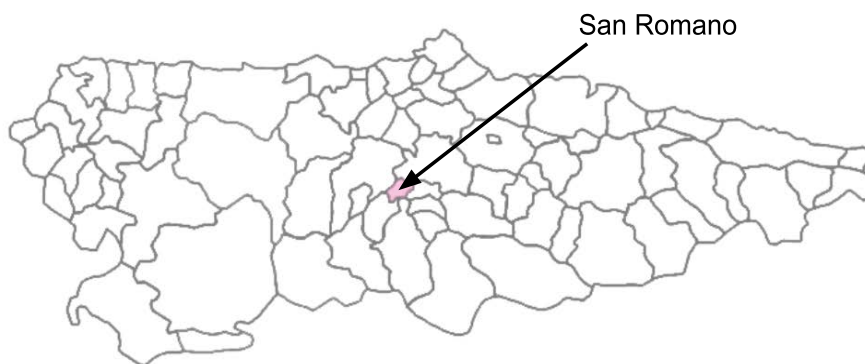


Figura 4.5_ Mapa situación del concejo de Santu Adrianu y la aldea de San Romano.

²⁶ Sirvan de ejemplo, por ser los más cercanos a nuestra área de estudio los trabajos sobre Corias (García García, 1980), Teverga (Fernández Suárez, 1992) o Bárzana (Fernández Conde y Suárez Álvarez, 2007).

Este espacio ha sido objeto de una intensa investigación del grupo LLABOR. Los trabajos coordinados por Jesús Fernández Fernández fueron en un primer momento base de su tesis doctoral defendida en la Universidad de Oviedo (Fernández Fernández, 2014a) y posteriormente tuvieron continuidad en un marco de investigación coordinado con *La Ponte-centu d'investigación y ecomuséu* y la *University College of London* (UCL).

Un primer acercamiento al territorio (estudio de parcelario, toponimia, documentación escrita y prospección superficial), permitió definir el barrio de San Romano, como la aldea Altomedieval a la que se hace referencia en la documentación, y que posteriormente en el Baja Edad Media se trasformaría en Villanueva en un proceso de reestructuración interna de la localidad (Fernández Fernández 2017a).

La prospección de varias unidades y la intervención arqueológica del espacio agrario con 10 sondeos en diversas zonas, permiten tener una amplia información sobre la historia de esta aldea en la larga duración.

Los estudios agrobiológicos realizados en el entorno de San Romano, indican la presencia de suelos de cronología romana con un uso agrícola, terrenos adehesados y presencia de nogales. Datos interpretados por Fernández como una posible explotación ganadera especializada en vacuno ya que también aparecen restos de dientes de bóvidos (Fernández Fernández, 2014a y b). Sobre estos niveles se localizan unos primeros indicios de actividad agraria asociada a suelos altomedievales. En ellos se detecta la aparición de campos de cultivo con presencia de polen de *cerealia*, indicadores químicos propios de este tipo de suelos y cerámicas negras y grises altomedievales. Actividad agrícola que se desarrolla en un ambiente altamente deforestado (porcentaje de árboles del orden del 30%), en el que se incrementa la presencia de castaño respecto al periodo anterior (Fernández Fernández, 2014a y b; Fernández Fernández, 2017a).

Estas intervenciones, localizadas en diversas catas en lo que hoy en día es el espacio agrario de la veiga San Romano, nos muestran una historia agrobiológica mudable a lo largo de la Edad Media. A esos primeros niveles de ocupaciones altomedievales con espacios de cultivo se van superponiendo, hasta el siglo XIII, lugares de cultivo, trabajo y hábitat. Un modelo de poblamiento, en el que la identidad de aldea –villa–, seguramente si está instaurada pero no es como la intuimos en momentos posteriores con una organización bien diferenciada entre los espacios domésticos y productivos (Fernández Fernández, 2017a). Comparando los resultados del sondeo PMR (Pumarada) del sondeo CDR (Cuadra) y el sondeo MUR (Muria), podemos ver como el amplio terreno que ocupa la veiga de San Romano sobre una terraza fluvial entre el río Trubia, es un espacio en el que los niveles de uso doméstico son amortizados por niveles de cultivo y viceversa, generando un paisaje multifuncional intercalando secuencias de ocupación agrarias y no agrarias (Fernández et al., 2018).

En cuanto a las características morfológicas de estos niveles medievales, cabe destacar por un lado el gran paquete de sedimentos aportados identificado como “*dark earths*”, y que consiste en un revuelto de tierras de matriz arcillosa con un gran aporte

de materia de procedencia doméstica –esencialmente carbones, huesos, cerámicas y restos carpológicos–, que se han interpretado como grandes aportes de materias orgánicas como uso de fertilizante de espacios agrarios para intensificar su producción (Fernández et al., 2018). Intercalados entre estos paquetes nos encontramos los espacios domésticos, de estos cabe destacar la presencia de suelos de tierra pisada, hogares sin ningún elemento constructivo y numerosas unidades negativas –agujeros de poste, fosas y un pequeño silo– (Figura 4.6). Una arquitectura en elementos perecederos que perdura desde la Alta Edad Media al siglo XIII, no consolidándose la petrificación de las estructuras hasta el siglo XIV. Los datos arqueobiológicos, aunque aún no se ha completado el estudio, presentan unos patrones con presencia de semillas de ruderales y algún cereal indicando un espacio altamente antropizado (Fernández et al., 2018). La cabaña ganadera es mixta –porcino, ovi-caprino- bovino y equino–. Si bien la especie más representada en los patrones de consumo es el cerdo. También destaca la presencia de équidos, la edad avanzada de los individuos identificados sugieren un aprovechamiento de esta especie no alimentario (Fernández et al., 2018).



Figura 4.6_ Excavación del sondeo MUR en la Güerta San Romano. Estructuras negativas asociadas a un nivel doméstico del siglo XIII, campaña de 2017.

En el siglo XIV se documenta ya en San Romano la presencia de hábitat con construcciones de piedra y techumbre de teja. La mayor parte de los restos constructivos aparecen en posición secundaria asociados a un evento torrencial –flash-flood– (Fernández et al., 2017c). Esta inundación arrasó la vega de San Romano aportando una gran cantidad de estériles. No será hasta la época Moderna que se recupere y vuelva a ponerse en producción agraria este espacio. Esta

catástrofe ha sido interpretada como una de las causas de la creación de la villa nueva –Villanueva– en la otra orilla del río y actual nombre con el que se conoce a la localidad (Fernández Fernández 2017a y b; Fernández et al., 2018).

Aunque vemos como durante la alta y plena Edad Media el espacio agrario no está plenamente consolidado o fijado en el territorio, si se aprecia cómo a partir de los siglos X-XI tanto en la veiga San Romano –con la presencia de las *dark earths*– como en El Manso –donde la intervención arqueológica aportado interesantes datos sobre la construcción de una terraza agraria en el siglo XI sobre un campo de cultivo anterior–, hay una intensificación en la producción agraria de la villa (Fernández Fernández, 2014a y b; 2017a).

Algo a lo que también parece ir orientada la ocupación del espacio de Caúzo y la braña de Busañe. Caúzo aparece en la documentación Altomedieval como una villa con su iglesia, que en las reorganizaciones pleno Medievales se convierte en un despoblado que pasa a ser un espacio de aprovechamiento agroganadero semicolectivo integrado dentro de la nueva territorialidad de la aldea de Villanueva de Santu Adrianu (Fernández Fernández, 2017a y b). Como mortera Caúzo es un espacio ganadero donde la propiedad era comunal, pero el aprovechamiento era, del pasto a diente colectivo y de la siega del heno privativo. La mortera permanecía acotada para la siega entre el 8 de mayo y el 31 de septiembre, el resto del tiempo se derrompía y podían pastar de forma colectiva los ganados de la localidad (Fernández Fernández, 2017a). La comunidad local de Villanueva conservó hasta hace poco tiempo –años 60 del siglo XX–, la figura del *mesqueiru*. Se trata de una persona designada para vigilar que se cumplan todos los acuerdos alcanzados en la junta vecinal (conceyu abiertu). En este caso la persona se designa por sorteo entre los miembros de la comunidad y va rotando anualmente. También se busca su anonimato para evitar disputas, presiones y prevaricaciones. Como pago por su trabajo el *mesqueiru* de Villanueva podía disfrutar de una tira de tierra en la mortera de Caúzo (Fernández Fernández, 2017a). Actualmente Caúzo ha sufrido un importante proceso privatizador en el que parte de las tiras o parcelas de uso semicolectivo son ahora de uso privativo, mientras que otra parte de la mortera se ha convertido en espacio de pastizal comunal (Fernández Fernández, 2017a).

La braña de Busañe es un asentamiento ganadero estival en los puertos de Andrúas (Fernández Mier y López Gómez, 2021)²⁷. A este espacio, compartido en facería con otras localidades de los concejos de Proaza y Quirós tenían derecho de pasto el vecindario de Villanueva. A él ascendían con los ganados mayores durante los meses de junio, julio y agosto. Para el manejo de esta trashumancia de valle la comunidad contaba con un corro –cabaña destinada tanto a albergar a los pastores como a alguna cabeza de ganado, especialmente *xatos*²⁸–. En la braña aún se encuentra en pie esta construcción, que es conocida como *la cabana de Villanueva* (Figura 4.7). Un ejemplo espectacular de arquitectura vernácula de montaña al tratarse de cabaña de planta cuadrangular y techumbre de falsa bóveda por aproximación de

²⁷ Se trata de uno de los microterritorios que han sido analizados para el desarrollo de esta tesis y que será más extensamente descrito en el capítulo siguiente, por lo que aquí solo se reseñara una parte de su larga historia.

²⁸ Terneros.

hiladas. Aunque el terreno en el que se encuentra pertenece al comunal de otras localidades –hoy Monte de Utilidad Pública (MUP) de Quirós–, la edificación es propiedad de la vecindad de Villanueva, que gestionaba este recurso por el sistema de vecera.

Este espacio aparece referenciado en la documentación medieval del siglo XII como un busto²⁹ (Fernández Conde y Pedregal, 1996), si bien las referencias escritas que hemos encontrado no se menciona el aprovechamiento colectivo de Villanueva hasta un pleito sucedido entre los años 1956 y 1960³⁰. Este pleito se inicia por el deslinde y designación del puerto como parte del MUP del concejo de Quirós³¹. Circunstancia que es aprovechado por este concejo para eliminar los derechos de facería de las localidades de Proaza y Villanueva. La sentencia del pleito reconoce la titularidad de la tierra al concejo de Quirós, pero también reconoce los derechos de uso consuetudinarios de las localidades faceras, por lo que se sigue manteniendo el aprovechamiento colectivo mancomunado en la actualidad, salvo para la localidad de Villanueva, que por alguna razón no se presenta como parte en el pleito y pierde todos sus derechos de uso en este espacio.



Figura 4.7_ Braña de Busañe y la *cabana de los de Villanueva*, marzo de 2015.

²⁹ Los Bustos son un espacio agrario que aparece recurrentemente en la documentación Medieval y que han sido interpretados como espacios ganaderos generados a través de la quema y roza, por la etimología *combustum* de la palabra (Fernández Conde, 2001).

³⁰ Juzgado de primera instancia Nº 1 de Oviedo, pleito 110

³¹ Se inicia esta parte del conflicto, ya que el puerto de Andrúas es un espacio en conflicto desde al menos la Baja Edad Media hasta la actualidad.

No sabemos exactamente las razones por las que Villanueva no se presenta al pleito, y seguramente sean varias. Lo primero que tenemos que tener en cuenta son los años en los que se produce este conflicto, en pleno régimen Franquista, donde los poderes públicos caciquiles despliegan toda una serie de estratagemas para hacerse con el uso privativo de muchos espacio colectivos. Pero también es interesante ver el tipo de espacio mancomunado que era Busañe para Villanueva.



Figura 4.8_ Imagen de Villanueva de Santu Adrianu. El espacio agrario que se ve a la izquierda de la carretera es la mortera de Villar y Sobrevillar. Autoría, Jesús Fernández Fernández

Andrúas tiene un complejo sistema de derechos y usos colectivos que se entremezclan entre ellos, así, siguiendo los postulados de Oström y la escuela de Bloomington (Oström, 1990 [2011]) mientras que es un sistema de recursos para las localidades de Pedroveya, La Rebollá y Serandi (propietarias), es una unidad de recurso para el resto de comunidades faceras (apropiadoras) entre las que se encuentra Villanueva. Pero de la misma manera que la comunidad de Villanueva logra el derecho de acceso a los pastos de Busañe, Pedroveya y La Rebollá ganan el acceso durante el invierno a la mortera de Sobrevillar de Villanueva (Figura 4.8). Este sistema permite una interrelación entre los recursos colectivos de las comunidades, exclusivos, que permite accesos y aprovechamientos según las características del modelo agrobiológico de cada territorio. El ganado mayor de Villanueva puede alimentarse de los pastos de montaña durante los meses de verano y por su parte el ganado mayor de Pedroveya y La Rebollá se alimenta del pasto y el *narbasu*³² que

³² El *narbasu* son los tallos secos que quedan después de recoger el maíz, un alimento típico del ganado durante el invierno.

proporciona Villanueva durante el invierno, aunque únicamente cuando la nieve cubre a las localidades quirosanas que se encuentran a una altura media de entre 550 a 650 metros de altitud. De esta manera, al renunciar Villanueva a sus derechos de pasto en Busañe, también se libra de sus obligaciones de alimentar al ganado de Pedroveya y La Rebollá durante las invernadas.

Esta situación parece ser beneficiosa para la comunidad, que ya se encuentra metida en un proceso de cambio en el modelo socioeconómico hacia una especialización cárnica de ganado mayor y una migración de su población. Por lo que el espacio de Caúzo ya les permitía alimentar a su ganado y la paulatina pérdida de espacios de cultivo de maíz dificultará la presencia de *narbasu* para cumplir con sus obligaciones.

A modo de discusión sobre los resultados que hemos decidido resaltar de las investigaciones de San Romano, queremos destacar por un lado la mudanza en la consolidación y fijación del paisaje agrario. Aunque en la documentación medieval nos encontremos con continuas referencias a diversos espacios agrarios –ortos, sienras, bustum, braneas, etc.–, estos pueden referirse a realidades variables y como vemos en los resultados arqueológicos tampoco debemos de imaginarnos estos espacios tal y como los percibimos en el sistema agrario tradicional. La pervivencia en San Romano, una aldea de fondo de valle en el área de influencia de Oviedo, y dentro del territorio de un centro de poder –el monasterio de Santo Adriano–, de una arquitectura de materiales perecederos y con un hábitat que aun no esta fijo en el espacio hasta los siglos XIII/XIV nos muestran unas comunidades rurales resilientes. No debemos confundir esta movilidad y multifuncionalidad del espacio con una falta de territorialidad. Las aldeas o villas están plenamente formadas aunque su morfología con lugares plenamente diferenciados entre espacios productivos y domésticos no se estandarice hasta el final de la Edad Media.

Si vemos desde el siglo X una intensificación en la producción agraria. La estandarización de las *dark earths* en unos espacios que podemos considerar multifuncionales pero siempre en el entorno del espacio doméstico, o la construcción de terrazas agrarias para ganar espacio productivo en zonas de ladera son una muestra de ello. ¿Debemos considerar estos esfuerzos como una consecuencia de la pérdida de autonomía de las comunidades campesinas que se ven supeditadas a los nuevos centros de poder supralocales que se están implementando en el territorio? ¿Estos aumentos de la productividad responden a los intereses de las clases privilegiadas que a mayor productividad mayor renta perciben? ¿Qué capacidad de agencia tenían las comunidades locales a la hora de decidir sobre su modelo socioecológico? ¿Responden estas intensificaciones a micropolíticas emanadas de la propia comunidad local que busca su propio beneficio?

Preguntas para las que no tenemos una respuesta clara. Lo mismo nos sucede con el espacio de Caúzo. Más allá de intentar resolver los motivos del fracaso de este poblamiento, es interesante ver en qué momento pasa a integrarse dentro de la territorialidad de Villanueva, como se forma ese espacio agrario semicolectivo donde de nuevo podemos plantearnos las mismas preguntas. ¿Responde a los intereses señoriales por reorganizar el territorio? o ¿son las acciones locales las que ponen en práctica acuerdos e instituciones de gobernanza para incorporar estos territorios al

espacio de gestión colectiva? La pervivencia de Caúzo como única mortera comunal de Villanueva³³, frente a la influencia privativa de la señorialización del Antiguo Régimen, ¿es consecuencia del momento y forma de creación de este espacio? o ¿simplemente se debe a dinámicas señoriales diferentes –primero monásticas y luego nobiliarias–?

La continuidad del proyecto de investigación nos ofrecerá más información que permita resolver o no, estas cuestiones.

4.2.2 Vigaña

Vigaña es una aldea de montaña del concejo de Miranda, en el centro-occidente de la actual Asturias. Se asienta en un pequeño anfiteatro en la ladera oriental del río Pigüña a una altitud media de 600 metros. Su territorio abarca desde la zona de fondo de valle junto al río, a los importantes espacios de pasto altimontano (Figura 4.9).

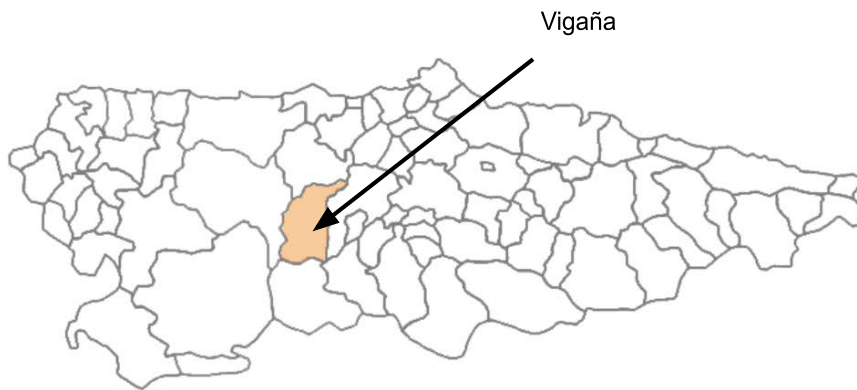


Figura 4.9_ Mapa situación del concejo de Miranda y la aldea de Vigaña.

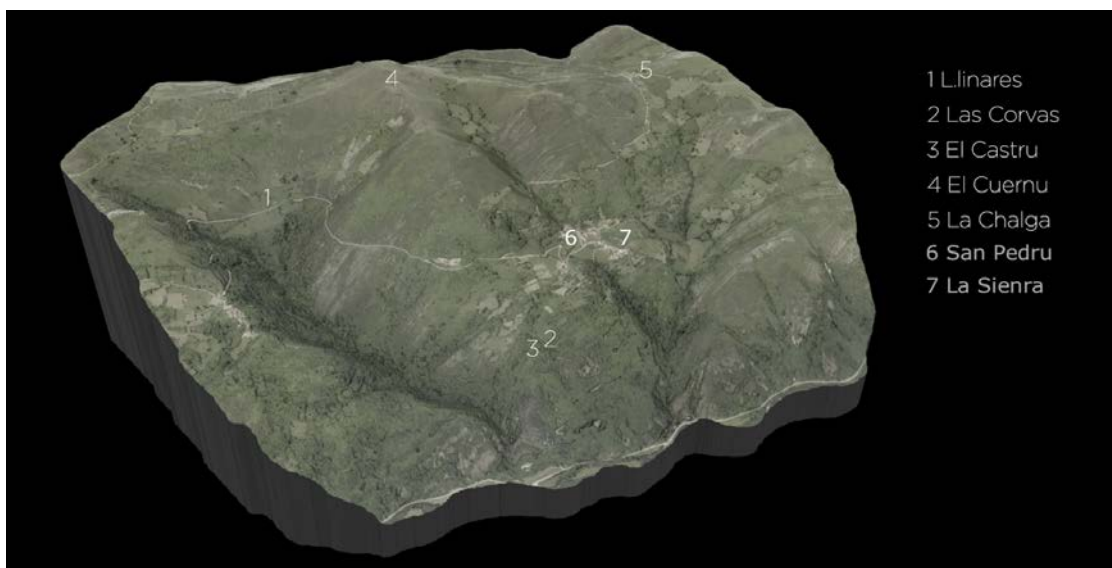


Figura 4.10_ Modelo 3D del territorio de Vigaña donde se señalan algunas de las intervenciones arqueológicas realizadas.

³³ En Villanueva existen tanto morteras comunales como señoriales. De estas últimas la comunidad pagaba una renta –en ducados– para la colonia o explotación de la misma (Fernández Fernández, 2017a).

Al igual que en San Romano, Vigaña ha sufrido una intensa investigación en las últimas décadas. Desde el análisis del espacio agrario, toponimia y vaciado documental dentro del estudio territorial del valle del Pigüña (Fernández Mier, 1999), a las últimas intervenciones arqueológicas. Vigaña se ha convertido en el laboratorio en el que poco a poco hemos ido definiendo la Arqueología Agraria (Fernández Mier et al., 2013 y 2022b; Alonso et al., 2018). Desde las intervenciones en espacios domésticos, productivos, simbólicos o necrópolis, que nos permiten tener un complejo conocimiento de la evolución de un territorio desde la Prehistoria a la actualidad (Fernández Mier y González, 2013; Fernández Mier et al., 2018; González et al., 2018; Fernández Mier et al., 2022), a la transferencia de ese conocimiento e incorporación del conocimiento local a la investigación (Alonso et al., 2018; Fernández Mier et al., 2022a y b; López y Fernández Mier, 2022). Un complejo protocolo de actuación que ha permitido realizar 15 catas en diversos espacios que han permitido documentar toda la secuencia de ocupación desde el Neolítico al final de la Edad del Hierro, o la presencia de ocupación aldeana desde el siglo VII d.n.e. a la actualidad (Figura 4.10).

Los primeros indicios de ocupación en la Edad Media de este espacio nos los proporciona la intervención en la necrópolis de San Pedru (Fernández Mier, 2015; Fernández Mier et al., 2019). La compleja secuencia estratigráfica de la necrópolis nos muestra un uso continuado desde el siglo VII hasta la actualidad (Figura 4.11).



Figura 4.11_ Modelo 3D de la intervención en la necrópolis de San Pedro de Vigaña. Autoría, Juan Pedro Torrente.

La primera fase de ocupación debemos de asociarla a los niveles más antiguos de la necrópolis, dos enterramientos, uno de ellos vestido (presenta un rico ajuar compuesto por un sax, un cuchillo, dos hebillas una de hierro y otra de bronce, un punzón biapuntado, un briquet y una lasca de sílex), datado en la primera mitad del siglo VII (Fernández Mier, 2015; Fernández Mier et al., 2019). Sin entrar en detalle en el amplio debate historiográfico que este tipo de enterramientos presentan (Quirós y Castellanos, 2015), si nos parece reseñable apuntar que los estudios isotópicos realizados al individuo muestran el origen local del mismo. Aunque la historia del ajuar pueda ser distinta, e incluso diacrónica ya

que estos elementos de prestigio pueden circular durante generaciones, la presencia de este enterramiento vestido y la consolidación de la necrópolis, nos hablan de un asentamiento estable rural que ya presenta una estratificación social interna (Fernández Mier, 2015; Fernández Mier et al., 2019).



Figura 4.12_ Ajuar de la necrópolis de San Pedru. Autoría, Mara Herrero.

La propia necrópolis sufre un proceso de reorganización interna con una reorientación de las tumbas seguramente asociadas a un primer templo religioso y una intensificación del uso del espacio funerario, datada entre los siglos VIII-IX. Esta fecha es coincidente con otro de los espacios intervenidos, L.linares. La excavación arqueológica de un área de unos 100 m² en el entorno de la ermita de nuestra señora de L.linares nos ha permitido documentar una necrópolis medieval asociada al despoblado de Fontevigaña. La morfología de esta fase de ocupación, sin superposiciones estratigráficas de las tumbas, y la ordenación interna del cementerio en agrupaciones de tumbas con espacios de deambulación, nos sugieren un uso poco prolongado en el tiempo de la misma (Figura 4.10). De las 35 tumbas excavadas solo una conservó parte del individuo³⁴ que ha aportado una datación de finales del siglo X, inicios del XI (Fernández Mier et al., 2022). Una fecha coincidente con esa reordenación de la necrópolis de San Pedro.

³⁴ La acidez del suelo no permite la conservación de restos óseos.

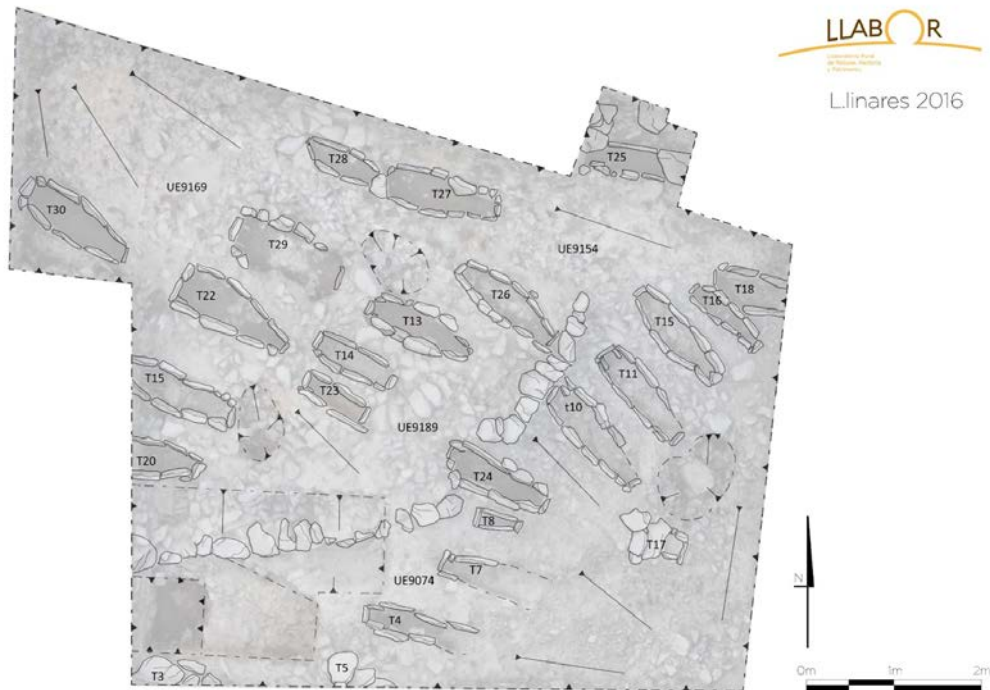


Figura 4.13_ Planimetría sobre ortofoto de la necrópolis de L.linares. Autoría, César Martínez Gallardo y Margarita Fernández Mier.

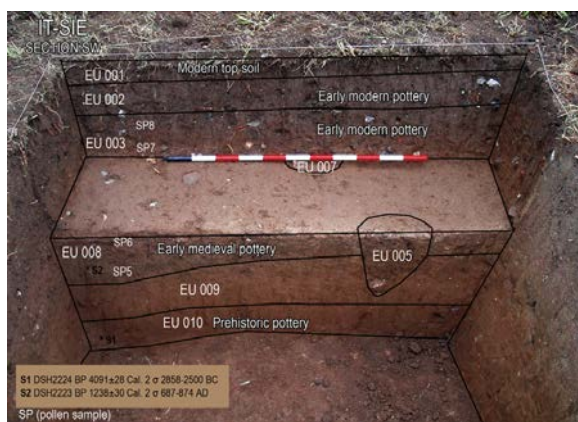


Figura 4.14_ Intervención y estratigrafía de la Sienna. Autoría, Margarita Fernández Mier.

La intervención arqueológica del espacio agrario de La Sienna (Figuras 4.10 y 4.14) ha permitido documentar un suelo agrario datado entre los siglos VIII y IX. Los estudios agrobiológicos muestran la presencia de vegetación herbácea (dominada por las gramíneas) aunque también son muy importantes otras herbáceas de ecología húmeda. El análisis químico muestra un importante abonado de la zona mientras que los estudios palinológicos dan indicios de un entorno altamente deforestado –aunque dentro de las especies arbóreas predomina el castaño–, y la

presencia de plantas ruderales propias de ambientes humanizados (Tabla 4.1). Por el contrario, no hay indicios de presencia de cereal en la zona de toma de muestras (Fernández Mier et al., 2013).

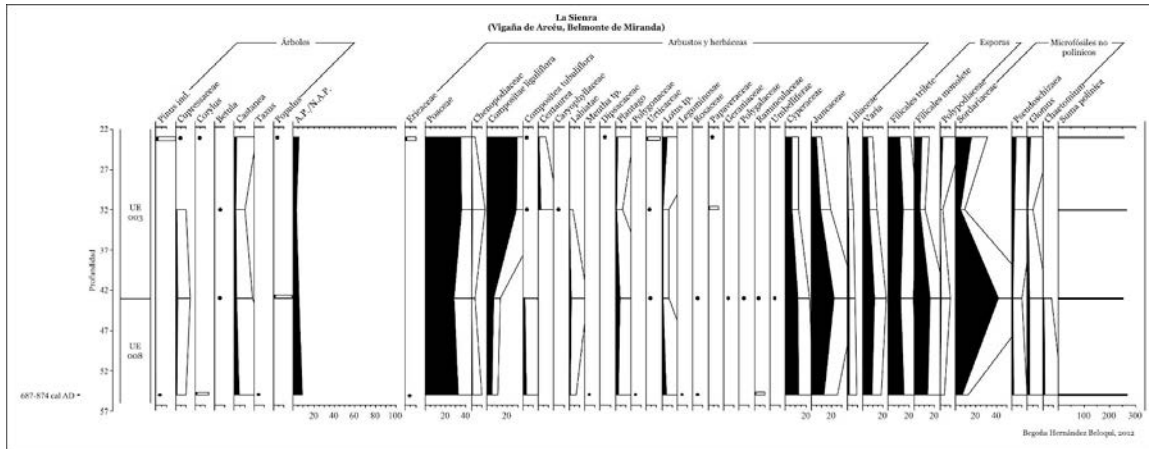


Tabla 4.1_ Diagrama polínico de Vigaña

Estos datos han sido interpretados como un indicador de presencia de prados destinados a la producción de heno para alimentar a la cabaña ganadera, con una práctica intensiva de abonado, bien sea con aportes realizados por el ser humano, como por una intensificación del pastoreo con unas formas de manejo que permitan el continuo abonado por parte de los animales. La presencia de unas unidades negativas de pequeño tamaño –agujeros de poste– parecen ir en la misma consonancia ya que pueden formar parte de una empalizada/cerco que permite un pastoreo intensivo de esta área. En cualquier caso, se trata de una mejora de la productividad del sustrato original, lo que sugiere una organización compleja del espacio y una mayor presión sobre el mismo (Fernández Mier et al. 2013).

La escasa profundidad que existe entre el nivel de suelo actual y los niveles altomedievales propicia que las últimas roturaciones de este espacio generarán unos niveles revueltos de arada superpuestos inmediatamente al suelo agrario del siglo VIII/IX, lo que no nos permite tener una visión completa de la historia agraria de La Sierra. La toponimia³⁵ y la entrevista etnográfica señalan esta unidad agraria como uno de los principales lugares de cultivo de la aldea de Vigaña, hasta que con las últimas transformaciones agrarias del siglo XX este lugar vuelve a convertirse en un espacio de *praos* para la alimentación del ganado vacuno.

Otra de las importantes zonas de producción agraria en las que se ha intervenido son Las Corvas. Localizada en el *Val.le' Pandu* ocupa un espacio encajonado que ha sido altamente transformado para su producción agroganadera (Figura 4.14). El espacio de cultivo, –hoy dedicado a zonas de pasto y siega de *yerba*– se encuentra dividido en pequeñas tiras de tierra o unidades de explotación de forma

³⁵ Sierra/serna: topónimo que se refiere a un terreno compuesto por varias suertes que son cultivables o parte de una heredad. Etimológicamente tiene una raíz indoeuropea de *sen-* separación y *ar-* labrar (Concepción, 2007). La constante referencia en la documentación medieval a este espacio agrario hace de las sernas uno de los espacios más ampliamente estudiados. Pasando de las ideas de que forman parte de procesos señoriales asociados a los pagos de servidumbres feudales a las recientes interpretaciones que los señalan como importantes espacios de uso comunal ganados a los baldíos (Carbajal, 2017).

alargada y estrecha en forma de abanico (curvas/corvas) que permiten un mayor aprovechamiento del espacio y la adaptación de las tierras de cultivo al sistema tradicional de explotación por medio de pareja de vacas o bueyes. En la parte superior estas tierras están separadas por *finxos*³⁶ de piedra, mientras que la parte baja presenta un sistema de aterrazamientos pétreos.

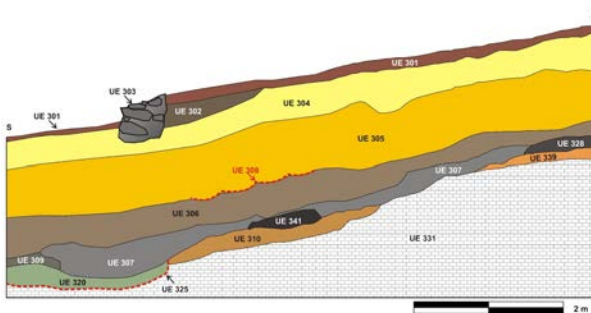
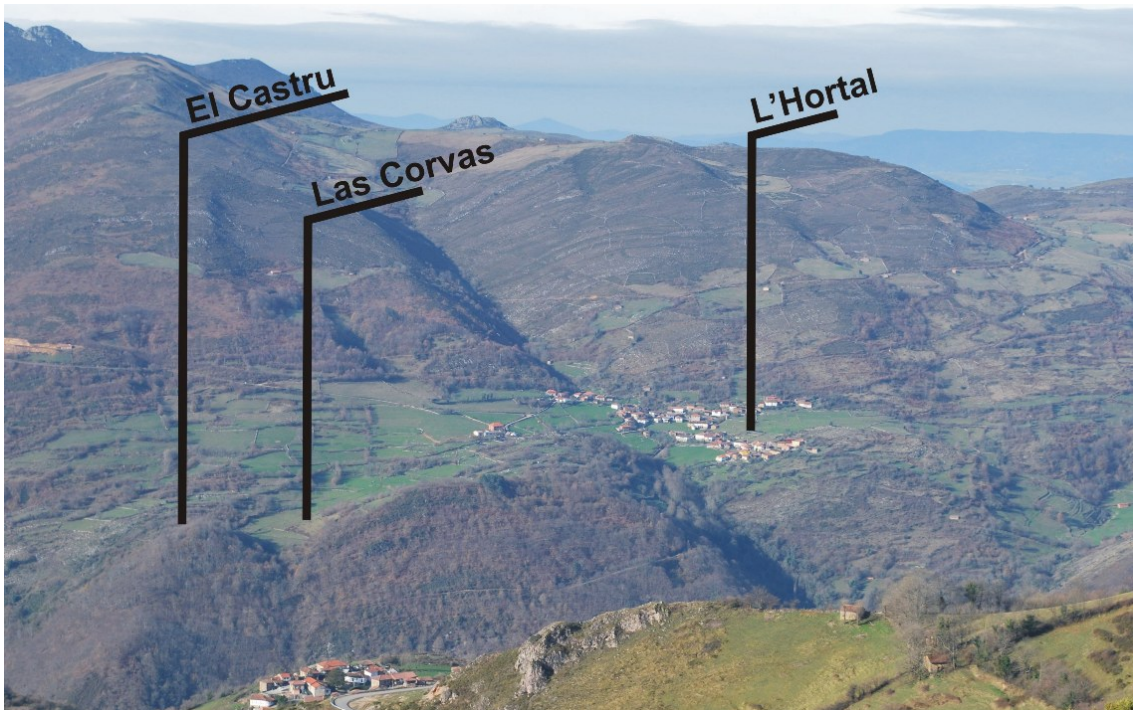


Figura 4.15_ Valle'l Pandu y espacio agrario de Las Corvas y perfil estratigráfico de Las Corvas. Autoría, Margarita Fernández Mier.

La intervención sobre una de estas terrazas nos ha permitido documentar su construcción en el siglo XX a raíz de los materiales cerámicos documentados en los niveles asociados a ella. Unas transformaciones agrarias realizadas para mejorar la plantación de maíz en un espacio agrario que además fue irrigado con intensidad. Esta última actividad es la que ha generado que la terraza se asiente sobre un importante paquete de sedimentos de más de dos metros de

potencia. Los estudios geoarqueológicos muestran una matriz arcillosa-limosa que parece atestiguar esta deposición de materiales procedentes de la parte alta del valle, si bien la cultura material vuelve a mostrar unas cronologías relativas que no van más atrás de los siglos XVII/XVIII (Fernández Mier et al., 2022).

³⁶ Mojones.

Estos materiales se asientan sobre un primer suelo de cultivo que ha aportado una datación de la primera Edad del Hierro cantábrica (Figura 4.15, UE 306) y debemos de asociar al cercano poblado fortificado del Castru (González et al., 2018). Los niveles inferiores se corresponden a unas estructuras domésticas de un poblado al aire libre del Neolítico Final (Fernández Mier y González, 2013; Fernández Mier et al., 2022b).

En el año 2019, la planificación de la remoción de uno de los *finxos* de la parte alta del *Val.le'l Pandu* por parte de un vecino de Vigaña, nos permitió planificar una excavación de urgencia. Un proceso que hemos denominado de concentración parcelaria de iniciativa privada –compra o permuta de fincas linderas por parte de ganaderos actuales para crear unidades de explotación de mayor tamaño y más concentradas–. Esto implicó retirar un *finxo* de separación de dos parcelas que ahora pertenecían a un mismo dueño. Al enterarnos de esta situación y teniendo en cuenta el interés que para nuestro grupo tiene la historia agrobiológica de los espacios de producción agraria, planteamos la excavación con el objetivo de caracterizar este tipo de espacios agrarios de origen semicolectivo (veiga, ería, cortinal, llousa...), y que han sido ampliamente debatidos en el contexto europeo (Fernández et al., 2018).



Figura 4.16_ Distintas fases de la excavación de un *finxu* en el valle'l Pandu.

La intervención consistió en la excavación de una cata de 1,20 x 1,20 metros alrededor del *finxu* (Figura 4.16). Éste sobresalía 40 centímetros del nivel del terreno. Una vez retirada la capa húmica se pudo apreciar las grandes dimensiones del elemento pétreo y la elección de una piedra caliza de forma alargada que ha sido trabajada en sus caras laterales.

La piedra se asentó directamente sobre un nivel de arcillas amarillas que presentan un pequeño rebaje de menos de 5 centímetros de profundidad. Identificamos esta capa como geológica, tanto en este espacio como en la terraza de Las Corvas, siendo el sustrato sobre el que se construyeron los niveles asociados al Neolítico. Sobre este nivel solo se pudo documentar un paquete uniforme de tierras marrones de 70 centímetros de espesor que, al no presentar ninguna diferenciación, ni poder identificar una fosa o unidad negativa para el asentamiento del *finxu*, hemos interpretado como capa de arada. Los materiales arqueológicos recuperados en este nivel se corresponden todos a materiales actuales –plásticos y latas de cerveza–, asociados a las últimas tareas agrícolas del espacio.



Figura 4.17_ Proceso de excavación del *finxu* del valle'l Pandu, campaña de 2019

Tampoco hay evidencias de la presencia de calzos ni de ningún elemento que permita el afincamiento del *finxu*, por lo que debemos de considerar que se erige en un momento en el que las tierras de cultivo ya están aportadas. La ausencia de fosa, debemos asociarlas a las características del sustrato y a las siguientes remociones del espacio cultivable después de afincar la piedra.

A pesar de la parquedad de los datos, el gran tamaño de la piedra, 1,20 metros, y el esfuerzo realizado para su afianzamiento, llegando a los niveles de sustrato geológico, indican la clara intencionalidad de fijar de forma estable esta marca divisoria de las parcelas.

¿Se produce este amojonamiento del espacio agrario en el mismo momento de la construcción de las terrazas agrarias? ¿O es un proceso anterior? Pregunta sobre la historia de la construcción del terrazgo a la que pretendíamos dar respuesta y para la que aún no tenemos datos concluyentes.

Sí parece clara la formación de este espacio de cultivo no más atrás del siglo XVII y asociado a la presencia del maíz. ¿Está ya amojonado y aterrizado en época Moderna? La construcción de la terraza de la parte baja de Las Corvas parece una ampliación del terrazgo en el siglo XIX para aprovechar las tierras depositadas por las acciones erosivas y deposicionales de la continua irrigación del valle, por lo que el resto de la llousa parece plausible asociarla a los primeros materiales de los niveles de revuelto de arada (siglos XVII). La presencia de suelos poco profundos y en un lugar de fuerte erosión de la zona alta, no nos ha permitido localizar otros suelos agrarios de épocas anteriores como sí ha pasado en el fondo del valle.

En cualquier caso, nos encontramos con un poblamiento rural, de origen altomedieval, jerarquizado y con una intensificación en el aprovechamiento de su espacio agrario desde el siglo VIII. Esto no quiere decir, al igual que sucede en San Romano, que ese poblamiento y el espacio agrario no puedan ir mudando en formas de manejo y de ocupación, asociados a la inclusión de nuevos cultivos o especializaciones hacia modelos ganaderos.

La presencia de cerámicas en posición secundaria en L.linares que podemos asociar a periodos tardoantiguos también sugieren esas ocupaciones rurales tempranas –siglos V/VI– que, al igual que sucede en San Romano muestran un poblamiento anterior a la consolidación de las aldeas medievales (Fernández Mier et al., 2022). Pero es la propia reorganización y consolidación de las dos necrópolis en el entorno del siglo VIII-X d.n.e. lo que nos indica una consolidación de los núcleos habitados de Vigaña y Fontevigaña. Sin embargo, tendremos que esperar al siglo XII para encontrar las primeras referencias escritas a los mismos (Fernández Mier, 2020 y 2021; Baeza, 2021).

Se trata de la donación de una heredad de realengo realizada al monasterio de Santa María de Lapedo en el año 1173³⁷. Este acto se realiza en el momento de refundación del cenobio, que se convierte en el gran poder señorial del territorio desde el siglo XII al XIX. Sin embargo, la aldea de Vigaña queda en el límite entre el territorio del coto monástico y los territorios que están bajo su influencia, pero se mantienen independientes (Fernández Mier, 2020; Baeza, 2021). Esta característica favorece que desde ese siglo XII nos encontremos con unas perambulaciones que delimitan el territorio de la aldea³⁸. La pervivencia de esta toponimia en la memoria colectiva de la comunidad ha permitido geolocalizar y reconstruir la territorialidad de la aldea (Fernández Mier 1999; 2020 y 2021) (Figura 4.18).

La referencia en esta perambulación del lugar de Fontevigaña sugiere un abandono de este hábitat, que pasará a formar parte de los límites territoriales entre Vigaña y Castañera, convirtiéndose en uno de los lugares de conflictividad territorial desde la Edad Media hasta la actualidad. Si bien, aunque se trate de un pleito continuado en el tiempo, tenemos determinados picos de conflictividad que vamos a reseñar a continuación.

No podemos desligar la historia de Fontevigaña de las intervenciones arqueológicas de L.linares, ya que ambas forman parte de una misma territorialidad. La presencia de la necrópolis altomedieval de L.linares debemos de asociarla al despoblado de Fontevigaña, si bien este no ha sido localizado arqueológicamente. La pervivencia del topónimo –tanto en la documentación como en el territorio–, así como la información etnográfica nos hablan de la presencia de una serie de estructuras circulares que fueron desmanteladas durante la construcción de la actual carretera a su paso por el término de Fontevigaña. Esa misma carretera también desmanteló parte de una ocupación de época romana en L.linares. Ésta sí la hemos podido documentar en el transcurso de una pequeña ampliación hacia el sur de la superficie de excavación. Aunque los restos son poco elocuentes, nos encontramos con materiales de época romana (*terra sigillata* y un adorno personal de oro) en posición

³⁷ No vamos a hacer referencias sobre la autenticidad o interpolación del documento, para ello y para una mayor información sobre el cuerpo documental de Vigaña remitimos a la bibliografía específica citada en el texto.

³⁸ “... *mea hereditate que uocatur Uigania Basel que dicitur de Arzello, et cum sua ecclesia Sancti Petri [...] per terminos et locos antiquos, uidelicet per flumen de Pioniam et per illan fallan de illos Tauros, et per lauallo de Penna Acuta, et per fontem de Viganna, et per molinu de Coua, et per illan bedul de Buxuuia, et per illos pozos de Freixinos, et per foxo de Corros, et per penam maiorem, et per colladan, et descendit ad flumen Pionie ad illam Rodondam [...].* (Floriano, 1960)

secundaria en un nivel de revuelto de sedimentos aportados durante la construcción de la carretera (Fernández Mier et al., 2023).



Figura 4.18_ Fotointerpretación de los límites medievales de los territorios de Arceu (Vigaña) y San Cosme. Autoría, Margarita Fernández Mier.

Aunque no hemos podido documentar el espacio doméstico de la Alta Edad Media asociado a la necrópolis de L. Inares, si es importante ver cómo esta se erige sobre un importante yacimiento de la Edad del Bronce. Quizás esa centralidad del lugar y la permanencia en la memoria de las comunidades locales como un espacio de referencia sean el motivo por el que la necrópolis se localiza –en principio– en un espacio alejado del entorno habitado. Sea como sea, esa historia coincidente de Vigaña y Fontevigaña como dos núcleos habitados en la Alta Edad Media, diverge en el momento en el que la documentación sitúa Fontevigaña como límite territorial. Mientras que Vigaña se consolida como una entidad aldeana hasta la actualidad, Fontevigaña fracasa y su territorio parece ser reabsorbido por las localidades colindantes; Vigaña y Castañera.

¿Responde esta nueva reorganización a los intereses y micropolíticas de las comunidades locales que necesariamente tienen que alcanzar una serie de acuerdos colectivos para la gestión de estos nuevos espacios comunales? o por el contrario ¿tenemos que asociarlas a los procesos de señorialización impuestos por un poder supralocal como es el monasterio de Lapedo? Aunque no tenemos datos concluyentes para saber el momento del abandono de Fontevigaña, la posterior historia del lugar y el resto de los límites territoriales de Vigaña, nos muestran a una comunidad fuerte que lucha por mantener sus derechos colectivos frente a otras comunidades o agentes supralocales.

A inicios de la época Moderna, en los documentos del libro Tumbo de Balmonte, nos encontramos con los contratos de foro de la braña de Fontevigaña. En análisis documental realizado por Leonor Baeza (2021) permiten ver cómo en esta hoja del libro Tumbo fue redactada en el *Libro Foral Tercero* del siglo XVII. En ella se hace copia de un primer foro de la braña por tres vidas a Domingo y Martín Feyto en el año 1584. Posteriormente en 1678 este foro pasó a manos de Juan de Arango por tres vidas de reyes, y a la muerte de éste a su hijo Antonio de Arango (1721).

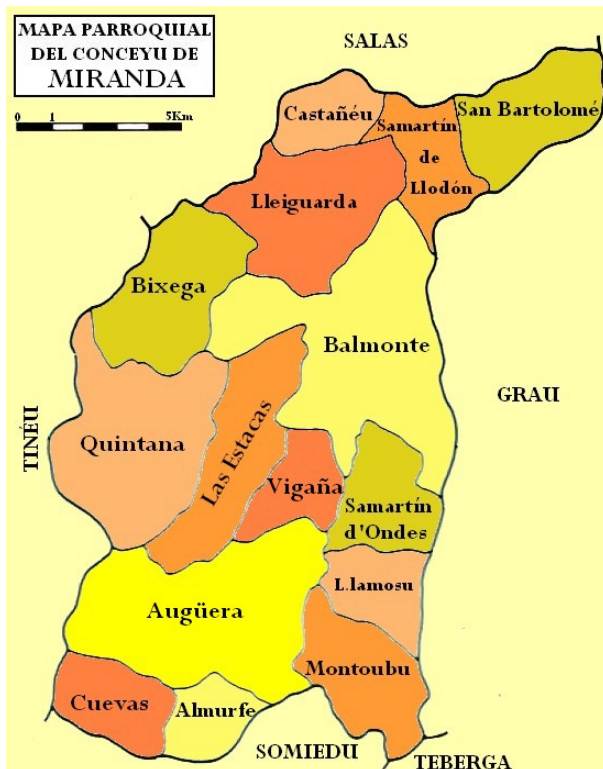


Figura 4.19_ Mapa parroquial de Belmonte de Miranda. Imagen obtenida de wikimedia commons.

En el primer foro el monasterio alquila este terreno “con todos sus prados, tierras, paradas, montes y fuentes”. A cambio los foristas debían “cerrar el prado de Busuvía de muro y el de Acicorvo con bárgano³⁹, y abonar y edificar dicha braña, so pena de diez ducados”. También se reserva para el monasterio “el cobro de los montazgos de las cabezas de ganado, así como el pago de diez ducados anuales por el terreno” (Baeza, 2021).

Teniendo en cuenta esta información podemos hacer una serie de interpretaciones. En primer lugar, territorial; tanto Fontevigaña como Busuvía son dos de los espacios limítrofes que aparecen en las perambulaciones del siglo XII, Acicorvo es un terreno también limítrofe entre Las Estacas (San Cosme) y Vigaña y que se encuentra a continuación de Busuvía. Estos dos prados se sitúan entre los importantes espacios de

pasto altimontanos en abertal de las parroquias de Las Estacas, Agüera y Vigaña, el límite de Vigaña por la zona Sur y Oeste (Figura 4.19).

³⁹ Tabla o varal de madera y estaquera (empalzada) que se usa para cerrar límites de fincas.

El cierre de los prados nos está hablando de un uso privativo de lo que debía de ser un espacio mancomunado. Una estrategia de usurpación de espacios colectivos que, como veremos el monasterio también despliega en otro de los espacios mancomunados del territorio de Vigaña; *Fuxaracos*, *Corros* y la *Cul.lada*.

Otro de los datos interesantes que podemos extraer de este documento es tanto la terminología que usa para referirse a Fontevigaña, braña, como el apellido *Feyto* que vemos en los primeros foristas. ¿Se trata de dos *vaqueiros d'alzada* –*Feytos*⁴⁰–, que están poblando una braña por medio de un contrato de foro con una institución monástica? Aunque el documento no haga referencia al grupo social, creemos que sí se trata de ello, algo que va en consonancia con otros foros y la historia de los *vaqueiros d'alzada* de la cordillera cantábrica (García, 1988; Fernández Mier, 2020).

La presencia de abundante cerámica de tradición bajomedieval –ollas y recipientes globulares de cerámica negra realizada a torno y con decoraciones incisas a peine– en el yacimiento de L.linares (Fernández Mier et al., 2023), ¿son una prueba material de esa braña con una perduración de tradiciones alfareras hasta finales del siglo XVI? o ¿debemos presuponer algún tipo de ocupación anterior al foro con otro modelo de explotación o arrendamiento?

Una vez transcurrido el primer contrato de foro, en 1678 éste pasa a manos de Juan de Arango y en 1721 a Antonio de Arango. Los cambios que vemos en estos nuevos foros son la renta de 12 ducados en un primer momento y la posterior unión del foro de Fontevigaña con otros recursos –incluida una venta–, en otros lugares del concejo de Balmonte (Fernández Mier, 2020; Baeza, 2021).

¿La familia Arango pertenece a la baja nobleza rural? Sabemos que algunos Arango aparecen emparentados con la familia Bello de Belmonte (Uría Maqua, 2010), aunque no tenemos constancia de si parte de esta familia tiene su casa solariega en Vigaña, su presencia como propietarias de varias fincas y posteriormente como depositarios de derechos sobre los montes comunales parecen indicarnos que se rattan al menos de elites rurales. Vemos aquí un cambio de agentes, los foristas ya no son labriegos o vaqueiros que pueblan una explotación agraria, sino que se tratan de élites rurales que ascienden o se implantan en los territorios locales y acaban usurpando pequeñas parcelas de poder que los grandes señoríos –bien por su falta de recursos, sus nuevos intereses o su deslocalización hacia las grandes urbes–, van dejando. Es esta nobleza la que vemos como protagonista del proceso privatizador de espacios colectivos o semicolectivos en el transcurso de la Edad Moderna en Villanueva o Ambás (Fernández Fernández, 2017b; López et al., 2023). Debemos entender este nuevo contrato de foro a los Arango no como una explotación directa de Fontevigaña por ellos, sino como una “externalización” o subarriendo de los que estas familias sacan una plusvalía, base de su economía rural.

No conocemos el final de este foro, pero sí presuponemos que el transcurso de las desamortizaciones el espacio perteneciente a la localidad de Castañera pasa a formar parte de los montes públicos de Balmonte –bien queda desierto de subasta o por incumplimiento de pagos–, aunque se mantiene unas formas de uso colectivas.

⁴⁰ Se trata de uno de los apellidos característicos de los integrantes de este grupo social (Catedra Tomás, 1989), aunque no tiene por qué ser exclusivo de los *vaqueiros d'alzada*.

Mientras que la comunidad de Vigaña pasa en este momento a (re)comprar sus espacios de uso de colectivo formando parte del monte proindiviso actual. En los últimos años el conflicto de lindes por los espacios de pasto de Busuvía han vuelto a reactivarse bajo el amparo de la reforma de las Políticas Agrarias Comunes PAC (Fernández Mier, 2021). El cobro de subvenciones por el número de hectáreas de espacio productivo ganadero, entre el que se encuentran los pastizales de montaña, ha reavivado el conflicto sobre los derechos de propiedad de numerosos puertos y pastos cantábricos.

Actualmente L.linares es un espacio en el que nos encontramos tanto con prados de titularidad privada de dedicación para pasto, como importantes zonas de monte público (Figura 4.20). Pero sobre todo destaca la presencia de la ermita de Nuestra Señora de L.linares. Este edificio se asienta sobre la necrópolis altomedieval y un impresionante yacimiento de la Edad del Bronce, pero además es un lugar en el que se celebra una fiesta el día 8 de septiembre y al que las comunidades del entorno tienen cierta devoción. No sabemos a ciencia cierta cuál es su fecha de fundación. Una pequeña calicata realizada entre la cabecera y la nave de la ermita muestra una única fase constructiva para el edificio que además contaba con un empedrado que la circundaba. La presencia de una cantidad reseñable de numerario, resellos fechados en el siglo XVII (Fernández Mier et al., 2022), en los niveles de revueltos asociados a la construcción de esta ermita parecen indicar su edificación alrededor de este periodo. Si bien en la documentación del libro Tumbo no tenemos referencias a esta capilla.



Figura 4.20_ Fotografía del espacio de L.linares, año 2022. Autoría, Juanjo Arrojo.

La ermita fue construida por la comunidad local de Castañera y restaurada por ellos durante años, hasta que en el año 2013 la Iglesia la inmatricula a su nombre al amparo de la reforma de la ley hipotecaria de 1998. ¿Se trata pues, la construcción de la ermita, de algún tipo de acto comunitario para reafirmar sus derechos sobre un espacio de uso colectivo, en disputa y fronterizo? Las fechas que barajamos para su construcción serían coincidentes con el segundo foro a la familia Arango, que además sabemos en su segundo año de arriendo (1779) tuvo que hacer frente a un apeo (deslinde) de la braña, por lo que la conflictividad entre comunidades locales y monasterio distaban de estar resueltas por mucho que los monjes o las elites locales disfrutaran del foro (Baeza, 2021).

Una conflictividad muy similar a la que se ve en otro documento, el compromiso de 1332 (Fernández Mier, 2001 y 2021; Baeza, 2021). En él vemos como dos siglos después de las primeras perambulaciones del territorio de Vigaña, la conflictividad persiste en sus espacios limítrofes, sobre todo aquellos que se encuentran en las zonas de pasto de montaña.

La carta de compromiso es un documento de resolución de conflictos en el que las partes implicadas –comunidad local de Vigaña y el monasterio de Balmonte⁴¹–, se comprometen a aceptar las resoluciones alcanzadas para evitar que los pleitos se mantengan o reactiven en el futuro. El origen del pleito se debe a la violación sistemática de los límites territoriales entre la comunidad y el monasterio. La zona de disputa es sobre la zona que va desde Busuvía, a la mortera entre Vigaña y Faidiello, Pena Rionda y de allí hasta el río Pigüeña, justo la zona del límite territorial de Vigaña con la aldea situada al norte (Fernández Mier, 2001 y 2021; Baeza, 2021⁴²). No conocemos la resolución que se da a la carta de compromiso, pero para nada queda resuelto el conflicto que se reactivó entre los siglos XVI y XVII a raíz de los contratos de foro del monasterio.

Otro punto altamente interesante de este documento es la de los actores que vemos representados. El monasterio presenta como parte implicada al abad del mismo, como mediador al prior y de suplente un monje; como fiadores a dos vecinos de Cezana –aldea limítrofe de Vigaña pero inscrita en el coto monástico–. Vigaña presenta como parte implicada a 22 vecinos de la localidad, como mediador a un vecino de Lleiguarda y suplente otro de Agüera –dos localidades del municipio de Balmonte, pero independientes del coto monástico–, y de fiadores a dos de los vecinos de Vigaña que forman parte del compromiso (Fernández Mier, 2021; Baeza, 2021).

⁴¹ El monasterio de Santa María de Lapedo cambia de nombre a Balmonte en el siglo XIII, por lo que utilizaremos las distintas advocaciones según estemos refiriéndonos a momentos anteriores o posteriores a ese siglo.

⁴² “Sobre la carrera que ve por la uega de freyxinnes [Freixinas] pora el abedul [Bedul de Busuvía], como se viene la mortera aso pie pora entre la dicha villa de uiganna [Vigaña] & ela uilla de ffeydiello [Faidiello], como ve porahu dicen ela rredonda [Pena Rionda], & cae enna agua del rio de piuenta [Pigüeña]” (Baeza, 2021:50).

De los 22 vecinos que se mencionan de Vigaña, solo se sabe la profesión de dos, un clérigo y un peletero. Del resto no se aporta información alguna, aunque podemos presuponer que se trata de labriegos (Fernández Mier, 2021; Baeza, 2021). Todos son hombres y solo dos actúan en representación de sus padres. ¿Quiere decir esto que nos encontramos ante los cabezas de familia de todas las unidades domésticas de la Vigaña de 1332? ¿Son solo una parte de la comunidad, pero que detentan la representación de la vecindad? ¿Son propietarios? o ¿Son los representantes de los únicos núcleos familiares con derechos de uso colectivos de la zona en conflicto? La casuística puede ser múltiple, pero no deja de ser un indicativo importante de la colectividad. 22 vecinos que actúan de forma unísona en la defensa de unos espacios comunales que se muestran de primer orden, tanto para los intereses locales, como para otras localidades vecinas/faceras como para el monasterio.

La presencia en este proceso de vecinos de Cezana, Lleiguarda y Agüera son otra muestra de la importancia del conocimiento local, los derechos consuetudinarios y de las acciones de micropolíticas y capacidad de agencia de las comunidades locales, que actúan activamente, al menos en escalas locales o comarcales, en las defensas de sus intereses.

Unas comunidades locales mancomunadas en sus espacios fronterizos o faceras, que vemos de nuevo ir conjuntamente en el despliegue de sus quejas por los actos que consideran abusivos del monasterio entre los siglos XVI, XVII y XVIII.

Como hemos visto en el caso de Fontevigaña, el señorío monástico cambia de estrategia para hacerse con usos privativos de los espacios comunales, especialmente los ganaderos. El foro es el más utilizado por el monasterio de Balmonte. Este contrato agrario de larga duración permite al señorío obtener unos beneficios a través de renta o canon, además de quedarse, una vez el contrato es redimido, con las mejoras en la explotación agraria. También es una fórmula que le permite evitar la explotación directa, externalizando y seguramente obligando a los foreros a enfrentarse a la primera conflictividad con las comunidades locales.

A inicios del siglo XVIII, las comunidades de Cezana y Faidiello se quejan por el uso privativo que el monasterio lleva haciendo desde hace cien años en la braña de Vigaña, de la que son faceros y, por lo tanto, tiene derechos de uso colectivos (Fernández Mier, 2021). Este uso privativo consiste en la roturación y cerramiento de espacios comunales, que se entregan en contratos de foros. Misma estrategia que hemos visto desplegada en Fontevigaña. Aquí vemos como son las propias comunidades integradas en el coto monástico, las que elevan la queja, sobre todo porque la merma del espacio de pasto colectivo les impide mantener su cabaña ganadera, por la que además pagan un canon por cabeza de ganado que pasta en los montes colectivos (Fernández Mier, 2021; Prieto, 1976). Las autoridades dan la razón al monasterio, pero vemos cómo las comunidades no dan por finalizado el pleito ya que a lo largo del siglo XVIII el monasterio tiene que recurrir al pago de las rentas de los espacios de pasto (Fernández Mier, 2021).

Los procesos desamortizadores tienen unas últimas consecuencias sobre los espacios de pasto colectivos de Vigaña. A pesar de la larga duración de la conflictividad y de las continuas luchas por defender sus derechos de uso colectivo de

los montes y brañas, el territorio de Vigaña y prácticamente todo el que estaba bajo la órbita del monasterio es desamortizado al considerarse espacios de manos muertas. Aquí vemos uno de los grandes problemas al que se enfrentaron y se enfrentan las comunidades locales en la defensa de los espacios de gestión colectiva, el concepto de propiedad y la capacidad de demostrar sus derechos ante órganos supralocales.

Del documento de (re)compra de los montes de Vigaña del año 1885 podemos extraer una serie de datos que nos hablan de la historia de los espacios de uso colectivo de Vigaña en los momentos anteriores a la desamortización.

Lo primero que tenemos que tener en cuenta es la naturaleza de este documento. Se trata, primero de una escritura de mandato del año 1879 en la que 34 vecinos de Vigaña, y 2 de Faidiello dan poder a Santiago Granda, propietario de la villa de Balmonte, “para comprar los montes y pastos de aprovechamiento comunitario [...] de este pueblo (Baeza, 2021)”. Estos espacios estaban en segunda subasta pública tras la quiebra de D. Ramon Lafarga. Aun así, los vecinos de las comunidades locales insisten en que se verifique si pertenecen al Estado o a Dña. Antonia Arango y familia, y se llegue a acuerdo con los dueños y se compren. Para ello crean un crédito con Santiago Granda y si es necesario hipotecan todas las fincas de los firmantes. También dan poder a Granda para que disponga de todas las vías necesarias –judiciales– para hacerse y certificar la compra de dichos montes.

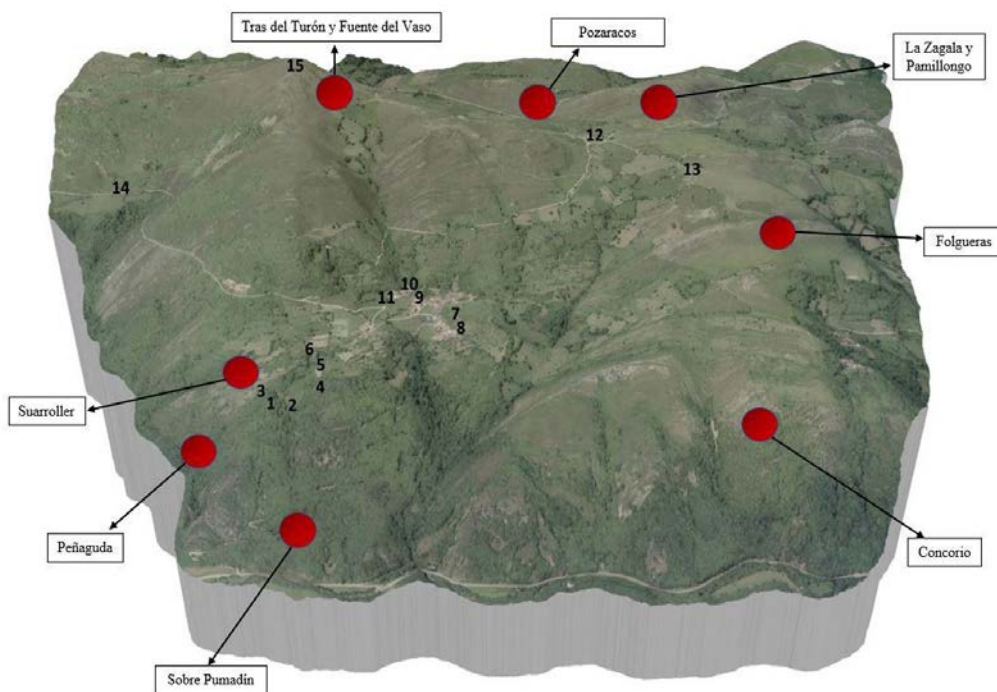


Figura 4.21_ Geolocalización de los montes comunales referidos en el documento de compra. Autoría, Margarita Fernández Mier.

En el proceso de compra se certifica que los montes efectivamente pertenecen al Estado, tras ser enajenados en un primer momento y después por la quiebra de R. Lafarga. Los términos comprados son: Concorio, monte de pasto enajenado de los

comunales de realengo y de 158,5 días de bueyes. La Cotizado, monte de pasto comunal de realengo de 36 días de bueyes. Sierra de los Pozaracos, monte de pasto comunal de realengo de 67 días de bueyes. Folgueras, monte de pasto comunal de realengo de 40,75 días de bueyes. Tras del Turón y Fuente del Vaso, monte de pasto comunal de realengo de 258,5 días de bueyes. Sobre Pumadín, monte de avellanos y robles comunal de realengo de 40 días de bueyes. Peñaguda y Suarroller, peñasco de pasto, bravos y avellanos y robles de comunal de realengo de 151 días de bueyes. La Zagala y Pamillongo, monte comunal de realengo de 110,5 días de bueyes (Figura 4.21). Todos los montes costaron un total de 6051 pesetas a pagar en diez años. El pago se efectuó sin recurrir a préstamos y Santiago Granda da por pagados sus servicios con el acuerdo de disfrutar de iguales derechos sobre los montes comunales que los otorgantes y el derecho de dos trozos de terreno para su disfrute privativo y de sus herederos.

En realidad, el pago lo hace Santiago Granda que recibe unas cuotas anuales de los vecinos con derechos mancomunados de Vigaña y Faidiello. También se reservan el acceso a los montes de Folgueras, la Zagala y Panillongo, Tras de Turón y Fuente del Vaso, Sobre Pumadín y Penaguda y Sueroaller a los vecinos de Vigaña y a D. José María González Rio y D. Bernardo Marrón y Menéndez propietarios de Belmonte, Rafael Conejo y Arango de Salas y a Santiago Granda. Por su parte los montes de Concorio, La Curriscada y Sierra de los Pozaracos tienen acceso mancomunado de faceros los vecinos de Vigaña y Faidiello y a D. José María González Rio, D. Bernardo Marrón y Menéndez, Rafael Conejo y Arango y Santiago Granda.

Este apartado documental nos abre una ventana a las repercusiones que el proceso desamortizador tuvo en las comunidades locales. Por una parte, vemos la enajenación de montes de realengo, pero que las comunidades usan y reconocen como zonas de aprovechamiento comunitario. Que para nada están “en manos muertas”. Sin embargo, la larga historia de estos espacios, con su enraizada conflictividad y usos privativos por parte de los señoríos hace que pasen a ser enajenados por las políticas liberales. Las comunidades locales son aquí incapaces de hacer prevalecer sus derechos. Las complejidades burocráticas de los procesos y el cambio de interlocutores son factores determinantes en esta pérdida de agencia. Por ello se ven obligadas a buscar nuevas estrategias para defender los usos colectivos de los espacios de monte.

En primer lugar, vemos como un agente externo – D. Ramon Lafarga–, es el primer interesado en la compra de grandes espacios de montes y pastos. No sabemos los motivos de estas compras ni de su posterior quiebre, ¿son producto de una falta de recursos? ¿Se trata de una especulación fallida? No parece ser que las comunidades reconozcan a R. Lafarga, por lo que debemos presuponer que no se trata de ninguna iniciativa local.

La inclusión de Santiago Granda, un propietario de la villa de Balmonte, sí responde a una iniciativa local. Aquí vemos cómo las comunidades cuentan con un agente de su entorno, que tiene los recursos y capacidad de interlocución con la administración. A cambio éste ve aumentado su patrimonio y capacidad de acción en la comarca. La presencia de este personaje en otros procesos similares en el entorno nos da pie a suponer que es el propietario balmontino quien recurre y especula con las

posibilidades de las comunidades, que son incapaces de presentarse por su propia cuenta en los distintos procesos de subasta públicas.

La opacidad e indefensión a las que las comunidades de Vigaña y Faidiello se ven sometidas por parte de los procesos estatales se ve reflejado también en las propias dudas que la vecindad tenía sobre la titularidad de los montes, asegurándose de que no pertenecen a la familia Arango, nobleza local a la que ya habíamos visto en el foro de Fontevigaña y que seguramente había detentado otros contratos de foro de los que Faidiello y Cezana se quejaban en las brañas de Vigaña. Sin embargo, está nobleza ya no reside en los núcleos rurales, sino que ya se encuentra en los entornos de villas y ciudades, en este caso en Salas. Esta pérdida de interés de las noblezas por el modelo económico de base agrario es suplantada por las comunidades que vemos reforzadas entre los siglos XIX y XX con una mayor presión sobre los espacios agrarios, una privatización de las parcelas agrarias y un fortalecimiento de los vínculos colectivos como se refleja del esfuerzo colectivo por hacerse con la propiedad de sus espacios comunales.

Esto no quiere decir que las comunidades locales se homogenicen o dejen de estar jerarquizadas, solo que los bandos y agentes que detentan el poder van mudando.

¿Cómo es esta comunidad? Los agentes que aparecen representados nos dan una idea de cómo se podría articular. Lo primero que vemos es a 36 otorgantes, que firman el primer acuerdo con Santiago Granda. De estos, 34 son de Vigaña y 2 de Faidiello. Los de Faidiello son 2 hombres casados. Por parte de Vigaña vemos a 30 hombres, 27 casados, 2 viudos y 1 soltero; y 4 mujeres todas viudas. Sus rangos de edad van de los 26 a los 68 años (Baeza, 2021). Esta parte del documento nos daría pie a interpretar a este grupo como representantes de las cabezas de familia –o de economías domésticas o familiares– que darían acceso a la vecindad y al uso y disfrute de los comunales de Vigaña y Faidiello. Por eso se representan a varones o viudas y todos mayores de edad.

Sin embargo, en la continuidad del documento vemos como estos primeros otorgantes, en el momento que ya se establece la compra de los montes, en el año 1885, incluyen en el documento a otros 64 interesados. Esta nueva parte documental se firma ante notario en el lugar de Llamas y Pasadina, de Vigaña. Aquí se ve como la variedad de casuísticas es mucho mayor. Los primeros otorgantes y compradores ceden aquí derechos mancomunados a nuevos integrantes documentales. De Faidiello tenemos 14 personas; 8 varones casados, 1 mujer casada, 4 viudas y 1 soltera. De Vigaña 47 personas; 18 varones casados, 3 viudos y 1 soltero, 17 viudas y 8 solteras. De Balmonte tenemos a 3 personas, 1 presbítero, 1 propietario soltero y Santiago Granda. De Villazón, Salas a 1 propietario soltero.

La única mujer casada obtiene un permiso de representación de su marido que es jornalero y se encuentra en Madrid. El resto son solteras o viudas. La mayor parte de las personas se reconoce como labradores y labradoras, siendo únicamente propietarios las personas que vienen de la villa de Balmonte o de Salas. Destaca esta última persona, ya que es Rafael Conejo y Arango, heredero de la familia Arango (Leonor, 2021).

Analizando en conjunto el documento nos encontramos ante un proceso, en el que dos comunidades locales –Vigaña y Faidiello–, que son faceras y comparten derechos de usos colectivos en determinados montes limítrofes, que bajo la representación de 36 cabezas de familia otorgan a un personaje prominente de la villa de Balmonte potestad para (re)comprar sus montes de aprovechamiento colectivo que habían sido desamortizados. Ante su incapacidad de lidiar con la burocracia estatal, otorgan a S. Granda capacidad para liderar todo el proceso a cambio de cederle dos parcelas de tierra y derechos de uso comunal, aunque no sea vecino de las localidades. En la compra de los montes vemos que, aunque las dos localidades se presenten conjuntamente al proceso, Vigaña lidera la compra y se reserva los derechos de uso de sus montes propios, mientras que Faidiello solo tiene acceso a los que son *faceros*/limítrofes. Lo que se mantienen son los derechos consuetudinarios de manejo del territorio, que las comunidades locales resilientes tienen que recuperar por medio de la compra y posterior catalogación del territorio como monte proindiviso o monte de propios.

Esta última parte del proceso se hace de forma distinta al proceso de compra. Vemos cómo las comunidades locales ya en un conjunto mayor, firman ante notario, pero desplazando a este a su territorio –las Llamas y Pasadina– un nuevo acuerdo que regula los derechos consuetudinarios pero a la vez otorga los derechos de propiedad a los firmantes del convenio. Entre los 63 nuevos interesados que se suman a los 36 otorgantes vemos la presencia de nuevos agentes. Por un lado, el propietario S. Ganda que accede a los disfrutes comunales como pago por sus servicios, pero también a dos vecinos de Balmonte y otro de Salas, que son propietarios. En este caso se trata de descendientes de familias de las localidades locales que viven en las villas, pero siguen teniendo relaciones de propiedad en las aldeas. Interesante el caso de la familia Arango, nobleza rural, protagonista de los foros y que además no se tenía certeza de si era la propietaria de los montes comunales. Su inclusión en el disfrute de los comunales se debe ¿a su condición de propietario de fincas en la localidad que puede tener arrendadas? o ¿a las redes de poder que estas élites siguen teniendo en los espacios rurales y que les permitan seguir obteniendo beneficios?

Las comunidades locales por su parte se presentan más homogéneas, siendo todas las familias labradoras. Esto no quiere decir que no existan desigualdades ni jerarquías, simplemente que la base económica que aparece reflejada entre los miembros de la comunidad es la agraria.



Figura 4.22_ Panorámica de Vigaña desde San Maratón de Ondes.

Este recorrido por la larga duración de Vigaña pone de manifiesto la importancia de utilizar todas las fuentes de información, incluido el conocimiento local, y la perspectiva diacrónica para poder comprender la evolución de los paisajes agrarios y las fórmulas de gestión colectivas asociadas a estas comunidades locales resilientes.

Dejando de lado la amplia información que este proyecto ha aportado sobre la prehistoria reciente (González et al., 2018; Fernández Mier et al., 2018; 2019; 2022b), podemos trazar la historia de la aldea actual, al menos, desde los siglos VI/VII y aunque hemos avanzado en caracterizar una economía claramente enfocada al aprovechamiento ganadero e intuimos unas sociedades jerarquizadas internamente, resulta más complejo comprender el régimen de gestión de estos espacios en la Alta Edad Media, así como la territorialidad de estos núcleos de poblamiento. No será hasta los siglos pleno-medievales cuando ya veamos definido el territorio que pertenece a la aldea, delimitando un territorio en el que claramente se incluyen las propiedades privadas, que se citan en los documentos de compraventa del cercano monasterio de Balmonte y también los espacios de aprovechamiento colectivo, principalmente zonas de pasto en los límites de la aldea con otras del entorno. El protagonismo en esta documentación la tiene el monasterio que es el que impone la definición territorial en todo el valle, creando unidades de gestión que han perdurado hasta la actualidad. Pero será ya en el siglo XIV cuando veremos a toda la comunidad actuar de forma conjunta en defensa de sus espacios de uso colectivo, mostrando un fuerte sentimiento identitario (Fernández Mier, 2020). Probablemente internamente existen fuertes desigualdades internas, pero actúan de forma conjunta en la defensa de los derechos consuetudinarios. La presencia de estas élites con capacidad de acción seguramente facilita estos procesos de defensa frente a los intereses de otras comunidades locales y de otros actores que actúan a nivel supralocal, como es el caso del monasterio de Balmonte.

Y es posible ver las estrategias de los centros de poder, en este caso el Monasterio de Balmonte, desplegando diversas iniciativas: en un primer momento es interesante ver que, aunque se defiendan los derechos de uso comunal o la pertenencia de los espacios de pasto a la comunidad, ésta reconoce la jurisdicción de señoríos y realengos con el pago de rentas o cánones. Un concepto de propiedad que empieza a instaurarse en la Baja Edad Media y que sirve a la justicia para dar la razón en muchos casos a las reivindicaciones señoriales. Es en este momento en el que vemos también un cambio de estrategia por parte de los señoríos que además de ejercer jurisdicción, empiezan a hacer usos privativos de los espacios de uso colectivo sobre todo por medio de los foros. Son especialmente relevantes en nuestra zona de estudio los entregados a los *vaqueiros d'alzada* (García Martínez, 1988), que se convertirán en una herramienta que favorece la privatización de prados en los límites territoriales de la aldea, mecanismo por el cual el monasterio detrae tierras a la gestión del comunal, proceso que se alarga durante los siglos XVI y XVII, ya con el protagonismo de las aristocracias locales que van a suplantar el poder de los monasterios. Hasta llegar al proceso desamortizador que representa una de las más importantes actuaciones del estado contra las propiedades comunales, proceso ante el que reaccionan las comunidades locales reapropiándose de sus espacios de uso colectivo, recuperando así unas formas de gobernanza que habían estado presentes

en el período anterior en las que se anudan los derechos privados con los colectivos y que, en algunos casos, van a generar una contradicción entre las normas consuetudinarias y las nueva realidad que se gesta con la recompra de las propiedades.

4.2.3_Ambás⁴³

Durante los meses de junio de 2017 y 2018 y noviembre de 2021 se realizó una prospección arqueológica en el territorio de la parroquia de San Salvador de Ambás, Grau. Esta intervención es el primer acercamiento de nuestro grupo al territorio de Salcáu, focalizando la investigación en la parroquia de Ambás y convirtiéndola en el laboratorio en el que aplicar una arqueología de las aldeas habitadas que nos permita completar la información obtenida en San Romano (aldea de fondo de valle) y Vigaña (aldea de alta montaña) con este nuevo territorio de media montaña (López Gómez et al., 2022a).

Ambás se inscribe dentro del territorio o Alfoz de Salcáu, un espacio de media montaña hoy integrado dentro del concejo de Grau pero que fue término independiente durante la Edad Media y Moderna e integró a las localidades o parroquias de Villandás, Sorribas, Ambás, Santianes, Vigaña, Restiello, Villamarín, Las Villas y Tolinas (Grau) y San Martín de Ondes, L.lamosu y Montoubu (Belmonte) (García Menéndez, 2016).

La parroquia la forman las localidades de Ambás, Cubia y Tabláu. Además de los caseríos de Reboria, La Peña y Meruxéu. Este territorio se localiza en la cuenca fluvial del río Cubia y presenta un paisaje típico de media montaña con extensas praderías con una red de poblamiento de aldeas y caseríos que dominan un paisaje abierto, ondulado, con presencia de bosques y monte bajo (Riesgo, 1992; López Gómez et al., 2022a).

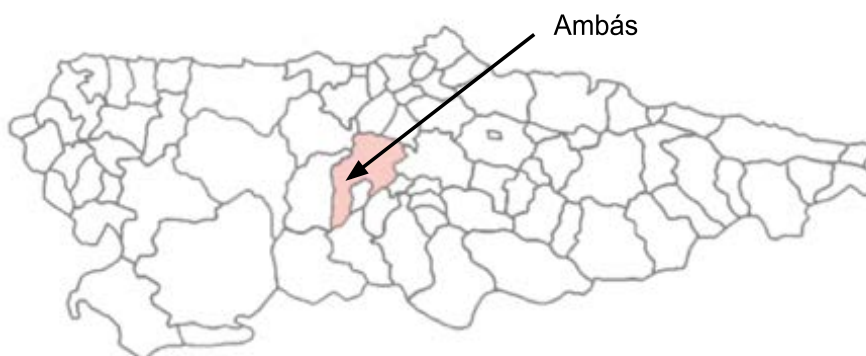


Figura 4.23_ Mapa situación del concejo de Grau y la parroquia de Ambás.

⁴³ La información de este apartado ha sido sacada del informe final de prospección arqueológica entregado a la Consejería de Cultura del Principado de Asturias y elaborada por Pablo López Gómez (autor de esta tesis) y Santiago Rodríguez Pérez y que ha sido base de la publicación editada por el Principado de Asturias "Prospección arqueológica de la parroquia d'Ambás y estuviu de La Cuova'l Gatu" (Lopez Gómez et al., 2022).

localizados durante el trabajo de campo: La cueva'l Gatu (Ficha nº 93 del conceyu de Grau), La Cuovona, la Cotariella, Llanoporco, Riegalasebes y el despoblado de Villa Podami. También fueron identificados otra serie de elementos de interés para entender los usos tradicionales del espacio, entre los que destacan los molinos de Meruxeu, Porlay, El Zaramal y Tabláu; los caleros de Reboria, El Tabazu y Los Toroyos, las ventas del Tabazu y La Casiella y las tejas del Tabazu y dos posibles tejas más identificadas en las inmediaciones de Villa Podami (Figura 4.24) (López Gómez et al., 2022a).

El Espacio Agrario del lugar de Ambás

A continuación vamos a describir el espacio agrario de la localidad de Ambás, pero en determinados momentos superaremos este espacio para incluirlo en la parroquia o en relación con comunidades vecinas. Si bien la unidad básica de organización del territorio es la aldea, existen otros espacios importantes en lo que a la gestión se refiere como es la parroquia, o incluso pueden surgir elementos de colaboración con otras parroquias, especialmente con la de Surribas por los espacios compartidos en la zona de L'Uprida y Los Miradoiros.



Figura 4.25_ Foto de Ambás donde se aprecian los dos barrios.

El pueblo o lugar de Ambás está formado por dos barrios bien diferenciados: La Pumariega y L'Adriu. Hay otro pequeño núcleo de casas en la parte superior del L'Adriu que se denomina El Valle pero que prácticamente toda la vecindad lo identifica como parte de este barrio (Figura 4.25). En la zona que separa a estos dos barrios, el

Cantu l'Outeiru existe un espacio central en el que solían celebrarse las reuniones del Conceyu o Xunta Vecinal. Además de ser el lugar utilizado para montar la bolera⁴⁵.

En el barrio L'Adriu se sitúa la iglesia parroquial y la casa del cura. La iglesia de San Salvador de Ambás, es mencionada en un documento del año 905 de la Catedral de Uviéu (García Menéndez, 2016). A pesar de la fecha del documento es probable que la realización del mismo sea del siglo XII, sin embargo, ningún resto de la fábrica actual del edificio puede adscribirse a periodos medievales. El topónimo L'Adriu⁴⁶ y las referencias orales que nos hablan de la presencia de una necrópolis de lajas en las inmediaciones de la misma nos invitan a catalogar este espacio como el lugar original de la iglesia, y seguramente del monasterio⁴⁷, sin que se haya podido trasladar el espacio a lo largo de la historia. Como espacios aledaños y asociados a esta imagen de templo tenemos la finca denominada La Güerta'l Cura y un espacio separado del espacio de cultivo de Las Cuostas denominado El Manso. También se encuentran las antiguas escuelas, si bien hay una escuela más antigua situada en el cruce de L'Uprida, en una zona alta, cercana al Camín Real. Esta primera escuela era compartida entre los vecinos de las parroquias de Ambás y Surribas y se encuentra en una zona limítrofe entre ambos territorios.

En el barrio de La Pumariega destaca la casa de los Cienfuegos, casona principal del lugar que, además de casa tiene panera y palomar. Una muestra de la importancia de las oligarquías nobiliarias rurales asturianas. Cabe destacar la costumbre que había en el pueblo de Ambás de pagar el foro a esta familia, en concreto "una gallina con huevo en el culo"⁴⁸.

El espacio agroforestal de la localidad se divide en espacios de cultivo, espacios de pasto y siega, espacios de rozo, espacios silvopastoriles y aprovechamientos silvoforestales.

Los espacios de cultivo se dividen en *güortos*, *güertas* y *llousas*. Los *güortos* son espacios de cultivo de pequeño tamaño, dedicados al trabajo manual y generalmente se encuentran dentro del espacio de hábitat, aprovechando espacios entre las casas. La propiedad es privada y suelen estar cercados de piedra. Los *güortos* cercados suelen tener una cronología moderna de entre los siglos XVIII y XIX y generalmente son construidos con el aporte de tierra, los muros, que suelen ser circulares sirven como contenedor de esa tierra⁴⁹. Esta dinámica parece responder a la necesidad de aprovechar espacios que quedan en desuso o son privatizados de

⁴⁵ Se trata de uno de los juegos tradicionales con más arraigo en nuestra zona de estudio.

⁴⁶ *Atrium*.

⁴⁷ Según la memoria local densa, el monasterio se ubica en el lugar de Riegalasebes, sin embargo durante nuestros trabajos de campo no hemos documentado ningún elemento que nos indique su ubicación en este lugar, salvo la presencia de un cruce de caminos y los topónimos de La Malata y La Malatona (López Gómez et al., 2022a).

⁴⁸ Información oral recopilada a Celestina Ca'Sancho.

⁴⁹ En las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la localidad de Vigaña de Miranda, nuestro equipo de investigación pudo constatar la fecha de uno de estos güertos, que se asentaba encima de la necrópolis medieval de San Pedro. Las relaciones estratigráficas de este güerto en relación con la necrópolis y la construcción de un empedrado y hórreo en la finca aledaña nos permiten poner una fecha posterior al siglo XVIII para la construcción de este espacio agrario.

espacios públicos. También es habitual que muchos *güertos* se hicieran en espacios dentro de las *güertas* (Álvarez Alba y Fernández, 2002: 385).

En Ambás destaca el *güerto* María Roque, en el barrio de La Pumariega. Este *güerto* está cercado por un muro de piedra de forma circular, en un espacio entre las casas del barrio y en parte sobre el camino público. Su cronología no parece ser muy antigua pero sí es interesante ver sobre qué tipo de espacio está construido, por lo que fue un lugar idóneo para poner en práctica la recuperación de sondeos mecánicos y análisis estratigráfico, sedimentológico y geoquímico mediante XRF Core-scanner. Una metodología que estamos aplicando y que esperamos nos pueda ofrecer una información cuantitativa sobre usos y potencialidades de los espacios antes de acometer excavaciones arqueológicas (Narbate et al., 2018). A la espera de obtener los resultados del laboratorio sólo podemos aportar que en este espacio se recuperó una muestra de 2 metros con niveles de uso antrópico. Teniendo en cuenta la disposición del muro que cerca este espacio agrario, no parece que el aporte de tierra de esta última fase supere el metro, por lo que al menos tenemos una estratigrafía de uso de este espacio con una potencia de otro metro de momentos anteriores a la fundación del *güerto*.

Las *güertas* son espacios de cultivo de mayor tamaño, que ya pueden ser trabajadas con la ayuda de tracción animal y se ubican en espacios cercanos al núcleo de hábitat. Son espacios de uso privado y solían estar cercadas, en muchos casos incluso aprovechan las paredes de las casas (Rodríguez Gutiérrez, 1988; Álvarez Alba y Fernández, 2002: 386).

Las *güertas* suelen estar en los espacios más productivos y en muchas partes de Asturias se diferencian de los *güertos* por su tamaño (son mayores) y porque ya se trabajan con el uso de animales o maquinaria.

Las *llousas*, son el espacio agrario más importante de la economía rural. Tradicionalmente es un espacio de uso semicolectivo en el que se *semaba* el cereal y de aprovechamiento ganadero del rastrojo. Las *llousas* son espacios relativamente amplios que se distribuyen por casi todo el espacio de la aldea, salvo en las zonas más alejadas o de mayor pendiente. Suelen ser lugares intermedios, no demasiado buenos ya que se aprovecha al máximo todo el espacio cultivable y que solían combinarse unas con otras, bien rotando el tipo de cultivo de cada *llousa* o a través de sistemas de explotación y barbecho. Cada casa o vecino solía tener su terreno en cada una de las *llousas* del pueblo (Rodríguez Gutiérrez, 1988, González Pardo; 1999).

La *llousa*, a su vez, está dividida en tierras de labor, generalmente estrechas y alargadas, de forma que facilitara el trabajo que solía hacerse con pareja de vacas o bueyes. Cada una de estas tierras se llama *piqueiru* en Ambás, aunque la forma más habitual de denominarlas es *suertes*. Cada *piqueiru* está separado por *finxos* –mojones de piedra hincadas– o por muretes pequeños, incluso por pequeños

terraplenes, aunque estos últimos suelen estar ligados a las llousas en espacios con mayor desnivel, ya que una vez arados era práctica habitual la práctica de *terror*⁵⁰.

La forma más habitual de gestión de estos espacios era la semicolectiva, en la que la propiedad de la tierra era comunal, pero el aprovechamiento era privativo de cada casa. Por norma general cada tierra dentro de la llousa se sorteaba cada cierto tiempo entre los vecinos con derechos de uso. De esta forma lo que se buscaba era la redistribución y evitar desigualdades dentro de la comunidad, ya que unas tierras son más fértiles o se trabajan de mejor forma que otras. Con este sorteo cada turno beneficiaba o perjudicaba a vecinos diferentes. Pero esta práctica fue quedando en desuso y poco a poco se fueron privatizando cada una de las tierras, de forma que cada casa tenía su propia tierra dentro de cada llousa.

Aunque existiera el régimen privado en la propiedad, cada llousa tenía ciertos lugares y usos bien delimitados. Los derechos de accesos se hacían por el *portiellu pasada* y por la *carril*. La *carril* daba derecho de paso a cada vecino que tuviera una propiedad en la llousa, pero también solía ser aprovechado como espacio de cultivo. Este aprovechamiento hacía que cada llousa tuviera un régimen interno que solía ser gestionado por la comunidad, *conceyu* o *xunta vecinal*.

Durante los trabajos de siembra, la comunidad decide qué se sembraba en cada llousa, de forma que todas las tierras dentro de cada una de ellas tuvieran el mismo aprovechamiento. Una vez decidido el uso se empezaba a sembrar por las tierras más alejadas al *portiellu*, terminando por las más cercanas al mismo. Al terminar también se sembraba la *carril*, de esta misma forma. Una vez sembrado se cerraba el acceso a la llousa para evitar daños al plantío. Cuando llega la recolecta el trabajo se hace a la inversa, empezando por las tierras más cercanas al *portiellu* y recogiendo al final las más alejadas. Esta gestión interna también propició las prácticas comunales o llamadas de “solidaridad” como las *andechas*, en las que todos los vecinos se ayudaban entre ellos en las labores del campo. De esta manera, aunque el aprovechamiento es privado de cada familia en cada tierra o *piqueiru*, el trabajo y el espacio es colectivo. Una vez terminadas las labores agrícolas se “derrompía” la llousa. Esta derrota implicaba permitir el acceso a los animales para el aprovechamiento del rastrojo y favorecer el abonado de las tierras con los propios animales. La derrota era comunal ya que accedían de forma conjunta los ganados de todos los vecinos, que pastaban libremente por todos los *piqueiros*.

En Ambás eran llousas Las Veigas, El Llan, Riegalasebes, Callobu, La Urtina, Los Rozones, Los Piqueiros, Las Cuostas, Las Malatas, La Pega, Praucima y La Binada (Álvarez Alba y Fernández, 2002: 387). Y prácticamente cada familia tenía *piqueiros* en cada una de ellas. Esto se debe a la necesidad de la sociedad labriega tradicional de tener espacios de aprovechamiento en distintas zonas del territorio local, lo que les permite la complementariedad de usos y de cultivos. Ya hemos mencionado cómo la comunidad decidía qué se plantaba en cada llousa, generalmente se buscaba la rotación de cultivos, sembrando unos años escanda y otros maíz, fabas y patatas.

⁵⁰ Terror consiste en coger la tierra que por la acción erosiva de la pendiente se desprende de la parte alta de las fincas hacia las bajas y volver a subirla, aportando de esta manera capa húmica y evitando el empobrecimiento de las tierras de labor.

Este sistema de tierras en cada llousa con alternancia de cultivos permitía que cada vecino pudiera recoger cada año variedad de productos, evitando las dependencias estacionales y climáticas, o incluso pudiendo atajar epidemias en los cultivos. Este agrosistema también permite mitigar las pérdidas ocasionadas por la fauna salvaje, sobre todo los ocasionados por el gorroneo de las aves. De manera que los daños eran repartidos entre toda la colectividad.

No deja de ser curioso que en las respuestas generales al catastro del Marqués de la Ensenada, los vecinos de Ambás mencionen que sus tierras son de ínfima calidad, siendo “tierras que producen Pan y Maíz quatro Años, y descansando ocho, entendiéndose producen en alternancia dichas especies”. Este sistema de rotación y barbecho explica la necesidad de poseer tierras dispersas, el llamado minifundio, que era una adaptación a un medio y unos recursos en una economía labriega. La posición actual de estas aldeas rurales, donde la economía ha virado hacia una hiperespecialización ganadera, sobre todo de aprovechamiento cárnico, hace que este modelo haya caído en desuso y se propicien las concentraciones parcelarias, bien motivadas por iniciativas gubernamentales, bien las realizadas a título personal a través de la compra de los terrenos cercanos por los propios ganaderos actuales.

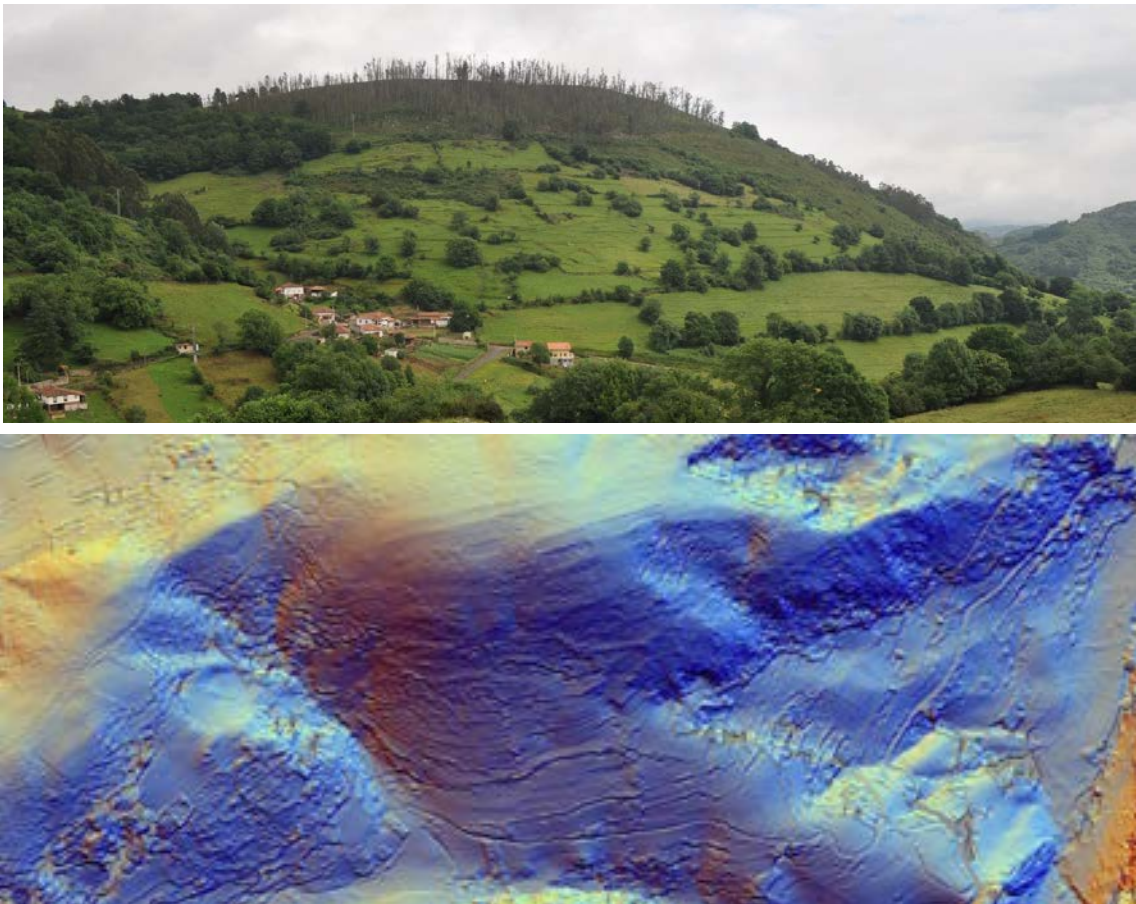


Figura 4.26_ Imagen actual de la llousa Las Cuostas e imagen LIDAR. En esta última puede apreciarse la división en piqueiros y los terraplenes ocasionados tanto por las labores de cultivo de los mismos como de división interna de la llousa.

Los espacios de pasto y siega, prados donde se brañaba. Ambás, a diferencia de otros espacios de montaña de la Cordillera Cantábrica no tiene grandes espacios de pasto altimontanos. Sí parece ser que en un origen podía tener derechos de pasto en las zonas altas del territorio de Salcéu, pero actualmente no queda reminiscencia de ello.

Por este motivo la ganadería tradicional de Ambás, se complementaba con el resto de actividades labriegas del territorio. Los espacios de pasto o siega de heno se distribuían por las zonas más altas y alejadas del núcleo habitado, o aquellas en las que la orografía no permitía su uso como espacios de cultivo.

En Ambás cada ganadero tenía su braña, ya que aquí se llama brañear el acudir a los prados privados más altos dónde se solían construir las cuadras y una pequeña cabaña (Figura 4. 27), pero al ser espacios que no están muy alejados del pueblo no es necesario que los pastores se quedaran a dormir en la braña. Estas brañas tienen su espacio de prado privado que se aprovecha tanto para la *pación* (pasto) como para la siega de hierba seca que se almacena en los pajares. Estas brañas se usan todo el año, siendo lo más habitual que las vacas se guarezcan en la cuadra durante el invierno –comiendo la hierba seca recolectada y almacenada en los pajares–, mientras que por el verano dormían fuera (Álvarez Alba y Fernández, 2002: 390).



Figura 4.27_ Cuadra y pajar en los praos La Malata.

Este modelo ganadero se complementaba con los aprovechamientos de las derrotas o barbechos de las llousas, y de algunos espacios de *carvas* o montes bajos comunales. En Ambás hay tres zonas que podemos considerar espacios de monte

comunal, Picucastru, Los Fuexos y Penaguda. Los tres son espacios altos, picos calizos de difícil acceso en los que abunda el monte bajo.

Estos espacios solían ser aprovechados por los ganados menores, especialmente las ovejas, cabras y algún cerdo. Aunque también podía haber algún equino (potros, yeguas, burros o mulos) que también pastaba en estos montes. Al ser un espacio de monte bajo se aprovechaba durante todo el año, generalmente por el método de la reciella.

La reciella es una práctica de pastoreo comunal muy habitual en toda la Península Ibérica. En Ambás la reciella se hacía con el ganado menor. Cada vecino solía tener unas pocas ovejas o cabras, éstas se juntaban todas las mañanas en el pueblo y formaban un rebaño que se sacaba a pastar a los montes comunales. El cuidado del rebaño se hacía de forma rotativa, cada día o días le tocaba a un miembro de una familia encargarse del cuidado, generalmente a los niños y niñas más pequeños. Esta vez de cuidado se pasaba de familia en familia, de manera que todos los vecinos que aportan ganado a la vecera tuvieran que encargarse de su cuidado. En Ambás esta vecera aprovechaba los montes de Picucastru, Los Fuexos y Penaguda.

Otros espacios que podían ser aprovechado por los ganados, tanto mayores como menores, eran los *bravos o pascones*. Estos eran espacios en las llousas más alejadas del pueblo que se ganaban al monte comunal. Al ser espacios de monte no eran buenos de trabajar por lo que se solían aprovechar durante unos años y luego volvían al monte. Era una práctica habitual en momentos de necesidad, hambrunas, aumentos demográficos, pobreza extrema de algunas familias etc. (Sobrado Correa, 2023). Ese espacio se quemaba haciendo borrones, luego un año se dejaba para pasto de animales, luego se cavaba, el primer año se plantaba de centeno, y en los posteriores ya de pan y patatas.

En los espacios de monte existe otra práctica de aprovechamiento recurrente en Ambás, especialmente en la zona de La Espina, L'Uprida y Los Miradoiros. Todos los espacios de monte que están en el entorno del Camín Real y que son el límite con la parroquia de Surribas. Las suertes de monte.

Las suertes de montes son pequeñas tiras o tierras de monte que están separadas unas de otras por el sistema de caldera y *cárquiva*. Estas tierras se aprovechaban para el rozo. El rozo es la siega y recogida de arbustos (*felechos* y *calvas*), para mullir el ganado en la cuadra. Este rozo, mezclado con los excrementos de los animales generaba una importante carga de abono, *cucho*. El *cucho* era uno de los recursos más importantes para la economía labriega tradicional⁵¹, ya que era un recurso indispensable para el funcionamiento de los *güortos* y *güertas*. Estos espacios de rozo también podían ser aprovechados por los ganados, que pastaban en ellos.

Aunque actualmente estas suertes son privadas de cada casa, y tienen suertes tanto vecinos de Ambás como de Cubia y Surribas.

⁵¹ Uno de los refranes más extendidos por la actual Asturias se refiere a la importancia de este abono, *Dios y el chucho puen muncho, pero más el cucho*.

Sin embargo, su disposición en espacios de monte, el nombre de suertes con el que se las conoce, así como el que existan suertes de distintas parroquias o pueblos en un mismo espacio nos indican su origen comunal. Al igual que sucede con las llousas parece ser que el origen de las suertes de monte era de uso semicolectivo, pero a lo largo de los procesos históricos acaban privatizados. Un ejemplo muy similar lo tenemos en los “helechales” del País Vasco. Unas estructuras agrarias para rozu que se institucionalizan en torno a los siglos XVI y XVII motivadas por la necesidad de obtención de abono para las zonas de cultivo (Montesinos, 2013).

Llama la atención el sistema de división de las suertes, la *cárquiva*. Las *cárquivas* es un sistema de cierre que consiste en excavar una zanja (caldera) y la tierra que sale de la misma colocarla a modo de muro terreno (*cárquiva*). De este modo se evita que los animales pasen de una suerte a otra. Una gran inversión de trabajo que demuestra la importancia económica y social que tenían las suertes de monte en la sociedad tradicional.

Los aprovechamientos silvoforestales son, sin lugar a dudas, otro de los grandes recursos de la economía complementaria de la sociedad rural tradicional. Ambás, al igual que en prácticamente todo el conceyu Grau, es famoso por los *ablanos* y por la venta de *ablanas*, teniendo mucha fama el mercado de Grau que se celebraba los miércoles y domingos.



Figura 4.28_ Mata de ablanos a modo de sebe en el camino entre Riegalasebe y Los Callobos.

Los *ablanos* son uno de los árboles más utilizados en la sociedad rural asturiana. Su múltiple funcionalidad hace de este árbol uno de los más comunes en las zonas cercanas al espacio habitado. Los ablanos solían plantarse en los límites de

las fincas o de las lλουςas, ya que se usan como cierre, *las sebes* (Figura 4.28). Entre las múltiples funcionalidades de este árbol está la de hacer de cierre de fincas, material constructivo para casas, cuerdas, o aperos de labranza, su uso para hacer mangos de herramientas y como combustible, muy apreciado para *arrojar* el horno del pan. Las ablanas eran muy apreciadas por ser un fruto seco de alto contenido proteico. Eran un complemento alimenticio de la comunidad y una fuente de ingresos por la venta de los excedentes en el mercado de Grau.

No existe un lugar específico en el que se plantan los *ablanos*, sino que se aprovecha los límites de las fincas, cerca de los caminos o al lado de ríos y cursos de agua. Por norma general los *ablanos* son de particulares, aunque también pueden compartirse sus usos entre colindantes, repartiéndolo los frutos o maderas según estén de un lado u otro. No es muy habitual, pero también puede haber árboles que pertenezcan a una familia, pero están en terreno de otra, en forma de poznera.

La poznera es más habitual en las plantaciones de castaños. En la localidad de Ambás no hay muchas matas de castaños, aunque sí se mantiene el topónimo de El Castañéu, aunque hoy sea un prado. Sí tenían derechos de poznera en los castañales de Cubia, en la vertiente sur del río. La poznera es un derecho consuetudinario en el que el terreno en el que se plantan los árboles pertenece al común o a algún propietario privado, pero el árbol o árboles plantados pertenecen a la persona que los planta. Estos árboles por norma general tenían una marca, teniendo cada familia su propio sello. Si el espacio era comunal el aprovechamiento del fruto o la madera recaía únicamente en el propietario del árbol. Si la propiedad era privada nos podemos encontrar con infinidad de soluciones al pago de los derechos.



Figura 4.29_ Mata de castaños a modo de sebe entre dos fincas de Riegalasebe.

La importancia de la castaña en la supervivencia de las comunidades rurales del noroeste de la Península Ibérica está más que documentada. El pote de castañas, la leche con castañas, la harina de castañas, las castañas mayucas... son algunos de los múltiples ejemplos de variedad de productos que se elaboraban con este fruto. Por no hablar de su uso como alimento del ganado vacuno y los cerdos.

Dada esta importancia es muy habitual encontrarse las *corras* o *curripias* de las castañas en los castañeos. Estas construcciones de piedra seca y forma circular se realizaban bien alrededor del árbol o en lugar cercano a un conjunto de éstos. En las *corras* se guardaban las castañas con los erizos y todo y se tapaban con tierra y tapinos y alguna piedra. De esta forma se almacenaba el fruto y se protegía de los animales.

Existe algún que otro árbol frutal pero ya dentro de los *güortos* y *güertas* del pueblo. Sí cabe destacar dos topónimos relevantes a este respecto, el del barrio de La Pumariega y de las *güertas* de La Malicia. Estos dos topónimos, que están muy cerca uno del otro, hacen referencia a la plantación de manzanos y perales. Todavía hoy en día hay varias casas en las que se sigue realizando sidra de manzana. Aunque las respuestas generales del catastro no son muy elocuentes para esta zona sí se menciona la presencia de manzanos.

En las inmediaciones del río Cubia hemos identificado los restos de cuatro molinos y partes de sus canales y *banzáos*. Si bien el estado de conservación de los mismos es dispar. El molín de Meruxéu es el que se encuentra en un mejor estado de conservación (Figura 4.30), si bien fue el último en mantenerse en uso. Aunque actualmente ya no se muele cereal en él, aún conserva las dos muelas. Lo mismo ocurre con el canal en el que se aprecian las remodelaciones que sufrió en los años ochenta del siglo XX. El molín de Porlay, a pesar de ser el de mayor importancia, convirtiéndose en un ingenio de molienda y central eléctrica, se encuentra en un estado de abandono conservándose solo las ruinas del edificio. El molín de Tabláu también se encuentra totalmente en desuso, incluso ha cambiado la función tradicional del edificio que actualmente se utiliza como cuadra y pajar. El molín del Zaramal es uno de los más recurrentes en la encuesta oral –junto al de Meruxeu–, lo que demuestra su importancia, sin embargo debido a las condiciones de su ubicación no hemos podido acceder a sus ruinas por lo que no conocemos su estado actual de conservación.

En la documentación del Catastro de Ensenada, en las respuestas generales del concejo de Grau (Grado, Santodolfo, Las Villas, Rodiles, Baio, Pereda, Tolinas, Montobo, Llamoso, San Martín de Ondes, Villamarín, Ranezes, Udrión, Villandás, Rastiello, Ambás, Sorribas, Santianes, San Martín de Vigaña, Sama, Pintoria, Truvia, Gurulle, Santa María de Grado, Bascones, Bercio, Dóriga, Rubiano y San Vicente de Castañedo) solo se mencionan dos molinos en el río Cubia para la zona de estudio. Uno propiedad de Joseph Bentura Cañedo y otro de Miguel Suárez. Cada molino tenía dos muelas y molían cinco fanegas de pan de escanda y diez de maíz cada uno. No podemos asegurar a qué dos molinos se refiere el catastro de los 4 que hemos localizado.

Ambás no tuvo molino hasta los años 60 del siglo XX, que se construyó uno eléctrico en el Cantu l'Outeiru. Por norma general se molía en alguno de los molinos de Cubia. Todos los molinos eran privados y se pagaba la maquila por moler.



La importancia de la cal en la sociedad tradicional en espacios donde abunda la caliza, como es la zona de estudio queda contrastada por los restos de los caleiros que jalonan el territorio. Hornos destinados a la producción de cal, tanto para las labores constructivas, como para la higienización de determinados espacios, como para la producción de cal para el abonado de las tierras. En los trabajos de prospección arqueológica hemos identificado cuatro hornos de cal. Los caleiros de Reboria (Figura 4.30), construidos para la fabricación de cal con diversas funciones. El caleiru del Tabazu, construido en las inmediaciones de la venta del mismo nombre en el entorno

Figura 4.30_Molín de Meruxeu y Caleiru de Reboria.

del Camín Real y destinado a producir cal para higienizar las cuadras y caballerizas de esta construcción. Y el caleiru de los Toroyos, fabricado a mediados del siglo XX para la construcción de una vivienda.

Otra de las actividades que dejó su impronta en el paisaje tradicional es la fabricación de tejas. Tradicionalmente esta actividad era desarrollada por artesanos itinerantes que eran contratados para realizar la techumbre de alguna construcción. Solían montar estos hornos cerca de los barreros y en las inmediaciones del lugar de la obra. En nuestras labores de campo hemos identificado 3 tejas, de las cuales dos de ellas se localizan en el espacio circundante al espacio de Villa Podami, no tenemos ninguna referencia oral de estas y aunque la tipología de los restos nos hace identificarlas como tejas no tenemos ninguna constancia de su uso. Más información hemos podido recopilar de la tejera del Tabazu, localizada en las inmediaciones del Camín Real y cercana a la venta del Tabazu. Además de los restos del horno y de la extracción de barro, las referencias orales reconocen este lugar como una tejera, seguramente en uso para la construcción de las ventas del entorno y de la pequeña casería de Las Mariscalas.

La presencia de una parte del trayecto del Camín Real de Tolinas Grau –que actúa como uno de los límites del territorio del término de Ambás, y que forma parte de una de las principales vías de comunicación históricas de este territorio hasta la construcción de la actual carretera (AS-311) en el siglo XIX–, facilita que proliferen las construcciones asociadas a la caminería y arriería. De esta manera nos hemos encontrado con las referencias y restos de 3 ventas en las inmediaciones de esta vía, las dos ventas del Tabazu (Figura 4.31) y la venta de la Casiella en las inmediaciones de Villa Podami.



Figura 4.31_ Venta antigua del Tabazu.

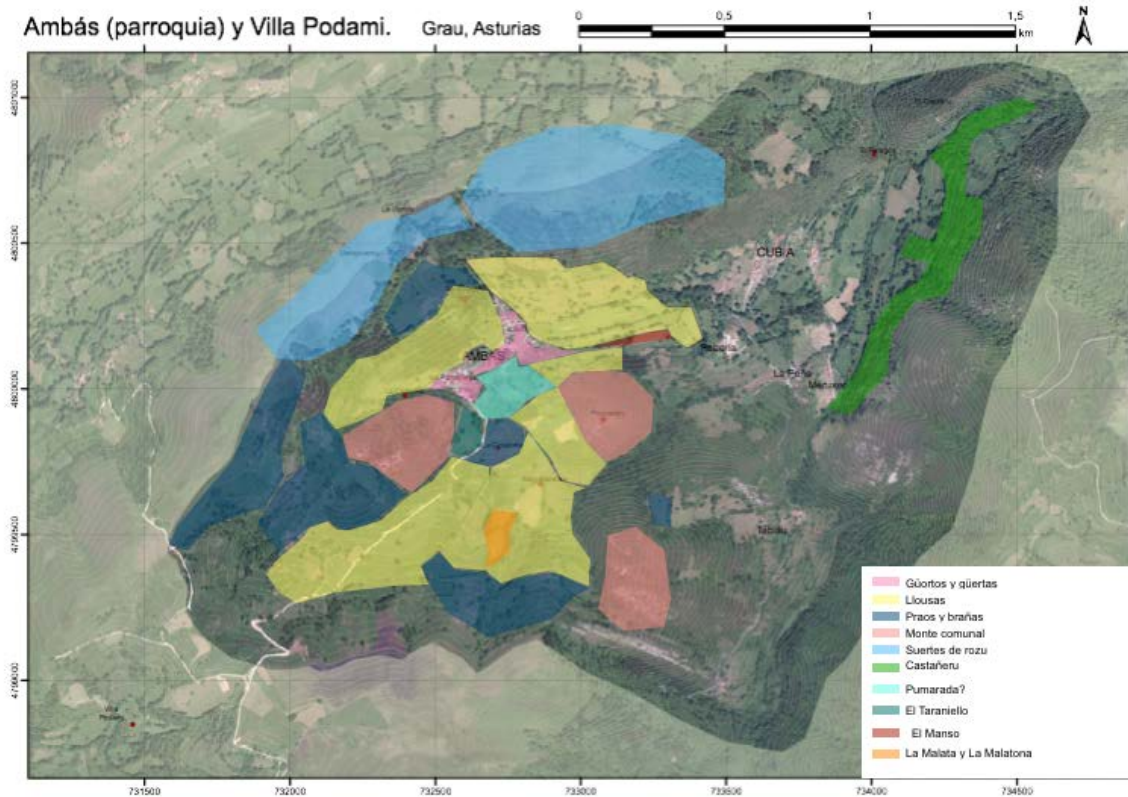


Figura 4.32_ Mapa de parroquia de Ambás y Villa Podami donde se señalan los principales elementos documentados en la prospección y las principales unidades agrarias de Ambás. Elaboración propia sobre la base realizada por Santiago Rodríguez Pérez.

El paisaje estratificado de Ambás

Entendiendo el paisaje como un agrosistema en el que debemos comprender la funcionalidad de cada una de sus partes y las relaciones de complementariedad que existen entre ellas, en el que existen elementos que pueden ser heredados, otros creados y otros que aún están formándose, podemos realizar una serie de aproximaciones que nos dejen identificar estratos en el paisaje. Un paisaje estratificado (Martín Civantos, 2006), en el que podamos relacionar y superponer fases, plantear relaciones de temporalidad y proponer cronologías a algunas de sus fases. Un análisis regresivo que no está carente de conjeturas, y planteamientos previos que tendrán que ser corroborados o desmentidos en posteriores intervenciones.

Este primer acercamiento al territorio de Ambás, por medio de nuestra metodología de trabajo que combina las fuentes escritas, orales y el estudio de la materialidad, podemos ver el uso de un espacio antropizado desde la Prehistoria Reciente que se ha transformado de forma constante hasta nuestros días. Aunque aún no hemos podido desplegar todo nuestro protocolo de actuaciones, sí hemos implementado la recuperación de sondeos mecánicos y análisis estratigráfico, sedimentológico y geoquímico mediante XRF Core-scanner, realizados sobre

diferentes espacios agrarios de esta aldea (La Güerta'l cura, La Malicia, El Güertu y el Llan).



Figura 4.33_ Ubicación de los sondeos mecánicos recuperados en el espacio agrario de Ambás.

En el momento de redacción de esta tesis aún no hemos obtenido los resultados de laboratorio, pero esperamos puedan ser un guía útil para reconstruir la historia agrobiológica de los espacios de producción agraria de esta aldea y permitan afinar metodologías para poder seguir caracterizando la evolución de los espacios aún habitados (Narbate et al., 2018).

Por el momento los trabajos de prospección etno y arqueológica nos ha ofrecido una gran cantidad de resultados para entender diferentes patrones de ocupación a lo largo de la Prehistoria Reciente (López Gómez et al., 2022a). Dejando de lado los datos prehistóricos, damos un salto temporal para encontrar las primeras menciones documentales de Ambás. Entre los siglos X y XI d. C., aparece la mención a un monasterio en régimen de herederos en Ambás y sus constantes donaciones por parte de los herederos tanto a la catedral de Oviedo como al cenobio de Santa María de Lapedo (García Menéndez, 2016).

A pesar de las lacónicas fuentes documentales de la alta y plena Edad Media, es muy interesante la presencia de unas preambulaciones que delimitan el espacio de este monasterio de San Salvador de Ambás, en la donación que hace la Condesa Aldonza a San Salvador de Oviedo en el año 1092.

—“ per término de Edrados, et per término de illa vega de Ecta Oviequiz et per término illo Scobio de Ferraria e per término de Quintana et per carretera antiqua e inde per

término de villa Potami et per término de Sancti Iacobi e inde per término de Ruviano que a iget se ubi prim dixi”— (García Menéndez, 2016: 100).

El propio Tomás García Menéndez en su libro sobre el Salcéu Medieval realiza un mapa ubicando estos términos, muchos de los cuales aún son hoy reconocibles y siguen siendo parte de los límites del actual territorio de la aldea de Ambás.

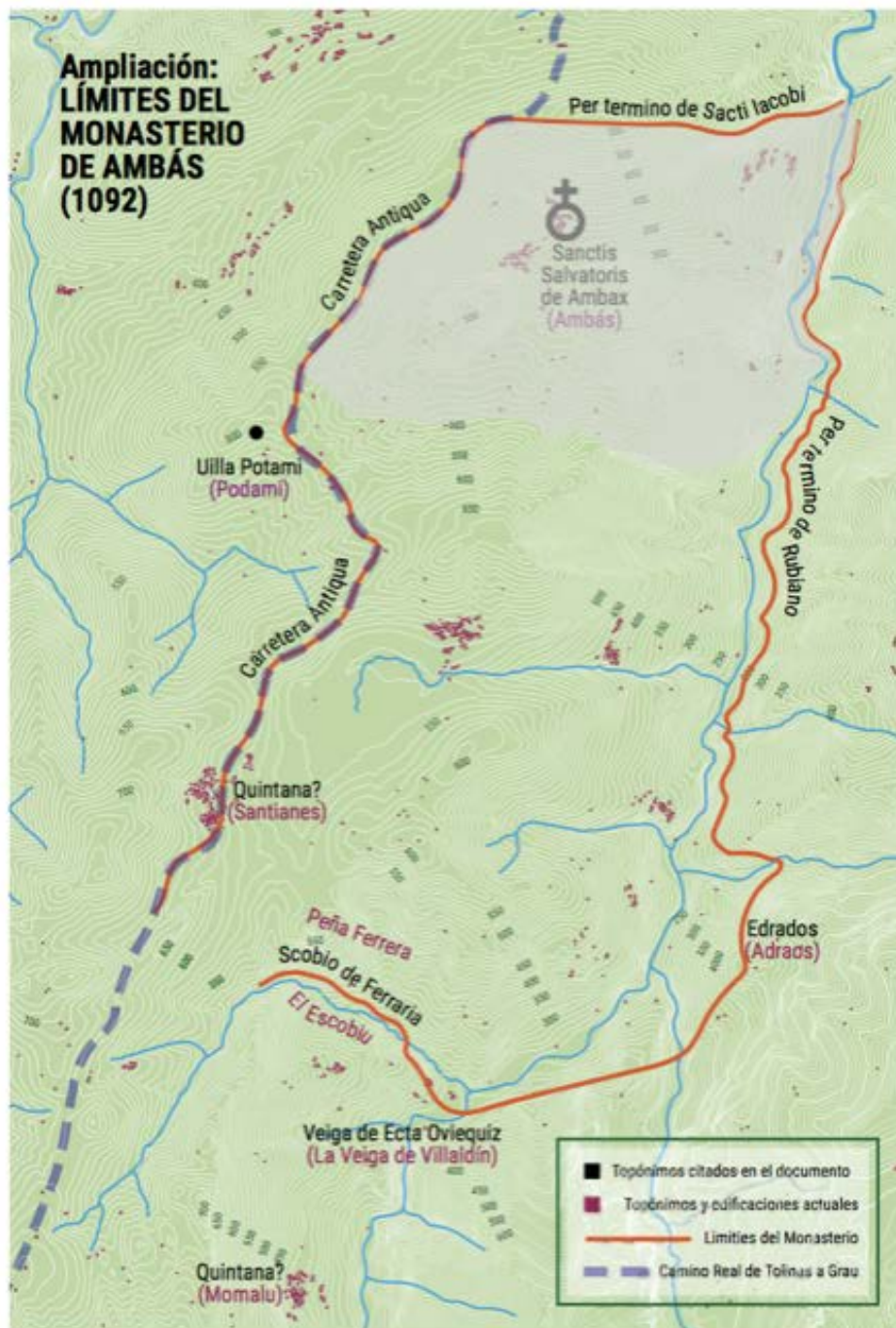


Figura 4.34_ Mapa de la perambulación de Ambás. Realizado y sacado del libro "El Salcéu Medieval" (García Menéndez, 2016). En gris señalamos el espacio que ocupa la actual parroquia de Ambás.

La presencia de elementos que aún son hoy en día reconocibles, como el camino antiguo (Camín Real), la braña de Adraos, o la tupida red de aldeas y villas que podemos identificar como el propio Ambás, Villa Podami, Cubia o Surribes, en la documentación alto y pleno medieval, nos hacen plantearnos una ocupación intensiva del territorio con una necesaria cooperación entre aldeas o núcleos incluidos en una misma entidad territorial desde la Edad Media. Pero, ¿cuántos de los usos tradicionales de este espacio se están formando en estos periodos y cuántos aún manteniendo denominaciones similares han variado de manera sustancial su utilidad? La formación del territorio de este poder supralocal –monasterio familiar–, que supera los límites de la actual aldea, ¿esconde una territorialidad mancomunada que gestiona de forma colectiva los recursos de un territorio como sucede con los espacios de esa “via antiqua”? ¿Qué relación tiene esta realidad con el territorio o Alfoz de Salcéu? De nuevo esta entidad territorial esconde unos usos mancomunados asociados a los ricos espacios de pasto altimontanos del Camín Real de la Mesa –sierra del Conto, Cueiru–? Preguntas para las que aún no tenemos respuesta.

Existe otro topónimo que nos puede hablar de ese paisaje estratificado o heredado de la Edad Media, El Manso. El Manso es una pequeña tira de tierra en el barrio de L'Adriu, muy cerca de la actual iglesia de San Salvador de Ambás, en el espacio de la Barrera, que actualmente es un prado privado que perteneció a la casa Cienfuegos, pero que originalmente era parte de la llousa de Las Cuostas.

Los mansos son tierras de cultivo que pertenecían a la Iglesia o a la parroquia, pero que eran trabajadas por los vecinos y vecinas de la localidad en modo de pago a la curia eclesiástica. Por la documentación escrita sabemos que ya en 1385 en el inventario de parroquias elaborado por orden del Obispo de Oviedo don Gutiérrez de Toledo, ya aparece mencionada la parroquia de San Salvador de Ambás (Gracia Menéndez, 2016: 169). ¿Nos podría indicar este espacio un uso agrario similar a la llousa en la Baja Edad Media? Si comparamos este espacio con las investigaciones que se están desarrollando por nuestro equipo en la aldea de San Romano (Fernández 2014 y 2017a; Fernández et al. 2018) nos parece muy plausible la formación de estos espacios para el periodo Bajo Medieval, incluso la posibilidad de encontrar restos asociados o modelos de cultivo anteriores y ciertas movilidades en un espacio en el que las aldeas aun no tendrían espacios diferenciados (Fernández Fernández et al., 2018).

Estos datos de una aldea medieval, nos hacen plantearnos ciertos interrogantes sobre el estudio del territorio de Ambás. Lo primero de ello es sobre la ubicación primigenia del solar y el monasterio de San Salvador, que como ya hemos mencionado anteriormente la tradición oral de la zona lo sitúa en el espacio de Riegalasebe, pero en el que la prospección superficial no dio ningún dato que nos pueda hacer intuir la presencia del mismo en la zona. Más dudas plantea los topónimos en las cercanías de Riegalasebes de La Malata y La Malatona, y su ubicación cercana al camino que desciende desde el Camín Real, por el Tabazu, a la Cotariella, bordeando el Llan y el Picucastru por los Callobos a dar Reboria y a Cubia. ¿Podría el antiguo solar del monasterio convertirse en Malatería u hospital de Leprosos una vez deje de ser casa monástica? O ¿nos encontramos ante otro ejemplo de casa monástica en régimen de herederos, de la que no podemos diferenciar la

casa de la congregación monástica de la simple iglesia? En este caso el solar de San Salvador de Ambás se ubicaría en la zona del L'Adriu, donde está la actual iglesia parroquial de San Salvador.

Lo cierto es que ante la falta de más datos las dos hipótesis son plausibles, por lo que teniendo en cuenta las sorpresas que la arqueología de las aldeas habitadas nos está ofreciendo a la hora de interpretar la evolución del poblamiento rural de una manera diacrónica y relacional, no descartamos la existencia de un poblamiento polinuclear en Ambás, e incluso cambios de usos y funcionalidad de espacios que actualmente son agrarios pero que pudieron ser lugares de hábitat en otras épocas.

5. CASOS DE ESTUDIO

5.1- LA ELECCIÓN DE DOS MICROESPACIOS: ANDRÚAS Y CUEIRU

El marco geográfico y cultural en el que se inscriben las investigaciones de esta tesis doctoral se circunscribe a los espacios de montaña del noroeste de la Península Ibérica, especialmente a la zona del centro-occidente de la Cornisa Cantábrica. Un área con un carácter e idiosincrasia particulares que la convierten en un lugar idóneo para el desarrollo de esta investigación, como ya se apuntó en el capítulo anterior. Las comunidades rurales de montaña, debido a los condicionamientos geográficos, han sido menos permeables a las grandes transformaciones, pero también podemos defender que han tenido una alta capacidad de resiliencia que ha permitido que las formas tradicionales de entender y conceptualizar su paisaje hayan llegado a nuestros días tras haberse adaptado a nuevas situaciones y problemáticas.

La pervivencia de modelos de gestión colectivos y semicolectivos en estas áreas son una constante, especialmente en los espacios de pastizales de montaña, donde aún hoy en día las prácticas de manejo colectivas asociadas a la ganadería extensiva son parte indisoluble de los modelos agroecológicos de la montaña cantábrica. Sin embargo, entender los complejos procesos históricos por los que los espacios, derechos y formas de uso colectivo han pasado desde la Edad Media a la actualidad, y cómo se han ido modificando hasta configurar los modelos que conocemos hoy en día, implica una investigación diacrónica y microterritorial que nos permita ver las resiliencias de los modelos socioecológicos y las estrategias divergentes que distintas comunidades locales han desarrollado para dar respuestas a las problemáticas sociales.

Por este motivo, nuestra propuesta de investigación se centra en el estudio de dos microterritorios de gestión colectiva compartida, principalmente ganaderos, en la Cordillera: los puertos de *Andrúas (Quirós)* y el cordal de *Cueiru (Balmonte, Grau, Somiedu y Teberga)* (Figura 5.1).



Figura 5.1_ Mapa físico de la actual Asturias sobre el que se señalan los dos microespacios de estudio.

La elección de estos espacios depende principalmente de cuatro factores:

1. **La presencia de documentación histórica sobre su territorio, modelos de gestión y conflictividad entre distintos agentes.** Aunque no se pretende hacer un análisis exhaustivo de todas las referencias documentales⁵², se ha realizado una primera aproximación documental a las principales referencias medievales publicadas, a los archivos particulares de las comunidades locales y los archivos de los señoríos implicados en los procesos de conflictividad por los espacios de uso colectivo. Ambos microterritorios conservan referencias documentales entre los siglos X y XII –los puertos de Andrúas aparecen mencionados como una zona de pasto con varios bustos en la documentación fundacional del monasterio de Santu Adrianu de Tuñón y La Bobia Cueiru se señala como uno de los puntos del límite territorial de la perambulación de la aldea de Taxa–, pero es la conflictividad registrada desde el siglo XVI por derechos de propiedad y usos la que ha generado que las diversas comunidades locales implicadas en su gestión atesoren una rica colección documental sobre pleitos, ordenanzas o documentos de compra de los espacios comunales o mancomunados. Esta información en el caso de Cueiru ha sido puesta en tensión con la propia colección del archivo de Valdecarzana, señorío jurisdiccional del territorio desde la Baja Edad Media y uno de los agentes implicados en los conflictos sociales por la gestión de los comunales.
2. **Cercanía o desarrollo de la actividad investigadora de las aldeas habitadas en su entorno.** Las intervenciones arqueológicas en las aldeas medievales de San Romano y Vigaña se encuentran en los entornos de los dos microespacios analizados, lo que nos permite hacer un estudio comparado/combinado entre los espacios colectivos ganaderos de montaña con el resto de actividades agrarias relacionadas con las territorialidades de las aldeas. Especialmente interesante es el binomio San Ronamo/Andrúas, ya que la aldea es una de las que tienen derechos mancomunados sobre los pastizales del Aramo. Esto nos permite comparar tanto la materialidad asociada a los espacios agrarios cercanos a la aldea con los pastizales ganaderos de montaña, como los propios resultados de ambas intervenciones arqueológicas en periodos sincrónicos.
3. **Zonas que presentan particularidades propias pero que se integren dentro de las dinámicas y preguntas generales favoreciendo los estudios comparados entre ellas.** Andrúas es un espacio mancomunado donde la gestión/derechos de usos son compartidos entre varias comunidades locales que pertenecen a entidades administrativas diferentes. Tras los procesos desamortizadores pasa a formar parte de un Monte de Utilidad Pública, convirtiéndose en espacio público/estatal, sin embargo los derechos de uso consuetudinarios son reconocidos y se mantiene en la actualidad una gestión comunal. El entorno del cordal de Cueiru está integrado por una serie de espacios de pasto –unos de gestión colectiva y otros semicolectivos–,

⁵² No se han revisado los protocolos notariales.

pertencientes a cada comunidad local o aldea. Sin embargo si se reconocen ciertos derechos compartidos de linderos o *facería*.

4. **Un tejido local receptivo a la investigación.** Dentro de nuestro protocolo de actuación el conocimiento local denso –tanto histórico como actual–, cobra protagonismo y se incorpora a la propia investigación. Esta relación con las comunidades –que son sujetos y partícipes de los objetivos investigadores–, exige una implicación en la que se trabaja hacia la co-construcción de conocimientos con unos objetivos comunes: generar información histórica compleja desde y por la comunidad que sirva de base para generar políticas y proyectos innovadores y horizontales en el medio rural, que aporten soluciones al reto demográfico. La presencia de un vecindario predispuesto tanto en Andrúas (especialmente las localidades de Pedroveya, La Rebollá, Serandi, Bermiego y Villanueva) y de las juntas vecinales de Llamoso y Montoubu y la parroquia rural de Taxa han sido claves en el desarrollo y elección de los espacios a estudiar.

Los dos microterritorios ocupan espacios de pasto de montaña por encima de los 1000 metros de altitud en la zona centro-occidental de la Cordillera Cantábrica –Andrúas comprende una superficie de unas 130 ha. y Cueurú unos 350 ha.–. Son zonas ricas en agua y se encuentran en áreas de paso con importantes vías de comunicación históricas en su entorno.

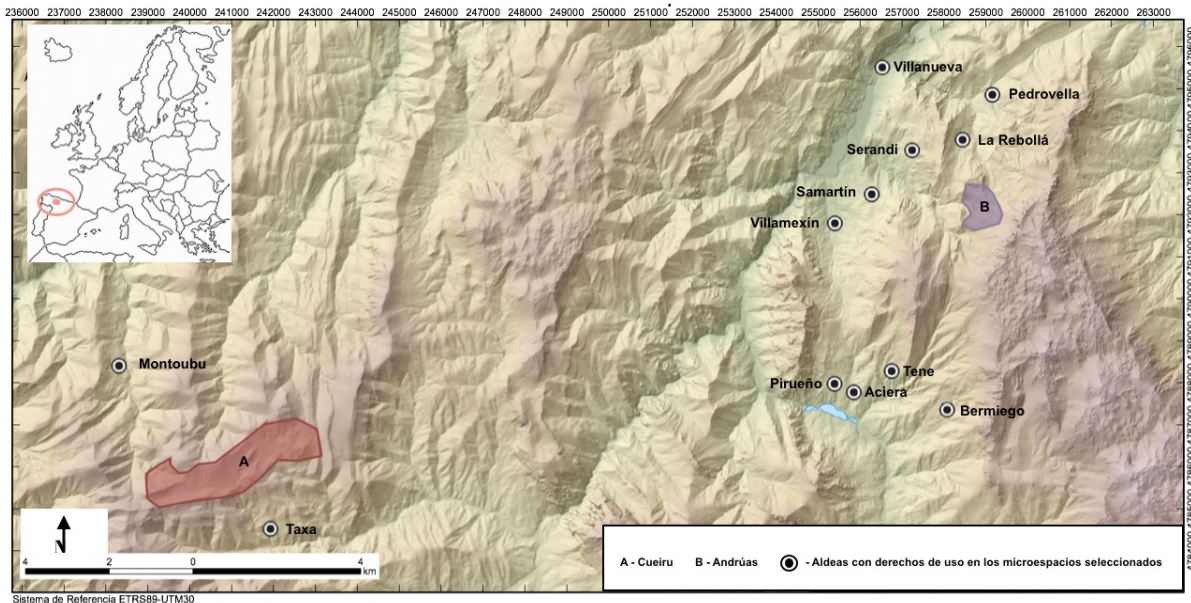


Figura 5.2. Mapa sobre el que se identifican los dos microespacios de estudio. Editado sobre la fuente de Iberprix.

Andrúas está situado en el actual concejo de Quirós, en las faldas del sistema montañoso del Aramo, y tiene derechos de acceso para el pasto las localidades de

Villanueva (Santu Adrianu), Villamexín, Samartín y Serandi (Proaza) y Pedroveya, la Rebollá, Bermiego, Tene, Agüera, Aciera y Pirueño (Quirós).

Cueiru se sitúa en el entorno del Camín Real de la Mesa, entre las divisorias de los concejos de Balmonte, Somiedo y Teverga. El espacio investigado es el perteneciente a las aldeas de Taxa (Teberga) y Montoubu (Balmonte), aunque también se ha tocado transversalmente otros espacios linderos pertenecientes a las localidades de Urria (Teberga), Llamosu (Balmonte), La Bustariega y Valcarcel (Somiedu) (Figura 5.2).

5.2- LOS PUERTOS DE ANDRÚAS

Los puertos de Andrúas son una importante zona de pasto de alta montaña en la falda Oeste de la sierra del Aramo. Se encuentran en la parte más septentrional de esta cordillera y en unas cotas entre los 1000 y los 1500 metros de altitud. Geológicamente está conformado por un pliegue de grupo Lena (pizarras, arenisca y caliza) inscrito entre la formación de calizas de montaña. También hay afloramientos de calizas rojizas y radiolaritas en su entorno. Estas características geológicas propias de un sistema *kárstico* y la presencia de un número alto de floraciones de aguas durante todo el año, propicia que abunden los sumideros y dolinas. La capa vegetal se caracteriza por la presencia de un importante bosque de acebos, alguna mata de espino albar, serval y monte bajo y abundantes pastos sub-alpinos (Figura 5.3).

Actualmente forma parte del Monte de Utilidad Pública (MUP) nº 260 “Puerto Andrúas, La Guariza y Valle del Siblo” del concejo de Quirós. A pesar de ser un MUP y titularidad municipal (*Quirós*), la gestión y derechos de aprovechamiento del mismo se rige de manera mancomunada por la fórmula de la *facería*. En Andrúas tenían derecho a pastar los ganados de Bermiego, Tene, Agüera, Aciera, Pirueño, Pedroveya y La Rebollá de Quirós; Serandi, Samartín y Villamexin de Proaza y Villanueva de Santu Adrianu (Figura 5.2).

Los límites de este microterritorio están marcados en el este por las zonas altas de la sierra del Aramo, limítrofes con los concejos de Morcín y Ribera; al norte con los montes de la parroquia Pedroveya y la Braña Río; al oeste con el paso del Boquerón (desde la mortera de Canal Seca); y al sur con el Pando La Mortera (zona de pasto semicolectivo de Bermiego).

Por este puerto discurre el GR 106 o ruta de San Melchor, una vía que conecta la localidad de Cortes (Quirós) con Uviéu, y que se trata de la antigua vía “Camín de las Andrúas”, variante veraniega del camino real de Ventana, en uso desde al menos la Edad Media que en época reciente se utilizó, entre otras cosas, para trasladar hielo de los neveros del Aramo a la ciudad de Uviéu (Pisa, 2000; Argüelles, 2016).

Los trabajos de prospección arqueológica y etnoarqueológica, la recopilación de la memoria oral, de la toponimia y un primer análisis de la documentación escrita nos han permitido realizar una reconstrucción del territorio y de los diferentes modelos de gobernanza que han actuado en este espacio. Localizando restos de antiguas

edificaciones ganaderas en la braña de Buxana/Busañe⁵³, Los Porquerones, Orteico, Panune, Entrecorros y Espaneo. Lugares que aparecen frecuentemente en la documentación escrita moderna y medieval.

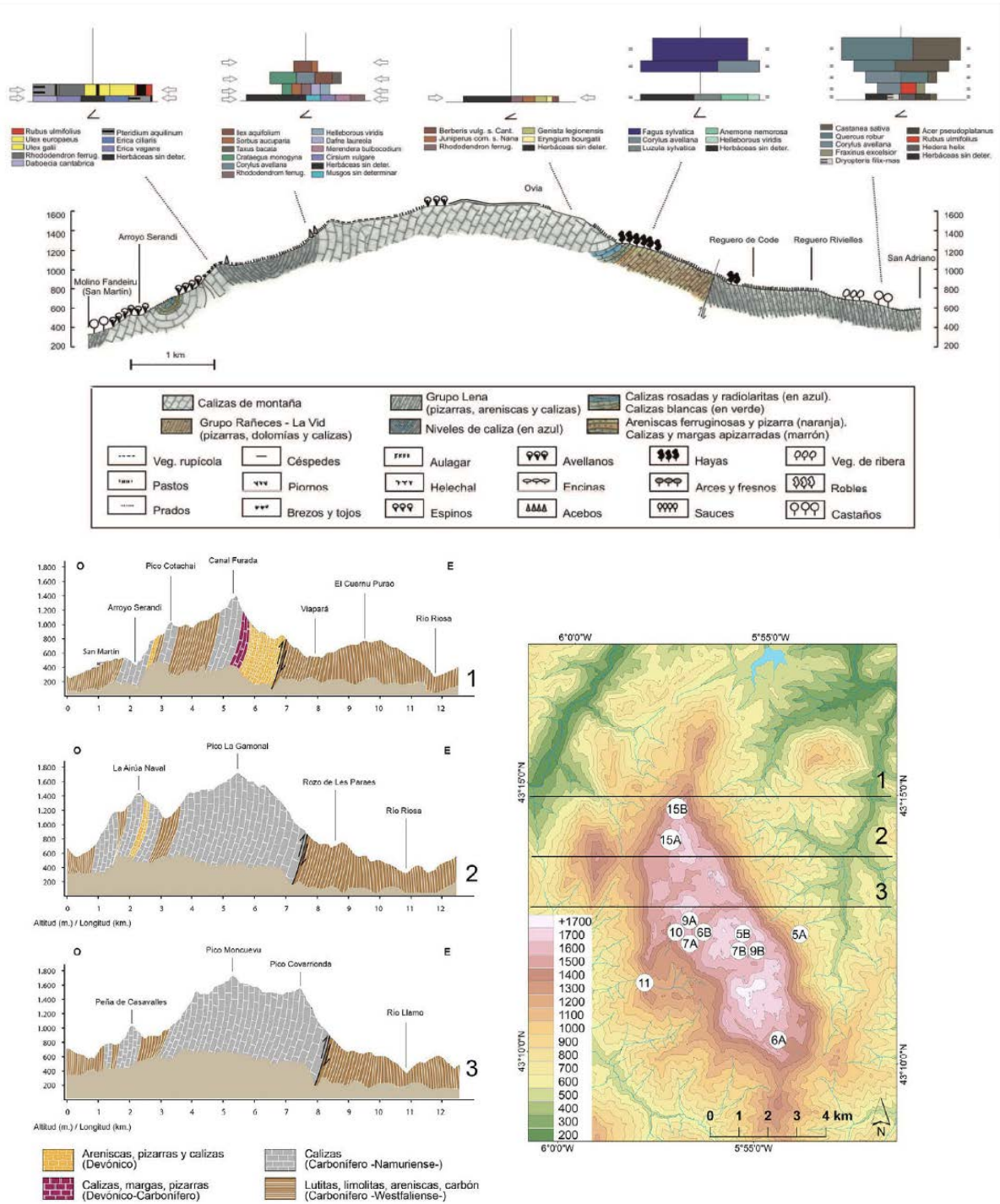


Figura 5.3. Pirámides y clisiere de vegetación sobre corte geológico de la Sierra del Aramo. Autoría, Salvador Beato (2012).

⁵³ Los topónimos que aparecen con dos acepciones es porque han sido recopilados de esta forma. La singularidad de Andruas con la gestión de comunidades de ambos lados del monte hace que se observen ciertas divergencias entre toponimia e incluso variantes dialectales.

El primer acercamiento histórico que realizamos a este puerto fue a través de la documentación escrita, esencialmente a partir de la mención a los bustos de Andrúas en la donación del monasterio de Tuñón y de la resolución de un largo pleito por los derechos de accesos entre las comunidades locales resuelto en el año 1960⁵⁴.

Entre la documentación medieval que se conserva en la catedral de Oviedo se encuentran los documentos fundacionales de la abadía de Santo Adriano de Tuñón. Entre los bienes y privilegios de este monasterio se encuentran una serie de bustos y morteras, doce en el Aramo y otras dos fuera de él. Este texto ha sido ampliamente estudiado: desde la crítica documental de Fernández Conde y Pedregal (1995), a los análisis toponímicos y filológicos de Viejo (2001) pasando por los análisis territoriales de Fernández Fernández (2014; 2017a y b).

“... in monte aramo bustum quod dicunt foios - / bustum fonte frida - busto quod dicunt ortizeto - alio ortizeto -bus / tu quod dicunt coua - bustum iohanni - busto panonin - illa mor / tera - busto quod dicunt coua maiore - coua minore - bustu que / dicunt millatoris - bustu quod dicunt pando andruas - bustu / quod dicunt buslorelli - busto quod dicunt monte obio...” (Fernández Conde y Pedregal, 1995)

La crítica documental considera este texto como una interpolación del siglo XII d.n.e., sobre un original del IX (Fernández Conde y Pedregal, 1995). En la confirmación del privilegio de Alfonso VI ya no se hace una referencia directa a estos lugares sino un referente genérico a todos los montes, o pastos pertenecientes a la abadía. En cualquier caso, la presencia de estos espacios –*bustum*, muchos de los cuales aún pueden reconocerse en nuestra área de estudio–, nos hablan de un espacio ganadero ampliamente aprovechado y regulado desde la Plena Edad Media.

Una primera interpretación filológica de estos topónimos y su ubicación la proporcionan los trabajos de Xulio Viejo (1999), donde se hace mención a la posible filiación antroponímica de origen romano del lugar de *Pannoni* y la evolución del topónimo de *Iohanni* con el actual Busañe (Viejo, 1999).

La combinación de la recogida de la toponimia junto a la prospección superficial del espacio, nos permitió reconocer sobre el terreno la ubicación de estos bustos, o al menos de aquellos que se encuentran dentro del microterritorio de Andrúas. Fuecos y Fontefría (*foios*, *fonte frida*), parecen localizarse en la parte alta del Aramo, siguiendo las canales que salen de Andrúas hacia la zona de Morcín. Mucho más fácil de identificar ha sido Ortizeto (actual Orticeo). *Coua* parece ser Cueva Braniella (una cueva frecuentada para encerrar la reciella situada sobre Orticeo), *bustum iohanni* con la actual braña de Buxana/Busañe, *panonin* con Panune. El resto de bustos se sitúan fuera de nuestra área de estudio, en la cercana mortera de Bermiego, a la cual también se hace referencia en el documento señalando y la diferenciación, al menos en gestión, de este espacio agrario sobre el resto de bustos. Cueva Mayor y Cueva Menor son topónimo que se conservan en la actualidad dentro de la mortera de Bermiego, Milladoiros un pequeño espacio entre la mortera y los

⁵⁴ Juzgado de primera instancia Nº 1 de Oviedo, pleito 110 año 1960.

canales de acceso al Aramo, y Pando Andruas es el lugar de bosque que existen entre la Mortera y el pasto de Panune (Figura 5.4). Sin identificar por el momento nos quedan los bustos de *buslorelli* (aunque sí se ha identificado un lugar llamado Buslaurel entre Espaneo y Buxaña/Busañe), y *monte obio*. Una posible interpretación al respecto de estos dos topónimos es su relación directa con dos aldeas ya deshabitadas. Villareel es un despoblado localizado por Xulio Viejo entre Tene y Villamexin, mientras que *monte obio* es la aldea de Montoubu cercana a Pedroveya y que aparece como una lugar con su iglesia en la documentación fundacional de Santu Adrianu de Tuñón (Fernández Fernández, 2017b). ¿Esta relación entre villa y busto podría hablarnos de asentamientos ganaderos estacionales relacionados con los derechos de uso de una aldea? ¿Es Buslaurel el busto/braña de la aldea/villa de Villareel? ¿Sucede lo mismo con *monte obio*, siendo la aldea la que da nombre a su propio busto?

Aunque es una idea plausible y serviría para corroborar la interpretación de unos espacios de uso ganadero de gestión colectiva o de pertenencia a una comunidad local desde la Alta Edad Media, la falta de más información –documental o arqueológica– sólo no permiten plantear como hipótesis de trabajo esta relación aldea-busto configurando unos modelos agroganaderos de gestión colectiva con fórmulas de manejo ganaderas asociadas a la trashumancia vertical. Por ello el monasterio como poder supralocal que se integra en el territorio lo que hace es reafirmar sus privilegios jurisdiccionales –bien sea en el siglo IX como en el XII–, tanto sobre las aldeas como sobre sus diversos espacios de producción agraria.



Figura 5.4_ Panorámica del microterritorio de Andruás con la localización de los bustos mencionados en la documentación Medieval.

El siguiente documento que hemos analizado es un pleito celebrado entre los años 1956 y 1960 tras la declaración de Andruás como Monte de Utilidad Pública y que responde a un hito más de los procesos de desposesión de espacios comunales por parte del estado, que durante el franquismo supuso cerrar un proceso iniciado con la creación del estado liberal. Sin embargo en este caso ese proceso es también un

punto más en una larga conflictividad generada por la gestión mancomunada entre distintas comunidades locales que pertenecen a entidades administrativas diferentes.

Aunque no hemos accedido a toda la información disponible⁵⁵, sí se conserva una copia de este pleito en el ayuntamiento de Proaza, una de las administraciones litigantes en defensa de las aldeas de Serandi, Samartín y Villamexín.

Siguiendo una línea cronológica la primera mención al largo conflicto por los aprovechamientos de Andrúas nos lo encontramos en 1599. En las averiguaciones del proceso judicial se menciona un primer documento de esa fecha localizado en la Cancillería de Valladolid. Se trata de un litigio entre concejo y vecinos de *Bermiego, San Vicente de Agüeras, Santa Olaya de Pirueño y San Martín de Serandi* contra Álvaro Pérez de *Tene*, al que la sentencia obliga a restituir un espacio en *Andrúas* donde había construido casa y cerrado terreno para su aprovechamiento particular.

Esta pequeña referencia constata, por otro lado, la gestión mancomunada de este espacio en el que ya salen representadas todas las localidades que actualmente tienen derechos sobre este espacio, salvo Villanueva de Santu Adrianu. Si bien en el pleito aparecen representadas como parroquias. Bermiego en esta época aglutina a las localidades de Bermiego, La Rebollá y Pedroveya⁵⁶; Samartín a Serandi, Samartín y Villamexín; mientras que Pirueño y Tene eran parroquia propia aunque en la actualidad pertenezcan a las Agüeras. En cualquier caso vemos como todas las parroquias, salvo Tene –a la que pertenece el denunciado–, se presentan de forma conjunta para defender los derechos de aprovechamiento y uso colectivos ganaderos de los puertos de Andrúas. Este proceso privatizador y de intento de generar un poblamiento estable en la zona fracasa por mandamiento judicial y por oposición del resto de comunidades que tienen derechos colectivos de dedicación ganadera sobre la zona.

Pero, ¿qué sucede durante el periodo que dura el proceso? Si atendemos a lo que dicta la sentencia durante ese tiempo Álvaro Pérez construye un caserío que disfruta en Andrúas. No podemos saber con seguridad en que lugar se ubicó esta casa y terreno cerrado, pero tenemos dos hipótesis: Una que la sitúa en el lugar de Cabanavare, un topónimo recopilado cerca del lugar de Orticeo y que parece referirse a la ¿Cabaña de Álvaro? La segunda posibilidad es que este lugar sea la braña de Buxana/Busañe donde se sitúa otro topónimo, el de Traslacasa –detrás de la casa– y donde las intervenciones arqueológicas indican la existencia de un poblamiento de tipología estable a final de la Edad Media que es arrasado por un incendio. Más adelante desarrollaremos esta intervención.

Lo cierto es que de esta pequeña mención en las averiguaciones nos plantea toda una batería de interrogantes: ¿cuenta Álvaro Pérez con el beneplácito de la comunidad de Tene para hacer esta construcción, o al menos con una facción/bando de la misma? Eso explicaría porque esta parroquia no se presenta como parte

⁵⁵ Sabemos de la existencia de más documentación en manos de particulares que por el momento no nos han dado acceso a la misma, ni tampoco se ha realizado una labor de archivo en busca de los pleitos originales que salen mencionados en las averiguaciones del proceso de 1956-1960.

⁵⁶ La creación de la parroquia de San Antonio de Pedroveya, aglutinando a esta localidad y a la Rebollá, se producirá en el siglo XVIII en los terrenos hoy comunales de la Venta, donde los vecinos de la localidad sostienen se erigía una antigua venta ligada al camino de Andrúas.

acusadora en el pleito, pero entonces ¿representa Álvaro una iniciativa particular de privatización de parte del común? ¿Forma parte de una estrategia colectiva de la aldea para poblar un espacio en el que tiene derecho de uso? ¿Se trata de una élite local que privatiza el monte? ¿Forma parte de la intromisión de algún poder supralocal que se apoya en la iniciativa de Álvaro Pérez como estrategia de usurpación de los espacios comunales? Preguntas a las que trataremos de dar respuesta de forma conjunta al analizar estos datos con los de otras áreas analizadas, especialmente con los intentos por parte del monasterio de Belmonte de introducirse en los lugares de gestión colectiva en Vigaña o Montoubu.

El segundo grupo de interrogantes gira en torno a otra problemática. Entre la Baja Edad Media y Primera Edad Moderna surgen una serie de nuevas aldeas o formas de poblamiento, pero ¿a qué responden estas iniciativas? Superadas ya las interpretaciones que dan como única explicación las crisis demográficas –poblamiento intercalar o disgregación de un núcleo matriz– o a unas nuevas condiciones climáticas que, tras la pequeña Edad de Hielo, permiten colonizar espacios de montaña, incultos o recientemente deforestados, debemos plantear nuevas líneas de trabajo que expliquen estas iniciativas colonizadoras como reflejo de una profunda reestructuración del aprovechamiento de los espacios. El abandono o creación de nuevas realidades aldeanas deben de ser analizados como unos procesos normales de equilibrios y reequilibrios de la reproducción social habitual de cualquier territorio que mantiene un uso continuado del espacio (Quirós Castillo, 2017). Los nuevos núcleos de poblamiento, que en la mayoría de los casos se realizan sobre lugares de uso colectivo agrario y que historiográficamente han sido tratadas como una forma de hacer estables los asentamientos estacionales ganaderos de montaña (Monsalvo, 2006), tienen que contar necesariamente con un acuerdo –bien sea consensuado o forzado–, entre los distintos agentes implicados en los derechos de uso o propiedad. Una nueva aldea o caserío no solo necesita del terreno para construir sus casas sino de un espacio agrario que permita su subsistencia. ¿Cómo se reestructuran entonces las territorialidades de las nuevas y viejas aldeas? ¿Responden estos poblamientos a las desigualdades o pobreza de un campesinado que necesita de nuevos espacios roturados o liberalizar tierras para su supervivencia? ¿Son iniciativas horizontales o desde abajo emanadas de la propia comunidad similares a la roturaciones de sueros/bravos/borronás enajenadas de los montes comunales? ¿Forman parte de las agendas campesinas? ¿Son iniciativas verticales lideradas por élites que quieren patrimonializar y privatizar derechos y propiedades colectivas? ¿Son iniciativas ideadas para afianzar a poblaciones en territorios que corren riesgo de despoblación? o ¿se dan todas las casuísticas? Por el momento lo único que tenemos claro es que algunos casos estos nuevos asentamientos se consolidan dando origen a muchas de las aldeas que aún hoy en día se mantienen en uso, pero otros, como Andrúas fracasan manteniéndose los derechos mancomunados frente a las iniciativas colonizadoras.

Pero la conflictividad por los usos y derechos de Andrúas no termina con el problema de finales del siglo XVI, sino que tiene otro pico de intensidad recogido en un nuevo pleito en el siglo XVIII. De nuevo tenemos referencia al mismo en las averiguaciones de los años 50/60s. Se trata de la sentencia del 3 julio de 1742 del pleito entre los vecinos de San Vicente de Agüeras y Pirueño contra los de Serandi y

Villamexin⁵⁷. El pleito se origina por el intento de los comunidades quirosanas de impedir el acceso a los de Proaza. El fallo reconoce que aun siendo el puerto un espacio titularidad

“del concejo de Quirós de Vermiego y sus allegados Tene y Pedroveya, haber demostrado los vecinos de Agüeras y Perueño derecho a pastar con sus ganados mayores y menores y amajadar y hacer corros y cabañas en el término de El Azebal del dicho puerto desde mediados de mayo a finales de Agosto. Los de Serandi de Proaza dicen haber probado hallarse en posesión de pastar con sus ganados mayores y menores en dicho puerto de Andrúas y amajadar y hacer corros y cabañas en la vega Bujana. Los de Villamexin declaran haber probado el uso y posesión de subir con sus ganados mayores (y menores) como vacas, buieis y caballerías y con los cerdos al puerto de Andrúas los meses de junio, julio y agosto y amajadar y hacer corros para dichos animales en Los Porquerones con los del lugar de Tene, y no poder hacerlo en Orticero, Entrecuetos y Entrecorros que lo hacen los de Vermiego. Si pueden hacer Sieros en Orticero para sembrar lino, nabos, cebada dejándolo en abertal”⁵⁸.

También se menciona que las cabañas para pastores deben hacerse en piedra seca y sin cerradura ni llave.

Esta sentencia es recurrida por la comunidad de Serandi que, disconforme con lo dictado, logra una segunda sentencia a favor en la que se reconoce su derecho a aprovechar los puertos de Andrúas durante todo el año sin limitación alguna.

Este nuevo proceso nos deja por escrito las ordenanzas o acuerdos mancomunados de la gestión colectiva de Andrúas. Lo primero es ver que ya se hace una distinción entre propiedad y derechos, primando estos segundos a la hora de gestionar un espacio colectivo. Lo segundo son las escalas territoriales, la propiedad se la reconoce al concejo de Quirós. Es interesante ver que durante la Edad Media, Quirós es territorio de Obispalía, ejerciendo la representación del poder la familia nobiliaria Bernardo de Quirós; en el siglo XVI Felipe II compra el término que pasa a formar parte del realengo hasta que los propios vecinos compran su municipalidad consiguiendo la Cédula de Libertad en 1587. La segunda escala territorial la tenemos en la parroquia, ya que, aun perteneciendo a Quirós, Andrúas es de los vecinos de Bermiego y sus allegados de Tene y Pedroveya⁵⁹. Lo mismo sucede con las Agüeras y Perueño que siendo quirosanos tienen que demostrar sus derechos, reforzando esa idea de propiedad ligada a comunidades locales, siendo la figura del concejo una realidad administrativa supralocal y no un propietario público como hoy lo entendemos. La tercera escala es la de comunidad, donde vemos a los de Serandi litigar en solitario para que se reconozcan sus derechos por encima de los de su parroquia (Samartín), equiparándose a Bermiego, Tene y Pedroveya.

Por otra parte nos permite ver pequeños retazos de la organización mancomunada de un espacio de montaña, donde diversos derechos o accesos se

⁵⁷ Este documento está en las averiguaciones del pleito del Juzgado de primera instancia Nº 1 de Oviedo, pleito 110 año 1960.

⁵⁸ Los topónimos y lugares son escritos respetando la forma en la que aparecen en la transcripción del documento.

⁵⁹ La ausencia de algunas localidades que hoy tienen derechos de uso –como La Rebollá–, nos sugiere que estas aldeas aparecen representados bajo la agrupación de la parroquia.

interrelacionan. No sabemos cómo es la organización por parte de Pedroveya y La Rebollá; y de Bermiego y Tene solo tenemos referencias indirectas a que aprovechan los lugares de Orticeo, Entrecorros, Entrecuetos (Bermiego) y los Porquerones (Tene). Más claros son los derechos y accesos de Agüera y Pirueño en el Azebal donde pueden entrar los ganados mayores y menores, Villamexín en los Porquerones donde además también pueden subir a los cerdos, y los de Serandi en Buxana (Figura 5.5). En todos los casos parece ser una gestión estival y, además de amajadar –permitir la pernoctación de los ganados en la majada/braña– construyen cabañas –para albergar al pastor o pastores– y corros –bellares, construcciones destinadas a guarecer crías del ganado o animales enfermos–. También tenemos referencias a la explotación agraria en abertal –sin cierres obligando al cuidado de lindes para evitar que entren los animales– de lino, nabos y cebada. Las tres especies son cultivos de invierno, se plantan a final de verano y pueden ser recolectados entre primavera e inicios del verano, momentos en los que los animales –salvo la vecera o reciella– ya no estarían en Andrúas.



Figura 5.5_ Panorámica del microterritorio de Andrúas desde Cueva Braniella con la localización de las “majadas” mencionadas en la documentación Moderna.

La última fase de este conflicto documental es el propio litigio cuya sentencia se pronuncia en 1960. Como mencionamos, con la declaración de este espacio de montaña de como Monte de Utilidad Pública (MUP 260), el concejo de Quirós vuelve a intentar quitar los derechos de acceso a las localidades de Serandi, Samartín, Villamexín y Villanueva. Y lo logra durante los cuatro años que dura el juicio. El pleito se resuelve a favor de Proaza, ya que aunque se reconoce la titularidad de Quirós como propietario del espacio priman los derechos consuetudinario de facería sobre los municipales en la sentencia. Dentro del MUP se deslindan unas mil hectáreas que corresponden a Andrúas, integradas por La Conca, Pan de la Forca, Vildéo, La Quimonera, Busaña, Praete, Villaverde, Miadorios y Altos del Puerto, a los que las localidades de Proaza vuelven a tener derechos de acceso. El proceso judicial usa como pruebas los documentos mencionados con anterioridad que sirven de base sobre la que dictar la nueva sentencia. Aquí ya vemos el cambio sustancial en el

concepto de propiedad, Quirós ya ejerce su poder como ente estatal/público, apropiándose de un amplio espacio que pasa a formar parte del MUP del municipio.

Las comunidades excluidas recuperan sus derechos, salvo Villanueva de Santu Adrianu que no se presenta a juicio. En el apartado en el que describimos las intervenciones de la aldea medieval de San Ronamo (actual Villanueva) aludimos a la naturaleza de este proceso. Los vecinos de Villanueva tenían derechos de brañar en Buxana/Busañe durante los meses de junio, julio y agosto. En esta braña tenían una construcción (cabaña), que usaban de forma comunal entre toda la comunidad por el sistema de vecera. Como contrapartida, tenían que alimentar al ganado de Pedroveya, La Rebollá y Serandi si la nieve cubría estas localidades. Para ello tenía que proporcionarles pasto en Sobrevillar y *narbasu*. Seguramente en el año 1956 la comunidad decide renunciar a sus derechos sobre Andrúas pero también a sus obligaciones con Pedroveya, La Rebollá y Serandi. La ausencia de Villanueva en las referencias de 1599 y 1748 no sabemos si se deben a su incorporación a los derechos de accesos sobre Andrúas en fechas posteriores a 1748 o que, al tratarse de un acuerdo entre comunidades y exclusivo, este no trasciende a este tipo de documentación asociada a la conflictividad entre otras comunidades. Sí es interesante ver cómo este acuerdo de compensación por uso de un recurso comunal (RUC), Villanueva reconoce su titularidad tanto a Pedroveya y La Rebollá como a Serandi, fortaleciendo la idea de un recurso compartido en igualdad de derechos entre las tres comunidades.

5.2.1- Andrúas en la actualidad y en el conocimiento local denso



Figura 5.6_ Cabaña arruinada en Buxana.

Los trabajos etnoarqueológicos y la generosidad de las comunidades que han compartido con nosotros su experiencia, nos permiten tener una idea bastante compleja de Andrúas en el último siglo.

Más allá de los problemas de propiedad –tanto Pedroveya y La Rebollá como Serandi reconocen este espacio como propio–, éstas son las únicas comunidades que tienen derecho a usar el espacio durante todo el año, brañando con el ganado mayor durante los meses de verano en la zona de Buxana/Busañe donde tenían sus cabañas. Aún se conservan los restos de una cabaña pseudo arruinada en la braña (única que tenía una techumbre de teja), que es reivindicada como propia tanto por la comunidad Serandi como por La Rebollá (Figura 5.6). Durante el resto del año estas comunidades aprovechan los pastos de Andrúas con la reciella, ganado menor gestionado de forma colectiva por el sistema de vecera. Cada una de las tres comunidades tenía su propio rebaño que subía y bajaba todos los días de las aldeas a los puertos, procurando no coincidir en el monte para evitar que los animales se mezclaran.



Figura 5.7_ Detalles de la cabaña de Villanueva en la braña Buxana/Busañe.

Villamexín y Samartín solo acceden durante los meses de verano y brañaban⁶⁰ en los espacios de Espaneo y Panune, a los que acceden a través del camino de Reimurias, bordeando el pico Cuitai. Las referencias orales nos señalan uno de los restos arruinados en Panune como la cabaña de la aldea de Villamexín.

Fórmula similar es la que presenta la localidad de Villanueva, cuyas particularidades ya han sido descritas. En Buxana/Busañe aún se conserva una única estructura en pie, la cabana de Villanueva. Un ejemplo extraordinario de arquitectura vernácula de montaña. Construida en piedra caliza, con sillares de gran envergadura, planta cuadrada y techumbre de falsa bóveda por aproximación de hiladas que además está recubierta de tapin para aumentar su impermeabilidad durante las nevadas (Figura 5.7). Esta construcción conserva un espacio dedicado al hogar con una chimenea para salida de humos y los encajes que sustentan un altillo destinado a la pernoctación de los pastores. La parte inferior se destinaba a guarecer ganado a modo de corro o bellar. La cabaña perteneciente a la vecindad de Villanueva era de vecera. El ganado mayor de esta aldea subía a los puertos de Andrúas de forma colectiva, un único rebaño comunal que era cuidado por la colectividad. Para ello se dotan de una cabaña en la braña de Buxana, donde los pastores de forma rotativa –vecera– se encargan del cuidado de los mismos. La forma de manejo es muy similar a otras documentadas en toda la Cornisa Cantábrica. Los pastores (generalmente eran dos por cada turno), de forma rotativa entre las personas o familias o unidades domésticas que aportan animales al rebaño, suben al atardecer a la braña –dista unos 5 kilómetros de la aldea–. Allí se encargan de reunir el rebaño, soltar las crías para que se alimenten y, a la vez, ordeñar los sobrantes que se dejaban reposar en los mechinales de la cabaña. Pernoctan en la cabaña junto a las crías que se guardan a modo de corro para evitar que agoten la leche de sus madres y que puedan sufrir ataques de depredadores, y a la mañana se vuelve a ordeñar y alimentar a las crías, que vuelven a ser encerrados en la cabana. Los pastores con la producción láctea de la noche y la mañana bajan a la aldea donde esa leche es aprovechada por la familia, bien en fresco bien transformada en queso o manteiga⁶¹. Los últimos pastores que subieron a esta braña y a los que hemos podido entrevistar cuenta a modo de sorna como en los últimos años tenían un burro para subir y bajar de Buxana. El camino empedrado y muy empinado sumado al característico caminar del asno hacía que al llegar a Villanueva la mayor parte de la leche ya se había transformado en manteiga. Una anécdota muy común y fácil de recopilar en las montañas cantábricas⁶².

Unos usos y costumbres concordantes con la información que nos da la documentación escrita. Sin embargo en lo referente a las comunidades de Bermiego, Tene, Aciera y Pirueño, parece que la información etnográfica difiere un poco de la escrita. Solo se les reconoce su acceso a Andrúas en las zonas de Entrecorros, Panune, Orticeo y Los Porqueros como forma de manejo de sus derechos de pasto de las zonas altas del Aramo. Andrúas funciona como punto estratégico para la gestión ganadera de las zonas altas del Aramo, situadas entre los 1500 y 1780 metros de

⁶⁰ Majadar. Verbo que hace referencia a la forma de manejo del ganado en la que los pastores usan un espacio concreto (braña) para la construcción de un asentamiento estacional y apriscar o guarecer el ganado en él.

⁶¹ Mantequilla.

⁶² A mi personalmente me la han contado en Traslacruz (L.lena), Banduxo (Proaza), Arbil.lales (Somieo), La Rebollá (Quirós) y Villanueva (Santu Adrianu).

altitud. A este cordal montañoso calcáreo tienen derechos de uso numerosas comunidades de Quirós, Riosa, Morcín y Lena. Entre ellas Bermiego, Tene, Aciera o Pirueño. Sin embargo durante los meses centrales del verano el Aramo carece de agua, por lo que Andrúas cumple una función vital para el correcto manejo de los rebaños. Los ocho canales (caminos) que desde Andrúas dan acceso a la parte alta del Aramo y la presencia de fuentes de agua continuas durante todo el año –reguero de La Cazona o fonte el Cinchu en Orticeo–, convierten a Andrúas en un espacio al que los rebaños suelen acudir a abrevar para posteriormente volver a subir a pastar a las zonas altas. Un hecho que hemos comprobado *in situ* durante los meses de campañas arqueológicas en la zona. La forma tradicional de manejo del rebaño en las localidades quirosanas era la pernoctación en la braña o majada –Orticeo, Panune, Espaneo, Los Porqueones–, a primera hora de la mañana el ordeño y luego dejar que el ganado suba al Aramo. A última hora de la tarde el ganado desciende a la braña, donde obtiene el agua, vuelve a ser ordeñado y pernocta en su majada. Esto se repetía durante los meses de verano en los que se tenía acceso, pero el 1 de septiembre los ganados de estas localidades deben acceder a las morteras de monte de cada localidad, siendo especialmente importantes la mortera de Tene y Pando Andrúas o Cueva Mayor y Menor de Bermiego ya que son espacios limítrofes con Andrúas.

A día de hoy todavía se ve como cada localidad tiene su propio camino de acceso a las zonas de pasto de las Andrúas. Los de Pedroveya y La Rebollá, suben por el Camín Real a Canal Seca y el Boquerón llegando a Buxana/Busañe. Los de Villanueva por las Xanas a conectar con Pedroveya, y antes de la construcción de esta senda en los años 30 del siglo XX el camino discurre por Serandi. Los de Serandi por el camín que desde el pueblo va a la *güeriza* y de allí a Canal Seca, el Boquerón y Buxana. Los de Villamexin y Samartin llegan a Canal Seca, pero rodean el picu Cutiai, pasan por Reimurias a dar a Espaneo. Los de Tene y Aciera suben por las morteras de Tene a Entrecorros. Los de Bermiego siguen el Camín Real -dirección Uviéu- por el Pando La Mortera y llegan a Panune y Orticeo.

Un complejo sistema de superposición de derechos/accesos que tenemos constancia funciona desde, al menos, el siglo XVI d.n.e y que ha configurado un modelo de gestión “facero” comunal exclusivo marcado documentalmente por la conflictividad social, pero en el que también vemos acciones de necesaria cooperación.

A nivel antropológico Andrúas es un espacio de referencia dentro de los idearios o cosmovisiones de las diversas localidades que lo aprovechan, ya que para ellos estos puertos son una importante zona de gestión colectiva y eran vitales para la supervivencia económica de la comunidad.

En Bermiego se cuenta la existencia de un *chalga*⁶³ en Orticeo. Cerca de la cueva en la que nace la fonte El Cinchu, a X pasos de ella –el informante que busco esa chalga no nos quiso decir ni la orientación ni los pasos–, se encuentra escondido

⁶³ Tesoro, las chalgas y chalgueiros son una práctica muy extendida en todo el noroeste donde la presencia de leyendas y tesoros propició toda una literatura y fiebre de busca tesoros por numerosos yacimientos o simples montes de todo el área.

un tesoro de oro de los moros. Esta chalga sale también recopilada en el libro de Jesús Suárez:

“Búsqueda infructuosa en la Fuente de Orticedo (Quirós).

Lugar: La Rebollá (Quirós).

Informante: Julio Carbajal, 71 años.

Fecha: 21-V-1999.

Recopilador: J. S. L.

Aquí había otro [tesoro] en la Fuente de Orticedo, que ahí tocóme a mí ir a trabajar. Y decía [la gaceta]: “A dos pasos, viniendo de Bermiegu pol camino a Serandi, a mano izquierda, a dos pasos del ojo la fuente encontrarás el tesoro, frente por frente y ojo por ojo”. Cavamos, cavamos, cavamos, pero el tesoro quedó allí. (Suárez y Alvarez-Peña, 2002)”

Este trabajo al que se refiere el informante es la construcción del fontán (abrevadero) de la fuente. Una obra realizada en los años 80 entre los vecinos de Bermiego, Pedroveya y La Rebollá.

Existe otra leyenda asociada a otra chalga localizada en el lugar de Pedroveya, cerca de la actual iglesia y que puede resultar interesante ponerla en relación con otro topónimo e historias sobre Andrúas. Este tesoro extraído daría riqueza a una familia que construye una gran casa en el pico del pueblo, lugar cercano al que la tradición oral sitúa una antigua venta, hoy mortera comunal y terreno del que se segrega una porción para la construcción de la iglesia de San Antonio. La historia narra cómo esa familia enriquecida vivía en Pedroveya, que por aquel entonces era parte de la parroquia de Bermiego a la que tenían que asistir a misa o enterrarse. Los muertos eran porteados por el camino de las Andrúas desde Pedroveya a Bermiego. Un invierno, uno de los integrantes de esa familia enriquecida fallece, pero en un lugar un poco por encima de Buxana/Busañe una ventisca de nieve obliga a los porteadores a dejar el cuerpo y recuperarlo cuando el tiempo mejorará. Cuando vuelven a la zona se encuentran con que había sido devorado por los lobos. La viuda muy impactada por ese hecho decide donar su riqueza –asociada tanto a la venta como a la chalga– y construye la iglesia y cementerio de Pedroveya, que desde ese momento pasa a ser parroquia propia con los del lugar de La Rebollá. El lugar donde el cuerpo fue devorado por los lobos quedó marcado con una cruz y hoy se conoce con el nombre de La Crucina (Figura 5.8).

Pero si hay una comunidad que tiene un marcado sentimiento identitario con Andrúas es Serandi. La continua conflictividad y la necesidad de ser ellos los que siempre defiendan sus derechos de acceso queda reflejado, por ejemplo, en el mantenimiento y fijación de la toponimia. La memoria colectiva de los habitantes de Serandi y la conservación de la memoria toponímica, sobre todo en generaciones menores de 70 años, es mucho mayor que la de las localidades quirosanas.

Pero además, para Serandi, Buxana tiene una significación de cómo conciben su propia historia. Dentro de la cosmovisión de la aldea se sienten orgullosos de decir que son el *pueblu más vieyu de Proaza*. En mi primera e inocente impresión pensé que se referían a ser unas de las aldeas mencionadas en la documentación fundacional del monasterio de Tuñón, y que la posible trascendencia de los trabajos

históricos sobre la abadía y la famosa leyenda de la batalla de Olalies estaban detrás de esta afirmación. O bien que la presencia de un lugar fortificado en el cantu L'Arbeyal, identificado primero como castro y posteriormente como posible fortificación altomedieval (Fernández Fernández, 2014), crearán en el ideario colectivo la idea de descender de esos pobladores antiguos. Sin embargo, en Serandi dicen ser originarios de Buxana, donde estaba el pueblo, que tras una gran nevada tuvieron que abandonarlo y fundar la nueva aldea en la ubicación actual, pero manteniendo Buxana como braña. Esta idea queda reflejada en el ideario colectivo que constantemente reivindica la propiedad y no solo los derechos de uso sobre las Andrúas.

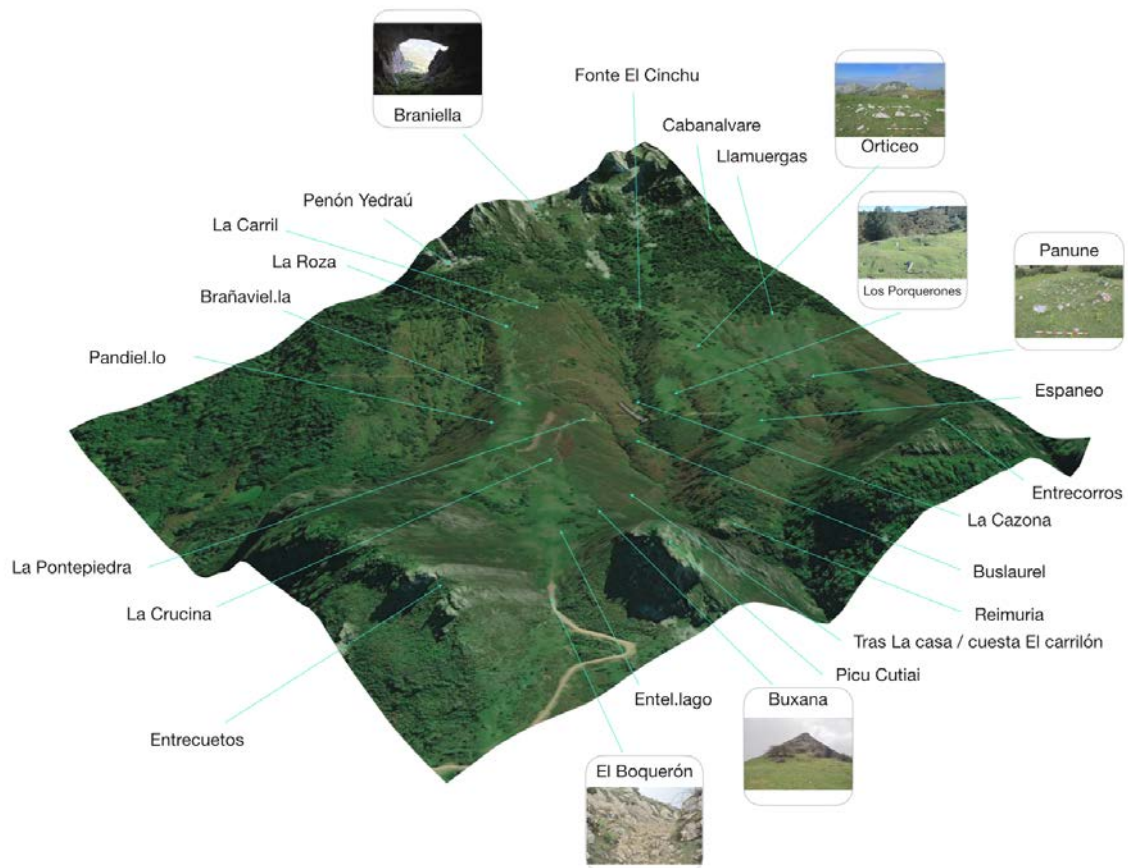


Figura 5.8_ Modelo 3D del microterritorio de Andrúas sobre el que ha señalado la toponimia recopilada y los principales restos arqueológicos documentados durante la prospección superficial.

En esta misma clave se encuentra otra leyenda, en este caso asociada al origen y explicación del nombre de Pedroveya. Se trata de cómo las comunidades de Proaza y Villanueva –la información oral ha sido recopilada tanto en Serandi como en Villanueva de Santu Adrianu–, conceptualizan un hecho histórico, el pleito de 1599 contra Álvaro de Tene. Según la tradición oral de estas comunidades, en Andrúas

recayó un pastor de ovejas que venía de la meseta⁶⁴. Pedro el ovejero –nombre con el que se le conoce– se asienta con su rebaño en el puerto usurpando los derechos del resto de vecinos, por lo que estos –os de Proaza y Villanueva– van a pleito conjunto contra él, logrando expulsarlo de Andrúas. Pedro el ovejero se traslada a un lugar cercano y funda la aldea de Pedroveya. Por su parte Serandi y Villanueva consiguen con este acto reclamar y justificar sus derechos sobre Las Andrúas.

5.2.2- La prospección arqueológica

Los trabajos etnoarqueológicos nos han permitido recuperar un gran número de topónimos, reconstruir los modelos tradicionales de gestión y la localización de diversos restos constructivos asociados a los aprovechamientos ganaderos de este puerto. Muchos coinciden con la información aportada por la documentación escrita, si bien se aprecian cambios y evoluciones propios de un sistema vivo.

En la prospección superficial arqueológica se pudieron identificar 6 zonas con estructuras ganaderas: la braña Buxana/Busañe, Los Porquerones, Espaneo, Panune, Orticeo y Entrecorros. Buslaurel no pudo ser prospectado de forma intensa debido a la mala visibilidad generada por el estado de matorralización de la zona. Brañaviel.la y Pandiel.lo, a pesar de lo sugerente de los topónimos y ser consideradas zonas de alto potencial arqueológico en un primer momento, no aportaron restos superficiales ni constructivos ni materiales.



Figura 5.9_ Estructuras documentadas durante la prospección de Andrúas, Espaneo.

Entrecorros y Espaneo responden a una misma tipología constructiva. Las dos zonas controlan un espacio amplio de pradería, sin embargo las cabañas documentadas se encuentran en zonas rocosas en los límites de las mismas. En Espaneo las cabañas se sitúan en la parte suroeste, siguiendo un pequeño canal de agua que deja al descubierto formaciones rocosas, quedando la pradería en la parte superior a modo de anfiteatro. El espacio que ocupan las construcciones se encuentra actualmente colonizado por un bosque de acebos y espino albar que impide su visibilidad. Aun así se han documentado 2 estructuras con una tipología similar.

⁶⁴ Tenemos que tener en cuenta que desde la Baja Edad Media es habitual que a los montes Cantábrico accedieran pastores trashumantes con grandes baños de ovejas, asociados a La Mesta, aunque no siempre forman parte de esta institución. Estos rebaños suelen arrendar grandes espacios de pasto durante los meses de verano y fueron objeto de una alta conflictividad ya que en algunos casos estos contratos se realizan con instituciones supralocales –señoríos o concejos–, en detrimento de los usos o propiedades colectivas (Fernández Mier et al., 2013).

Construcciones pétreas de material calizo colocado a hueso. Se disponen aprovechando los afloramientos rocosos naturales que acondicionan conservando las estructuras únicamente tres paredes (Figura 5.9). Son cabañas de forma rectangular en un estado de ruina casi total en las que no se documenta la presencia de ningún material arqueológico ni restos de tejas o losas que indiquen una techumbre que no sea vegetal. La mala visibilidad y accesibilidad actual y los errores de cobertura⁶⁵ nos permiten ofrecer geolocalización de las mismas. Las 2 estructuras documentadas se encuentran en la misma zona a una distancia de unos 10 metros una de otra.



Figura 5.10_ Estructura documentada durante la prospección de Andrúas, Entrecorros.

Entrecorros presenta una morfología similar. Se trata de una pequeña elevación calcárea que controla en vertiente este un espacio de pradería. Las cabañas documentadas se sitúan bordeando este pequeño pico, en la cara norte. Se han documentado al menos 5 construcciones, sin embargo las malas condiciones de visibilidad y accesibilidad actuales no nos han permitido reconocer el terreno más allá de los pequeños senderos o travesías de ganado. Por ello no descartamos la presencia de muchas más estructuras y con modelos constructivos diferentes. Por el momento solo hemos podido documentar acumulaciones de piedras en un espacio de bosque que parecen indicar la presencia de construcciones de planta cuadrangular (Figura 5.10). Lo mismo que sucede en el resto de espacios prospectados (salvo Buxana/Busañe) no hay restos ni materiales constructivos (tejas o losas), que indiquen

⁶⁵ Tanto en Espaneo como en Entrecorros la frondosidad del bosque no ha permitido tener datos con precisión del GPS.

alguna tipología para techumbres o permitan diferenciar funcionalidades entre las estructuras.

Los Porquerones, a pesar de aparecer en la documentación escrita como un espacio compartido al menos por las localidades de Tene y Villamexín, solo se ha documentado una única estructura de planta circular que aprovecha un pequeño rellano de la pradera. En la ruina se aprecia el muro circular pero la zona interior presenta forma de depresión, y la ausencia de material en superficie parece indicar una techumbre vegetal para la misma (Figura 5.11).



Figura 5.11_ Estructura documentadas durante la prospección de Andrúas, Los Porquerones.

En la braña de Panune hemos diferenciado tres zonas. La primera de ellas está situada en la parte baja del camino, en un pequeño llano cerca de unos afloramientos de calizas de montaña, actualmente colonizado por espino albar. En esta zona se conservan dos cabañas arruinadas que son identificadas por los informantes como la cabana de los de Villamexin (C-1) y la cabana de los de Aciera (C-2). Estas reminiscencias de cabañas comunales de las distintas localidades nos hacen presuponer un uso de este espacio por el sistema de veceras, como sucede con la cabana de Villanueva en Buxana/Busañe. Además de estas dos cabañas se observan restos de otras estructuras totalmente arruinadas, una rectangular (C-3), tres refugios que aprovechan las peñas naturales (C-4, C-5, C-6) y una pequeña estructura circular (C-7) cerca del reguero, que identificamos como los corros para albergar a los *xatos*.

Siguiendo el reguero un poco hacia arriba hay dos estructuras circulares más (corros C-8, C-9), todas de tamaños reducidos. Del otro lado del regato hay otra concentración de estructuras, tres rectangulares de grandes dimensiones y otras dos circulares, pero de un tamaño mayor que los corros por lo que identificamos estas estructuras como cabañas (C-10, C-11, C-12, C-13, C-14).



Figura 5.12_ Estructuras C-1, C-4, C-9 y C-14 de Panune.

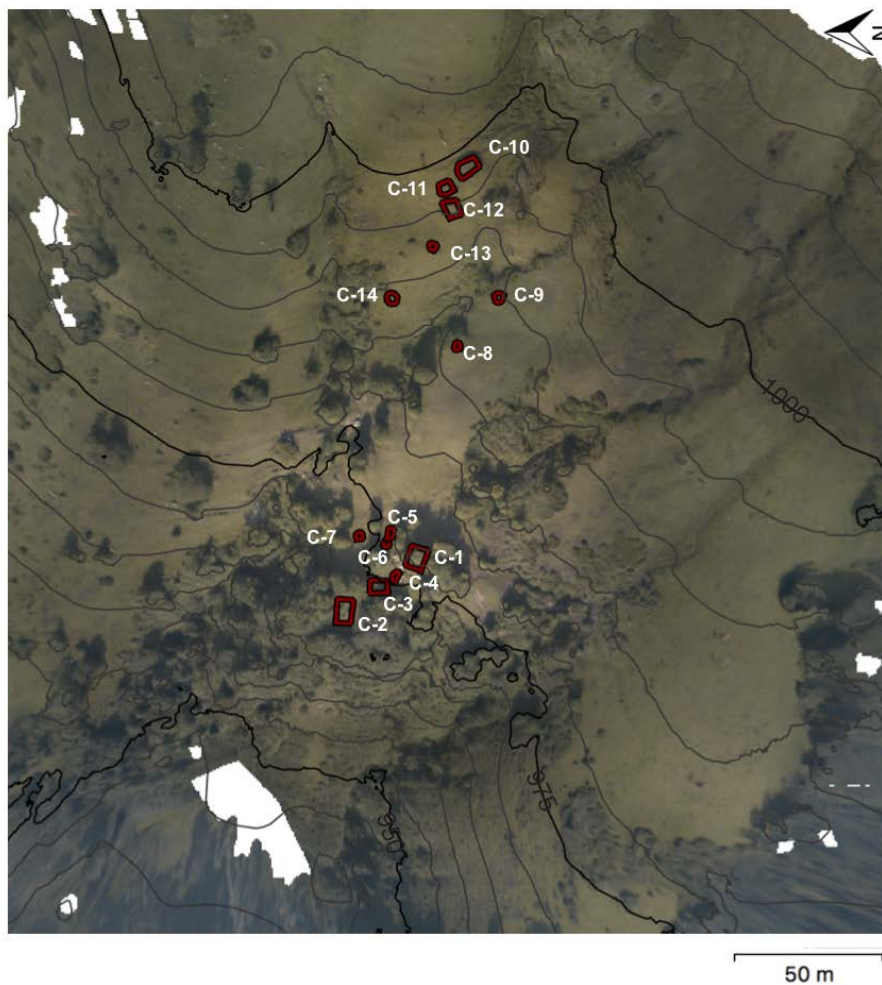


Figura 5.13_ Planimetría sobre ortofoto generada por vuelo Drom de la braña de Panune.

En Orticeo el estado de conservación es más deficiente y solo hemos podido documentar 3 posibles estructuras, 2 en Orticeo de Baxo y 1 en Orticeo de Riba. A estas hay que sumar una dolina que presenta algún resto murario. Un informante cuenta que su padre le solía relatar que en esa dolina se guardaban los gochos⁶⁶, sin embargo creemos que pueda confundirse con el cercano lugar de Los Porquerones, y que los muros de la dolina simplemente sean una forma de evitar que los animales se metan en su interior y puedan sufrir algún daño.

De las otras tres estructuras, dos parecen pequeños refugios que aprovechan afloraciones o piedras naturales y de la tercera solo se aprecia una línea de piedras muy erosionada. La localización de esta braña en plena ladera, muy cerca de los canales del Aramo seguramente propician que esté menos protegida de posibles aludes y de la erosión por arrastre de pendiente de ladera, por lo que es más difícil localizar restos superficiales.

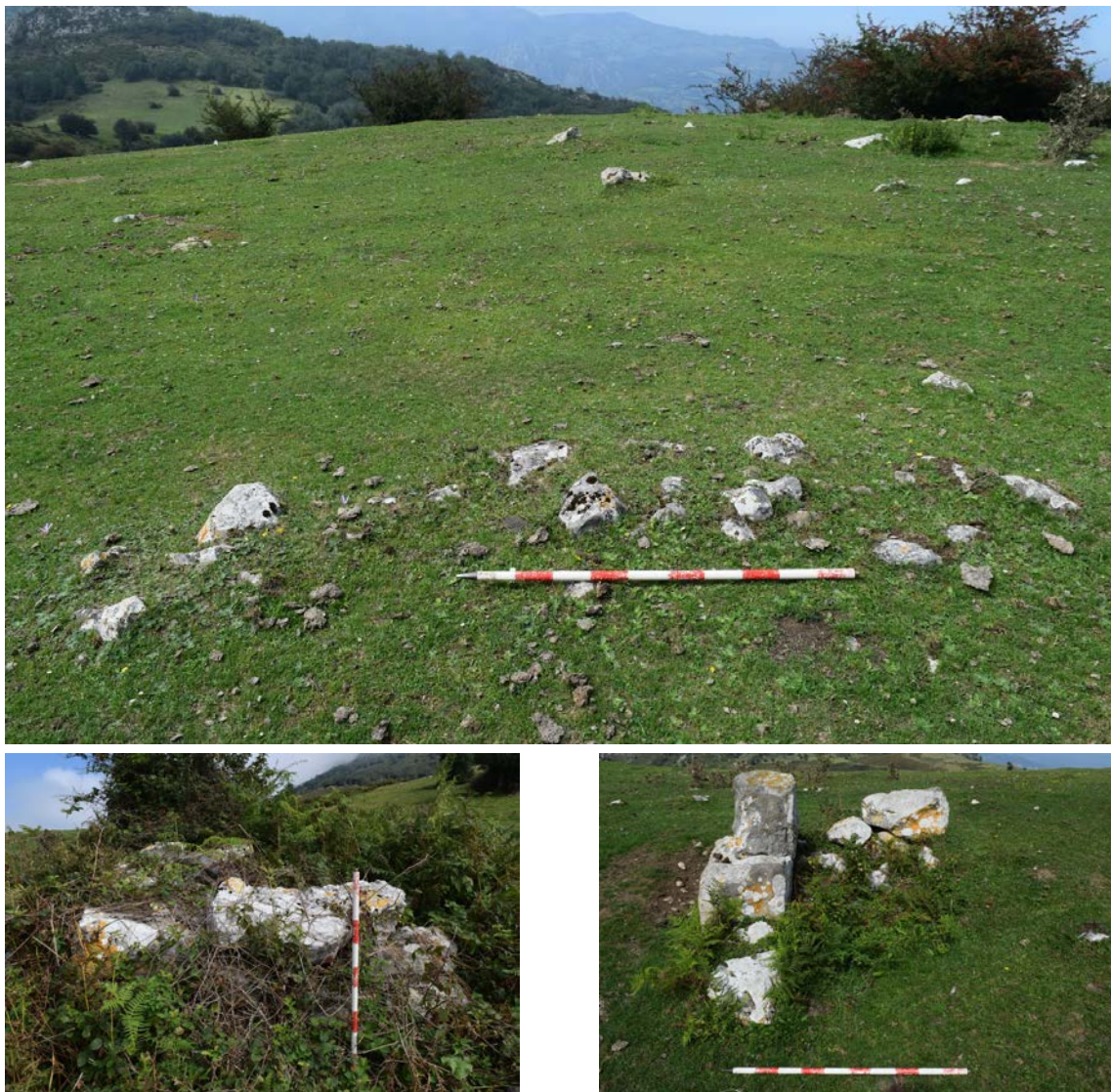


Figura 5.14_ Estructuras documentadas en Orticeo.

⁶⁶ Cerdos

En la zona de Buxana/Busañe se han identificado dos zonas con construcciones, la propia braña donde se sitúa la cabana de Villanueva en la falda del Pico Cutiai, y otra donde está la cabana de Serandi/La Rebollá en un afloramiento sobre la zona de Entel.lago.

En la braña de Buxana/Busañe actualmente sólo se encuentra una construcción en pie, la cabana de los de Villanueva (C-1) que ya hemos descrito con anterioridad. Además de esta cabaña se aprecian otras cuatro estructuras de planta cuadrada pseudo arruinadas en las que pueden observarse los restos de los derrumbes de las techumbres de falsa cúpula (C-4, C-5, C-6, C-7 y C-8), estas cabañas se disponen aprovechando un pequeño resalto del terreno de forma que su parte trasera está rehundida en el terreno, y están cercanas a unos cortes en la piedra caliza que parecen ser las canteras de extracción de piedra.

En la parte trasera de la *cabana de los de Villanueva* se aprecian los restos de dos estructuras rectangulares totalmente arruinadas (C-2 y C-3) de las que solo se conserva un pequeño resalte sobre el terreno. La funcionalidad y tipología de estas estructuras ha podido establecerse tras su excavación. En este mismo espacio de la cabana de Villanueva, pegados a los afloramientos calizos se intuyen rebajes y aplanamientos de posibles estructuras que no hemos podido diferenciar y no sabemos si pueden ser estructuras complementarias de los usos de la braña o cabañas más antiguas muy erosionadas.



Figura 5.15_ Estructura documentadas en la zona de Buxana/Busañe sobre Entel.lago.

Existen otras dos pequeñas estructuras (C-9 y C-10) un poco separadas del conjunto de la braña en la vertiente sur, hacia la zona de Traslacasa o Cuesta el Carrilón. Estas estructuras son similares a otras que aparecen en la braña de Panune y que hemos identificado (a falta de intervenciones sobre ellas) como los corros para albergar el ganado a los que se hace referencia en la documentación escrita. También se aprecia la construcción de un gran corral (Co-1) aprovechando rocas y

accidentes naturales (Figura 5.16).

Encima de Entel.lago se conserva una estructura de cubierta de teja (cabana de Serandi/La Rebollá (Figura 5.6, C-11), e indicios de otras 2 estructuras siguiendo el afloramiento rocoso hacia la vertiente norte (C-12 y C-13).

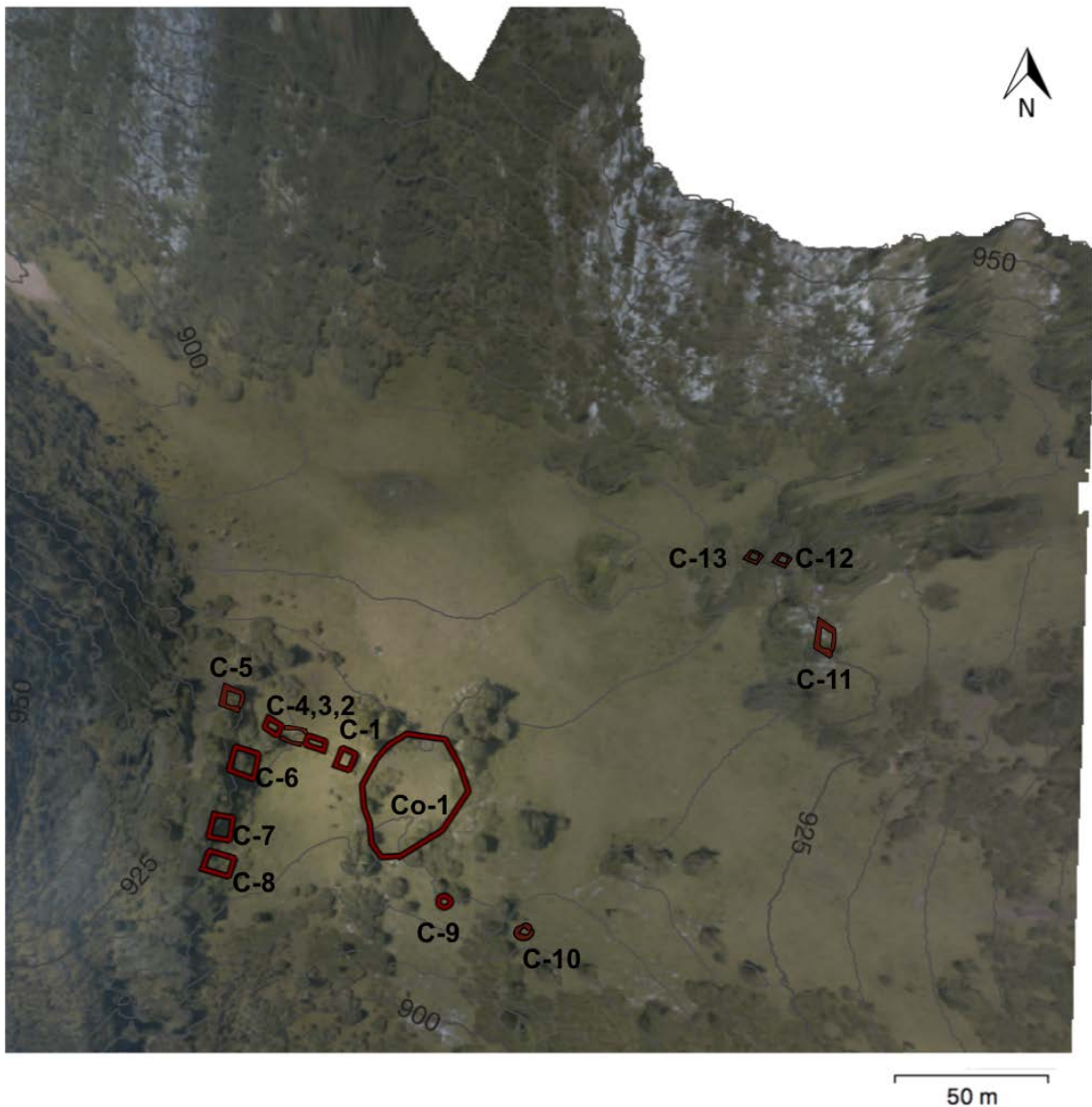


Figura 5.16_ Planimetría sobre ortofoto generada por vuelo Dron de la braña de Buxana/Busañe.

Otro de los elementos de un gran valor que se pudo documentar son los restos del Camín de San Melchor o Camín de las Andrúas, que discurre por estos puertos. Siendo especialmente significativo el tramo que discurre por la zona de La Pontepiedra entre Buxana/Busañe y Panune y el tramo que desde Canal Seca conecta con la braña de Buxana/Busañe por el paso del Boquerón en el lugar de Entrecuetos, en la falda del pico Cutiai (Figura 5.17). Éste, debido a su pendiente conservó parte del empedrado y la caja del camino. La creación de una pista forestal para dar servicio a los ganaderos que aún suben a estos puertos (en el año 2018), modificaron sensiblemente los restos de la vía histórica (Figura 5.18).

Ya hemos mencionado con anterioridad la importancia de este paso, documentado desde la Edad Media como una importante vía de comunicación veraniega hacia el puerto Ventana (Pisa, 2000; Argüelles, 2016), pero también es un

lugar importante para las comunidades locales, no solo por ser el paso que durante la época Moderna conectaba a Pedroveya y La Rebollá con su parroquia (Bermiego), hasta la construcción de su propia iglesia. Más recientemente, durante toda la posguerra este camino era el frecuentado por el vecindario de estas localidades que transitaban por esta senda para llegar a Bárcena, capital del concejo de Quirós, donde se hacía el reparto de las cartillas de racionamiento.

Las entrevistas orales informan que este camino lo hacían casi siempre las mujeres, que por miedo a ser asaltadas por los maquis y *fugaos* que había en Andrúas, iban siempre en grupos. Entre las historias siempre nos cuentan cómo al llegar a La Pontepiedra siempre se descalzaban para evitar mancharse los zapatos en el barro de esta zona y no volvían a calzarse hasta llegar a la mortera de Bermiego. En uno de estos viajes, un día de mucha niebla, a la vuelta antes de ponerse los zapatos cerca de Buxana/Busañe un grupo de mujeres se pusieron a bailar y cantar con lo que llamaron la atención de un maqui que estaba escondido por la zona de Reimurias, que las asaltó robandoles la poca comida que traían.



Figura 5.17_ Vista general del paso del Boquerón, acceso a Andrúas.



Figura 5.18_ Detalle del paso del Boquerón antes y después de la construcción de la pista forestal.

5.2.3- La excavación arqueológica

Las intervenciones arqueológicas a escala de sitio en Andrúas decidimos concentrarlas en el lugar de Buxana/Busañe. En concreto en las estructuras C-2 y C-3 que presentan una morfología un poco diferente del resto de elementos de la braña y que, como se pudo comprobar durante la intervención, pertenecen a dos estancias de una misma edificación.

La excavación de estas dos estructuras nos ha permitido documentar 5 fases de ocupación en este espacio. La primera de las construcciones excavadas fue la C-3. La cata se hizo coincidir con los muros norte (UE 10007) y sur (UE 10005) que eran visibles en superficie, y sus posibles muros este y oeste. Una vez retirada la cubierta vegetal se pudo constatar que al oeste las líneas murarias continuaban por lo que se amplió la cata hasta llegar a un metro del inicio de la construcción C-4. Debido a las grandes dimensiones de la estructura no se ha podido documentar el límite oeste de la misma que continuaría fuera de la cata y por debajo de la C-4. Por el lado este, la construcción C-3 se adosa a la C-2, por lo que compartirán medianera.

Una vez iniciada la intervención lo primero que se aprecia son dos grandes expolios, uno (UE 10003) pegado al muro sur, en el lugar donde se ubicaba la entrada a la cabaña, y un segundo en la zona central de la cata (UE 10020). El primero de los expolios se realizó para buscar materiales constructivos (dinteles y jambas) seguramente reutilizados en alguna de las cabañas modernas de la braña. El segundo debemos asociarlo a la multitud de leyendas y ayalgas en la zona. En ambos casos los dos se producen en un periodo moderno/contemporáneo siendo especialmente significativo el relleno (UE 10021) del segundo expolio que ha aportado entre los materiales revueltos de fases anteriores los restos de una botella de vino industrial casi completa y parte de una bota de piel tipo “chiruca”.



Figura 5.19_ Primera fase de la intervención y cuello y base de botella de vidrio industrial y parte de un bota recuperado en la UE 10021.

La primera fase de ocupación documentada la asociamos a una reutilización y aterramiento de la parte final del derrumbe de la C-3 como “antoxana” –pequeño patio exterior donde se realizaban actividades domésticas y almacenaban aperos– de la C-4 (UE 10009). En este nivel, al igual que en las UEs 10004 y 10008 se ha recuperado una cultura material perteneciente a los siglos XIX y XX, caracterizada por la presencia de cerámica de vajilla y de cocina –escudillas, jarras y pucheros–, de alfares locales –cerámica negra y esmaltada en blanco con decoraciones en verde magnesio–, identificándose una mayoría de las piezas como farucas y una menor presencia de cerámica negra de L.lamas de Mouro. Entre los restos metálicos destaca una llave de una lata de conservas, bastante habitual de la primera mitad del siglo XX. El conjunto material y lo poco rodados que se encuentran los fragmentos nos permiten acotar una cronología relativa entre los siglos XIX y principios del XX para la que presuponemos la construcción y uso de las cabañas de tipología de falsa bóveda (C-1 y C-4 al menos), de Buxana.

La segunda fase se corresponde con los niveles de uso y construcción de la C-3 y C-2 que se inscriben entre la Baja Edad Media y Primera Edad Moderna. Aunque los materiales recuperados y las dataciones radiocarbónicas nos hablan de un uso sincrónico de las dos estructuras como parte de una única edificación, la estratigrafía muraria nos indica una cronología anterior para la C-2 que para la C-3. Esta estructura rectangular presenta unas dimensiones de 7,40 x 2,20 metros, lo que le confiere una forma muy alargada y estrecha. Solo se ha documentado un vano de entrada o salida, en el muro oeste y que da acceso a la C-3. Si bien el estado de conservación de los muros en la parte este (UE 10053), norte (UE 10041) y sur (UE 10040), donde solo se conservan las primeras líneas de cimentación no nos permiten descartar la presencia de más vanos que no se hayan conservado. La forma constructiva es sencilla, muros de doble cara con piedras calizas careadas y rellenos de piedras de pequeño tamaño en la parte central, como argamasa se usa barro simple sin ningún tipo de mortero. Las primeras hiladas se buscan piedras de mayor tamaño, algunas pasantes que conectan las dos caras del muro y no tiene fosa de cimentación. Se construye aprovechando un rellano del terreno y los muros son muy irregulares. Por las caras norte y este no hay ninguna estructura adosada, sí la tenemos en la cara oeste y de la sur no ha sido excavada por lo que no tenemos datos.

Los muros son irregulares y no presentan ángulos rectos, a pesar de esto han sido construidos en una única fase entrelazados a soga y tizón. Estratigráficamente hemos dado números distintos a cada muro, aunque sean de una única fase constructiva. El único vano documentado se encuentra en la parte noroeste, en la esquina del muro UE 10006 en su conexión con 10041 (Figura 5.20). El paso inferior al metro de ancho conserva la línea de cimentación que funciona como solera de entrada.



Figura 5.20_ Vano en el muro oeste de la C-2, antes y después de retirar el derrumbe que lo cegó.

La C-3 se adosa a la C-2, utilizando el muro 10006 como medianera. El vano que en un principio podría ser de entrada exterior se convierte en un paso interior que conecta las dos estancias. El muro sur (UE 10005) conecta apoyándose en 10006 y sigue paralelo en la misma orientación que 10040. Sí cambia el ancho y la materia prima en la que está construido. Los muros de la C-3 son ligeramente más anchos y predomina el uso de cuarcita de montaña o *ferrial* para su construcción lo que le

confiere un color rojo característico. Siguen siendo muros de doble cara sin argamasa y sin fosa de cimentación.



A los 3,5 metros en dirección oeste, el muro sur presenta el vano de entrada exterior. Se trata de un paso de 2 metros que conserva un gran bloque de caliza radiolita o rojiza como solera de entrada. Faltaría otra piedra que complementarían el paso de entrada pero que fue objeto del nivel de expolio 10003. Tras este vano el muro continúa otros 50 cm hasta meterse debajo del perfil.



El muro norte (UE 10007) se apoya sobre 10006 y ciega parte del vano 10031. En busca de generar una estancia más ancha (3,20 metros) este muro parte con una esquina redondeada para continuar 7 metros hacia el oeste hasta meterse debajo del perfil. En ninguna de las líneas murarias se ha identificado ninguna fase constructiva más. Sí se ha documentado en la parte externa de la construcción unos niveles con pequeños cantos de calizas y cuarcitas que identificamos como restos del trabajo de construcción y escombros generados por el canteado de los muros de piedra (UEs 10029, 10017 y 10070). A diferencia de la C-2, la C-3 se asienta

Figura 5.21_ Detalle de los niveles de escombro asociados a la canterio de los muros y detalle del apoyo del muro norte de la C-3 sobre el vano de la C-2.

en pendiente, por lo que según va aumentando hacia el oeste la estructura va a ir desnivelando. Para mitigar esta situación se hace un pequeño rebaje en el nivel geológico lo que le confiere cierta semejanza a las denominadas casa terreras (Paredes y García, 2006).

Las dos estancias estaban colmatadas por unos niveles de derrumbe (UE 10004 para la C-3 y 10042 para la C-2), que presentan un acondicionamiento de los mismos que no sobresalen de las líneas murarias conservadas. Al tratarse de unos niveles de unos 30 a 50 cm de espesor, unido a la conservación únicamente de las primeras hiladas de los muros, y las características constructivas que nos sugieren una petrificación de la edificación, interpretamos este nivel como un colapso intencionado. Todo parece indicar un abandono de la construcción tras un incendio de la misma. Pero además parece que la ruina es reacondicionada con la intención de devolver el espacio a una dedicación productiva como pasto en abertal para el ganado.



Figura 5.22_ Detalle del avance de la excavación de la UE 10042 donde se aprecia el acondicionamiento del derrumbe para generar un espacio nivelado y derrumbe exterior por el lado norte.



Figura 5.23_ Cerámica gris realizada a urdumbre recuperada en la UE 10047

La C-2 presenta un suelo de tierra pisada con alguna incrustación de piedra (UE 10048) sobre el que se dispone un nivel de abandono (10047). Estos niveles cubren otro de arcilla (10052) sobre el que se construyen tanto los muros como el suelo. La UE 10052 presenta una gran variedad de materiales arqueológicos, tanto de tradición bajomedieval como otros que claramente podemos adscribir a la Prehistoria Reciente. La datación radiocarbónica de un carbón del techo de esta unidad nos ofrece una horquilla amplia que abarca desde la segunda mitad del siglo XV al final del XVI a.n.e. (Tabla 1). Una fecha muy similar a la que nos ofrece tanto la UE 10047 como los

niveles de suelo y abandono de la C-3 (UEs 10017 y 10018).

Uno de los indicadores del abandono de la estructura antes del derrumbe generalizado es la presencia de huesos largos y mandíbulas de vacuno, lo que nos indica el aporte de residuos a la zona. La presencia de cerámicas fragmentadas *in situ*, es otro de los indicadores, a los que debemos sumar la presencia de carbón y alguna mancha de rubefacción que asociamos a un nivel de incendio que tenemos mejor documentado en la C-3.

El nivel de suelo se caracteriza por la homogeneidad y presencia de una materialidad concordante con el nivel de abandono como con el uso de la C-3. Destaca la presencia de una cerámica gris realizada a urdumbre que parece pertenecer a un contenedor (Figura 5.23) y unas piezas denominadas violáceas que se corresponden con jarras o pucheros globulares con decoraciones incisas a peine. El color violáceo se debe a una sobrecocción de la pieza, que además presenta las

pastas características de la producción de Faro (Busto, 2015; Fanjul et al., 2013). En este nivel también se ha documentado una moneda de dos maravedís de los Reyes Católicos acuñados entre 1474 y 1504. Una materialidad concordante con las fechas radiocarbónicas.

La uniformidad del espacio y la falta de más registros no nos permiten aseverar una funcionalidad a la estancia. Sólo se ha visto una pequeña mancha de arcilla pegada al muro este que puede ser un hogar (UE 10050). Sin embargo la ausencia de niveles de uso del mismo indican una limpieza y abandono antes del colapso de la estructura.

La C-3 no ha podido ser excavada en su totalidad ya que sus límites por el oeste continúan bajo el perfil de la cata. Al igual que sucede en la C-2 el colapso y derrumbe de la estructura parece intencionado y se encuentra aplanado, aunque en este caso los posteriores agujeros de expolio han alterado en gran medida tanto el derrumbe como los niveles de uso de la misma. Bajo el derrumbe se encuentra un nivel de abandono (10002) y luego el incendio. Esta unidad (10018) presenta una gran cantidad de carbón, conservando gran parte de ellos la integridad molecular incluso de grandes piezas que han sido extraídas en bloque. El estudio antracológico de los mismos nos indican la total carbonización de las muestras por lo que confirma la teoría del incendio.

Como venimos describiendo, la C-2 y la C-3 funcionan como una única construcción. En el momento en el que se adosan, el vano del muro medianero se convierte en una zona de paso interior que conecta las dos estancias. Por su parte el acceso exterior se realiza por la C-3 en su lado sur, donde el vano presenta cierta "monumentalización" con la utilización de una gran losa de radiolita para su solera. De esta forma elevando el paso de entrada se crea cierta protección de la humedad exterior.

Siguiendo esta entrada se ha podido documentar una hilada de piedras a modo de muro divisorio (UE 10015) que separa dos ambientes de esta estancia (Figura 5.24). No sabemos si esa línea tendría continuidad en el alzado, pero claramente se dispone sobre el suelo original empedrado de la casa (UE 10019), y se apoya en el muro norte. La poca continuidad del área hacia al oeste (se encuentra a unos 50 cm del perfil) y el cambio de pendiente no nos permiten saber a qué se debe esta división interna o qué funcionalidad pondría tener los diversos ambientes. Si es más clara la utilización del espacio central como cocina o *llariega*, ya que en la esquina suroeste, se ha documentado parte del hogar (UE 10025) aunque este se encuentra muy afectado por el corte 10020.

La C-3 conservó parte de su suelo original (UE 10019), que consiste en un empedrado de pequeños cantos (entre los 5 y los 10 cm) de cuarcitas de montaña que se disponía directamente sobre las arcillas naturales a la misma altura que los restos murarios que no tenían fosa de cimentación (Figura 5.24). Aunque no se conserva en su totalidad, sí se ha podido documentar en varias zonas. Sin embargo, en la parte sureste el suelo de la casa era de tierra pisada. Este espacio coincide con el lugar en el que estaba el hogar. La separación entre el suelo empedrado (10019) y el suelo de tierra pisada (10033) se realiza por un pequeño bordillo de piedras (10026) que sobresale entre los dos ambientes y funciona como sujeción del enchachado y como

canal para desalojar humedad o agua que pudiera tener la construcción. La orientación del mismo, que parte de la losa de solera de entrada de la C-3 y describe una forma arqueada hasta la esquina noreste de la misma, siguiendo la propia pendiente natural, sugiere esta función drenante del canal (Figura 5.24).



Figura 5.24_ Detalle del muro de separación interna, el hogar afectado por el corte, el bordillo que separa los suelos empedrado y de tierra pisada y forma constructiva del suelo empedrado disponiéndose directamente bajo las piedras de cimentación de los muros del edificio.



Figura 5.25_ Cencerra de la UE 10018

El estrato identificado como incendio se dispone directamente sobre el suelo construido 10019, pero en alguna zona hemos podido diferenciar un posible nivel de uso asociado a unas tierras rojizas (10027). Entre los materiales recuperados asociados a los niveles de uso e incendio destaca una cencerra de ganado que conserva un majuelo metálico. Aunque la pieza aún no ha sido restaurada y no podemos saber más de ella, sí es interesante recuperar estas materialidades asociadas a las formas de manejo del ganado. Andrúas es un espacio que acumula mucha niebla por

lo que las guías sonoras son indispensables para localizar a los rebaños. El tamaño de

la pieza, de unos 10 cm las coloca entre las de tamaño pequeño, sin embargo esto no es sintomático de que pueda ser destinada al ganado menor o mayor ya que pueden ser usadas indistintamente. Algunos trabajos etnográficos sugieren que las formas cerradas en la parte baja se dedican a ovejas o cabras, mientras que las abiertas son para ganado mayor, aunque también depende de si el animal que lo porta es un guía del rebaño o simplemente para un animal en solitario –enfermo, recién paridas o nuevo en el rebaño–, (González Sanchez, 2012; Larrañaga, 1970). En la zona central de la Cordillera se suele diferenciar entre *esquila* -de tamaño pequeño, forma acampanada y generalmente de bronce-, *cencerra* -de tamaño medio, de hierro o latón y más ancha en la parte baja que el resto de la pieza- y *cencerru* -de tamaño mayor y más estrecho en la parte inferior que en el centro del cuerpo-.



Figura 5.26_ Moneda recuperada en la C-3

Otros elementos que debemos de poner en relación con los niveles de uso de la casa son restos de cerámica de tradición medieval, como las denominadas violáceas que aparecen tanto en la C-2 como en la C-3, fragmentos de una pieza globular de pastas grises con decoración incisa ondulada, restos de un borde carenado de una pieza negra bruñida que forma parte de una boca ancha sobre cuello estrecho, de alguna tipología de tonel o vasija de almacenamiento. A estos debemos sumar tres monedas que por similitud

parecen ser maravedís (de 2 y 4) de los Reyes Católicos. Dos de las monedas son ilegibles. Tenemos que tener en cuenta que tanto los fragmentos de cerámica como las monedas, aparecen tanto *in situ* dentro de las UEs (10018, 10027 y 10025) como removidas por el propio nivel de expolio, tanto en su relleno como en las unidades superficiales. Aun así, la relación entre las tipologías y la concordancia entre la materialidad de las dos estancias y las dataciones radiométricas nos permiten interpretar un uso sincrónico de la casa en el final de la Edad Media, con un espacio de tiempo corto de ocupación de la misma, como indican los solapamientos de las dataciones de los niveles de construcción y abandono de la misma (Tabla 1).



Figura 5.27_ Fragmentos de jarra violácea de faro, pieza globular con decoración incisa peinada y borde de tonel de cerámica negra bruñida.

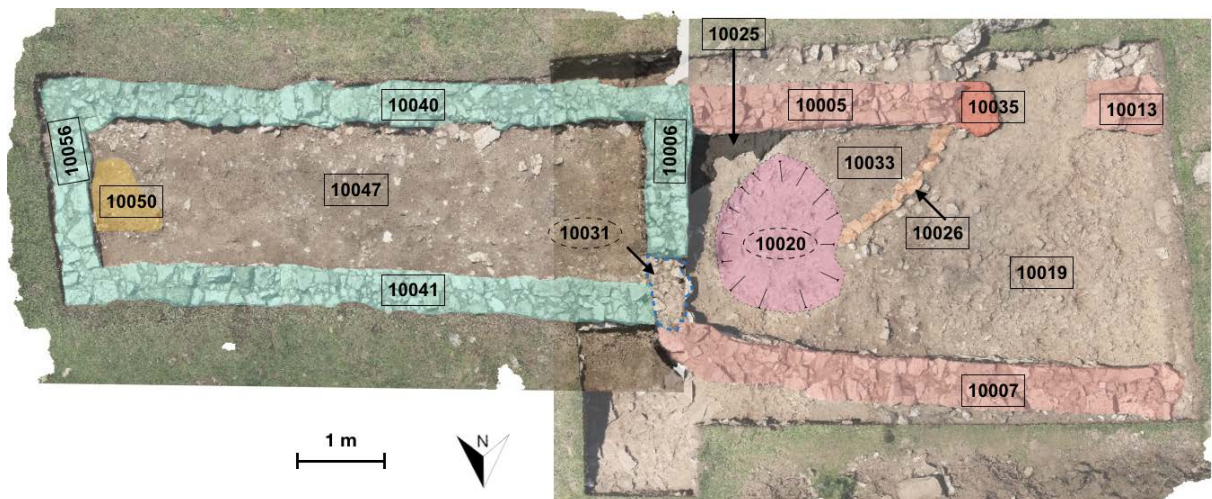
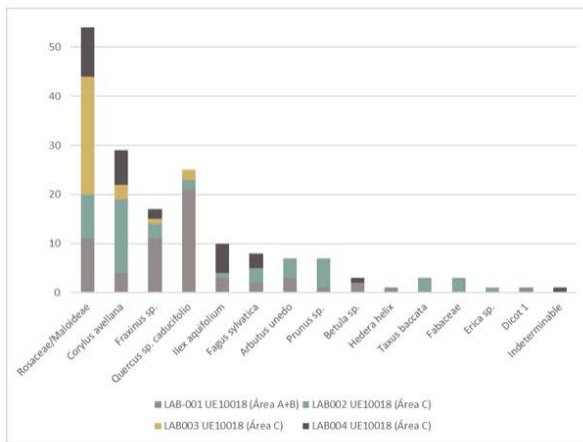


Figura 5.28_ Planimetría sobre ortofoto generada por fotogrametría y principales UEs de la 2º fase de la C-2 y C-3 de Buxana/Busañe.



UE10018	LAB-001	LAB002	LAB003	LAB004
	Área A+B	Área C	Área C	Área C
Rosaceae/Maloideae	11	9	24	10
Corylus avellana	4	15	3	7
Fraxinus sp.	11	3	1	2
Quercus sp. caducifolio	21	2	2	
Ilex aquifolium	3	1		6
Fagus sylvatica	2	3		3
Arbutus unedo	3	4		
Prunus sp.	1	6		
Betula sp.	2			1
Hedera helix	1			
Taxus baccata		3		
Fabaceae		3		
Erica sp.		1		
Dicot 1	1			
Indeterminable				1
TOTAL	60	50	30	30

Figura 5.29_ Resultado del análisis antracológico. Autoría, María Martín Seijo.

El análisis antracológico realizado por María Martín Seijo (2023)⁶⁷ sobre la muestra recuperada de la UE 10018 ha permitido identificar 14 taxones de especies arbóreas (*Rosaceae/Maloideae*, *Fraxinus sp.*, *Corylus avellana*, *Quercus sp. caducifolio*, *Ilex aquifolium*, *Fagus sylvatica*, *Arbutus unedo*, *Prunus sp.*, *Betula sp.*, *Hedera helix*, *Taxus baccata*, *Fabaceae*, *Erica sp.*), un fragmento de dicotiledónea y un fragmento indeterminable. Un total de 170 carbonos analizados en 4 muestras (Martín-Seijo, 2023). El taxón de *Rosaceae/Maloideae* lo identificamos como espinillo ya que en el estudio carpológico preliminar se ha documentado abundante presencia de semillas carbonizadas de esta especie (*Crataegus monogyna*)⁶⁸.

La UE 10018 se concentró en la C-3 al este del muro 10015, en la estancia que hemos identificado como cocina o llariega. Este espacio se subdividió en 3 cuadrantes A, B y C. A+B se encuentran pegados a 10015 y tienen unas dimensiones de 2 m². La muestra C ocupa la zona del hogar y también tiene 2 m². Fuera de muestreo quedaría otra zona D, que al estar tan alterada por el expolio 10020 no ha sido enviada

a analizar. Dentro de estas muestras se han realizado dos extracciones en bloque que se corresponden con dos concentraciones de carbón que presentaban integridad molecular -denominados en el informe como LAB-003 y LAB-004- localizados en el sector C.

La curvatura en el anillo pudo ser registrada en el 98,2% de los fragmentos de carbón. Se observa un claro predominio de la curvatura fuerte y moderada en la mayor parte de los taxones, la curvatura débil sólo está representada en 19 fragmentos de *Quercus sp. caducifolio*, *Rosaceae/Maloideae*, *Ilex aquifolium* y *Fagus sylvatica*. La mayor parte de los fragmentos se corresponden con pequeñas ramas, y las grandes

⁶⁷ Se adjunta el informe y tabla excel en el apartado ANEXOS.

⁶⁸ Estudio realizado por Víctor Esdras García Blanco, grupo LLABOR.

ramas o troncos sólo estarían representados en los 4 taxones en los que se ha identificado curvatura débil (Martín Seijo, 2023).

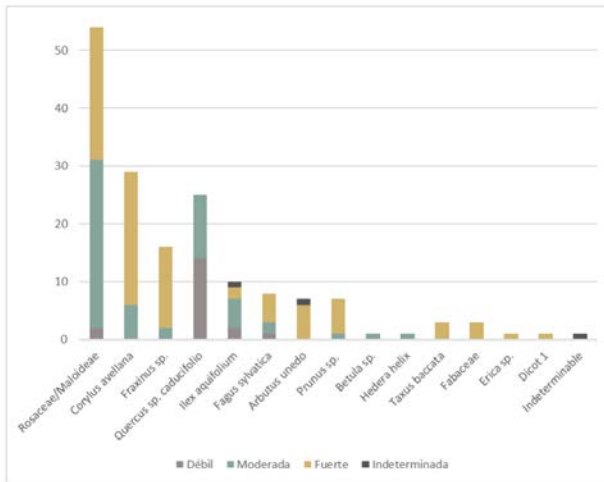


Figura 5.30_ Curvatura de las muestras. Autoría, María Martín Seijo.

En 58 fragmentos las características morfológicas han permitido clasificarlos como pertenecientes a pequeñas ramas *Corylus avellana* (N=16), Rosaceae/Maloideae (N=11), *Prunus* sp. (N=6), *Fagus sylvatica* (N=4), Fabaceae (N=3), *Arbutus unedo* (N=2), *Fraxinus* sp. (N=2), *Taxus baccata* (N=2), *Ilex aquifolium* (N=1) y dicotiledónea (N=1). En 42 de los fragmentos los diámetros pudieron ser medidos, y tendrían entre 0,3 y 1,1 cm (Figura 5.30). El número de anillos anuales pudo ser recontado en 29 de los fragmentos analizados, con ramas de edades que oscilan entre 2 y 22 años. En el caso de *Fraxinus* sp., en el que se ha

podido recontar el número de anillos en 6 ramas, oscilando las edades entre 3 y 22 años, en uno de los casos se pudo identificar el período de corta durante el otoño-invierno. Las ramas de Rosaceae/Maloideae oscilan entre 2 y 9 años, y fueron cortadas mayoritariamente (12) durante primavera/verano y puntualmente durante otoño-invierno. En el caso de *Corylus avellana* los intervalos son de edades van de 4 a 12 años, cortadas también durante primavera-verano, y puntualmente en el otoño-invierno. En *Arbutus unedo*, entre 4 y 13 años cortados en un caso durante primavera-verano, y en otro durante el otoño-invierno. Finalmente, en *Fagus sylvatica*, *Ilex aquifolium* y *Prunus* sp., los intervalos de edades van de 5 a 10 años, y el período de corta de *Prunus* sp. fue durante la primavera-verano (Martín Seijo, 2023).

La presencia de madera afectada por biodegradación se ha determinado en la muestra. Se han documentado hifas de hongos en *Quercus* sp. caducifolia, *Corylus avellana*, *Fraxinus* sp. y *Betula* sp. En 24 fragmentos, el 14,1% de la muestra se ha documentado la presencia de galerías en insectos xilófagos, en varios de ellos los carbones presentaban más de 1 galería. Los taxones afectados son 24 fragmentos de *Corylus avellana*, 2 de Fabaceae, 2 de *Fagus sylvatica*, 1 de *Arbutus unedo*, 1 de *Betula* sp., 1 de *Erica* sp., 1 de *Fraxinus* sp. y 1 de Rosaceae/Maloideae. El 51,7% de los fragmentos de *Corylus avellana* están afectados por la acción de insectos xilófagos. Las alteraciones más frecuentes son las relacionadas con el proceso de combustión: grietas radiales, tangenciales, puntualmente arbitrarias, y también vitrificación de los tejidos. Los fragmentos con evidencias de erosión no son significativos sólo se ha determinado un fragmento de *Corylus avellana* con las aristas redondeadas, la muestra no ha sufrido procesos de movilización y transporte. La muestra se encuentra poco fragmentada, los tamaños oscilan entre 0,6 y 2,9 cm (Martín Seijo, 2023).

En cuanto a las alteraciones relacionadas con la vida de la planta destaca la presencia de cicatrices. La aparición de tejido cicatricial está relacionada con algún tipo de acción que afecta al cambium del árbol. En este caso estas cicatrices se repiten en años consecutivos y prácticamente siempre coincidiendo con el crecimiento del leño inicial (primavera-verano) afectando a 23 fragmentos Rosaceae/Maloideae y 1 fragmento de *Prunus* sp. Se han documentado también alteraciones en el ritmo de crecimiento en varios taxones: *Quercus* sp. caducifolio (N=4), *Fraxinus* sp. (N=2) y *Corylus avellana* (N=2), que podrían estar relacionadas con prácticas como el trasmucho para obtener ramas finas para la alimentación del ganado u otros usos -leña, material de construcción-. En dos casos se ha identificado la presencia de CODIT, una sobre *Corylus avellana* y otra sobre Rosaceae/Maloideae (Martín Seijo, 2023).

En las diferencias entre sectores podemos observar en el sector C la presencia de *Taxus baccata*, *Fabaceae* y *Erica* sp. especies que no aparecen representadas en las zonas A y B. Mientras que en estas tenemos únicamente *Hedera helix* y un *Didot*, como taxones no documentados en la zona C. Estos últimos elementos nos sugieren un abandono o intrusión final.

Los resultados en el tamaño de curvatura del anillo son muy similares en los tres sectores, aunque la curvatura suave y moderada predomina entre los *Rosaceae/Maloideae* (sector C) y *Quercus* sp. caducifolio (sector A+B), de este último solo se han documentado carbones con curvaturas moderadas o suaves.

La identificación de edades de corta sólo se documenta sobre ramas de curvatura fuerte, predominando las cortas en primavera/verano en *Rosaceae/Maloideae*, *Prunus* sp. y *Corylus avellana*. Pero sobre todo destaca la presencia de cortas tanto en primavera/verano como en otoño/invierno de *Rosaceae/Maloideae*, *Corylus avellana* y *Fraxinus* sp.



Figura 5.31_ Castaña recuperada en Buxana/Busañe.

Ante todos estos datos interpretamos la muestra, mayoritariamente como parte de una techumbre carbonizada. Las biodefragaciones nos certifican la hipótesis del incendio, ya que todas las maderas se encuentran totalmente carbonizadas y las aristas de los carbones indican su ubicación *in situ*. La presencia de hongos y silófagos son otro indicativo ya que estas especies aparecen una vez la madera está cortada y antes de su quema, afectando a los materiales blandos de un techumbre de madera. Creemos que la construcción se realizó entre

primavera/verano, usando diferentes materiales, sobre todo el carbayu (roble) para crear un armazón de madera con vigas y cabrios –con ramas y troncos de tamaño medio y grueso– aunque también se usan el ablanu (avellano), acebo, fresnu (fresno)

y la espinera (espino albar). Este armazón está entrelazado con ramas pequeñas de avellanos y espineras que permiten sustentar una techumbre de tapines (tepes de tierra secados al sol). Estas ramas del entrelazado tienen que ponerse en verde (recién cortadas) para permitir su maleabilidad, lo que corrobora la idea de su construcción en primavera (Graña y López, 2007). La ausencia de carbones asociados a pajas de cereales (ni semillas), u otros elementos de techumbre como arbustos o tablas de madera, ni tejas o losas certifican el uso de tapines en la cubierta.

Mezcladas con los elementos de techumbre tenemos restos asociados a su uso como combustible en el hogar. Si bien estos no han podido ser diferenciados en esta muestra –existe una recogida selectiva de los carbones y cenizas del hogar pero que aún no han sido analizados–. Tampoco podemos identificar por el momento la presencia de algún elemento –muebles, aperos, vajillas–, que se pueda haber carbonizado en el incendio. Sin embargo la presencia de ramas de *Rosaceae/Maloideae*, *Corylus avellana* y *Fraxinus sp.* cortadas en otoño invierno y la presencia de brezo, tejo y leguminosas únicamente en el sector C nos pueden mostrar un uso combustible de pequeñas ramas y arbustos. A esto debemos de sumar la abundante presencia de cáscaras de avellanas y nueces, carbonizadas y sin presencia del fruto lo que nos sugiere su uso como combustible para alimentar el fuego (Berihuete y Azorín, 2014). El uso de maderas cortadas durante el otoño/invierno no es significativo ya que puede cortarse en esta época a espera de que estén secas para alimentar el fuego, pero sumado a las cáscaras y el hallazgo de una castaña carbonizada (Figura 5.31) incrustada en el muro 10006 junto al hogar parecen indicar un uso no estacional de esta segunda fase en Buxana/Busañe.

Las podas en otoño/invierno de *fresnu*, *ablanu* y *madroñu*, también pueden estar asociadas a la recolección de frutos, manejos del árbol y en el caso del *fresnu* su uso alimenticio para el ganado.

Unas formas de manejo de las diversas especies forestales que también aparecen representada por los trasmochos y podas selectivas en árboles relativamente jóvenes (entre los 3 y 22 años). La presencia de plagas de *Scolytus rugulosus* (barrenillo) que afectan a *Prunus* y *Rosaceae/Maloideae* son un indicativo de la existencia de árboles debilitados.

Somos conscientes de que la muestra no deja de ser el reflejo de las especies seleccionadas por un grupo humano concreto para una utilidad específica, por lo que los resultados no son una muestra del paisaje predominante en la zona, sino de las actividades humanas asociadas a la construcción y vida doméstica. La selección de determinadas especies para la construcción, el aprovechamiento mixto de otras y ausencias claras, como la poca presencia en la muestra de matorrales (tojo, helechos, brezo, etc), nos indican un entorno deforestado y abierto de una zona de pasto. Otra de las grandes ausencias es la del castaño, a pesar de que constatamos su existencia en las cercanías por la presencia de su fruto. Seguramente este hecho se deba a dos causas principales, una es la complicada regulación y gestión de los castaños, uno de los árboles más importantes en la dieta de las comunidades rurales del noroeste, por lo que el aprovechamiento de sus leñas estaría muy restringido. Otra causa puede ser simplemente que este árbol se cultive en otros espacios, seguramente ligados a los

lugares cercanos a las aldeas faceras de Andrúas. Al fin y al cabo, los frutos pueden ser transportados y no necesariamente recolectados en las inmediaciones del yacimiento.

Las peculiaridades de la formación de los estratos en este área, con un mayor desarrollo de la estratigrafía horizontal sobre la vertical, no nos han permitido obtener perfiles seguros para la obtención de una columna sedimentológica para análisis de polen. Esta ausencia no nos permite contrastar estas interpretaciones poniendo en comparación/tensión los resultados antracológicos con los polínicos. Sin embargo la similitud entre los taxones de Buxana/Busalñe y los estudios polínicos de San Romano, nos indican un paisaje característico de bosque caducifolio mixto, con la presencia o predominancia de *Quercus* (Pérez Díaz et al., 2022) y en este caso con otras especies de montaña como la *Fagus sylvatica* o el *Ilex aquifolium*. Este último aún hoy en día es una de las especies más representativas de Andrúas.

Aunque el período cronológico de la muestra puede coincidir con las variaciones climáticas de la pequeña Edad del Hielo, en concreto con un período cálido y de estabilidad (Oliva et al. 2018), no encontramos ningún condicionante que pueda afectar claramente a nuestro registro, ni a la interpretación del mismo.



Figura 5.32_ Muestras de carbón LAB-003 y LAB-004 (extracciones en bloque). Autoría, María Martín Seijo.

La muestra zooarqueológica⁶⁹ es poco significativa por lo que no nos permite extrapolar los datos y ofrecer estimaciones estadísticas con una base sólida. Solo tenemos 38 restos que podemos atribuir a esta fase, de los cuales ya hemos mencionado la presencia de mandíbulas completas de bóvidos en la UE 10042 lo que nos hace pensar en su deposición en un momento de abandono de la estructura. El

⁶⁹ El estudio ha sido realizado por José Alberto Delgado Arcos, grupo LLABOR.

estado de conservación de los huesos de esta UE, muestran su exposición a elementos ambientales lo que corrobora esta interpretación.

El resto de UEs han aportado muestras de bóvidos, ovicápridos y un solo fragmento de suido. La mayor parte de los restos de la C-3 están expuestos al fuego, aunque al tratarse de fragmentos de huesos de las extremidades, creemos que fueron arrojados al fuego después de su consumo.

La que podemos denominar **tercera fase** está asociada a la datación radiométrica de la UE 10039, una mancha de carbón en las arcillas que se encuentran por debajo de los muros de la C-2 y la C-3 que podemos situar entre el siglo XI y XII d.n.e. con una mayor probabilidad de entre el 1015 y 1160 AD (Tabla 1).

Las alteraciones del expolio 10020 que todavía afectan a estos niveles no nos permiten caracterizar si tenemos algún tipo de estructura asociada a esta datación. Sí está claro que pertenece a unos niveles de arcillas con muchos materiales revueltos en la que aparece desde cerámicas peinadas a útiles líticos.



Figura 5.33_ Fragmentos de cerámica peinada de la UE 10052

Estas capas de arcilla de entre los 20 a los 40 cm de espesor contienen la mayoría de materiales, tanto medievales como prehistóricos, en unos niveles que no hemos podido diferenciar.

Un claro ejemplo de esto son las UEs 10052 y 10062, que realmente se trata de dos niveles de la misma unidad que solo hemos podido diferenciar por la desaparición de materiales medievales en la 10062.

Tras la retirada del suelo de tierra pisada y cantos de piedra de la C-2 (10048) se dejó en superficie la UE 10052. Esta contenía unos restos cerámicos muy característicos de una pieza globular con una decoración peinada incisa a tramos horizontales y a tramos verticales pero sin llegar a generar retículas (Figura 5.33). Las pastas finas y la cocción generalmente oxidante confieren una tonalidad rojiza a la pieza. Este tipo de cerámica también se documenta en la aldea de San Romano⁷⁰, en niveles asociados al uso de una cabaña de postes de madera fechada entre los siglos XII y XIII (Fernández Fernández et al., 2018).



Esta UE también se caracteriza por la presencia de 3 unidades negativas, agujeros de poste que se disponen casi en la misma dirección y disposición que la C-2. En la amortización de estos, en concreto del denominado central (UE 10060) se pudo recuperar un fragmento de galbo de cerámica oxidante realizada a mano, que parece concordar con los mismos materiales de esta fase Pleno Medieval (Figura 5.34). Sin embargo, la falta de un nivel de uso que claramente podamos asociar a estas unidades negativas, y la datación del techo de la UE 10052, nos hacen ser muy cautos a la hora de interpretar estas estructuras o poder darles una cronología más aquilatada.

Figura 5.34_ Cerámica documentada en el relleno 10060

Dentro de esta UE 10052, tras la retirada de una capa artificial de 5 cm se individualizó una nueva unidad estratigráfica la 10062. Ésta se caracteriza por la única presencia de materiales asociados a la prehistoria, cerámicas toscas de desgrasantes micáceos, útiles y restos líticos tanto en cuarcita como sílex y cristal de roca. Este nivel se dispone por encima de las fases fechadas en el III y II milenio a.n.e.

⁷⁰ Cerámicas que están siendo estudiadas por Orlando Moran, miembro de LLABOR y que ha podido ver los materiales de ambas excavaciones.



Figura 5.35_ Foto general de la C-2 donde se aprecia la UE 10052 y las manchas negras de los rellenos de los tres agujeros.



Figura 5.36_ Cerámicas de tradición Pleno Medieval.

En la C-3 estos niveles se disponen por debajo de la UE 10033 y de los muros de la C-2 y C-3, lo que nos indica un uso anterior a la edificación de la casa. La mancha de carbón datada (10039) se encuentra relacionada con la UE 10037 (en la que está inscrita), y con 10017 (misma UE que fue asignada con este número al aparecer fuera de los muros norte de la casa), 10030 (misma UE fuera de los muros sur) y 10052 y 10062 (misma UE pero asociada a los niveles debajo del suelo de la 10048 de la C-2), nos indican la compleja secuencia postdeposicional de los espacios de montaña.

Tenemos dos fragmentos de cerámica, de la misma pieza, uno en la UE 10037 y otro de la UE 10033 que podemos asociar a los momentos Pleno Medievales (Figura 5.36). Se trata de una pieza gris, realizada a mano con decoración peinada vertical con cierta oblicuidad hacia la

izquierda. Esto nos sugiere un torneado de la pieza en torno lento que gira en sentido antihorario ya que la decoración parte desde la boca de la pieza. El borde de la pieza presenta un labio exvasado engrosado de una forma globular sin cuello.

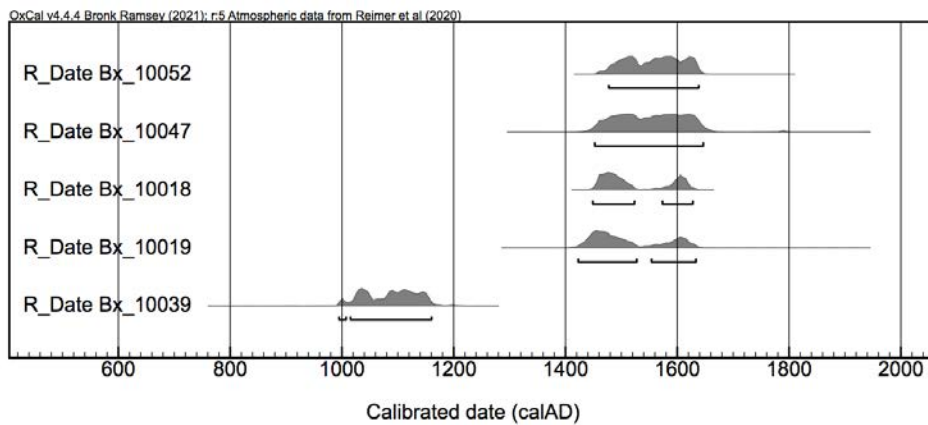


Tabla 5.1_ Dataciones radiocarbónicas de la fase 2 y 3 (Medieval /Moderno) de la braña Buxana/Busañe.

Toda esta información la podemos sintetizar en una fase 3 de uso durante los siglos XI/XII d.n.e. No tenemos indicios suficientes para caracterizar esta frecuentación, pero sí vemos cómo se asocia a un nivel con elementos constructivos de madera, que son amortizados por un nivel con materiales de tradición medieval. Esta amortización es usada de base para la construcción de una posterior casa (C-2 y C-3), con unos momentos de uso muy acotados en el siglo XV. La propia datación del techo de la UE 10052 nos habla de esa amortización y posterior reutilización. La estructura de hoyos de poste la debemos relacionar con la mancha de carbón 10039.

Esta interpretación es concordante con la información que aporta la excavación de San Romano, donde todo parece indicar un momento tardío –entre los siglos XIII y XIV d.n.e.–, para la petrificación de las estructuras domésticas de la aldea (Fernández Fernández et al., 2018; Fernández Mier et al., 2022b).

El problema radica en la dificultad para diferenciar niveles o estratos claros debido a los procesos postdeposicionales. Las arcillas generadas en estos espacios se disponen de forma continua, generando un único estrato o paquete sedimentario, del que solo se ha podido diferenciar capas o momentos de formación por la presencia o ausencia de determinados materiales diagnósticos. Esto, unido a la presencia de estructuras perecederas y suelos de tierra dificulta la caracterización de determinado tipo de ocupaciones e incluso la presencia de rebajes o acondicionamientos de los espacios, por lo que se recurre a las interfaces estratigráficas como forma de determinar los diferentes horizontes de uso.

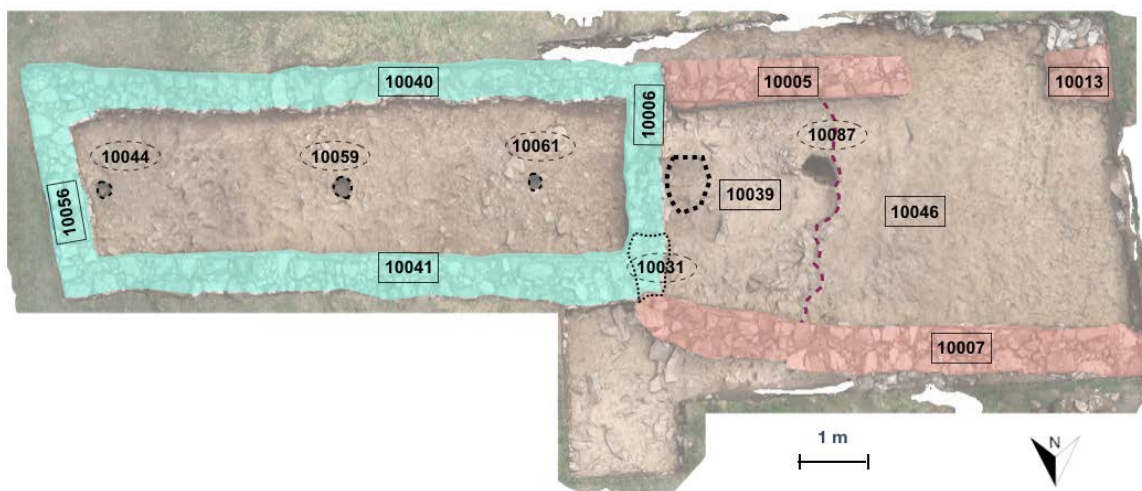


Figura 5.37_ Señalización de las diferentes UEs de la fase 3 de Buxana/Busañe sobre ortofoto generada por fotogrametría 3D.

¿Estamos ante una ocupación con una cabaña de madera que se petrifica posteriormente? o ¿se trata de dos fases diferentes con un momento de abandono o cambio de funcionalidad entre las fases?

Para responder a esto debemos de recurrir a la información documental y al amplio conocimiento local denso que hemos sintetizado sobre las formas de manejo de Los Puertos de Andrúas.

Debemos de presuponer un uso ganadero –busto– en Buxana/Busañe desde al menos el siglo XII⁷¹ d.n.e. –busto lohanis–, seguramente éste se materializa en este tipo de estructuras de postes y cerámicas pleno medievales. Con el paso del tiempo, una de estas estructuras que puede estar bien en proceso de ruina, o simplemente por posibilidades económicas, sociales o culturales, se petrifica dando lugar a esa primera fase de la C-2 que claramente vemos en la lectura de paramentos, con un posible hogar en la parte este, pero a la que rápidamente se adosa una nueva estancia. Las dataciones y la cultura material concordantes sugieren esta inmediatez entre las dos edificaciones. Con este adosamiento el hogar de la C-2 queda en desuso y se crea un nuevo espacio de cocina en la C-3 y la funcionalidad de la C-2 así como de la parte oeste de la C-3 será de complementariedad –almacenes, habitaciones, cuadras, etc.–. Esta complementariedad nos sugiere un cambio en la forma de ocupación del espacio. Además, la materialidad asociada a esta construcción, sobre todo la presencia de frutos secos –avellana, nuez y castaña–, así como las prácticas asociadas al consumo de leñas, nos indican un uso anual y no estacional para la fase 2.

Hemos barajado varias posibilidades para este cambio –creación de una cabaña estacional colectiva, una venta asociada a la importante vía de comunicación–, pero todo apunta a que se trata de un intento de generar un poblamiento estable en la

⁷¹ La crítica documental sugiere este texto como una interpolación del siglo XII (Fernández Conde y Pedregal, 1995), pero siempre debemos de tener en cuenta que los documentos reflejan una realidad que tiene su base en momentos anteriores a los que aparece referenciada.

zona. Si recurrimos de nuevo a la documentación y al pleito de 1599, vemos como una colectividad mancomunada se revela ante el intento de crear una casa de uso privativo por parte de un vecino en Andrúas. Aunque no podemos asegurar que ese poblamiento sea el localizado en Buxana/Busañe, sí está claro el uso del espacio como zona de pasto colectivo, por lo que no podemos presuponer un poblamiento o aldea con anterioridad en las inmediaciones de la casa C-2/C-3, lo que descarta dos fases constructivas diferentes de una aldea. Por otro lado, el abandono repentino, el incendio generalizado y la adecuación de la ruina para devolver el espacio a un uso ganadero, creemos que es un indicativo sólido de un cambio de uso no consensuado que fracasa.

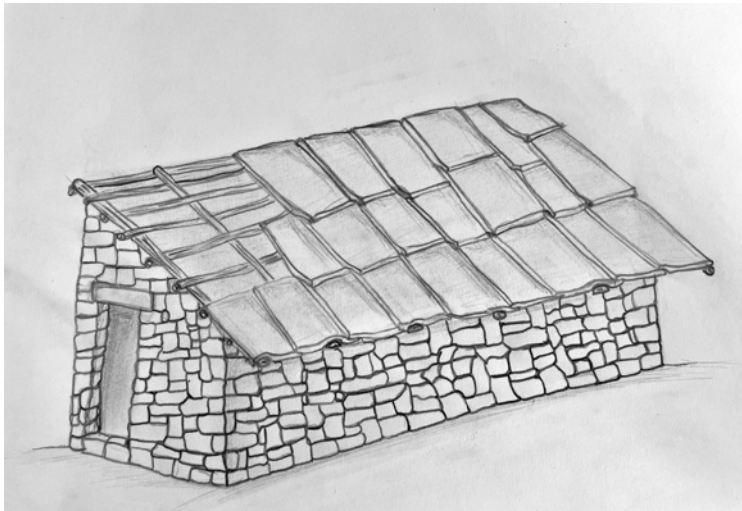


Figura 5.38_ Idealización /interpretación de la petrificación de la cabaña de uso estacional/ganadero entre la fase 2 y 3 de Buxana/Busañe. Autoría, Aida Villa.

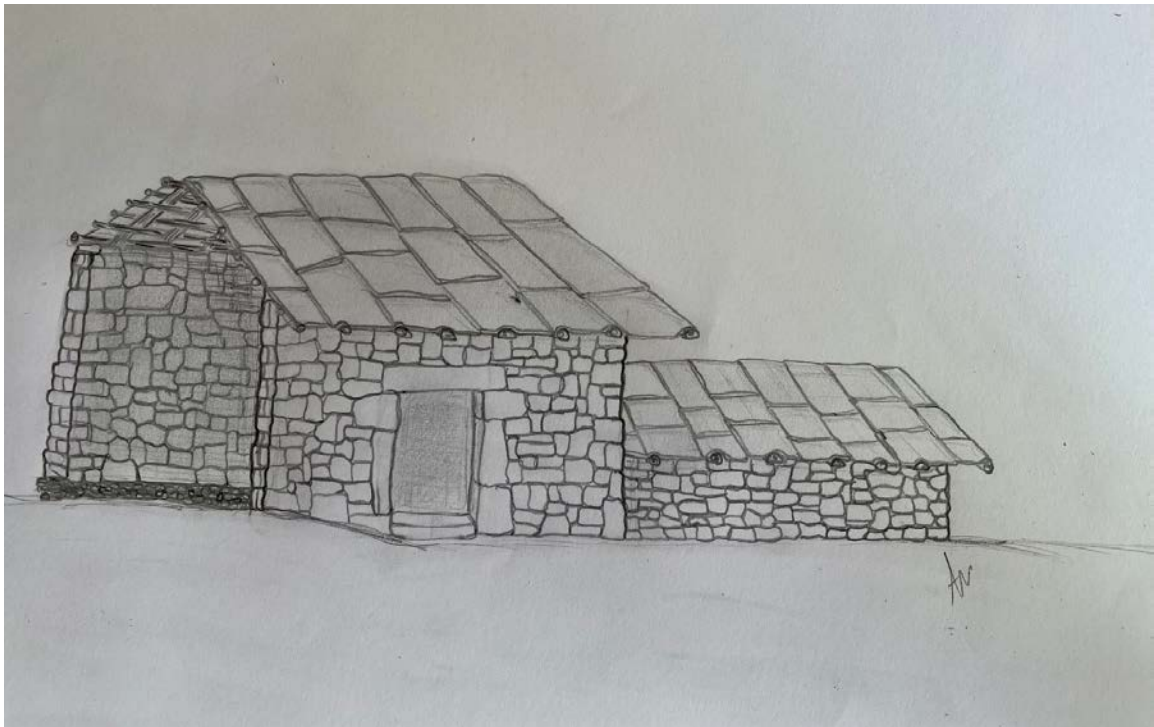


Figura 5.39_ Idealización/interpretación de la construcción de una casa, aprovechando una cabaña ganadera en Buxana/Busañe. Fase 2 de ocupación. Autoría, Aida Villa.

La **cuarta fase** de la braña de Buxana/Busañe se corresponde a una intensa ocupación del puerto entre el Calcolítico y la Edad del Bronce. La resiliencia de este paisaje y la idoneidad del espacio de Buxana/Busañe, controlando una importante zona de paso, con recursos de agua, resguardado de nevadas y aludes y siendo un punto clave de acceso y manejo de los pastos altos del Aramo, hacen de este lugar un auténtico palimpsesto arqueológico en el que en una misma cata se ha podido documentar desde la actualidad al neolítico. Si bien hay dos fases que destacan por encima de las demás, la Baja Edad Media/Primera Edad Moderna y el Calcolítico.

La abundancia de materiales prehistóricos que aparecen asociados a los niveles de expolio, o en las arcillas postdeposicionales por debajo de los usos medievales, nos obligaron a realizar una ampliación hacia el norte y proseguir con la investigación en vertical.

Tras la retirada de los primeros niveles de tapín se observó una geología diferenciada, en la parte noroeste unas arcillas amarillas a escasos centímetros de la superficie, la zona central presenta unos niveles más complejos con un claro cambio o desnivel y un sustrato geológico marcado por los afloramientos de calizas y la parte este una subida de cota y de nuevo presencia de arcillas amarillas. Por su parte la zona oeste presenta un suelo pizarroso disgregado “*cascayu*”, que marca un cambio y no es utilizado como base de unidades domésticas.



En el perfil noroeste, se pudo documentar, a escasos 10 cm de la superficie los restos de un suelo de cabaña (Figura 3.40). El suelo amarillo esta formado por las propias arcillas geológicas mezcladas con materia orgánica (10076). Este nivel, muy característico por el color (amarillo-marrón) y por su textura terrosa se dispone directamente sobre una pequeña elevación del propio nivel geológico. Marcando los límites de este suelo se conserva una hilada de piedras cuarcitas de montaña (10074), de un tamaño entre los 20 y 40 cm que forman una esquina recta, muy fragmentada que configura una planta rectangular de la que solo se ha excavado una esquina, ya que el resto se mete debajo del perfil de forma oblicua. La poca superficie excavada sólo nos ha permitido recuperar tres objetos relacionados con este nivel, 1 laminilla de cuarzo, 1 lasca de

Figura 5.40_ Proceso de excavación del suelo 10076

cuarcita y 1 fragmento de sílex. La datación radiométrica de un carbón sacado de este suelo nos ha arrojado una fecha del IV milenio AD (Tabla 5.2).

El límite sureste marcado por la UE 10074 se dispone directamente sobre un cambio de pendiente definido por la presencia de una serie de calizas y margas que generan una depresión en el terreno y que coincide prácticamente con una caída de ladera hacia el norte. En cambio, el límite suroeste se asiente sobre el nivel 10073, suelo empedrado de otra gran estructura también fechada en el IV milenio, con una horquilla muy similar pero que estratigráficamente suponemos anterior (Tabla 5.2).



Figura 5.41_ Proceso de excavación de las arcillas rubefactadas sobre los niveles calcolíticos.

Justo entre estos dos niveles (10074 y 10073) se encontró una mancha de arcilla rubefactada (Figura 5.40) que no podemos asociar a ningún tipo de estructura (10082), pero que sí hemos datado entorno al 3119 \pm 21 AD, en plena Edad del Bronce (medio)⁷² (Tabla 5.2). Estas arcillas se disponen cercanas a un afloramiento natural de piedra caliza.

En el perfil noreste, debajo de los niveles de tapín y tierra orgánica, se ven los restos de algún tipo de estructura (UE 10075) que no hemos podido concretar ni fechar. La poca

entidad de este nivel, apenas se ha documentado un metro de la misma ya que se mete debajo del perfil, y la ausencia de material que podemos asignar con seguridad a la misma, solo nos permiten ofrecer una cronología relativa en base a su estratigrafía. Se encuentra parcialmente cubierta por parte del derrumbe de la C-2 (siglos XV-XVI d.n.e.) y sobre los niveles de arcillas depositados sobre el afloramiento natural de caliza y por tanto del nivel calcolítico y seguramente de la rubefacción del Bronce.



Figura 5.42_ Estructura 10075 localizada en el noreste de la cata.

⁷² Para las periodizaciones de la "Prehistoria Reciente" seguimos la tesis de Carlos Marín (2011), con la división en bloques Neolítico final/Edad del Cobre y el Bronce Antiguo, y por otro el Bronce Medio y el Bronce Final.



Figura 5.43_ Detalle del perfil este y sur, se pueden ver los niveles de derrumbe (este) y el muro 10042 (sur) y debajo de ellos una capa homogénea de arcilla hasta llegar a las piedras de la UE 10073.

Pero si hay una estructura que sobresale por encima de las demás es la cabaña de suelo rehundido que ocupa casi la totalidad de la cata.

Ya hemos mencionado la complejidad que presentan los procesos postdeposicionales en las zonas de montaña. En este caso las arcillas que se disponen debajo de los niveles de suelos construidos medievales, presentan una uniformidad morfológica hasta que cubren los suelos de uso prehistórico. Sin embargo la

materialidad asociada a los mismos es diferente.

En un estrato que no supera los 20 centímetros hemos diferenciado las UEs/capas 10052 (anteriormente descrita), 10062 que se dispone inmediatamente debajo y en la que solo aparecen restos atribuidos a la Prehistoria Reciente y que equivale a la UE 10072. Esta diferenciación entre las dos unidades se debe a su excavación en años diferentes (10062 en 2020 y 10072 en 2021) y a que la 10062 se



Figura 5.44_ Cabaña rehundida de suelo empedrado

encuentra debajo de los suelos de la C-2, por lo que hasta que no se retiraron los muros norte (10041) y oeste (10006) no se pudo ver la conexión entre ambas. Todas estas UEs se disponen sobre la 10073 que es un suelo de piedras y arcilla asociado a la gran cabaña calcolítica (Figura 5.44) y que hemos fechado en el 3713 +/-20 AD (Tabla 5.2).

Las UEs 10062, 10072 y 10043 –que son equivalentes–, se corresponden con momentos postdeposicionales que generan unas arcillas marrón oscuras de unos 10 cm de potencia. En ellas se contiene la mayoría de los materiales, siendo casi todos de una tipología prehistórica. Existen algunos materiales tanto medievales como modernos que no debemos entender como intrusiones sino más bien como procesos tanto de excavación de capas como de la propia formación de los estratos en los que en unos pocos centímetros se condensan 3000 años de historia. Es por este motivo de creación de suelos de poca profundidad por la que materiales superficiales pueden sufrir un proceso de filtración hacia capas inferiores, mientras que otros materiales pueden sufrir el efecto contrario de flotación en la creación de las arcillas que hacen que aparezcan unos centímetros por encima de su disposición original.

La UE 10043 es la que más problema presenta ya que se documenta en una pequeña calicata realizada en la intersección entre los muros 10007 y 10041 por lo que la identificación clara de niveles fue compleja y aparecen mezclados en una cantidad muy similar desde elementos modernos a medievales prehistóricos.

Las UEs 10062 y 10072 son mucho más claras y podemos observar la presencia de 183 restos líticos entre cantos de cuarcita identificados en un primer momento como retocadores o percutores, núcleos, lascas y útiles y restos de talla. La mayoría de los restos son de cuarcita pero tenemos presencia de sílex de distintas procedencias –blanco, gris, melado, rojo y negro– y cristal de roca⁷³. De la cerámica tenemos al menos 44 fragmentos que hemos adscrito tipológicamente a la prehistoria. Y destaca la presencia de 3 elementos de cobre, uno que aún no hemos encontrado un paralelo claro y se trata de un remache adorno realizado sobre lámina de cobre que presenta una perforación central, un recorte estriado y forma cóncava, un pendiente circular realizado sobre alambre martilleado y adelgazado en los extremos y el medio (tipología con una perduración larga entre el Calcolítico y la Edad del Hierro) y una aguja adelgazada en la punta que interpretamos como parte de una fíbula (Figura 5.45).

⁷³ El estudio de materias primas y traceología aún está en desarrollo.



Figura 5.45_ Objetos de cobre, líticos y cerámicos recuperados en Buxana/Busañe (UEs 10043 y 10072).

Las particularidad formativas de estos estratos, y que aparezcan tanto materiales de otros períodos –elementos de hierro, cerámicas medievales o alguna cáscara de fruto seco–, sumado a las diferentes manchas de carbón o rubefacciones con dataciones tan diacrónicas no nos permiten aseverar un periodo concreto para los objetos. Sin embargo su concordancia con los materiales recuperados en la UE 10073 nos hacen presuponer que la mayor parte de ellos se asocian a la ocupación Calcolítica de la braña.

Esta ocupación está caracterizada por la presencia de una gran estructura, tipo *longhouse* de suelo rehundido. No sabemos sus dimensiones totales ya que excede los límites de la cata, pero en cualquier caso superan los 60 m². En su parte oeste está excavada el nivel de pizarras geológicas (*cascayu*), que acondiciona y genera un corte ondulado (UE 10087) de unos 20 centímetros de profundidad sobre el que deposita un suelo de cantos y piedras de cuarcita de montaña del entorno de los 10 a 40 centímetros. Este corte busca asentar toda la cabaña sobre un segundo nivel geológico caracterizado por la presencia de arcillas y margas amarillentas, además de generar una superficie lo más llana posible. En esta esquina oeste se ha documentado un hoyo de grandes dimensiones (UE 10065) que estaba relleno en parte por el propio suelo. Su posición en la esquina de la estructura, sus dimensiones (100 x 60 centímetros) y el hecho de que esté parcialmente relleno por piedras de gran tamaño que lo sellan podrían indicarnos un uso de almacenaje para el mismo (Figura 5.46). ¿silo? ¿fosa? ¿basurero? La presencia de elementos que claramente podemos identificar como dientes de hoz parecen indicar un uso agrario para el mismo, sin embargo la falta de datos carpológicos y a falta del estudio traceológico no nos aventuramos a asignar una funcionalidad clara al hoyo.



Figura 5.46_ Distintas fases de la excavación del hoyo 10065.

Como mencionamos anteriormente, la uniformidad entre la cultura material documentada nos lleva a pensar en un momento de ocupación en este periodo, caracterizado por la presencia de cerámica realizada a mano, de piezas globulares de grandes dimensiones en las que predominan las cocciones oxidantes y desgrasantes micáceos. Podemos diferenciar tres tipologías diferentes según sus desgrasantes: las micáceas, las que presentan grandes cuarzos y cuarcitas y las cerámicas muy disgregadas que parecen presentar desgrasantes vegetales. En cualquier caso su presencia es mucho menor que la de objetos líticos. En la UE 10073 solo hay 6 fragmentos cerámicos mientras que la lítica es de 35 objetos, destacando un diente de hoz y una hacha pulimentada. Tomando en consideración todas las UEs tenemos 342 restos líticos, de los cuales 48 son considerados percutores o retocadores, 8 núcleos y el resto útiles o restos de talla. De estos, 72 son objetos de sílex y 3 de cristal de roca.

Un dato que contrasta con la ausencia de este tipo de objetos en los niveles prehistóricos que el grupo ha documentado en otro de los espacios intervenidos, el territorio de la aldea de Vigaña (Fernández Mier et al 2022b y c). En cualquier caso nos aventuramos a presuponer la presencia de un poblado en Buxana/Busañe durante el Calcolítico.



Figura 5.47_ Hacha pulimentada y diente de hoz recuperados en la UE 10073.

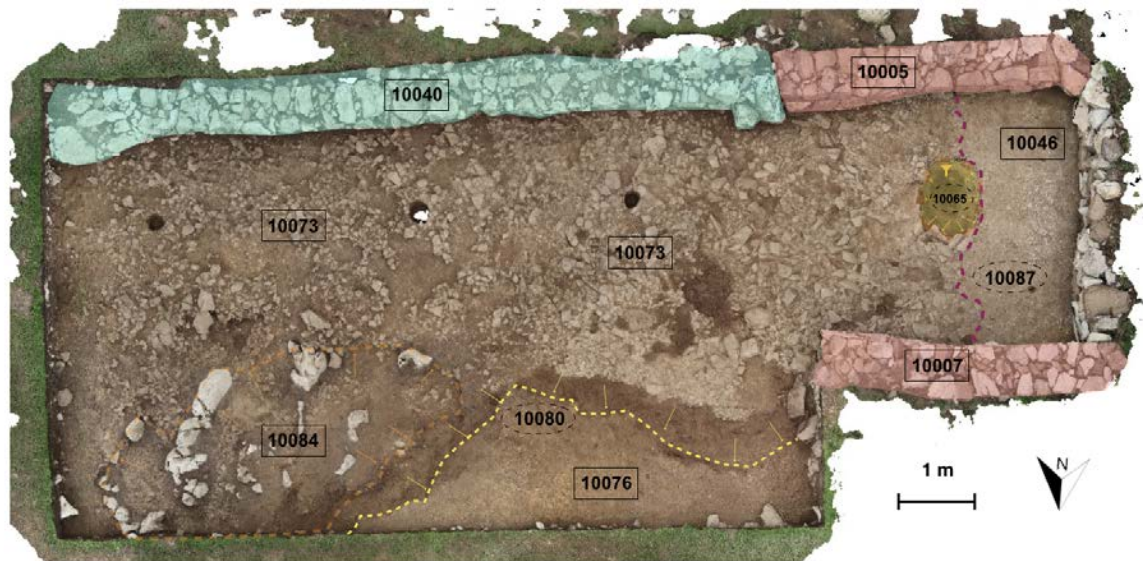


Figura 5.48_ Planimetría sobre ortofoto generada por fotogrametría y principales UEs de la 4ª fase (Calcolítica) de Buxana/Busañe.

La última y **quinta fase** es la primera frecuentación de grupos humanos en la zona. Una vez retirado el suelo 10073, en la esquina noreste, donde ya se había percibido la presencia de unos afloramientos de roca caliza –lapiaz–, utilizados como límite de ocupaciones posteriores, apareció un pequeño hogar (UE 10085) fechado por radiocarbono en el V milenio AD (Figura 5.49 y Tabla 5.2).

No hemos podido asociarlo a ningún otro estrato de uso, no tenemos materiales en estos niveles, por lo que lo interpretamos como una primera frecuentación de sociedades agrarias, que buscando el refugio o resguardo de los afloramientos naturales de caliza realizan un fuego.



Figura 5.49_ Distintas fases de la excavación del hogar 10085.

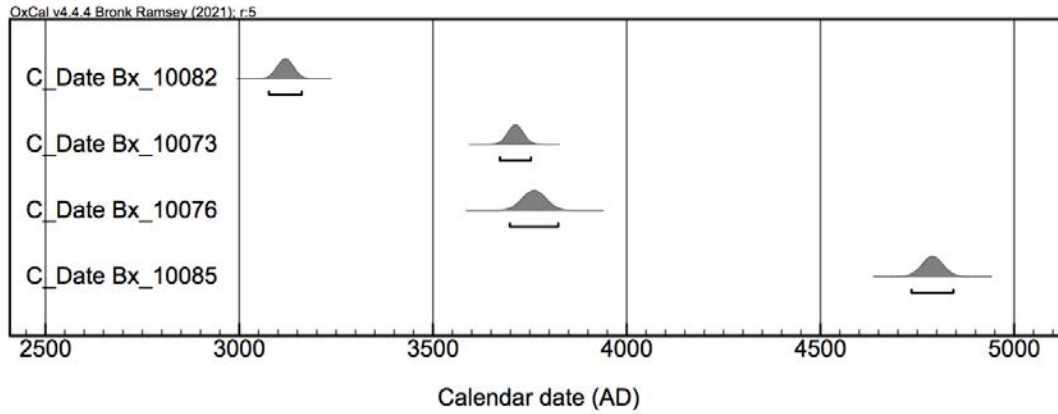


Tabla 5.2_ Dataciones radiocarbónicas de la fase 4 y 5 de la braña Buxana/Busañe.

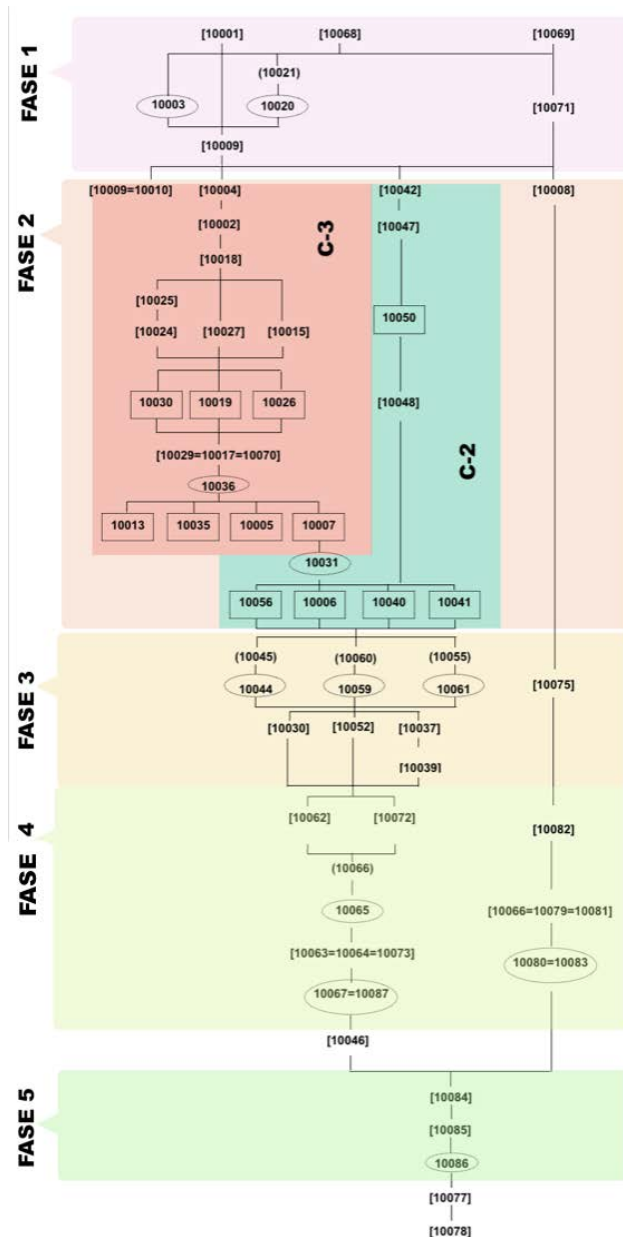


Figura 5.50_ Matrix Harris de la excavación de las C-2 y C-3 de braña Buxana/Busañe.

5.2.4- Interpretación de los resultados

Recapitulando un poco toda la información, nos encontramos ante un lugar de montaña que ha sido –y es– parte esencial de los socioecosistemas de las diversas comunidades agrarias que habitaron la zona.

De las primeras frecuentaciones, posiblemente estacionales asociadas a grupos de ganaderos solo tenemos un pequeño hogar o fuego junto a unas rocas naturales. Más espectacular es la ocupación calcolítica que, además, podemos poner en relación con todo el paisaje antropizado de la sierra del Aramo: desde la presencia de numerosos elementos tumulares a las primeras explotaciones cupríferas en la sierra, que además presentan dataciones coincidentes con Buxana/Busañe (Blas Cortina, 2013; Blas Cortina et al., 2013). Muy cerca de esta braña en el vega de Canal Seca hay documentado un túmulo (Ríos González, 1995), y son bastante numerosos los hallazgos fortuitos –o no tan fortuitos– en las inmediaciones de esta zona de paso, como fue el hacha/palstave de Cardiellu (López Gómez y Martín Hernández, 2018).

Aun así, no deja de ser sorprendente como proyectos con puntos de vista diferentes, que atienden a espacios importantes para las comunidades locales históricas, están descubriendo y ofreciendo datos cuantitativos de periodos o contextos domésticos para los que apenas se tenía información en la región. Un buen ejemplo es esta braña, pero también lo son el resto de intervenciones del grupo de investigación (Fernandez Mier et al., 2022c).

¿En qué consiste esta ocupación? Aunque aún nos faltan muchos datos y el periodo se aleja de nuestro marco teórico, la cantidad de material asociado a esta ocupación –destacando la presencia de una industria lítica muy rica, tanto en útiles como en materias primas que se están transformando en el propio lugar–, nos incitan a pensar en un poblado en la zona. Restos de cerámica, metal, cuarcitas, cristal de roca o sílex en cantidades poco habituales en Asturias y con materias de diversas procedencias nos hablan, no solo de un lugar ocupado, sino que se trata de un espacio de referencia o central dentro del territorio. La presencia de útiles agrarios también nos sugiere una ocupación que va más allá de una frecuentación estacional.

La centralidad de Andrúas la vemos también en continuas frecuentaciones posteriores (aunque éstas seguramente estén más asociadas a momentos puntuales o estivales) como son los suelos de cabaña 10076 o la rubefacción 10082. Tenemos algún material de posible origen romano, pero al ser una vía de comunicación histórica, debemos de tener en cuenta que es un lugar de paso en momentos muy diferentes sin que ello nos lleve a plantear ocupaciones del espacio.

Más clara tenemos la continuidad de uso, aunque con diversas formas de manejo del agrosistema, a partir de los siglos XI y XII d.n.e. La presencia de cerámicas, una datación y una estructura de hoyos de poste, nos sugieren esa frecuentación estacional ganadera que vemos reflejada también en la documentación. Creemos que ésta primera cabaña sufre un proceso de petrificación al final de la Edad Media, y seguramente este cambio en la forma de gestión que solo vemos en la forma constructiva, es aprovechado inmediatamente para generar todo un complejo de

estancias y un intento de poblamiento estable en la braña. No deja de ser curioso que se escoja el mismo lugar que en el calcolítico pudo albergar un poblado.

Los datos arqueobiológicos corroboran esta hipótesis de un poblamiento estable, no estacional, con un uso de leñas tanto como materiales constructivos como material combustible para el fuego que denotan un control y selección de los recursos.

Destacan los datos antracológicos para la construcción de la techumbre de la casa, permitiéndonos hacer una reconstrucción idealizada de la misma con unas estructuras sustentantes (vigas y cabrios) de *carbayu*, *fresnu*, *carrascu*, *ablanu* y *espino*, entramado o armazón de ramas de *ablanos* y *espinos* y seguramente una cubierta de *tepes* y *tapinos*.

Este intento de poblamiento fracasa, la casa se incendia y la ruina es acondicionada para devolver el espacio a su función colectiva: un lugar de pasto para el ganado. De nuevo la combinación de fuentes nos permite interpretar este “despoblamiento” como la reacción de una serie de comunidades locales que hacen prevalecer sus agencias frente a un intento privatizador de la braña. Nos faltan muchos datos y se nos abren muchos interrogantes sobre los motivos y grupos sociales que están implicados en estos procesos privatizadores. Más clara parece estar la reacción de las comunidades, que vemos codificada en ordenanzas surgidas de diversos picos de conflictividad, y en un entramado de relaciones de derechos que configuran el paisaje que podemos ver en la actualidad. En esta penúltima fase la materialidad nos sugiere que se formó en torno al siglo XIX. Escudillas, jarras y pucheros son parte de ese ajuar campesino que maneja los puertos de montaña como lugares de pasto colectivos a través de sus brañas y cabañas. En este caso que nos ocupa además esas construcciones son también comunales de vecera.

Aunque solo nos queda en pie un ejemplo de ellas, la de Villanueva, vemos cómo esta comunidad se legitima en el paisaje a través de la monumentalización de la cabaña. La riqueza de materiales, la calidad y técnica constructiva son un reflejo de esa comunidad, que en cierta medida compite y busca la forma de dejar su impronta perdurable sobre un espacio mancomunado sobre el que, como vemos en la documentación, constantemente tienen que demostrar sus derechos de uso.

Un paisaje en el que los cambios producidos por unas políticas comunes que favorecen la inmersión productivista y recientemente postproductivista, unida a la crisis demográfica rural y nuevas formas de manejo, se está modificando. Quedan en desuso las construcciones, los caminos se adaptan a los nuevos medios de transporte, los rebaños cambian y el espacio sufre un complejo proceso de matorralización. Las tensiones y visiones contrapuestas entre políticas y las nuevas conflictividades dan paso a una nueva resiliencia en la que costumbre y modos de gestión locales se mantienen en las micropolíticas de las comunidades, pero desaparecen en las relaciones a mayor escala con las administraciones.



Figuras 5.51_ Braña de Buxana/Busañe con el Picu Cutiai y la cabana de Villanueva como verdaderos hitos del paisaje y grupo de trabajo de la campaña de 2020.

5.3- CUEIRU

Bajo este nombre hemos integrado el trabajo de campo de varios espacios de pasto de alta montaña del occidente de la Cordillera Cantábrica. Espacios caracterizados por la gestión colectiva y mancomunada entre distintas localidades y con la presencia de un amplio número de asentamientos ganaderos: brañas. Los trabajos de prospección superficial realizados en el año 2019, se centraron en los espacios altimontanos de la braña de Vicenturo (Urria, Teberga), las morteras de Veiga'l Práu y Veiga de Cueiru y la braña de Los Fuexos (Taxa, Teberga), la Campa Cueiru (Taxa, Montoubu, La Bustariega y Valcárcel), la braña de Los Fuexos de (Montoubu, Balmonte) y la braña de La Furcada (Llamoso, Balmonte). En total un espacio de unas 350 ha (Figura 5.53).

Un espacio comprendido entre la Sierra la Espina y la Sierra'l Conto, y que incluye El Cantu la Celada y Biforcos de Cueiru, El Picu Monegro, L'Altu la Casa, La Berza y El Colláu la Bobia. Con unas cotas que se mueven entre los 1100 y los 1400 metros de altitud, alcanzando el Picu Monegro los 1483 metros.

Geológicamente se encuentra dentro de la zona cantábrica, en la región de pliegues y mantos, destacando los afloramientos de calizas, areniscas ferruginosas y alguna pizarra. Litológicamente nos encontramos con formaciones silúricas de la formación Furada y devónicas del complejo Rañeces (Figura 5.52). También se trata de un sistema *kárstico* con presencia de sumideros y dolinas. Las vegas de Cueiru, Práu y Vicenturo forman parte de un valle glaciar lo que les proporciona una característica forma suave con presencia abundante y continua de afloraciones de agua (que desaparecen en continuos sumideros) y unos suelos margosos. El paisaje vegetal se caracteriza por la abundancia de pastos altos y la presencia de matorral bajo, predominando los *piornales*.

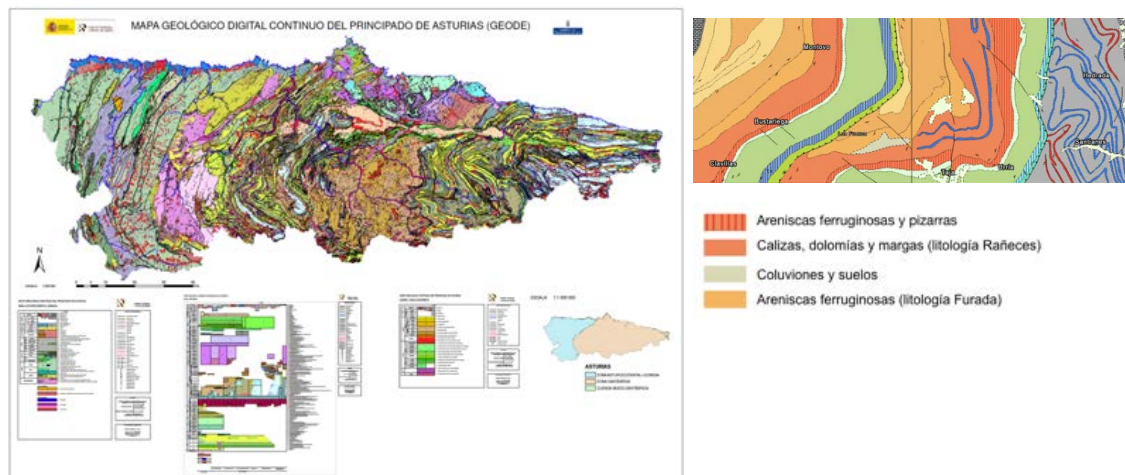


Figura 5.52_ Mapas geológicos de la zona prospectada.

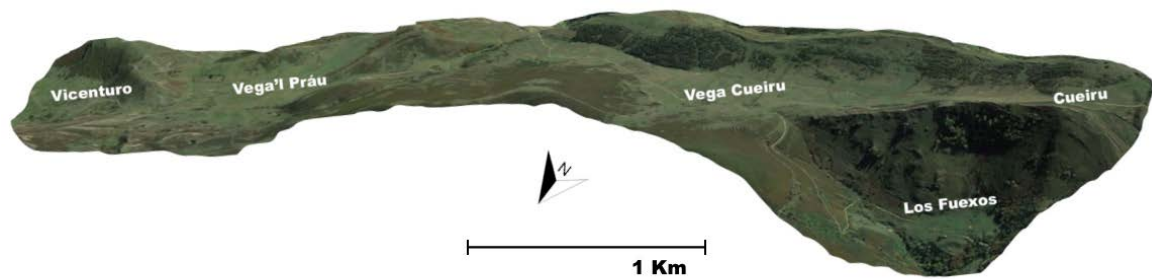


Figura 5.53_ Modelo 3D del territorio prospectado, a excepción de la braña La Furcada.

5.3.1 Análisis arqueológico, antropológico, etnográfico y documental de las vegas.

La complejidad que muestra este espacio se refleja en la diversidad de formas de gobernanza que hemos podido documentar, combinando distintas estrategias en el aprovechamiento y mantenimiento de las prácticas comunales. La localidad de Taxa, actualmente convertida en parroquia rural, es la propietaria de sus espacios de pasto, entre los que se encuentran La Vega'l Práu y La Vega Cueiru. La forma de aprovechamiento de estas dos vegas se rige por una fórmula mixta de propiedad semicolectiva. El espacio está parcelado en pequeñas unidades de explotación separadas entre sí por medio de finxos (mojones); la propiedad de estas parcelas es privada y cada poseedor es el encargado de la recolección del heno que producen, pero una vez recogido se *derrompe* la vega entrando en ella los ganados de todos los vecinos que aprovechan de forma comunal el pasto. Cada vecino o unidad familiar tiene derechos y espacios en ambas vegas, ya que el aprovechamiento de las mismas se combina de manera bianual, de manera que un año se acota una durante unos meses (para producir heno) y la otra se usa como pastizal. Se trata de una estrategia habitual de gestión de espacios agroforestales. Actualmente estas vegas se usan solo como pasto, y se ha abandonado el uso particular de las parcelas debido a la orientación productiva del campo asturiano, abocado a una hiperespecialización ganadera que ha intentado adaptarse a modelos de una ganadería capitalista (Alonso et al. 2018).

El conceyu (junta vecinal) es el encargado de decidir tanto las fechas de acotamiento y derrota como qué año se acota cada vega. Esta organización colectiva del espacio y del tiempo es importante ya que obliga a cada unidad familiar a someterse a una serie de obligaciones y derechos que, a su vez, fomentan los lazos de unión y de solidaridad comunal –o de disputa–. Pero además de las relaciones internas de la comunidad, esta junta vecinal debía ponerse en relación con las de las otras localidades mancomunadas que tienen derechos sobre los espacios de pasto del cordal de Cueiru. Se trata de relaciones de facería de vecindad con las comunidades locales limítrofes, que podían acceder con sus ganados a los espacios de pasto, siempre y cuando los rebaños regresen a pernoctar a los términos propios de cada comunidad (brañas). En los tiempos acotados no se permitía el acceso de ningún tipo de ganado, por lo que cada facero tenía que encargarse de controlar que sus animales

no entrarán a estos términos (*lindiar*). Si en algún momento se incumplían estas normas, los *conceyos* tenían el derecho de *prinda*. Se trata de una fórmula en la que los ganados que se encontrasen en los espacios de pasto en los momentos que no podían acceder, eran recogidos y llevados a un corral comunal; si su dueño quería recuperarlos debía pagar una multa que servía para cubrir los daños producidos y los gastos de la manutención de los animales. En caso de que no se reclamaran, el propio conceyu se reserva el derecho de vender los animales para sufragar los gastos ocasionados.

La *prinda* fue una práctica habitual entre los distintos agentes sociales (comunidades locales, municipios y señoríos) y que se utilizó indistintamente como medio de proteger los derechos e intereses de cada grupo o como fórmula de coacción y abuso para restringir los derechos comunales del otro. La mayor parte de los pleitos y violencias ocasionadas en la documentación judicial suele referirse a esta práctica (García Cañón, 2006). Su uso legítimo o abusivo ya depende del punto de vista del pleiteante.

Vicenturo pertenece históricamente a la localidad de Urria, siendo una mortera de monte. Sin embargo tras los procesos de desamortización se convierte en parte de los montes públicos del concejo de Teberga y hoy es gestionado tanto por ganaderos de Urria como de Campiello como monte público de pasto en abertal.

Las brañas de Los Fuexos y La Furcada son montes propios de las localidades de Montoubu y Llamoso respectivamente, que gestionan este monte como espacio de pasto colectivo.

Aunque cada localidad tiene su espacio o territorialidad bien definidos, la facería de vecindad implica que los ganados pastan libremente (salvo en los momentos de acotamiento), teniendo derecho al agua y a alimento durante el día en territorios de alguna de las otras comunidades, sin embargo estos rebaños tenían que pernoctar en las brañas propias de cada aldea, a rejas vueltas. Este manejo del sistema combina, por una parte, un reparto equitativo de los espacios limítrofes, facilita el trabajo reduciendo el pastoreo o lindaje⁷⁴ de rebaños y, a su vez, utiliza como recursos los propios ritmos biológicos de los rebaños de rumiantes, que suelen alimentarse a primera hora de la mañana y última de la tarde dejando las horas centrales para rumiar. De esta manera los rebaños de vacas (los más habituales en estos pastos desde Época Medieval), pasan la mayor parte del tiempo de alimentación en los términos propios de cada localidad, minimizando posibles usos abusivos por parte de unas comunidades sobre otras, que además son compensados por el uso compartido de la misma forma de manejo de rebaños.

En este modelo facero, la campa Cueiru cobra una importancia vital, siendo un lugar de referencia para las diversas comunidades –límite entre los concejos de Teberga, Somiedu, Balmonte y Grau–, y lugar de reunión y celebración de una feria ganadera (hoy romería) el día 5 de septiembre. La centralidad de Cueiru, está marcada además por la ubicación de otras estructuras como *finxos*, una ermita, una venta y portazgo en el Camín Real de La Mesa.

⁷⁴ Cuidado por parte de pastores para evitar que los animales sobrepasen los lindes.

El análisis de la documentación escrita, tanto la que conservó la parroquia de Taxa (hoy depositada en el Archivo Provincial de Asturias), la junta vecinal de Montoubu, el archivo del señorío de Valdecarzana, los documentos medievales editados y los trabajos de prospección arqueológica (combinados con la etnografía, la antropología y el saber local), nos permiten realizar una primera reconstrucción de los cambios más significativos por los que pasó este espacio y su reflejo en los múltiples elementos que se mantienen en el paisaje actual relacionados con estas formas de gestión.

Las primeras referencias escritas a este espacio las encontramos en las perambulaciones de la localidad de Taxa. En la configuración documental de este territorio tenemos la presencia de una serie de villas, una de ellas es Taxa que aparece en donación al monasterio de Carzana. Este documento del siglo XI describe los límites de la aldea, entre los que se encuentra La Bobia de Cueiru.

“...per término de Sancti Iohannis et per término de illa bovia de Quero et per término de petra cirera et per término de illa pandella de Uarzana et per término de petra mala et per inde per término de coto bono et per término de ribulo minore usque adfliget se in término de ribulo maiore et inde per término de penna acuta...” (Fernández Suarez, 1992: 4)

Otro hito importante sucede durante los procesos de señorialización sucedidos durante la Baja Edad Media. Taxa y Urria se incorporan a la jurisdicción de la familia Miranda, integrados dentro del mayorazgo de Valdecarzana, a pesar de que estas localidades (parroquia), forman parte del valle de Valdesantibáñez, territorio en origen de realengo y posteriormente de obispalía (se incorpora al señorío de la mitra de Oviedo por donación de Fernando II (Fernández Suarez, 1992), dependiendo jurídicamente de la catedral de Oviedo. Esta integración fue forzada, mostrando una gran resistencia por parte de los vecinos de estos lugares representada en varios pleitos (Díaz Álvarez, 2006). Algo que aún queda presente en distintos puntos de conflictividad reseñados en la documentación conservada por la comunidad de Taxa.

Por su parte las localidades de Montoubu –esta aparece en una carta de trueque de 1258 (Fernández Mier, 1995) y Llamoso dependían del monasterio de Santa María de Lapedo, además de formar parte del territorio del alfoz de Salceu de Grau hasta 1886 momento en que pasan a formar parte del municipio de Balmonte (Álvarez Alba, 2011). No he encontrado ninguna mención directa medieval a la braña de Los Fuevos o La Furcada.

Sí es interesante remarcar un poco la historia de Montoubu, ya que su actual iglesia de San Juan fue construida en el siglo XVI, como aparece reseñado en el libro Tumbo del monasterio de Belmonte. Los vecinos de la localidad solicitan permiso al abad, del que depende su iglesia, para trasladarla, ya que el lugar donde se encuentra la original está muy distante de la aldea y era costoso el traslado a hombro de las personas fallecidas. El nuevo lugar elegido y actual está muy cerca de la torre Bajomedieval y de la casa fuerte de la zona, que en este caso depende de la casa de Miranda (Álvarez Alba, 2011). Esta presencia nobiliar de la casa Miranda, misma que ostenta el poder del señorío de Valdecarzana en Montoubu en la Baja Edad Media

debemos, entre otras cosas, ponerla en relación con el control de los espacios de pasto de Cueiru.

La Campa Cueiru.

La importancia de este lugar en el entramado socio-económico de las comunidades rurales de su entorno se ve reflejado en la celebración de una fiesta el 5 de septiembre, antigua feria ganadera, en la Campa de Cueiru, donde aún son visibles los restos de la ermita de Santa Marina y de la Venta de Cueiru. También se trata del lugar en el que el señorío de Valdecarzana cobraba el impuesto de portazgo sobre el Camín Real de La Mesa, una vía histórica de comunicación que conectaba los territorios de la actual Asturias con los de la Meseta (Mañana Vazquez, 2011). Muy cerca de aquí se encuentra el cantu La Celada, donde además de disputarse el partido de fútbol entre los vecinos de Taxa y los de Somieu⁷⁵ (Las Morteras), se localiza un campamento romano (Menéndez Blanco et al., 2018). También se han documentado dos posibles túmulos (González y Fernández Valdes, 1976) y es un lugar de muchas leyendas de chalgas, situadas todas entre la Fonte La Celada, Cueiru y El Picu Monegro (Suárez y Alvarez-Peña, 2002). Esta campera de Cueiru (Biforcós de Cueiru) se encuentra en una bifurcación del Camín Real de la Mesa y el camino que se dirige a Oviedo por Llinares y Santu Adrianu.

En los trabajos de prospección arqueológica se han podido identificar varios restos constructivos y numerosos restos materiales contemporáneos asociados a la fiesta que se celebra en este lugar. Destaca la presencia de dos pequeños montículos en el terreno que se corresponden con dos *finxos* territoriales (recordemos que en este lugar confluyen los concejos de Teverga, Somieu y Balmonte, también hay referencias orales a que es límite con el concejo de Grau pero intuimos que esto se debe a que las localidades de Montoubu y Llamoso eran parte del alfoz de Salceú de Grau hasta el siglo XIX cuando se integran en Balmonte). Actualmente estos hitos han sido sustituidos por un cercado de alambre (Figura 5.54).



Figura 5.54_ Fiesta de Cueiru año 2022 y finxu en la campera con el cierre de alambre al fondo y con la materialidad asociada a la romería.

⁷⁵ Referencia oral recopilada en Taxa, el partido se celebraba en verano como antesala de la fiesta de Cueiru durante los años 80 y 90 del siglo XX.

Pero si hay unos restos que llaman la atención, son los de la ermita de Santa Marina, la venta y el prau Cueiru.

La ermita de Santa Marina, está totalmente arruinada y únicamente son perceptibles los muros de una nave rectangular y una posible cabecera semicircular. Al lado sur de la nave se aprecia otro gran resalte en el terreno que no sabemos si se tratan de los restos del derrumbe de la misma o algún tipo de elemento o pórtico que protegería esta zona. Cerca de los pies de la ermita, pero separados de los lienzos de la construcción, se aprecian los restos de unas estructuras cuadradas que no hemos podido asignar a ningún periodo ni edificación concreta.

La primera referencia a este lugar es de 1592⁷⁶, en la edificación de la venta por parte del señorío de Valdecarzána en el lugar de Santa Marina de Cueiru, lugar comunal de las localidades de Taxa y Urría. No sabemos si en este momento existía la ermita o solo se mantiene un topónimo que posteriormente se sacraliza con la construcción. Será más adelante, en 1646⁷⁷, cuando en la resolución de un pleito entre las localidades de Taxa y Las Morteras (Somiedu) por el acceso de faceros de estos últimos al lugar de La Celada y La Verde, se llegue a un acuerdo ante notario “*junto a la ermita de Santa Marina de Queiro*”. Este documento es sumamente interesante en lo que se refiere a usos y costumbres del espacio, aunque el espacio queda fuera de nuestra zona de microanálisis. En primer lugar ya aparece configurada una gestión de facería entre las comunidades que además no pueden llevar a palo en cuello a los rebaños (de vacas y bestias⁷⁸), y tienen que pernoctar en sus brañas (rejas vueltas). Además ya se hace mención a la prinda por 3 maravedís por cabeza de ganado, así como la necesidad de *llindiar* en los momentos de acotamiento de alguna vega. Por su parte los vecinos de Las Morteras tienen que compensar a los de Taxa con dos libras de cera anuales para sufragar la fábrica de la iglesia de San Emiliano. Los animales de las Morteras pueden llegar “*hasta el Pico de Celada donde se ve la ermita de Queiro*”.

Otro dato interesante de este documento es que se firma junto a la ermita, en presencia del escribano, del juez ordinario designado por el Marqués de Valdecarzana y testigos de las dos localidades –Taxa y Las Morteras–. Este documento pone fin a un pleito que las localidades mantenían en la Cancillería de Valladolid.

La siguiente referencia ya es del Diccionario Geográfico-histórico de España de Martínez Marina del año 1802

“Es notable la ermita o capilla de Santa Marina de Cueiro, situada en el término de este nombre, confines del concejo de Somiedo, a media legua de la parroquial y otro tanto de la capilla de San Lorenzo en el camino que dirige al puerto de la Mesa. Tiene fabrica muy buena y el día de la santa concurre bastante clerecía (Martínez Marina, 1802)”.

⁷⁶ A.P.A. C 214939

⁷⁷ A.P.A. C 214939

⁷⁸ Las bestias hacen referencia a ganado equino (caballar, mular y asnos).



Figura 5.55_ Restos de la ermita y muros aledaños en Cueiru.

La falta de más referencias, sobre todo en los archivos del señorío o de la colegiata o monasterios de la zona, nos hacen pensar en una promoción local para la misma. Que además cobra una gran significación dentro de las comunidades, que la reconocen como lugar de reunión o firma de acuerdos, en resoluciones de conflictos de escala local.

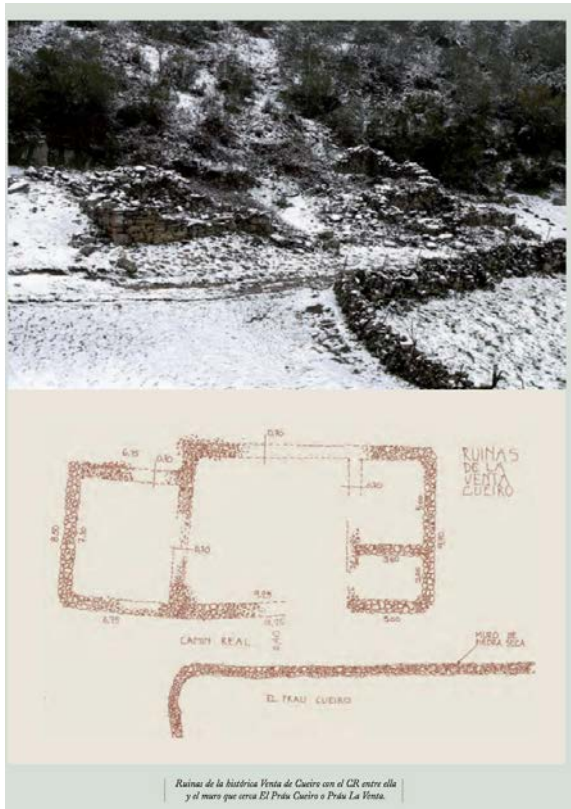


Figura 5.56_ Plano de la Venta sacado del libro *El Camín Real de La Mesa* de Mañana Vázquez (2011).

Mejor documentada está la historia de la venta de Cueiru. Una construcción destinada a albergar a los viajeros del Camín Real de La Mesa (existen muchas más a lo largo de esta vía, por citar las más cercanas, Porcabezas o la Corredoria (Mañana Vázquez, 2011). La edificación, con su correspondiente portazgo, se erigió en torno al año 1592. Ésta constaba de suelo terrero, primera planta –donde se sitúan habitaciones y cocina–, un patio central que conecta con las caballerizas. Además de un espacio de prado cercado que se destina a mantener las necesidades de la venta, el Práu Cueiru (Figura 5.56).

Esta construcción esta pareja a un pleito entre los vecinos de la parroquia (Taxa y Urria) contra Diego Fernández de Miranda por la edificación de la venta en los espacios comunales de la localidad, que además eran de

realengo. Recordamos los procesos de creación del señorío en el siglo XIV d.n.e. y cómo estas localidades se querellan ya que se reconocen como pertenecientes al territorio de Santibañez. La referencia a este pleito la encontramos en las averiguaciones de otro posterior, del año 1763⁷⁹. Estas averiguaciones muestran cómo los vecinos se querellan contra el señor de Miranda, al que acusan no sólo de construir una venta en los términos comunales del lugar de Santa Marina de Cueiru, y cobrar un portazgo abusivo en dicho lugar, sino que además lo hace teniendo ocupados los lugares de Urria y Taxa que forman parte del lugar de Santibáñez.

La evolución histórica de este espacio nos muestra como la casa de Miranda logra mantener su jurisdicción sobre Urria y Taxa, al menos hasta los procesos liberales del siglo XIX. Sin embargo, en este pleito de 1763, aunque reconocían su autoridad señorial no le otorgan reconocimiento sobre los comunales, que siguen defendiendo como propios como se aprecia en la continuidad del pleito. Este se origina con el arrendamiento que el marqués de Valdecarzana hace de la venta de Cueiru a Pedro del Gayo, *vaquero d'alzada* proveniente de Salas y vecino de la braña de los Fuegos (Montoubu) que también tenía en alquiler. La dimensión antropológica que adquiere este pleito es doble; por un lado muestra una de las problemáticas que desde el inicio de la Edad Moderna caracterizan la multiplicidad de agentes que intervienen en los espacios de pasto Cantábricos, donde confluyen los distintos tipos de trashumancia asociados a diferentes intereses (Fernández Mier et al., 2013b). Los *vaqueiros d'alzada* son un grupo diferenciado y marginado de la zona centro-occidental de la actual Asturias. Este grupo se caracteriza por su seminomadismo realizando una trashumancia (alzada) desde las zonas costeras o bajas (brañas de invierno) a las zonas montañosas (brañas de verano) lo que favorece el conflicto con las comunidades locales por el aprovechamiento de pastos (García Martínez, 1988; Catedra Tomás, 1989). Esta animadversión es patente en el pleito, donde se hace una clara referencia al carácter de “no vecino” de Pedro del Gayo. Y la segunda es que se trata de la primera vez que la venta de Cueiru no es arrendada a algún vecino *facero* del lugar y con derechos de uso de los espacios comunales, lo que agrava el malestar de los abusos cometidos por el señorío de Valdecarzana.

El desencadenante del litigio se produce cuando los vecinos de Taxa *prindan* el ganado que el ventero había soltado a pastar en los términos mancomunados, alegando que tenía derecho a ello como vecino de la venta y que así se recoge en su contrato de arrendamiento. La comunidad de Taxa alegaba que la persona que regenta la venta no adquiere los derechos de vecindad y que para el mantenimiento de sus necesidades ya cuenta con recursos propios, el prado de la venta, un espacio cercado y dependiente de este edificio y que ya había sido usurpado de los espacios comunales en el momento de la construcción de la misma a finales del siglo XVI. Además, sí hasta el momento la persona que regentaba la venta hacía usufructo de los comunales, lo hacía en su condición de vecino de la propia localidad de Taxa o de alguna de las localidades mancomunadas que compartían los derechos de facería por el régimen de vueltas rejas. Por su parte el marqués de Valdecarzana defiende el derecho de uso de los espacios comunales de la venta y, por tanto, de su arrendatario. El pleito se resuelve a favor de Pedro del Gayo, pero no de los derechos del señorío

⁷⁹ A.P.A. C 214939

de Valdecarzana. La sentencia dicta la devolución del ganado prindado, el pago de los daños ocasionados al vaquero y el reconocimiento de sus derechos sobre los comunales. Pero no por su condición de ventero, sino como vecino de Montoubu lugar donde tenía arrendada la braña de los Fuexos. El dictamen obliga a Pedro del Gayo a ponerse al corriente de sus obligaciones tributarias y empezar a pagar sus impuestos en la localidad de Montoubu donde recibe la vecindad. Por otro lado, se le obliga a residir en la venta solo (sin su familia) y en el periodo que comprende entre la festividad de San Miguel de mayo (día 8) y los Santos (1 de noviembre).

Es curioso como en la documentación del marquesado de Valdecarzana, solo tengamos los contratos de arrendamiento desde el año 1770 a 1782, realizados por subasta pública, para el arriendo de la “casa venta de Cuero”, con su prado, portazgo y demás regalías. Los contratos de arrendamiento se firman por cuatro años, empezando el día de San Martín y termina el 11 de noviembre.

El primero de los contratos se hace a Diego Fernández Casona, de Figares (Santiago de Villazón, Salas). Cada año paga 808,5 marabedis. Otra de las clausuras obliga al arrendador a adquirir la vecindad en dicha venta (pagar sus impuestos) para poder pastar con sus ganados sin impedimento alguno en los términos de la jurisdicción. En 1795 el contrato se hace con Fabian Rodriguez, vecino de Taxa, y en 1782 con Miguel Álvarez también de Taxa⁸⁰.

Desconocemos el resto de ordenanzas ya que se hace una simple referencia al cumplimiento tal y como se cita en el documento de subasta del que no tenemos referencias, pero sí se aprecia que el señorío cambia la adjudicación y se asegura de marcar en el contrato la condición de vecino del ventero.

El recorrido documental de esta venta lo terminamos en la redención del último foro de la misma, que se da el 24 de febrero de año 1946⁸¹ cuando Guillermo Ruíz García otorga este espacio a los vecinos de Taxa (que ya la tenían en foro, o al menos uno de ellos). Actualmente la venta se encuentra en ruinas, pero desde la redención del foro el prau de la venta se incorporó a los bienes comunales de la aldea. Este espacio separado del resto del pasto comunal es subastado todos los años entre la vecindad de Taxa. El dinero recibido de dicha subasta es gestionado por la propia junta vecinal para sufragar los gastos del común.



Pequeños retazos de una historia que recorre 400 años en los que vemos a una comunidad defender sus derechos de uso comunal. De un primer momento de reivindicaciones por las actitudes patrimonialistas y expansivas de un señorío nobiliario, al que al final reconocen jurisdicción pero no propiedad, se pasa a una defensa de los derechos exclusivos de gestión de los pastos colectivos, a los

Figura 5.57_ Restos de la venta de Cueiru.

⁸⁰ ARIDEA CM/C15 n°21

⁸¹ A.P.A. C 214939

que se accede por vecindad. En este caso no deja de ser curiosos que una institución como es el señorío de Valdecarzana solo conserve los documentos de arrendamiento de los años siguientes a un pleito perdido, en los que se hace referencia específica a la condición de “casa venta” para este edificio y a la necesidad de adquirir la vecindad para poder aprovechar los recursos del comun. El interés y desinterés por la conservación documental se hace patente cobrando mayor importancia estudios comparados entre las distintas escalas o instituciones que puedan atesorar documentación. De la violencia inicial por la usurpación de un espacio mancomunado –ya se hace referencia en 1592 al uso de las vegas de forma semicolectiva–, se pasa a un segundo momento por la usurpación de los derechos de uso comunales. Una conflictividad que estalla en el momento que la subasta de la venta pasa a manos de un “no vecino”. No sabemos qué pasó con Gayo a partir de 1770, si se mantiene en Los Fuevos o sí abandona la zona, pero en esa época otro vecino de Salas (no sabemos si es vaquero o no) adquiere la venta por cuatro años. Las dos rentas siguientes (8 años) ya pasan a manos de vecinos de Taxa. Aquí perdemos la pista de la venta que sabemos en algún momento pasa a contrato de foro, hasta que en 1946 se redime a favor de la vecindad de Taxa –que paga por este redimimiento–, y se incorpora de nuevo al espacio colectivo de la aldea.

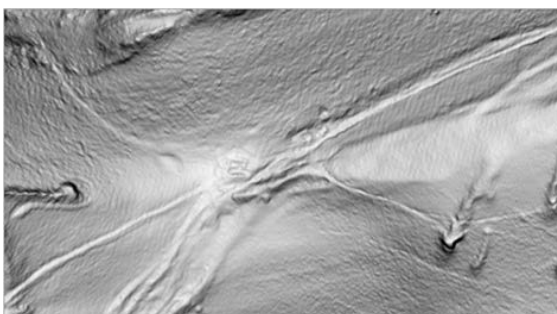


Figura 5.58_ Plano con los restos documentados en la campa Cueiru e imagen LiDAR.

Como dato curioso mencionar una leyenda muy arraigada en Taxa, que se refiere al origen al nombre del lugar de Cueiru (cuero), y que es una forma que tiene la comunidad de codificar su territorio, haciendo referencia a la práctica de la comuña. La leyenda recopilada durante los trabajos de prospección arqueológica menciona como

“en el lugar de Cueiru, donde están los restos de la ermita, los vecinos de Taxa se reunían el día 5 de septiembre con el señor de las tierras, con el que compartían sus ganados a través de la comuña. Ese día se repartían los beneficios de este contrato ya que se celebraba una feria donde se vendían los xatos. Sin embargo, los ganaderos tenían que justificar la pérdida de las cabezas de ganado que, por algún motivo, no hubieron llegado a esa feria (generalmente pérdidas ocasionados por los lobos), por lo que durante todo el verano almacenaban las pieles de estos animales en sus cabañas. Estas pieles (cueros) eran presentados al Señor el día de la feria en Cueiro, de manera que así podían justificar esas pérdidas y cuadrar las cuentas de la comuña. De ahí el nombre que se dio al lugar y el porqué de la celebración de la feria”.

El pleito de 1763 se hace mención directa a la enorme carga de ganado por la que pasa Cueiru, en la que algún vecino es comuñero con otro de Avilés. En cambio no tenemos noticia de esta práctica por parte del señorío de Valdecarzana en Taxa.

No deja de ser curioso que etimológicamente Cueiru provenga de la raíz “kor” y pueda significar monte en altura (Concepción, 2007). García Arias (2005) también atribuye una posible filiación al dios Mercurio para Cueiru, pero en cualquier caso nada tiene que ver con el cuero animal.

La Vega Cueiru, La braña Los Fuexos, Vega'l Práu y Vicenturo.

La Vega Cueiru es una mortera de verano que se localiza en el espacio comprendido entre la sierra de La Espina y la Bobia Cueiru, desde el Práu y Campa de Cueiru a los Canielos. Aunque forma una única unidad hay varias zonas diferenciadas en su entorno, la propia Vega, la Bobia, el Piornal y la braña del Tuérzanu.

En la vega de Cueiru y el Piornal se han identificado 25 estructuras, de las cuales 23 están totalmente arruinadas. La distribución de estas cabañas nos hace suponer su función para dar servicio a la mortera, ya que además de albergar al pastor servirían para almacenar algo de forraje. Todas las construcciones son rectangulares salvo una que es circular. Sus dimensiones son muy similares y se mantienen entre los 16 y los 26 m². En la mayor parte de ellas se han localizado restos de tejas, por lo que debemos suponer que, al menos en sus últimos usos, tuvieron una techumbre de este material, mientras que las paredes están construidas con piedra en seco, predominando los materiales calizos y las cuarcitas ferruginosas. Las que conservan alzado suficiente se aprecia cómo el tejado sería a dos aguas. Las diversas parcelas en que se subdivide esta vega, están delimitadas por finxos de piedra y en algunos casos pueden apreciarse algunos *sucos* o resaltes en el terreno que marcan los límites del parcelario. Una dinámica similar la encontramos en la zona de la Bobia, con siete estructuras, todas arruinadas y de planta cuadrangular. En esta zona de geología caliza se aprecian también los restos de canteras para la obtención de piedra.

La braña del Tuérzanu presenta una morfología un poco diferente, ya que alberga dos parcelas separadas por muros de piedra de aprovechamiento privado, de

las cuales aún está en uso y mantiene una cabaña y cuadra en buenas condiciones. El resto de estructuras de esta braña (cuatro) están arruinadas y dos de ellas no son más que un pequeño resalte en el terreno. La cercanía de esta braña a La Espina, Los Fuegos y el camino que baja a Taxa es lo que nos explica esta presencia de prados cerrados, ya que está justo en el límite entre el espacio de mortera abertal y los espacios de uso privativo de la aldea.



Figura 5.59_ Cabañas rectangulares y cabaña circular documentadas en Vega Cueiru, cabañas rectangulares con techumbre a dos aguas en la Bovia Cueiru.

Estos espacios más elevados son similares a las brañas equinocciales, con prados cerrados de aprovechamiento particular pero cercanas a los lugares de pasto colectivo, de manera que los animales pueden hacer un uso mixto, sobre todo en los momentos en los que no estén acotados.

En la sierra de La Espina hemos documentado dos estructuras de difícil adscripción funcional o cronología y restos de más canteras de piedra. Este espacio

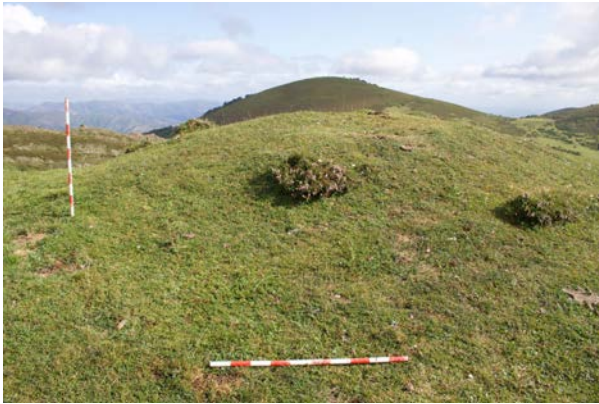


Figura 5.60_ Posible túmulo de La Espina.



Figura 5.61_ Tejera de Cueiru.

muestra una forma de gestión diferente de las vegas, ya que forma parte del monte comunal que era aprovechado durante todo el año (independientemente de que las vegas estuvieran acotadas) por el ganado menor de la localidad de Taxa bajo el régimen de vecera o reciella. Algunas referencias orales nos hablan de la construcción de pequeños refugios para albergar a los pastores durante las tormentas, por lo que atribuimos esta función a una de las estructuras que hemos localizado. La otra es más difícil de encuadrar ya que se ubica en la zona alta de la sierra expuesta a las inclemencias del tiempo y se asemeja más a un elemento tumular (Figura 5.60).

El lugar de los Canceled.los separa las vegas de Cueur de la Vega'l Práu, morteras de verano de Taxa que se aprovechan para la siega de forma bianual permaneciendo acotadas de forma alterna. Aún son reconocibles en este espacio los restos del muro que separa y permite el acotamiento

de las mismas. También es el lugar en el que se ubican los restos de una tejera (Figura 5.60).



Figura 5.62_Oy 22 de junio de 1794 en llamoso concejo de Grado



Figura 6.63_Esta teja la hizo Jose Francisco Fernandez el año de 1764



Figura 6.64_No puede poner mas tea mal tiempo buena cara por que razon cosa clara porque la tiene muy fea. Francisco Riego

Figura 5.65_ Alguna de las tejas escritas documentadas durante el trabajo etnoarqueológico en Llamoso.

La tejera está muy arruinada, pero se distingue la cámara de cocción de forma circular y el acceso al horno bajo. En las cercanías de la boca de este horno y para resguardarlo de corrientes de aire se aprecia un montículo de tierra que posiblemente se componga de los estériles sacados para la construcción de la tejera como de posibles desechos o testares de la misma, la presencia de cascotes de tejas es muy elevado. En el resto de la campera, cerca al regato se pueden ver algún hoyo que pueden ser parte de las barreras para las tejas.

No podemos fechar esta construcción, aunque las referencias documentales a construcciones con teja en Teverga datan del siglo XV (Fernández Suarez, 1992), y su presencia en contextos arqueológicos rurales –San Romano–, también la documentamos a partir de este siglo XV (Fernández Fernández et al., 2018). Sin embargo tanto la bibliografía como la presencia de tejas escritas en el entorno, sobre todo en la aldea de Llamoso (Figura 5.65), parece más habitual la presencia de artesanos itinerantes del oriente de Asturias –tejeros–, en torno a los siglos XVII y XVIII (Álvarez Alba, 2011; García-Marivona, 2015). Sin duda la cronología de esta tejera nos dará la fecha del proceso de construcción o al menos de estandarización de las tejas en las cabañas de las vegas de Taxa. Y es que no podemos disociar esta tejera de las numerosas construcciones documentadas, la mayoría con restos de tejas en sus derrumbes.

La muria o muro divisorio entre las vegas es muy ilustrativo de los modelos de manejo de este espacio semicolectivo. Como mencionamos las vegas son morteras de monte, que los vecinos de la localidad aprovechan en régimen semicomunal de forma bianual. Un año se acotan las vegas de Cueiru y Usil (de forma conjunta) y al año siguiente se acota la Vega'l Práu. El año que están acotadas los animales no pueden acceder a ellas hasta que estén segadas (alrededor del 1 al 8 de agosto se solían formular las derrotas, aunque las fechas eran más o menos fijas era la junta vecinal la que decidía cada año el momento exacto dependiendo de la seca o diversas condiciones). Las vegas están subdivididas en parcelas o suertes –campas en la documentación moderna–, delimitadas por finxos. Cada campa era segada y aprovechada el heno de forma individual. Como recurso una parte de ese heno podía almacenarse en las cabañas de las vegas para alimentar a los *xatos* o algún animal enfermo, pero el resto se llevaba en carros –forcados– a las cuadras que tenían en la aldea. Un hecho importante es que para evitar disputas o desigualdades por la mayor producción de unas tierras u otras, los carros de hierba que bajan de Cueiru son grabados con un canon a partir del segundo de forma que los que obtenían más producción pagaban por ella. Este dinero era luego gestionado por la colectividad para sufragar los propios gastos de la misma.



Figura 5.66_ Vista general de la Vega Cueiru desde la Espina.

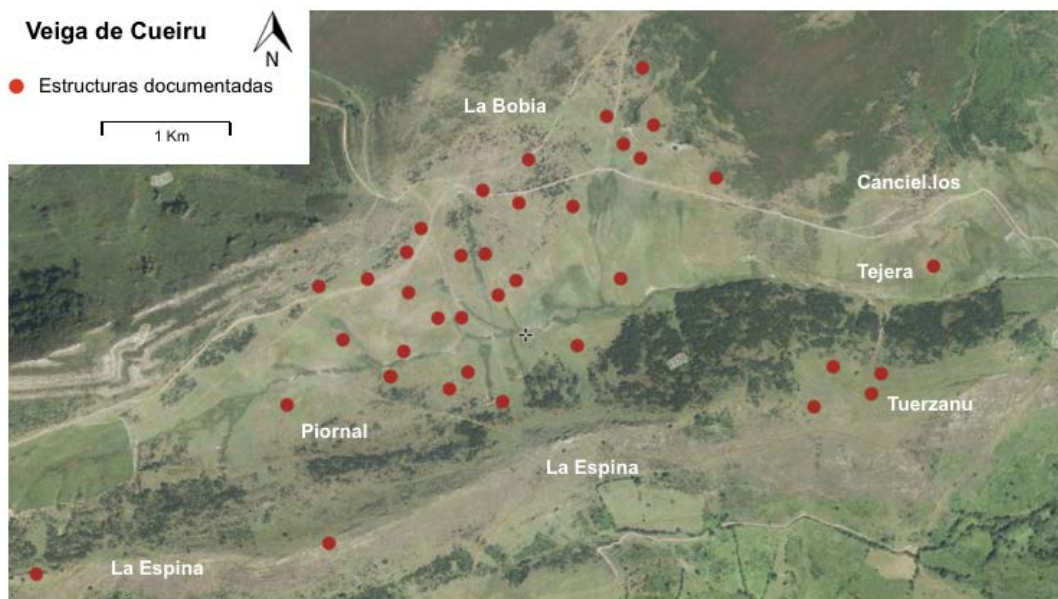


Figura 5.67_ Plano con las diversas estructuras documentadas durante la prospección.



Figura 5.68_ Modelo constructivo de cabaña en la vega Cueiru, techumbre a dos aguas.



Figura 5.69_ Modelo constructivo de cabaña en la vega Cueiru, tipo casa terrera.



Figura 5.70_ Muro en los Caniel.los.

Para evitar que los animales pasen a las vegas cuando están acotadas y sin tener que recurrir a *lindiar*, la comunidad cierra estas vegas con muros divisorios. Uno de ellos es el de los Caniel.los (Figura 5.70). Este nombre también reproduce otra de las características de estos cierres, y es que tienen que ser lo suficientemente fuertes y altos para evitar el paso de los animales, pero también deben permitir el paso correcto sin acorralamiento de los animales una vez entran en derrota.

Por este motivo se designan una serie de pasos o *caniel.los* cada pocos metros que se cierran de piedra o se abren permitiendo el paso o no del rebaño. Algo que todavía podemos observar analizando los lienzos de esta construcción con continuos pasos cegados y marcados por dos piedras hincadas a modo de dinteles.

Los Fuexos se encuentran en un pequeño promontorio sobre la localidad de Taxa, entre la encrucijada de los dos caminos que dan acceso a los espacios de pasto de Vega'l Práu y la Vega de Cueiru. En sus cercanías se encuentran una serie de prados privados con cuadras y cabañas que hemos dejado fuera de la prospección. En este espacio solo se ha documentado una cabaña, un corral y los restos de una finca (Figura 5.71). El último uso privativo de este espacio se dio en los años 70 del siglo XX para albergar a un rebaño de ganado menor. Actualmente está en desuso. La singularidad de este espacio se debe a su construcción aprovechando unos afloramientos pétreos de gran tamaño, en un lugar importante dentro de una bifurcación de caminos. y la presencia del corral que puede indicarnos un uso más relacionado con la *reciella* e incluso aprovechamientos relacionados con algún tipo de ganadería específica o braña equinoccial. Algo similar a lo que pasa con la braña de *Tuérzanu*.



Figura 5.71_ Imágenes de Los Fuexos de Taxa.

Esta braña de Los Fuevos la hemos integrado dentro del espacio de la Vega'l Práu ya que está al otro lado de los Canceledos. La Vega'l Práu es el segundo espacio de aprovechamiento semicolectivo de Taxa y se combina con Cueiru y Usil. Pero también tiene una estrecha relación con Vicenturo, vega de la localidad de Urria, que eran parroquia hasta bien avanzada la Edad Moderna.

La forma de manejo de estos espacios es el mismo que el anteriormente descrito para la Vega Cueiru, incluso el gravamen sobre los carros de hierba. Aquí la peculiaridad reside en su mancomunidad con Urria. Esta relación facera es tanto de colaboración como de conflicto. Vemos a las dos comunidades actuar de forma conjunta para denunciar los abusos del señorío de Valdecarzana en 1592, y también tienen relaciones de cooperación a la hora de decidir las fechas de derrotas y acotamientos. Vicenturo y Práu se acotan el mismo año y se derrompen en las mismas fechas para evitar usos abusivos o daños por parte de los rebaños de las dos localidades que eran faceros a revas vueltas.

Pero esta facería también es la desencadenante de diversas conflictividades que han quedado reflejadas entre los documentos de la comunidad de Taxa⁸².

El primero de ellos se refiere a los derechos de uso de Urria sobre la *güeriza* de Peña Laza y Rimenor (uno de los topónimos que salen en la perambulación del siglo XI d.n.e.). Este documento delimita los usos y términos a los que Urria puede llegar, accediendo únicamente con sus bueyes que deben estar marcados con el símbolo \mathcal{Q} en su cuerno derecho. Cada vecino de Urria puede tener un máximo de dos animales. Recordemos que estos espacios están reservados para alimentar a los animales destinados a la fuerza de trabajo.

Más información nos aporta el segundo documento que vamos analizar. Se redactó entre los años 1744 y 1753 y se trata de un caso de conflictividad horizontal entre dos comunidades locales, Taxa y Urria. Estas dos aldeas además de formar una unidad parroquial son faceras, compartiendo derechos de revas vueltas entre los términos de las brañas de Vicenturo y Veiga'l Práu. El régimen de explotación de estas dos brañas vuelve a ser el semicolectivo, aprovechando de forma privada la producción de heno y pastando de forma comunal los ganados de cada comunidad. Este modelo de gestión es el que desencadena la conflictividad ya que los vecinos de Taxa se quejan de la falta de control que los de Urria tienen sobre sus rebaños durante los periodos en los que la Veiga'l Práu se encuentra acotada, siendo frecuente que los animales de Urria entren en estos términos ocasionando graves daños. De la misma manera, los de Urria se quejan de la entrada de los ganados de Taxa en Vicenturo cuando la vega está acotada. Esto desencadenó acciones violentas y numerosas acciones de *prinda* por lo que se recurre a la vía judicial para terminar con esta escalada de violencia. El acuerdo entre las dos partes delimita los términos pertenecientes a cada localidad, marcando los límites con una serie de cruces grabadas en las rocas como símbolo de ese amojonamiento y se construye un muro aprovechando los accidentes naturales. Este muro sería construido por los vecinos de Taxa, y su mantenimiento recaería sobre los de Urria. Este cierre, además de tener la altura suficiente para evitar el paso de los rebaños, constaba de 3 portillas para el

⁸² A.P.A. C 214939

ganado más una universal en el Camín Real, permitiendo de esta manera el libre paso de los ganados en el régimen de rejas vueltas. Actualmente no se conservan restos de este cierre, pero sería similar al de los Canceilos.



Figura 5.72_ Cruz en Sobrepena.

Sí se conservan los restos de tres cruces grabadas en piedra y que marcan el límite entre las brañas de Taxa y Urria, en el lugar de Sobrepena (Figura 5.72). Este documento y la presencia de estas cruces fue presentado como prueba ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el año 2017, en un pleito que mantuvo la parroquia rural de Taxa contra el principado de Asturias y el ayuntamiento de Teberga por el deslinde del monte de Utilidad Pública Nº 41. Un deslinde que se produce en relación con las nuevas normativas de la Política Agraria Común (PAC) y del sistema para justificar el cobro de subvenciones por el aprovechamiento de pastos. Políticas que no tienen en cuenta las dimensiones comunales de formas históricas de gobernanza del territorio por parte de las comunidades locales y han generado todo un nuevo pico de conflictividad tanto horizontal entre comunidades como vertical entre comunidades y administraciones públicas. Al final el Tribunal Superior de Justicia de

Asturias dio la razón a la comunidad de Taxa.

Otro de los datos curiosos de este documento es la mención que hacen los vecinos a las formas de gobierno colectivo. Los testigos presentes en la sentencia, tanto de Urria como de Taxa dicen hacerlo en nombre de toda la comunidad, que fue llamada a voz de campana a la salida de misa como es costumbre en la zona. La primera persona mencionada y que detenta la representación de cada una de las comunidades, además de ser varones se les reconocen como los mayores en edad de cada localidad.

Durante los trabajos de prospección de la braña de Vicenturo (Urria, MUP 41), se pudieron documentar los restos de 30 estructuras y de una ermita (Figura 5.65). De las cabañas 5 aún se encuentran en uso. El resto están prácticamente arrasadas y de muchas de ellas solo se conservan los negativos en el terreno. Esta peculiaridad se debe al uso de las piedras de estas cabañas por los vecinos de Campiellu (Teberga) –que actualmente también tienen derechos de pasto sobre esta braña–, para su uso en las construcciones de la localidad. Aquí hay que tener en cuenta que en el derecho consuetudinario o la costumbre, aunque la propiedad de las cabañas no es privada, sobre todo porque se encuentran en monte común, los materiales para su construcción si suelen ser de titularidad privada. Esta braña era mortera de verano por



Figura 5.73_ Ermita de San Vicente.

lo que cada cabaña cumplía la función de albergar al pastor, el ganado en caso de necesidad y almacenar algo de forraje. Todas las estructuras son cuadradas o rectangulares con unas plantas de unos 10 m². Los límites de este pastizal estaban delimitados por muros de piedra, tanto contra Taxa como en el límite con Campiellu, de este último aún se conservan restos. Las 5 estructuras que se encuentran en uso tienen una morfología y función distinta. Ya no se trata de una mortera o vega sino de un pasto en abertal. Las

cabañas ya tienen mayor dimensión y destinan tanto a cuadra como a cabaña para el pastor. Además privatizan un pequeño espacio a modo de corral.

La ermita, dedicada a San Vicente (Figura 5.73), tiene una curiosa historia. Se trata de una construcción de los años 80/90 del siglo XX, realizada en la roca y con entibado de minería (proveniente de las minas de carbón de Teberga). No hay referencias a que existiera ninguna ermita con anterioridad y parece ser una creación *ex novo* como forma de reivindicarse frente a la fiesta de Cueiru. La advocación a San Vicente se debe a una (re)interpretación por parte de los vecinos de Urria de la braña del nombre de la misma, Vicenturo⁸³.



Figura 5.74_ Cabaña arruinada y cabaña actual en Vicenturo.

Durante los trabajos de prospección en la Vega'l Práu se documentaron 57 estructuras, 3 cruces grabadas y la finca de la Compenedera. Dentro de este área podemos subdividirla en tres zonas, Sobrepena, con 10 estructuras y 3 cruces, Vega'l Práu con 46 construcciones y Los Fuevos con una –de la que ya hemos hablado–.

Sobrepena conserva una morfología un poco diferente del resto de la vega. Las construcciones son en piedra seca, predominando la caliza, de planta cuadrada y

⁸³ Otra leyenda muy arraigada en la actualidad sitúa el origen de este nombre con la VI centuria, asignándole un carácter militar romano.



Figura 5.75_ Cabaña con corral en Sobrepena



Figura 5.76_ Morruca en Sobrepena

se disponen aprovechando los cortes geológicos de esta zona, en busca del resguardo natural frente al viento. En la parte más baja se pueden apreciar una serie de corrales alrededor de las cabañas, por lo que intuimos un uso por parte del ganado menor (Figura 5.75). Sabemos que esta zona, al igual que los Fuexos y la Sierra La Espina se pastaba durante todo el año (independientemente de que el resto de la vega estuviera acotada) de forma comunal para el pasto del ganado menor en forma de vecera o reciella.

Otra de las características de estas construcciones es que las de menor tamaño (unos 4 m²) sólo conservan los restos de las piedras de sus muros apilados en forma de *morruca* (Figura 5.76). Las referencias orales nos hablan de esta práctica como algo habitual como forma de marcar la propiedad privada de la piedra una vez la cabaña entra en desuso.

En la Vega'l Práu se han identificado 46 construcciones. El estado de conservación de las mismas es variable, aunque todas están arruinadas. De algunas se conservan todos los lienzos murarios mientras que otras apenas son un pequeño resalto en el terreno. Predominan las plantas rectangulares y cuadradas, pero existen algunas de planta circular. Sus tamaños suelen ser grandes (más de 16 m²), salvo una pequeña construcción que no es superior a los 4 m² y que no hemos podido asignar a nada, aunque tipológicamente recuerda a los corros o bel.lares de Andrúas.



Figura 5.77_ Cabañas en distinto estado de ruina en Vega'l Práu.

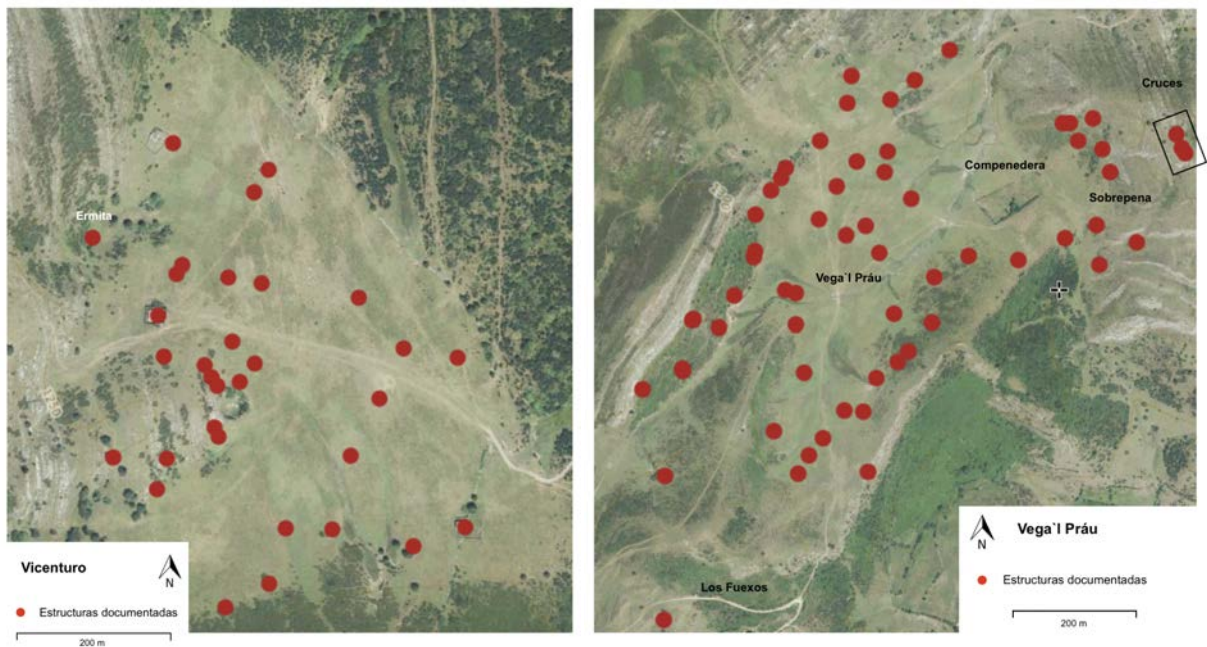


Figura 5.78_ Planos con los restos documentados en Vicenturo, Vega'l Práu y Los Fuexos de Taxa.

No sabemos en qué momento se formó esta estructura agraria semicolectiva, solo tenemos referencias a que en 1592 ya funciona como vegas colectivas de las localidades de Urria y Taxa. La presencia de otro ejemplo de este tipo de estructuras relativamente cerca de nuestro microespacio, Saliencia, documentadas textualmente en el siglo XIV d.n.e. (Suaréz Fernández, 1993; Fernández Mier, 2021), pueden indicarnos el momento de la Baja Edad Media para la configuración de los espacios agrarios semicolectivos. A falta de más datos arqueológicos o documentales no nos atrevemos a aseverar un momento concreto para esta forma de manejo del cordal de Cueiru. ¿Las menciones a la Bobia de Cueiru en el siglo XI d.n.e. y algunas diferencias morfológicas en la prospección pueden indicar un origen como espacio en abertal que con las modificaciones del espacio agrario e intereses locales se convierte en mortera? Parece una progresión lógica pero no deja de ser una visión evolucionista de las formas de gobernanza.

La organización semicolectiva en los territorios de la aldea de Taxa, no implicó la ausencia de propiedad privada. Sin embargo estas vegas fortalecen los usos colectivos en los espacios altimontanos, que eran comunales y se sorteaba el aprovechamiento de cada parcela entre los vecinos de la comunidad. De esta manera la aldea se aseguró cierta capacidad de redistribución y el acceso a los recursos comunales de futuros miembros de la comunidad. Sin embargo otros espacios semicolectivos de la aldea (como los cortinales) acaban convirtiéndose en parcelas privadas, ¿por qué no pasa esto en Cueiru, Práu o Vicenturo? En realidad solo pasa en una finca, La Compenedera. Esta finca se ubica en la Veiga'l Práu y se encuentra desligada de los usos comunales del espacio. Los dueños de la misma conservan los documentos de compra que les dieron el derecho de escritura y aprovechamiento

privado de la Compenedera (Figura 5.79). Desgraciadamente la conflictividad que aún hoy en día se da por esta circunstancia ha impedido que podamos acceder a esta documentación que solo conocemos por referencias orales. Aun así, es un reducto en el paisaje que nos permite hacernos una idea de la morfología que tenían cada una de las campas de estas vegas.



Figura 5.79_ Vista general de la Vega'l Práu con la finca de La Compenedera segregada.

Volviendo a la pregunta, en los diversos apeos de los bienes pertenecientes al señorío de Valdecarzana se hacen distintas referencias a espacios agrarios en Taxa, en concreto a heredades dentro de los cortinales, prados y campas –tanto en Práu, Cueiru como Usil–. Estas pertenecen al señorío por las que cobra en un primer momento rentas y posteriormente, foros. En sus limitaciones aparecen fincas asociadas a nombres particulares. También se aprecia un aumento entre sus posesiones según avanza el tiempo, por lo que seguramente la compra o donaciones siguen siendo unas estrategias exitosas para estos poderes supralocales para hacerse con espacio y aumentar sus influencias en los territorios o comunidades locales.

Aquí se nos plantea el problema de la propiedad, ¿se dona o compra propiedades privadas o derechos de familias sobre usos o repartos del común? ¿Es lo mismo una propiedad de los apeos de 1600 a los de 1800?

Sí parece más claro que aunque vemos cierta tendencia hacia la privatización de terrenos, estos nunca están exentos de derechos u obligaciones. La entrevista etnográfica nos da una imagen de esto mismo, cada una de las parcelas o campas de estos territorios se conserva una memoria colectiva de a quién pertenecen, aunque en la actualidad solo se usen como pasto colectivo primando los derechos comunes

sobre las propiedades privadas. Por ello, y de la misma manera que los espacios de pastizal de montaña son los que se han mantenido de forma más resiliente como comunales (Vázquez, 2016), la evolución histórica entre las cortinas y las vegas ha sido diferente. Mientras las cortinas se convierten en prados privados de pasto, las vegas son pastos colectivos en abertal. De nuevo las resiliencias de las formas de manejo actuales de los rebaños extensivos de la Cordillera Cantábrica marcan esta tendencia.

Otra de las evoluciones históricas de este territorio la encontramos en las permutas de la sierra del Conto, entre las comunidades de Tolinas (Grau) y Taxa. Esta permuta se produce en 1874⁸⁴, y lo que nos interesa resaltar de ella es, por una parte las micropolíticas que las propias comunidades ejercen a finales del siglo XIX para modificar sus paisajes colectivos y las repercusiones que tienen en este momento de (re)comunalización los procesos desamortizadores.

Los dos terrenos permutados (Sierra el Conto y Valle La Raíz) habían sido adquiridos al Estado según el documento. Teniendo en cuenta esta fecha, y los procesos similares que conocemos tanto en Vigaña como en Montoubu intuimos que estos fueron adquiridos tras las subastas de las desamortizaciones, causa que les propició las permutas ya que al ser comprados por la comunidad forman parte de los montes propios de la comunidad lo que les da legitimidad a su permuta o enajenación al ser consensuada por toda la colectividad.

Otra permuta la encontramos en el año 1933⁸⁵, donde los vecinos de Taxa segregan y cierran un campo en Cueiru (al lado del Praú Cueiru o Praú La Venta) que pasa a ser de Aurelio González, vecino de Vigaña de Grau. A cambio los vecinos de Taxa obtienen la octava parte pro-indiviso de la braña del Acebo, de Tolinas. Aunque nos falta mucha información sabemos que Aurelio obtiene esta porción del Acebo por herencia de su madre, que la obtuvo por herencia tanto de parte materna como paterna. No sabemos la clase de derechos adquiridos para poder disponer de su porción pro-indiviso, ni si se trata de otra compra ejecutada durante los procesos desamortizadores, pero la braña se permuta con sus derechos y obligaciones del resto de “dueños” de la misma. El propio Aurelio González se reserva sus derechos de acceder al pasto común de la braña con 10 vacas.

Por su parte la vecindad de Taxa aparece representada en esta permuta con 43 vecinos, todos hombres salvo tres mujeres, de las cuales dos son solteras y una viuda. Entre los hombres tenemos cuatro solteros y un viudo. Son todos labradores salvo un industrial. La representación de los mismos la ostenta Angel Garcia Patallo. Sin duda todo un ejemplo de cómo funciona un *conceyu abiertu*. La comunidad representada por las cabezas familiares decide segregar esta porción, hoy en día todavía es un prado cerrado llamado Praú Marcial, que se aprovecha de forma privada.

Si a esto sumamos el redimiento del foro de la venta del año 1946 y la reciente conflictividad por el deslinde de los terremotos de uso colectivo, propios de la parroquia rural de Taxa, con los terrenos de uso público del concejo de Teverga,

⁸⁴ A.P.A. C 214939

⁸⁵ A.P.A. C 214939

tenemos un análisis histórico de un espacio de pasto comunal de montaña desde la Edad Media a la Actualidad.

Este último conflicto multiescalar y global pone de manifiesto la capacidad de agencia que aún mantienen algunas aldeas y el carácter resiliente de sus prácticas comunales y de la codificación de su paisaje. Sin embargo, esta capacidad de éxito no se da en todos los lugares por igual. La diversidad que vemos en el cordal de Cueur, donde las dinámicas históricas generales fueron las mismas pero los resultados de las estrategias desarrolladas por las comunidades rurales fueron divergentes, son un ejemplo de ello. Así podemos ver como las localidades de Urria y de Taxa tuvieron una evolución parecida, buscando fórmulas de gestión similares, incluso haciendo causa común ante las afrentas de poderes supralocales como las del señorío de Valdecarzana. Sin embargo, durante los procesos desamortizadores del siglo XIX, Taxa consiguió mantener sus derechos sobre los espacios comunales, mientras Urria vio como éstos se incluían dentro de los montes públicos del concejo de Teverga. Esta capacidad que apreciamos en Taxa debemos ponerla en relación con la presencia de elites campesinas dentro de la comunidad, lo que les permitió poder mantener relaciones de igualdad con los intereses municipales o estatales y buscar los canales de comunicación propios de estos organismos (notariales, judiciales, administrativos) y así poder defender sus intereses. Así como cierta capacidad de cohesión y económica que les permite hacer frente a las (re)compras de sus montes en los procesos desamortizadores.

Sin embargo, esta capacidad de resiliencia no debemos confundirla con inmovilismo, lo que nos haría caer en cierto determinismo y reduccionismo, ni tampoco podemos entender la evolución histórica de este espacio como un progresión evolucionista asociada a una idea preconcebida de progreso (Aguiló, 2010). La primera pregunta que nos planteamos al enfrentarnos al estudio arqueológico de este territorio es saber ¿en qué momento el espacio de pastizales se transformó en un recurso colectivo? Aún no tenemos una respuesta para ello, pero sí parece claro como antes de 1592 ya está configurado el paisaje de vegas semicolectivas asociadas a unas formas de gobernanza faceras. Desde el momento en el que tenemos información documental, esta está casi siempre asociada a los picos de conflictividad y a la resolución de conflictos en diversas escalas. Esta peculiaridad del registro escrito no debe hacernos caer en una imagen exclusivamente conflictiva de los mismos, como espacios en continuo peligro o amenaza (Martín Viso, 2022), sino como vemos más adelante son sistemas en continua reproducción social. Es interesante ver a una comunidad como Taxa, desplegar diversas estrategias en la gestión de sus comunales. Pleitos, ordenanzas, permutas, redimientos. Comunidades que son capaces de modificar sus propios espacios, adaptarlos a sus nuevas necesidades y con unas micropolíticas enfocadas al común. La redención del foro y subasta del Práu Cueur desde 1946 son una muestra de esas readaptaciones hacia nuevas formas colectivas en periodos muy recientes. Lo mismo sucede con las dos permutas o con los usos actuales de las vegas, donde vemos a una comunidad capaz de generar nuevos modelos o territorialidades en busca de sus intereses particulares. Unos intereses que son capaces de defender, mostrando su agencia, incluso a día de hoy.

5.3.2 La Furcada de Llamoso.

El último espacio que se intervino en la prospección del año 2019 fue la braña de La Furcada de Llamoso. Al igual que los Fuejos de Montoubu está regida de forma comunal por los vecinos de la localidad que son los propietarios de forma colectiva de este espacio, que compraron tras los procesos desamortizadores del siglo XIX.

Al incorporar este espacio a nuestro análisis pretendemos buscar un territorio con unas formas de manejo o gobernanza similares a la de los Fuejos que nos permitan tener una comparativa entre ambas. De la misma forma que se ha realizado entre las vegas de Taxa y Vicenturo.

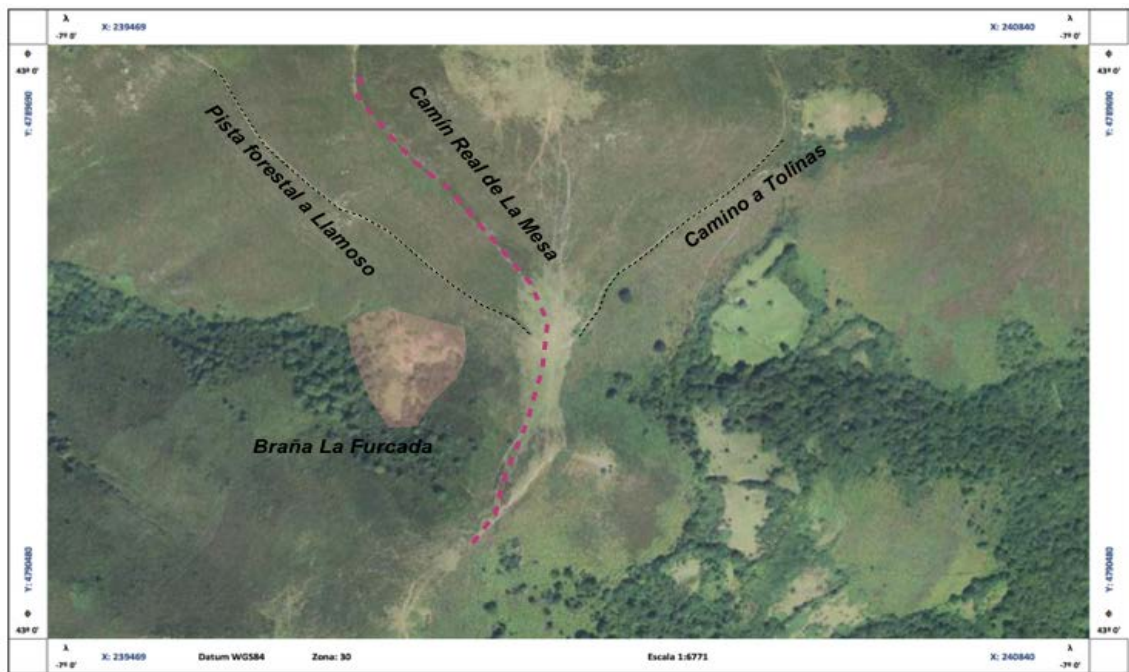


Figura 5.80_ Plano de la braña La Furcada de Llamoso.

Este asentamiento se localiza en la sierra El Conto, por debajo del Camín Real de La Mesa y muy cerca de varias estructuras tumulares (Penas Negras y Túmulo de la Cruz La Sierra (González y Fernández Valdes, 1976; Mañana Vazquez, 2011). Durante los trabajos de prospección arqueológica se documentaron 18 estructuras en dos zonas diferenciadas. La primera de ellas al norte del reguero presenta 13 y la segunda al sur con 5. Todas son de planta rectangular y la mayor parte de ellas son de grandes dimensiones (por encima de los 30 m²). La braña fue abandonada recientemente por lo que aún se conservan 16 estructuras en pie. Estas cabañas estaban destinadas a albergar tanto a los pastores como al ganado, por lo que presentan cuadra y pajar. Están construidas en piedra seca, con tejado a doble agua y techumbre de teja. De las otras 6 estructuras apenas quedan restos pero sí se observa que su planta es de dimensiones mucho más reducidas. A falta de intervenciones en ellas no podemos saber ni su morfología ni su uso.

Aunque la mayor parte de la braña presenta una tipología muy actual, su cercanía al Camín Real y a diversos elementos arqueológicos, y teniendo en cuenta la

amplia diacronía que suele acompañar a este tipo de asentamientos, nos planteamos muchas dudas a la hora de adscribir a un periodo concreto.

Si parecen más claras las formas de manejo actuales. Llamoso (re)compra el espacio tras los procesos desamortizadores. En estos momentos la braña pasa a ser un espacio propio de la comunidad. La cercanía de esta braña a la aldea, la facilidad de acceso le dan una morfología en la que se mezcla un espacio de braña de verano y equinoccial. Las cabañas se distribuyen en el espacio comunal, agrupadas en pequeños aterrazamientos que junto a la característica construcción tipo “casa terrera” (Pareres y García, 2007) permite colonizar este espacio en pendiente. Durante el verano la braña da servicio a los pastos comunales del Conto, además permite las relaciones de facería que Llamoso tiene con Tolinas y Samartín d’Ondes. La presencia de prados privados en sus cercanías permite almacenar hemo en las cabañas y estabular el ganado durante otoño y primavera. La presencia de sangraderas en los muros de las cabañas, destinados a poder evacuar y almacenar el estiércol en los “cucheros” al lado de las cabañas nos indican el uso intensivo de esta braña y la importancia de este abono para la economía agraria tradicional.

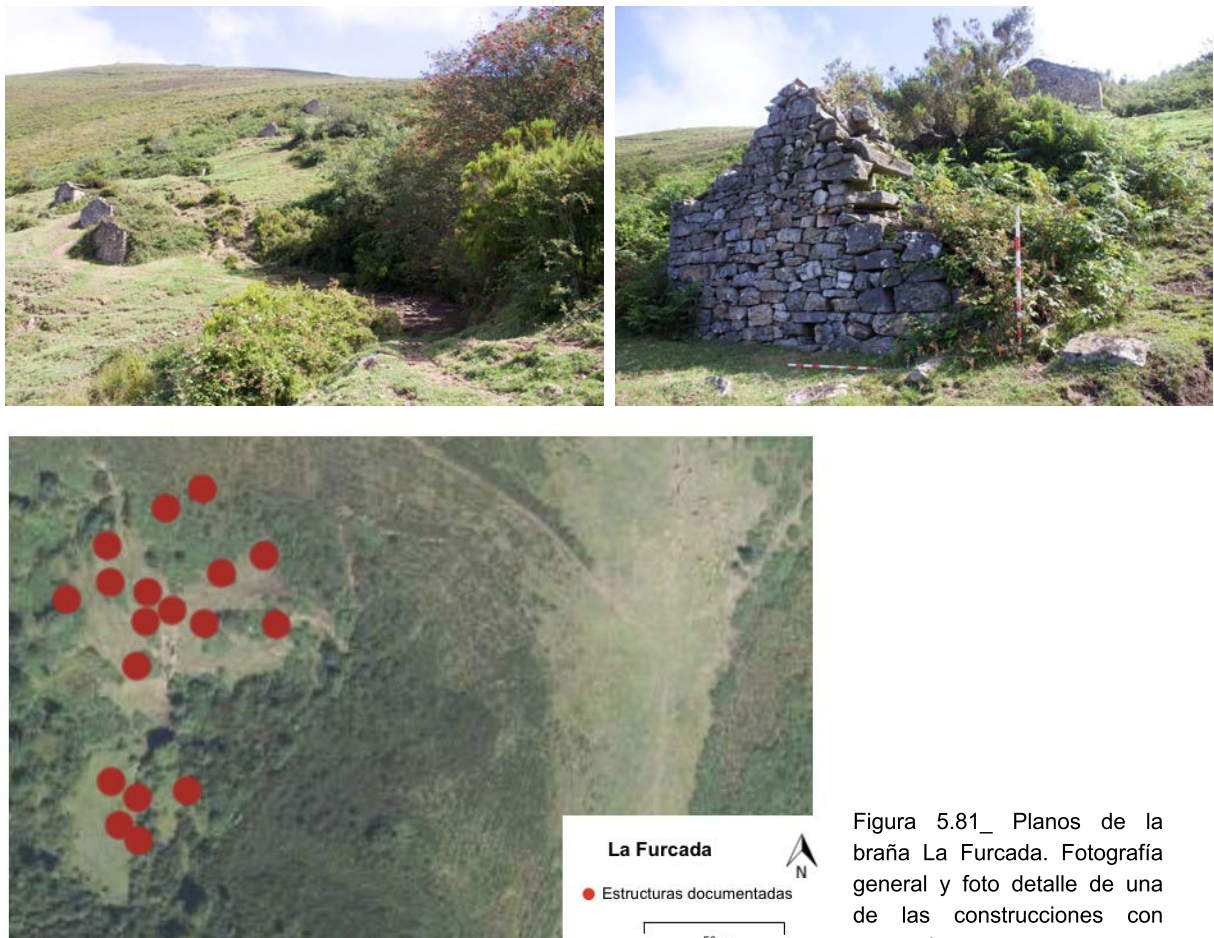


Figura 5.81_ Planos de la braña La Furcada. Fotografía general y foto detalle de una de las construcciones con sangradera.

5.3.3 Los Fueuxos de Montoubu

Los diversos espacios de pasto que integran la territorialidad de Montoubu –brañas de La Mesmalina, L.lagos, L’Acebo y Los Fueuxos–, son propiedad de los vecinos de la aldea, que (re)compraron estos puertos tras la desamortización. La propia junta vecinal conserva y custodia la documentación de estas transacciones⁸⁶. En el acercamiento documental podemos observar cómo no es la propia comunidad la que se presenta a la subasta de estos términos, sino que la compra se hace a un vecino de la villa de Balmonte, que había adquirido la propiedad en los procesos de subasta estatales. Esta diferencia es importante ya que lo que vemos en este proceso son las estrategias de determinadas élites de las villas, que se hacen con una gran cantidad de recursos patrimoniales a los que las comunidades locales fueron incapaces de acceder o defender, como sucedió en la localidad de Vigaña (Fernández Mier, 2021; Baeza, 2021). Montoubu con esta compra, además de pagar cierta plusvalía, está recuperando sus derechos comunales en un proceso en el que podemos ver cierta (re)comunalización. La aldea de Montoubu aparecen bajo la jurisdicción del señorío del monasterio de Santa María de Lapedo (Balmonte), pero la braña de Los Fueuxos no está entre los espacios propios del cenobio ni entre los recursos arrendados en foro. Sin embargo, en la documentación de Taxa sí se hace mención al arrendamiento de esta braña a un *vaquero d’alzada* en 1763. ¿Es la propia comunidad la que arrienda esta braña en busca de rentabilizar sus excedentes? ¿Se trata de un arrendamiento por parte de la comunidad monástica de Balmonte? ¿O responde a los intereses e implantaciones de otros poderes supralocales en la aldea, como es el señorío de Valdecarzana? En la aldea de Montoubu se conservan parte de los lienzos de una torre Bajomedieval y de una casa fuerte que pertenecía a la casa Miranda (Álvarez Alba, 2011).

La gobernanza de Los Fueuxos, tras la (re)compra por parte de los vecinos, se rige por el régimen comunal de vecindad. Cada unidad domestica tenía su cabaña, destinadas a cobijar al ganado y a la persona que durante el verano se desplaza diariamente a atenderlo a este espacio. Los ganados pastaban de forma conjunta y se recogían para pernoctar en la braña. De esta manera se aseguraba el aprovechamiento de la leche (se ordeñaba dos veces al día, a última hora de noche y a primera de la mañana) y se cumplía con el régimen de rejas vueltas que tenían previsto con el resto de localidades con las que eran faceros: Taxa, La Bustariega y Valcárcel.

Este tipo de asentamientos ganaderos se caracteriza por la presencia de cabañas destinadas a albergar al pastor y alguna cabeza de ganado en caso de necesidad. También hay construcciones específicas (*bel.lares*), destinadas únicamente a albergar a los animales más jóvenes. Asociadas a las cabañas y *bel.lares* hay corrales, algunos individuales cercanos a las cabañas, o colectivos localizados en medio de varias edificaciones. También es habitual en estas zonas la presencia de construcciones destinadas al enfriamiento de la leche, *ol.leras*. La forma de manejo del

⁸⁶ Esta documentación ha sido custodiada por la persona que detenta el reconocimiento del conceyu o comunidad o alcalde pedáneo (generalmente la persona de mayor edad o respetada). Entre la memoria de esta custodia está la idea de mantener esta documentación por el gran coste que supuso conseguir estos espacios, pero también existe un cierto recelo por lo que aunque nos ha dejado verla, no hemos podido ni transcribirla ni fotografiarla por miedo a que esto pueda suponer un prejuicio para la comunidad.

ganado asociada a la producción láctea es una de las funciones más importantes de los modelos socioecológicos tradicionales del Cantábrico. Encerrar a las crías del ganado en corrales o *bel.lares* cumple una triple función: 1) Protección del animal del sol, picaduras de insectos o depredadores. 2) Mantener al resto de ganado ligado a la braña (las madres no se alejaran mucho de la braña y regresaran para amamantar a las crías). 3) Permite un aprovechamiento de la leche por parte del ganadero. Los animales se ordeñan o alimentan a sus crías dos veces al día, a primera hora de la mañana y a última de la tarde. Generalmente el pastor reserva la mitad de la leche para los *xatos* y la otra mitad para su uso (la distinción general es dos tetos⁸⁷ para el animal y dos para el ser humano). La leche ordeñada se almacena en *butías* con espita. Se trata de unos recipientes de cerámica con unas tipologías muy concretas. Son piezas globulares, con bases planas y pequeñas, suelen tener dos asas de cinta y la boca recta para tapar con una piedra o madera. En la parte baja de la pieza hay un pequeño agujero que se cierra con un palo de madera “espita” por el que sale *dibura* (leche desnatada). Las natas mazadas y a temperatura fría permiten la obtención de la manteiga (Ibabe, 2006).

La braña de los Fuexos de Montoubu se asienta en un pequeño anfiteatro de montaña, a una cota de entre los 1250 y los 1350 metros de altitud. Geológicamente se encuentra dentro de la zona Cantábrica, en la región de pliegues y mantos, destacando los afloramientos de calizas, areniscas ferruginosas y alguna pizarra. El paisaje vegetal se caracteriza por la abundancia de pastos alpinos y la presencia de matorral bajo con abundancia de helechos, espineras y serbales.

Lindando con la braña, en su parte baja nos encontramos con algunos prados de propiedad privada. Durante las labores de prospección arqueológica se identificaron 30 edificaciones, 4 de ellas aún en uso y las otras arruinadas, 5 corrales y 3 *ol.leras*. El estado de ruina de la mayor parte de las construcciones no nos ha permitido diferenciar entre las cabañas y los *bel.lares* (Figuras 5.82 y 5.83).

⁸⁷ Ubres.



Figura 5.82. Restos constructivos asociados a Los Fuegos. Cabaña aprovechando grandes clastos desprendidos, corral y cabaña rectangular, cabañas y gran corral colectivo en el centro de la braña, *ol.lera* que conserva restos de una puerta de madera para proteger las *butías* con leche.

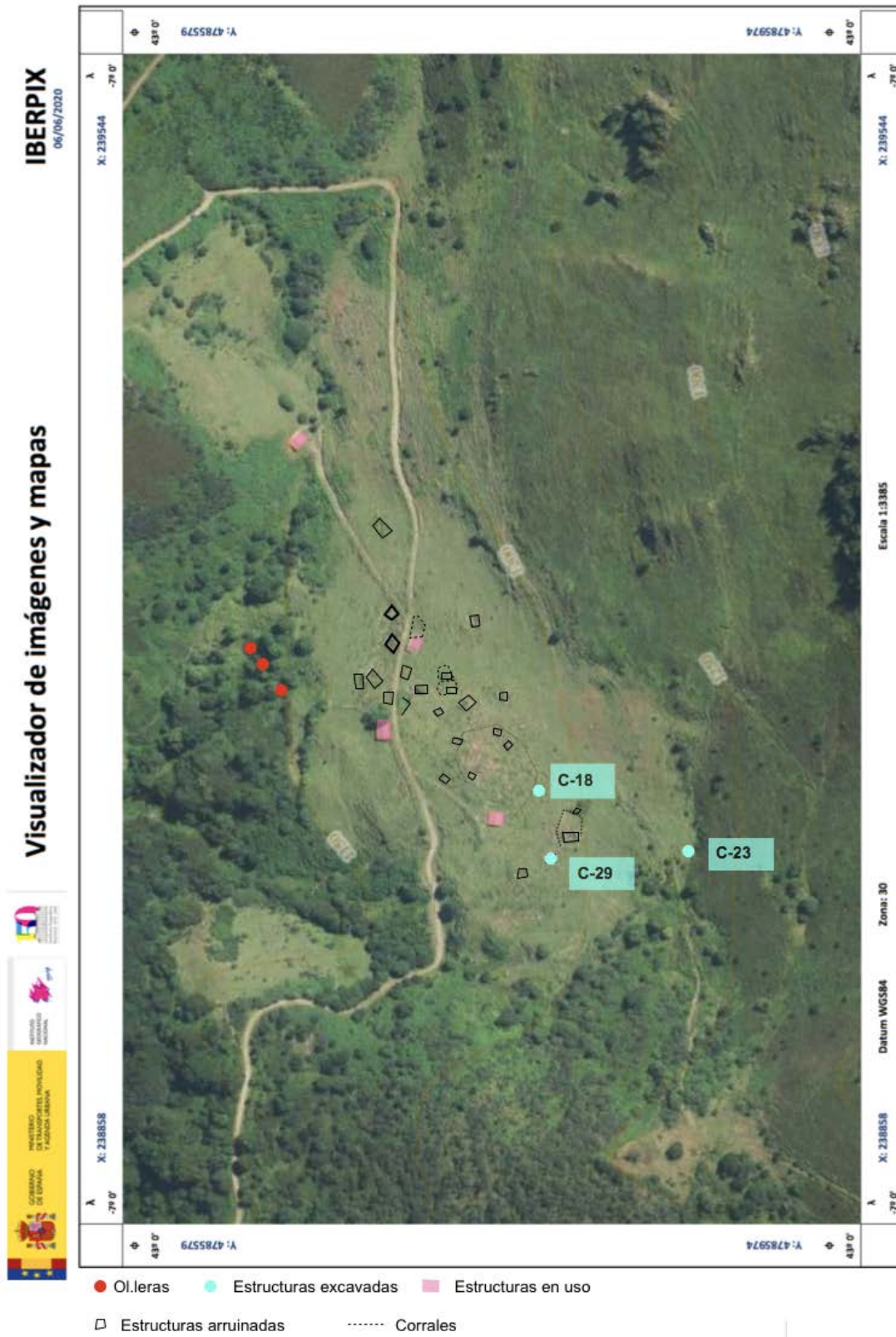


Figura 5.83_ Planimetría de la braña Los Fuegos de Montoubu.

La campaña arqueológica del año 2019 nos permitió intervenir en dos estructuras de este asentamiento estacional. La primera de ellas fue la C-23, una cabaña totalmente arruinada en la parte más alta de la braña, denominada El Pímpano (referencia a una pequeña fuente que solo pimpanéa, gotea agua). A los pies de la construcción discurre un camino que bordeando el Picu La Casa llega a la Campa Cueiru.

Superficialmente esta estructura no eran más que un pequeño resalto en el terreno, sin embargo, las fuentes orales nos hablan de una estructura arruinada con restos de muros de un metro, hasta que un alud en los años 50 del siglo XX (durante la Nevaona⁸⁸), se llevó los restos de la cabaña.

Durante los procesos de excavación únicamente se documentaron 4 unidades estratigráficas (1001, 1002, 1003 y 1004). La unidad 1001 se corresponde con el nivel de tapín o cubierta vegetal que cubre los restos de la estructura, tiene una potencia de entre 5 y 10 centímetros y solo se recuperó una pieza arqueológica, un fragmento de una herradura de hierro que ponemos en relación con el cercano camino a Cueiru.

La unidad 1002 se corresponde con los restos constructivos de un elemento circular (sólo se excavó la mitad de esta unidad) que asociamos al hogar de la cabaña. Esta unidad se disponía inmediatamente debajo de la 1001 y sobre la 1003. La unidad 1003 es el empedrado del suelo de la cabaña, que no conservó ningún resto del alzado de los muros. Se dispone directamente sobre los niveles geológicos (1004). Estos se caracterizan por la presencia de un canchal de piedras de diversos tamaños provenientes de los arrastres de ladera, sobre todo de los ocasionados por los aludes, que se depositan en este espacio formando un pequeño aterrazamiento o anfiteatro en la cara Sur de la ladera.



Figura 5.84_ Detalle del proceso de excavación de la C-23 de Los Fuexos.

En definitiva, una secuencia estratigráfica lineal en la que la construcción sólo conservó una parte de un suelo empedrado con pequeños cantos de menos de 20 cm, que se disponían directamente sobre rocas naturales y una pequeña estructura circular que asociamos al hogar. El completo lavado de los niveles de uso no permitió recuperar ningún resto material –ni cerámico, metálico u orgánico, por lo que tampoco tenemos muestras que analizar–. Esto se debe a su ubicación, totalmente expuesta a los continuos aludes y arrastres de lluvia que la asolaron.

⁸⁸ Esta famosa nevadona se documenta oralmente en todo el concejo como un momento trágico que causa muchos daños y aludes.



Figura 5.85_ Modelo 3D y señalización de las UEs del Pimpano y Matriz Harris de la C-23 de la braña Los Fuxos de Montoubu.

La segunda estructura intervenida fue la C-18. La cata que ocupó un total de 20 m²; al igual que en la primera zona intervenida se documentaron los complejos procesos postdeposicionales que asolan este tipo de asentamientos. La situación de esta segunda estructura, en una zona llana de la braña nos ha permitido recuperar gran cantidad de materiales cerámicos, metálicos y restos de animales consumidos. Si bien estos se encuentran en posición secundaria y proceden de los niveles superiores del asentamiento y fueron depositados por acciones de arrastre una vez ya estaba en proceso de ruina la cabaña. La mayoría de los materiales podemos adscribirlos a un periodo cronológico entre los siglos XVIII y principios del XX, pero tenemos algunos fragmentos que podemos atribuir a los siglos finales de la Edad Media. En los niveles de uso de la cabaña hemos identificado los restos de un hogar que, aunque muy lavado conservó parte de ceniza y restos óseos de bóvidos consumidos. Los

resultados de las dataciones radiocarbónicas nos ofrecen un último momento de uso de esta estructura en el siglo XVII (Tabla 5.3).

La primera fase de la excavación consistió en el desbroce de la estructura y comprobar cómo este asentamiento aprovechaba los restos de 4 grandes rocas desprendidas de los afloramientos montañosos del Altu La Casa. Una de estas rocas se fracturó en un momento posterior al abandono de la cabaña, propiciando parte del derrumbe de los muros de piedra que se construyeron aprovechando estos accidentes naturales.

Una vez retirada la capa vegetal (2001) quedaron al descubierto dos zonas diferenciadas, la U.E. 2002 que se sitúa en la parte sur de la cata y la 2003 en la parte norte. Interpretamos la unidad 2003 como restos de los derrumbes de las paredes de la estructura, aunque también se encuentran restos de materiales constructivos arrastrados de la parte superior de la braña. Mientras que la unidad 2002 presenta una matriz arcillosa y se dispone debajo de la zona resguardada por los grandes bloques calizos desprendidos.

Sobre el nivel 2003 en la esquina oeste de la cata apreciamos un primer corte que en un inicio creímos podría marcarnos una línea de muro, pero que resultó ser la fosa del enterramiento de un *xatu*⁸⁹ de entre los 3-6 meses de vida. Este ocultamiento sucedió una vez estaba en desuso la cabaña y consistió en la construcción de una fosa simple entre los restos del derrumbe donde se depositó el animal muerto, el cual fue cubierto de nuevo (U.E. 2011) con tierra y piedras de un tamaño medio (20 a 50 cm). El animal se depositó de espaldas (decúbito supino), una forma antinatural para ellos, con la cabeza orientada hacia sureste. El enterramiento en las brañas de los animales muertos es una práctica habitual para evitar olores, presencia de alimañas o la propagación de enfermedades, y como veremos en la descripción de la C-23 no es un ejemplo único en esta braña.

Una vez retiradas estas unidades, no se documentó ningún nivel de uso de la cabaña, salvo la presencia de un hogar que conservó parte de los depósitos de uso del mismo. Aunque muy lavado por las acciones de escorrentía de la braña, conservó parte de ceniza y restos óseos de bóvidos consumidos. Los resultados de las dataciones radiocarbónicas nos ofrecen un último momento de uso de esta estructura en el siglo XVII.

Las unidades 2007, 2008, 2009 y 2010 se corresponden con los posibles muros de la construcción, si bien sólo se han podido documentar pequeñas partes de los mismos en los lados sur y este, hemos identificado los grandes bloques (que se usan de forma habitual en este asentamiento como parte de los muros de las construcciones), como parte de los muros de la misma. La última unidad es la 2013 que se corresponde con el nivel geológico sobre el que se construyó el hogar y que está formado por piedras calizas de mediano y gran tamaño arrastrados y arcillas claras sin presencia de materia orgánica, con una morfología similar a la que se documenta en los canchales de derrubios.

⁸⁹ Ternero.

Secuencia estratigráfica:

2001: Nivel de tapín o cubierta vegetal, tiene un grosor de 10 cm y se caracteriza por la presencia de gran cantidad de raíces de las ortigas que cubrían las ruinas de la estructura.

2002/4: Nivel de arcilla marrón oscura muy compacta. Presenta un gran buzamiento hacia el oeste y su grosor va de los 50 centímetros a los 10. Se caracteriza por la presencia de abundante material arqueológico (cerámica, metal y hueso) que proviene de los procesos postdeposicionales de arrastre.

2003: Derrumbes de los restos murarios de la construcción. Se caracteriza por la presencia de piedras calizas y areniscas ferruginosas de tamaño mediano (de entre 20 a 50 cm) que en algunos casos están careadas.

2004: Relleno de arcilla bajo 2003. Igual a 2002.

2005: Relleno del hogar. Presenta gran cantidad de materia orgánica carbonizada y restos de animales consumidos.

2006: Restos constructivos de hogar. Se asienta sobre el nivel geológico 2013.

2007: Posible muro este.

2008: Posible muro norte.

2009: Posible muro oeste.

2010: Posible muro sur.

2011: Relleno de 2012. Presenta restos de arcillas y piedras de gran tamaño, además de los restos óseos de un xatu enterrados en los derrumbes de la estructura.

2012: Fosa para el enterramiento del xatu.

2013: Nivel geológico de grandes clastos arrastrados, tipo morrena.



Figura 5.86 Distintas fases de excavación de la C-18 de Los Fuexos y detalles del hogar y el enterramiento del xatu.



Figura 5.87_ Ortofoto del modelo 3D de la C-18 de la braña Los Fuexos de Montoubu y Matrix Harris.

La complejidad geológica y postdeposicional de esta braña quedó constatada con la realización de un pequeño sondeo realizado en el anfiteatro sobre el que se asientan varias estructuras, incluidas la C-18.

Una serie de cabañas se disponen de forma semicircular alrededor de este pequeño rellano que le configura una forma característica que hemos definido como corral colectivo. El lugar sigue siendo hoy uno de los preferidos por las vacas que pastan en la zona para pernoctar, “moscar⁹⁰” y rumiar en las horas centrales del día.



Figura 5.88_ Fotografía del anfiteatro de Los Fuexos desde el Altu La Casa. Se aprecia la disposición de las cabañas arruinadas y las vacas en lo que hemos denominado corral central.

La presencia de grandes bloques desprendidos de caliza, y la compleja secuencia geológica documentada en la C-18, sumando a la búsqueda de metodologías diferentes que nos pudieran aportar datos sobre usos diferentes de la braña, nos motivaron a realizar un sondeo de 1,5 x 1,5 metros (S-1) en la parte central de este corral colectivo (Figura 5.89).

Los resultados de este sondeo no fueron los esperados. Una vez retirada una primera capa de tierra y estiércol, de unos 10 centímetros de espesor (UE 401) se documentó el nivel geológico. Este consiste en una capa de materiales cuarcíticos ferruginosos. Entre las materialidad asociada a la UE 401 solo se han documentado

⁹⁰ En las horas de más calor, para mitigar la incomodidad que producen las moscas, los rebaños de vacas buscan lugares frescos o aireados (sombras, cantos, etc.), para rumiar la comida y siestear. Esta actividad también se conoce con el nombre de *miriar*, sin embargo en la zona de Montoubu recopilamos la forma *moscar*.

dos fragmentos de cerámicas negras de faro y algún resto óseo. Elementos que podemos situar en momentos recientes de la historia.

A pesar de la cercanía con la C-18, vemos como el sustrato geológico difiere. De las capas de arcillas y bloques calizos desprendidos y arrastrados a modo de canchal de la C-18 pasamos a un gran bloque de cuarcita erosionada del S-1. ¿Será este sustrato menos húmedo el que condiciona su preferencia para *moscar* del ganado? La presencia de suelos poco profundos y menos fértiles en esta zona también puede ser otro condicionante para la ubicación del corral ya que es un espacio menos productivo. Será necesario realizar más intervenciones y seguramente con unas metodologías diferentes que nos permitan detectar otras formas de poblamiento o aprovechamiento de esta zona (cierres, empalizadas, estructuras de unidades negativas, etc.), para poder caracterizar de mejor forma este espacio dentro de la braña. Sí parece clara la preferencia de este tipo de suelos para ubicar lo que podríamos considerar el núcleo principal de cabañas de la braña, las cuales además presentan una morfología muy similar. Estructuras rectangulares de unos 2 x 1,5 metros, entrada en unos de sus lados largos orientada al este, construidas en piedras calizas y cuarcitas ferruginosas en piedra seca.

El patrón de asentamientos, de los restos que son reconocibles en superficie de la braña de los Fuecos parece responder a tres casuísticas. 1) ubicación de dos sectores diferenciados, el anfiteatro con corral colectivo (A) y una segunda planicie pegada a los afloramientos de agua que bajan del Pimpano (B). 2) Estas dos zonas, especialmente la A tienen un crecimiento orgánico hacia noreste, siguiendo la propia ladera hacia un segundo sector hoy atravesado por la actual pista que da servicio a esta braña y a la zona de Bobia Cueiru. La zona B está muy condicionada por la presencia de una cabaña de grandes dimensiones (34 m²) con un gran corral asociado a la misma, C-28. 3) Cabañas y cuadras de mayores dimensiones dependientes de prados de producción privada que se localizan en la parte inferior de la braña.



Figura 5.89_ Fotografías del S-1, inicio y final de excavación.



Figura 5.90_ Fotografías Dron de la braña Los Fuexos. Señalización de los sectores y estructuras excavadas.



Figura 5.91_ Detalle de la C-28 con su corral y de la excavación de la C-29.

En la campaña de los años 2020 y 2021 decidimos intervenir en el segundo altiplano de esta braña, sector B. Un lugar más resguardado de los procesos erosivos de ladera, en donde destaca la presencia de una gran cabaña con un corral (C-28). Las dimensiones de esta estructura nos hacen interpretarla en un primer momento con la cabaña/casa asociada al *vaquero d'alzada* que estaba arrendado en este lugar, al menos en el año 1763. Este grupo social se caracteriza por una economía ganadera, complementada con la arriería y la trajinería. Practican un modelo

trashumante de largo recorrido y una dualidad de vivienda o pseudonomadismo (García Martínez, 1988; Cátedra Tomás, 1989). Por ese motivo en las brañas de verano los vaqueiros –como sería el caso de Los Fuexos–, realizan una serie de estructuras que van más allá de una mera cabaña, son auténticas casas de uso estival con su morfológicas específicas (García Martínez, 1988; Graña y López, 2007). Esta peculiaridad es la que nos ha permitido en anteriores trabajos, utilizar determinadas morfologías constructivas para poder diferenciar brañas con ocupaciones de *vaqueiros d'alzada* (López Gómez, 2012). A falta de intervenciones arqueológicas o la obtención de más datos documentales o etnográficos, solo planteamos esta teoría como hipótesis de trabajo. También debemos de tener en cuenta que la presencia de *vaqueiros* en muchas brañas no implica su exclusividad. La polifuncionalidad de estos espacios altimontanos, implica la convivencia de diferentes modelos o grupos sociales asociados a actividades ganaderas, siendo muy habitual la presencia tanto de campesinos locales que practican la trashumancia de valle, con vaqueiros e incluso con pastores trashumantes de grandes rebaños de ovejas –tanto asociados a La Mesta como a otras casuísticas– (Fernández Mier et al., 2013b).

Sin embargo, nuestra intervención arqueológica se centró en otra de las estructuras de este espacio, la C-29. Una cabaña de la que apenas se apreciaba un pequeño resalte en el terreno (Figura 5.92), pero que al igual que nos sucede en la intervención de Andrúas, la excavación de Los Fuexos nos permite recuperar una compleja secuencia estratigráfica con superposiciones de distintas fases de ocupación en un espacio pequeño.



Figura 5.92_ Estado inicial de la C-29 antes del proceso de excavación.



Figura 5.93_ Fragmento de escudilla de Faro documentado en Los Fuexos.

Las primeras unidades (3001 y 3002) se corresponden con la cubierta vegetal o tapín actual y la capa húmica que hay debajo del mismo. Este nivel presenta una gran cantidad de materiales que debemos de asociar a los procesos de arrastre y deposición propios de la formación de los niveles de colmatación de estas estructuras. Sin embargo esta materialidad –que no podemos

adscribir a la C-29, pero sí al restos de estructuras de la braña, especialmente a las del sector B–, nos habla de dos procesos muy concretos. Por un lado de la generalización del uso de la escudilla, casi siempre de Faro, como elemento multiusos e indispensable de la vajilla de las sociedades rurales de la Cornisa Cantábrica (Figura 5.93), y por otra parte la presencia de varios fragmentos de *butías*, pieza cerámica específica destinada al desnatado de la leche y al aprovechamiento mixto de los lácteos, tanto al consumo humano como a su procesado en quesos o mantecas (Figura 5.94). Los estudios antropológicos tanto de García Martínez (1988) como los recientemente rescatados de Viyao Valdés (2007), hacen referencia al consumo casi exclusivo de la leche desnatada por los campesinos asturianos de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, mientras que la leche entera se destina al procesado de quesos y manteigas o como mucho para alimentar a bebés o enfermos. En cambio los

productos procesados cobran más importancia siendo tanto vendidos en ferias y mercados –permitiendo la obtención de moneda a estas sociedades– o como medio de pago de determinadas rentas o foros. Al menos hemos podido diferenciar 3 tipos diferentes o *butías*, mostrando su abundancia dentro de la materialidad de la braña. Una de estas piezas además tiene restos de su reparación (laña), pudiendo diferenciar las perforaciones realizadas antes y después de la cocción de la pieza. Todas parecen proceder de un mismo taller alfarero de tradición “negra”, realizadas a torno, cocciones reductoras y pastas con desgrasantes cuarcíticos.

Tanto las *butías* como las *ol.ieras* documentadas en la braña son una muestra material de las formas de manejo de este asentamiento estacional en épocas recientes (siglos XIX y XX). El procesado de leche en este espacio indica un uso continuado del lugar durante los meses estivales, a diferencia de lo que sucede en Buxana donde el cuidado del ganado se hacía subiendo y bajando continuamente desde la aldea, usando la braña solo para pernoctar. Aquí vemos una estancia continua en la braña y una diversidad de actividades, reafirmando los datos obtenidos en la entrevista etnográfica.



Figura 5.94_ Fragmentos de las tres *butías* documentadas. La pieza remontada presenta tanto el agujero “espita” propio de su tipología realizado antes de la cocción, como una perforación realizada después de la cocción que hemos interpretado como una laña de reparación, seguramente para unir de nuevo el cuerpo y la base de la cerámica.

Entre el resto de materiales de estas UEs destacan la presencia de pucheros (de Faro), toneles (Llamas de Mouru) y tejas preindustriales. Un total de 384 piezas de inventarios para los restos de cerámicas, tejas, clavos, vidrios, huesos, una moneda y un útil lítico de sílex muy rodado. Este último seguramente este arrastrado de otras partes de la braña y es un indicativo de la frecuentación del entorno durante la Prehistoria. En la carta arqueológica se documenta la presencia de materiales líticos en superficie en el entorno de Cueiru, uno muy similar al que nos aparece en Los Fuexos (González Álvarez, 2016). Algo habitual teniendo en cuenta los numerosos

restos megalíticos que tenemos en el Camín Real de La Mesa, alguno documentado en el entorno de Cueiru.



Figura 5.95_ Resello, útil lítico y clavos de forja de la C-29 de Los Fuexos.



Figura 5.96_ Restos de madera (estacas) de la UE 3002 de la C-29 de Los Fuexos.

Una vez retirada la cubierta vegetal hemos podido documentar cómo aprovechando el propio derrumbe y parte de los muros norte y este, se construye un pequeño *bel.lar* (refugio para encerrar al ganado infantil). Para ello se construyó un murete semicircular (UE 3011) que arranca de la mitad del muro norte. Esta **primera fase** de (re)ocupación aparece asociado a cerámica de tradición local (negra y esmaltada), algún hueso y restos de madera⁹¹ (Figura 5.96) sin carbonizar (puntas de estacas de madera). Toda una serie de materiales que nos sugieren un uso muy reciente para este *bel.lar*,

seguramente en las últimas décadas del siglo XX. Otros de los restos del posible suelo de uso del *bel.lar* es una moneda de dos maravedís de Carlos II, sin embargo esta parece tener un recorte que nos indica su uso prolongado y cambio de valor de la misma (San Vicente, 2006). Esta moneda puede parecer revuelta de los niveles inferiores de la C-29 como arrastrada de la zona superior de la braña, en cualquier caso se encuentra en posición secundaria. En esta misma fase se documentó un agujero de expolio en la zona en la que se ubicaría la puerta de la C-29 (UEs 3007 –relleno– y 3006 –corte–).

⁹¹ Aunque estas maderas aparecen en la UE 3002, estaban sentadas encima de 3012 por lo que la asociamos tanto al nivel superior de abandono como al de uso del *bel.lar*.



Figura 5.97_ Fotografías detalle de la reutilización como bel.lar y del expolio 3006 de la C-29 de Los Fuecos.



Figura 5.98_ Reforma del muro 3005 en su lienzo sur.

La **segunda fase** de ocupación ya se corresponde a la construcción y uso de la C-29. Esta estructura presenta una forma ovalada o de herradura, con un muro continuo (3005) en las partes este, sur y oeste, construido a piedra en seco a doble cara y aprovechando algunos de los grandes clastos desprendidos, sobre todo en las esquinas noreste y noroeste. Aunque la conservación de los restos de este muro era bastante buena, el muro sur (3009) estaba totalmente arruinado y apenas se ha podido diferenciar su línea de cimentación. La estructura se asienta en forma de "casa terrera", elevando la parte norte de la misma e incrustando la sur en el propio terreno hasta llegar a los niveles de firme o piedra geológica. La lectura muraria nos ha permitido documentar al menos dos reformas en este muro, una en el lienzo sur (UEs 3019 y 3020) –el más afectado por la erosión de ladera (Figura 5.98)– y otra en el este (UEs 3021 y 3022).

A pesar de la poca calidad de sus formas constructivas destaca la presencia de un suelo de grandes losas de caliza que superan los 70 cm (3010). Éstas se disponen en la parte norte de la estancia, desde el muro 3009 al cambio de rasante, donde el suelo asociado a este cambio de nivel es prácticamente la propia roca natural con algunos cantos y piedras colocadas para superar o acondicionar las erosiones de la propia roca (3023). La esquina suroeste se ha documentado un pozo de expolio (3017) asociado de nuevo a la búsqueda de los materiales constructivos de mayor calidad, seguramente los dinteles de entrada de la cabaña. El mal estado de conservación de los niveles de uso de esta estructura (que debió estar a la intemperie durante mucho tiempo), no nos han permitido recuperar restos que nos permitan hablar de su uso ya que sobre el suelo construido se depositó directamente el nivel de derrumbe (3003). La uniformidad entre la materialidad recuperada en este nivel, y en los derrumbes exteriores de la estructura (3004 y 3008) con los niveles 3001 y 3002 (cerámicas de cocina negras, escudillas esmaltadas e blanco, *butías*, clavos y algún fragmento de teja preindustrial) así como su cronología estratigráfica (se asienta sobre una serie de niveles fechados entre los siglos XVI y XVIII d.n.e), nos hacen pensar en un uso de esta cabaña entre los siglos XIX y XX. Fase a la que creemos corresponden la mayoría de estructuras que podemos ver en superficie en la braña y ponemos en relación con una nueva forma de ocupación del espacio tras la (re)compra del espacio durante los procesos desamortizadores.



Figura 5.99_ Detalle de la antojana de la C-29.

A pesar de la presencia de algún fragmento de teja, estos no son lo bastante numerosos ni indicativos de su uso en la techumbre de esta estructura, y parecen provenir de algunas de las cabañas superiores (especialmente la C-28). Por el momento interpretamos que la C-29 tendría una techumbre vegetal, y por analogías con las tradiciones constructivas y el entorno vegetal seguramente fuera de *teitu* o escoba.

En la ampliación del año 2021 se pudo comprobar que la entrada de la cabaña estaba en la parte oeste, cerca del expolio 3017. En la parte exterior de la cabaña, cerca de la entrada aparece un nivel de cantos delimitado por un murete/bordillo de piedra que lo nivela e interpretamos como antojana de entrada de la cabaña (UEs 3052, 3054 y 3058 (Figura 5.99). También se pudo documentar parte de las primeras hiladas del muro 3005 en la esquina noroeste y lo que parece parte de las jambas de la puerta colapsada. Los restos materiales asociados a la antojana son concordantes con los niveles de uso y abandono de la C-29, abundando los restos de cerámicas de tradición negra. Lo mismo sucede con la UE 3053 que asociamos a algún uso exterior de la cabaña o continuidad del derrumbe 3009 en la zona norte (ampliación del año 2021).

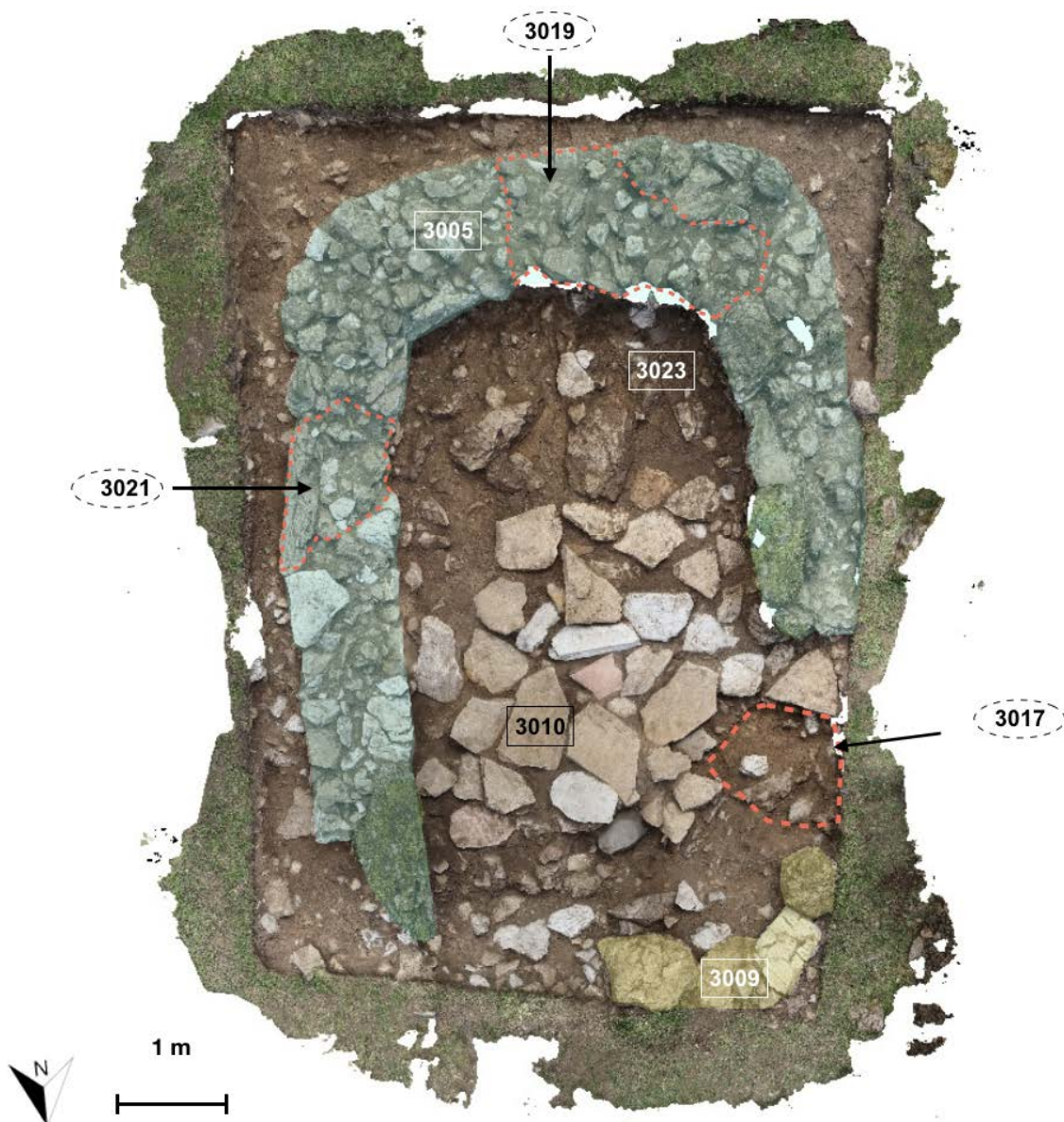


Figura 5.100_ Fotografía obtenida del modelo 3D de la segunda fase de la C-29 de Los Fuexos e interpretación estratigráfica.

La **tercera fase** de ocupación de este espacio no es doméstico, sino que se aprovecha un momento de “abandono” de los niveles para enterrar una serie de animales muertos. Una práctica que ya habíamos documentado en la excavación de la C-18, pero que aquí se intensifica. Debajo del enlosado, de los muros y del derrumbe exterior de la C-29 hemos podido documentar el enterramiento en conexión anatómica de 4 terneros de entre 1 y 4 meses de edad, 3 cochinitos y algún resto de ovi-caprido. La mortalidad entre los animales infantiles era y es algo habitual. Muertes que suelen suceder por enfermedades o accidentes, por lo que la carne no es aprovechable para el consumo. La solución más lógica para evitar la posible propagación de enfermedades o atraer a alimañas es la de enterrar a esos animales, práctica habitual en las brañas Cantábricas. Sin embargo llama la atención la cabaña ganadera que aparece representada, con presencia de vaca, cerdo y ovi-caprino. Animales característicos de las sociedades agrarias, pero que en este caso contrasta con las formas tradicionales de manejo documentadas en la entrevista etnográfica. La comunidad de Montoubu aprovecha las brañas únicamente para el ganado mayor, las pjaras o gochos⁹² subían a la braña de Chagos y el ganado menor se rige por la reciella, aprovechando espacios de monte comunal pero sin pernoctar en las brañas. Por lo que esta presencia nos indica, o un cambio en las formas de manejo de esta braña entre la Edad Moderna (XVI-XVIII) y la Época Contemporánea (XIX-XX) o bien la presencia de otros grupos sociales con unos modelos socioecológicos diferentes. ¿Pueden ser los restos materiales de la presencia de *vaqueiros d'alzada* en Los Fuecos?

Sí atendemos a la disposición de estos enterramientos podemos ver cierto patrón. El primer *xatu* se documentó entre los muros arruinados de la C-18 (UE 2011), y el resto bajo la C-29. Los *xatos* 3018 (enterramiento colectivo de dos individuos) se disponen bajo el empedrado 3010, el *xatu* 3042 bajo el muro 3005 (sólo se ha excavado parcialmente para no retirar esta unidad muraria), los tres casos cortan al suelo 2028 y cubren un nivel que tiene otras tres unidades negativas (agujeros de poste). El resto de animales –*xatu* 3046 y *gochos* 3031-3056-3057–, están bajo el derrumbe exterior (3008) y cortan a la unidad 3030 y a la 3052 (antojana). El posible enterramiento del ovi-caprino (3033) se mete bajo el perfil oeste y no se ha podido caracterizar con seguridad. Lo curioso de esta distribución es que se disponen sobre lo que creemos son las ruinas de otra estructura anterior (C-32 fases cuarta y quinta), ya que en la ampliación de 2021 no se han documentado ningún enterramiento en los niveles exteriores de las construcciones. Mismo patrón que vemos en la C-18. Debemos de presuponer que en estos momentos de máxima presión sobre el espacio, el entorno estaría altamente deforestado y no se habría sufrido el proceso de matorralización actual, por lo que los lugares más propicios, que menos esfuerzo requieren y menor impacto sobre el pastizal ofrecen son las ruinas de construcciones anteriores.

La datación radiocarbónica de 2011, 3018 y 3057 nos dan unas horquillas amplias entre los años 1500 y 1900 (Tabla 5.3). Aunque somos conscientes de la problemática que plantean estas dataciones con rangos de calibración tan amplios, sí

⁹² Cerdos.

son concordantes con el resto de materiales o las fechas radiocarbónicas de los distintos niveles de uso.

De nuevo nos encontramos con complejos procesos históricos que afectan a los espacios ganaderos de montaña, con continuos cambios en las formas de manejo y la ubicación o perduración de las estructuras. Vemos realidades cambiantes en sistemas vivos en continua transformación.



Figura 5.101_ Detalle del xato 3046, xato 3018 bajo enlosado y xato 3042 bajo el muro de la C-29.



Figura 5.102_ Marcas de corte en las falanges del xato 3046. Autoría, Jose Alberto Delgado

Los datos zooarqueológicos obtenidos del estudio de los animales enterrados nos han aportado información sobre algunas de las prácticas económicas de estas sociedades ganaderas. A pesar de que los animales no son consumidos, ni por personas ni por carnívoros domésticos, sí se han documentado huellas de desollado en los *xatos* 3046 y 2011. Especialmente significativas son las marcas de 3046, documentadas tanto en las cuatro falanges, como en alguna de las vértebras de la cola y en las mandíbulas y cráneo (Figura 5.102). Estas marcas son un indicativo del uso de la piel de terneros –cuero–, elementos que tradicionalmente se han utilizado tanto para el curtido de pieles, su uso como *pelleyos* u odres de vino,

aceite o leche. También es habitual el uso de estas pieles para crear zurrones, si bien para estas actividades y la creación de instrumentos musicales u aperos de alabanza como el cedazo o vanu se prefiere pieles de cabra u oveja. En cambio los *xatos* son apreciados para cuero y para su uso como soporte de escritura.



Figura 5.103_ Fractura de una de las extremidades del xato 2011. Autoría, Jose Alberto Delgado

El animal 2011, además presenta la fractura de las dos tibias y un radio izquierdo (Figura 5.103). Estas se producen “en fresco”, si bien no se ha podido determinar si son *ante* o *postmortem*. Si son *antemortem* serían una muestra de la causa de la muerte del animal. El despeñamiento producido por las laderas del Altu La Casa son habituales en Los Fuexos, uno de estos accidentes lo hemos podido presenciar durante nuestros trabajos de campo en la braña. Sin embargo y teniendo en cuenta las condiciones específicas del enterramiento, con la posición de espaldas del cuerpo y el uso de grandes bloques de piedra de la ruina para tapar al animal, suponemos que estas piedras son las que producen las roturas y, por tanto, serían *postmortem*.

Ninguno de los huesos presenta signos o marcas ambientales que indiquen su exposición a la intemperie, por lo que consideramos su enterramiento inmediatamente tras la muerte. Esto de nuevo ratifica las causas de esta práctica, que son principalmente evitar la propagación de enfermedades y evitar atraer alimañas o depredadores a la braña.



Figura 5.104_ Mandíbula y radio con marcas de consumo de carnívoro del gochu 3057. Autoría, Jose Alberto Delgado.

En este aspecto destaca las marcas de canibalización que presentan los restos del *gochu* 3057. Los dos húmeros, el radio izquierdo, tibia izquierda, su mandíbula izquierda y parte cráneo tienen marcas de esta práctica (Figura 5.104). Las extremidades traseras no se han conservado, no sabemos si por su pérdida por procesos erosivos, su aprovechamiento antrópico o por haber sido depredados. Qué sucede con estas marcas, ¿se trata de la causa de la muerte y está depredado por algún carnívoro? ¿está carroñeado una vez ya muerto? Sí parece claro que estas marcas se producen antes de que el animal se enterrara, ya que los huesos se conservan en posición anatómica y si son depredados o carroñeados se dispondrían alterados o desmembrados. Por tanto, vemos como un animal a medio consumir es retirado de la intemperie y enterrado.



Figura 5.105_ Disposición en campo y una vez realizada la limpieza de los huesos del gochu 3031. Autoría, Jose Alberto Delgado.



Figura 5.106_ Disposición en campo y una vez realizada la limpieza de los huesos del xato 3046. Autoría, Jose Alberto Delgado.

La **cuarta fase** se corresponde con tres estructuras negativas –hoyos de poste 3025, 3037 y 3039 (Figura 5.107)–. Los tres se disponen debajo de la C-29, dos de ellos donde estaría la entrada de la misma y el tercero en la parte central. Estaban amortizados por los animales enterrados pero la datación del relleno de dos de ellos

(UEs 3026 y 3038) nos aportan unas fechas similares o superpuestas a los propios enterramientos. Están cortando a la UE 3028 (nivel geológico) y no hemos podido identificar ningún nivel de uso asociados a los mismos.



Figura 5.107_ Estructuras negativas antes y después de su excavación.



Figura 5.108_ Detalle del suelo 3045.

Figura 5.109_ Detalle del muro 3061 adosado a 3043.

Sí hay un nivel de pequeñas piedras sobre 3028 y debajo del muro 3005 en la parte oeste de la cata (3045), pero la ausencia de materiales –salvo un fragmento de hueso que no conservó colágeno suficiente para su datación–, no nos permiten relacionarlo claramente con esta fase (Figura 5.108).

La dificultad para poder interpretar a qué responden estas estructuras reside en la falta de datos en la parte norte - alterado por los procesos postdeposicionales-. Sí hemos podido ver una pequeña línea de piedras –3061– (no sabemos si es la base de un muro o alguna cosa más endeble), que se adosa al muro 3043, está debajo de la antojana (3052) y parece que parte de las remociones de los agujeros 3037 y 3039 lo cubren (Figura 109).

Tanto las dataciones de los rellenos como su cronología relativa por disposición estratigráfica nos permite situar la construcción de los mismos entre la Baja Edad

Media y la Primera Edad Moderna. Fase que ponemos en relación con la formación de la UE 3030 y 3044. Se trata de dos capas unificadas de la formación de un mismo estrato. Este nivel de arcillas marrón-oscura tiene una potencia de unos 40 centímetros y es un buen ejemplo de la rápida formación de suelos por deposición de derrubios en zonas de ladera tan castigadas por arrolladas y aludes como es la braña de Los Fuexos. Esta UE cubre los restos murarios (3043) y (3049) y suelo (3065) de la C-32 y última fase documentada en la excavación de este sector.



Figura 5.110_ Cuartillo de la Ue 3030.

La unidad 3030 se caracteriza por la presencia de una serie de materiales muy concretos y poco rodados. Fragmentos que pegan entre sí tanto los que aparecen en el techo del estrato como los del suelo. Esta característica nos ha llevado a unir las dos capas artificiales de excavación, la 3030 y la 3044. Esta correspondencia del material y las dataciones de dos carbones (uno de 3030 y otro de 3044) nos ofrecen unas fechas entre el siglo XIV y XV para esta fase (si bien podemos acotar más cerca del XV o XVI la formación de este nivel). Como

mencionamos este estrato se forma por la deposición de estériles sobre el abandono de la C-32, y con materiales arrastrados o basurero de una fase intermedia que, de momento, asociamos a las unidades negativas. Por ese motivo debemos de tomar con mucho cuidado las fechas que nos aportan los carbones, que están en posición secundaria. Sin embargo lo acotado del contexto, superponiéndose a un suelo datado en el siglo XIII y cortado por los enterramientos que situamos entre los siglos XVII y XVIII, y la uniformidad de los materiales documentados, nos llevan al entorno del siglo XVI.

De entre todos los materiales destaca la presencia de un cuartillo de Felipe II acuñado en la ceca de Burgos entre 1568 y 1574 (Figura 5.110), una aguja de hueso, un cuchillo de hierro de un solo filo y hoja con forma de laurel y varios fragmentos de herraduras (9) con numerosos restos de clavos de las mismas (Figura 5.111).

Entre los materiales cerámicos tenemos restos de una pieza de forma globular cerrada en la parte superior de pastas blancas tipo "caolín" que hemos identificado como parte de un botijo, y varios fragmentos con bordes de 5 tipologías diferentes de unas piezas de color beige (Figura 5.111), con gran cantidad de desgrasantes micáceos que situamos en algún taller cerca de la zona de Zamora (Larren, 1989 y 2020). Estas piezas micáceas a pesar de ser de paredes finas son usadas como elementos de cocina ya que soportan muy bien tanto los cambios de temperaturas como su exposición al fuego. Entre los bordes casi todos son carenados, de formas cerradas y piezas globulares de un tamaño considerable y una ollita globular. Este tipo de materiales micáceos están fechados hacia el siglo XV en el castillo de Valencia de

Don Juan⁹³ (Gutierrez y Bohigas, 1989). Los estudios históricos sugieren la importancia que alcanzó el comercio de estas cerámicas “zamoranas o micáceas⁹⁴” asociadas a las rutas arrieras desde el final de la Edad Media (Larren, 1989 y 2020; Centeno y Villanueva, 2018).



Figura 5.111_ Selección de materiales de la UEs 3030 y 3044. Herraduras, cuchillo, aguja de hueso, botijo de pastas blancas (caolín), y bordes de piezas micáceas.

⁹³ En las últimas intervenciones realizadas en el año 2022 han aparecido más restos en contextos del siglo XV según hemos podido saber por información directa del director de la excavación, Fernando Barrientos.

⁹⁴ El debate actual apunta hacia la necesidad de realizar una caracterización de pastas que permitan superar estas terminologías genéricas y empezar a seriar las producciones de los diferentes talleres locales (Centeno y Villanueva, 2018).

A pesar del complejo proceso de formación de este estrato, la uniformidad material, lo poco rodado que está, y la posibilidad de realizar remontaje en algunas piezas, nos llevan a pensar en un posible basurero cercano a algún espacio doméstico o complementario en la braña. La gran cantidad de materia orgánica (carbones y huesos) de este estrato también apuntan en esta dirección. Aunque abundan los materiales cerámicos de procedencia extralocal (Zamora) también tenemos restos de cerámicas de tradición negra (Faro) y algunos restos de cerámicas peinadas. Quizás es más llamativa la presencia relativamente abundante (muy superior en proporción al resto de estratos de la braña) de herraduras. En principio todas son de caballería. Tenemos dudas con un fragmento que puede ser de vacuno, pero a esperas de la restauración de los mismos nos decantamos por asignarlos todos a equidos. Están desgastadas lo que nos indica su cambio por uso y que su pérdida no es casual, algo que también vemos con la presencia de numerosos clavos que debemos de asignar a la colocación de las mismas. Parecen ser todos de manos delanteras del animal y por su tamaño de caballo o yegua (Mencia, 2012).

La presencia de equinos la tenemos constatada en la documentación escrita, los animales que la comunidad de Taxa prinda al *vaqueiru* venteru de Cueiru y arrendado en Los Fuecos en el siglo XVIII son caballos. Sin embargo, esta especie no aparece representada en los registro zooarqueológicos de la braña.

Las herraduras son un indicativo del uso de los animales como fuerza de tiro, por lo que una dedicación tan específica justifica su no presencia en el registro zooarqueológico –ni se consume ni se cría–, pero sí en la braña. Sumando los materiales importados, con gran presencia en las zonas de actividad arriera, la cercanía del Camín Real de La Mesa –vía de comunicación y comercio con la Meseta –, y de la feria de Cueiru y la venta como lugar de actividad comercial y la presencia de un grupo diferenciado con una clara vocación arriera y trajinera (García Martínez, 1988; Cátedra Tomás, 1989), podemos interpretar este registro como una primera ocupación *vaqueira* de los Fuecos. Las unidades negativas y el murete, cercanos o reaprovechando la ruina de una cabaña anterior ¿pueden responder a algún tipo de estructura para sujetar a los animales en el proceso de herraje y desherraje o algún tipo de establo para los mismos?

La posible relación con 3030, que se deposita asociada a esta fase, pero como un basurero al norte de esta estructura de agujeros de poste y del muro 3043 de la C-32, nos indican la cercanía a alguna estructura doméstica, que tendría tanto espacios complementarios –asociados a las herraduras– como lugares de cocina como se documenta por la abundancia de cerámicas de esta tipología y por la gran cantidad de materia orgánica documentada –huesos y carbones–. Los restos zooarqueológicos presentan las características típicas de este tipo de contextos. Se trata principalmente de esquirlas de huesos largos y costillas, que presentan restos de estar quemados. Son interpretados por Delgado Arcos como indicios de haber sido tirados al fuego una vez consumidos (Figura 5.112). En cuatro de estos huesos se aprecian marcas de corte de descuartizado. A pesar de que la muestra no es muy grande –inferior a la centena de restos–, se aprecia un predominio de bóvidos seguidos de ovicaprinos y suidos entre las especies identificadas. Mismo patrón que se ve entre los indeterminados, predominando la presencia de mamíferos de tamaño

grande (MG). Las edades de sacrificio son juvenil/infantil entre suido y bóvido pero en el ovicaprino aparecen representados algunos individuos adultos.



Figura 5.112_ Selección de restos óseos de la UE 3030.

En la zona que consideramos exterior de la C-32, en la esquina noreste de la cata en la UE 3055 (cubre a 3030 y está debajo del tapín vegetal) ha aparecido una jarra de cerámica gris de tradición medieval que hemos podido remontar en gran parte (Figura 5.113). De nuevo asociamos estos niveles como lugares en los que depositan materiales rotos en posición secundaria.



Figura 5.113 Remontaje de la jarra documentada en la UE 3055. Parte del asa de cinta que parte del borde de la pieza y dos perspectivas del grueso de la pieza.

En la esquina noroeste de la cata, han aparecido los posibles restos de otra estructura que no ha sido excavada ya que se mete en el perfil (UEs 3063 muro y 3064 suelo). Este suelo y los posibles restos de la cimentación están encima y cortando a los niveles de uso de la C-32 (Figura 5.114). Tanto los materiales con abundancia de cerámicas “farucas” como la datación de 3064 (Tabla 5.3) sitúan la construcción en un horizonte similar a la C-18 entre la tercera y cuarta fase de este sector. El cambio de nivel de esta parte de la cata y la poca profundidad a la que se encuentran los restos (prácticamente aparecen bajo la cubierta vegetal no nos permiten ponerlos en relación con las estructuras negativas, si están bajo el derrumbe 3009.



Figura 5.114_ Detalles de la estructura en el perfil, 3063 y 3064

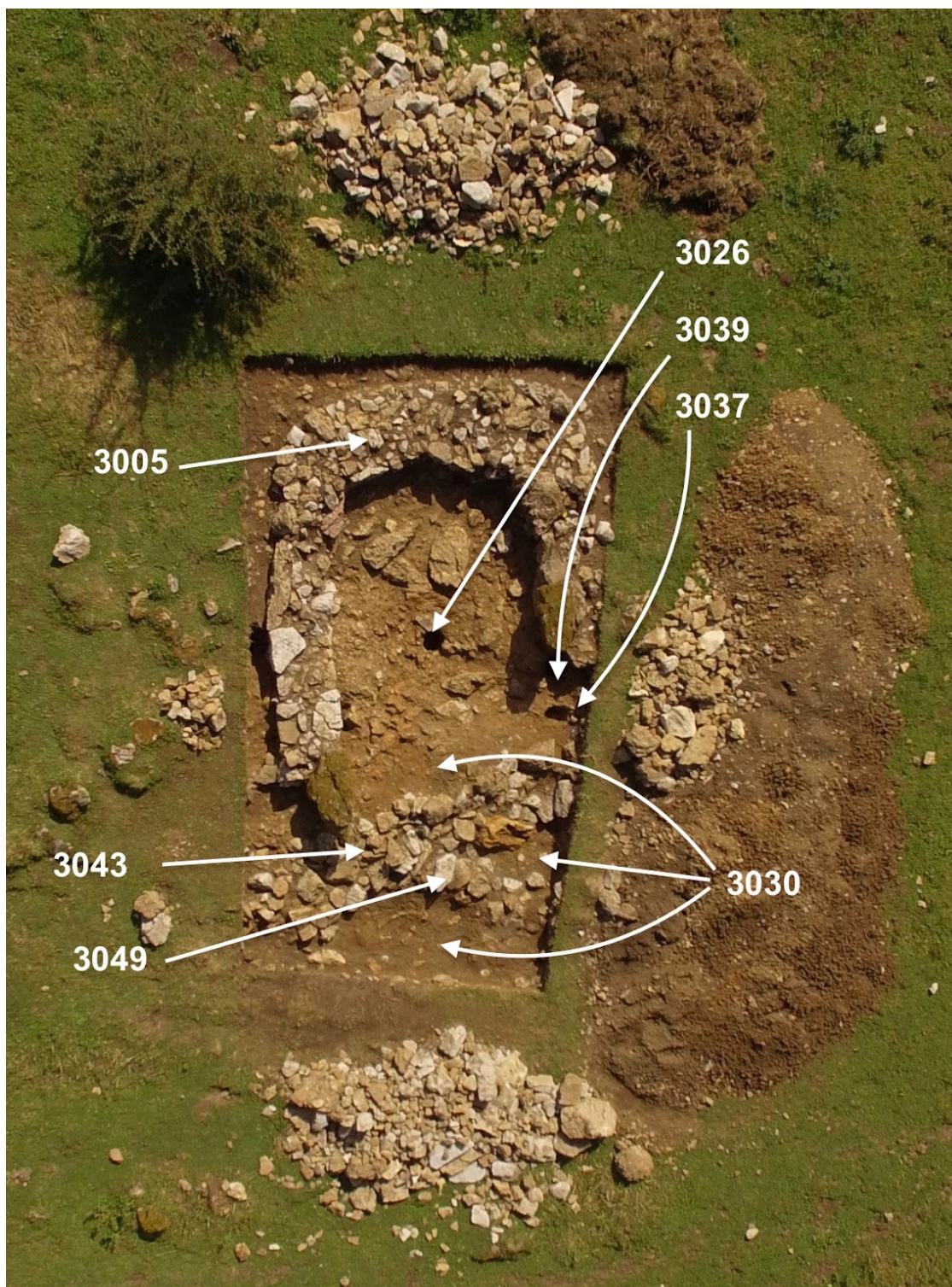


Figura 5.115_ Imagen Dron de la cata. Se aprecian los muros de la C-29 y C-32 y la cuarta fase con las UEs negativas y 3030.

Adosado al muro 3043, y cubierto por 3030 hay otra línea muraria (3049), que estratigráficamente no podemos relacionar con la cuarta fase ni con las UEs negativas o 3061, pero que sin duda se trata de algún tipo de reaprovechamiento de la C-32 o fase más moderna de la misma, y que no tenía continuidad hacia el noroeste como se aprecia en la ampliación de la cata del año 2021 (Figura 5.116).



Figura 5.116_ Imagen general de la cata del año 2021, se ve el muro 3043 y asociado a él 3049.

La **quinta fase** se corresponde con la construcción de una estructura que hemos denominado C-32. Esta fase ha sido extremadamente difícil de documentar y caracterizar. El muro 3043 es muy irregular y apenas conserva dos hiladas del mismo. Se dispone en forma ovalada excede los límites de la cata tanto en los perfiles este como oeste. En la ampliación de 2021 (oeste) se pudo comprobar como los restos del muro 3005 y de la antojana 3052 se disponen sobre él. Al igual que sucede con las UEs 3030 y 3044 que al tratarse de arcillas en cierta medida formadas por derrubios y materiales de desecho, se filtran entre las propias piedras del muro lo que complicó extremadamente su excavación.

Para asentar este muro se ha realizado un rebaje en el terreno, cortando el nivel geológico 3023 y dejando un nuevo suelo de arcillas y cuarcitas nivelado (3051). Esta disposición y la búsqueda de un espacio horizontal mitigando la tendencia o pendiente de la ladera nos hacen interpretar de nuevo esta construcción –al igual de otras de esta misma braña– a modo de “casa terrera” (Figura 5.117).



Figura 5.117_ Fotografía tomada a nivel, donde se aprecia el acondicionamiento de base geológica (3051) para asentar el muro 3043 y el suelo asociada al mismo 3065.



Figura 5.118_ Parte conservada del suelo 3065.

La forma del muro, sus dimensiones –más de 7 metros–, y la factura del mismo combinando piedra caliza y ferrial dispuesta a seco pero sin una colocación específica dificulta la interpretación de los posibles usos que pueda tener esta fase. A ello se suma el mal estado de conservación de los restos asociados al muro, documentando solo un pedazo de un suelo empedrado de poco más de 1 m², muy lavado y que no ha aportado ningún resto material, a excepción

de una serie de carbones que por su integridad molecular parecen ser parte de ramas (Figura 5.118). La datación de uno de estos carbones nos da una fecha del siglo XIII d.n.e. (Tabla 5.3).

En la misma posición estratigráfica –debajo de 3030 y sobre 3051– se depositó otro estrato (3069) que es un nivel de piedras calizas informes que, a su vez, se

disponen sobre unas arcillas muy limosas (3066) sin ningún tipo de materia orgánica que nos hacen interpretarlas como de origen no antrópico. Una vez retiradas se aprecia cómo se disponen sobre una vaguada o hundimiento del nivel geológico 3051 (Figura 5.119). No tenemos datos que nos permitan interpretar estos dos niveles. La explicación que nos parece más plausible es la nivelación del terreno para disponer el suelo 3065, pero la mala factura de 3069 nos aporta más dudas que respuestas a esta interpretación. Sí se ve como parte de 3069 se adosa –y por tanto– cubre a 3065 sí bien este último no tiene continuidad debajo del primero.



Figura 5.119_ Fotografía tomada de las UEs 3069 y 3066 antes y después de su excavación. En el último perfil se aprecia como están cubriendo un hundimiento o gran fosa asociada al acondicionamiento del nivel geológico 3051.



Figura 5.120_ Fotografía tomada de la quinta fase de los Fuecos (C-29 y C-32). Se ve la continuidad del muro 3043 en los perfiles este y oeste y la disposición de los suelos 3065 y 3069 y en la esquina de la cata la posible cimentación de otra cabaña (3064).

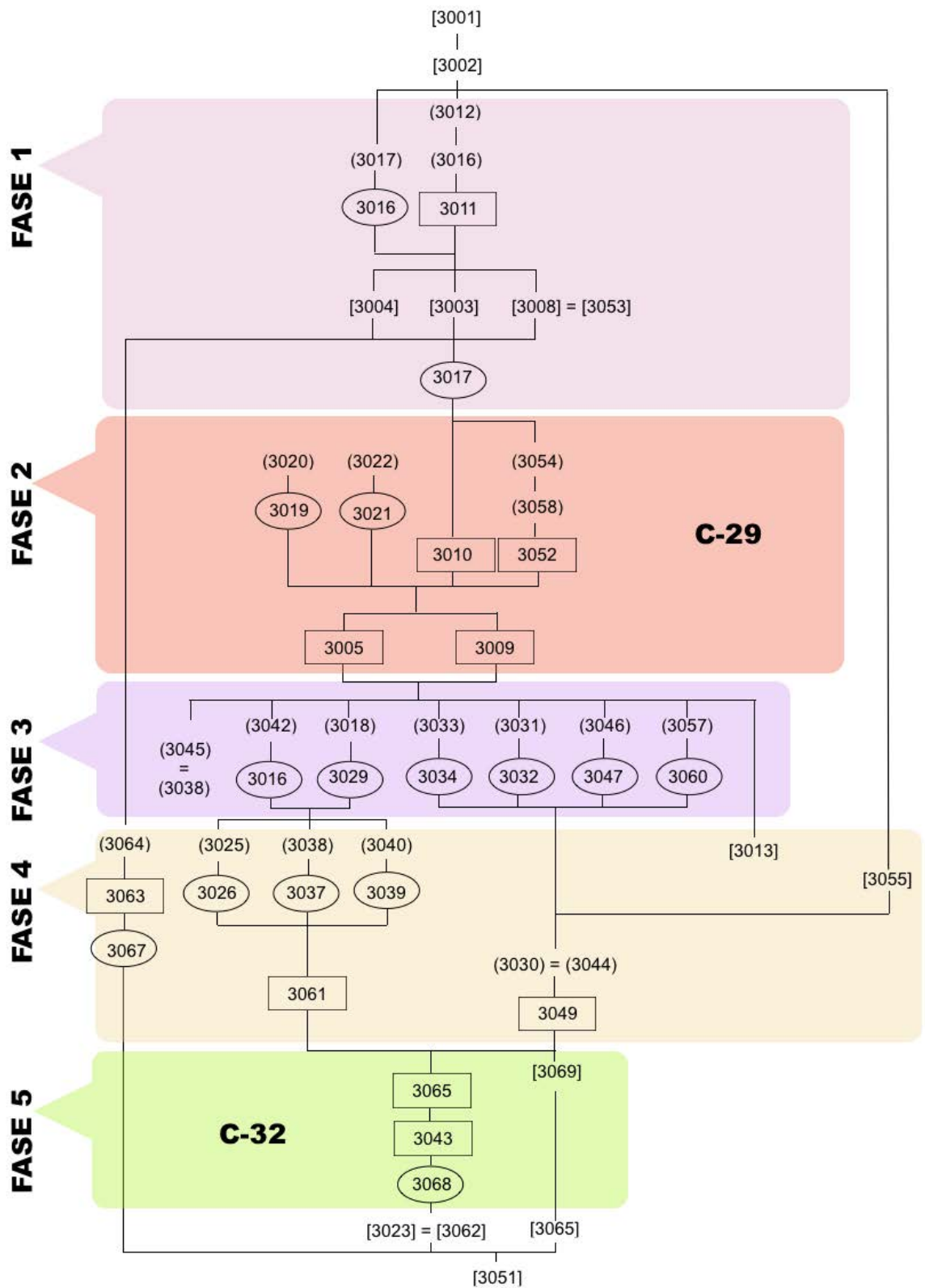


Figura 5.121_ Matix Harris de la intervención de las C-29 y C-32 de Los Fuegos de Montoubu.



Figura 5.122_ Fotografía final de la intervención de las C-29 y C-32 de Los Fuexos de Montoubu.

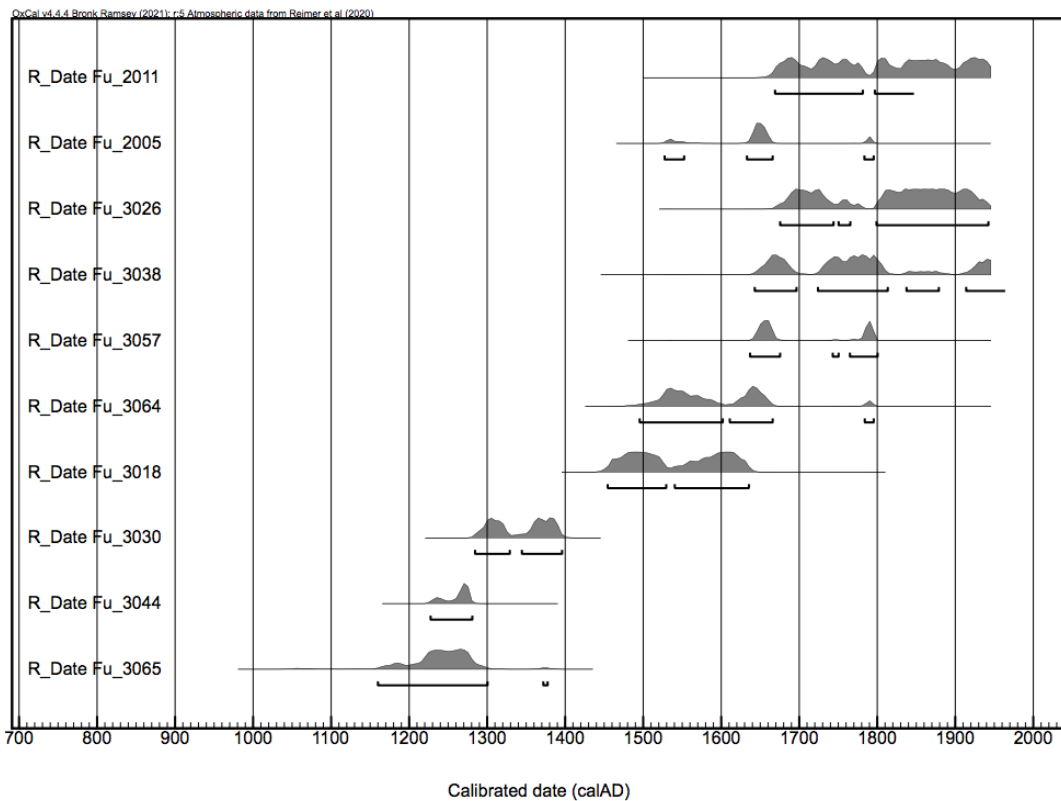


Tabla 5.3_ Dataciones radiocarbónicas de las intervenciones en la braña de Los Fuexos de Montoubu, campañas de 2019, 2020 y 2021

5.3.4- Interpretación de los resultados

Los resultados obtenidos para las C-23, C-18 y S-1, nos han permitido documentar los complejos procesos erosivos y postdeposicionales de este espacio de montaña, dificultando enormemente la estratigrafía o la obtención de materiales *in situ*. Pero sí nos han permitido caracterizar la preferencia por un tipo de suelos que permiten unas características de cimentación e impermeabilización propicias para generar el asentamiento estacional. La C-18 ha aportado indicios de ocupaciones y reocupaciones con distintas intencionalidades y también ha permitido comprobar que, a pesar del alto grado de erosión y de deposición de suelos, muchas huellas e indicios de construcciones se mantienen en los paisajes de montaña y en las memorias colectivas de las comunidades que aprovecharon estos pastos.

Pero sin duda ha sido la intervención en la C-29 y C-32 lo que nos ha permitido hacer un recorrido por las distintas fases de ocupación y formas de manejo asociadas a esta braña.

La presencia de cerámicas bajomedievales en posición secundaria en la C-18, y las dataciones de la última fase de ocupación de la cata de la C-29, nos indican el uso de este asentamiento desde al menos el siglo XIII d.n.e. Sí bien aún no podemos caracterizar el modelo de ocupación o de manejo de esta fase, aparece presente en las dos zonas de la braña (A y B), lo que nos indica cierta intensificación en el aprovechamiento del espacio y una perdurabilidad de las estructuras, invirtiendo esfuerzos en el acondicionamiento de superficies y el uso de construcciones pétreas.

Este intento de perdurabilidad se ve reflejado en el reaprovechamiento de estas construcciones en las fases posteriores, aunque se aprecian cambios en las formas de manejo de la braña. El muro 3043 (C-32) es reaprovechado, al menos, para adosar otra estructuras caracterizada por la presencia de unidades negativas. Esta cuarta fase destaca por la presencia de materiales que ponemos en relación con prácticas comerciales o de arriería. Cerámicas importadas de Zamora, monedas y, sobre todo, restos de herraduras con signos de desgaste nos indican un cambio en relación a la materialidad de otras estructuras con cronologías similares (C-18 o UEs 3063 y 3064) o de las distintas fases de ocupación de la braña. Esta peculiaridad nos induce a pensar en un cambio en las formas de manejo de los Fuexos en este periodo. ¿Se trata de un primer arrendamiento o foro a una persona externa de la comunidad? ¿Son indicios de la presencia de grupos sociales o miembros de una comunidad con una especialización económica? Teniendo en cuenta todo el análisis histórico de esta zona, así como del trabajo en Andrúas y Vigaña vemos como estos momentos de transición entre la Edad Media y la Moderna los espacios de gestión colectiva, especialmente los dedicados a usos ganaderos, sufren un proceso de reformulación con la continua presión en los espacios limítrofes de los territorios. El intento de privatización y crear un poblamiento estable en Andrúas, los contratos de foro de Fontevigaña y los pastos colectivos de Vigaña por parte del monasterio de Belmonte, o la creación de la venta de Cueiru por parte del señorío de Valdecarzana son buenos ejemplos de ello. Diversos grupos sociales que irrumpen en las zonas de montaña promoviendo distintos modelos de usos, derechos de aprovechamiento o propiedad y que, en muchos casos, dejaron su reflejo en la extensa documentación asociada a la conflictividad social.

Sin embargo, aún no hemos encontrado referencias escritas a estos procesos –ni conflictivos, ni simplemente dentro de apeos u arriendos– en los Fuexos, ni entre la documentación del monasterio –del que depende la aldea o al menos la Iglesia de San Juan de Montoubu–, ni en la del señorío de Valdecarzana, poder nobiliar que crea una casa fuerte y torre bajomedieval en la aldea. Sí tenemos una referencia tangencial dentro de la conflictividad entre Taxa y Valdecarzana con la referencia a Pedro del Gayo y su familia como arrendatarios en la braña de Los Fuexos. El uso de la preposición “en” y no “de” ¿quiere decir que está alquilado en una braña en la que hay más vecinos o al menos más personas usando el espacio? ¿El hecho de que no tengamos noticias documentales de este proceso es indicativo de un consenso de la comunidad local de Montoubu o de al menos la mayoría de sus vecinos para alquilar este espacio? ¿Se trata de una iniciativa señorial frente a la que los vecinos de Montoubu no tienen capacidad de resistencia?

Que este espacio se gestiona de forma colectiva lo atestigua la calidad de faceros de los vecinos de Montoubu como se ve reflejado en la documentación de Taxa, por lo que nos inclinamos a pensar en un uso combinado de los Fuexos. La presencia de distintos grupos con modelos ganaderos diferentes en los pastos cantábricos es algo habitual (Valladares, 2005; Fernández Mier et al, 2013b), más difícil es saber si la inclusión de un *vaqueiru* arrendado en los Fuexos es una decisión de la colectividad que busca sacar rendimiento de unos posibles excedentes o si se debe a una iniciativa señorial.

En cualquier caso vemos como en los Fuexos desde el siglo XV/XVI hay indicios de la presencia de un grupo diferenciado especializado en la arriería –*vaqueiros d'alzada* (García Martínez, 1988; Cátedra Tomás, 1989)–. Esta presencia se refleja en un cambio en las formas de manejo de esta braña, donde algunas estructuras quedan abandonadas y son reutilizadas con un modelo diferente, posiblemente asociado a su uso como basureros, tanto de los materiales de desecho doméstico como para el enterramiento de los animales infantiles que mueren en la braña. Práctica que se mantiene hasta el siglo XIX.

Si bien esta primera fase asociada a los vaqueiros es amortizada. Seguramente estemos viendo un cambio en la forma de poblamiento de ese grupo, hacia estructuras más estables que les permitan realizar su modo de vida seminómada ¿se trasladan a la C-28? Esta fase se caracteriza por la presencia de enterramientos de diversos animales (cuatro xatos, tres gochos y un ovicáprido) entre las ruinas de estructuras anteriores. Prácticas asociadas a los modelos socioecológicos rurales que empezamos a documentar y nos han aportado información sobre el aprovechamiento de otros recursos como son los cueros, además de ser un reflejo de una ganadería mixta con presencia de ganado mayor, menor y piaras de cerdos.

La recompra que la comunidad de Montoubu hace de los espacios que considera comunales en las últimas fases de las desamortizaciones liberales reflejan el último gran cambio asociado a la materialidades de la braña. Se vuelven a ocupar espacios, se construyen cabañas y corrales, y se genera la imagen o paisaje que actualmente aún vemos en estos asentamientos estacionales de montaña. Es un momento en el que además la materialidad con presencia de estructuras o cerámicas

asociadas al aprovechamiento lácteo –*ol.leras* y *butías*–, nos indican unas formas de manejo asociadas al cuidado de los rebaños de ganado mayor en la braña durante el verano.

Esta fase se caracteriza por la presencia de estructuras de pequeño tamaño que indican que cada grupo familiar dispone de su propia cabaña, y aunque se trate de espacios colectivos o comunales las formas de manejo de los rebaños implican una trashumancia vertical y el pastoreo propio de cada familia.

¿Esta “democratización” del espacio es un reflejo de la presencia de la comunidad en la recompra que actúa de forma colectiva y por tanto unitaria? Sin duda el cambio en la forma de ocupación de la braña es muy notable y dejamos de tener rastro o presencia de *vaqueiros d'alzada*. Este proceso, ¿es una reacción de la comunidad ante un uso que considera abusivo? ¿Es el reflejo de una conflictividad que no ha dejado rastro documental? De ser así tendríamos una dinámica similar a la de Taxa o Vigaña, donde un poder supralocal –señorío laico o monástico– hace uso de su influencia y poder para usurpar derechos colectivos y generar nuevas formas de aprovechamiento, como son los arrendamientos o foro de espacios en los que primaban los derechos colectivos.

Actualmente la braña de Los Fuexos, que forma parte del monte de propios de la comunidad, está arrendada a un ganadero externo. La pérdida de población y la falta de un tejido agroganadero local encamina a la comunidad a buscar formas distintas de aprovechamiento buscando una mayor rentabilidad económica, por lo que se saca a subasta el aprovechamiento del espacio. Fase que nos deja nuevas materialidades como son los cierres con alambre de espino de los límites de su territorio para evitar el paso del ganado a los lugares que antes eran de *facería*.

Un cambio en las formas de manejo de estos comunales que han generado nuevos picos de conflictividad y la creación de unos límites que no existían en las formas de gestión tradicionales.



Figura 5.123_ Fotografía Dron de la braña de Los Fuexos de Montoubu.



Figura 5.124_ Equipo de trabajo en la braña de Los Fuexos de Montoubu, campaña de 2021.

6. DISCUSIÓN

6. DISCUSIÓN

Para la organización de esta discusión vamos a recurrir a una estructura cronológica –de más antiguo a reciente–, y aunque esto puede parecer incoherente ya que puede reproducir una idea “lineal” de la historia, esta propuesta de interpretación no está basada en la idea de progreso ligada a la modernidad, sino que pretendemos acercarnos a la visión del uso de los comunales a partir de un acercamiento desde una arqueología multitemporal (González Ruibal, 2012). Nuestro sujeto de análisis no es un marco histórico-cultural, sino una estructura social, los modelos socioecológicos de las comunidades locales cantábricas, haciendo especial énfasis en los espacios de usos y derechos comunales. Por ello no nos encorsetamos en los períodos históricos sino que el objetivo es ver la adaptabilidad y definición de los modelos de uso colectivo en la larga duración. El diálogo entre disciplinas –historia, arqueología, antropología y etnografía–, y la atención a modelos y espacios que aún están en uso en la actualidad, nos permite superar la ruptura pasado/presente y plantear un trabajo ontológico en el que entendemos los comunales rurales actuales como un complejo proceso de construcción social.

Nuestro enfoque es microhistórico y glocal –partiendo de lo local a lo general y de lo general a lo local–, analizando las relaciones multiescalares de forma bidireccional (Quirós Castillo, 2017 y 2020a). Además, la incorporación de las visiones abajo-arriba y de los procesos multiescalares como equilibrios-en-desequilibrio (Lana, 2018), nos permiten cambiar el sujeto de análisis poniendo en el centro de los discursos a las comunidades locales, atribuyéndolas un rol de “hacedoras” de su propia historia y no como grupos subalternos y homogéneos (Fernández Mier, 2022b). El análisis relacional (Alonso et al., 2018), tanto en sentido literal de la palabra, interrelacionando los diversos espacios y sus formas de gobernanza –privada, pública o colectiva–, como ontológica, incorporando las conceptualizaciones y las relaciones densas de las comunidades con sus territorialidades (Escalona, 2010 y 2019; Martín Viso, 2018), son otro de los marcos de análisis aplicados en los casos de estudio.

Una metodología –la combinación de fuentes escritas, conocimiento local denso e intervenciones arqueológicas con atención a los muestreos arqueobiológicos y geoarqueológicos–, aplicada a dos microterritorios de uso colectivo –Andrúas y Cueiru–, cuyos datos son interpretados en el marco de un análisis comparativo con las investigaciones desarrolladas en la última década por el grupo LLABOR –San Romano, Vigaña y Ambás–, nos permite tener una base sólida de conocimiento de los modelos socioecológicos cantábricos desde un punto de vista local y agrario.

Sobre esta base sustentamos unos discursos histórico-arqueológicos en la larga duración en los que los usos/derechos colectivos son el elemento central. La importancia de los espacios de uso colectivo para la reproducción de las comunidades locales –en términos económicos, identitarios y de cohesión–, tiene su reflejo en unos paisajes resilientes en los que los conceptos de comunal, colectivo y semicolectivo adquiere un papel protagonista.

Atendiendo a la organización cronológica que proponemos, una de las primeras reflexiones que debemos hacernos es cómo podemos abordar la investigación de la gestión de los comunales para los períodos en los que no tenemos información documental y sólo datos arqueológicos. Los comunales, entendidos como

la acumulación de derechos de usos y prácticas colectivas organizadas y consensuadas por un colectivo –unidad social– que en base a unas mismas prácticas –unidad tecnológica–, aprovechan un recurso –RUC–, organizadas según unas normas o derechos consuetudinarios –*rules* y costumbres–, que se dan en un lugar reconocido –territorialidad–, han sido abordados principalmente a partir de las informaciones proporcionadas por los registros escritos, siendo complejo comprenderlos para los períodos premedievales. Sin embargo, sí podemos profundizar en uno de los aspectos que implica su estudio: la importancia económica que las áreas de montaña han tenido a lo largo de milenios.

Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce

Las fases de frecuentación más antiguas que hemos documentado se encuentran en la braña de Buxana/Busaño. Las diversas sociedades agrarias que habitaron la Cornisa Cantábrica han usado los espacios de montaña como lugares centrales dentro de sus modelos socioeconómicos, como atestigua el hogar que hemos datado hacia el 4789 +/- 27 BP (Tabla 5.2), momento en el que se da por iniciado el proceso de neolitización y la irrupción del Megalitismo en la Cornisa Cantábrica (Cubas y Fano, 2011; Fano et al., 2015). Este dato por sí solo no nos aporta mucha información, pero se suma a un abundante “ruido de fondo” que debemos relacionar con las amplias secuencias polínicas que muestran los procesos de antropización de las zonas de montañas que se abren paso por medio de las rozas y creación de espacios de pastos (González Álvarez, 2016). Ahora bien, la fragmentación de esta información y el excesivo peso de las estructuras tumulares en la arqueografía cantábrica, no permiten hacer una interpretación que vaya más allá de una presunción de un pequeño refugio o fogata asociado a un pastoralismo nómada/trashumante (Rendu, 2003; González Álvarez, 2016).

Mucho más elocuentes son los datos que nos hemos encontrado para el Calcolítico y la Edad del Bronce (Fernández Mier et al., 2022b y c), donde encontramos unas ocupaciones entre el III y I milenio a.n.e. (Tabla 5.2), que empiezan a mostrarnos asentamientos relativamente estables, con unas poblaciones/grupos que se van moviendo por el territorio y utilizan recurrentemente los mismos lugares (Marín Suárez, 2011). Un patrón que se ha documentado en el proyecto de Vigaña con ocupaciones asociadas a contextos domésticos en Las Corvas, La Sienrra y L.linares (Fernández Mier et al., 2018, 2022b y c). La superposición de hogares, fondos de cabañas, hoyos de poste y grandes fosas asociadas a basureros o silos, con fases de abandono y reocupaciones del mismo espacio –pero sin reaprovechamiento de estructuras anteriores–, nos indican unos grupos humanos que poblaron unos territorios reconocidos durante espacios medios de tiempo por los que se van moviendo en ciclos de frecuentación, en los que se podría considerar un pseudonomadismo. Dentro de estas dinámicas determinados espacios empiezan a cobrar importancia, convirtiéndose en verdaderos lugares centrales. Es lo que sucede con L.linares, que durante el Bronce y especialmente durante el Bronce Final, sufre un procesos de petrificación y monumentalización con la presencia de una estructura de combustión que indica una sedentarización, al menos de este sitio arqueológico (Fernández Mier et al., 2022c).

Buxana/Busañe parece ser otro de esos lugares centrales durante la Prehistoria. Más allá de la continua ocupación –niveles asociados al Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce–, destaca la gran cabaña de fondo rehundido (fecha en el 3761 +/- 31 BP), con presencia de una estructura negativa tipo silo o basurero. Aunque no pretendemos dar una interpretación a este tipo de construcciones, que se escapan de nuestro marco de estudio –arqueología de los comunales–, sí parece claro que tanto la morfología de la edificación como la abundancia y características de materiales indican un asentamiento importante que va más allá de una ocupación estacional pastoril. La abundante industria lítica, con materias primas de diversas procedencias –sílex, cuarcitas y cristal de roca–, y en distinto grado de trabajo de la cadena operativa –núcleos, restos de talla y útiles– y de procedencias diversas⁹⁵, son un claro ejemplo de las ocupaciones dinámicas de las zonas de montaña durante la Prehistoria Reciente. Al igual que sucede en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, sobre todo en los yacimientos en cueva y abrigos con presencia masiva de cereales (Gassiot y Pèlachs, 2017; Gassiot et al., 2020), nos indican unos patrones de poblamiento en el que los grupos humanos aprovechan las montañas de una forma dinámica, con asentamientos complejos y centrales, en torno a los cuales se articulan otros lugares de uso doméstico y de enterramiento, rompiendo con esa tradicional idea de marginación asociada a las montañas. No se trata de un espacio complementario al poblamiento de “valle” ligado exclusivamente a las frecuentaciones estacionales asociadas al pastoralismo o extracción de materias primas (Blas Cortina et al., 2013), sino que responden a unas formas de ocupación y conceptualización del territorio diferentes a como se nos muestran desde la etnografía y etnoarqueología.

Tenemos que buscar en los propios registros de montaña las interpretaciones a las ocupaciones de estos lugares, superar la tradicional idea de marginación y carácter secundario que se les atribuyen en los modelos agroecológicos, pensando la media y alta montaña como un espacio dinámico que puede albergar asentamientos complejos con formas de conceptualizar los territorios de maneras distintas a cómo se han realizado en el *modelo agrario tradicional* (Marín Suárez, 2011).

Las interpretaciones sobre los patrones de asentamiento de los monumentos funerarios prehistóricos –megalitos y túmulos–, de la zona cantábrica han girado en torno a dos grandes líneas de interpretación: las que las sitúan en relación con vías históricas de comunicación y zonas de tránsito natural; y las que buscan una racionalidad de visibilidad e intervisibilidad entre monumentos (Carrero Pazos, 2018). La combinación de estas dos posturas parecen remarcar la función del fenómeno megalítico como un marcador territorial del paisaje monumental (Criado y Villoch, 1998). ¿Podemos poner en relación este fenómeno monumental con la territorialidad que nos presentan los patrones de movilidad y asentamientos pseudo-nómadas de Vigaña? La presencia de elementos funerarios, tanto en los límites actuales del territorio, como en lugares centrales de los modelos socioecológicos rurales pueden marcar líneas de trabajo sobre las que incidir. Seguramente estas territorialidades prehistóricas superan las demarcaciones actuales y tendremos que aplicar una escala

⁹⁵ Aunque aún no se ha completado el estudio de materias primas, tanto los sílex como las cuarcitas proceden de lugares alejados de Andrúas.

más amplia de estudio para poder definir patrones de movilidad y relación entre monumentos, asentamientos habitacionales y espacios productivos del Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce (Marín Suárez, 2011).

Edad del Hierro y primera Época Romana

Llama la atención la ausencia de información del uso de estos espacios de montaña durante la Edad del Hierro y época Romana en nuestra zona de trabajo. Un patrón similar al que podemos documentar en otras zonas estudiadas, destacando los Pirineos, donde además de la ausencia de las fases finales de la Prehistoria, los asentamientos asociados a épocas Romanas –siempre a partir del siglo II/III d.n.e.–, se encuentran en las cabeceras de los valles o intrínsecamente relacionadas con las vías de comunicación (Rendu, 2006; Rendu et al., 2016; Palet et al., 2016 y 2019; Gassiot et al., 2016 y 2020).

Edad Media

Tenemos que dar un gran salto temporal, hasta la Plena Edad Media, para volver a encontrar datos sobre la historia de los socioecosistemas de nuestros casos de estudio. La falta de resultados para los periodos de la Edad del Hierro, época Romana y Alta Edad Media, lo asociamos a dos factores. 1) Lo incipiente de nuestras investigaciones: tan solo hemos realizado 3 campañas de intervención arqueológica –prospección y excavación– en los espacios de montaña, 5 catas y una superficie total excavada de unos 90 m² de los cuales 50 corresponden a Buxana/Busañe. En términos cuantitativos no contamos con suficiente espacio excavado como para poder descartar usos de estas áreas durante estos periodos. 2) Los cambios en las dinámicas de ocupación del espacio, tanto en términos de ubicación como de formas de manejo o tradiciones constructivas –especializaciones pastoriles y trashumantes, uso generalizado de materiales perecederos, etc.–. Descartamos el abandono o falta de frecuentación, ya que aunque los datos polínicos parecen incidir en un estancamiento de los procesos de deforestación (González Álvarez, 2016), la presencia de materiales –en posición secundaria–, asociados a estos periodos nos muestran que sigue existiendo un aprovechamiento de estos espacios aunque puedan haber cambiado las formas de manejo de los recursos.

Pero será en el entorno del año 1000 (siglos XI-XII d.n.e.) cuando volvamos a tener tanto referencias documentales como arqueológicas de Buxana/Busañe. La existencia de una serie de bustos en el Aramo (*Foios, bustum Fonte Frida, Ortizeto, Coua, bustum Iohanni, bustum Panonin, Coua Maiore, Coua Minore, Millatoris, Pando Andruas, Buslorelli, Monte Obio*) nos indican un uso ganadero estacional para el Aramo (Fernández Conde y Pedregal, 1996; Fernández Conde, 2001). Y aunque es difícil saber cuales son las formas de gobernanza de este tipo de lugares, sí está claro que la palabra “busto” hace referencia a una unidad agraria específica. Las diversas etimologías de estos bustos, con referencias a cualidades geomorfológicas (Cueva, Fuente Fría, Fuexos, etc.), pero también antropónimos (*Panonin, Ihoanni*) e incluso referencias al busto de una aldea (*Busloreli-Buslaurel / Vill Laurel; Bustum Monte Obio / Monte Obio-Montoubu*) muestran realidades diversas, seguramente asociadas a un periodo concreto en el que se está fijando la toponimia en el territorio (Viejo, 1999; Fernández Mier, 2006). Esta consolidación de nombres responde a esa nueva realidad jurídica y territorial y su forma de expresión, la documentación escrita. En el caso del

Aramo estamos ante el interés de dos señoríos eclesiásticos –monasterio de Tuñón/mitra de Oviedo–, por demostrar sus dominio jurisdiccional sobre una serie de espacios de montaña que posteriormente veremos formando parte de los RUC mancomunados asociados a diversas comunidades locales de Quirós y Proaza.

¿Eran lugares comunales ya en el siglo X-XII d.n.e.? La prolija documentación de la meseta del Duero (Martín Viso, 2022), pone de manifiesto la importancia de los espacios colectivos dentro de la organización territorial y de la red aldeana de este espacio en un contexto político común, reinos de Asturias y León. En la Cornisa Cantábrica, aunque no están sistematizadas, existen referencias documentales a lugares comunales desde épocas tempranas de la Edad Media o al menos a espacios que presuponemos un uso colectivo o semicolectivo –*senrras, braneas, pascua, bustum*– (Álvarez Menéndez et al., 1990; Fernández Conde, 1993 y 2001). Los datos arqueológicos también parecen apuntar en esa misma dirección. En la braña de Buxana/Busañe –*bustum lohanni*–, tenemos los restos de una estructura de materiales perecederos (fase 3) a la que aparecen asociadas una serie de fragmentos cerámicos de piezas globulares de cocina –pucheros– con decoraciones incisas a peine verticales y reticuladas, y una mancha de carbón que hemos datado en el 976 +/- 38 BC. (Tabla 5.1). Esta estructura sirve de base para una posterior petrificación, en lo que parece ser una cabaña de uso estacional de pequeñas dimensiones (2 x 7 m). Unos datos que debemos de poner en correlación con los aportados en el proyecto de San Romano.

El predominio de estructuras construidas en materiales perecederos en el norte de la Península Ibérica para épocas tempranas de la Edad Media, es algo que se atestigua tanto en las excavaciones de los despoblados del País Vasco o La Meseta (Quirós Castillo, 2009 y 2014; Vigil-Escalera, 2015; Tejerizo, 2016) como en espacios de montaña en la sierra de Aralar (Aguirre et al., 2008a y b) o los Pirineos, aunque en estos suelen combinarse cimentaciones en piedra seca con estructuras de hoyos de poste (Rendu, 2003; Rendu et al., 2016; García Casas et al., 2022). Sin embargo son los paralelos de la aldea medieval de San Romano –con la presencia de estructuras de hoyos de poste de grandes dimensiones intercaladas entre espacios de cultivos (Fernández Fernández et al., 2017 y 2018)–, los que más nos pueden ayudar a interpretar la evolución de este lugar.

El patrón de poblamiento de la aldea nos indica un lugar plenamente formado –con espacios de cultivos asociados–, al menos desde el siglo VIII d.n.e. Sin embargo el espacio doméstico parece ser mutable, intercalando zonas de trabajo y hábitat en lo que se ha denominado “parcelas domésticas” (Vigil-Escalera, 2022), con lugares de cultivo asociados a “*dark earths*”⁹⁶. Lo importante de esta secuencia es que en este espacio de cultivo de unas 2 hectáreas se han encontrado viviendas que son amortizadas por estas “*dark earths*”, al mismo tiempo que se construyen nuevas viviendas amortizando estos mismos espacios de cultivo, en una procesión temporal que va de los siglos VIII al XIII d.n.e. Mostrando unas dinámicas en las que las delimitaciones entre espacios –productivos/domésticos–, aún no están prefijadas. No

⁹⁶ Unos suelos caracterizados por la presencia de arcillas mezcladas con gran cantidad de materiales de desecho domésticos y abundancia de carbones –a modo de fertilizantes–, que se documentan en todo el norte Europeo y se han puesto en relación con la creación de espacios de cultivo en zonas llanas (Fernández Fernández et al., 2019; Quirós Castillo, 2017 y 2022).

se trata de un asentamiento polinuclear, ni de una granja familiar, sino de una aldea configurada en su territorialidad pero con unos patrones móviles en su organización interna que van mudando en un periodo relativamente corto de tiempo (Fernández Fernández et al., 2017 y 2018; Fernández Mier et al., 2022b). Una pauta que, sumada a las dimensiones de las vivienda(s) y el uso generalizado de grandes estructuras de almacenaje –silos en la Meseta y País Vasco y posiblemente un hórreo⁹⁷ en San Romano–, indican un uso colectivo o que al menos excede a la unidad familiar.

A partir del siglo XIII d.n.e. se ve un cambio en la morfología de la aldea. Además de sufrir un proceso de petrificación de las estructuras y la irrupción de la teja curva como techumbre, vemos un importante cambio en la organización del espacio. Se pasa a una aldea concentrada con una delimitación clara entre los entornos destinados a las viviendas y el terrazgo agrario (Fernández Fernández, 2014a, 2017a y b; Fernández Fernández et al., 2018). También es el momento en el que consolidan espacios agrarios semicolectivos como cortinales, vegas o morteras (tipo *openfield*) o comunales como los lugares de bosque y pasto –brañas–. Una fijación que podemos rastrear tanto desde la arqueología con las intervenciones de las terrazas agrarias o de los espacios de cultivo de la denominada “Villanueva” (Fernández Fernández 2017a y b), como a partir de la documentación escrita, donde los comunales –y sus diversas relaciones multiescalares– irrumpen de forma institucionalizada y generalizada.

Un proceso similar lo intuimos en los espacios de uso colectivo de montaña. La presencia de unidades y estructuras negativas en fases anteriores al siglo XIII pueden sugerir un modelo similar al de San Romano para el espacio de pasto de Andrúas, en el que existe una territorialidad marcada por la definición de los “bustos”, pero donde seguramente las estructuras asociadas a las prácticas ganaderas –corrales, apriscos, cabañas, *bel.lares*–, pueden mostrar cierta movilidad en función de las necesidades específicas de cada comunidad. Será con el paso a la petrificación de estructuras y la definición de determinadas formas de organización del espacio como las brañas, morteras o vegas, donde empezamos a ver una institucionalización de modelos colectivos y semicolectivos fijados en el territorio a partir de lo que podemos considerar “poblados estacionales agrupados” (García Casas et al., 2022) y parcelaciones en *openfield* de montaña.

Los poblados agrupados definidos en los Pirineos son espacios que combinan varias estructuras habitacionales –cabañas– con apriscos y corrales para encerrar el ganado, en un espacio concentrado (Rendu, 2003; García Casa et al., 2022), similares a las brañas de la Cordillera Cantábrica. Una concentración de estructuras diversas asociadas a una ganadería trashumante estacional, tanto de valle como de medio recorrido, y que actúa de forma similar a los *se/les* del oriente Cantábrico (Corbera Millan, 2006 y 2008) pero que, en vez de ser una explotación individual son lugares colectivos, mancomunados y concentrados. Un ejemplo de este tipo de estructura lo supone la braña de Los Fuexos. Tanto la quinta fase de ocupación de la C-29 (C-32), como los datos del hogar de la C-18 y los materiales cerámicos arrastrados de ladera

⁹⁷ Granero elevado construido en madera y sustentado sobre pilares “*pegollos*”. Jesús Fernández (inédito), da esta posible interpretación para algunas de las unidades negativas que han aparecido en los parcelas domésticas de San Romano.

nos indican un uso concentrado de esta braña en un periodo comprendido entre el siglo XIII y el XVI d.n.e. (Tabla 5.3).

En Andrúas al haber centrado los esfuerzos arqueológicos en una única cata, no podemos saber si a partir de la petrificación de las estructuras negativas nos encontramos con un poblamiento concentrado o si se trata de un modelo diferente con una única cabaña mancomunada como sucede en la actualidad. Los datos de las prospección superficial –sobre todo en Panune, Orticeo y Entrecorros–, parecen indicar un poblamiento agrupado al que aún no podemos dar una cronología. Las referencias documentales a ordenanzas y formas de manejo mancomunales entre los siglos XVI y XVIII d.n.e. sí dejan intuir un espacio concentrado donde cada localidad –aldea–, en su conjunto adquiere derechos para construir cabañas y corros en un lugar determinado. Es en estos espacios donde tienen derechos colectivos donde cada unidad familiar construye sus propias dependencias.

Este proceso, que en la Cordillera Cantábrica empezamos a documentar a partir de la Baja Edad Media –por el momento–, en los Pirineos se inicia en el siglo XI d.n.e. y ha sido asociado a grupos de pastores trashumantes impulsados por los grandes señoríos feudales (García Casa et al., 2022). Algo similar a los recientes yacimientos excavados en la sierra de Vouzela en Portugal, que se han adscrito a los siglos X-XI d.n.e. y se corresponden con asentamientos agrupados con presencia de cabañas –de diversas dimensiones–, asociadas a corrales y abrigos rocosos (Tente et al., 2021).

Los datos generales del norte de la Península Ibérica –Pirineos, Aralar, Barbanza y norte de Portugal–, parecen indicar frecuentaciones en época Romana y Tardoantigua con estructuras de grandes dimensiones y generalmente compartimentadas de forma similar a los asentamientos agrupados o agregados pero con un uso exclusivo por un grupo –familiar o no–, especializado tanto en prácticas ganaderas como extractivas que ocupan espacios de tránsito o asociados a vías de comunicación (Mujika et al., 2013; Palet et al., 2013 y 2019; Barbeito Pose et al., 2018; Tente y Fernández Mier, 2021; García Casas et al., 2022). Durante la Alta Edad Media se originan estructuras de menor dimensión con materiales perecederos, ocupaciones en abrigos y de forma sintética un uso ganadero mixto por grupos familiares asociados generalmente a una trashumancia de valle –en una economía de subsistencia– (Fernández Mier y Quirós Castillo, 2015; Tente y Fernández Mier, 2021; García Casas et al., 2022)⁹⁸. En el paso a la Plena y Baja Edad Media se van formando de nuevo enclaves agrupados, una mayor presión sobre el espacio –corroborado también por los datos paleoambientales con un incremento de las deforestaciones–, y la presencia de pastores especializados en grandes rebaños que siempre se han asociado a los grandes dominios señoriales y eclesiásticos (Aguirre et al., 2008a y b; Narbarte et al., 2018; García Casas et al., 2022).

⁹⁸ El proyecto de arqueología de montaña desarrollado en Babia está aportado unos datos (aún inéditos) que apuntan en la misma dirección, con estructuras circulares de pequeñas dimensiones datadas en el siglo VII y una mayor presión sobre el espacios con estructuras asociadas a corrales a partir de los siglos XI-XII.

Un largo siglo XV

Nuestro marco de análisis doblemente relacional nos permite matizar este tipo de interpretaciones. La mayor presencia de asentamientos agrupados en la parte final de la Edad Media lo asociamos tanto a una mayor presión sobre el espacio, en la que entran en juego los intereses de agentes supralocales, como las grandes empresas económicas señoriales, destacando los monasterios en la creación de grandes rebaños tanto de ganado lanar trashumante –La Mesta–, como de rebaños especializados de vacunos (Fernández Conde, 2001; García Cañón, 2006, Fernández Mier et al., 2013b; Pascua Echegaray, 2021), o la irrupción de los concejos (Ruiz de la Peña, 1981a y b; Fernández Mier, 2021). Pero también a las características de los modelos de las formas de manejo de los RUC. El cambio en las definiciones y fijación del espacio productivo implica una intensificación en su aprovechamiento y una regulación que hace más visibles los restos arqueológicos.

Por otra parte, los análisis comparados entre los lugares de pasto y las aldeas nos permiten hablar de cambios o especializaciones en las características de los rebaños, que aunque siguen siendo mixtos –de ganado mayor, menor y piaras de cerdos–, como atestiguan los restos zooarqueológicos, sí se ve mayor presencia del consumo de cerdo y ovi-cápridos y disminución de la presencia de vacuno por parte de las comunidades locales a partir de la Plena y Baja Edad Media (Grau Sologestoa, 2014; Fernández Fernández et al, 2018). Esto parece indicar la presencia de rebaños de ganado mayores locales de menores dimensiones y un aumento de la reciella. Un tipo de ganado y una forma de manejo que incide en un mayor aprovechamiento de espacios marginales y de un rendimiento más corto, quedando los grandes espacios de pastizal supeditados a las correlaciones de fuerzas/equilibrios y a una mayor presión por un tipo de ganadería asociada a las elites. En este modelo las prácticas trashumantes de valle asociadas a las comunidades locales no dejan de tener importancia, sino que en cierta medida salen reforzadas por medio de su institucionalización y robustez y la muestra de su resiliencia que las permite adaptarse a las nuevas circunstancias sociales. Sin embargo, en esta dinámica general debemos de tener en cuenta otro factor, la capacidad de agencia que las diversas comunidades pueden ostentar, ya que en algunos casos vemos cómo estas presiones sobre los espacios de pastizal colectivos están protagonizados por las propias comunidades heterogéneas –como pueden ser los ejemplos de la creación de espacios semicolectivos altimontanos–, mientras que en otros son los intereses señoriales los que marcan las pautas de aprovechamiento. La presencia de estos agentes supralocales suele reproducirse por medio de estructuras claramente diferenciadas y definidas hacia una hiperespecialización –como pueden ser los rebaños trashumantes de largo recorrido y en nuestra zona de estudio las *brañas vaqueiras*–. Más difícil de detectar en el registro arqueológico son las irrupciones de los concejos –aunque estos suelen optar por el alquiler de los espacios colectivos a diversos tipos de pastores (Fernández Mier, 2021), o de las prácticas de la comuña que implican cierta dependencia del campesinado hacia otros sectores de la población.

No queremos negar la importancia de los elementos privilegiados en estos cambios, ya que seguramente están instigados por los intereses de estas clases. Los intentos por optimizar recursos para el cobro de rentas, la consolidación de los

dominios útiles y jurisdiccionales y la nuclearización de las aldeas hacia la organización en unidades domésticas/familiares responden a unos cambios generales que se observan en todo el Occidente. Sin embargo, en esos nuevos equilibrios-en-desequilibrio las propias comunidades juegan un rol importante. Los trabajos sobre las territorializaciones de Vigaña (Fernández Mier, 2021) o las reacciones de Taxa a formar parte del señorío de Valdecarzana (Fernández Suárez, 1992), nos muestran dos modelos –uno exitoso y otro no–, de una misma realidad. La capacidad de agencia de Vigaña permite conservar y defender su territorio –colectivo y privado–, independiente de las pretensiones del monasterio de Balmonte, y aunque reconozcan la jurisdicción del mismo⁹⁹ nunca la titularidad de la propiedad. Por su parte, Taxa pierde los litigios contra el señorío de Valdecarzana y aunque siguen ejerciendo un control útil de sus territorios comunales, siempre acaban estando supeditados a los intereses del señorío como atestiguan los procesos judiciales con la implantación y posterior gestión de la casa-venta de Cueiru en un lugar que la comunidad reconoce como propio y comunal.

La defensa de los comunales y los diversos intereses multiescalares por lograr derechos de usos en los espacios colectivos crean una institucionalización de los mismos de forma generalizada en todo el occidente europeo. De acuerdo con los presupuestos de la denominada “escuela de Utrecht” y de lo que denominan la revolución silenciosa (De Moore, 2015; De Keyze, 2018) las comunidades locales se defienden de los riesgos del mercado por medio de la creación de una serie de prácticas colectivas que les permiten compartir inseguridades. Sin embargo para nosotros y con los datos aportados por la documentación de la Península Ibérica e Italia (Carbajal, 2021; Martín Viso, 2022; Rao y Santos, 2019), parece más lógico pensar que las propias comunidades locales se adaptan a estos cambios a partir de la organización previa de la aldea, basada en un sistema de usos colectivos –resiliencia–. Un nuevo equilibrio en el que los espacios denominados semicolectivos –terreno comunal y explotación del producto de base familiar– como las morteras o erías salen reforzadas. Un ejemplo de ello es la creación de las vegas de Cueiru, Práu o Vicenturo, que adaptan un complejo sistema de usos colectivos, semicolectivos y mancomunados a fines de la Edad Media.

Y a pesar de que la literatura hispana sobre los comunales pone su énfasis en los procesos conflictivos en la Baja Edad Media (Monsalvo Antón, 2001; Luchía, 2004; Pascua Echegaray, 2021), en nuestros casos de estudio este momento parece reproducir más bien la creación de un nuevo equilibrio –que no deja de estar supeditado a la correlación de fuerzas puestas en tensión–, y será en la transición entre los siglos XV y XVI d.n.e. cuando realmente vemos a los poderes supralocales desplegar una serie de estrategias para hacerse con el control directo de los comunales.

En el caso de estudio de Andrúas, el gran poder eclesiástico que ejerce presión sobre esos espacios es la mitra ovetense. Sin embargo la pérdida de control sobre algunos espacios frente al fortalecimiento de los señoríos laicos en la Baja Edad Media y la posterior municipalización del concejo de Quirós en 1587, parecen otorgar

⁹⁹ Con el pago de diezmos y a partir del siglo XVI de un canon por cabeza de ganado que pasta en la zona de Busuvía (Baeza, 2021).

cierta capacidad de actuación a las comunidades locales, que al menos no están eclipsadas en la documentación escrita. Seguramente tanto los señoríos –mitra ovetense y señorío de los Quirós– como los concejos tienen intereses en otros espacios colectivos del Aramo, especialmente en las zonas altas y limítrofes con el concejo de L.lena, como los puertos de Güeria/Agüera¹⁰⁰. Sin embargo Andrúas presenta desde finales del siglo XVI y hasta el XX d.n.e. diversos picos de conflictividad horizontal, que se da entre distintas comunidades locales. Especialmente significativos son los intentos de generar un poblamiento estable y privativo.

Tenemos constancia de esta práctica documentalmente por parte de Álvaro, un vecino de Tene –una de las localidades con derechos de uso colectivos en Andrúas–, que en el año 1599 pierde un pleito contra el resto de comunidades faceras y es obligado a restituir el espacio en el que había creado casa y cerrado parcelas para su uso privativo. También la arqueología nos aporta información sobre este proceso en la 2º fase de Buxana/Busaña (C-2 y C-3). Este contexto se caracteriza por la presencia de una estructura con al menos dos estancias que sufre un incendio y reacondicionamiento de la ruina para recuperar un uso de pastizal de la zona. Y aunque no podemos aseverar que se trate del mismo caso, no deja de ser significativa la concordancia temporal como interpretativa de los dos supuestos.

La idoneidad de habitabilidad de Buxana/Busaña la tenemos atestiguada desde el Calcolítico, sí durante la Edad Media no se creó ningún poblamiento estable en la zona no debemos de ponerlo en relación con las características morfológicas o climáticas sino con las propias formas de aprovechamiento de las comunidades locales de este entorno. Sin embargo, durante el largo siglo XV hay un serio intento por hacer de este lugar un núcleo habitado. Tanto si se trata del caso de Álvaro de Tene, como si es otro ejemplo diferente, lo que vemos es un intento privativo que cuenta con la suficiente fuerza como para poder imponerse, aunque sea temporalmente, al resto de comunidades. No sabemos si se trata de una iniciativa privada, si Álvaro pertenece a la élite rural local, si está instigado por un poder supralocal o si simplemente es la representación de una comunidad local que intenta imponerse a sus vecinas. Pero sí cuenta con el respaldo suficiente para construir los edificios y cercar las parcelas, algo que no debemos de presuponer rápido ni que pase desapercibido. Y al menos, en el caso de Álvaro, no será hasta que exista una sentencia en su contra cuando el resto de comunidades pueden ejercer sus derechos y restituir el pasto, en definitiva, destruir la vivienda.

En cuanto a la materialidad asociada a la vivienda de Buxana/Busaña no parece diferir en gran medida de la recuperada en San Romano, por lo que no parece que estemos ante la representatividad de una élite. El ajuar cerámico consiste en ollas de cocina y algún recipiente de almacenaje, clavos, una pequeña cencerra para el ganado y posiblemente cuatro monedas de 2 y 4 maravedís. Los restos de fauna consumidos no son estadísticamente significativos y aparecen representados tanto bóvidos como ovi-cápridos, y entre los restos carpológicos destacan la presencia abundante de frutos secos –avellanas, nueces y una castaña–. Sin embargo no

¹⁰⁰ El deslinde entre los dos municipios (Quirós y L.lena) lleva aparejado un largo pleito al que todavía el 21 de mayo de 2020 se dictó la última sentencia, noticia digital del periorido La Voz del Trubia publicada el 11/11/2021.

<https://lavozdeltrubia.es/2021/11/11/el-gobierno-regional-aprueba-el-deslinde-entre-lena-y-quiros-en-gueria/>

podemos perder de vista que la persona promotora del poblamiento no tiene por qué ser necesariamente la misma que ocupe el espacio –como veremos en el otro área de estudio con los contratos agrarios y foros–.

Lo más interesante de este proceso es que el resto de comunidades salen afianzadas y empoderadas, recuperando los derechos mancomunados y demostrando la robustez del sistema y la importancia de los comunales dentro de los modelos socioecológicos locales.

En el mismo marco temporal, la segunda área de estudio –el entorno del cordal de Cueiru–, sufre otro proceso de usurpación de espacios colectivos, pero en este caso instigados por poderes suplocales.

El repaso documental de la aldea de Vigaña nos ha permitido ver las acciones desplegadas por el monasterio de Balmonte, que aprovecha los espacios limítrofes de la territorialidad de esta localidad para extender sus intereses económicos y hacerse con espacios y derechos en los pastos colectivos. Algo que sucede tanto en Fontevigaña/L.linares, como en Busuvía y en la zona de Corros. Un largo proceso que se inicia en el siglo XIV y termina con la (re)compra de los espacios de pasto por parte de la comunidad local tras los procesos desamortizadores de finales del siglo XIX (Baeza, 2021; Fernández Mier, 2021). La principal estrategia desplegada por el monasterio consiste en sacar contratos de foro sobre sus derechos jurisdiccionales y comunales. De esta forma lo que sería un derecho de uso más –como el de cualquier vecino–, se convierte en una titularidad que es capaz de enajenar, cercar y usufructuar de forma privativa.

Tenemos un primer ejemplo de reacción de la comunidad en el compromiso de 1332, donde se marcan los límites de usos y territorios a los que puede acceder la comunidad de Vigaña y el monasterio. Debemos entender que el cenobio no tiene el control directo sobre la propiedad, sino que a través del sistema de censos enfiteúticos controla espacios que aprovechan las comunidades que están bajo su dominio solariego –coto–. Estas localidades son precisamente las que son linderas con Vigaña. A partir del siglo XVI esas usurpaciones se manifiestan con los contratos a foro. El cenobio impone los cambios en los principios de propiedad haciendo un uso privativo de sus derechos de uso, mermando con ello los derechos de las comunidades.

Del siglo XVI a las desamortizaciones de finales del siglo XIX

Algo similar ocurre en la zona de Cueiru, donde el marquesado de Valdecarzana después de conseguir imponer sus pretensiones jurisdiccionales sobre el valle de Taxa, decide ocupar un espacio colectivo para crear una casa-venta con su prado cercado asociado a un cruce de caminos. El recorrido documental de este pleito nos muestra tres momentos claves del proceso conflictivo asociado a un espacio colectivo. El primero es la implantación: en el año de 1592 el marquesado edifica la casa-venta asociada al Camín Real de La Mesa, con la intención de crear en este punto una parada de mercancías en el que cobrar los impuestos de portazgo a la entrada de sus dominios. Pero lo hace sobre un espacio colectivo de la localidad de Taxa, lo que motiva un pleito entre comunidad y señorío. El pleito se resuelve a favor de este último, pero se llega a algún tipo de acuerdo consensuado en el que el arriendo de la venta siempre recae en algún vecino de Taxa o de alguna de las aldeas faceras que

tenían derechos de uso en Cueiru. De esta forma los posibles réditos de la gestión de la venta, como los usos ganaderos de pasto colectivo quedan restringidos a la propia comunidad local y regidos de forma consuetudinaria.

El segundo es el desequilibrio. Hacia el año 1763, el contrato de usufructo de la Venta de Cueiru recae en un vaquero d'Alzada oriundo del concejo de Salas, aunque vivía de renta en la braña de Los Fuexos. Este desequilibrio conlleva un nuevo proceso judicial entre los vecinos de Taxa y el marquesado de Valdecarzana. Las quejas de la comunidad se basan en el uso indebido que Pedro del Gayo –*vaqueiru* arrendador–, hace de los comunales. Este ventero accede al pasto colectivo con su ganado mayor –vacas y caballos–. La comunidad no reconoce los derechos asociados a la venta, que consideran sigue siendo un elemento externo y foráneo, mientras que el marquesado reivindica sus derechos al disfrute del pasto alegando que la venta otorga derecho de vecindad y, por tanto, de acceso al comunal. La resolución del pleito da la razón a Taxa y niega el derecho de acceso al común de la casa-venta. Sin embargo, sí reconoce los derechos de Pedro del Gayo ya que está arrendado en Los Fuexos y, por tanto, forma parte de la vecindad de Montoubu, localidad facera de Cueiru. Otro de los datos curiosos de este proceso es que se conserva dentro de la documentación custodiada por la comunidad local, mientras que no hay rastro de ella en el archivo señorial. En este último sí se conservan los siguientes 3 contratos de arriendo. Uno a Diego Fernández Casona de Salas, al que una cláusula del contrato le obliga a obtener la vecindad en Taxa si quiere disfrutar de los derechos comunales, y los dos siguientes –a Fabián Rodríguez y Miguel Álvarez–, ambos vecinos de Taxa. Con esto parece que se recupera el equilibrio consensuado entre comunidad y señorío.

El tercer momento clave es la redención. En un momento indeterminado¹⁰¹ estos arriendos pasan a formar parte de contratos de foro y posteriormente son redimidos en los procesos desamortizadores quedando la venta asociada a un propietario privado. En el año 1946, el detentador de este derecho lo redime a favor de la comunidad de Taxa a cambio de una indemnización económica. La aldea de Taxa compra la venta, que ya no ejerce ninguna función al haber perdido importancia el Camín Real de La Mesa y desaparecido los impuestos del portazgo. Sin embargo, sí les interesa el espacio agrario, especialmente el prado que había sido segregado del comunal y que servía para mantener las necesidades del ventero. Desde ese año y hasta la actualidad esta parcela forma parte de los recursos colectivos de la localidad, que lo subasta entre sus vecinos cada año, destinando el dinero obtenido al mantenimiento de las necesidades colectivas.

Este proceso tenemos que ponerlo en paralelo con los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de la braña de Los Fuexos de Montoubu. La cuarta y tercera fase de ocupación de la C-29 indican un gran cambio sobre ese primer momento de ocupación de la braña que asociamos a un asentamiento agrupado. La materialidad de la cuarta fase y su disposición en forma de basurero nos habla de un uso especializado hacia la arriería. Tanto los materiales, con predominancia de cerámicas procedentes de alfares zamoranos, como la presencia de herraduras desgastadas, nos sugieren un uso relacionado con el transporte de mercancías que

¹⁰¹ No se conserva documentación al respecto.

tenemos datado tanto de forma directa como indirecta en torno a los siglos XIV y XVI d.n.e. (Tabla 5.3). ¿Son los primeros indicios de la ocupación de la braña por parte de un colectivo diferenciado? La importancia del Camín Real de La Mesa (Mañana Vázquez, 2011), y su cercanía a los Fuexos pueden ser un indicativo de esa presencia de materiales foráneos. Sin embargo, el hecho de que estén amortizando una serie de estructuras anteriores nos indican cierto cambio en los patrones de aprovechamiento de este espacio. No tenemos datos documentales más que la presencia del arrendamiento de Pedro del Gayo y su familia *vaqueira* en la braña en torno al año 1763. Algo que claramente ponemos en relación con la tercera fase de ocupación, que realmente se corresponde con una serie de enterramientos de animales juveniles –xatos, cochinitos y cordero/cabrito–, que aprovechan para la inhumación de los animales estructuras arruinadas.

La presencia de una estructura (C-28) que difiere del resto de construcciones de la braña –mayor dimensión de la cabaña y presencia de un corral–, la relacionamos con el uso por parte de este grupo. Los *vaqueiros* d'Alzada aparecen recurrentemente en la documentación de monasterios y señoríos y han sido un grupo marginado tanto por sus prácticas económicas –arriería, trajinería y especialización ganadera vacuna–, como sociales –practicando un nomadismo trashumante entre zonas de fondo de valle y zonas de montaña– (Cátedra Tomás, 1989; García Martínez, 1988). Seguramente otra de las razones de esa marginación tenemos que ponerla en relación con las estrategias señoriales por usurpar espacios colectivos, las brañas de montaña. Una gran parte de los contratos a foro de estos monasterios recaen en *vaqueiros*, que obtienen permisos para poblar, cerrar y poner en explotación espacios colectivos en los pastizales del centro-occidente cantábrico, sobre los que los señoríos habían adquirido o usurpado derechos de uso (García Martínez, 1988).

La trashumancia *vaqueira* implica un uso complejo de las brañas, ya que trasladan toda su actividad económica, lo que incluye desde la ganadería mixta, una agricultura en los puertos, y la adecuación de viviendas para albergar a prácticamente todo el núcleo familiar¹⁰². La cabaña ganadera que aparece representada en la tercera fase de los Fuexos parece responder a este tipo de práctica ganadera-trashumante.

Otro dato interesante que podemos concluir de ese documento de 1763, es que a pesar de que Pedro del Gayo sea arrendatario de Los Fuexos no se le reconocen los derechos faceros. Creemos que esto se debe a la naturaleza del contrato agrario. Aunque no tenemos constancia documental de esta braña, ni en los archivos del monasterio de Balmonte –que ejerce jurisdicción sobre la aldea de Montoubo–, ni del señorío de Valdecarzana –que tiene una casa fuerte-torre en la localidad–, ni en la documentación que atesora la comunidad local –que solo conserva documentos a partir de los procesos de (re)compra tras la desamortizaciones en la segunda mitad del siglo XIX.–, intuimos que este grupo accede a la braña instigado por alguno de los poderes señoriales, ya que la sentencia le obliga a adquirir vecindad en Montoubo y ponerse al corriente de sus pagos tributarios para poder disfrutar de los derechos faceros.

¹⁰² En determinadas ocasiones los más ancianos o alguna mujer con hijos pequeños podían quedarse en las “brañas de abajo”, pero se trata de algo testimonial o por miedo a sufrir robos en la vivienda. Sin embargo el grueso familiar se traslada hacia las “brañas de verano” (Cátedra Tomás, 1989; García Martínez, 1988).

En paralelo a estas acciones de conflictividad vertical, se están dando otro tipo de procesos horizontales durante toda la época Moderna y Contemporánea que nos permiten definir diversas formas de manejo y prácticas colectivas. Ya hemos mencionado los problemas que las fuentes documentales presentan, y cómo los espacios colectivos trascienden a este tipo de registros siempre asociados a la conflictividad o definición de ordenanzas, lo que puede hacernos caer en una visión peyorativa o de los comunales como elementos en continuo riesgo, en una especie de “tragedia del comunal” (Martín Viso, 2022). Sin embargo, aunque no podemos negar esa conflictividad, que está asociada a las continuas redefiniciones de los comunales y las distintas disputas de intereses y bandos, si lo ponemos en relación temporal no dejan de ser casos puntuales, aunque recurrentes sobre los mismos espacios. La tónica general será la de unas relaciones consensuadas.

En Andrúas las ordenanzas de 1742 nos muestran un espacio mancomunado, donde diversas localidades comparten derechos de uso colectivo de este pastizal, aunque cada una tenga bien definidos sus límites temporales de uso, ganados permitidos, y lugar en el que pueden crear sus brañas o majadas –cabañas y corros–. Aplicando los postulados de Östrom (2010 [2014]) estaríamos ante un Sistema de Recursos para las localidades de Pedroveya, La Rebollá y Serandi, que tienen menor tipo de limitaciones sobre Andruas que utilizan no solo como braña estival sino como lugar de reciella y que realmente forma parte de la territorialidad de la aldea cumpliendo los 5 principios de acumulación de derechos (acceso, cosecha, manejo, exclusión y alienación). Es, sin embargo, una unidad de recurso para el resto de localidades faceras –Villanueva, Villamexín, Bermiego, Tene, Aciera y Pirueño–, que solo tienen derechos de uso del recurso en base a unas reglas claramente definidas (acceso y cosecha).

Sin embargo, durante los procesos de municipalización, este equilibrio-en-desequilibrio logrado en el siglo XVI d.n.e. durante la institucionalización colectiva de relaciones densas entre comunidades tradicionales se rompe. La creación del Monte de Utilidad Pública de Quirós, en base a los principios legales instigados por los estados liberales del siglo XIX y culminados durante el régimen franquista, suponen un cambio en las formas de manejo colectivas. De un primer equilibrio o consenso local alcanzado en base del mantenimiento de las prácticas tradicionales y con la certeza moral de las comunidades que siguen ejerciendo sus derechos, aunque legalmente no estén reconocidos, se llega a la “modernidad” y el modelo productivista agrario con el fortalecimiento de las propiedades privadas y públicas. Y aunque el intento de exclusión impuesto por el concejo de Quirós a las localidades faceras de Proaza no se lleve a cabo –por mandato judicial que reconoce el derecho consuetudinario–, será a partir de los años 60 del siglo XX cuando las comunidades pierdan su independencia y tengan que recurrir a la solicitud de pastos al ayuntamiento para poder acceder con sus ganados a los puertos. De esta manera el poder público detenta desde entonces los derechos de acceso, exclusión y alienación de Andrúas, quedando en manos de las comunidades solo los derechos de manejo y cosecha.

En el caso de Cueiru y Vigaña, nos encontramos con otra realidad divergente. Si bien en los procesos documentales hasta el siglo XX la dinámica es similar,

apareciendo en la documentación restos que nos hablan de diversas prácticas y costumbres en la reglamentación de los usos colectivos, tras las desamortizaciones de finales del siglo XIX, las comunidades locales imponen un nuevo proceso de comunalización.

El caso de Taxa es el que tenemos mejor documentado. Somos conscientes del sesgo que tienen las fuentes escritas, tanto por la intencionalidad de las mismas, como por el interés por preservar solamente las que son beneficiosas para la comunidad, como por la falta de registros que nos den el punto de vista del resto de comunidades implicadas en los conflictos. Aun así lo que vemos es a una aldea fuertemente jerarquizada¹⁰³ que tiene los suficientes recursos para hacer prevalecer partes de sus agencias en la definición de sus espacios colectivos.

El primer acto lo supone la creación del espacio de uso semicolectivo de las vegas de Prau y Cueiru. Esto no solo supone una compleja reglamentación interna, con los repartos de suertes, la decisión de los momentos de las derrotas o la definición de complejos sistemas de sanciones y control impuesto ante los posibles usos abusivos, sino también una institucionalización aunada con el resto de comunidades faceras a través del sistema de “rejas vueltas”. Algunas de ellas comparten modelos de gestión semicolectivos –Urria con la braña de Vicenturo–, pero otras tienen modelos basadas en espacios de pasto en abertal colectivos –como Montoubu con la braña de Los Fuexos o Las Morteras con La Celada–.

En definitiva vemos un sistema complejo donde los límites territoriales son fijos pero a la vez permeables, facilitando los manejos, compartidos riesgos y haciendo frente común ante posibles imprevistos como sequías o injerencias y usos abusivos de agentes externos.

Pero estos modelos no son inmóviles sino que muestran un importante dinamismo. La segregación del núcleo parroquial Urria/Taxa implicó un nuevo equilibrio entre los espacios mancomunados de Peña Laza y Rimenor, a la que los animales de tiro de Urria pueden acceder, pero únicamente una pareja por núcleo familiar y estando marcados con un Q en el cuerno derecho; o la creación de un muro divisorio entre las vegas que permita el control de los ganadas tanto en momentos de acote como de derrota.

En la resolución de conflictos también aparecen reflejadas las instituciones o costumbres locales. La llamada a concejo por campana parroquial, la institucionalización de que la persona/vecino –varón– de mayor edad es la que cumple la función de representación de la comunidad ante otras comunidades o agentes, o el uso de elementos identitarios del territorio como la ermita de Santa Marina de Cueiru como espacio seleccionada para reafirmar los acuerdos alcanzados, son un ejemplo de la robustez de los modelos basados en la economía moral de las comunidades.

Sin embargo, será con los cambios que se producen con el afianzamiento de los modelos de propiedad privada tras las desamortizaciones cuando las comunidades redefinen de nuevo sus espacios colectivos. Mientras que en los lugares de cultivo o

¹⁰³ La línea familiar que crea el señorío de Valdecarzana proviene de esta localidad, siendo una muestra de la estratificación social de la comunidad local, como del continuo interés del señorío por los territorios de la aldea (Álvarez Alva, 2011).

prados se generalizan las parcelaciones y propiedades privadas, en los pastizales de montaña se da un proceso de comunalización.

Ya hemos mencionado que aquellas comunidades donde la defensa del comunal frente a instituciones señoriales tiene mayor arraigo, son las que preferentemente ejercen derechos de compra de los comunales desamortizados. Un proceso complejo en el que siempre actúa la figura de un intermediario. No deja de ser curioso que los expedientes para la enajenación de bienes susceptibles de ser desamortizados se realiza exclusivamente desde las instituciones municipales, o que para poder participar de los procesos de subasta pública se tenga que demostrar una solvencia económica con una renta anual superior a los 500 reales (Rodríguez-Vigil, 2005). De esta forma, las propias comunidades y los elementos más empobrecidos de las mismas ven mermados sus derechos para la defensa de sus bienes colectivos.

Aun así, muchas colectividades muestran de nuevo su robustez compartiendo los gastos y endeudamientos para poder contar con terceras personas que actúan como intermediarios en la (re)compra de sus montes. Esta estrategia crea diversas tipologías de propiedad –montes vecinales, de propios o proindiviso, etc.–, que no deja de ser una forma de legalizar bajo una figura jurídica privada una parte de la realidad de los comunales ibéricos (Nieto, 1968).

En el caso de Taxa, una vez que se formaliza de nuevo sus derechos de uso colectivos y de propiedad asociados a la aldea, ésta es capaz de seguir modificando su espacio, llegando a acuerdos y permutas con otras comunidades o particulares con lo que van adquirieron nuevos espacios que se incorporan al comunal. Y aunque los cambios en los modelos productivos del neocapitalismo agrario franquista y posfranquista y la hiperespecialización cárnica de la ganadería de montaña asturiana han afectado al comunal de Taxa, este se ha redefinido hacia el modelo colectivo de espacio en abertal, desapareciendo las “suertes” y modelos semicolectivos de las vegas hacia el comunal de pasto.

Un proceso muy similar lo hemos documentado tanto en Vigaña como en Montoubu. Este último caso es muy significativo ya que además de la conservación documental de la (re)compra tras la desamortización, podemos constatar arqueológicamente las repercusiones de este proceso. La fase de ocupación de la C-29 de la braña de Los Fuecos se corresponde con un momento de reestructuración de la braña, en la que se construyen una serie de estructuras, que por morfología son la mayor parte de las que aún se conservan de forma pseudo arruinada. Esta reordenación de la braña se superpone al uso por parte del vaquero d’Alzada y parece ser el reflejo de la (re)compra tras la desamortizaciones, ya que por cronología indirecta suponemos un momento de formación de la segunda mitad del siglo XIX. El gran número de estructuras –más de 20, aunque no les podemos dar cronología fijas–, parecen indicar un nuevo momento de uso como asentamiento agrupado estacional de la braña. Asociamos esta materialidad a la forma tradicional de manejo que hemos documentado etnográficamente, con un uso privativo asociado a la unidad doméstica de cada cabaña, y un uso colectivo del pasto por parte de los rebaños. La gran cantidad de materiales recuperados, muchos de los cuales podemos poner en relación con la transformación de lácteos en mantequillas también nos hablan de esa

economía mixta y de la especialización hacia el pastoreo de ganado mayor –vacas–, de esta braña.

Algo similar podemos ver en la braña de Buxana/Busañe, donde la reordenación de la primera fase de ocupación (siglos XIX a tenor de la materialidad recuperada), parece apuntar hacia un asentamiento agrupado en el que la cabaña ganadera vacuna va recobrando fuerza. Una dinámica general que ha sido puesta en relación con las mayores necesidades de los mercados urbanos (Moro, 1979 y 1981) y hacia una campesinización y comunalización del proletariado agrario (Lana, 2018).

El siglo XXI

El análisis del mundo actual de estos espacios nos muestran un nuevo cambio y desequilibrio que está generando unas nuevas redefiniciones de los comunales y procesos de conflictividad social.

Taxa aún mantiene una fuerte cohesión social y robustez del mantenimiento de sus recursos comunales. No deja de ser una de las pocas comunidades locales –39– que desde los años 90 del siglo XX se constituyen como parroquias rurales en el Principado de Asturias¹⁰⁴. Esta entidad jurídica confiere un nuevo estatus de entidad menor que permite una gestión directa de sus bienes. Las nuevas relaciones territoriales impuestas por la PAC, que obliga a fijar en medidas de espacio –hectáreas, áreas o metros cuadrados–, los recursos de pasto que son aprovechados por cada empresario/emprendedor ganadero tienen como consecuencia una nueva fijación de límites donde las prácticas faceras no tienen cabida.



Figura 6.1_ Alambre de espino en el cierre entre Taxa y Somieu en la zona de Cueiru.

¹⁰⁴ Taxa se constituye como parroquia rural en el año 2002.

Los actuales deslindes y cerramientos con materialidades contemporáneas –alambres de espino–, están generando una nueva conflictividad social. Taxa ha mantenido en los últimos años un pleito con el ayuntamiento de Teverga por el deslinde del Monte de Utilidad Pública 41 en la zona limítrofe entre Vega'l Prau y Vicenturo. Este no es un caso aislado, los continuos conflictos por los deslindes territoriales, tanto entre administraciones como entre entidades menores o comunidades ha sufrido una fuerte reactivación en las últimas dos décadas.

No deja de ser curioso como a nivel general –al menos en la Península Ibérica–, los procesos asociados a las usurpaciones de los comunales de los siglos XX y XXI se aprecia un cambio de agentes. Constantemente se trata de intentos de municipalización o estatalización. La asimilación de lo público con lo comunal en las diversas leyes de propiedad, las creaciones de los Montes de Utilidad Pública y los constantes ataques por desposeer las Juntas Vecinales/Concejos Abiertos son una muestra de ello (Serrano, 2005; Alonso, 2017). Un ejemplo paradigmático lo supuso la denominada Ley Montoro¹⁰⁵, que bajo los pretextos de opacidad y mala gestión de las Juntas Vecinales –de forma similar a los postulados de la tragedia de los comunes (Hardin, 1968)– y de la falsa racionalidad de gasto público motivada por la crisis económica de 2008, creó este intento de desamortización de los bienes comunales gestionados por las Juntas Vecinales y pérdida de independencia de las mismas hacia la centralización del Estado (Alonso, 2017). Esta acción –como sucede con la dinámica general de los comunales–, supuso una reacción o reactivación de las propias Juntas Vecinales y de las investigaciones sobre las mismas, como ejemplifica el proyecto audiovisual Concejo Abierto, o la creación de red asociativa de experiencias comunales como es Iniciativa Comunales¹⁰⁶. Algo que tampoco podemos desligar del contexto social general de esos años, con la reactivación de los movimientos sociales asociativos y las reivindicaciones de transparencia y democratización surgidas del malestar del movimiento 15M.

Los cambios en las formas de manejo, donde desaparecen los aprovechamientos de siega, las relaciones faceras, la funcionalidad de las brañas como lugares de aprovechamiento mixto de los rebaños –lácteo y cárnico–, y las formas de control, cuidado y pastoreo del ganado –rejas vueltas–, asociados a los cambios del productivismo agrario son otro de los factores que afectan a la pérdida de las costumbres colectivas.

Sin embargo las brañas, reflejo de esa forma de gestión del paisaje colectivo resiliente siguen teniendo un gran reconocimiento identitario dentro de las comunidades actuales. Fiestas, ferias, rutas, pernoctaciones o nuevos acondicionamientos en las construcciones nos muestran ese sentido identitario con los paisajes colectivos de montaña que excede los parámetros únicamente económicos o productivos e incluso los de disfrute: se convierten en lugares referenciales dentro de las cosmovisiones de las comunidades rurales.

¹⁰⁵ Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local del 27 de diciembre de 2013, que sustituye a las leyes de Bases de Régimen Local de 1945 y 1985.

¹⁰⁶ Páginas web de las dos iniciativas:
<https://www.concejoabierto.org/concejos-abiertos/>
<https://www.icomunales.org>

Y estas nuevas relaciones con el territorio y las redefiniciones de los comunales también pueden generar conflictividades internas, en lo que podemos considerar el espacio de las micropolíticas; aunque éstas debieron de ser una constante a lo largo de los procesos de construcción de las comunidades locales y de sus modelos socioecológicos, son muy difíciles de documentar debido a la ausencia de documentación escrita que recoja estos conflictos.

Actualmente la braña de Los Fuexos está arrendada a un ganadero foráneo –de la localidad de Proaza–. La falta de ganaderos locales y la jubilación del último brañero de Los Fuexos –Juan Grossi–, motivaron este cambio en las formas tradicionales de manejo. Algo que es posible gracias a que es la propia comunidad la que detenta la titularidad de sus propios montes lo que les permite ejercer sus derechos de manejo y alienación. Sin embargo esta decisión no ha estado exenta de conflicto.

Nos encontramos con dos posturas o bandos bien diferenciados. Los que defienden una gestión basada en los principios de la economía moral de los comunales y quienes apuestan por una postura productivista más orientada hacia la capitalización de recursos y los disfrutes eco-individuales. Los cambios demográficos y la falta de relevos generacionales que se dediquen al sector primario en la aldea han generado un cambio en la mentalidad de la población. Los vecinos que se han mantenido durante todo este tiempo en el pueblo dedicados a la ganadería y con un arraigado sentimiento identitario basado en la costumbre y las formas tradicionales de gestión de su territorio, se ven desplazados en número por una nueva oleada de retornados –esencialmente jubilados o personas que habiendo crecido y desarrollado su carrera profesional en el mundo urbano y que ante las nuevas posibilidades del teletrabajo o la mejora de comunicaciones deciden retornar a su pueblo de origen en busca de tranquilidad o una nueva forma de vida–. En el momento en el que surge la oportunidad de arrendar la braña de Los Fuexos estas dos facciones entran en conflicto. Para los primeros prima el objetivo de arrendar el pasto a alguno de los ganaderos faceros de las localidades limítrofes de la braña. De esta manera los posibles conflictos linderos que pueda generar la presencia de un agente externo estarían mitigados por la forma tradicional de manejo de la braña: se daría prioridad a los vecinos que conocen las formas de gestión de este espacio, además de que, dado que en la actualidad se trata de rebaños con un amplio número de cabezas de ganado vacuno cuya gestión es más compleja, siempre será preferible que el propietario resida en las cercanías del lugar. La segunda facción defiende la subasta al mejor postor, de forma que los beneficios del arrendamiento se puedan revertir en mejorar el recurso “cercándolo” y que se puedan generar beneficios económicos que pueden repercutir en la comunidad, pero que claramente ejerce una gestión del espacio desde la lejanía, lo que imposibilita un control diario de la cabaña ganadera.

Este ejemplo es paradigmático de una realidad que empezamos a observar en muchas de las localidades en las que estamos trabajando, aunque las correlaciones de fuerzas no siempre caen en el mismo bando, si se ven las dos posturas enfrentadas. 1) La que redefine la economía de los comunales de acuerdo con los principios de la economía moral y según la tradición con una idea bastante clara en la que prima una previsión de futuro –dejar el RUC en mejores condiciones para el

disfrute colectivo de generaciones futuras—. 2) La que prima la visión individualista, del disfrute personal, la libertad de elección y ocio como expresión fetichista de desterritorialización y con una visión más ligada al libre acceso de los bienes comunes (Alonso, 2017).

La disolución del antagonismo rural/urbano —donde los valores del mundo urbano se van imponiendo en los espacios educacionales, culturales y de ocio y entretenimiento—, está desequilibrando la balanza hacia unos posicionamientos ambientalistas conservacionistas que entran en colisión con los valores tradicionales de gestión del territorio.

Unas corrientes que desde los años 80 del siglo XX están marcando las políticas agrarias, rurales y medioambientales a nivel europeo. Las jerarquizaciones institucionales han generado otro desequilibrio hacia los RUC gestionados por las comunidades locales cantábricas, especialmente aquellos que se encuentran dentro de espacios naturales protegidos. La pérdida en la capacidad de acción —manejo y enajenación— de las comunidades sobre sus RUC que se ven supeditados a normativas Estatales o Planes directores de Parques Naturales está generando toda una confrontación con puntos de vista totalmente antagónicos que vemos expresados en los conflictos fauna salvaje/ganaderos, en el proceso de matorralización y en la controversia generada por las quemadas forestales hoy convertidas en tragedias incendiarias (González Álvarez et al., 2022).

Y es en este punto donde creemos que las investigaciones histórico-arqueológicas y patrimoniales sobre los comunales cobran nuevos significados y pueden aportar nuevas propuestas: 1) Es necesaria la creación de una base de conocimiento sólido que ponga a las comunidades en el centro de atención y sea capaz de revertir los discursos dominantes sobre los espacios colectivos. Generalmente son vistos desde una perspectiva liberal que los considera estadios imperfectos y menos evolucionados de propiedad abocados a la mala gestión —la tragedia de los comunales—, o son analizados desde unos postulados ambientalistas-conservacionistas que no tienen en consideración el papel del ser humano como generador de biodiversidad y de una cultura que ha generado los paisajes rurales. 2) Debemos utilizar este conocimiento como el pilar sobre el que sustentar políticas sostenibles e innovadoras sobre el medio rural considerando la viabilidad de los sistemas colectivos como generadores de comunidades robustas que sean capaces de revertir el déficit demográfico. 3) Precisamos buscar nexos identitarios colectivos fundamentados en elementos históricos y patrimoniales que permitan acercar las posturas enfrentadas y generar canales de co-construcción de la presente y futura ruralidad.

6. DISCUSSION

6. DISCUSSION

For the organisation of this discussion we are going to resort to a chronological structure -from oldest to most recent-, and although this may seem incoherent as it may reproduce a "linear" idea of history, this proposal for interpretation is not based on the idea of progress linked to modernity, but rather we intend to approach the vision of the use of the commons from a multi-temporal archaeology approach (González Ruibal, 2012). Our subject of analysis is not a historical-cultural framework, but a social structure, the socio-ecological models of the local Cantabrian communities, with special emphasis on the spaces of communal uses and rights. For this reason, we do not restrict ourselves to historical periods, but the aim is to see the adaptability and definition of the models of collective use over the long term. The dialogue between disciplines –history, archaeology, anthropology and ethnography–, and the focus on models and spaces that are still in use today, allows us to overcome the past/present rupture and to propose an ontological work in which we understand the current rural commons as a complex process of social construction.

Our approach is microhistorical and glocal –starting from the local to the general and from the general to the local–, analysing multiscalar relations in a bidirectional way (Quirós Castillo, 2017 and 2020a). Moreover, the incorporation of bottom-up visions and multiscalar processes as balances-in-imbalance (Lana, 2018), allow us to change the subject of analysis by placing local communities at the centre of the discourses, attributing them a role as "makers" of their own history and not as subaltern and homogeneous groups (Fernández Mier, 2022b). Relational analysis (Alonso et al., 2018), both in the literal sense of the word, interrelating the various spaces and their forms of governance –private, public or collective– and ontological, incorporating the conceptualisations and dense relationships of communities with their territorialities (Escalona, 2010 and 2019; Martín Viso, 2018), are another of the analytical frameworks applied in the case studies.

A methodology –the combination of written sources, dense local knowledge and archaeological interventions with attention to archaeobiological and geoarchaeological sampling–, applied to two microterritories of collective use –Andrúas and Cueiru–, whose data are interpreted in the framework of a comparative analysis with the research carried out in the last decade by the LLABOR group –San Romano, Vigaña and Ambás–, allows us to have a solid base of knowledge of the Cantabrian socio-ecological models from a local and agrarian point of view.

On this basis, we support historical-archaeological discourses in the long term in which collective uses/rights are the central element. The importance of spaces of collective use for the reproduction of local communities –in economic, identity and cohesion terms– is reflected in resilient landscapes in which the concepts of communal, collective and semi-collective take on a central role.

Taking into account the chronological organisation we propose, one of the first reflections we should make is how we can approach the investigation of the management of the commons for the periods for which we have no documentary information and only archaeological data. The commons, understood as the accumulation of rights of use and collective practices organised and agreed upon by a collective -social unit- which, based on the same practices –technological unit–, make

use of a resource –RUC–, organised according to rules or customary rights –rules and customs–, which occur in a recognised place –territoriality–, have been approached mainly from the information provided by the written records, being complex to understand for the pre-medieval periods. However, we can go deeper into one of the aspects involved in their study: the economic importance that mountain areas have had over the millennia.

Neolithic, Chalcolithic and Bronze Age

The oldest phases of occupation that we have documented are to be found in the Buxana/Busañe hut. The various agrarian societies that inhabited the Cantabrian Coast have used mountain areas as central places within their socio-economic models, as attested by the hearth that we have dated to around 4789[±] 27 BP (Table 5.2), when the process of Neolithisation and the irruption of Megalithism on the Cantabrian Coast began (Cubas and Fano, 2011; Fano et al., 2015). This data alone does not provide us with much information, but it adds to an abundant "background noise" that we must relate to the extensive pollen sequences that show the processes of anthropization of the mountain areas that make their way through the clearing and creation of pasture spaces (González Álvarez, 2016). However, the fragmentation of this information and the excessive weight of tomb structures in Cantabrian archaeography do not allow for an interpretation that goes beyond the presumption of a small shelter or campfire associated with nomadic/transhumant pastoralism (Rendu, 2003; González Álvarez, 2016).

Much more eloquent are the data we have found for the Chalcolithic and Bronze Age (Fernández Mier et al., 2022b and c), where we find occupations between the 3rd and 1st millennium BC (Table 5.2), which begin to show relatively stable settlements, with populations/groups moving around the territory and recurrently using the same places (Marín Suárez, 2011). A pattern that has been documented in the Vigaña project with occupations associated with domestic contexts in Las Corvas, La Sienrra and L.linares (Fernández Mier et al., 2018, 2022b and c). The superimposition of hearths, hut floors, post holes and large pits associated with rubbish dumps or silos, with phases of abandonment and reoccupation of the same space –but without reuse of previous structures– indicate that human groups inhabited recognised territories for medium periods of time and moved around in cycles of frequentation, in which pseudonomadism could be considered. Within these dynamics, certain spaces begin to take on importance, becoming truly central places. This is what happens with L.linares, which during the Bronze Age and especially during the Final Bronze Age, undergoes a process of petrification and monumentalisation with the presence of a combustion structure that indicates a sedentarisation, at least of this archaeological site (Fernández Mier et al., 2022c).

Buxana/Busañe seems to be another of those central sites during Prehistoric times. In addition to the continuous occupation –levels associated with the Neolithic, Chalcolithic and Bronze Age–, the large hut with a sunken floor (dated 3761[±] 31 BP) stands out, with the presence of a negative structure of the silo or rubbish dump type. Although we do not intend to give an interpretation to this type of construction, which is beyond the scope of our study –the archaeology of the commons– it does seem clear that both the morphology of the building and the abundance and characteristics of the

materials indicate an important settlement that goes beyond a seasonal pastoral occupation. The abundant lithic industry, with raw materials from different sources –flint, quartzite and rock crystal– and in different degrees of work in the operational chain –cores, carving remains and tools– and from different origins¹⁰⁷, are a clear example of the dynamic occupation of the mountain areas during the Recent Prehistoric period. As in the Aigüestortes i Estany de Sant Maurici National Park, especially in cave and shelter sites with a massive presence of cereals (Gassiot and Pèlachs, 2017; Gassiot et al., 2020), they indicate settlement patterns in which human groups made dynamic use of the mountains, with complex and central settlements, around which other places of domestic use and burial are articulated, breaking with the traditional idea of marginalisation associated with the mountains. This is not a complementary space to the "valley" settlement linked exclusively to the seasonal frequentation associated with pastoralism or the extraction of raw materials (Blas Cortina et al., 2013), but responds to forms of occupation and conceptualisation of the territory that are different from the way they are shown to us from ethnography and ethnoarchaeology.

We must look to the mountain records themselves for interpretations of the occupations of these places, overcoming the traditional idea of marginalisation and secondary character attributed to them in agro-ecological models, thinking of the middle and high mountains as a dynamic space that can house complex settlements with ways of conceptualising the territories in ways that are different to how they have been carried out in the *traditional agrarian model* (Marín Suárez, 2011).

Interpretations of the settlement patterns of prehistoric funerary monuments –megaliths and burial mounds– in the Cantabrian area have revolved around two main lines of interpretation: those that situate them in relation to historical communication routes and natural transit areas; and those that seek a rationality of visibility and intervisibility between monuments (Carrero Pazos, 2018). The combination of these two positions seems to highlight the function of the megalithic phenomenon as a territorial marker of the monumental landscape (Criado and Villoch, 1998). Can we relate this monumental phenomenon to the territoriality presented by the patterns of mobility and pseudo-nomadic settlements of Vigaña? The presence of funerary elements, both in the current limits of the territory and in central places of the rural socio-ecological models, can mark lines of work on which to influence. Surely these prehistoric territorialities go beyond the current demarcations and we will have to apply a broader scale of study to be able to define patterns of mobility and relationships between monuments, habitational settlements and productive spaces of the Neolithic, Chalcolithic and Bronze Age (Marín Suárez, 2011).

Iron Age and early Roman period

The absence of information on the use of these mountain areas during the Iron Age and the Roman period in our working area is striking. This pattern is similar to that documented in other areas studied, especially in the Pyrenees, where, in addition to the absence of the final phases of Prehistory, the settlements associated with Roman

¹⁰⁷ Although the study of raw materials has not yet been completed, both flints and quartzite come from sites far from Andruás.

times –always from the 2nd/3rd century A.D.E.– are found at the headwaters of valleys or intrinsically related to communication routes (Rendu, 2006; Rendu et al., 2016; Palet et al., 2016 and 2019; Gassiot et al., 2016 and 2020).

Middle Ages

We have to make a great leap in time, up to the Early Middle Ages, to find data on the history of the socio-ecosystems of our case studies. The lack of results for the Iron Age, Roman and High Middle Ages is associated with two factors. 1) The incipient nature of our research: we have only carried out 3 archaeological intervention campaigns -prospecting and excavation- in the mountain areas, 5 test pits and a total excavated surface of about 90 m² of which 50 correspond to Buxana/Busañe. In quantitative terms, we do not have enough excavated space to be able to rule out the use of these areas during these periods. 2) Changes in the dynamics of occupation of the space, both in terms of location and forms of management or building traditions –pastoral and transhumant specialisations, generalised use of perishable materials, etc.–. We rule out abandonment or lack of frequentation, since although the pollen data seem to indicate a stagnation of deforestation processes (González Álvarez, 2016), the presence of materials –in secondary position– associated with these periods show us that these spaces continue to be used, although the forms of resource management may have changed.

But it was around the year 1000 (11th-12th centuries AD) when we again have both documentary and archaeological references to Buxana/Busañe. The existence of a series of *bustos* in the Aramo (*Foios, bustum Fonte Frida, Ortizeto, Coua, bustum Iohanni, bustum Panonin, Coua Maiore, Coua Minore, Millatoris, Pando Andruas, Buslorelli, Monte Obio*) indicate a seasonal livestock use for the Aramo (Fernández Conde and Pedregal, 1996; Fernández Conde, 2001). And although it is difficult to know what the forms of governance of this type of place are, it is clear that the word "*bustos*" refers to a specific agrarian unit. The diverse etymologies of these *bustos*, with references to geomorphological qualities (Cueva, Fuente Fría, Fuexos, etc.), but also anthroponyms (*Panonin, Ihoanni*) and even references to the *busto* of a village (*Busloreli-Buslaurel / Villaurel; Bustum Monte Obio / Monte Obio-Montoubu*) show diverse realities, surely associated with a specific period in which toponymy is being fixed in the territory (Viejo, 1999; Fernández Mier, 2006). This consolidation of names responds to this new legal and territorial reality and its form of expression, written documentation. In the case of Aramo, we are dealing with the interest of two ecclesiastical lordships –the Monastery of Tuñón/Mitra de Oviedo– in demonstrating their jurisdictional dominion over a series of mountain areas which we will later see forming part of the joint RUCs associated with various local communities in Quirós and Proaza.

Were they already communal places in the 10th-12th century AD? The extensive documentation of the Duero plateau (Martín Viso, 2022) shows the importance of collective spaces within the territorial organisation and the village network of this area in a common political context, the kingdoms of Asturias and León. On the Cantabrian coast, although they are not systematised, there are documentary references to communal places from the early Middle Ages or at least to spaces that we assume to have been used collectively or semi-collectively –*senrras, braneas, pascua, bustum*–

(Álvarez Menéndez et al., 1990; Fernández Conde, 1993 and 2001). The archaeological data also seem to point in the same direction. In the Buxana/Busañe braña –bustum *Iohanni*–, we have the remains of a structure of perishable materials (phase 3) to which are associated a series of ceramic fragments of globular cooking pots with vertical and reticulated comb incised decorations, and a charcoal stain which we have dated to 976 +/- 38 BC (Table 5.1). This structure serves as a base for a later petrification, in what appears to be a seasonal use hut of small dimensions (2 x 7 m). These data should be correlated with those provided in the San Romano project.

The predominance of structures built in perishable materials in the north of the Iberian Peninsula for the early Middle Ages is something that is attested both in the excavations of the depopulated areas of the Basque Country or La Meseta (Quirós Castillo, 2009 and 2014; Vigil-Escalera, 2015; Tejerizo, 2016) and in mountain areas in the Aralar mountain range (Aguirre et al., 2008a and b) or the Pyrenees, although these usually combine dry stone foundations with post hole structures (Rendu, 2003; Rendu et al., 2016; García Casas et al., 2022). However, it is the parallels of the medieval village of San Romano –with the presence of large post-holes structures interspersed between cultivated areas (Fernández Fernández et al., 2017 and 2018)–, which can help us the most to interpret the evolution of this site.

The settlement pattern of the village indicates a fully formed place –with associated cultivation areas–, at least since the 8th century A.D. However, the domestic space seems to be changeable, interspersing work and habitat areas in what has been called "domestic plots" (Vigil-Escalera, 2022), with cultivation areas associated with "dark earths"¹⁰⁸. The important thing about this sequence is that in this cultivation space of about 2 hectares, dwellings have been found that are amortised by these "dark earths", *at the same time* as new dwellings are built amortising these same cultivation spaces, in a temporal procession that goes from the 8th to the 13th centuries A.D., showing dynamics in which the delimitations between spaces –productive/domestic– are not yet prefixed. It is not a polynuclear settlement, nor a family farm, but a village configured in its territoriality but with mobile patterns in its internal organisation that change in a relatively short period of time (Fernández Fernández et al., 2017 and 2018; Fernández Mier et al., 2022b). A pattern that, added to the size of the dwelling(s) and the widespread use of large storage structures –silos in the Meseta and Basque Country and possibly a *hórreo*¹⁰⁹ in San Romano–, indicates a collective use or at least one that exceeds the family unit.

From the 13th century AD onwards, the morphology of the village changed. As well as undergoing a process of petrification of the structures and the irruption of the curved tile as a roof, we see an important change in the organisation of the space. The village became a concentrated village with a clear delimitation between the environments destined for the dwellings and the agricultural land (Fernández

¹⁰⁸ These soils are characterised by the presence of clays mixed with a large amount of domestic waste materials and an abundance of coals -as fertilisers-, which are documented throughout northern Europe and have been linked to the creation of cultivation areas in flat areas (Fernández Fernández et al., 2019; Quirós Castillo, 2017 and 2022).

¹⁰⁹ Raised granary built in wood and supported on "*pegollos*" pillars. Jesús Fernández (unpublished), gives this possible interpretation for some of the negative units that have appeared in the domestic plots of San Romano.

Fernández, 2014a, 2017a and b; Fernández Fernández et al., 2018). This is also the time when they consolidated semi-collective agrarian spaces such as cortinales, vegas or morteras (openfield type) or communal spaces such as woodland and grazing areas –*brañas*–. A fixation that we can trace both from archaeology with the interventions of the agricultural terraces or the cultivation spaces of the so-called "Villanueva" (Fernández Fernández 2017a and b), and from the written documentation, where the commons –and their various multi-scalar relationships– burst in an institutionalised and generalised way.

A similar process is intuited in the areas of collective use in the mountains. The presence of negative units and structures in phases prior to the 13th century may suggest a model similar to that of San Romano for the grazing area of Andrúas, in which there is a territoriality marked by the definition of the "*bustos*", but where the structures associated with livestock farming practices –corrals, sheepfolds, huts, *bel.lares*– may surely show a certain mobility depending on the specific needs of each community. It will be with the transition to the petrification of structures and the definition of certain forms of spatial organisation such as the *brañas*, morteras or vegas, where we begin to see an institutionalisation of collective and semi-collective models fixed in the territory from what we can consider "grouped seasonal settlements" (García Casas et al., 2022) and plots in mountain openfields.

The grouped settlements defined in the Pyrenees are spaces that combine several living structures –huts– with sheepfolds and corrals to enclose livestock in a concentrated space (Rendu, 2003; García Casa et al., 2022), similar to the *brañas* of the Cantabrian Mountains. A concentration of diverse structures associated with seasonal transhumant livestock farming, both valley and mid-range, and which act in a similar way to the *seles* of eastern Cantabria (Corbera Millan, 2006 and 2008) but which, instead of being individual farms, are collective, grouped and concentrated places. An example of this type of structure is the *braña* of Los Fuxos. Both the fifth phase of occupation of C-29 (C-32) and the hearth data from C-18 and the ceramic materials washed down the hillside indicate a concentrated use of this *braña* in a period between the 13th and 16th century AD (Table 5.3).

In Andrúas, as we have focused our archaeological efforts on a single excavation, we cannot know whether the petrification of the negative structures has led us to find a concentrated settlement or whether it is a different model with a single grouped hut, as is the case today. The data from the surface surveys –especially in Panune, Orticeo and Entrecorros–, seem to indicate a grouped settlement to which we cannot yet give a chronology. The documentary references to ordinances and forms of common management between the 16th and 18th centuries AD do suggest a concentrated space where each locality –village–, as a whole, acquires rights to build huts and *corros* in a specific place. It is in these spaces where they have collective rights and where each family unit builds its own dependencies.

This process, which in the Cantabrian Mountains we have begun to document from the Late Middle Ages –for the time being–, in the Pyrenees began in the 11th century A.D. and has been associated with groups of transhumant shepherds promoted by the great feudal lordships (García Casa et al., 2022). Something similar to the recent sites excavated in the Vouzela mountain range in Portugal, which have been

ascribed to the 10th-11th centuries A.D. and correspond to grouped settlements with the presence of huts -of various sizes- associated with corrals and rock shelters (Tente et al., 2021).

The general data from the north of the Iberian Peninsula –Pyrenees, Aralar, Barbanza and northern Portugal–, seem to indicate frequentation in Roman and Late Antique times with structures of large dimensions and generally compartmentalised in a similar way to grouped or aggregated settlements but with an exclusive use by a group –familial or not–, specialised in both livestock and extractive practices that occupy transit spaces or associated to communication routes (Mujika et al., 2013; Palet et al., 2013 and 2019; Barbeito Pose et al., 2018; Tente and Fernandez Mier, 2021; García Casas et al., 2022). During the Early Middle Ages, smaller structures originated with perishable materials, occupations in shelters and, synthetically, a mixed livestock use by family groups generally associated with valley transhumance –in a subsistence economy– (Fernández Mier and Quirós Castillo, 2015; Tente and Fernández Mier, 2021; García Casas et al., 2022)¹¹⁰. In the transition to the Early and Late Middle Ages, grouped enclaves were formed again, with greater pressure on the space –also corroborated by palaeoenvironmental data with an increase in deforestation–, and the presence of shepherds specialised in large herds that have always been associated with the great manorial and ecclesiastical domains (Aguirre et al., 2008a and b; Narbarte et al., 2018; García Casas et al., 2022).

A long 15th century

Our doubly relational framework of analysis allows us to qualify this type of interpretation. The greater presence of grouped settlements in the late Middle Ages is associated both with greater pressure on space, in which the interests of supra-local agents come into play, and with the large economic enterprises of the nobility, with the monasteries standing out in the creation of large herds of both transhumant sheep –La Mesta– and specialised herds of cattle (Fernández Conde, 2001; García Cañón, 2006, Fernández Mier et al, 2013b; Pascua Echegaray, 2021), or the irruption of the councils (Ruiz de la Peña, 1981a and b; Fernández Mier, 2021). But also to the characteristics of the models of the forms of management of the RUC. The change in the definitions and fixation of the productive space implies an intensification in its exploitation and a regulation that makes the archaeological remains more visible.

On the other hand, the comparative analyses between the grazing sites and the villages allow us to speak of changes or specialisations in the characteristics of the herds, which although they continue to be mixed –of large livestock, small livestock and herds of pigs– as the zooarchaeological remains attest, we do see a greater presence of pig and ovi-caprid consumption and a decrease in the presence of cattle by the local communities from the Early and Late Middle Ages onwards (Grau Sologestoa, 2014; Fernández Fernández et al, 2018). This seems to indicate the presence of larger local cattle herds of smaller dimensions and an increase in *reciella*. A type of livestock and a form of management that affects a greater use of marginal spaces and shorter yields, leaving the large pasture spaces subject to the correlations

¹¹⁰ The mountain archaeology project carried out in Babia is providing data (as yet unpublished) that point in the same direction, with small circular structures dating from the 7th century and greater pressure on spaces with structures associated with corrals from the 11th-12th centuries onwards.

of forces/balances and greater pressure for a type of livestock associated with the elites. In this model, the transhumant practices of the valley associated with local communities do not cease to be important, but to a certain extent are reinforced by their institutionalisation and robustness, and by their resilience, which allows them to adapt to new social circumstances. However, in this general dynamic we must take into account another factor, the capacity for agency that the various communities may have, since in some cases we see how these pressures on collective pasture spaces are led by the heterogeneous communities themselves –as in the examples of the creation of semi-collective spaces in the Altimont– while in others it is the interests of the manor that set the guidelines for exploitation. The presence of these supra-local agents is usually reproduced by means of clearly differentiated structures defined towards hyper-specialisation –such as the long-distance transhumant herds and, in our study area, the "*brañas vaqueiras*"–. More difficult to detect in the archaeological record are the irruptions of the councils –although these usually opt for renting collective spaces to different types of shepherds (Fernández Mier, 2021)–, or the practices of the *comuña* that imply a certain dependence of the peasantry on other sectors of the population.

We do not wish to deny the importance of the privileged elements in these changes, as they are surely instigated by the interests of these classes. Attempts to optimise resources for the collection of rents, the consolidation of useful and jurisdictional domains and the nuclearisation of villages towards the organisation into household/family units respond to general changes observed throughout the West. However, in these new balances-in-imbalance, the communities themselves play an important role. The works on the territorialisations of Vigaña (Fernández Mier, 2021) or the reactions of Taxa to becoming part of the lordship of Valdecarzana (Fernández Suárez, 1992), show us two models –one successful and the other not– of the same reality. Vigaña's capacity for agency allowed it to conserve and defend its territory –collective and private– independently of the claims of the monastery of Balmonte, and although it recognised the jurisdiction of the monastery¹¹¹, it never became the owner of the property. For its part, Taxa lost the disputes against the lordship of Valdecarzana and although they continued to exercise useful control over their communal territories, they always ended up being subordinated to the interests of the lordship, as the legal proceedings with the establishment and subsequent management of the house-sale of Cueur in a place that the community recognised as its own and communal.

The defence of commons and the various multi-scalar interests in achieving rights of use in collective spaces create a widespread institutionalisation of commons across Western Europe. According to the assumptions of the so-called "Utrecht school" and what they call the silent revolution (De Moore, 2015; De Keyze, 2018) local communities defend themselves against market risks by creating a series of collective practices that allow them to share insecurities. However, for us and with the data provided by the documentation from the Iberian Peninsula and Italy (Carbajal, 2021; Martín Viso, 2022; Rao and Santos, 2019), it seems more logical to think that the local communities themselves adapt to these changes from the previous organisation of the

¹¹¹ With the payment of tithes and, from the 16th century onwards, a canon per head of cattle grazing in the Busuvía area (Baeza, 2021).

village, based on a system of collective uses –resilience–. A new balance in which the so-called semi-collective spaces –communal land and exploitation of the family-based product– such as the *morteras* or *erías* are strengthened. An example of this is the creation of the meadows of Cueiru, Práu or Vicenturo, which adapt a complex system of collective, semi-collective and joint uses at the end of the Middle Ages.

And although the Hispanic literature on the commons emphasises the conflictive processes in the late Middle Ages (Monsalvo Antón, 2001; Luchía, 2004; Pascua Echeagaray, 2021), in our case studies this moment seems to reproduce rather the creation of a new equilibrium –which is still subject to the correlation of forces put under tension–, and it will be in the transition between the 15th and 16th centuries AD when we really see the supralocal powers deploy a series of strategies to take direct control of the commons when we really see the supralocal powers deploying a series of strategies to take direct control of the commons.

In the case study of Andrúas, the great ecclesiastical power that exerted pressure on these areas was the mitre of Oviedo. However, the loss of control over some areas in the face of the strengthening of the lay lordships in the late Middle Ages and the subsequent municipalisation of the council of Quirós in 1587, seem to grant a certain capacity for action to the local communities, which at least are not eclipsed in the written documentation. It is certain that both the lordships –mitra ovetense and lordship of the Quirós– and the councils have interests in other collective areas of the Aramo, especially in the high areas bordering the council of L.lena, such as the ports of Güeria/Agüera¹¹². However, from the end of the 16th century to the 20th century A.D., Andrúas shows several peaks of horizontal conflict between different local communities. Particularly significant are the attempts to generate a stable and private settlement.

We have documentary evidence of this practice from Álvaro, a resident of Tene –one of the localities with collective rights of use in Andrúas– who in 1599 lost a lawsuit against the rest of the farming communities and was forced to return the space in which he had created a house and enclosed plots for his private use. Archaeology also provides us with information on this process in the 2nd phase of Buxana/Busaña (C-2 and C-3). This context is characterised by the presence of a structure with at least two rooms that suffered a fire and the reconditioning of the ruin in order to recover the pasture use of the area. Although we cannot assert that this is the same case, the temporal and interpretative concordance of the two cases is significant.

The suitability of Buxana/Busaña for habitation has been attested since the Chalcolithic period. If during the Middle Ages no stable settlement was created in the area, this should not be related to morphological or climatic characteristics but to the way in which the local communities used the area. However, during the long 15th century there was a serious attempt to turn this place into an inhabited centre. Whether it is the case of Álvaro de Tene or a different example, what we see is a private attempt

¹¹² The demarcation between the two municipalities (Quirós and L.lena) has been the subject of a long lawsuit for which the last judgement was handed down on 21 May 2020, digital news of the newspaper *La Voz del Trubia* published on 11/11/2021. <https://lavozdeltrubia.es/2021/11/11/el-gobierno-regional-aprueba-el-deslinde-entre-lena-y-quiros-en-gueria/>

that is strong enough to be able to impose itself, even temporarily, on the rest of the communities. We do not know whether this is a private initiative, whether Álvaro belongs to the local rural elite, whether it is instigated by a supra-local power, or whether it is simply the representation of a local community trying to impose itself on its neighbours. But he does have sufficient backing to construct the buildings and fence off the plots, something we should not be quick to assume, nor should it go unnoticed. And at least in Álvaro's case, it will not be until there is a judgement against him that the other communities can exercise their rights and restore the pasture, in short, destroy the house.

As for the materiality associated with the Buxana/Busañe dwelling, it does not seem to differ greatly from that recovered at San Romano, so it does not seem that we are dealing with the representativeness of an elite. The pottery consists of cooking pots and some storage vessels, nails, a small cattle ring and possibly four coins of 2 and 4 maravedís. The remains of fauna consumed are not statistically significant and both bovids and ovi-caprids are represented, and among the carpological remains there is an abundance of nuts –hazelnuts, walnuts and a chestnut–. However, we cannot lose sight of the fact that the person promoting the settlement is not necessarily the same person who occupies the space as we will see in the other area of study with the agrarian contracts and forums.

The most interesting aspect of this process is that the rest of the communities emerge strengthened and empowered, recovering their joint rights and demonstrating the robustness of the system and the importance of the communal lands within the local socio-ecological models.

In the same time frame, the second area of study –the area around the Cueiru mountain range– underwent another process of usurpation of collective spaces, but in this case instigated by supra-local powers.

The documentary review of the village of Vigaña has allowed us to see the actions deployed by the monastery of Balmonte, which takes advantage of the spaces bordering the territoriality of this locality to extend its economic interests and take over spaces and rights in the collective pastures. This happened in Fontevigaña/L. Inares, Busuvía and the Corros area. A long process that began in the 14th century and ended with the (re)purchase of the grazing areas by the local community after the disentanglement processes at the end of the 19th century (Baeza, 2021; Fernández Mier, 2021). The main strategy deployed by the monastery consisted of drawing up forum contracts on its jurisdictional and communal rights. In this way, what would be just another right of use –like that of any neighbour– becomes a title that it is able to alienate, enclose and usufruct privately.

We have a first example of the community's reaction in the compromise of 1332, where the limits of uses and territories to which the community of Vigaña and the monastery can have access are marked. We must understand that the monastery does not have direct control over the property, but that through the system of emphyteutic censuses it controls spaces that are used by the communities that are under its ancestral domain –*coto*–. These localities are precisely those bordering Vigaña. From the 16th century onwards, these usurpations were manifested in the forum contracts.

The monastery imposed changes in the principles of property ownership, making exclusive use of its rights of use, thereby undermining the rights of the communities.

From the 16th century to the disentanglements of the late 19th century

Something similar occurred in the area of Cueiru, where the Marquisate of Valdecarzana, after having succeeded in imposing its jurisdictional claims over the Taxa valley, decided to occupy a collective space to create a house-sale with its enclosed meadow associated with a crossroads. The documentary trajectory of this lawsuit shows us three key moments in the process of conflict associated with a collective space. The first is the establishment: in 1592, the Marquisate built the house-sale associated with the Camín Real de La Mesa, with the intention of creating a goods stop at this point to collect the portage taxes at the entrance to its domains. But he did so on a collective space in the town of Taxa, which led to a lawsuit between the community and the lordship. The lawsuit was resolved in favour of the latter, but some kind of consensual agreement was reached in which the lease of the sale always fell to a resident of Taxa or one of the hamlets that had rights of use in Cueiru. In this way, the possible profits from the management of the sale, such as the livestock uses of collective grazing, are restricted to the local community itself and governed in a customary manner.

The second is the imbalance. Around 1763, the usufruct contract for the *Venta de Cueiru* fell to a *vaqueiru d'Alzada*, a native of the council of Salas, although he lived in the Los Fuexos mountain range as a tenant farmer. This imbalance led to a new legal process between the residents of Taxa and the Marquisate of Valdecarzana. The complaints of the community are based on the improper use that Pedro del Gayo, the tenant farmer, makes of the communal lands. This vendor accesses the communal pasture with his large livestock –cows and horses–. The community does not recognise the rights associated with the sale, which they consider to be an external and foreign element, while the Marquisate claims its rights to enjoy the pasture, arguing that the sale grants the right of neighbourliness and, therefore, access to the commons. The resolution of the lawsuit ruled in favour of Taxa and denied the right of access to the common of the house-sale. However, it does recognise the rights of Pedro del Gayo, as it is leased in Los Fuexos and, therefore, forms part of the neighbourhood of Montoubu, a village in Cueiru. Another curious fact about this process is that it is preserved in the documentation kept by the local community, while there is no trace of it in the manorial archive. In the latter, the following three lease contracts are preserved. One to Diego Fernández Casona de Salas, to whom a clause in the contract obliges him to become a resident of Taxa if he wants to enjoy the communal rights, and the next two –to Fabián Rodríguez and Miguel Álvarez– both residents of Taxa. This seems to restore the consensual balance between the community and the manor.

The third key moment is redemption. At an indeterminate moment¹¹³ these leases became part of forum contracts and were subsequently redeemed in the disentanglement processes, the sale being associated with a private owner. In 1946, the holder of this right redeemed it in favour of the community of Taxa in exchange for

¹¹³ No documentation has been preserved.

financial compensation. The village of Taxa buys the *venta*, which no longer has any function, as the Camín Real de La Mesa has lost its importance and the taxes of the *portazgo* have disappeared. However, they were interested in the agricultural space, especially the meadow that had been segregated from the communal area and which served to maintain the needs of the innkeeper. From that year until the present day, this plot of land has been part of the collective resources of the town, which auctions it among its neighbours every year, using the money obtained to maintain the collective needs.

This process must be seen in parallel with the results obtained in the archaeological excavation of the *braña* of Los Fuexos de Montoubu. The fourth and third phases of occupation of C-29 indicate a major change from the first occupation of the *braña*, which we associate with a grouped settlement. The materiality of the fourth phase and its layout in the form of a rubbish dump tell us of a specialised use for muleteering. Both the materials, with a predominance of ceramics from Zamora potteries, and the presence of worn horseshoes, suggest a use related to the transport of goods, which we have dated both directly and indirectly to around the 14th and 16th centuries AD (Table 5.3). Are these the first signs of the occupation of the *braña* by a distinct group? The importance of the Camín Real de La Mesa (Mañana Vázquez, 2011), and its proximity to the Fuexos may be indicative of the presence of foreign materials. However, the fact that they are amortising a series of earlier structures indicates a certain change in the patterns of use of this space. We have no documentary evidence other than the presence of the lease of Pedro del Gayo and his *vaqueira* family in the *braña* around 1763. This is clearly related to the third phase of occupation, which really corresponds to a series of burials of young animals –ducks, piglets and lamb/goat– which took advantage of ruined structures for the burial of the animals.

The presence of a structure (C-28) that differs from the rest of the constructions in the hut –larger hut and the presence of a corral– is related to the use of this group. The *vaqueiros d'Alzada* appear recurrently in the documentation of monasteries and lordships and have been a marginalised group both for their economic practices –breeding, *trajinería* and specialisation in cattle farming– and social practices –practising a transhumant nomadism between the valley floor and mountain areas (Cátedra Tomás, 1989; García Martínez, 1988)–. Another of the reasons for this marginalisation must surely be related to the manorial strategies for usurping collective spaces, the mountain *brañas*. A large part of the forum contracts of these monasteries fell on *vaqueiros*, who obtained permits to populate, close and exploit collective spaces in the pastures of central-western Cantabria, over which the lordships had acquired or usurped rights of use (García Martínez, 1988).

Transhumance involves a complex use of the "*brañas*", as they move all their economic activity, which includes mixed livestock farming, agriculture in the passes, and the adaptation of dwellings to house practically the entire family nucleus¹¹⁴. The

¹¹⁴ On certain occasions, the elderly or some women with small children could stay in the "*brañas de abajo*", but this was only a token gesture or for fear of being robbed in their homes. However, the bulk of the family moved to the "*summer brañas*" (Cátedra Tomás, 1989; García Martínez, 1988).

livestock represented in the third phase of the Fuexos seems to correspond to this type of transhumant stockbreeding practice.

Another interesting fact that we can conclude from this document of 1763 is that although Pedro del Gayo is a tenant of Los Fuexos, he is not recognised as having *facero* rights. We believe that this is due to the nature of the agrarian contract. Although we have no documentary evidence of this *braña*, neither in the archives of the monastery of Balmonte –which exercises jurisdiction over the village of Montoubo–, nor of the lordship of Valdecarzana –which has a fortress-tower in the village–, nor in the documentation kept by the local community –which only keeps documents from the processes of (re)purchase after the disentanglement in the second half of the 19th century–, we have the intuition that this group had access to the land after the disentanglement of the monastery. We suspect that this group gained access to the *braña* at the instigation of one of the manorial powers, since the ruling obliged them to acquire a residence in Montoubo and to pay their taxes in order to enjoy the rights of the land.

Parallel to these actions of vertical conflict, other types of horizontal processes are taking place throughout the Modern and Contemporary periods that allow us to define different forms of management and collective practices. We have already mentioned the problems that documentary sources present, and how collective spaces transcend this type of records always associated with conflict or the definition of ordinances, which can lead us to fall into a pejorative vision of the commons as elements in continuous risk, in a kind of "tragedy of the commons" (Martín Viso, 2022). However, although we cannot deny this conflict, which is associated with the continuous redefinition of the commons and the different disputes of interests and sides, if we put it in relation to time, they are still specific cases, although recurrent in the same spaces. The general tone will be that of consensual relations.

In Andrúas, the 1742 ordinances show us a joint space, where different localities share collective rights of use of this pasture, although each one has well defined its temporal limits of use, permitted livestock, and the place where they can create their "*brañas*" or "*majadas*" –huts and "*corros*"-. Applying Östrom's postulates (2010 [2014]), we would have a Resource System for the localities of Pedroveya, La Rebollá and Serandi, which have fewer limitations on Andruas, which they use not only as a summer *braña* but also as a place for *reciella* and which really forms part of the territoriality of the village, fulfilling the 5 principles of accumulation of rights (access, harvesting, management, exclusion and alienation). It is, however, a unit of resource for the rest of the *facero* localities –Villanueva, Villamexín, Bermiego, Tene, Aciera and Pirueño– which only have rights to use the resource on the basis of clearly defined rules (access and harvesting).

However, during the processes of municipalisation, this balance-in-imbalance achieved in the 16th century A.D. during the collective institutionalisation of dense relations between traditional communities is broken. The creation of the *Monte de Utilidad Pública* of Quirós, based on the legal principles instigated by the liberal states of the 19th century and culminated during the Franco regime, entailed a change in the forms of collective management. From an initial balance or local consensus achieved on the basis of maintaining traditional practices and with the moral certainty of the

communities that continue to exercise their rights, even if they are not legally recognised, we arrive at "modernity" and the agrarian productivist model with the strengthening of private and public properties. And although the attempt at exclusion imposed by the Council of Quirós on the farming localities of Proaza was not carried out –by judicial order recognising customary law– it was from the 1960s onwards that the communities lost their independence and had to resort to applying to the Town Council for pastureland in order to be able to access the ports with their livestock. From then on, the public authorities held the rights of access, exclusion and alienation of Andrúas, leaving only the rights of management and harvesting in the hands of the communities.

In the case of Cueiru and Vigaña, we find another divergent reality. Although in the documentary processes up to the 20th century the dynamics are similar, with remains appearing in the documentation that tell us about different practices and customs in the regulation of collective uses, after the confiscations at the end of the 19th century, the local communities imposed a new process of communalisation.

The case of Taxa is the one we have the best documented. We are aware of the bias of the written sources, both because of their intentionality and the interest in preserving only those that are beneficial to the community, as well as the lack of records that give us the point of view of the other communities involved in the conflicts. Even so, what we see is a strongly hierarchical village¹¹⁵ that has sufficient resources to make parts of its agencies prevail in the definition of its collective spaces.

The first act was the creation of the semi-collective use of the Prau and Cueiru meadows. This not only entailed a complex internal regulation, with the distribution of fences, the decision of the moments of the defeats or the definition of complex systems of sanctions and control imposed in the face of possible abusive uses, but also a joint institutionalisation with the rest of the farming communities through the system of "*rejas vueltas*" (turned fences). Some of them share semi-collective management models –Urria with the braña of Vicenturo–, but others have models based on collective grazing spaces in open spaces –such as Montoubu with the braña of Los Fuegos or Las Morteras with La Celada–.

In short, we see a complex system where the territorial limits are fixed but at the same time permeable, facilitating management, sharing risks and facing up to possible unforeseen events such as droughts or interference and abusive use by external agents.

However, these models are not immobile, but show an important dynamism. The segregation of the Urria/Taxa parish centre implied a new balance between the common areas of Peña Laza and Rimenor, to which the draught animals of Urria can have access, but only one pair per family nucleus and being marked with a Q on the right horn; or the creation of a dividing wall between the meadows that allows the control of the cattle both in times of enclosure and defeat.

¹¹⁵ The family line that created the lordship of Valdecarzana comes from this locality, which shows the social stratification of the local community, as well as the continued interest of the lordship in the territories of the village (Álvarez Alva, 2011).

Local institutions or customs are also reflected in the resolution of conflicts. The call to council by the parish bell, the institutionalisation that the oldest person/neighbour –male– is the one who represents the community before other communities or agents, or the use of identifying elements of the territory such as the hermitage of Santa Marina de Cueiru as a selected space to reaffirm the agreements reached, are an example of the robustness of the models based on the moral economy of the communities.

However, it was with the changes that took place with the consolidation of private property models after the disentailments that the communities redefined their collective spaces. While in the cultivated areas and meadows private plots and properties became widespread, in the mountain pastures there was a process of communalisation.

We have already mentioned that those communities where the defence of the commons against seigniorial institutions is more deeply rooted are the ones that preferentially exercise the right to purchase the disentailed commons. This is a complex process in which the figure of an intermediary is always involved. It is curious that the proceedings for the alienation of assets susceptible of being confiscated were carried out exclusively by the municipal institutions, or that in order to participate in the public auction processes, it was necessary to demonstrate economic solvency with an annual income of more than 500 *reales* (Rodríguez-Vigil, 2005). In this way, the communities themselves and the most impoverished elements within them saw their rights to defend their collective assets diminished.

Even so, many collectivities once again demonstrate their robustness by sharing expenses and debts in order to be able to rely on third parties who act as intermediaries in the (re)purchase of their forests. This strategy created different types of ownership –neighbouring, own or joint ownership, etc.–, which is still a way of legalising part of the reality of the Iberian commons under a private legal figure (Nieto, 1968).

In the case of Taxa, once its collective use and property rights associated with the village have been formalised, the village is able to continue modifying its space, reaching agreements and exchanges with other communities or individuals, thus acquiring new spaces that are incorporated into the communal area. And although the changes in the production models of Francoist and post-Francoist agrarian neo-capitalism and the hyper-specialisation of Asturian mountain livestock farming have affected the Taxa common land, it has been redefined towards the collective model of open-air space, with the disappearance of the "*suertes*" and semi-collective models of the meadows towards the grazing common land.

We have documented a very similar process in both Vigaña and Montoubu. The latter case is very significant since, in addition to the documentary preservation of the (re)purchase after the disentailment, we can archaeologically confirm the repercussions of this process. The phase of occupation of the C-29 of the Los Fuexos braña corresponds to a time of restructuring of the braña, in which a series of structures were built, most of which are still preserved in a pseudo-ruined form due to their morphology. This reorganisation of the braña is superimposed on the use by the *vaquero d'Alzada* and seems to be a reflection of the (re)purchase after the disentailment, since by indirect chronology we assume a time of formation in the

second half of the 19th century. The large number of structures –more than 20, although we cannot give them a fixed chronology– seems to indicate a new moment of use as a seasonal grouped settlement of the braña. We associate this materiality with the traditional form of management that we have documented ethnographically, with a private use associated with the domestic unit of each hut, and a collective use of the pasture by the herds. The large quantity of materials recovered, many of which we can relate to the transformation of dairy products into butter, also tells us about this mixed economy and the specialisation in the grazing of large livestock –cows– in this braña.

Something similar can be seen in the Buxana/Busañe braña, where the reordering of the first phase of occupation (19th century according to the materiality recovered), seems to point towards a grouped settlement in which the cattle herd is regaining strength. A general dynamic that has been related to the greater needs of urban markets (Moro, 1979 and 1981) and towards a peasantisation and communalisation of the agrarian proletariat (Lana, 2018).

The 21st century

The analysis of the current world of these spaces shows us a new change and imbalance that is generating new redefinitions of the commons and processes of social conflict.

Taxa still maintains a strong social cohesion and robustness in the maintenance of its communal resources. It is one of the few local communities –39– that since the 90s of the 20th century have been constituted as rural parishes in the Principality of Asturias¹¹⁶. This legal entity confers a new status of minor entity that allows direct management of its assets. The new territorial relations imposed by the CAP (Common Agricultural Policy), which makes it compulsory to fix in measures of space –hectares, areas or square metres– the grazing resources that are exploited by each livestock entrepreneur/entrepreneur, have as a consequence a new fixing of limits where farming practices have no place.

The current boundaries and enclosures with contemporary materials –barbed wire– are generating a new social conflict. In recent years, Taxa has been involved in a lawsuit with the Teverga town council over the demarcation of Public Utility Mount 41 in the area between Vega'l Prau and Vicenturo. This is not an isolated case; the continuous conflicts over territorial demarcations, both between administrations and between smaller entities or communities, have suffered a strong revival in the last two decades.

¹¹⁶ Taxa was established as a rural parish in 2002.



Figure 6.1_ Barbed wire at the closure between Taxa and Somieu in the Cueiru area.

It is curious how, on a general level –at least in the Iberian Peninsula– the processes associated with the usurpations of the commons in the 20th and 21st centuries show a change of agents. It is constantly a question of attempts at municipalisation or stateisation. The assimilation of the public with the communal in the various property laws, the creation of the *Montes de Utilidad Pública* and the constant attacks to dispossess the *Juntas Vecinales/Concejos Abiertos* are examples of this (Serrano, 2005; Alonso, 2017). A paradigmatic example is the so-called *Montoro Law*¹¹⁷, which under the pretexts of opacity and mismanagement of the *Juntas Vecinales* –similar to the postulates of the tragedy of the commons (Hardin, 1968)– and the false rationality of public spending motivated by the economic crisis of 2008, created this attempt to disentail the communal assets managed by the *Juntas Vecinales* and their loss of independence towards the centralisation of the State (Alonso, 2017). This action –as is the case with the general dynamics of the commons– led to a reaction or reactivation of the Neighbourhood Councils themselves and of research on them, as exemplified by the audiovisual project *Concejo Abierto*, or the creation of an associative network of communal experiences such as *Iniciativa Comunales*¹¹⁸. Nor can we separate this from the general social context of those years,

¹¹⁷ Law of 27 December 2013 on the rationalisation and sustainability of Local Administration, which replaces the Local Government Acts of 1945 and 1985.

¹¹⁸ Websites of the two initiatives:

<https://www.concejoabierto.org/concejos-abiertos/>

with the reactivation of associative social movements and the demands for transparency and democratisation arising from the malaise of the 15M movement.

The changes in the forms of management, with the disappearance of mowing operations, the disappearance of farming relations, the functionality of the *brañas* as places for the mixed use of herds (dairy and meat), and the forms of control, care and grazing of livestock (rounded grids), associated with the changes in agricultural productivity, are other factors that affect the loss of collective customs.

However, the *brañas*, a reflection of this form of resilient collective landscape management, continue to have a strong identity recognition within today's communities. Festivals, fairs, routes, overnight stays or new building fittings show us this sense of identity with the collective mountain landscapes that goes beyond purely economic or productive parameters and even those of enjoyment: they have become places of reference within the worldviews of rural communities.

And these new relationships with the territory and the redefinitions of the commons can also generate internal conflicts, in what we can consider the space of micro-politics; although these must have been a constant throughout the processes of construction of the local communities and their socio-ecological models, they are very difficult to document due to the absence of written documentation of these conflicts.

At present, the Los Fuexos herd is leased to a foreign herdsman –from the town of Proaza–. The lack of local stockbreeders and the retirement of the last *brañero* of Los Fuexos –Juan Grossi–, motivated this change in the traditional forms of management. This is possible thanks to the fact that it is the community itself that holds the ownership of its own forests, which allows them to exercise their management and alienation rights. However, this decision has not been without conflict.

We find ourselves with two well-differentiated positions or camps. Those who defend a management based on the principles of the moral economy of the commons and those who opt for a productivist stance more oriented towards the capitalisation of resources and eco-individual enjoyment. Demographic changes and the lack of generational replacements in the primary sector in the village have generated a change in the mentality of the population. The neighbours who have remained in the village for all this time, dedicated to livestock farming and with a deep-rooted sense of identity based on custom and traditional ways of managing their territory, have been displaced in number by a new wave of returnees –essentially retirees or people who have grown up and developed their professional careers in the urban world and who, faced with the new possibilities of teleworking or improved communications, decide to return to their village of origin in search of peace and quiet or a new way of life–. When the opportunity arises to lease the Los Fuexos mountain range, these two factions come into conflict. For the former, the main objective was to lease the pasture to one of the cattle ranchers from the villages bordering the *braña*. In this way, the possible boundary conflicts that could be generated by the presence of an external agent would be mitigated by the traditional way of managing the *braña*: priority would be given to the neighbours who know how to manage this space, in addition to the fact that, given that nowadays we are dealing with herds with a large number of cattle whose

<https://www.icomunales.org>

management is more complex, it will always be preferable for the owner to reside in the vicinity of the place. The second faction advocates auctioning to the highest bidder, so that the profits from the lease can be invested in improving the resource by "fencing it in" and so that economic benefits can be generated that can be passed on to the community, but which clearly manages the area from a distance, making daily control of the cattle herd impossible.

This example is paradigmatic of a reality that we are beginning to observe in many of the localities where we are working, although the correlations of forces do not always fall into the same camp, if the two opposing positions are seen. 1) The one that redefines the economy of the commons in accordance with the principles of moral economy and according to tradition, with a fairly clear idea in which a foresight for the future –leaving the RUC in better conditions for the collective enjoyment of future generations prevails–. 2) The one that prioritises the individualistic vision, personal enjoyment, freedom of choice and leisure as a fetishistic expression of deterritorialisation and with a vision more linked to free access to the commons (Alonso, 2017).

The dissolution of the rural/urban antagonism –where the values of the urban world are being imposed in educational, cultural, leisure and entertainment spaces– is shifting the balance towards conservationist environmentalist positions that are in collision with traditional land management values.

Since the 1980s, these currents have been shaping agricultural, rural and environmental policies at European level. Institutional hierarchies have generated another imbalance towards the RUCs managed by local Cantabrian communities, especially those located within protected natural areas. The loss of the communities capacity for action –management and alienation– over their RUCs, which are subordinated to State regulations or Natural Park Master Plans, is generating a confrontation with totally antagonistic points of view, which we see expressed in the wildlife/livestock conflicts, in the process of scrubbing and in the controversy generated by the forest burnings that have now become incendiary tragedies (González Álvarez et al., 2022).

And it is at this point where we believe that historical-archaeological and heritage research on the commons takes on new meanings and can contribute new proposals: 1) It is necessary to create a solid knowledge base that places communities at the centre of attention and is capable of reversing the dominant discourses on collective spaces. They are generally seen from a liberal perspective that considers them to be imperfect and less evolved stages of ownership, doomed to mismanagement –the tragedy of the commons– or they are analysed from environmentalist-conservationist postulates that do not take into consideration the role of human beings as generators of biodiversity and of a culture that has generated rural landscapes. 2) We must use this knowledge as the pillar on which to base sustainable and innovative policies on the rural environment, considering the viability of collective systems as generators of robust communities that are capable of reversing the demographic deficit. 3) We need to look for collective identity links based on historical and heritage elements that allow us to bring opposing positions closer together and generate channels for co-construction of the present and future rurality.

7. CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

La investigación que hemos desarrollado sobre los espacios de gestión colectiva de montaña en la Cordillera Cantábrica nos ha permitido comprender la centralidad de los espacios de montaña en los modelos socioecológicos de las comunidades agrarias, así como su resiliencia.

Un largo proceso de construcción social que es la base de los paisajes cantábricos actuales, contradiciendo la idea, ampliamente difundida en las últimas décadas, de un paisaje natural y que se ha materializado –en Asturias–, en el lema del Paraíso Natural que se apoya en los discursos políticos-conservacionistas, eco-ambientales y patrimoniales-turísticos (Fernández Fernández et al., 2015). Las largas secuencias polínicas y los estudios arqueobiológicos y geoarqueológicos, deben generar un conocimiento integrador que tenga en cuenta las realidades locales y vaya más allá del análisis de los cambios climáticos durante el antropoceno, reivindicando la inclusión de los trabajos científico sociales en los discursos ecológicos y medioambientales.

Esto ayuda a generar un conocimiento complejo e interdisciplinar aportado por diversos tipos de registros que nos permite ir completando vacíos o silencios. La arqueología de los comunales –o si se prefiere la Arqueología Agraria y la arqueología de las aldeas habitadas aplicada al estudio de los espacios de uso comunal– se ha convertido en una herramienta indispensable para superar discursos y plantear unas hipótesis en las que las comunidades locales cobran protagonismo. La puesta en tensión entre fuentes y materialidades –documentales, arqueológicas, toponímicas, entrevistas, etc.–, nos permite abordar, en la larga duración, casos de estudio que ofrecen diversidad de situaciones, problemáticas y soluciones que favorece la superación de aproximaciones evolucionistas o deterministas.

Con esta tesis estamos dando los primeros pasos hacia el conocimiento diacrónico y arqueológico de los comunales de montaña cantábricos, completando secuencias de ocupación para periodos de los que no tenemos datos documentales en lugares que luego ocupan un rol destacado dentro de los RUC de las comunidades locales. Entendemos los comunales como el fruto de una compleja construcción social que se ha ido definiendo en base al conocimiento heredado –costumbre– y con un claro carácter resiliente –que hunde sus raíces en los proceso de formación de la red de aldeas y de configuración del espacio agrario–, siendo estos contextos la base sobre la que se sustentan las (re)definiciones posteriores de los comunales. El proceso de institucionalización, la conflictividad social –horizontal y vertical–, las relaciones multiescalares y los cambios en el concepto de propiedad marcan la construcción histórica de los comunales en la larga duración.

Pero la arqueología de los comunales también nos ha permitido acercarnos a los periodos en los que sí contábamos con fuentes escritas, completando datos o buscando nuevas formas de expresividad de los comunales como ocurre con la fijación de los límites territoriales y de los espacios agrarios marcados con *finxos* (mojones), tanto físicos –piedras, cierres, socavones, etc.–, como naturales –determinado tipo de afloramientos rocosos, accidentes naturales o árboles–, o la reutilización y resignificación de yacimientos arqueológicos pretéritos –dólmenes, túmulos, asentamientos del Bronce Final, etc.–. Unos elementos/límites que además

han sido incorporados a las cosmovisiones de las comunidades que se apropian de estos lugares con la señalización de marcas propias –generalmente cruces grabadas en las piedras–, pero también con la construcción de ermitas o la celebración de ferias y fiestas. La reafirmación de la comunidad se ve reflejada en cómo este conocimiento se va transmitiendo de forma intergeneracional, siendo muy habitual en la cornisa actos en los que “los mayores” recorren y enseñan a las nuevas generaciones los lugares por los que transitan los límites de la aldea.

Y aunque solo hemos empezado a plantear las primeras hipótesis que nos permitan relacionar los espacios colectivos con los datos aportados por la arqueología y las fuentes escritas, tenemos que seguir ampliando las bases empíricas para poder tener bases sólidas de interpretación y llenar los silencios de los registros sobre los comunales.

Nos llama la atención la falta de información para la Alta Edad Media, en comparación con lo que sucede en la Meseta del Duero o Italia (Martín Viso, 2022; Rao y Santos, 2019). ¿Es reflejo de una falta de conflictividad social? o ¿se trata de una mayor robustez de las comunidades rurales del norte Cantábrico que ejercen un control más directo sobre los espacios de uso colectivo? Los datos que empiezan a aparecer sobre las jerarquizaciones internas de las comunidades y la presencia de elementos de prestigio –ajuares, iglesias de propios–, que se han puesto en relación con los apoyos necesarios para la formación de la estructura política del Reino de Asturias (Fernández Mier, 2015; Quirós Castillo, 2020a) nos ayudan a plantear una hipótesis en la que estas comunidades en las que se apoyan los nuevos centros de poder ejercen una mayor agencia e independencia que las permite tener una mayor control sobre sus territorialidades y los espacios colectivos que las configuran. Es a partir de la consolidación de este nuevo poder político, y la eclosión de unas nuevas/viejas jerarquías que se crean unos trasvases de poder y nuevas relaciones territoriales con la promoción de señoríos cuando la conflictividad social por los comunales aparece en la documentación.

La gestión de los comunales tal y como se muestran en la documentación escrita a partir del siglo XII es el fruto de una compleja relación de equilibrios-en-desequilibrio que se ha ido redefiniendo constantemente, que hunde sus raíces en los proceso de formación de la red de aldea y de configuración del espacio agrario, que ha desembocado en la generación de una compleja superposición de derechos y normas en los que tiene un especial protagonismo la relación que las comunidades locales establecen con otros grupos sociales o instituciones (Martín Viso, 2022), y aunque existen términos que pueden hacer referencia a espacios “colectivos-públicos” regulados en las legislaciones de época romana o goda (Cruz Díaz, 2021), estos no dejan de ser el reflejo de los intereses de los poderes centralizados –generalmente asociados a los derechos de caminerías, de pasto para animales en tránsito, o riberas de cursos de aguas–, que difícilmente podemos comprender cómo se reflejan en la gestión de los espacios de las comunidades locales.

La búsqueda de complementariedades entre espacios asociados a la economía familiar –cultivos– y cooperaciones colectivas –pastos y rebaños–, aparece también atestiguada en los trabajos bioarqueológicos de los elementos agrarios de

Vigaña y San Romano. De los usos altomedievales asociados a una ganadería extensiva vacuna se va generando un mayor peso de los rebaños menores y un incremento de los espacios cultivados (Fernández Mier et al., 2014; Fernández Fernández et al., 2018; Pérez Díaz et al., 2022). Sin embargo es en estos momentos en los que los espacios de cultivo se intensifican cuando los comunales, especialmente los pastizales de montaña y los espacios de bosque, cobran mayor importancia en las economías cantábricas en las diversas escalas. La conflictividad social asociada a su defensa y las estrategias desplegadas por los grupos señoriales, primero para hacerse con derechos de uso y finalmente para ejercer un control privativo asociado a los cambios en las concepciones de propiedad y la definición de los señoríos y jurisdicciones, muestran la centralidad que adquieren estos lugares. En toda esta construcción los grandes procesos históricos, los cambios sociales y las nuevas relaciones de propiedad permiten a las comunidades desplegar diversas formas de manejo, complementarias e incluso interrelacionadas entre comunidades faceras que muestran tanto la robustez como la resiliencia de los comunales y las propias capacidades de decisión interna –micropolíticas–, que permiten formas divergentes de manejo entre comunidades colindantes. Y a pesar de la imagen general de la historiografía sobre los comunales, tras los procesos desamortizadores de los estados liberales, muchas comunales salen reforzados, incluso vemos que mientras en las élites sociales van mudando sus intereses hacia los ambientes urbanos y la industrialización, las comunidades locales realizan un esfuerzo para (re)comunalizar sus territorios. En este caso se ve un claro sesgo hacia los espacios de pastizal de montaña, mientras que las parcelas agrarias y prados sufren un proceso de transformación hacia la propiedad privada plena.

Los grandes cambios generales han sido territorializados por las comunidades, que en muchos casos han seguido e incluso siguen realizando prácticas colectivas de forma alegal. Es habitual que muchos de los puertos de montaña hoy públicos sigan rigiéndose por la costumbre, de idéntica manera que los puertos comunales. Sin embargo, esta situación de indefinición se está agravando con las desterritorializaciones de las comunidades locales, que cada vez se ven más recluidas por las políticas proteccionistas o las jerarquizaciones de leyes y administraciones. Una pérdida de agencia y capacidad de decisión y democratización que se ve reflejado en los últimos años con los problemas de la soberanías –energética o alimentaria– y la implantación de proyectos “verdes” y “sostenibles” de los agronegocios y multinacionales que van generando macrocultivos, estaciones de energías renovables o simplemente reservas naturales que fomentan una desposesión por acumulación hacia el mundo rural (Alonso, 2017; Calle y Álvarez, 2019; Giraldo y Rosset, 2021; Macías Vázquez et al., 2021).

Metodológicamente, con la arqueología de los comunales hemos apostado por un enfoque microterritorial y microhistórico, primando las intervenciones en área que nos aporten información significativa sobre contextos concretos y agotando las secuencias estratigráficas verticales. De esta manera se ha logrado ver secuencias de ocupación diacrónicas en sitios que son verdaderos palimpsestos arqueológicos.

La combinación de fuentes y el peso de las muestras bioarqueológicas y geoarqueológicas es otro de los factores claves para lograr información sólida sobre

las que sustentan discursos complejos. Unos datos que, además, debemos de poner en tensión ya que en muchos casos cada tipo de registro suele ofrecer informaciones –a priori– contradictorias. Los “silencios” sobre las prácticas y derechos comunales ligados al mundo de las relaciones sociales deben de ser enfrentados desde unos postulados interdisciplinarios. Algo que hemos intentado plasmar en esta tesis doctoral, aunque siempre hemos dependido de la calidad/idoneidad de los registros, las disponibilidades de laboratorios y especialistas y de los recursos económicos de la propia investigación.

Pero, sin duda, consideramos que nuestra mayor fortaleza es el planteamiento relacional y diacrónico. La comparación e interrelación del estudio de los comunales con los resultados de las investigaciones holísticas de la Arqueología Agraria aplicada a las aldeas habitadas han supuesto un salto cualitativo en la comprensión de los sistemas socioecológicos rurales, superando las visiones que únicamente se centran en un aspecto del agrosistema. Por ello, aunque nuestro marco conceptual es el de los comunales, no podemos separar el peso específico de estos sin tener en cuenta el resto de relaciones de propiedad –privadas o públicas–. En este proceso han cobrado importancia los espacios semicolectivos, a los que estamos empezando a aportar cronologías. El enfoque de larga duración nos permite interpretar los resultados de formas dinámicas, con las rupturas y continuidades de los contextos, y las resiliencias de los paisajes colectivos y semicolectivos.

La arqueología se muestra como una ciencia necesaria en el estudio de los comunales, no sólo para documentar aquellos periodos en los que no se cuenta con documentación escrita o superar las propias intencionalidades de estas fuentes, sino para generar nuestros propios marcos interpretativos desde la materialidad. La intervención directamente sobre lugares comunales actuales busca generar secuencias etnoarqueológicas propias –independientemente de su cronología–, con las que plantear modelos interpretativos que podamos aplicar al estudio de las prácticas colectivas del presente/pasado. Si bien por el momento, aunque tenemos datos cualitativos –sobre todo teniendo en cuenta el vacío del que parten nuestras investigaciones–, cuantitativamente aún no son suficientes para poder generar secuencias de materialidades asociadas a las prácticas comunales.

Sin embargo, otra de las principales conclusiones que extraemos es la gran cantidad de materialidad que aparece asociada a los asentamientos en montaña (Figura 7.1), lo que nos lleva a reformular algunas interpretaciones en las que asimilamos la falta de materiales en prospección superficial con la pobreza material de los sitios o al uso predominante de objetos realizados en materiales perecederos (López Gómez, 2012; López et al., 2016).



Figura 7.1_ Restos materiales recuperados de una misma UE en una mañana de trabajo en la braña de Los Fuexos, campaña de 2021.

Otro de los puntos que queremos resaltar es el carácter rural y local de las investigaciones. Estamos documentando los procesos que tienen que ver con las realidades rurales, poniéndolas en el centro de atención y generando discursos desde ellas. Butías, cencerra, pucheros, avellanas, animales enterrados, marcas de desollado... son una muestra del cambio que supone esta arqueología que busca generar conocimiento de la cotidianidad de las prácticas colectivas agrarias.

Lo que nos lleva a la tercera línea de conclusiones, la aplicabilidad de la investigación. Aunque este trabajo de investigación es de carácter histórico y arqueológico, no deja de partir de unas inquietudes actuales. La vigente situación de crisis, las visiones peyorativas sobre el medio rural y las nuevas preocupaciones por los conflictos polarizados entre visiones antagonistas nos hicieron plantearnos la investigación con un claro objetivo desde nuestro entorno cercano –temporal y social–.

De aquí parte esa necesidad por generar discursos y conocimiento científico social como base para sustentar políticas y acciones en el medio rural cantábrico. También nace de la idea de empoderar a las comunidades locales simplemente por el hecho de ponerlas en el centro de las investigaciones, lo que nos permite generar referentes rurales que puedan competir con los del mundo urbano (Fernández Mier et al., 2022b).

Por ello, creemos que el estudio de los comunales tiene que estar ligado a la comunidad. No podemos entenderlos sin los agentes sociales que hay detrás, ya que los RUC son uno de los elementos básicos de identidad, cohesión y solidaridad de las comunidades locales. ¿Existen los comunales sin comunidad? ¿Son los comunales una forma exitosa de generar nuevas comunidades rurales? Son las dos últimas preguntas que planteamos al inicio de esta tesis. Los comunales que nosotros investigamos –agrarios y rurales– no pueden existir sin comunidad. Por ello los procesos de desterritorialización y descomunalización están tan asociados a la pérdida de identidad y desarticulación del mundo rural. De la misma manera que el proyecto ELCOS planteó la Alta Edad Media como un laboratorio sobre el que experimentar la formación de una nueva realidad rural –empoderada tras la desarticulación de un poder centralizado y globalizado–, donde los comunales cobran un papel central dentro de las territorialidades y la formación de la red de aldeas (Fernández Mier et al., 2021), los comunales pueden ser en la actualidad otro laboratorio en el que sustentar modelos exitosos y robustos que permitan la inclusión de nuevos elementos en las ruralidades postCovid. En definitiva un modelo resiliente en continua co-construcción y definición que asuma el nuevo reto demográfico.

7. CONCLUSIONS

7. CONCLUSIONS

The research we have carried out on collective mountain management areas in the Cantabrian Mountains has enabled us to understand the centrality of mountain areas in the socio-ecological models of farming communities, as well as their resilience.

A long process of social construction that is the basis of the current Cantabrian landscapes, contradicting the idea, widely disseminated in recent decades, of a natural landscape and which has materialised –in Asturias– in the slogan of the Natural Paradise that is supported by political-conservationist, eco-environmental and heritage-tourism discourses (Fernández Fernández et al., 2015). Long pollen sequences and archaeobiological and geoarchaeological studies must generate an integrated knowledge that takes into account local realities and goes beyond the analysis of climatic changes during the Anthropocene, claiming the inclusion of social scientific work in ecological and environmental discourses.

This helps to generate a complex and interdisciplinary knowledge provided by different types of records that allows us to fill in gaps or silences. The archaeology of the commons –or if one prefers, agricultural archaeology and the archaeology of inhabited villages applied to the study of communal use spaces–, has become an indispensable tool for overcoming discourses and putting forward hypotheses in which local communities take centre stage. The tension between sources and materialities –documentary, archaeological, toponymic, interviews, etc.–, allows us to approach, in the long term, case studies that offer a diversity of situations, problems and solutions that favour the overcoming of evolutionist or determinist approaches.

With this thesis we are taking the first steps towards the diachronic and archaeological knowledge of the Cantabrian mountain commons, completing occupation sequences for periods for which we have no documentary data in places that later occupy a prominent role within the RUC of the local communities. We understand the commons as the fruit of a complex social construction that has been defined on the basis of inherited knowledge –custom– and with a clear resilient character –rooted in the processes of formation of the network of villages and the configuration of the agrarian space–, these contexts being the basis on which the subsequent (re)definitions of the commons are sustained. The process of institutionalisation, social conflict –horizontal and vertical–, multi-scalar relations and changes in the concept of property mark the historical construction of the commons over the long term.

But the archaeology of the commons has also allowed us to approach the periods in which we did have written sources, completing data or seeking new forms of expression of the commons, such as the establishment of territorial boundaries and agricultural spaces marked with *finxos* (boundary markers), both physical –stones, closures, undermines, etc.– and natural –certain types of rocky outcrops, natural features or trees– or the reuse and re-signification of archaeological sites from the past –dolmens, burial mounds, settlements or trees.–, as well as natural ones –certain types of rocky outcrops, natural features or trees–, or the reuse and re-signification of past archaeological sites –dolmens, burial mounds, settlements from the Late Bronze Age, etc.–. These elements/limits have also been incorporated into the

cosmovisions of the communities that appropriate these places with the marking of their own marks –usually crosses engraved on the stones–, but also with the construction of hermitages or the celebration of fairs and festivals. The reaffirmation of the community is reflected in the way this knowledge is transmitted intergenerationally, and it is very common on the cornice for the "elders" to walk around and teach the new generations about the places where the village boundaries are located.

Although we have only begun to put forward the first hypotheses that allow us to relate the collective spaces with the data provided by archaeology and written sources, we must continue to expand the empirical bases in order to have a solid basis for interpretation and to fill in the gaps in the records on the communal areas.

We are struck by the lack of information for the Early Middle Ages, compared to what happens in the Douro Plateau or Italy (Martín Viso, 2022; Rao and Santos, 2019). Is this a reflection of a lack of social conflict, or is it a reflection of a greater robustness of the rural communities of northern Cantabria that exercise a more direct control over the spaces of collective use? The data that are beginning to appear on the internal hierarchies of the communities and the presence of elements of prestige –ajuares, churches of their own–, which have been put in relation to the support necessary for the formation of the political structure of the Kingdom of Asturias (Fernández Mier, 2015; Quirós Castillo, 2020a) help us to put forward a hypothesis in which these communities on which the new centres of power are based exercise greater agency and independence that allows them to have greater control over their territorialities and the collective spaces that configure them. It is from the consolidation of this new political power and the emergence of new/old hierarchies that power transfers and new territorial relations are created with the promotion of lordships when social conflict over the commons appears in the documentation.

The management of the commons as shown in written documentation from the 12th century onwards is the result of a complex relationship of balances-in-imbalance that has been constantly redefined, rooted in the process of formation of the village network and the configuration of the agrarian space, which has led to the generation of a complex superimposition of rights and rules in which the relationship that local communities establish with other social groups or institutions plays a special role (Martín Viso, 2022), and although there are terms that may refer to "collective-public" spaces regulated in the legislation of Roman or Gothic times (Cruz Díaz, 2021), these are still a reflection of the interests of the centralised powers –generally associated with the rights to roads, grazing for animals in transit, or the banks of watercourses– which we can hardly understand how they are reflected in the management of the spaces of the local communities.

The search for complementarities between spaces associated with the family economy –crops– and collective cooperation –grazing and herds– is also attested in the bioarchaeological work on the agrarian elements of Vigaña and San Romano. From the early medieval uses associated with extensive cattle farming, a greater weight of smaller herds and an increase in cultivated spaces are gradually being generated (Fernández Mier et al., 2014; Fernández Fernández Fernández et al., 2018; Pérez Díaz et al., 2022). However, it is at this time when cultivated areas are intensifying that the commons, especially the mountain pastures and woodland areas, become more

important in the Cantabrian economies at different scales. The social conflict associated with their defence and the strategies deployed by the manorial groups, first to gain rights of use and finally to exercise a privative control associated with the changes in the conceptions of property and the definition of manors and jurisdictions, show the centrality acquired by these places. In all this construction, the major historical processes, the social changes and the new property relations allow communities to deploy diverse forms of management, complementary and even interrelated between facer communities that show both the robustness and resilience of the commons and their own internal decision-making capacities –micropolitics– that allow divergent forms of management between neighbouring communities. And despite the general image of the historiography on communal lands, after the disentailment processes of the liberal states, many communal lands emerge strengthened, and we even see that while the social elites are shifting their interests towards urban environments and industrialisation, local communities make an effort to (re)communalise their territories. In this case, there is a clear bias towards mountain pastures, while agricultural plots and meadows undergo a process of transformation towards full private ownership.

The major general changes have been territorialised by the communities, which in many cases have continued and even continue to carry out collective practices in an unlawful manner. It is common for many of the mountain passes that are now public to continue to be governed by custom, in the same way as the communal passes. However, this situation of lack of definition is being aggravated by the deterritorialisation of local communities, which are increasingly confined by protectionist policies or the hierarchies of laws and administrations. This loss of agency and capacity for decision-making and democratisation is reflected in recent years with the problems of sovereignty –energy or food sovereignty– and the implementation of "green" and "sustainable" projects by agribusinesses and multinationals that are generating macro-cultivations, renewable energy stations or simply natural reserves that promote dispossession by accumulation in the rural world (Alonso, 2017; Calle and Álvarez, 2019; Giraldo and Rosset, 2021; Macías Vázquez et al., 2021).

Methodologically, with the archaeology of the communal areas we have opted for a micro-territorial and micro-historical approach, giving priority to interventions in areas that provide us with significant information on specific contexts and exhausting vertical stratigraphic sequences. In this way we have been able to see diachronic occupation sequences in sites that are true archaeological palimpsests.

The combination of sources and the weight of bioarchaeological and geoarchaeological samples is another key factor in achieving solid information on which to base complex discourses. Moreover, we must put these data in tension, since in many cases each type of record tends to offer –*a priori*– contradictory information. The "silences" on communal practices and rights linked to the world of social relations must be confronted from interdisciplinary postulates. This is something we have tried to do in this doctoral thesis, although we have always depended on the quality/suitability of the registers, the availability of laboratories and specialists and the economic resources of the research itself.

But, undoubtedly, we consider that our greatest strength is our relational and diachronic approach. The comparison and interrelation of the study of commons with the results of the holistic research of agricultural archaeology applied to inhabited villages has meant a qualitative leap in the understanding of rural socio-ecological systems, overcoming the visions that only focus on one aspect of the agrosystem. Therefore, although our conceptual framework is that of the commons, we cannot separate the specific weight of these without taking into account the rest of the property relations –private or public–. Semi-collective spaces have become important in this process, to which we are beginning to contribute chronologically. The long-term approach allows us to interpret the results in dynamic ways, with the ruptures and continuities of the contexts, and the resilience of the collective and semi-collective landscapes.



Figure 7.1_ Material remains recovered from the same UE in a morning's work in the Los Fuexos braña, campaign of 2021.

Archaeology is shown to be a necessary science in the study of communal sites, not only to document those periods for which there is no written documentation or to overcome the intentions of these sources, but also to generate our own interpretative frameworks based on materiality. Intervention directly on present-day communal sites seeks to generate our own ethnoarchaeological sequences –regardless of their chronology– with which to propose interpretative models that we can apply to the study of present/past collective practices. Although for the moment, although we have qualitative data –especially taking into account the vacuum from which our research starts–, quantitatively they are not yet sufficient to be able to generate sequences of materialities associated with communal practices.

However, another of the main conclusions we draw is the large amount of materiality associated with mountain settlements (Figure 7.1), which leads us to reformulate some interpretations in which we assimilate the lack of materials in surface surveys with the material poverty of the sites or the predominant use of objects made of perishable materials (López Gómez, 2012; López et al., 2016).

Another point we want to emphasise is the rural and local character of the research. We are documenting processes that have to do with rural realities, putting them in the spotlight and generating discourses from them. *Butías*, *cencerra*, stewpots, hazelnuts, buried animals, skinning marks... are a sample of the change that this archaeology implies, which seeks to generate knowledge of the daily life of collective agrarian practices.

This brings us to the third line of conclusions, the applicability of the research. Although this research work is of a historical and archaeological nature, it does not cease to be based on current concerns. The current situation of crisis, the pejorative visions of the rural environment and the new concerns about the polarised conflicts between antagonistic visions made us consider the research with a clear objective from our immediate –temporal and social– environment.

This is the origin of the need to generate discourse and social scientific knowledge as a basis for sustaining policies and actions in rural Cantabria. It also stems from the idea of empowering local communities simply by putting them at the centre of research, which allows us to generate rural references that can compete with those of the urban world (Fernández Mier et al., 2022b).

For this reason, we believe that the study of commons has to be linked to the community. We cannot understand them without the social agents behind them, since the RUCs are one of the basic elements of identity, cohesion and solidarity of local communities. Do communes exist without community? Are communes a successful way of generating new rural communities? These are the last two questions we posed at the beginning of this thesis. The commons we investigate –agrarian and rural– cannot exist without community. This is why the processes of deterritorialisation and decommunalisation are so closely associated with the loss of identity and disarticulation of the rural world. In the same way that the ELCOS project proposed the Early Middle Ages as a laboratory in which to experiment with the formation of a new rural reality –empowered after the disarticulation of a centralised and globalised power–, where the commons play a central role in territorialities and the formation of the network of villages (Fernández Mier et al., 2021), the commons can now be

another laboratory in which to sustain successful and robust models that allow for the inclusion of new elements in post-Covid ruralities. In short, a resilient model in continuous co-construction and definition that takes on the new demographic challenge.

8. ACCIONES DE TRANSFERENCIA

8. ACCIONES DE TRANSFERENCIA

Aunque el objetivo principal de esta tesis doctoral es el de generar conocimiento científico sobre los comunales cantábricos, no queríamos terminar esta memoria sin mencionar las actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento y la colaboraciones con otros grupos y colectivos que hemos realizado en estos cinco años.

Como mencionamos en el apartado de metodología, definimos la Arqueología Agraria como una ciencia con *raigazón* en el territorio, que debe cumplir una función social y devolver a las comunidades la información que extraemos de ellas y de sus territorios, planteando propuestas de transferencia y de aplicabilidad social de la investigación básica (Alonso Gonzalez et al. 2018; Fernández Mier et al., 2022b).

No queremos focalizar la atención en las actividades relacionadas con la divulgación de los resultados científicos –charlas, participación en jornadas de investigación local, entrevistas, notas de prensa, visitas abiertas a las intervenciones arqueológicas, uso de redes sociales, etc.–, ya que consideramos que es una obligación intrínseca de la investigación financiada con fondos públicos. Pero sí queremos destacar otras actividades que realmente consideramos novedosas o innovadoras.

20/03/2016

• HORARIO: 10:30h, salida y llegada desde la Rebol.lá
• PRECIO: 15€ (10€ socios)
• RESERVA IMPRESCINDIBLE EN: info@laponte.org tlf-622643317
• FOTÓGRAFO: Juanjo Arrojo
• Posibilidad de nieve, consultar normas de seguridad con la organización

SALIDA FOTOGRAFICA A ANDRUAS

INVERNAL

Nosotros ponemos la guía, la cámara y el talento, ponelos tú

LA PONTE
» ECOMUSEU

LASCARIN
XEOTURISMO Y DESARROLLO RURAL

Figura 8.1_Cartel de uno de los itinerarios culturales realizados a Andrúas, año 2016.

La primera son las actividades desarrolladas por La Ponte-Ecomuséu. No volveremos a definir este proyecto surgido por una iniciativa local y que realmente es todo un referente en los procesos de socialización y democratización de los procesos patrimoniales (Fernández Fernández et al., 2014; López Gómez y Maestro Pérez, 2022). Dentro de las propuestas del ecomuséu Andrúas y Buxana siempre han estado presentes ya que se trata de uno de los elementos patrimoniales e identitarios etnográficos con mayor arraigo en la población local (Figura 8.1).

En este caso lo que hemos hecho es incorporar los avances científicos de la investigación de este espacio a los itinerarios interpretativos que ya se realizan desde



Figura 8.2_ Taller de cerámica en Montoubu.

la Ponte. De esta manera el conocimiento generado está repercutiendo en una de las comunidades locales que tenían derechos colectivos en la braña, y además es transferido al conjunto de la sociedad a través de la interpretación de patrimonio (López Gómez y Maestro Pérez, 2022). Un modelo de socialización, divulgación y educación informal, que nos permite complejizar los discursos autorizados y ampliar los canales de producción y transferencia de conocimiento.

La segunda tiene que ver con el proyecto ConCiencia Histórica; aunque esta actividad de co-construcción de conocimiento y fomento de la cultura científica en los centros de educación rurales (Fernández Mier et al., 2022c), está desarrollada por el grupo LLABOR y en ella se integran todas las actividades implementadas por el equipo de investigación, queremos destacar aquí las acciones directamente relacionadas con nuestros microespacios de estudio.

1. **Los talleres didácticos de Montoubu.** En plena pandemia y con las restricciones de movilidad y grupos que esta nos imponía, en el año 2020 excavamos en los espacios de montaña, de manera que creamos grupos burbujas sin apenas interacciones con las comunidades investigadas, previniendo posibles afecciones. Sin embargo las condiciones de apertura y la financiación FECYT del proyecto nos permitieron realizar unos talleres “controlados” en la localidad de Montoubu (Figura 8.2). Nuestro objetivo era devolver parte de ese acogimiento que habíamos recibido en la localidad y organizar una actividad dedicada exclusivamente a las niñas y niños que

estaban ese verano en la aldea. Un grupo de 10 menores participaron en una jornada dedicada a trabajar tanto sobre los métodos arqueológicos como sobre el conocimiento etnográfico y los resultados de las intervenciones de Los Fuexos. En este caso se convino la participación real en la excavación, tipo “arqueolog@s por un día”, con la elaboración de un taller de cerámica arqueológico-tradicional y una pequeña charla para divulgar los resultados generales de la excavación.

2. La segunda acción tiene que ver con la actividad motivacional con la que comienza el curso escolar. Uno de los puntos fuertes del proyecto ConCienca es la interacción entre la investigación y el colegio rural de Belmonte de Miranda. Al inicio de cada proyecto se realiza un trabajo conjunto, buscando una temática general –patrimonial–, sobre la que hacer girar todo el proceso educativo del año escolar.



Figura 8.3_ Portada de la revista con fotografía de la jornada en braña de Los Fuexos.

Al inicio del curso 2019, planteamos el proceso educativo en torno a la memoria oral. En este contexto decidimos realizar la primera actividad motivacional en la braña de los Fuexos. Ésta consistió en realizar una salida de campo en la que alumnado, familias y cuerpo docente se trasladaron hasta el lugar en el que estábamos realizando una primera intervención arqueológica. Al mismo tiempo desde el grupo de investigación propiciamos un encuentro con el último brañero de Los Fuexos e informante sobre los modelos tradicionales de gestión de los comunales, Juan Grossi.

Este encuentro supuso una primera toma de contacto entre el alumnado y la memoria oral, realizando una entrevista etnográfica y viendo como esta información es utilizada en los planteamientos arqueológicos de un proyecto de investigación.

El propio alumnado a través de la edición de una “revista científica” llamada STEAM –por el acrónimo del proyecto y metodología de aprendizaje

desarrollada en el centro (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics)–,

reflejó esta actividad con la elaboración de un artículo en la misma¹¹⁹ (Figuras 8.3 y 8.4).



Figura 8.4_ Entrevista etnográfica realizada por el alumnado del colegio de Belmonte de Miranda en la braña de Los Fuegos.

En el transcurso de estos años, y gracias a la presencia en Taxa de Paco, miembro de la cooperativa energética Astuenexía que lucha por la soberanía energética y el uso de fuentes 100% renovables, hemos empezado a colaborar con el proyecto artístico social, Concejo Abierto¹²⁰. Esta iniciativa, a través de su vertiente “rutas del buen gobierno y la buena vecindad” ha creado un documental interactivo, abierto y colaborativo que busca en la expresividad audiovisual la forma de generar conciencia social sobre las realidades comunales, especialmente sobre las prácticas democratizadoras y generadoras de comunidad asociadas a los espacios rurales.

Unas rutas interactivas filmadas en diversas localidades de Asturias –Abres, Caliao, Llendías, Somao y Taxa–. En esta última hemos podido aunar esfuerzos y poder trabajar junto a Carmen Comadrán en actividades comunitarias que a través de las acciones participativas y la entrevista permiten identificar y consensuar esos espacios significativos de los comunales para la localidad. Un trabajo que está plasmado en la ruta interactiva de Taxa, y que puede consultarse en la web del proyecto Concejo Abierto.

¹¹⁹ La revista puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://www.calameo.com/books/00632052379cb3876c634>

¹²⁰ <https://www.concejoabierto.org/rutas/>



Figura 8.5_ Poste de madera en el que se colgaban los anuncios de las llamadas a concejo abierto en la localidad de Taxa en los últimos años. Autoría, proyecto Concejo Abierto.



Figura 8.6_ Campamento base de las vigilancias nocturnas, (re)aprovechando una construcción ganadera de los Cabaninos.

La última propuesta se trata de nuevo de una colaboración, en este caso con el proyecto Les Mastines¹²¹. Está ONG liderada por tres jóvenes rurales busca crear un espacio de encuentro entre las posturas naturalistas-conservacionistas y ganaderos/as locales en el conflicto con la fauna salvaje. Para ello exploran la implantación de un voluntariado que cree grupos de apoyo a ganaderos/as locales facilitando la coexistencia entre fauna salvajes y ganadería extensiva. Vigilancia nocturnas, ayudas en el manejo, mantenimiento de cercados son las labores de ayuda mutua que pretenden desarrollar de manera que por medio del trabajo conjunto se genere canales de encuentro que permitan superar la desvinculación y desconexión entre los dos mundos –ganadero y conservacionista pero también rural y urbano– base del

¹²¹ <https://www.lesmastines.org/>

conflicto social actual. Una experiencia que, además, está basada en un proyecto exitoso realizado en los Alpes, y que han implementado en los espacios de pasto de Vigaña (Figura 8.6).

La influencia del trabajo del grupo LLABOR y la relación entre nuestras prácticas investigadoras y la realidad social de las comunidades investigadas han motivado esta colaboración. Les Mastines, en su búsqueda de un espacio en el que prototipar su estrategia de voluntariado se encontraron con los problemas burocráticos de los Espacios Protegidos. Sin embargo, las zonas de uso colectivo de Vigaña, y las capacidades de decisión de estas comunidades han permitido realizar el proyecto en la zona de los Cabaninos, ayudando a la ganadería extensiva de Miranda Álvarez, joven ganadera de la zona. Aún es demasiado pronto para evaluar los resultados de este proyecto que tiene pocos meses de andadura, pero es interesante ya que es una iniciativa en la que las vigilancias nocturnas sirven de reactivo de las prácticas tradicionales de manejo de las brañas. Estos asentamientos estacionales no sirven únicamente como lugares de explotación de los recursos animales, sino también como elementos de protección del ganado.

9. BIBLIOGRAFÍA

9. BIBLIOGRAFÍA

Aguiló Bonet, A. J., (2010). Hacia una nueva filosofía de la historia. Una revisión crítica de la idea de progreso a la luz de la epistemología del Sur. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (47), 1-46.

Agirre, J., Moraza, A., Mujika, J.A., Reparaz, X. y Telleria, E., (2008a). Primeros vestigios de un modelo económico de ganadería estacional especializada. Los fondos de cabaña tumulares de Arrubi y Esnaurreta (Aralar), *Kobie, Serie Paleoantropología XXVII*, 105-131.

Agirre, J., Moraza, A., Mujika, J.A., Reparaz, X. y Telleria, E., (2008b). La transición entre dos modelos de ganadería estacional de montaña. El fondo de cabaña pastoril de Oidui (Sierra de Aralar). *Kobie, Serie Paleoantropología XXVII*, 163-190.

Almansa Sánchez, J., (2017). *Arqueología y sociedad. Interacción y acción desde la teoría crítica*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).

Alonso Gonzalez, P., (2014). From a Given to a Construct. *Cultural Studies*, 28(3), 359-390. DOI: [10.1080/09502386.2013.789067](https://doi.org/10.1080/09502386.2013.789067)

Alonso González, P., (2017). *El Antipatrimonio: Fetichismo y dominación en Maragatería (España)*. Madrid: CSIC.

Alonso González, P., y Mácias Vázquez, A., (2014). Neoliberalismo corporativo y clientelismo en España: Etnografía de la financiación europea del desarrollo rural a través de un proyecto fallido. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(3), 223-250.

Alonso González, P., Fernández Mier, M. y Fernández Fernández, J., (2018). La ambivalencia del paisaje. De la genealogía a la Arqueología Agraria. *Munibe*, 69, 283–296.

Alba Moreno, M.D.C., (2023). “Desarrollismo” y descampesinización en España. (1939-1975). *Horizontes Y Raíces*, 2(2), 1-6. <https://revistas.uh.cu/hraices/article/view/4148>

Altamira, R., (1890). *Historia de la propiedad comunal*. J. López Camacho.

Álvarez Alba, M. D. (Coord). (2011). *Belmonte de Miranda, haciendo historia*. Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.

Alvarez Menéndez, B, .Fernández Hevia, J. M., Fernández Mier, M. y López Calvo, M. J., (1990). Espacio y propiedad en un territorio de montaña: la tierra del Privilexu (Teberga). *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 44(133), 145-214.

Alvaro Rueda, K., Travé Allepuz, E. y López Pérez, M. D., (2018). Construcciones altomedievales en materiales perecederos en el yacimiento de Revenga (Burgos): algunas reflexiones para su interpretación arqueológica. *Arqueología de la Arquitectura*, 2018 (15), 1-19.

- Alvarez Menéndez, B., Fernández Hevia, J. M., Fernández Mier, M. y López Calvo, M. J., (1990). Espacio y propiedad en un territorio de montaña: la tierra del Privilexu (Teberga). *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 44(133), 145-214.
- Aparicio Martínez, P. (2011). Análisis territorial del hábitat antiguo en el Valle del Sil (Laciana) León. Una contribución a través de los SIG. En: *Actas de las III Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (JIA 2010)*. Barcelona: Estrat Jove Col·lectiu d'Arqueologia, Estrat Crític, 5(III), 175-181.
- Aparicio Martínez, P. (2022). *Arqueología Agraria y Paisajes Simbólico en el valle de Sondondo, Perú*. [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, España] Recuperada de: 10.13140/RG.2.2.20132.55684
- Argüelles Álvarez, P. (2016). *Comunicaciones históricas en la región de Asturias desde los tiempos antiguos hasta los siglos medievales: el caso del viario romano en el sector transmontano*, [Tesis doctoral, UNED].
- Astarita, C. (2017). La periodización en la historia y una larga Edad Media. Comentario crítico. *Historiografías*, (12), 113–131. doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.2016122366
- Ayán, X. y Gago, M., (2018). Hacia una verdadera Arqueología comunitaria, *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 95, 42-43.
- Balboa López, X., (1999). La historia de los montes públicos españoles (1812-1936): Un balance y algunas propuestas. *Historia Agraria* 18, 95-128.
- Ballesteros Arias, P., (2003). *La arqueología en la gasificación de Galicia 17: El paisaje agrario*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Ballesteros Arias, P. (2004). Arquitectura tradicional gandeira na serra do Suído: a resposta dunha tradición. *Cuadernos de estudios gallegos*, 51(117), 9-48.
- Ballesteros Arias, P., Eiroa, J., Fernández Mier, M., Kirchner, H., Ortega Ortega, J., Quirós Castillo, J. A., ... & Vigil-Escalera Guirado, A. (2010). *Por una arqueología agraria de las sociedades medievales hispánicas. Propuesta de un protocolo de investigación*.
- Baeza Gomaríz, L., (2021). *Competencia por los espacios rurales en el noroeste peninsular: una perspectiva diacrónica (el curso medio del valle del Pigüña desde el siglo XII)*. Trabajo Final de Máster, Universidad Complutense de Madrid, Inédito.
- Barciella, C., (1996). La contrarreforma agraria y la política de colonización durante el primer franquismo, 1936-195García Sanz, A. y Sanz Fernández, J. (Eds), *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, MAPA, 351-398.
- Barbero, A. y Vigil, M., (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica.

Barbeito Pose, V.; Fábregas Valcarce, R.; Rodríguez Rellán, R.; Fariña Costa, A.; Paz Camaño, A.; López Taboada, M. A.; Suárez Piñeiro, A. M.; Abascal Palazón, J. M.; Fernández Suárez, G. F.; Casado González, G.; Vázquez Martínez, A. y Mariño Calvo, M. V. (2018). Do planalto ás terras baixas: novas achegas á ocupación da península do Barbanza dende a Prehistoria ata o Medievo. *Gallaecia*, 37, 1–38.

Barandiarán, J.M., (1935). Albergues veraniegos. Trashumancia intrapirenaica, *Anales del Museo del Pueblo Español* 1, 88-97.

Bárcena Gómez, A., (2015). *Macrofilosofía del capitalismo*. [Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona].

Blas Cortina, M. Á. de, (2013). IVº milenio a. de C.: los monumentos sepulcrales del Puerto de La Cobertoria (Quirós) y el dominio de las cumbres por las sociedades neolíticas. En *De neandertales a albiones: cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias* (M. Á. de Blas Cortina, coord.), Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 69-138.

Blas Cortina, M. Á. de, Rodríguez del Cueto, F. y Suárez Fernández, M., (2013). De las labores subterráneas a las actividades metalúrgicas en el exterior: Investigaciones 2007-2012 en las minas de cobre prehistóricas de la Sierra del Aramo ("La Campa les mines"), concejo de Riosa. En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*, Oviedo, 169-187.

Beltrán Tapia, F. J., (2018). En torno al comunal en España: una agenda de investigación llena de retos y promesas. En D. Soto y J. M. Lana (eds.), *Del pasado al futuro como problema. La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 145-162

Berihuete Azorín M, y Antolíñ F., (2014). A les avellanes, foc i flames: Tafonomia i quantificació de les closques d'avellana recuperades en contextos arqueològics. Revisió del registre documentat a la Península Ibèrica. *Cypselà*, 19.

Bisko, C. J., (1982). Sesenta años después: La Mesta de Julius Klein a la luz de la investigación subsiguiente. *Historia, Instituciones y Documentos*, 8, 9-57.

Bloch, M. (1931). *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, París, Belles Lettres, (ed. española 1978) *La historia rural francesa. Caracteres originales*, Barcelona, Crítica.

Brines i Blasco, J.. (1978). Reforma agraria y desamortización en la España del siglo XIX. *Revista de historia moderna*, nº 7,, 125-154.

Busto Zapico, M., (2015). Cerámica de producción local en Asturias entre los siglos XVI y XVII procedente de la excavación de la casa Carvajal Solís (Oviedo, Asturias). *Boletín de letras del real instituto de estudios asturianos*, 185-186, 33-64.

Cabana Iglesia, A., (2007). Los incendios en el monte comunal gallego: Lugo durante el primer franquismo. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (43), 555-580.

- Calle Collado, Á., (2019). Los Nuevos comunes: disputando la transición inaplazable. *Revista Iberoamericana De Economía Solidaria E Innovación Socioecológica*, 2(1). <https://doi.org/10.33776/riesise.v2i1.3690>
- Calle Collado, Á. y Álvares Vispo, I., (2019). Economías-otras: Introducción a un monográfico necesario. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 2 (1), 5-26 .
- Carrero Pazos, M., (2018). Modelando dinámicas de movilidad y visibilidad en los paisajes megalíticos gallegos. El caso del Monte de Santa Mariña y su entorno (Comarca de Sarria, Lugo). *Trabajos de Prehistoria*, 75 (2), 287-306.
- Castaño Mosquera, J. M. y Lasprilla Burbano, J. A., (2020). ¿Por qué pensar la resiliencia a la luz de la antropología evolutiva?. *Revista Lumen Gentium*, 4(1), 47–56. <https://doi.org/10.52525/lg.v4n1a3>
- Castrillón, A., (2019). Evolución del pensamiento museológico. *PLURIVERSIDAD*, 3(3), 269–279. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v3i3.2245>
- Caro Baroja, J., (1972): *Los Vascos*. Ediciones Akal. Madrid.
- Carvajal Castro, Á. (2017). Prácticas colectivas y gestión de los espacios agrarios en la Alta Edad Media: una perspectiva comparada desde Irlanda y el noroeste de la Península Ibérica, *Historia Agraria*, 73, 151-183.
- Carvajal Castro, Á., (2021). Early Medieval Commons? Or How the History of Early Medieval Europe Could Benefit from a Necessary Conversation: The Case From NW Iberia. *International Journal of the Commons*, 15(1), 338–353.
- Carvajal Castro, A., y Pérez Miranda, I., (2023). Editorial. Entre Utopías y Distopías: de la esperanza a la nostalgia. Espacios contemporáneos de la utopía y la distopía: una perspectiva histórica. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, (14), 11-13.
- Cátedra Tomás, M., (1989). *La vida y el mundo de los vaqueiros de alzada*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Centeno Cea, I, y Villanueva Zubizarreta, O. (2018). La cerámica en la Cuenca del Duero: estudio tecnológico y arqueométrico. En *Arqueometría de los materiales cerámicos de época medieval en España*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 163-177.
- Concepción Suárez, J. (2007). *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. KRK ediciones.
- Congost, R., (2007a). *Tierras, Leyes, Historia. Estudios sobre la “gran obra de la propiedad”*. Barcelona, Crítica.
- Congost, R., (2007b). La “gran obra” de la propiedad. Los motivos de un debate. En Congost, R.; Lana, J.M. (ed.), *Campos cerrados, debates abiertos. Análisis histórico y*

propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX). Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

Congost, R., (2011). De la idea de una propiedad absoluta a los derechos de propiedad como construcción social. Nuevos retos para los estudios históricos. *Estudios delishir* 1 (1), 71-81.

Congost, R. y Lana, J. M. (eds.), (2007). *Campos cerrados, debates abiertos. Análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XX)*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra

Collado, Á. C., Padilla, R. S. y Piñeiro, C. (2017). Comunes y economías para la sostenibilidad de la vida. *Rebeldías en común*, 15.

Corbera Millán, M., (2003). Campesinos y montes en Cantabria: competencia y conflictos por los aprovechamientos entre los siglos XVII y XIX (1650-1850). En *Las relaciones entre las comunidades agrícolas y el monte: Coloquio hispano-francés de geografía rural*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 183-196.

Corbera Millán, M., (2006). Técnicas pastoriles y paisaje rural: origen y evolución de las praderías invernales en los valles del Nansa-Lamasón. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (71), 301-318.

Corbera Millán, M., (2008). El proceso de colonización y la construcción del paisaje en los Montes de Pas. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (77), 293-314.

Costa, J. (1902). *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (Vol. 2). M. Soler.

Costa, J. (2009). *La tierra y la cuestión social* (Vol. 10). Boletín Oficial del Estado.

Criado, F., (1999). *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

Criado Boado, F. y Villoch Vázquez, V. (1998). La monumentalización del paisaje: percepción actual y sentido original en el Megalitismo de la Sierra de Barbanza (Galicia). *Trabajos de Prehistoria* 55 (1), 63-80. <https://doi.org/10.3989/tp.1998.v55.i1.317>

Cruz Díaz, P. (2021). Cerdos y otras bestias. Pastos comunales/pastos públicos en la Lex Visigothorum. *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, (51-2), 15-33.

Cubas, M. y Fano, M.A., (2011). Los primeros campesinos del Cantábrico: una revisión de la información disponible y de los modelos propuestos. *Férvedes*, 7, 77-86.

Davasse, B., Galop, D. y Rendu C., (1996). Paysages du Néolithique à nos jours dans les Pyrénées de l'est d'après l'écologie historique et l'archéologie pastorale. *XVIIe Rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes*, Sophia-Antipolis, France, .577-599.

De la Iglesia García, J., (2008). Los problemas de la economía española a comienzos del siglo XIX. Deuda Pública y desamortización eclesiástica. *Anuario jurídico y económico escorialense*, (41), 689-714.

Delgado Riaño, A., (2015). *La conciencia de lo común frente a la falsa dicotomía Estado-Mercado. Análisis de la perspectiva de Elinor Ostrom (1933-2012)*. [Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid].

De Carli, G., (2004). Vigencia de la Nueva Museología en América Latina: conceptos y modelos. *Revista Abra*, 24(33), 55-75.

De la Huerta, J. y Álvarez, U. G., (1992). La Comuña: peculiar sistema de explotación campesina. *Magister: Revista miscelánea de investigación*, (10), 333-342.

De Ita, A., (2019). Las reformas agrarias neoliberales en México. *El cotidiano*, 34(214), 95-107.

De Keyzer, M., (2018). *Inclusive Commons and the Sustainability of Peasant Communities in the Medieval Low Countries*. Abingdon: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315167060>

Del Molino, S., (2016). *La España vacía*. Alfaguara.

De Moor, T., (2015). *The Dilemma of the Commoners. Understanding the Use of Common-Pool Resources in LongTerm Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

Díaz Álvarez, J., (2016). Los Marqueses de Valdecarzana, señores vasallos en la Asturias del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII). *Revista de historia moderna* 24, 363-394.

Dowbor, L., Esteves Rodrigues, A. y Panes Pinto, A. (2018). Reapropiaciones de los bienes comunes: miradas críticas en torno a la gobernanza hídrica. *Revista Rupturas*, 8(2), 33-57.

Duby, G., (1968). *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval* (No. 338.1 D82Y).

Escalona Monge, J., (2001). De "señores y campesinos" a "poderes feudales y comunidades": elementos para definir la articulación entre territorio y clases sociales en la Alta Edad Media castellana. En *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Universidad de La Rioja, 115-156.

Escalona Monge, J., (2010). Territorialidad e identidades locales en la Castilla condal. *Territorialidad e identidades locales en la Castilla condal*, 55-82.

Escalona, J., (2019). Community meetings in early medieval Castile. En J. Carroll, A. Reynolds, y B. Yorke (Eds.), *Power and Place in Europe in the Early Middle Ages*. Oxford: Oxford University Press, 216–237. DOI: <https://doi.org/10.5871/bacad/9780197266588.003.0010>

Escalona, J., Vestéinsson O., y Brookes S. (Eds.), (2019) *Polity and Neighbourhood in Early Medieval Europe*. Turnhout: Brepols.

Eriksson, O., Arnell, M. y Lindholm, K. J. (2021). Historical ecology of Scandinavian infield systems. *Sustainability*, 13(2), 817.

Fano, M. Á., Cubas, M. y Wood, R. (2015). The first farmers in Cantabrian Spain: Contribution of numerical chronology to understand an historical process. *Quaternary International*, 364, 153-161.

Fanjul Peraza, A., Pulido, L. T., de Arbulo, I. R., Munóz, E. A., Arribas, C. C., Maceiras, S. H., y García, Y. S., (2013). Excavaciones en el Cantu del Rey–campaña 2012–(Faro, Oviedo). En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012: en el centenario del descubrimiento de la caverna de la peña de Candamo*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 479-482.

Fernández, F., (2019). ¿Cómo arreglar el problema de la España vaciada? Soluciones de fondo, soluciones cosméticas o colonización interior. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*,(147), 131-145.

Fernández Conde, F. J., (1994). *El señorío del cabildo ovetense. Estructuras agrarias de Asturias en el tardomedievo*. Universidad de Oviedo.

Fernández Conde, F. J. (2001): Aspectos de la ganadería y del pastoreo en Asturias durante la primera Edad Media. En Gómez Pantoja, J. (ed.), *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Casa de Velázquez, 139–157.

Fernández Conde, F.J y Pedregal, M. A., (1996). Santo Adriano de Tuñón: historia de un territorio en los siglos de transición, *Asturiensia Medievalia*, 8, 79-110.

Fernández Conde, F. J. y Suárez Álvarez, M. J., (2007). El monasterio de Bárzana. Patrimonio y poder. *Territorio, Sociedad y Poder*, 2: 203-219.

Fernández Fernández, J., (2014a). *Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia*. [Tesis doctoral Universidad de Oviedo].

Fernández Fernández, J., (2014b). Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval en un territorio de media montaña (bajo Valle del Trubia, concejos de Proaza, Santo Adriano y Oviedo). En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2013*, Oviedo: Principado de Asturias, 331-342.

Fernández Fernández, J., (2017a). Arqueología de una aldea medieval y su espacio agrario: Villanueva de Santo Adriano (Asturias). *Historia Agraria*, 72: 79-107.

Fernández Fernández, J., (2017b): Reyes, obispos y campesinos: territorio y poblamiento durante la Alta Edad Media en el Valle del Trubia, Asturias (siglos VIII-XII). *Studia Historica. Historia Medieval*, 35 (1): 13-47. <https://doi.org/10.14201/shhme20173511347>

Fernández Fernández, J., Alonso González, P. y Navajas Corral, O. (2015). La Ponte-Ecomuséu: una herramienta de desarrollo rural basada en la socialización del patrimonio cultural, *La Descommunal, revista iberoamericana de patrimonio y comunidad. Actas I congreso internacional sobre educación y socialización del patrimonio en el medio rural*, II, 117-130.

Fernández Fernández, J., Moshenska, G e Iriarte, E., (2017). Archaeology and Climate Change: Evidence of a Flash-flood during the LIA in Asturias (NW Spain) and its Social Consequences. *Environmental Archaeology*, 24(1), 38-48. DOI: 10.1080/14614103.2017.1407469.

Fernández Fernández, J, López Gómez,, P., Moshenska, G., Pérez Maestro, C. y García Blanco, V. E., (2018). Arqueología agraria y del campesinado medieval. Intervenciones en la aldea de S. Romano (Villanueva de Santu Adrianu): campañas 2015-2016. En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016. Oviedo: Principado de Asturias*, 347-358.

Fernández Fernández, J. y Fernández Mier, M. (eds), (2019). *The Archaeology of Medieval Villages Currently Inhabited in Europe*. Oxford: Archaeopress.

Fernández Mier, M., (1995): Documentos del Monesteriu de Balmonte (sieglu XII), *Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana*.

Fernández Mier, M., (1999). *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüeña*. Universidad de Oviedo.

Fernández Mier, M., (2001). Documentos del Monasteriu de Balmonte (siglos XIV y XV), *Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana*.

Fernández Mier, M., (2015). La articulación social de la Alta Edad Media asturiana. En QUIRÓS CASTILLO y CASTELLANOS GARCÍA (Eds.) *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 181-

Fernández Mier, M., (2018a). El paisaje rural medieval: del estudio de los dominios monásticos a la arqueología agraria. En SOTO y LANA (Eds.), *Del pasado al futuro como problema. La Historia agraria contemporánea española en el siglo XXI*, Zaragoza, 37-59.

Fernández Mier, M., (2018b). De la Arqueología del Paisaje a la Arqueología Agraria. En QUIRÓS CASTILLO (ed), *30 años de arqueología medieval en España*, Oxford, 225-270

Fernández Mier, M., (2020). La construcción de la territorialidad altomedieval. Entre la documentación escrita y la arqueológica: la montaña centroccidental asturiana. En MARTÍN VISO (ed), *La construcción de la territorialidad en la Alta Edad Media: poderes centrales y sociedades locales edad media: poderes centrales y sociedades locales*, Salamanca, 223-242.

Fernández Mier, M., (2021). El pasado de un problema actual: la gestión de los pastos comunales en la Edad Media en la Cordillera Cantábrica. En QUIRÓS CASTILLO (ed) *Archaeology and history of peasantries. 2, Themes, approaches and debates*. Servicio Editorial= Argitaipen Zerbitzua, 209-236.

Fernández Mier, M., Aparicio Martínez, P., González Álvarez, D., Fernández Fernández, J. y Alonso González, P., (2013a). Proyecto de investigación: la formación de los paisajes agrarios del Noroeste Peninsular en la Edad Media (siglos V-XII). *Debates Arqueología Medieval*, 3, 359-374.

Fernández Mier, M., López Gómez, P. y González Álvarez, D., (2013b). Prácticas ganaderas en la Cordillera Cantábrica. Aproximación multidisciplinar al estudio de la áreas de pasto en la Edad Media. *Debates de Arqueología Medieval*, 3, 167-220.

Fernández Mier, M. y González Álvarez, D., (2013c): Más allá de la aldea: Estudio diacrónico del paisaje en el entorno de Vigaña (Belmonte de Miranda). En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012. En el centenario del descubrimiento de la caverna de La Peña de Candamo*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias. Dirección General de Patrimonio Cultural, 353-365.

Fernández Mier, M., Fernández Fernández, J., Alonso González, P., López Sáez, J. A., Pérez Díaz, S. y Hernández Beloqui, B. (2014). The investigation of currently inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain). *Quaternary International*, 346, 41-55.

Fernández Mier, M. y Quirós Castillo, J. A., (2015). El aprovechamiento de los espacios comunales en el noroeste de la Península Ibérica entre el período romano y el medieval. *Il capitale culturale. Studies on the value of cultural heritage*, (12), 689-717.

Fernández Mier, M., González Álvarez, D., Martínez Gallardo, C., López Gómez, P. y Martínez Barrios, C. (2018). Nes llendes de l'aldea: paisaxe y territorio en Vigaña (Miranda). En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2013-2017*. Oviedo: Principado de Asturias, 359-370.

Fernández Mier, M., Fernández Fernández, J., López Gómez, P., Martínez Gallardo, C. y Rodríguez Pérez, S., (2019). Arqueología de las aldeas habitadas en Asturias: Los casos de Vigaña Arcéu y Villanueva de Santu Adrianu, *Anejos de NAILOS*, 5, 99-119.

Fernández Mier, M., Escalona Monje, J., Martín Viso, I. y Quirós Castillo, J.A., (2020). Proyecto coordinado ELCOS. Espacios locales y complejidad social. Las raíces medievales de un problema del siglo XXI. En *Congreso Internacional La historiografía medieval en España y la conformación de equipos de trabajo: Los proyectos de investigación I+D+i*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales

Fernández Mier, M., Escalona Monje, J., Martín Viso, I. y Quirós Castillo, J.A., (2021). Memoria Técnica Final del proyecto coordinado ELCOS. Espacios locales y

complejidad social. Las raíces medievales de un problema del siglo XXI. Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

Fernández Mier, M. y López Gómez, P., (2021). Archaeology of the commons: seasonal Settlements in the Cantabrian Mountains. En DIXON y Theune (ed), *Seasonal Settlement in the Medieval and Early Modern Countryside, Rurality XIII*, Leiden: Sidestone Press, pp. 81-92

Fernández Mier, M., López Gómez, P., Peláez Álvarez, N., Rodríguez Pérez, S., Villa Varela, A., Menéndez Martínez, M., Domínguez Álvarez, T., Alonso González, P., Fernández, X.A., Ilesies Fernández, R., Álvarez Alba, M. D., Fernández Fernández, J., Fernández Villamil, A., (2022a). ConCiencia Histórica: la arqueología comunitaria como medio para la co-construcción de conocimiento en un entorno rural. En Gibaja, Fernández Mier y Cubas,(eds), *Si te dedicas a la Ciencia ¡Divúlgala!*, Gijón: TREA, pp. 37-53.

Fernández Mier, M.; Fernández Fernández, J. y López Gómez, P., (2022b). Agrarian Archaeology: A Research and Social Transformation Tool. *Heritage* 2023, 6, 300–318.

<https://doi.org/10.3390/heritage6010015>

Fernández Mier, M.; López Gómez, P.; Martínez Gallardo, C.; Marín Suárez, C.; Rodríguez Pérez, S.; Morán Suárez, O.; Delgado Arcos, J.A.,. (2022c). ¿Por qué un proyecto d'arqueoloxía medieval permite documentar tola Prehistoria Recién? La resiliencia del usu del territoriu en Balmonte: L.linares (Castañera y Vigaña na llargaduración). *En Excavaciones arqueológicas en Asturias 2018-2020*. Oviedo: Principado de Asturias, 265-275.

Fernández Mier, M., Fernández Fernández, J., (2023) (Prensa). De la transferencia de conocimiento al diálogo de saberes: la ciencia como contexto para la creación de comunidades de aprendizaje transformadoras. *Cuadernos Jean Monnet sobre integración europea*.

Fernández Suárez, A.,(1992). *Teverga, un concejo de la montaña asturiana en la Edad Media*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

Fernández de Larrea J.A. y Díaz de Durana J.R. (2002). Economía ganadera y medio ambiente. Guipúzcoa y el Noroeste de Navarra en la Baja Edad Media. *Historia Agraria*, (27), 43-64.

Floriano Cumbreño, A., (1960). *Colección diplomática del Monasterio de Belmonte*, Oviedo.

Francovich, R. y Hodges, R., (2003). *Villa to Village. The Transformation of the Roman Countryside in Italy, c. 400-1000*. London, Duckworth.

Gallego, A., Rivals, F., y Palet, J. M., (2017). Pastando en las marismas. Una aproximación desde la técnica del microdesgaste dentario a la alimentación del

ganado ovino en el Empordà romano (noreste de la Península Ibérica). *Pyrenae*, 48(1), 93-113.

García Arias, J. L., (2005). *Toponimia asturiana: el porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Prensa Asturiana.

García Cañón, P., (2006). *Concejos y señores. Historia de una lucha en la montaña occidental leonesa a fines de la Edad Media*, León.

García Casas, D., Rodríguez Antón, D., Costa Badia, X., y Gassiot-Ballbè, E. (2022). Arqueología del paisaje en la alta montaña. Una primera aproximación al estudio de las ocupaciones ganaderas de época medieval en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Pirineo Occidental de Cataluña). *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 211-238.

García de Cortazar, J. A., (1969). *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la historia rural de Castilla Altomedieval*. Salamanca.

García de Cortázar, J. Á. y Martínez Sopena, P., (2003). Los estudios sobre historia rural de la sociedad hispanocristiana. *Historia Agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (31), 57-83.

García Fernández, J., (1975). *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Madrid: Siglo XXI, S.A.

García Fernández, J., (1988). *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Gijón: Silverio Cañada.

García García E., (1980). *San Juan Bautista de Corias: Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

García-Maribona, J., (2015). Las tejeras de Villayo y Santa Cruz de Llanera. *La Piedriquina: Anuario*, (8), 78-93.

García Martínez A., (1988). *Los Vaqueiros de Alzada de Asturias. Un estudio histórico-antropológico*, Oviedo

García Martínez, A. (2022). *Algunas claves para comprender el declive de los pueblos y del campo en Asturias. Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, (7), 119-172.

García Sánchez, J., (2013). *Metodologías de prospección a escala regional y artefactual. La prospección del Ager Segisamonensis; comarca Odra-Pisuerga (Burgos)*, *Complutum*, 24 (1), 9-28.

Garrido-González, L., (2022). Reforma Agraria y Guerra Civil española. *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 125(1), 237-265.
<https://doi.org/10.55509/ayer/125-2022-10>

Gassiot Ballbé, E. y Pèlachs Mañosa, A., (2017). La ocupación ganadera de los Pirineos occidentales de Catalunya en época romana e inicios de la Edad Media. *Treballs d'Arqueologia*, 21: 287-306.

Gassiot Ballbé, E., Garcia Casas, D., Nunes Alonso, J. y Salvador Baiges, G. (2020). Modelización de territorios ganaderos en la alta montaña al final del Neolítico: una integración de análisis espacial e información etnográfica

Giraldo, O. F., y Rosset, P. M., (2021). Principios sociales de las agroecologías emancipadoras. *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 58: 708–732.

Gonzalez y Fernandez Valdes, J. M., (1976). Recuento de los túmulos sepulcrales megalíticos de Asturias. *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 23, 5-42.

Gerbet, M. C., (1991). *L'élevage dans le royaume de Castille sous les Rois Catholiques (1454-1516)*, Madrid.

Ginzburg, C., (1994). Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella. *Manuscrits*, 12, 13-42.

González Álvarez, D., (2016). *Poblamiento y antropización de la montaña occidental cantábrica durante la Prehistoria reciente: una aproximación desde la Arqueología del Paisaje*. [Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid].

González Álvarez, D. (2019): Transformaciones recientes en los paisajes rurales de la Cordillera Cantábrica (Noreste ibérico): reflexiones desde la Arqueología contemporánea. *Vestígios — Revista Latino-Americana de Arqueologia Historica*, 13 (2), 89–104.

González Álvarez, D., (2019). The need to understand the cultural biographies of alpine and subalpine landscapes during Later Prehistory: Upland Archaeology in the Cantabrian Mountains. *Geographical Research Letters*, (45), 143-165.

González Álvarez, D., Fernández Mier, M. y López Gómez, P., (2016). An archaeological Approach to the 'brañas': Summer Farms in the Pastures of the Cantabrian Mountains (North of Spain). En J. Collis, M. Pearce y F. Nicolis (eds.), *Summer Farms. Seasonal Exploitation of the Uplands from Prehistory to the Present*, 203-219.

González Álvarez, D., Fernández Piñar, C. y Solana Muñoz, A., (2022). La trashumancia en Asturias: una aproximación transdisciplinar a su estudio y gestión patrimonial. *En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022*. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.15342>

González Pardo, J., (1999). *Economía y sociedad en la montaña centro-occidental asturiana en la crisis del antiguo régimen*. RIDEA.

- González Ruibal, A., (2003). *La experiencia del otro: una introducción a la etnoarqueología*. Ediciones Akal.
- González Ruibal, A., (2012). Hacia otra arqueología: diez propuestas. *Complutum*, 23 (2), 103-116.
- González-Ruibal A., Alonso González P. y Criado Boado F., (2018). Against reactionary populism: toward a new public archaeology. *Antiquity*, 92(362), 507-515.
- González Sánchez, J. M., (2012). Cencerras, al borde del olvido. *Contraluz: Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico*, (9), 32-36.
- Gómez Pellón, E., (1994). *Vida tradicional y proceso de cambio en un valle del oriente asturiano*. Gijón: Trea.
- Gómez-Pantoja, J. (Ed.). (2001). *Los rebaños de Gerión: pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval: seminario celebrado en la Casa de Velázquez, 15-16 de enero de 1996* (Vol. 73). Casa de Velázquez.
- Gutierrez González J. A., Bohigas Roldán R. (Eds.), (1989). *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. Universidad de León.
- Graña, A. y López, J., (2007). *Los teitos en Asturias: un estudio sobre la arquitectura con cubierta vegetal*. Gijón: Red de Museos Etnográficos de Asturias.
- Grau Sologestoa I., (2014). *The Zooarchaeology of Medieval Alava in its Iberian context*. [Tesis doctoral, UPV].
- Grau-Sologestoa, I., y García-García, M. (2018). Zooarqueología y Edad Media en la península ibérica. En QUIROS CASTILLO (Ed), *Treinta años de Arqueología Medieval en España*. Oxford: Archaeopress, 341-364.
- Hardin, G., (1968). La tragedia de los comunes. *Science*, 162(37), 1243-1248.
- Hernando, A., (2012). *La fantasía de la individualidad: sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno* (Vol. 3081). Katz Editores.
- Hernández-Medina, C. A., Fuentes, M. A. C. y Hernández, A. B., (2021). Conceptualización de resiliencia al cambio climático en cadenas agropecuarias de valor. *Lámpsakos*, (26), 21-40.
- Homs, C., (2020). El historiador del ludismo, Edward P. Thompson, y la "Economía moral de la multitud". *Sur y Tiempo: Revista de Historia de América*, 1(2), 124-134.
- Ibabe Ortiz, E., (2006). Nataderos en " Cuatro Ríos Pasiegos" (Burgos), zona alta de la Vega de Pas (Cantabria), y el Concejo de Somiedo (Asturias). *Kobie. Antropología cultural*, (12), 387-524.
- Izquierdo Martín, J., (2007). En nombre de la comunidad. Antropología de la propiedad en el Antiguo Régimen. En CONGOST y LANA (Eds.), *Campos cerrados, debates*

abiertos. *Análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 53-73.

Izquierdo Vallina, J., (2021). *La casa de mi padre*. KRK Ediciones, Oviedo.

Izquierdo Vallina, J. (2022). Una nueva economía para la aldea del siglo XXI. En *La España rural: retos y oportunidades de futuro*, Cajamar Caja Rural, 105-120.

Jarrett, J. A. y McKinley, A. S. (Eds). (2013). *Problems and possibilities of early medieval charters*, Turnhout .

Jiménez Blanco, J., I. y Linares, A., (2018). La cara oculta de la desamortización municipal española (1766-1856), *Historia Agraria*, 74, 37-66.

Kirchner, H. (Ed.), (2010). *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Archeopress.

Klein, J., (1979). *La Mesta. Estudio de la historia económica española, 1273-1836*, Madrid.

Kourí, E., (2017). Sobre la propiedad comunal de los pueblos, de la reforma a la revolución. *Historia mexicana*, 66(4), 1923-1960. <https://doi.org/10.24201/hm.v66i4.3422>

Laborda-Pemán, M. y De Moor, T. (2016). *History and the commons: a necessary conversation. International Journal of the Commons*, 10(2), 517-528.

Lafuente, A., (2007). Los cuatro entornos del procomún. *Archipiélago, Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 77-78, 15-22.

Lana Berasáin, J. M., (2014). 'Esta especie de socialismo campesino... manso y tranquilo. Un estado de la cuestión desde la historia rural española. *Revista Mexicana de Sociología* 76, 5: 167-197.

Lana Berasáin, J. M., (2008). From equilibrium to equity. The survival of the commons in the Ebro Basin: Navarra from the 15th to the 20th centuries. *International Journal of the Commons* 2 (2): 162-191.

Lana Berasáin, J. M. (2018). Mejorar la suerte del proletariado. Cuestión social y repartos comunales (Navarra, 1868). *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 112(4), 99-127.

Lana Berasain, J. M., (2021). Reglas, actores, potestades y equilibrios. ¿De qué hablamos cuando abordamos la propiedad como institución?. *Iberian Journal of The History of Economic Thought*, 8 (1) 2021: 23-40.

Lana, J. M. y Laborda, M., (2013). El anidamiento institucional y su dinámica histórica en comunidades rurales complejas. Dos estudios de caso (Navarra, siglos XIV-XX). *Documentos de Trabajo de la SEHA*. [http:// ideas.repec.org/p/seh/wpaper/ 1307.ht](http://ideas.repec.org/p/seh/wpaper/1307.ht)

Larrañaga, J. G., (1970). La artesanía del cencerro en Zubieta. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 2(4), 127-134.

Larrén Izquierdo H., (1989). Notas sobre cerámica medieval de la provincia de Zamora. En Gutiérrez y Bohigas (Eds), *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, pp. 261-284.

Larrén Izquierdo, H., (2020). Artesanos y oficios en la ciudad de Zamora en época medieval y moderna. Arqueología y fuentes escritas. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, (35), 61-94.

Le Goff, J. (2008). *Una larga Edad Media*. Barcelona. Editorial Paidós.

Levi, G., (1993). Sobre microhistoria. En Burke, Peter (Ed.), *formas de hacer historia*. Madrid, Alianza.

Lewis, C., (2007). New avenues for the investigation of currently occupied medieval rural settlement: preliminary observations from the higher education field academy. *Medieval Archaeology*, 51: pp. 133– 163.

Lewis, C., (2014). The power of pits: archaeology, outreach and research in living landscapes. En Boyle, Rabett y. Hunt (eds.), *Living in the landscape. Essays in honour of Graeme Barker*, Cambridge: McDonald Institute for Archaeological Research, 321–338.

Lloredo Alix, L., (2020). Bienes comunes. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (19), 214-236. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5709>

López Bracamonte, F. M., Limón Aguirre, F., (2017). Componentes del proceso de resiliencia comunitaria: conocimientos culturales, capacidades sociales y estrategias organizativas PSIENCIA. *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9 (3), 1-13.

López Gómez, P., (2012): Ganadería de alta montaña en la edad Media: el caso de Cangas del Narcea, Asturias. *Revista electrónica del Programa de Doctorado "Arqueología y Territorio"*, Granada, 183-197.

López Gómez, P., (2019). Gestión y aprovechamiento de los territorios agroforestales de montaña en la cordillera cantábrica durante la Edad Media: una aportación desde la arqueología agraria. En *La ciudad de los campesinos. Villas nuevas, pequeñas villas, villas mercado (XLVI Semana Internacional de Estudios Medievales. Estella-Lizarrar*. (16/19 de julio de 2019). Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

López Gómez, P., (2022). Patrimonio e identidad en los paisajes comunales Cantábricos, *LA DESCOMUNAL* (8), 78-93.

López Gómez, P., González Álvarez, D. y Fernández Mier, M., (2016). Los espacios ganaderos de alta montaña en la Cordillera Cantábrica: su registro arqueológico. En Malpica y García-Contreras (Eds), *Actas de las Jornadas «El registro arqueológico y la Arqueología medieval»*. XIII Jornadas de Arqueología Medieval de la Casa de los Tiros, Granada: Nakla, 409–434.

López Gómez, P. y Martín Hernández, E., (2018), Descubrimiento y pérdida del palstave (hacha de tope) de Cardiellu, Santu Adrianu, *Cuadiernu: Difusión, investigación y conservación del patrimonio cultural* (5), 63-85.

López Gómez, P., Maestro Pérez, C., (2022). *Una experiencia comunitaria de divulgación científica: La Ponte-Ecomuséu*, en Gibaja, J., Fernández Mier, M., Cubas, M., (eds), *Si te dedicas a la Ciencia ¡Divúlgala!*, TREA, 167-179.

López Gómez, P., Rodríguez Pérez, S. y Fernández Mier, M. (2022). Nuevas líneas de investigación abiertas para el estudio de las comunidades rurales de la Alta Edad Media en la cornisa cantábrica. En Prata, Cuesta-Gómez y Tente (Eds.) *Paisajes, espacios y materialidades Arqueología rural altomedieval en la península ibérica* Oxford, Archaeopress Publishing, 29-43.

López Gómez, P. y Fernández Mier, M., (2022). ConCiencia Histórica: Arqueología y co-construcción de conocimiento en un entorno rural, *LA DESCOMUNAL* (8), 217-232.

López Gómez, P., Rodríguez Pérez, S., Fernández Mier, M., Gutierrez Mesa, L., Borja Miranda, E. A., Fernández "Ambás", X. A., Ilesias Fernández, R. y García Cosío, X.F., (2022a). Prospección arqueológica de la parroquia d'Ambás y estudiu de la Cuova'l Gatu. En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias (2017-2020)* Ediciones Trabe, Oviedo, 135-146.

López Gómez, P., Delgado Arcos, J. A., Álvarez González, D. S., Morán Fernández, O., García Cosío, X.F. y Fernández Mier, M., (2022b). L'aprovechamientu de los espacios de monte: Los Puertos d'Andruas (Quirós), la vega de Cueiru (Teverga), coles intervenciones brañes de Busañe (Quirós) y Los Fueyos (Balmonte). En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias (2017-2020)* Ediciones Trabe, Oviedo, 277-288.

López Gómez, P., Rodríguez Pérez, S. y Fernández Mier, M. (2022c). Estudio diacrónico de las comunidades rurales del noroeste de la Península Ibérica. En Retuerce Velasco (ed.) *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval Alicante*, 2019.

Luchía, C., (2004). Aportes teóricos sobre el rol de la propiedad comunal en la transición al capitalismo. *Mundo agrario*, 5(9), 00-00.

Luz, A. L. D. O. M. D. (2019). *Compartes, Estado e Autarquias: Que Futuro para as Terras Comunitárias? O Caso dos Baldios do Parque Nacional da Peneda-Gerês*. [Tese de Doutoramento, Universidade Nova de Lisboa].

Macías Vázquez, A., Alonso Gonzalez, P., y Parga Dans, E., (2021). Class or community? Marx, the Russian commune, and contemporary critical theory. *History and Theory*, 60(1), 50-74.

Man, R., (2013). La micro-historia como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales. *Historia actual online*, (30), 167-173.

- Mañana Vázquez, G., (2011). *El Camín Real de la Mesa*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias.
- Mantobani, J. M., (1998). La "Descripción Densa" (Thick Description) y sus Relaciones con Otras Ciencias Sociales. *Revista Geográfica*, 117-140.
- Marx, K. y Engels, F., (1995). *La Ideología Alemana*. Buenos Aires, Pueblos Unidos.
- Marín Suárez, C., (2011). *De nómadas a castreños: el primer milenio antes de la era en el sector centro-occidental de la cordillera cantábrica* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Marín Suárez, C., y Parga Dans, E., (2017) Arqueología de Gestão em Madrid. Presos pelo modelo de especulação capitalista do território. *Revista de arqueologia* 28 (2), 118–38.
- Marín Suárez, C., González Álvarez, D. y Alonso González, P., (2013). Building nations in the XXI century. Celticism, Nationalism and Archaeology in northern Spain: the case of Asturias and León. *Ene*, 13, 12.
- Martinez-Marina, F., (1802). *Diccionario geográfico-histórico de España*. Imprenta Viuda de D, Joaquin Ibarra, Madrid.
- Martín Civantos, J. M. (2018). La Arqueología del Paisaje como lugar donde hacer realmente compleja nuestra disciplina. *Treinta años de arqueología medieval en España*, 205-224
- Martín Civantos, J. M., (2022). Agua y paisaje cultural en la tierra de Guadix. *Boletín Del Centro De Estudios «Pedro Suárez»*, (35), 103–133. <http://boletin.cepedrosuarez.es/index.php/CEPS/article/view/106>
- Martín Civantos, J. M., Abellan Santisteban, J. A, y Bonet García, M. T., (2021). VisoMejorar la cohesión social de los territorios mediterráneos en torno al agua. *AE. Revista Agroecológica de Divulgación*, (44), 16.
- Martín Seijo, M. (2023). Análisis antracológico de las muestras de Andrúas-Buxana (Quirós, Asturias). *Informe Técnico*, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Cantabria
- Martín Viso, I., (2018). Paisajes, comunidades y poderes centrales: el centro-oeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (S. VI-XI). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 25, 195–226. <https://doi.org/10.17561/aytm.v25.7>
- Martín Viso, I., (ed), (2020). *La construcción de la territorialidad en la Alta Edad Media: poderes centrales y sociedades locales edad media: poderes centrales y sociedades locales*. Salamanca.
- Martín Viso, I. (ed), (2022). *Pastos, iglesias y tierras: los comunales en la meseta del Duero (siglos IX-XII)*. Sílex.

- Martín Viso, I. y García Hernández, J. I., (2021). Reclamar y construir los paisajes comunales: los devasos de Ciudad Rodrigo en la Edad Media. *Historia Agraria*, 84, 7-38. DOI: <https://doi.org/10.26882/histagrar.084e06v>
- Mayoral Herrera, V., Cerrillo Cuenca, E., Celestino Pérez, S., (2009). Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz), *Trabajos de Prehistoria* 66 (1), 7-25.
- Mencia Valdenebro, I., (2012). *La colección de herraduras del museo veterinario complutense: estudio, identificación, clasificación y catalogación*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Menéndez Blanco, A., Costa-García, J.M., González-Álvarez, D., Álvarez Martínez, V. y Fonte, J., (2018). Los campamentos romanos de Cueiru y El Xuegu la Bola na vía de La Mesa. Resultados de la campaña del 2016. En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013–2016*; Consejería de Educación y Cultura, Principado de Asturias, Ediciones Trabe: Oviedo, 273–282.
- Menendez Blanco, A., (2019). *Estudios diacrónicos del paisaje y del poblamiento en el noroeste ibérico: el territorio de Ayande (siglos I-XIII)*. [Tesis doctoral universidad de Oviedo].
- Montesinos Linares, L., (2013): *IRALIKU'K: La confrontación de los comunales. Etnografía e historia de las relaciones de propiedad en Goizueta*. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona].
- Montesinos, L. y Campanera, M., (2017). Formas de vida, usos y apropiación de recursos. Propuestas para el estudio de los comunes contemporáneos. *Revista de Antropología Social*, 26(2), 193-216.
- Montserrat Recoder, P., (2009). *La cultura que hace el paisaje*. La Fertilidad de la Tierra.
- Monsalvo Antón, J. M., (2001). Usurpaciones de comunales. Conflicto social y disputa legal en Ávila y su Tierra durante la Baja Edad Media. *Historia Agraria*, 24, pp. 89-122.
- Monsalvo Antón, J. M. (2006). Nuevas tendencias del poblamiento en el territorio histórico durante la Baja Edad Media. En *Historia de Ávila*. Obra Cultural, 31-65.
- Moreno, D. y Raggio, O., (1992). Rissorse collettive, *Quaderni Storici*, 79, pp. 613-924.
- Moro, J. M., (1979). Los montes públicos en Asturias a mediados del siglo XIX. *Agricultura y Sociedad*, 12, 227-248.
- Moro, J. M., (1981). *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*. Gijón: Silverio Cañada.
- Moyo, S. y Yeros, P., (Eds) (2008). *El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo. Recuperando la tierra*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Mujika Alustiza, J.A., Agirre García, J., Edeso Fito, J.M., Lopetegui Galarraga, A., Pérez Díaz, S., Ruiz Alonso, M., Tarrío Vinagre, A. y Yusta Arnal, I., (2013). La continuidad de la actividad pastoril durante la época romana en la zona de Argarbi (Sierra de Aralar, Gipuzkoa). *Kobie, Serie Paleoantropología* 32, 217-258.
- Narbarte Hernández, J., Rodríguez Lejarza, A., Santeramo, R., Quirós Castillo, J.A. e Iriarte Avilés, E., (2018). Evidencias de ocupación antigua en núcleos rurales actualmente habitados el proyecto arqueológico de Aizarna (Gipuzkoa). *Munibe Antropol.—Arkeol*, 69, 239–256.
- Narbarte, J., Rodríguez-Lejarza, A., del Amo, E., Olazabal, A., Iriarte, E. y Quirós Castillo, J. A. (2021). Monte compartido, monte dividido. Apropiación y gestión de un paisaje de montaña: Los seles de la sierra de Hernio (País Vasco), siglos XIV-XIX. . *Historia Agraria*, 84, 1–33. DOI: <https://doi.org/10.26882/histagrar.084e04n>
- Navajas Corral, O. y Fernández Fernández, J., (2019). La gestión patrimonial desde la responsabilidad social. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(2), pp. 285-298.
- Nieto, A., (1968). Ley de montes vecinales en mano común de 27 de julio de 1968. *Revista de administración pública*, (57), 351-378.
- Oliva, M.,RuiznFernández, J., Barriendos, M., Benito, G., Cuadrat, J. M., Domínguez-Castro, F. y Vicente Serrano, S. M. (2018). The little ice age in Iberian mountains. *Earth-Science Reviews*, 177, 175-208.
- Ortega Valcárcel, J., (1974). *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Ortega Valcárcel, J., (1989). La economía de montaña una economía de equilibrio. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (19), 115-128.
- Osoro, K., García, R. R., Martínez, A., García, U. y Celaya, R., (2019). Los incendios forestales y la ganadería extensiva en el monte asturiano. *Boletín de Ciencias y Tecnología*, (54), 317-348.
- Östrom, E., (1990). *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*, NuevaYork, Cambridge University Press. [Versión en castellano: Östrom, E., (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.]
- Östrom, E. (1999). *Self-governance and forest resources* (Vol. 15). Bogor, Indonesia: Cifor.
- Östrom, E. (2010). Beyond markets and states: polycentric governance of complex economic systems. *American economic review*, 100(3), 641-672. [Versión en castellano Östrom, E., (2014). *Revista Mexicana de Sociología*, 76, núm.especial 75 aniversario, 15-70]

Palet, J.M., Orengo, H.A., Ejarque, A., Miras, Y., Euba, I. y Riera, S., (2013). Arqueología de paisajes altimontanos pirenaicos: formas de explotación y usos del medio en época romana en valle del Madriu-Perafita-Claror (Andorra) y en la Sierra del Cadí (Alt Urgell). En Fiches, Plana y Revilla (eds.). *Paysages ruraux et territoires dans les cités de l'Occident romain*. Actes du colloque AGER IX, 329-340.

Palet, J.M., Garcia, A., Orengo, H.A. y Polonio, T., (2016). Ocupacions ramaderes altimontanes a les capçaleres del Ter (Vall de Núria i Coma de Vaca, Queralbs): resultats de les intervencions arqueològiques 2010-2015. En Generalitat de Catalunya, 67-75.

Palet, J. M., Olmos, P., Garcia, A., Polonio, T. y Orengo, H. A., (2019). Occupation et anthropisation des espaces de haute montagne dans les vallées de Nuria et de Coma de Vaca (Gerona, Espagne): résultats des recherches archéologiques et patrimoniales. En Costamagno, Deschamps, Milcent, Pétilion, Renard, y Valdeyron (eds.), *La conquête de la montagne: des premières occupations humaines à l'anthropisation du milieu*. Paris: Éditions du Comité des travaux historiques et scientifiques, Actes des congrès nationaux des sociétés historiques et scientifiques.

Paredes, A. y García Martínez, A. (2006): *La casa tradicional asturiana*, Oviedo

Pascua Echegaray, E., (2007). Las otras comunidades: Pastores y ganaderos en la Castilla medieval. En RODRÍGUEZ LÓPEZ (Ed.), *El lugar del campesino :En torno a la obra de Reyna Pastor* . Valencia: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 209-238.

Pascua Echegaray, E., (2012). *Señores del paisaje: Ganadería y recursos naturales en Aragón, siglos XIII-XVII*. Valencia, Universidad de Valencia.

Pascua Echegaray, E., (2021). Usos colectivos, mancomunales y ganadería a través del Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, (51-2), 35-62.

Pastor, R., (1980). *Movimientos, resistencias y luchas campesinas en Castilla y León: siglos X-XIV*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]

Pérez Díaz, S., Fernández Fernández, J., López Sáez, J. A. y Fernández Mier, M., (2022). Paisajes antropizados en el valle del Trubia, Asturias. Estudio palinológico de cuatro terrazas de época histórica. En Beato, Poblete y Rodríguez (eds.), *La naturaleza atlántica: hábitats, patrimonio y vulnerabilidad*. Ribadesella, Dellama Editorial, pp. 147-156.

Peribañez Otero, J., (2019). Un viaje de ida y vuelta: La Mesta en la Ribera del Duero. *Biblioteca: estudio e investigación*, (34), 221-238.

Pisa Menéndez, P., (2000). *Caminos reales de Asturias: zona central*. Oviedo: Pentalfa Ediciones

Prieto Bances, R., (1976). *El señorío de Santa María de Belmonte en el siglo XVI*, Obra Escrita, 51-115.

Quirós Castillo, J. A. (ed) (2009). *The archaeology of early medieval villages in Europe* (Vol. 1). Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.

Quirós Castillo, J. A., (2014). Agrarian archaeology in early medieval Europe. *Quaternary International*, 346, 1-6.

Quirós Castillo, J. A., (2017): Despoblamiento e identidades locales en la Baja Edad Media. Microhistorias y tendencias a través de la arqueología de los despoblados de Álava (País Vasco). *Reti Medievali Rivista*, 18 (2). pp. 89-121.

Quirós Castillo, J. A., (ed.) (2018). *Treinta años de arqueología medieval en España*. Oxford: Archaeopress.

Quirós Castillo, J. A., (2020a). Pertener y diferenciarse. Iglesias “locales” y agencia campesina en el noroeste de la Península Ibérica. *Studia Historica, Historia Medieval*, 38.1, 117-152. <https://doi.org/10.14201/shhme2020382117152>.

Quirós Castillo, J. A., (ed). (2020b). *Archaeology and history of peasantries: From the late prehistory to the middle ages*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua= Servicio Editorial.

Quirós Castillo, J. A., (ed). (2021). *Archaeology and history of peasantries. 2, Themes, approaches and debates*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua= Servicio Editorial.

Quiros Castillo, J.A., (2022). Arqueología de los despoblados medievales y los lugares habitados en el País Vasco. Historias compartidas y puntos de inflexión. En Prata, Cuesta-Gómez y Tente (Ed.) *Paisajes, espacios y materialidades Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*. Oxford : Archaeopress Publishing, 44-58.

Quiros Castillo, J. A., y Castellanos, S. (eds), (2015). *Identidad y etnicidad en Hispania: propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Servicio Editorial= Argitalpen Zerbitzua.

Rao, R., y Santos Salazar, I., (2019). Recursos para uso público y bienes comunes en el norte de Italia: Lombardía, 569-1100. *Studia Historica. Historia Medieval*, 37(1), 29–51. <https://doi.org/10.14201/shhme20193712951>

Rendu, C., (2003). *La montagne d'Enveig, une estive pyrénéenne dans la longue durée*. Trabucaire.

Rendu, C., Calastrenc, C., Le Couédic, M. y Berdoy, A., (ed). (2016). *Estives d'Ossau, 7000 ans de pastoralisme dans les Pyrénées*. Le Pas d'Oiseauf.

Rendueles, C., (2017). Las condiciones institucionales de una reconstrucción de los bienes comunes en sociedades mercantilizadas. En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*. Madrid: Libros en Acción, 47-56.

- Ríos González, S. (1995). Resumen de la carta arqueológica de Proaza. En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 200-202.
- Robledo, R., (2004). Discursos sobre la reforma agraria, siglos XIX-XX. *Estudis d'història agrària*, 789-811
- Rodríguez, A. (Ed.). (2007). *El lugar del campesino: en torno a la obra de Reyna Pastor*. Universitat de València.
- Rodríguez Díaz, E., (2000). *Valdeón: Historia y Colección diplomática. El Occidente de Picos de Europa en la Edad Media*, Oviedo.
- Rodríguez Gutiérrez, F., (1985). Los condicionantes internos de las explotaciones ganaderas de montañas cantábricas vistos a través del caso lenense (Asturias). *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, (7), 47-64.
- Rodríguez Gutiérrez, F. (1988). *La organización agraria de la montaña central asturiana*. [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo].
- Rodríguez Gutiérrez, F., (1989). La rentabilidad de las explotaciones ganaderas semiextensivas en la montaña central asturiana. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*.
- Rodríguez-Vigil Rubio, J. L., (2005). *Los montes comunales y vecinales de Asturias*. Oviedo, Ediciones Trea.
- Rodríguez-Vigil Rubio, J. L., (2017). *La mitad olvidada de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Royo Pérez, V., (2020). Ganadería e integración del espacio regional: la organización y la gestión de las pasturas en las fronteras de la Corona de Aragón, siglos XII-XIV. *Historia Agraria*, 80, 7-36. doi:10.26882/histagr.080e01r
- Ruiz de la Peña, J. I., (1981a). *Las «polas» asturianas en la Edad Media: Estudio y diplomático*. Oviedo. Universidad de Oviedo.
- Ruiz de la Peña, J. I., (1981b). Fueros agrarios asturianos del siglo XIII. *Asturiensia medievalia*, 4, 131-196.
- Ruiz Ruiz, J. F., y Martín Civantos, J. M., (2017). La gestión comunitaria del agua en la cara norte de Sierra Nevada: Acción colectiva y saberes etnoecológicos en los sistemas de riego de origen andalusí. *E-Rph-Revista Electronica De Patrimonio Historico*, 76-104.
- Ruiz Serna, D., y Del Cairo, C., (2016). Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 193-204.
- Ruiz Zapatero, G., (2004). La prospección arqueológica de superficie en los inicios del siglo XXI. *Arqueología Espacial*, 24-25, 17-31.

Sandström, E., Ekman, A. K., & Lindholm, K. J., (2017). Commoning in the periphery—The role of the commons for understanding rural continuities and change. *International Journal of the Commons*, 11(1).

San Vicente González de Aspuru, J.I., (2006). Tesorillo de maravedís resellados del siglo XVII encontrados en las excavaciones de la catedral de Santa María de Vitoria. En *Actas XII Congreso Nacional de Numismática*. Real Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 487-527.

Scott, J., (1976). *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, New Haven, Conn.

Semple, S., Sanmark, A., Iversen, F., & Mehler, N., (2020). *Negotiating the North: meeting-places in the Middle Ages in the North Sea zone*. Taylor & Francis.

Serrano Álvarez, J. A., (2005). La defensa del comunal y de los usos colectivos, León (1800-1936): ¿Una "economía moral"? *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (37), 429-463.

Serrano Álvarez, J. A., (2006). *La pervivencia del comunal en la transición a una economía capitalista, León (1800-1936)* [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].

Serrano Álvarez, J. A., (2014). "Reviviendo el sueño de varias generaciones": comunales y reforma agraria en León en la II República (1931-1936). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (62), 147-175.

Smith, L., (2006). *Uses of heritage*, Londres: Routledge.

Sobrado Correa, H., (2023). Rozas, estivadas y pan de vedro: El cultivo temporal del monte en la Galicia de la Edad Moderna. *Historia Agraria*, 89: 61-94. doi:10.26882/histagar.089e01s

Soto Fernández, D., y Lana Berasain, J. M., (2018). La historia agraria contemporánea española en claroscuro. En *Del pasado al futuro como problema: la historia agraria contemporánea española en el siglo XXI: en el XXX aniversario de la SEHA*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 11-36.

Stagno, A. M., (2016). Archaeology of Commons: A Multidisciplinary Approach to the Reconstruction of Multiple Uses and Conflicts on European Uplands. En BURGERS, KLUIVING y HERMANS (Eds.), *Multi-, Inter- and Transdisciplinary Research in Landscape Archaeology: Proceedings of the 3rd International Landscape Archaeology Conference in Rome, Italy (2014)*. Amsterdam: Vrije Universiteit Amsterdam.

Stagno, A. M., (2017). Archeologia e storia di uno spazio precario. Le colture temporanee tra pratiche collettive e appropriazione privata (Paesi Baschi, XV-XX secolo). *Quaderni storici*, 52(2), 499-534.

Stagno, A. y Tejerizo Garcia, C., (2021). The materiality of the common: notes for an archaeological approach to common lands in southern Europe. *MELANGES DE LA CASA DE VELAZQUEZ*, 51(2), 147-178.

Tejerizo García, C., (2017). *Arqueología del campesinado medieval en la cuenca del Duero (ss. V–VIII D.C.)*. [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco].

Tejerizo García, C., (2021). Historias de la aldea. Arqueología de las sociedades campesinas en el centro de la península ibérica (ss. VI-VIII d.n.e.). *Sociedades Precapitalistas*, 11, e059. <https://doi.org/10.24215/22505121e059>

Tente, C., (2015). Tumbas rupestres en el Alto Mondego (Guarda, Portugal). Patrones de distribución, significados y construcción del paisaje rural altomedieval, *Munibe*. 66. 271-290. <https://doi.org/10.21630/maa.2015.66.15>

Tente, C., y Fernández Mier, M. (2021). Archaeological research on seasonal settlements in the Iberian Peninsula – an overview. Ein Dixon y Theune (ed), *Seasonal Settlement in the Medieval and Early Modern Countryside*, Ruralia XIII, Leiden: Sidestone Press, 35-44.

Tente, C., Ramos, T. P., Meira, C. B., Veloso, J., y Jacinto, G. M. P. D. S., (2021). A primeira campanha de escavações no sítio medieval de Lameiros Tapados, Ventosa (Vouzela). *I Jornadas de Arqueologia de Vouzela-Lafões*, 301-311.

Thompson, E. P., (2000): *Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional*. Barcelona, Crítica.

Uria Riu, J., (1976). *Los Vaqueiros De Alzada*. Biblioteca Popular Asturiana, Oviedo.

Valladares Álvarez, J. A. (2005). *El brañeo en Asturias*, Oviedo.

Vázquez, I., (2016). *Aprendizaje histórico en gestión de bienes comunales: los pastos en Cantabria (España)*. [Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria].

Vega Sombría, S., (2011). *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona: Crítica Contrastes.

Vigil-Escalera Guirado, A., (2015). *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Vigil-Escalera Guirado, A., (2022). La parcela doméstica de la casa rural altomedieval (ss. V-XI). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (86), 7-40.

Viejo Fernández, X., (1999). D'onomástica asturiana antigua: un exemplu de pervivencia na topoinimia. *Corona Spicea, in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Viyao Valdés, M. P., y Martín-Ayuso, R. (2007). Dos estudios etnográficos sobre el oriente de Asturias (1920-1921). Gijón: Muséu del Pueblu d'Asturies.

Watts, M., (1983). *Silent Violence: Food, Famine and Peasantry in Northern Nigeria*, University of California Press, Berkeley.

Wickham, C., (2008). La cristalización de la aldea en la Europa occidental (800-1100). En *Movimientos migratorios, asentamientos y expansión (siglos VIII-XI)*. En el

centenario del profesor José María Lacarra: XXXIV Semana de Estudios Medievales. Estella, Institución Príncipe de Viana 33-51.

Yacamán Ochoa, C. y García Llorente, M., (2020). Enfoque cooperativo y custodia del territorio: Dos factores impulsores de la transición agroecológica de los sistemas agroalimentarios locales. *Estudios Geográficos*, 81 (289), e050. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202064.064>

Referencias documentales

Archivo Provincial de Asturias (A.P.A.). *Parroquia rural de Taja*. Caja 214939.

Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos (ARIDEA). *Fondos documentales del señorío de Valdecarzana*, Caja 15, documento nº21. CM/C15 n121.

Documentación particular de la Junta Administrativa de Montoubu. Sin archivar ni clasificar.

Juzgado de primera instancia Nº 1 de Oviedo, pleito 110 año 1960.

